

RAMÓN SOLÍS

EL CÁDIZ DE LAS CORTES

PATRIA LIBERTAD

Lectulandia

Este libro recrea de forma literariamente admirable —que evita al lector el fárrago de la erudición, pero que deja transparentar la seriedad y extensión de la documentación utilizada— el clima gaditano, en la época de la invasión napoleónica de España. Como señala Don Gregorio Marañón en su prólogo, «ha construido no la crónica oficial de la ciudad en una de sus etapas, sino la vida entera, la oficial y la que no lo es o no lo parece, con su íntegra humanidad viva». La estructura y características urbanas de Cádiz, la composición social de su población, el desarrollo industrial y comercial, la vida política, las modas y espectáculos, la actividad cultural y periodística, etc., son analizados en sus aspectos más significativos e incorporados luego, dinámicamente, al cuadro vivo de la ciudad que dio asilo a las Cortes, resistió el sitio napoleónico y se sintió conmocionada por las primeras noticias de la insurrección americana.

Lectulandia

Ramón Solís

El Cádiz de las Cortes

La vida en la ciudad en los años 1810 a 1813

ePub r1.0

lgonzalezp 27.11.17

Título original: *El Cádiz de las Cortes*

Ramón Solís, 1969

Diseño de cubierta: lgonzalezp

Editor digital: lgonzalezp

ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

Advertencia

El Cádiz de las Cortes fue mi tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid. Esto quiere decir que este libro surgió de un propósito más erudito que literario y que estaba dirigido a un público de especialistas y estudiosos.

Aunque me esté mal el decirlo, *El Cádiz de las Cortes* tuvo en su primera edición muy buena acogida, no solo en el campo de los estudiosos, sino también en el de la crítica literaria. El Premio Fastenrath que le otorga la Real Academia en 1960 confirma esta opinión.

Ello me lleva a publicar esta edición abreviada, prácticamente sin notas y sin insistencias eruditas que hacen a veces fatigosa la lectura a aquellos que no sienten la exhaustiva curiosidad del investigador. Creo que con ello este libro tendrá un mayor campo de difusión. En cualquier caso la edición completa de *El Cádiz de las Cortes* continúa en el catálogo de publicaciones del Instituto de Estudios Políticos, al que agradezco públicamente, no solo el que me permita hacer esta edición, sino también el que publicase la primera cuando yo no era más que un principiante.

Ramón Solís

Prólogo

1

Son muchas y muy importantes las razones que hacen grata mi tarea de prologuista de este libro de Ramón Solís. Voy a comentarlas lo más brevemente que pueda, porque en los banquetes exquisitos los aperitivos huelgan. Y banquete de calidad extraordinaria es para el espíritu de los lectores de erudición, la gracia y la trascendencia solo local, sino nacional, de estas páginas.

La primera atracción de El Cádiz de las Cortes es, en efecto, su impecable técnica. El autor ha construido no la crónica oficial de la ciudad en una de sus etapas, sino la vida entera, la oficial y la que no lo es o no lo parece, con su íntegra humanidad viva. Con minuciosa exactitud documental, y a la vez con gracia y distinción muy del Cádiz de aquel tiempo, van desfilando por el libro de Solís los gaditanos, desde los aguadores, los barberos y los comerciantes modestos u opulentos, hasta los abogados y los médicos, los militares, la gente de Iglesia, los petimetres y las señoritas, los diputados a Cortes, la multitud que vocifera en las calles o asiste a las procesiones o a los toros; los innominados, en fin, y las grandes figuras. Y no en exhibición amañada, sino confundidos en la ciudad y en el tiempo, con la misma naturalidad con que alentaron cuando vivían.

La descripción material de la ciudad es también impresionante por su sobria realidad. El mar, las murallas —protagonistas, casi míticas, en la Historia gaditana—, los paseos y los conventos e iglesias, las tiendas y despachos, los edificios y las bibliotecas, aparecen en este libro no como telones y bambalinas, sino con vida directa. La pintura de las cosas particulares, reconstruidas, desde las salas y el comedor, alhajados con muebles de un primor y un lujo que hoy les da rango especial en las tiendas de los anticuarios, hasta la cocina y la despensa y las habitaciones de la edénica, copiosa servidumbre de aquellos tiempos, tienen un encanto romántico incomparable.

Las gentes vivían felices en la ciudad luminosa y limpia, aún durante el sitio de los franceses. Había trabajo para todos. Una aristocracia, no tanto de títulos ampulosos como de hombres activos, trataba a sus copiosos subordinados y servidores casi como familiares. Convivían, en aquel ambiente de puerto abierto a

muchos mares, hombres de todas las razas y de todas las religiones, en santa tolerancia, disimulada por la Inquisición formularia, que presidía un inquisidor casi liberal. Un espíritu dilecto, universal y políglota reinaba en el ambiente. Cádiz fue desde el siglo XVIII la ciudad española «de la gracia, la razón y la medida», como ha dicho Pemán. Era, diría yo con expresión más torpe, la ciudad antipalurda por excelencia, cuando todas las demás, incluso la Villa y Corte, vivían, leve o explícitamente, impregnadas de ese recalcitrante palurdismo español, fuente de algunas características de la raza que, a veces, parecen virtudes (siempre con mi humilde voto en contra). Este que podemos llamar elegante cosmopolitismo de Cádiz, en la sutura de los siglos XVIII al XIX, era desde luego compatible con el esplendor de un fino tipicismo de la mejor calidad. Era, además, la urbe peninsular en que se vendían más libros, en que el ansia de saber afectaba a mayor número de ciudadanos y, en fin, donde se comía mejor, como lo demuestran los exactos datos que Solís nos proporciona acerca del abastecimiento de la población, destacando dos hechos archiespañoles: el predominio de la carne de cerdo y la escasez de frutas. Y otro, moruno, que evoca los días de mi infancia: la abundancia del ajonjolí.

¡Qué bien trabados aparecen en el libro de Solís todos estos aspectos de la vida gaditana, que sucintamente enumero aquí! ¡Con qué apurada bibliografía, de fuentes impresas (solo su recopilación constituiría una monografía utilísima) y de fuentes manuscritas! ¡Y escrita sin concesión alguna a la retórica adornista, tan en auge hoy; en limpio castellano, pero rico en vocablos vivos, de la calle y aun de neologismos, eficaces y no rebuscados! Recuerda no pocas veces la prosa narrativa de Solís a la de Galdós, a pesar de que nuestro autor parece poco entusiasta del gran novelista.

2

Pero Cádiz, en la época de las Cortes, no fue solo una urbe encantadora como lo ha sido siempre, antes y después, sino una de las ciudades creadoras de la España moderna. Lo han sido cuatro: Madrid, donde se forjó en el XIX el gran momento del espíritu nacional —literatura, música, pedagogía, historia, filosofía, ciencias naturales— que sobrevivirá para siempre a las pasiones políticas. Barcelona, en la que cristalizó el impulso industrial, a la vez que una grande y necesaria cultura regional. Bilbao, como representación del vitalismo vasco, que ha llevado su esfuerzo, su severidad moral, y su capacidad para engendrar riqueza hasta los límites del Universo. Y a su lado, Cádiz, en cuyo hervor del principio del siglo germinó la nacionalidad española moderna y la vida política y social, llena de una universal afán, con su prensa, su sagrado derecho a opinar, a criticar y a discutir y a aspirar al reparto menos injusto de las alegrías de la vida terrenal, y entre ellas, la mayor, el posible acceso de todos los hombres al saber.

Todo esto, simbolizado en cuatro de los grandes pueblos de España, es el esquema de su vida contemporánea, obra, pues, del siglo XIX, que no corresponde, porque a partir de mediada la centuria XVII ya no podía ser, a una gran potencia material, pero sí espiritual, civilizadora; y para continuar esta alta labor que el destino nos ha encomendado no podemos, como algunos quisieran, de buena fe sin duda, quedarnos detenidos y como pasmados en una especie de beatería del pasado, que tiene mucho de autodigestión de nuestra propia grandeza. Gracias a que los cielos han querido que haya siempre un grupo de españoles heroicos que lo han impedido, como en Cádiz ocurrió, permitiendo a nuestra humanidad, incluso a los mismos recalcitrantes, el gozar del supremo bien de seguir adelante, que es la forma más directa de servir a Dios.

3

La actuación trascendente de Cádiz en aquella ocasión no se produjo por azar, como nada, aun lo que más lo parece, en esta vida. Sin insistir más que ligeramente sobre esto, porque no hace falta mucha retórica para demostrarlo, Solís lo deja explicado a las mil maravillas. Cádiz, al principio de siglo, era de todas las ciudades de España la que por su cultura, su finura y su sentido universal —los tres conceptos son uno y lo mismo— tenía que sentir la honda responsabilidad de aquel viento que sopló sobre el mundo en el siglo XVIII; aquel viento generoso, que era afán de saber y de multiplicar y afinar los resortes de los sentimientos humanos, que se ha querido interpretar con un sentido heterodoxo por gentes superficiales y facciosas resueltas a no comprender que, como acabo de decir, un paso adelante es siempre un servicio a Dios.

Este bendito azar dispuso que las Cortes tuvieran que celebrarse en la única partícula de la Península que, aunque sitiada largo tiempo por un ejército enemigo y agredida por los bombardeos, gozaba de una vida normal y se regía por la hora exacta de sus reacciones, incluso, desde luego, en las religiosas; en le Cádiz aquel que tenía las ventanas abiertas al «espíritu del siglo», que comprendía muchas cosas, muchos matices, que rebasaba a la mera política de «liberales y serviles», y cuyo símbolo fueron, precisamente, las Cortes.

4

Preciso es insistir en que la influencia del Cádiz de las Cortes fue mucho más extensa y eficaz que la de las Cortes mismas, artificio humano, y por humano imperfecto y perecedero; entonces necesario, ahora ya anacrónico. Este algo más fue la honda transformación, casi la resurrección que la vida española el pueblo

español. Las Cortes fueron, aunque no lo único, el más glorioso instrumento de este cambio, y ninguna mente sensata podrá negárselo, pese a las fluctuaciones de la política, mientras se tenga memoria de lo español. Basta leer no ya las aguafuertes rudas de Campomanes, de Jovellanos, de Cabarrús, sino las mismas crónicas oficiales o el abundante material pintoresco de vivir español en el paso del XVIII al XIX, para darse cuenta de que aquello no podía subsistir. No porque hubiera enemigos que amenazaran en forma grave el país o a sus instituciones fundamentales, sino porque la podedumbre y la incapacidad más o menos disimulada de tipicismo pintoresco, hedían, en la Corte de Carlos IV, a cadáver. Todo el siglo fue de descomposición, que no pudieron atajar los Borbones, bienintencionados, pero débiles, —Fernando VI y Carlos III— ni sus colaboradores, algunos menos capaces de lo que se ha pretendido, como Floridablanca, por ejemplo, del que escribió Campomanes, y al parecer con razón, «que entendía tanto de economía política como yo de castrar ratones».

Lo que le salvó a España en aquel trance decisivo fueron las minorías «ilustradas» que culminaron en las Cortes de Cádiz, de las que ha dicho Menéndez Pelayo que «en esto y en otras muchas cosas fuera injusto negarlas el título de grandes». Solís se duele, con absoluta razón, de que las afirmaciones de don Marcelino, tan prodigadas por muchos autores contemporáneos con un sentido partidista, hayan olvidado esta, como tantas otras más. En Menéndez Pelayo, siempre grande, había dos personalidades, como en muchos hombres geniales: una soberanamente serena y otra llena de pasión. Esta, la pasional, que predominaba, como es normal, en su mocedad, fue la que dictó muchas de las páginas de sus Heterodoxos, y entre ellas, las menos ecuánimes, y yo creo que las peores que salieron de su pluma de historiador, aunque de las más garbosas que le inspiró su espíritu polemista, fueron las del capítulo II del libro VI, dedicados a las Cortes de Cádiz. Pero, inmediatamente antes, al hablar de la heterodoxia de los afrancesados, estampó, con esa rectitud de su otra personalidad, la verdaderamente historiadora, que le hizo ser tan justo con sus adversarios, rectificándose, incluso a sí mismo, cuando creía que lo debía hacer, aquel otro juicio, que copia Solís: en esto y en otras muchas cosas fuera injusto negarles (a las Cortes de Cádiz) el título de grandes. Quedémonos con estas palabras tacitanas y no con las siguientes en las que emulaba el gracioso, pero arbitrario desparpajo del Filósofo Rancio o de don Bartolomé J. Gallardo. A menudo recuerdo y hago mía la queja de un ilustre sacerdote español de que al publicar oficialmente las obras completas de Menéndez Pelayo no se les haya dado la elemental dignidad y el elemental realce histórico de editarlas con notas, y no, claro es, de disputa política, sino severamente doctrinales.

Las Cortes de Cádiz no fueron perfectas, puesto que estaban constituidas por hombres y puesto que eran un instrumento político, y todas las políticas son vivencias de ocasión, perecederas. Pero esa eficacia cronológica, que en los casos afortunados puede tener un hecho político, la tuvieron ellas, mereciendo el juicio apologético de

Marcelino Menéndez Pelayo. Sus diputados, incluso casi todos los numerosos que vestían hábito o sotana, «pretendieron —como dice Solís— transformar España toda en una nación culta, tolerante, sin grandes diferencias sociales, es decir, anhelaban contagiar a España de esa vida feliz de los últimos años del siglo XVIII gaditano, que ellos vivieron de niños o se la oyeran hablar a sus padres». Y con todos sus defectos, muchos inevitables, lograron injertar en el tronco podrido de un pueblo sin nervio y de una dinastía que ostentaba como único motivo de respeto un supuesto origen divino, el espíritu de todo lo que había de significar el siglo XIX, esto es, la conciencia de lo que era América, la defensa de los derechos del hombre, la abolición de la esclavitud y la anulación de la anacrónica Inquisición que, como dice muy exactamente el autor de este libro, si en un tiempo defendió al pueblo de la herejía, acabó debilitando la fuerza de las creencias; y añadido yo, creando en gran parte el grave mal de nuestro anticlericalismo.

5

Claro es que el siglo que siguió a las Cortes de Cádiz y el que ahora estamos viviendo, trajeron también incontables perturbaciones; y son muchos los que todavía las atribuyen a cuanto representaron esas Cortes, como símbolo de una evolución impía de la humanidad, iniciada, con la fuerza de un huracán, en el siglo XVIII. Pero otros creemos que los hombres beneméritos de Cádiz evitaron la ruina total de España. Nada de lo no bueno que ha pasado después ha dejado de pasar, con diferencias hijas de las circunstancias geográficas y antropológicas, en el resto del mundo. Los hombres no lo han podido evitar, porque no ha sido obra de estas o de las otras ideas, sino un proceso de evolución universal e inexorable.

En nuestro país la marcha no paradisíaca de la Historia, en cualquiera de sus crisis, ha tenido una fatal especialidad, que es el fácil eretismo con que estalla entre nosotros la guerra civil, pequeña, grande o catastrófica. Sería impertinente —y más aún sería imposible, aun arrastrando las consecuencias de la impertinencia— discurrir aquí sobre las causas de este triste privilegio. Pero cuando se derrama la vista en torno a España se ve que en el mundo actual es tanto más frecuente el desorden cuanto más flaca es la libertad. Y es preciso reconocer que, si en nuestro país esta desaparece con tanta frecuencia, no es solo por la tiranía, que de tiempo en tiempo la aplasta, sino por la torpeza de los que no la saben usar cuando se afloja el yugo del Estado. Y así transcurre nuestro pueblo, por tantos otros motivos admirable, oscilando entre la falta de libertad impuesta por los jefes absolutos y las eficaces oposiciones que, en cuanto esa libertad se recobra, hacen los malos liberales para volverla a perder.

Con todo, a pesar del aparente fracaso en algunos aspectos, no en los fundamentales, de la gran obra de los diputados doceañistas, estos hicieron un bien a

la patria que solo los guerrilleros de la polémica política pueden negar. Había, entre estos primeros padres de la patria —los de las viejas Cortes no pudieron ser, y solo a ratos, sino administradores de sus villas, no de la nación— había, digo, muchos sacerdotes y frailes, como se detalla en este libro. Casi todos, seculares y religiosos, pensaban como pensaríamos hoy. Pocos en sentido muy reaccionario. Y algunos con módulos entonces más avanzados y hoy sin actualidad, como los masones, cuya acción estoy convencido que se ha exagerado siempre por motivos polémicos, para poder atribuir a fuerzas ocultas lo que muchas veces es tan solo efecto de nuestros propios pecados; o por la propia vanidad de los afiliados, que en no pocas ocasiones han fantaseado sobre la eficacia misteriosa de su actuación.

De los religiosos casi todos actuaron, dentro de su matices, con entusiasta buena fe, y algunos pueden considerarse como los precursores de otros que hoy mantienen su misma actitud independiente y misericordiosa, próxima al canon de la cristiana perfección. El autor de este libro destaca dos figuras entre los gaditanos con sotana: el magistral Cabrera, ejemplo de santo varón, liberal y sabio —sabio en Historia Natural, que tan propiciamente se daba en aquella tierra— y el Cura de Algeciras, Terreno, amigo de los desheredados, en un plano, se ha dicho, un tanto demagógico, pero un tanto demagógicos eran también los apóstoles. Ramón Solís se refiere reiteradamente al enfoque desacertado que hace del Cura de Algeciras Benito Pérez Galdós, en su Episodio Nacional «Cádiz». Alguna razón tiene al rectificar, en esto, al gran novelista, pero ya apunta que el considerar a este pintoresco diputado como tosco y extravagante, obedecía probablemente a un sentir común, tal vez no exento de alguna justificación. El mismo Menéndez Pelayo, que le alaba porque defendió en las Cortes a la Inquisición, tiene que reconocer que era «demagogo, populachero, estrafalario y violento, que por lo desmandado de sus ideas políticas, que frisaban con el más furibundo y desgredado republicanismismo y por lo raro y familiar de su oratoria, unido a lo violento de sus gestos y ademanes y al ceceo andaluz marcadísimo con que sazonaba sus cuentos y chascarrillos, era personaje sumamente popular entre los concurrentes a las tribunas». Es muy posible que Galdós, tan amigo y tan respetuoso con don Marcelino, siguiera el juicio de este. Pero, además, era él muy afecto a prestar oídos a la tradición, y es explicable, porque no era estrictamente un historiador, sino un vate, en su sentido riguroso de poeta para las gentes y no para los eruditos, que recogía, por tanto, sus noticias, ya de los papeles, en lo que era muy escrupuloso, ya de la voz popular. Y digo esto no por exaltar una vez más la gloria del primer novelista español después de Cervantes, sino porque le oí referir a él mismo, más de una vez, que la idea de escribir los Episodios Nacionales le vino, siendo todavía mozo, al escuchar los relatos de un antepasado suyo que había sido capellán de los Voluntarios Canarios que vinieron a luchar contra Napoleón, y que precisamente estuvieron bastante tiempo en Cádiz. No tengo ahora ante mí los apuntes que de esta conversación —como de otras que me iban pareciendo importantes— guardaba yo desde mi juventud. Se perdieron en la

guerra. Quizá alguien los guarde, porque en mis libros y papeles no se operó una destrucción, sino una selección inteligente. Ignoro, en este momento, si esta conexión de don Benito con Cádiz, a través de su pariente el capellán castrense, figura en alguna de las biografías del maestro. Lo que yo puedo asegurar es que tenía a Cádiz por una de las bellas ciudades del mundo.

6

Luego, decíamos, todo se agrió, y lo explican muy bien algunos de los capítulos —los más importantes a mi gusto— de esta Historia de Cádiz. Los españoles se dividieron. Lucharon primero, furiosamente, como liberales y absolutistas. Después como carlistas y liberales. Después, en las contiendas recientes, no restañadas todavía, con el mismo sentido de derechas e izquierdas. En el transcurso de todas ellas rezuma no el sentido teológico de la lucha, sino el puramente formal, representado por un absurdo «clericalismo anticlericalismo» que no es más que una parodia lamentable y sangrienta del magno problema de la fe y la no fe.

Y esto en un país como el nuestro, donde, como escribió Ortega y yo he repetido no pocas veces, no ha habido apenas heterodoxos ni menos desprovistos de fe, sino pura y simplemente fanáticos, que, como decía un gran español, poco antes de perecer víctima de uno de estos crímenes del fanatismo, precursor de otras muchas tragedias, tal vez se hubieran podido evitar sentándose los unos y los otros a hablar en torno de una mesa. En torno de una mesa, como amigos y hermanos, sin discursos, que son los aisladores de la cordialidad. A veces, sin embargo, ni la intimidad anula la suspicacia. El mismo Menéndez Pelayo, cuando don Alberto Lista exclamaba enfática pero honradamente: «Hombres, hermanos sois, vivid hermanos», lo calificaba de perogrulladas y de posible confesión encubierta de masonería.

7

Difiero un tanto, y ya lo he dicho públicamente en recientes ocasiones, de los juicios, semejantes a los que se exponen en este libro, en lo referente a los afrancesados. Trata a estos el autor con la misma generosidad y comprensión que a cuantos grupos de gentes surgen en este magno escenario de pasiones inflamadas, y muchas veces enconadas, del doceañismo. Y su entusiasmo gaditano vibra todavía con la noble pasión de todos aquellos hombres y mujeres, ricos y pobres, militares y paisanos, eclesiásticos y seculares, liberales y serviles, que respiraban y latían en el odio a Napoleón. Solamente la hostilidad a la Rusia actual puede compararse, aunque creo que en menor grado, al aborrecimiento de la casi totalidad de la población española sintió por Bonaparte. En Cádiz ese odio fue unánime y llevó a

las gentes hasta el crimen indefinible y atroz, del asesinato, por el pueblo, del general Solano.

El espíritu de la época, en el cual están incluidas las pasiones buenas y malas, nos explica que fuera así, aunque no siempre sus pecados se absuelvan. El historiador actual tiene, con la perspectiva que da el tiempo, motivos para no sentenciar definitivamente este problema. Porque los españoles no tenían, acaso, demasiada razón al dar la vida, con aquel entusiasta y generoso sacrificio colectivo, por una dinastía no mucho más extraña en lo que tenía de representación nacional, que la de Bonaparte. Y de persona a persona, era inmensa la superioridad, en todos los sentidos, pero sobre todo en el moral, que ofrecía José Bonaparte, El Intruso, sobre Fernando de Borbón, El Deseado. Decimos superioridad moral y no es este un elogio para Bonaparte, porque el nivel moral de Fernando VII pocas veces podrá reproducirse en la estirpe de los jefes de Estado, con tal suma de felonía y maldad. No pocas veces he citado el escalofrío de ira y de desprecio que siente un español al leer los papeles que se conservan en los archivos de París, escritos por El Deseado, en Valençay. El error de dar la vida por este hombre y, más aún, el considerarle como un rey por la Gracia de Dios, y representante supremo de la patria, es más grave y más trágico que todo lo que ocurrió en España; y todavía se piensa, a veces, que estamos purgando este pecado.

Los afrancesados lo sentían así. Había entre ellos, sin duda, hombres interesados, resentidos, o por otros motivos, reprobables. Pero en su grupo estaban también muchas de las cabezas más ilustres de España y de las conductas más honradas, y por ello hoy figuran en la galería de nuestras glorias mejores; mientras que de El Deseado nadie se acuerda sin desprecio. También se ha desvanecido el argumento de la impiedad de los que siguieron a Bonaparte, pues tantos católicos hubo entre ellos como en los llamados «patriotas». Sin olvidar la condición de masones, fruta del tiempo, que tan frecuente era en uno como en otro bando.

Y, en fin, el argumento del amor a la patria, que es el supremo, no se puede exhibir como carácter diferencial de patriotas y afrancesados. Aunque aquellas gentes del pueblo, en Madrid, en Bailén, en Zaragoza, en Gerona, han conquistado justa inmortalidad por su heroísmo, los otros, los afrancesados, fueron lo que fueron por conscientes y meditada convicción de que lo peor que le podía pasar a España era verse regido por Fernando VII; y en verdad que no se equivocaron. Y lo digo convencido, no obstante, de que entonces, yo, hubiera estado con los patriotas, aunque pienso que con un españolismo «jovellanista», que fue más importante para el honor de España que el ciego de la multitud.

Y el que en el campo de los adversarios pasionales de Napoleón fuera todo fervor nacional, tienen también sus posibles distingos. Ya varios años antes de la contienda napoleónica un gran maestro, en todos los aspectos, inatacable gloria nuestra, el padre Feijoo, había disecado, con su exacto e implacable escalpelo, en su ensayo Amor de la Patria y pasión nacional, todo lo que puede haber, debajo del patriotismo

irreflexivo, de otras cosas que no lo son. En el caso de la guerra de la Independencia, comprueba esto el que, unos años después, la misma generación de los que defendieron a España contra el Infame Corso, se prosternaron ante un ejército también de franceses, pero esta vez mandado por el duque de Angulema, que recorrió y ocupó la Península en un paseo triunfal, sin la menor resistencia por parte de los patriotas de unos años atrás. Como apostilla consignaremos que los únicos que hicieron un conato de resistencia frente a los franceses en esta segunda invasión —y muchos murieron heroicamente en el trance— fueron los liberales, los representantes del grupo de las Cortes que habían sido acusados de confabulación con las ideas de allende el Pirineo; si bien ahora el signo político había cambiado en la Francia de los Cien Mil Hijos de San Luis.

8

Me he excedido en mi propósito de haber sido breve en esta introducción a la espléndida obra de Ramón Solís. Pero, en definitiva, el no haber sabido resumir mis comentarios es una señal del fervor de mi lectura y, por tanto, un homenaje al autor.

Yo tengo, además, especiales motivos para disculparme de mi entusiasta prolijidad, cuando hablo de Cádiz; porque corre por mis venas sangre gaditana, la de mi madre que era por mitad italiana; y por mi padre, sangre montañesa; es decir, sangre de los grupos humanos que contribuyeron con su trabajo a la paz y al bienestar de la clara ciudad, tendida en la playa más abierta a todos los pueblos de cuantos hay en el mundo. Me enorgullece sentirme ligado, por la sangre y el amor, a aquellos hombres que, con la torpeza, sin duda propia de las empresas humanas, trataron lealmente de enseñar a los que vendrían detrás de ellos, desgraciadamente sin haberlo hasta ahora conseguido, que, como he dicho en ocasión reciente, es mucho más difícil y más heroico que dar la vida por las ideas, el procurar comprender las ideas de los demás.

Gregorio Marañón
Toledo, julio de 1958

1. La ciudad

1. Situación y sitio

No son análogos, aunque a primera vista lo parecen, los conceptos de sitio y situación. Su distinción nos ha de servir para comprender de qué distinta manera la geografía interviene en la estructura y en la personalidad de la ciudad de Cádiz. Llamaremos sitio al lugar que ocupa la planta de Cádiz en el mapa, de una manera absoluta; en el concepto de sitio solo deben entrar, por tanto, las peculiaridades del lugar, sin tener en cuenta los lugares vecinos. Por el contrario, entenderemos por situación una posición relativa dentro de una región, fijándonos —ahora sí— en los contactos más o menos obligados con poblaciones vecinas.

Cádiz, dentro de la geografía española, es una isla; una isla es también el actual San Fernando: ambas ciudades forman un todo, sin más vínculo que un camino de arena. Completaremos su localización afirmando que la ausencia de montañas en sus proximidades la deja en un total desamparo ante los vientos, que el escaso terreno de su alrededor priva a la ciudad de una agricultura dentro de su término y que la escasez de pozos de agua potable marca la última de sus características en lo que se refiere al sitio.

En cuanto a su situación, Cádiz es una ciudad privilegiada. La causa de su nacimiento es precisamente su situación. Claro que toda ciudad nace como consecuencia de las características de un lugar determinado. Pero el que nazca ahí y no en otro lugar dependerá siempre de la conjunción de la situación con el sitio. Por ejemplo, en una zona rica agrícolamente la ciudad tiende a surgir a orillas de un río; de esta manera a las ventajas del sitio se unen las de una buena situación; el río es un medio de vida, pero también un medio de comunicación.

Cádiz, en cambio, es consecuencia de su situación. Nace bajo un signo que nunca más ha de abandonarla: como ciudad-puerto exclusivamente. El estrecho de Gibraltar puede definirse como el cruce de dos líneas: la mediterráneo-atlántica y la africana-europea. La importancia, pues, de su emplazamiento es tan grande como lo es, en general, la situación de España para con otras naciones. El eje horizontal significa la cultura mediterránea, que más tarde España continuará hacia América; el vertical, las invasiones africanas frente a las bárbaras. No creo necesario insistir en que la historia

de España gira alrededor de estos dos ejes que marca el estrecho. El estrecho es, por tanto, punto vital para los pueblos primitivos que llegan a España. Una vez que sus embarcaciones salen de la corriente, eligen una serie de lugares en la costa entre los que Cádiz destaca por su posición. El sitio no es apropiado —carencia de tierras laborables, falta de materias primas, aislamiento—, pero la situación es inmejorable. En este desequilibrio de sitio y situación se va a centrar la historia toda de Cádiz. Fácil es comprender que cuando por la coyuntura histórica la situación tiene importancia en la vida española, Cádiz cobrará valor. Los dos momentos en que España sostiene una intensa vida de relación —colonizaciones antiguas, grandes descubrimientos— serán las dos etapas más brillantes de la historia de Cádiz, aquellas en que se puso de manifiesto el valor de su puerto como ingreso meridional de la Península. Cuando la situación, por el contrario, deja de tener interés, la ciudad pasa a convertirse en una aldea de marineros. El sitio, por sí, no da para más.

Dos hechos, pues, eminentemente geográficos han favorecido —como dice Juan Gómez Crespo— el desarrollo de Cádiz: su acusado carácter marítimo e insular y su emplazamiento en uno de los grandes cruces de las comunicaciones mundiales. Ambos factores convirtieron a Cádiz en baluarte de la penetración púnica en España y siglos más tarde, en el más firme apoyo de la expansión romana en la Bética. Los visigodos y los árabes, que no sienten inquietudes comerciales ni planean guerras con el exterior, no dan valor a la situación de la ciudad, por lo que Cádiz se oculta en la historia. Ya reconquistada, Alfonso X, al que es justo reconocerle junto con la sabiduría una ambición imperial, se fija en nuestra ciudad, pensando en una política africanista ya planeada por su padre. Es por esto por lo que la hace cabeza de obispado, no obstante a ser por aquella época una pequeña aldea comparada con Algeciras, Jerez, Medina Sidonia, etc., ciudades que los árabes habían engrandecido considerablemente. Absurda debió de parecerles esta decisión a los nobles alfonsíes, como absurda les parecería después a los sucesores del Rey Sabio, sin inquietudes imperialistas de ningún género. Cádiz decae de nuevo; la diócesis abandona la ciudad, que se transforma en un feudo del conde de Arcos. Con los Reyes Católicos se inicia, otra vez, su resurgimiento. Ellos, como antes Alfonso, comprenden la importancia de su situación para una política africanista. La ciudad empieza a desplazar en importancia a los pueblos cercanos. Cuando descubren América un puñado de españoles, entre los que no faltan onubenses y gaditanos, se abre para nuestra ciudad un periodo de extraordinario florecimiento, motivado, sobre todo, por su magnífica posición marítima. Cádiz se convierte entonces en centro de las actividades mercantiles, lo que exigió el perfeccionamiento de su organización militar para verse libre de la codicia de sus enemigos. América, pues, marca la hegemonía gaditana. La situación de la ciudad es piedra fundamental para nuestro imperio. Esto lo ve, sobre todo, Inglaterra, celosa del poderío español. Con claro instinto político dirige a Cádiz los más duros ataques, segura de que repercutirán en todo el Imperio español. Cádiz será ya siempre la máxima aspiración de la ambición imperial inglesa.

Gibraltar no cae en su poder sin que antes Cádiz resista en varias ocasiones sus más violentos embates. Incluso conquistando Gibraltar, no cejan en la posesión de Cádiz; en más de una ocasión se solicita el cambio o se intenta su ocupación.

Pues bien, esa importancia de la situación gaditana no supo verla Felipe II. Por eso, cuando los ingleses arrasan Cádiz en 1596, recomienda al de suyo prudente duque de Medina Sidonia que no arriesgue su vida en la defensa de la ciudad, ya que aquella vale más que esta. Recomendación que, por otra parte, no hubiera hecho falta, ya que el duque no destacaba precisamente por su espíritu arriesgado. Es el mismo Felipe II el que a raíz de la destrucción de Cádiz por los ingleses duda si reconstruirla o abandonarla, sin darse cuenta de que el afán destructor inglés nacía de una admiración por la situación de la ciudad. Pero ya en aquellos tiempos nuestro imperio se movía tan solo por inercia, una fuerte inercia como correspondía al fuerte impulso que se le diera anteriormente. Cádiz va a aprovecharse de esta inercia. Precisamente en los momentos en que el imperio empieza a tambalearse, es cuando va a arrebatar a Sevilla el monopolio del comercio. La ciudad del Guadalquivir, no cuenta con una situación tan favorable como la de Cádiz, aunque ocupa uno de los sitios geográficos más importantes de España. Más tarde, Cádiz, no por la ayuda oficial, sino al margen de ella, inicia un comercio de contrabando que terminará desplazando al estatal; entonces surge el Cádiz del siglo XVII y XVIII, al que Gerónimo de la Concepción llamará, desde Ámsterdam, «Emporio del Orbe».

La decadencia gaditana se marca cuando el concepto situación geográfica deja de tener importancia. Es decir, con la pérdida de nuestras últimas colonias. Ya en la segunda mitad del siglo XIX la ciudad languidece; con el Desastre del 98 se transformará en una capital de provincia más.

Estructura de la ciudad en 1810

Consecuencia del sitio que ocupa son cuatro determinantes de su estructura: dificultad de crecimiento, facilidad de fortificación, escaso contacto por tierra con sus vecinos y necesidad de defenderse de los vientos.

Su contextura de islote —aún en el caso de considerar a la ciudad aislada, el istmo de arenas no rompe la concepción de isla—, marca, naturalmente, una limitación de crecimiento que pronto comprendieron los gaditanos. El trazado de la ciudad se resiente de la falta de espacio; las casas, por tanto, han de ser altas, frente al concepto de la construcción en Andalucía; las calles, estrechas. Las plazas escasean, hasta el punto que en el Cádiz de esta época solo pueden considerarse como auténticas plazas tres: la de San Juan de Dios, la de San Antonio y la de San Fernando.

La facilidad de fortificación la transforma desde el primer momento en plaza fuerte y residencia del gobernador militar de Andalucía. Este espíritu de ciudad de guerra marca en la estructura de Cádiz un sello de personalidad. Las murallas, con

sus cuatro puertas —la de Tierra, la del Mar, la de la Caleta y la de Sevilla, a las que se puede añadir el postigo de la playa de Santa María—, estrechan angustiosamente a la ciudad; el gaditano siente, por esto, un ansia de altura, que se refleja en las actas capitulares del ayuntamiento durante todo el siglo XVIII. Por otra parte, una extensa guarnición va a crear cuarteles y baterías en todo su alrededor, formando auténticas barricadas militares en el cinturón de la ciudad.

El escaso contacto con los pueblos vecinos de tierra adentro que le impone su insularidad, le da una concepción muy peculiar en la localización del centro. La próxima ciudad de San Fernando es claramente una ciudad de tránsito; las casas se alinean a lo largo de la carretera y el centro surge en un cruce de caminos. Otras ciudades hacen eje de su centro a un río; otras eligen el centro físico arbitrariamente, cuando la elección no depende de ningún factor decisivo. Pero siempre la causa primordial del sitio que ocupa el centro define la configuración del crecimiento, y como las ciudades crecen apartándose lo menos posible de su centro, suelen hacerlo a lo largo del mar. Cádiz es una ciudad eminentemente marinera. De las dos puertas de mayor importancia, la de Tierra y la del Mar, es esta última la que se considera su entrada. Podemos decir que en la época que estudiamos Cádiz tiene como puerta la del Mar y como espalda la de Tierra. Efectivamente, mientras aquellas tienen forma de arco de triunfo —puertas de paz—, esta tiene una contextura hostil; es una puerta para ser defendida, como si por ella no se esperara más que al enemigo. Esta diferenciación es muy importante, por eso vamos a insistir en ella. La puerta del Mar daba a una plaza —sentido acogedor—; la de Tierra abría paso a una zona militar. A aquella aflúan las calles de una manera abierta; a esta, formando ángulos agudos, rematadas en bayoneta. Esta estructura de las diferentes entradas de la ciudad nos da una clara idea del espíritu urbanístico que le impone a Cádiz su condición de isla. El centro de la ciudad nace en su puerto. Es curioso que la ciudad, que se ha fundado al otro lado de la isla, cree su centro fuera del recinto amurallado, que en aquella época terminaba en la fachada de lo que hoy es el ayuntamiento. El centro, pues, se sale de la ciudad buscando el muelle y haciendo su plaza en la actual de San Juan de Dios. Allí seguirá durante los siglos XVI, XVII y XVIII; allí estará en la época que estudiamos y allí permanece actualmente, pese a que la calle Columela centre el comercio y la calle Ancha el paseo aristocrático. El centro del crecimiento es el del puerto y, pegándose a él, crece la ciudad. Cuanto más se alejan las calles de este punto, tienen menos vida, menos importancia. Al tratar este tema no hay que olvidar que con la pérdida de las colonias la ciudad pierde conciencia de su personalidad y hace de las puertas de Tierra su centro. Surge entonces el crecimiento de nuestros días, cuyo centro está precisamente emplazado en dichas puertas, que inmediatamente perdieron su hostilidad para hacerse acogedoras. Pero este es un crecimiento ficticio, pues la verdadera justificación del crecimiento gaditano no está en la concepción de una sobrevaloración del contacto con tierra, sino en la prolongación del puerto por la banda de la bahía hasta llegar a los terrenos de la zona franca. Por lo tanto, si el

centro de Cádiz se traslada no lo hará, como creen muchos, a lo largo del paseo de Ana de Villa, sino a lo largo de la costa, por la bahía, a menos que una nueva concepción de la vida haga cambiar la personalidad de la ciudad.

Señalábamos como último de los determinantes de sitio la necesidad de defenderse de los vientos. Puede parecer exagerado hablar del viento como determinante de la estructura de una ciudad. Desconocen quienes lo piensen la importancia que este llega a tener en una zona desamparada de montañas, próxima al mar y en la boca misma de ese saco que es el Mediterráneo. La ciudad de Cádiz no estaba tan batida antiguamente como lo está hoy. Su recinto amurallado la defendía por completo del viento de levante. Por eso su muralla se alzaba mucho más por esta zona que por la de la Caleta, también peligrosa para los ataques desde el mar. Es curioso que mientras las baterías de la Caleta se quedaban en la zapata de la muralla, en la cuesta de las Calesas y en los alrededores de la bahía subían a emplazarse en la parte más alta. Es de sospechar que a más de las razones militares hubiera otras de comodidad. Fuera o no tenido en cuenta el viento, no cabe duda de que para Cádiz significaban sus murallas una defensa contra él. Por ejemplo, de aquel «levante» del que hay constancia de sus violencias en épocas anteriores a las murallas, apenas se habla después de la construcción de estas. Pero donde verdaderamente se nota en Cádiz la importancia del viento a la hora de construir es en el barrio de Santa María. Así como las calles del barrio de la Viña van enfiladas al Campo del Sur en toda su longitud —veáse sobre el plano la calle de la Amargura—, la banda de levante del de Santa María no cuenta ni con una sola calle enfilada. Las calles son como un pequeño zaguán que se quiebra para que el aire no enfile. Al mismo tiempo, esa forma de proa de barco que tienen algunas casas para evitar el dar fachada al viento, no puede explicarse como una concepción distinta de la arquitectura gaditana en cuanto a estilo, sino simplemente como defensa contra el viento. Obsérvese cómo esa necesidad no se impuso en las calles que dan al paseo de la Aduana, precisamente porque la muralla las defendía, impidiendo que el viento de levante las azotara como hoy las azota.

La escasez de agua dio a las casas una concepción muy andaluza de evitar los tejados y prolongarse en azoteas. Hablábamos antes de la necesidad de altura. Durante todo el siglo XVIII las actas capitulares reseñan, como ya hemos indicado, solicitudes, informes y peticiones para soslayar la prohibición de que las casas no tuvieran más de diecisiete varas de altura. Chocaba, por tanto, la necesidad del vecindario con el criterio inexorable del ayuntamiento, que consideraba insano el que las calles quedaran ahogadas entre altos edificios. Por eso marcó la altura tope, mandando derribar incluso aquellos pisos que sobrepasaban las diecisiete varas. La igualdad de altura, así como la construcción de azoteas, necesarias para recoger el agua de lluvia que almacenar y depurar en el algibe, dan a la ciudad una unidad típica.

A más de estos determinismos de sitio existen los de situación. Cádiz es una

ciudad vinculada a Andalucía, de la que toma los amplios patios, los corredores abiertos, etc. Igualmente su comercio la pone en contacto con otros países, manteniéndola al día en modas, facilitando materiales valiosos para la construcción, como el mármol italiano o la caoba, etc. Pero estas consecuencias de la situación las veremos con más claridad al estudiar la casa gaditana.

Queda, pues, trazada una línea general de la ciudad de Cádiz en 1810. Se trata, como decimos, de una ciudad cercada y cerrada. La puerta del Mar marca el punto de contacto con el exterior; la plaza de San Juan de Dios constituye su centro. Las calles son estrechas, las casas altas, uniformes, coronadas por azoteas. El suelo es llano, como ciudad marítima no tiene más polvo que la limpia arena, que en aquellos momentos difícilmente lograba meter el viento dentro de la ciudad. Las plazas eran, según apuntamos, escasas, y no surgieron en profusión hasta que no se habilitaron como tales las huertas de los conventos. A esto solo queda añadir como nota estructural, no un amor a la limpieza, como se ha venido diciendo, sino unas condiciones especiales para ella; una limpieza natural que más tarde había de darle el sobrenombre de «tacita de plata».

2. Características de la ciudad

Las calles estaban bien pavimentadas con adoquines y sus aceras formadas con grandes losas de Tarifa. Como se afirma en un documento del siglo XIX, las calles de Cádiz «son por mayor parte rectas, enlosadas y con conductos subterráneos por donde desaguan las lluvias y las aguas sucias del vecindario, y por consiguiente su pavimento, ayudado del cuidado de la limpieza que se observa, está cómodo y aseado». A este respecto dice también el conde de Maule: «Las calles, a más de un empedrado menudo y cómodo, están bien enlosadas por los lados. Ellas se barren diariamente y los vecinos deben entregar cada día a los carros la basura de sus casas, para conservar el aseo interior de ellas. El alumbrado se halla bellamente distribuido y el costo que recae sobre el vecindario es muy soportable. La ciudad toda está minada de conductos subterráneos, por los cuales se le da salida al agua pluvial y a las inmundicias».

Estas cualidades que definen los rasgos más característicos de la ciudad, no son el tan manoseado tópico que en casos similares suele usarse. Numerosos viajeros insisten en la buena pavimentación y limpieza de la ciudad.

Alcalá Galiano compara su ciudad con el Madrid de la época. El empedrado de la capital —nos dice— era pésimo. Aunque existían las aceras, cosa que no tenía el mismo París, eran tan imperfectas que casi no se diferenciaban de las calzadas. El ambiente de Madrid le parece, en general, a nuestro gaditano, feo y nada limpio. Por ejemplo, acostumbrado al Cádiz de su tiempo, se asombraba de que en las caspuertas y zaguanes de la capital se amontonara la basura, así como de que las

calles estuviesen siempre llenas de suciedad. Comparaba también las rejas de las casas, que en Madrid no estaban pintadas, sino abandonadas a su herrumbre, con las de Cádiz, cuidadosamente pintadas de verde. Estas rejas, de que habla Alcalá Galiano, no se ven en el Cádiz de hoy con la frecuencia que en el de principios de siglo XIX. No hay que olvidar que en la construcción del fuerte de la Cortadura se emplearon miles de ellas, como se verá. Este vacío había de llenarse después con herrajes de balcón, que más tarde se completarían con esos miradores de cristales que ahora son tan típicos en Cádiz. El paso de balcón a mirador —o cierro, como se llamaba en la ciudad—, puede observarse en la mayoría de las casas, lo que hace suponer que la moda del mirador sea muy superior. Aún distingue Alcalá Galiano otra particularidad en la que Cádiz supera a Madrid; mientras allí los vidrios de las ventanas eran claros y transparentes, en la capital eran opacos y sucios. Todas estas cualidades debían de llamar poderosamente la atención a los numerosos refugiados que vivían en Cádiz, ya que todos ellos unánimemente guardan grato recuerdo de la ciudad. Lástima que sucesos de tanta importancia como se desarrollaban ocupen de manera tan obsesiva los recuerdos de los que en ella moran, que apenas aparezcan en las memorias de la época notas interesantes sobre la vida cotidiana. Sin embargo, justo es reconocer que los que habitan estos años en Cádiz no la olvidan luego. Si Cádiz desempeña después, durante todo el siglo XIX, un papel importante en la política española, si los literatos, en general, la rodean de un halo de belleza, será consecuencia de estos años en que toda la flor y nata de la sociedad española vive entre sus muros. Pero esta acusada personalidad gaditana ha de verse, incluso, piropeada por cuantos viajeros —no importa la nacionalidad— la visitan. La ciudad cuenta con una antología muy completa de elogios de escritores de la talla de lord Byron, Gautier, Amicis, Demkowski, etc.

Vamos a intentar, pues, reconstruir la ciudad como ser vivo, como exponente de la vida íntima de sus vecinos. Para ello creemos interesante analizar sus calles y plazas con un sentido crítico, poniendo en su reconstrucción como material de sutura la imaginación, que intentaremos limitar cuanto sea posible por los datos concretos, pero que no puede desaparecer cuando operamos con materiales tan sutiles como son los caracteres de una ciudad.

El conde de Maule, a pesar de su parquedad, nos da algunos datos interesantes sobre la ciudad. Se lamenta que, por lo general, los edificios, contruidos de piedra o mejor de petrificaciones que forma el mar con la arena, son análogos unos a otros, conservando un mismo estilo arquitectónico. Se lamenta también de que las fachadas son «caprichosas, recargadas de balcones y rejas de hierro», y señala que las construcciones más recientes son de mejor gusto, aunque no precisa ninguna. Se hace necesario señalar que este criterio está influido por el gusto de la época. Se mantiene una vez más la constante de que en los gustos artísticos hay siempre una reacción contra las modas anteriores. No hay que olvidar que la mayor parte de Cádiz fue construido en el siglo XVIII y que los hombres del siglo XIX forzosamente habían de

reaccionar frente a estos estilos que estaban tan próximos. La casa barroca no podía ser bien juzgada por un siglo que —todavía— amaba lo Neoclásico.

Las calles

En primer lugar nos ocuparemos de la calle Ancha, si no el centro de la ciudad, sí el centro aristocrático, el paseo por excelencia. No es un error mantener esta separación; el centro de la ciudad, precisamente por cuanto tiene vida activa, no es el lugar más propicio para el paseo, costumbre tan española y entonces tan en boga. Al mismo tiempo, el centro de la ciudad impone una vida en común de todas las clases sociales, y la aristocracia de la época, bien estuviera fundada en el origen o en el capital, no admitía en aquellos tiempos un contacto muy directo. Observaremos que esta separación entre centro de vida comercial y centro aristocrático existe en otras muchas ciudades. En Madrid, por ejemplo, el Salón del Prado o la Castellana y la Puerta del Sol.

Pues bien, la calle Ancha ejerció en el Cádiz de entonces una misión de singular importancia, por cuanto era el lugar de reunión de vecinos y forasteros. Según nos cuentan los escritores de la época era tal la concurrencia, que en la mayor parte del día estaba repleta de altas personalidades de la política, la literatura, el ejército y la buena sociedad. En pequeñas tertulias y grupos se comentaban los sucesos del día, las acciones guerreras —no siempre favorables— y los discursos de las Cortes. Esta calle Ancha llegó a tener tanta importancia, que algunos periódicos de la época titularon así su sección de chismorreos. Allí, sin duda, se saludaron por vez primera hombres de los más distantes lugares de España, que luego influirían decisivamente en los destinos de nuestra nación. Allí se fraguaron amistades que habían de perdurar durante toda una carrera política y enemistades que nunca se olvidarían.

En la polémica de los partidos reformistas y antirreformistas, la calle Ancha ejerció un importante papel. Pensemos que en ella surgió por primera vez en España el diálogo político. Por primera vez las discusiones políticas trascienden a la calle y por primera vez también la labor de las autoridades se critica claramente y a la luz del sol. Esto que para muchos es síntoma de decadencia es, por el contrario, signo de salud política. No olvidemos que en su mayor parte la polémica «servil-liberal» no se agrió sino en determinados puntos, precisamente en aquellos que de una manera especialísima significan ventajas económicas o privilegios de grupo. Fue después, tras las duras represalias, cuando se planteó en toda su terrible gravedad el problema, cuando aparecieron la incompreensión y el odio. Podemos afirmar, pues, casi rotundamente, que en la calle Ancha se estrenó aquello que más tarde se llamaría la opinión pública.

Era esta calle, pese a su nombre, un poco menos estrecha que las demás de Cádiz. Su cualidad sobresaliente estaba en la pulcritud de su adoquinado, en la igualdad de las fachadas, en sus ricas casas y lujosas tiendas, y, en general, en un ambiente grato

y recogido que encantaba a los vecinos y admiraba a los forasteros. Cuando en 1849 Francisco de Paula Madrazo visita Cádiz, la calle Ancha ya no es la misma que la de principios del siglo XIX. Aunque sus tiendas son más pobres y su vida ha decaído, se mantienen los mismos hermosos edificios, los que aún hoy perduran. Por eso puede decir Madrazo: «Entre todas las calles, la más hermosa es la calle Ancha no solo por lo regular de su forma y por la bella situación que ocupa, puesto que desemboca a la Plaza de San Antonio, sino por los buenos y lindos edificios que ostenta en sus dos aceras». A pesar de que sabemos que el comercio de Cádiz a mediados del siglo XIX —aun el comercio menor— era muy inferior al de principios del siglo, todavía le quedaban a la ciudad restos de su antiguo empaque. Dice el mismo Madrazo, refiriéndose a la calle Ancha: «Hay en esta calle tiendas tan lujosas como la magnífica y surtida platería de Sivello y las de Raimundín y Matamoros, almacenistas de muebles, modistas francesas, peluquerías, guanterías, sombrererías, sastres...». Todo ello no sería más que un pálido reflejo de la vida comercial de la misma calle en el Cádiz superpoblado de 1810. Sabemos que a principios de siglo, la calle Ancha competía con la de la Carne y con la de San Francisco en tiendas que incluso llegó a parangonarse con la de Juan de Andas, que monopolizaba desde el XVIII las casas de modas.

También abundaban en la calle que estudiamos los cafés y las fondas, aunque la calle Nueva y sus alrededores los poseyeran mejores y en mayor número. Pero los de la calle Ancha estaban más concurridos, sobre todo a las horas del paseo y la tertulia. Según afirma Alcalá Galiano, y según se deduce de algunas memorias de la época, las tertulias y corrillos duraban hasta bien entrada la tarde.

Pero no creamos que el paseo en la calle Ancha surgió con la llegada de los forasteros. Hacía muchos años que había sido elegida por los gaditanos para este objeto. Mucho la favoreció el hecho de que en ella y en sus proximidades —San Antonio, San José, Linares, etc.— habitaban las mejores familias de la ciudad. Ya González del Castillo, al que continuamente nos referimos por su casi coetaneidad y por el tipo de literatura que concibe, reflejo de las costumbres de Cádiz, nos dice en una de sus obras:

Pues, don Pedrito, conmigo
tendréis muy poco trabajo,
porque la alameda es sitio
de polvareda y codazos;
el Arrecife es paseo
de coches y de caballos;
y solo la calle Ancha,
entre once y doce, es el campo
donde puede una mujer
soltar las riendas al garbo.

Por todas estas circunstancias, no nos extraña que la calle Ancha llegase a ser el centro de la vida política española durante los años en que Cádiz fue España. Pero no

solo en aquellos momentos. Su hegemonía continuó en casi toda la primera mitad del siglo XIX. Allí se conspiró y se fraguó una política casi siempre de marcado matiz liberal avanzado —Alcalá Galiano, Mendizábal, Benot, Castelar, Topete..., cuando no de franco anarquismo, como en el caso de Salvoechea.

A la calle Ancha seguía en importancia la calle Nueva, durante muchos años centro comercial de la ciudad. Quizá sea esta la calle que mejor la defina, de tal manera que su biografía podría ser la historia misma de Cádiz. Cuando la antigua villa, encerrada en la muralla, decide ampliar sus horizontes y construye las casas de la plaza de San Juan de Dios y la Calle Nueva, se convierte en una verdadera ciudad. Y es que no en balde se llama calle Nueva. Desde aquel momento Cádiz rompe su crisálida, esa crisálida de piedra que la limitaba, y despierta del letargo a buscar su destino histórico. Nace la calle como avanzada de la ciudad al puerto y es, por tanto, desde el primer momento, fundamentalmente comercial, fundamentalmente abierta a todas las naciones. Nadie nos ha dado mejor una idea clara de su pasado histórico que Álvaro Picardo, en el apéndice titulado «Calle Nueva» de su interesante publicación *Memorias de Raimundo de Lantery*. «La calle Nueva de Cádiz, labrada casi toda ella a fines del siglo XVI, era reconocida en el mundo entero —nos dice Picardo— con la misma categoría comercial que hoy tiene la de Wall Street de Nueva York. Durante más de doscientos años fue una bolsa de contratación al aire libre. Allí se reunían los jefes de las grandes casas comerciales nacionales y extranjeras que tenían negocios en Indias; allí se fletaban barcos, se ajustaban fletes, se enrolaban tripulaciones, se adquirían pasajes, se aseguraban cargamentos, se liquidaban averías...; allí se sabía antes que en ninguna otra parte cuándo se iba a declarar la guerra o se negociaba una paz».

No vamos a entrar en pormenores de lo que fue en los siglos XVI, XVII y XVIII la calle Nueva, pese a que mucho nos tienta la abundante bibliografía del tema y su importancia. Remitimos a nuestros lectores a la obra ya citada, y pasamos a estudiar el aspecto de esta calle y su significado en los primeros años del siglo XIX. Afirma Alcalá Galiano que con la Paz de Amiens el comercio había recobrado su anterior importancia; la calle Nueva, por tanto, volvió a su antiguo apogeo. El Padrón de 1813 refleja un crecido número de fondas y cafés en esta zona, como antes señalamos, pero ya los entresuelos de la calle no están ocupados por los escritorios de los consignatarios y navieros. Igualmente en la *Guía de Cádiz para el año 1811* apenas figuran casas de comercio en la calle que tratamos, si bien sus alrededores se ven aún muy concurridos. No quiere decir esto que el centro comercial se desplazase, sino que precisamente la concurrencia de comerciantes revalorizó esta zona a través de los años para aquellos negocios que viven y comercian con dicha concurrencia, tales como cafés, fondas, salas de billar, etc.

El conde de Maule dice: «En la Calle Nueva, que desemboca en esta Plaza (la de San Juan de Dios) se dice comúnmente que la lengua que menos se habla es la española por la multitud de capitanes de barcos mercantes y otros muchos extranjeros

de todas las naciones que allí se juntan». Lo que nos demuestra que su importancia persistía. Pocos datos se encuentran, sin embargo, en la prensa gaditana de la época, ocupada plenamente en lo político y de espaldas casi a la vida local.

No vamos a abandonar la calle Nueva sin antes establecer un paralelismo entre ella y la calle Ancha. Podemos decir en líneas generales que la primera fue en los siglos xvii y xviii gaditanos lo que la segunda en el xix. La una, el centro del Cádiz que comerciaba con Indias; la otra, el centro del Cádiz que hacía política. En la política y en el comercio gaditanos se da una constante que nadie hasta ahora ha señalado: es la calle el centro de las conversaciones y el corrillo la forma de comunicación. Cádiz, aun en sus épocas de mayor esplendor, no tuvo otra bolsa ni otra lonja de comercio que las aceras de la calle Nueva; tampoco tendrá en los años de efervescencia política, otro casino, otra tertulia que las de la calle Ancha. Como veremos más adelante, las reuniones de las Cortes de San Felipe Neri, no tuvieron lo que pudiéramos llamar «éxito de público», salvo en muy contadas excepciones, a pesar de lo que tantas veces se ha dicho alegremente. Era más fácil enterarse de las discusiones en los corrillos de la calle Ancha. Este sentido de la tertulia, del corrillo callejero, por otra parte tan español —no hay que olvidar la importancia que en España tiene el paseo como toma de contacto social, ni tampoco la que tiene la tertulia como medio de difusión cultural, hasta el punto que se ha afirmado que la cultura española es oral más que escrita—, no es, por tanto, una consecuencia de la ciudad sitiada, sino una realidad gaditana.

Seguían en importancia a las citadas calles, las de San Francisco, la Carne y la Pelota que, juntamente con la de Cobos, constituían la zona del comercio menor. La calle Juan de Andas era el centro de la moda y la de Guanteros el de la quincalla. Este dominio de una determinada mercancía o de un oficio sobre los demás en el comercio de una calle, tan típico en otros tiempos, persistió en Cádiz durante muchos años. En esto no se separa nuestra ciudad de la mayoría de las poblaciones españolas, como fácilmente puede comprobarse. Consultando el Padrón se ve que la zona formada por las calles de Flamencos, Cobos, Marqués de Cádiz, etc., reunía junto con la calle Nueva, la mayoría de los hoteles. Las que iban de San Francisco y Nueva hacia la muralla estaban en su mayor parte habitadas por mandaderos, oficio este muy popular en Cádiz. Las esquinas de la calle Baluarte con San Francisco, llamadas entonces de Trafalgar, tenían gran importancia por reunirse en ellas los corredores del comercio, al igual que la baja curia lo hacía en la Puerta del Mar. También recibían un nombre especial las esquinas de las calles Sacramento y Herrón con la Amargura. En el siglo xvii se llamaron del Carmen y en la época que estudiamos de Porriño.

La calle del Veedor se hizo popular fuera de Cádiz, por ser en ella donde fue apaleado en 1811 Lorenzo Calvo de Rozas por el teniente coronel Osma, tras una discusión política sobre la libertad de imprenta. El suceso se popularizó por un folleto de Gallardo.

Las plazas

No era el Cádiz de los años 1810-1813 muy pródigo en plazas. Como ya hemos señalado, eran muy pocos los espacios libres y paseos con que contaba la ciudad. La de San Antonio y la de San Juan de Dios eran las más importantes. Con ellas, podríamos llevar a cabo el mismo parangón que con la calle Ancha y la Nueva hicimos en el epígrafe anterior. La primera de ellas era lugar de cita y paseo. El conde de Maule nos la describe enlosada y rodeada de medias columnas de mármol. Nada nos dice, sin embargo, de su arbolado, que era copioso, y de los bancos que la rodeaban. Difícil resultará a quien no haya ojeado grabados antiguos reconstruir con la imaginación esta plaza, de traza cuadrada cuyo interior, enlosado y despejado, sirvió, a lo largo de los años, como centro de paradas militares, campo de festejos, plaza de toros, lugar de misiones religiosas, etc. La iglesia de San Antonio por entonces solo contaba con una torre terminada por una azoteílla, y el frontón actual que remata su parte central no tapaba el tejado, lo que cambiaba por completo su fisionomía. Esta plaza debió de ser a principios del XIX si no la más importante de Cádiz, sí la mejor. Lo demuestra el hecho de que a la hora de escoger el municipio la plaza más destacada para ponerle el nombre de «Plaza de la Constitución», según habían mandado las Cortes, se elija esta, en lugar de la de San Juan de Dios. La lápida de mármol conmemorativa fue colocada en una de sus esquinas y quedó tan vinculada a la ciudad que cuando, por el segundo advenimiento absolutista, fue necesario quitarla, hubieron de venir obreros de El Puerto de Santa María, porque ningún obrero gaditano se prestó a ello^[1]. A pesar de todo, hay que reconocer que durante el trienio 1810-1813 no tuvo la plaza de San Antonio la importancia que luego llegó a adquirir. Fue más tarde, al abrirse hoteles e instalarse en ella el Casino Gaditano cuando cobró gran impulso, llegando a desplazar en ocasiones a la misma calle Ancha. En la época de las Cortes contaba con buenos cafés y algunas tiendas, pero su principal importancia estaba en lo acogedor, limpio y soleado de su recinto, así como en su proximidad a la tantas veces citada calle Ancha.

La plaza de San Juan de Dios tenía, por el contrario, numerosas fondas y tiendas de todo tipo, que completaban el mercado que en medio de ella estaba radicado. Como dice el conde de Maule: «su proximidad al muelle la hacía estar llena de gente marinera». Es de suponer que el mercado completase una continua y abigarrada animación. González del Castillo nos la describe también en muchas ocasiones. De su testimonio puede deducirse la concurrencia de gente ociosa, aguadores, lúas de puerto, pimpis y demás gente de los muelles, en una mezcla multicolor y picaresca. Como inmediata al muelle era igualmente centro de contratación de marineros, lonja de cargadores y mandaderos, mercado del contrabando... El mejor tabaco habano se podía comprar allí; los vendedores pregonaban su mercancía, según testimonios, a gritos, sin preocuparse de guardias ni de consumistas. Como curiosidad diremos que el contrabando del tabaco aparece muy frecuentemente en las obras del gran sainetero

gaditano; es, muchas veces, un recurso, una forma de acabar con algún personaje al que se quiere castigar. Una denuncia por guardar tabaco de contrabando en su casa, un registro y personaje liquidado. Una nota más que añadir a la pobreza técnica de González del Castillo, tantas veces notada por la crítica.

Alonso Aramburo, el malogrado escritor gaditano que tantos horizontes nuevos abrió al tema de su ciudad natal, dedica uno de los capítulos de *La ciudad de Hércules* a evocar el pasado de esta plaza de San Juan de Dios. Aquellas tripulaciones de veleros —camisetas rayadas y tatuajes en el pecho—, aquellos hombres duros y curtidos por el mar que daban a la plaza su hondo sabor marinero. Aquellas tabernas de la calle del Boquete y el callejón de los Negros —cuando el comercio de esclavos estaba en todo su apogeo—, visitadas frecuentemente por Pedro Blanco, el Negrero, en sus muchas arribadas a Cádiz. Debía formar todo ello un cuadrado único.

En contraste, al otro lado de la plaza, el ayuntamiento ponía una nota de orden y majestuosidad. Y en medio, el mercado; gritos y pregones, vistosos trajes de majas y majos, algarabía. Esta plaza de San Juan de Dios era un mundo extraño en el que se entremezclaban gentes de las más diversas condiciones y de los lugares más distantes.

Vamos a referirnos, siquiera sea muy brevemente, a otras plazas de la ciudad. La llamada de San Fernando era también mercado y, por las noches, cuando los puestos se cerraban, había en ella conciertos —solo en las grandes solemnidades— o simplemente paseo. Allí estaban las casas de Mambrún y en el centro, un café construido con tablas, que se llamó «La Cachucha» y que adquirió verdadera popularidad en aquellos días de la guerra de la Independencia, sobre todo durante el sitio, ya que gran parte de la población se refugió en aquella parte de la ciudad, la más resguardada de las bombas francesas. Análoga concurrencia y por el mismo motivo tuvo la plaza de la Cruz de la Verdad, o más popularmente plaza del Mentidero. En ella pasaban la noche muchos gaditanos —durmiendo en el mismo suelo durante los veranos—, para estar seguro de los bombardeos. Conservaba la plaza, en medio de su planta, la cruz que le había dado nombre y existían en ella algunos cafés.

Las demás, como dice el conde de Maule, no eran sino plazuelas más o menos espaciosas. Así las plazas de San Francisco, San Agustín, Candelaria, Descalzas, Palillero, Gaspar del Pino, las Nieves, Tablas, Viudas, etc. La mayoría no eran más que cruces de calles o, como en el caso de la de Gaspar del Pino o la de Viudas, simples calles más anchas que lo corriente en Cádiz.

Hemos dejado para el final las plazas de las Cuatro Torres y del Pozo de las Nieves —esta no debe confundirse con la de las Nieves—, por formar ambas una zona de gran importancia en la historia de aquellos años. En la del Pozo de las Nieves se desarrolló uno de los sucesos más dolorosos de los primeros momentos del alzamiento contra el francés: el asesinato del general Solano, gobernador de Cádiz, que vivía en el número 10 (moderno) de dicha plaza. No vamos a abordar ahora un suceso que tiene tanta bibliografía. En esta misma plaza —casa número 9— vivieron

los diputados Argüelles y conde de Toreno. Allí se redactó el preámbulo de la Constitución, por lo que la plaza ostenta una lápida conmemorativa. Tanto la plaza de Cuatro Torres como la del Pozo de las Nieves fueron el centro de una aristocracia comercial, que estaba diseminada por los barrios de San Carlos y Las Angustias. No era zona de tiendas y cafés; en su mayor parte los entresuelos estaban ocupados por escritorios, consignatarios y consulados.

Emplazamiento de las casas de comercio y zona residencial

Es muy interesante en la vida de una ciudad —en un momento histórico— localizar las viviendas de las clases más elevadas, ya que nos define lo que pudiéramos llamar «zonas residenciales». En Cádiz, como ya se ha señalado repetidas veces, el comercio constituía la aristocracia social. Es por tanto, en la relación de comerciantes que —con el título «Parte Mercantil de la plaza de Cádiz»— publica la Guía de 1811, donde, trastocando el orden alfabético por el de viviendas, hemos podido estudiar el emplazamiento de las casas de comercio, que al mismo tiempo servían de domicilio particular al comerciante.

Tres grandes zonas aparecen bien definidas a poco que se observen las cifras obtenidas. La primera la forman la calle Ancha y sus alrededores. La segunda está constituida por los aledaños de la calle Nueva y plaza de San Juan de Dios; por los aledaños decimos, ya que en la calle Nueva y plaza de San Juan de Dios habitaba un número sumamente pequeño de comerciantes. Esta aparente anomalía ya la hemos estudiado anteriormente: por tratarse de un centro activísimo no existían buenas residencias. Por el contrario, en sus alrededores crece considerablemente el número. El tercer centro residencial y comercial está enclavado en los barrios de las Angustias y San Carlos. Su centro es la calle de los Doblones. Esta zona se alarga por las calles verticales que salen hoy a la plaza de Mina.

El hecho de que se destapen estas tres zonas, no quiere decir que no exista una total distribución de viviendas comerciales por toda la ciudad. Precisamente lo que sorprende es la poca diferenciación que hay en el Cádiz de entonces de clases sociales, cuando en contraste el Cádiz de hoy es seguramente la ciudad española donde más fácil es delimitar barrios por clases sociales.

Como ejemplo de lo dicho, vemos que no faltan en la relación que comentamos, casas de comercio en el popular barrio de Santa María —calles de Sopranis, Botica, Mirador, Boquete, Merced, etc.—, y en el también típico de la Viña —calles de San Rafael, Palma, Portería de Capuchinos, Capuchinos, etc.

También las calles que ponen en contacto barrios comerciales poseen viviendas de este tipo. Las esquinas llamadas de Trafalgar, por ejemplo, que representan el cruce del núcleo de la calle Nueva con el del barrio de las Angustias y San Carlos, tienen buen número de casas comerciales. No es extraño, pues, que aquí establecieran su centro los corredores de comercio, como ya hemos dicho.

Imposible señalar, dentro de las zonas, los diferentes tipos de casas comerciales, ya que las relaciones de los comerciantes no lo señalan. Esta omisión, por otra parte, no nos sorprende, puesto que el comerciante gaditano era a la vez banquero, naviero y asegurador. Pero sobre esto ya volveremos en su lugar oportuno.

El extramuro

Durante los siglos XVII y XVIII, los moradores de Cádiz tenían pequeñas huertas en la zona de Extramuros, huertas que después se transformarían en fincas de recreo y casas de campo. Hay que tener en cuenta que esta zona, no muy fértil, próxima a las playas, constituía el único desahogo de la ciudad. El camino llamado del Arrecife, que se extendía hasta San Fernando y a un lado y a otro hasta lo que hoy es el balneario Victoria, fue, por tanto, el lugar elegido por el comerciante gaditano, — tanto por el elevado como por el tipo medio— para levantar sus casas de campo, algunas verdaderamente lujosas. Más tarde las familias ricas prefirieron establecer sus fincas de esparcimiento en Chiclana, pero las modestas continuaron considerando este camino del Arrecife como el lugar adecuado para pasar sus recreos y vacaciones. Las excursiones a las afueras dieron lugar enseguida a una serie de cafetines, ventas y tabernas que, unidas a las huertas y casas de campo, consiguieron dar una típica personalidad a toda esta barriada, si así puede llamarse, ya que no era más que un conglomerado de edificaciones más o menos distantes que ocupaban toda la extensión de los actuales barrios de San Severiano, Puntales, Bahía Blanca, Santa María del Mar y Balneario.

En un informe que el 24 de octubre de 1800 hace Morla, entonces gobernador de la plaza, a Antonio Cornel, dándole cuenta de los ataques ingleses y de la necesidad de dejar libres los tiros de la Puerta Tierra y del Puntal, dice: «El vecindario de esta plaza, acongojado y atribulado por las faltas de su comercio, por las pérdidas que en él ha sufrido y por el terrible y horroroso contagio que acaba de pasar o sufre, aún acabaría de consternarse al ver demolidas sus casas, jardines, paseos, huertos y almacenes de los buenos comerciantes. Es mucho ya lo que hay erigido en Puerta de Tierra para que su desolación no atrajese la de muchas familias; así esta cura sangrienta y dolorosa solo podría tomarse en caso urgente y de última necesidad». Eran, por tanto, muy numerosas las construcciones levantadas en esta zona de Cádiz, la cual, desde que en 1787 el obispo Escalzo mandó construir la iglesia de San José, contaba con una parroquia que le daba unidad. Puede servirnos también este documento para comprobar una vez más el patriotismo de la ciudad de Cádiz en los momentos de la guerra de la Independencia, cuando los mismos gaditanos echan abajo estas construcciones, que en sentir de Morla tanto amaban, para dejar libres los tiros de las baterías. Tanto más de encomiar que fueron los mismos dueños de las casas, encuadrados en los cuerpos de voluntarios de Cádiz, los encargados de la destrucción^[2]. Hay que señalar además que el hecho de destruir las casas no tuvo

utilidad alguna; fue, simplemente, una precipitación del mando. Para nada fue necesario mantener libres los tiros de Puntales hacia el istmo, ya que ni un solo disparo hicieron las baterías de Puerta de Tierra durante el sitio de Cádiz, puesto que la línea se mantuvo a varios kilómetros de distancia, en las afueras de San Fernando. Esta inutilidad se agrava si se tiene en cuenta que un exceso de población como el que se dio en Cádiz en los años del sitio, no contó con la eficaz ayuda que estas casas hubieran significado a la hora del alojamiento.

El Padrón de 1813 refleja, como es natural, la disminución de viviendas en la zona de extramuros. Hay, sí, una población de 1207 habitantes, pero todos ellos son agricultores de las huertas, las cuales para nada estorbaban los tiros de las baterías. Persistían también, según el mismo Padrón, 178 casas, que no serían en su mayor parte, más que barracones o chamizos. También quedarían de pie, quizá las de un piso o aquellas otras que por estar alejadas de las líneas de defensa no estorbaban los tiros de la artillería. Es de suponer que pasado el peligro de los primeros momentos, se volverían a construir las ventas, cafetines y tabernas de las que antes hemos hablado. El tráfico constante que entre Cádiz y San Fernando había, hizo que todos los negocios proflerasen mucho. Eran focos de diversión, en ellos se reunía la gente más alegre y bullanguera de la ciudad. Aún hoy se conserva el Ventorrillo del Chato, que tan típico fue y tanta vida tuvo durante esta etapa que estudiamos.

En el año 1812, cuando la línea del frente se ha estabilizado y el optimismo reina en la ciudad, se estudia la necesidad de hacer una barriada extramuros. En la prensa gaditana de los cuatro primeros meses de este año se recogen estas inquietudes. Es el arquitecto Albizu quien propone la construcción de una nueva barriada, que habrá de llamarse «Eli-Erri», entre Torregorda y Sancti Petri. El *Diario Mercantil* del 28 de febrero, dice que quince días después se comenzará a construir, y añade que todo el que quiera edificar recibirá 10 000 varas cuadradas de terreno para que lo distribuya a su gusto. Poco interés debió de despertar este proyecto entre los habitantes de Cádiz, que cobraban pingües rentas por el alquiler de sus casas. El *Diario Mercantil* del día 12 de abril del mismo año dice: «Retardadas las esperanzas de formar una población entre río Arillo y Sancti Petri, propone el arquitecto Albizu la construcción de barracas o tiendas en las azoteas para el desahogo de los vecinos». Ya estudiaremos más detenidamente este problema de la superpoblación. De momento solo nos interesa destacar este intento de crear una nueva población; nos da constancia de un crecimiento por el extramuro que, de una manera lenta y desorganizada, debió de realizarse una vez pasado el peligro de un cerco estrecho.

3. La casa gaditana

En nuestro intento de reconstruir el Cádiz de los primeros años del siglo XIX, debemos dar una especial importancia al estudio de la casa. La vivienda tiene en

Cádiz unas características que se apartan de las usuales en otras ciudades.

Era lo corriente en aquellos tiempos entre los comerciantes acomodados y altos empleados el habitar una casa entera. La que pudiéramos llamar clase media se conformaba generalmente con un piso, mientras las clases populares vivían en casas de vecinos. La casa de vecinos era una institución que desde muy antiguo había resuelto en Cádiz el difícil problema que planteaba al crecimiento de una ciudad amurallada, que, además, atraía a su seno el comercio de otros países y gentes de todas las nacionalidades.

No vamos a apoyarnos en muchas citas para estudiar este aspecto de la vida de la ciudad, sino más bien analizaremos con un sentido crítico la realidad del Cádiz de hoy. Las actuales casas del casco de Cádiz fueron edificadas, en su mayoría, durante la segunda mitad del siglo XVIII. En las actas del ayuntamiento puede comprobarse la importancia que en aquellos momentos adquirió la construcción de viviendas. Nada menos que ocho arquitectos llega a haber en algún momento trabajando sin descanso^[3] y el ayuntamiento necesita dar ordenanza tras ordenanza para regular el crecimiento, que se hace verticalmente, ya que de otra forma era imposible. La limitación que las ordenanzas imponen a la altura de los edificios dan fisonomía propia a la ciudad, originando una de las ciudades más típicas de su estructura: la igualdad de las construcciones, la armonía que reina entre las manzanas, que, pese a estar formadas por diferentes casas, tienen una azotea en común, etc.

Asombra pensar, viendo aquel ansia de altura con que se construía en Cádiz —el arquitecto llegaba siempre hasta la altura límite—, lo que hubiera llegado a ser la ciudad sin aquellas ordenanzas, inspiradas en la creencia de que los edificios altos atentaban contra la salud de sus moradores. Probablemente en Cádiz se hubiera llegado, no ya a levantar rascacielos, aunque sí edificaciones precursoras de estos. Pruébalo aquel entusiasmo con que una vez alcanzado el límite marcado por las ordenanzas, alzaban torres como minaretes; pruébalo también el que con frecuencia se vio obligado el ayuntamiento a ordenar la demolición de parte de un edificio, cuando el arquitecto, de acuerdo con el propietario, intentaba sobrepasar las reglas impuestas.

Hay, además, una palpable tradición arquitectónica gaditana, una escuela viva —pudiéramos decir— que se transmite de maestro a discípulo, y que valdría la pena estudiar. El estilo de construcción que nace en Cádiz, la armonía que reina entre sus edificios, la similitud con que se resuelven los problemas arquitectónicos, mantiene viva esta afirmación.

Por otra parte, es necesario hacer constar —una vez más— que Cádiz, el Cádiz de hoy, surge a impulsos del comercio y que el comerciante gaditano es un comerciante culto, muchas veces italiano o descendiente de italianos. Estos, tras varias generaciones, se olvidan casi de su ascendencia, pero, a la hora de construir, surge en ellos, como una visión del pasado, la directriz nostálgica de una arquitectura italianizante. De aquí ese ansia de mármol, en una ciudad que no contaba con esa

piedra en sus cercanías y, en otro aspecto, ese culto a la pintura que, como veremos en otro lugar, formó en Cádiz tan buenas colecciones. Había en Cádiz un cruce entre dos corrientes, la de América y la de Italia: la caoba de un lado y el mármol de otro, intervienen decisivamente en la formación del gusto artístico del gaditano. La casa fue, en parte, consecuencia de esto.

El Estado, en cambio, construía poco. Cádiz fue casi siempre una ciudad olvidada en el presupuesto. Solo los edificios militares, unos pocos caserones de la época de Carlos III y algunos lienzos de muralla se puede afirmar que fueron levantados por cuenta del Gobierno, es decir, por ingenieros militares o navales. Y aún en algún caso, como ocurre con la muralla, la ciudad costea los honorarios de un arquitecto para que la embellezca con unas puertas, que más tarde habían de definirla en dibujos y grabados.

Las Puertas de Tierra fueron reformadas, en 1755, por el arquitecto Torcuato Cayón. La puerta del Mar se construyó también por él mismo, según un diseño de Vicente Acero, famoso arquitecto gaditano.

Centrándonos en la época que estudiamos, podemos dividir las casas de Cádiz en tres tipos fundamentales: la casa del comerciante acomodado, la de la clase media y la casa de vecinos. Es necesario señalar, antes de detallarlas, que estas casas difieren muy poco unas de otras en su contextura exterior y que las diferencias están en la distribución interior.

1. *La casa del comerciante acomodado.* Era corriente en aquel tiempo, a poco que se tuvieran medios de fortuna, habitar la casa entera. El comerciante tenía allí sus locales de trabajo, y esto daba lugar a una clase de construcción especial. Era preciso agrupar en un mismo edificio oficinas, almacenes, vivienda, etc. Los arquitectos gaditanos dieron la solución al problema creando un tipo de edificación que debió de abundar mucho y que hoy las exigencias modernas han transformado lentamente. Sin embargo, quedan todavía muchas casas en Cádiz que guardan la estructura de aquellos momentos.

En la planta baja estaban los almacenes, dispuestos alrededor de un patio que nunca tuvo en Cádiz el significado que en otras ciudades de Andalucía, de servir de recreo o de cuarto de estar en los días calurosos. El patio gaditano, en la mayoría de los casos, era un lugar reservado para el trabajo de embaladores, cargadores, etc. Era, por lo tanto, el desahogo de los almacenes que se agrupaban alrededor, e incluso, en ocasiones, aumentaba el número de accesorias que se alquilaban al pequeño comercio. Es corriente encontrar en el Archivo de Protocolos documentos en los que se alquilan o subarriendan accesorias para tiendas, dentro de los patios de las casas. Esto explica el aspecto desolado, de sala de trabajo o continuación de la calle, que suele tener el patio gaditano, siempre que no haya sufrido modernas transformaciones, en contraposición con los de Sevilla y otras ciudades andaluzas, adornados con fuentes, macetas o arriates de flores.

Algunas veces las casas tenían dos patios. En este caso, es el segundo, el más lejano a la calle, el que adquiere las particularidades generales a los patios gaditanos, mientras que el primero, más presentable, se usaba para recibo de la oficina o escritorio.

El primer piso estaba, casi siempre, dedicado a escritorio u oficina. Hagamos constar que en Cádiz, incluso hoy, se prefiere el primero de los nombres. Solía este piso tener rejas y sus pesadas puertas se cerraban con fuertes trancas de hierro. Hay que tener en cuenta que era el piso donde se guardaba el dinero, según la costumbre de entonces. En los casos en que empleados de poca categoría vivían en la misma casa donde trabajaban, era en esta planta donde tenían sus habitaciones. El segundo piso, en cambio, se dedicaba a vivienda. Acostumbraba a tener los balcones abiertos, sin rejas, y posiblemente sin el complemento de madera y cristal que más tarde había de dar lugar a los típicos cierros de Cádiz. Si entonces existían, pocos habían de ser, ya que la particularidad de las fachadas gaditanas, según Alcalá Galiano, estaba en los herrajes pintados de verde que contrastaban con las blancas paredes. Era esta planta la más cuidada de la casa. Así lo demuestra su mejor solería, sus puertas de cristales defendidas por finas maderas, su cuidada viguería, etc. El piso tercero se dedicaba a la servidumbre. Allí estaba la sala de plancha, el lavadero, etc. Por último, la azotea, que cumplía con un doble fin: recoger y acumular el agua en el aljibe y servir de tendedero. Finalmente, rara vez falta sobre la azotea una torre, casi siempre de dos pisos, rematada en una cúpula de media naranja, en la que aún perduran los agujeros que en un tiempo sirvieron para apoyo del catalejo.

2. *La vivienda de la clase media.* En Cádiz, como en toda ciudad comercial, resultaba difícil delimitar los campos entre la clase alta y media. ¿Dónde acababa el gran comercio y comenzaba el más modesto? La confusión era evidente. Por esto resulta también casi imposible señalar la vivienda típica de la clase social que ahora nos ocupa. Podemos afirmar que siempre que podía, el comerciante medio habitaba una casa en exclusiva. Naturalmente a menos dinero correspondía peor casa, hasta el límite en el que comenzaba la casa por pisos, aunque debemos hacer notar que este tipo de casa estuvo muy poco extendido en Cádiz.

Salvo la que había sido adoptada para diferenciar en ella dos o tres viviendas, la edificación propia de la clase media era en todo parecida a la de la sociedad más elevada. Su distribución, en la mayor parte de los casos, partía de una adaptación posterior. Conservaba, pues, el esqueleto ya señalado: un gran patio, almacenes en la parte baja, etc. Ahora bien, es preciso destacar que el uso de estos almacenes no correspondía a los habitantes de la morada, si no los costeaban aparte. El dueño del inmueble disponía, por tanto, de ellos, bien utilizándolos para su comercio, bien alquilándolos. Una ojeada al Archivo de Protocolos de Cádiz nos demuestra la importancia que estos almacenes tenían en la vida comercial de la ciudad: se alquilaban, se subarrendaban, etc.

3. *La casa de vecinos*. Sobre este tercer tipo de vivienda gaditana tenemos muchas más referencias. Surge como consecuencia del aumento de población en la estrechez de una ciudad amurallada en la que era difícil el crecimiento. Sería muy interesante el estudio sociológico de esta «casa de vecinos» que, según parece, marca una guía y una pauta dentro de lo que pudiéramos llamar vida de vecindad.

La casa de vecinos gaditana surge y se desarrolla como una entidad social. Es precisamente en las casas más antiguas y amplias donde ha de nacer esta manera de vida en común. Se puede asegurar que en la época que estudiamos no existe en Cádiz una construcción hecha especialmente para casa de vecindad.

En su estructura este tipo de vivienda es semejante a las ya descritas: un gran patio rodeado de accesorios y almacenes, una escalera amplia que conduce a los pisos superiores, y amplios corredores que dan de una parte al patio y de otra a las habitaciones, casi siempre alineadas.

En esta casa de vecinos cada familia ocupa una o varias habitaciones. La llave de estas constituía la única independencia que en la casa podía lograrse; el régimen de continuo contacto entre las familias era completo: cocina, lavaderos, azotea y patio forman una zona de comunidad que los vecinos disfrutaban por igual. Juan Ignacio González del Castillo, en sus sainetes pone frecuentemente en movimiento este mundo de la casa de vecindad. Él mismo, en los últimos días de su vida, que se apaga con el siglo XVIII, habitaba una de esas viviendas. Las discusiones, las peleas, los amores, que surgían en los corredores, en la azotea o en el patio son, en muchas ocasiones, el único tema de sus sainetes.

Pero, como ya dijimos, este tipo de casa de vecindad tiene un sentido sociológico, de grupo. El propietario del inmueble tiene que elegir a uno de los vecinos para que en su nombre lleve la administración de la finca. A este delegado se le llama «casero», palabra que, aún hoy, tiene en Cádiz un significado distinto al que corrientemente se le da en el resto de España. El casero es, pues, el representante del dueño de la casa ante los vecinos; pero, al mismo tiempo, es la cabeza del grupo social que estos forman. El municipio lo comprende así, y le otorga, como puede comprobarse en los sainetes de González del Castillo, una indudable autoridad. Recordemos un sainete de González del Castillo que se llama, precisamente, *La casa de vecindad*: «La escena es en el patio de una casa de vecindad; en medio, un brocal de aljibe; el zapatero tendrá su mesilla a un lado; las puertas de los cuartos, numeradas...».

CELIA: —... Pues sepan
que hoy se nombra por casero
a don Simeón de las Cuevas.

TÍA: —¿Con que ese gran perdulario
nos ha de mandar?

La labor del casero, por tanto, no queda reducida a lo que hoy es un portero; sus

atribuciones eran más amplias: vela por el cuidado del inmueble, se preocupa por la cobranza de los recibos, se hace responsable de la moralidad de sus convecinos y está encargado de denunciar al alcalde de barrio las anormalidades que ocurran dentro de la casa. Su mujer, que compartía el mando, tenía a su cargo el nombramiento de los turnos de limpieza de las escaleras y el patio.

Este tipo de vivienda ha perdurado hasta nuestros días, y lo que entonces era caso único en España, se extiende, dada la necesidad de alojamiento que llevaba en sí el crecimiento urbanístico, a otras regiones. A pesar de esto, la casa de vecinos gaditana llamó la atención, muchos años después, al cultísimo Federico Rubio: «Cádiz, no es como Madrid. Aquí viven vecinos pared por medio y unas sobre otras familias, sin conocerse, ni hablarse, ni saber el santo de su nombre. En Cádiz no; las casas de vecinos, la manzana entera, conocen y saben hora por hora la vida y milagros de cada cual. Viven en comunidad de relaciones, y apenas le pasa a alguno una cosa más desusada, ya es pública en el vecindario».

La casa de vecindad abundaba, como es lógico, en los barrios más modestos de Cádiz. Modestos, pero no pobres. Casi podemos afirmar con rotundidad que en Cádiz, en aquella época, no existían pobres de solemnidad. Difícilmente podía ocurrir esto en una ciudad donde, como dice el conde de Maule, todo costaba tan caro y hasta el agua para beber tenía precio. Allí vivían oficinistas, pequeños propietarios, artesanos, gentes, en fin, de un mediano acomodo. Se pagaban entonces en la ciudad buenos salarios y había trabajo de sobra.

4. *El interior de las casas.* Al hablar del mobiliario de las casas de Cádiz es necesario también analizar las varias esferas económicas de la ciudad. Como dice Alcalá Galiano, y se comprueba no solo en los documentos de la época, sino incluso en las tiendas de anticuarios del Cádiz actual, los gaditanos tenían un verdadero culto al mueble de caoba. Un ejemplo del buen gusto y sentido de la comodidad con que se decoraban las casas en Cádiz nos lo manifiesta el uso de las esteras, pieza considerada indispensable de una habitación bien amueblada. Dice Alcalá Galiano que en Cádiz eran tenidas en poca estima las esteras de Valencia, casi únicas en Madrid, usando los ricos unas fabricadas en Chiclana, de buena labor, cuyo precio no era bajo, aunque no fuese alto.

Entre los documentos del Archivo de Protocolos de Cádiz figura un inventario de las cosas compradas por Cecilio Zaldo para poner casa a su hijo José María^[4]. El documento, en el que se detallan de manera minuciosa hasta los clavos que se han comprado, nos servirá simplemente como testimonio de los muebles y enseres que formaban una casa gaditana. He de señalar, ante todo, que Cecilio Zaldo, comerciante de saneados recursos, no era precisamente uno de los más acaudalados, y que la casa que voy a reconstruir con el inventario citado es la de un recién casado; es de suponer que no llegaría a alcanzar el lujo y bienestar de las mansiones de los más fuertes banqueros y armadores.

En el callejón del Tinte, número 189, se estableció José María Zaldo; pagaba de renta por la casa mil reales mensuales. Esta renta no era excesiva para el Cádiz de aquella época; Alcalá Galiano nos dice que la casa que habitaba su familia, en 1806, costaba 18 000 reales al año.

Muy difícil nos resulta calcular con exactitud el número de habitaciones que tenía la vivienda del hijo de don Cecilio. El inventario precisa que 41 habitaciones han sido pintadas de blanco con aceite, 22 de color caoba y 13 con aceite cocido. El número total de 76 de ninguna manera se puede admitir. Hay que tener en cuenta que se habla de piezas y no de habitaciones, por lo que es seguro que se incluyan como tales piezas los corredores y galerías, imprescindibles en las casas del Cádiz de entonces. De una u otra manera, bien puede decirse que habitaba una casa grande, lo que además se corrobora en la enumeración del mobiliarios y enseres.

Las veintidós habitaciones que se pintan de color caoba, sin duda para hacer juego con los muebles, serían las habitadas por los dueños de la casa: alcobas, salas, etc. El resto de la casa —los servicios— era el pintado de blanco con aceite. Las trece piezas aseadas con aceite constituían la parte baja del edificio, es decir, los almacenes y accesorias.

El mobiliario estaba formado en su mayoría —como ya se ha dicho— por muebles de caoba. En el inventario se citan una cama con cúpula de talla, una mesa para tocador de señora, con espejo, dos pies de palangana y dos cómodas. Estos muebles formaban la alcoba de los dueños. La casa debía de tener, como era costumbre, en Cádiz, varias salas. El documento que manejamos nos enumera cuatro rinconeras de caoba, una mesa pulimentada, otra redonda, un sofá, dos taburetes a la otomana, veinticuatro sillas de caoba con guarnición de metal y ébano, diez con asiento de paja, dos canapés de dos asientos, otro igual pero con asiento de rejilla, dos sillones de brazos y una papelera de caoba pulimentada con figuras de bronce. Tres o cuatro habitaciones, de las mejores de la casa, formarían, pues, los salones, dedicados a reunión o recibo. Este mobiliario se completaba con buenos cuadros y grandes espejos. Naturalmente, los marcos de los cuadros eran también de caoba.

El comedor de José María de Zaldo era, en cambio, de cedro. Constaba esta pieza de una gran mesa, doce sillas «imitación a las de Holanda» y ocho más ordinarias. Un hermoso espejo era su única decoración. A estos muebles esenciales hay que añadir otra mesa de cedro con cajones y dos estantes de pino pintados de blanco y cubiertos de vidrio, donde se lucía sin duda la vajilla y la cristalería, tan copiosa como de buen gusto. Sabemos por Alcalá Galiano que mientras en Madrid, en este tiempo, apenas se usaban las jarras y vasos de cristal, bebiéndose en piezas de loza, rara era la casa de Cádiz en la que sus dueños no usaran lujosa cristalería. La de los nuevos señores de Zaldo constaba de 95 piezas y la vajilla, de pedernal con filete, de 226 piezas. A esto se debe añadir una variada colección de cubiertos de plata, grabados con las iniciales de los recién casados.

Salta a la vista la importancia que en la vida gaditana tenían estos enseres, y no

sorprende si tenemos en cuenta que en Cádiz era frecuente entre los comerciantes el mantener grandes relaciones sociales. El comerciante gaditano tuvo siempre un gusto refinado, y mantenía el lujo no como una variedad, sino como una necesidad y un hábito adquirido en el trato de otros pueblos. Amigo de la sobriedad, elegía la caoba para sus muebles, prefería el cristal a la loza dibujada y hasta la misma vajilla, así la que se cita, no tenía otro dibujo que un simple y sencillo filete por todo adorno. Hay que subrayar esta elegante sencillez, porque ha de marcar en la ciudad una faceta que desde finales del siglo XVIII llega hasta días muy próximos a los nuestros.

Especial atención nos merece la cocina, ya que gracias a su reconstrucción nos es dado conocer las costumbres íntimas de la casa. Se deduce del inventario que además de esta pieza existía una antecocina y alguna otra habitación dedicada a cuarto de plancha, etc. El mobiliario de la cocina estaba formado por una mesa de pino con cajones, otra de tijera para lavar y cuatro bancos. También allí se encontraban las alfangias para colgar el cobre, la tabla para labrar la masa, etc. Próximos a la cocina estaban el cuarto de la plancha, con su anafe especial para este cometido, y la despensa, bien nutrida de jamones y vino.

Del refinamiento de la cocina gaditana nos dan prueba los muchos utensilios accesorios que hay en ella: agujas para mechar, tabla de picar carne, rallador de pan, espumadera, alambreada para tostar pan, etc. La existencia de dos chocolateros, así como los pocillos, nos corroboran la afición por el chocolate, tan en boga entonces.

Llaman la atención los numerosos artículos de limpieza que se especifican, que manifiestan que la fama que adquirió Cádiz por su aseo también podía extenderse al interior de las casas. En el inventario que manejamos se citan siete lebrillos: dos para lavar ropa, otros dos para fregar y los restantes para lavar pañales, almidonar y lavar vasos, respectivamente. Añadiremos una mesa de tijera para lavar loza, numerosos juegos de palanganas y jarros y gran variedad de cepillos para limpiar la plata.

A esto debemos agregar las cortinas, visillos para cristales, esteras, flecos, cordones, borlas, etc. La sola lectura de este capítulo puede suministrar una perfecta idea del refinamiento que entonces reinaba en la ciudad. Alcalá Galiano cuenta que raro era el gaditano pudiente que llegaba a Madrid y no salía desilusionado.

En cuanto a la servidumbre, seis eran los criados de José María Zaldo. Observamos en el inventario que, aunque de inferior calidad, tenían los servidores las mismas comodidades que los señores. Junto a los objetos lujosos aparecen siempre otros más modestos. En realidad, no era muy numeroso el servicio de la casa, si tenemos en cuenta la amplitud de esta. Y es que en Cádiz, a consecuencia de los sueldos altos que se pagaban no solo a los empleados de comercio sino a los cargadores, recaderos, etc., faltó siempre servidumbre. Por eso el ama de casa gaditana se caracterizó en todo momento por llevar la dirección activa de su vivienda.

No faltan en el Archivo de Protocolos de Cádiz otros documentos que nos podrían servir de refrendo a lo ya dicho. Pero por considerar a José María Zaldo como un comerciante medio dentro del alto comercio gaditano y por la extensión y detalle del

inventario, creemos que con su estudio ha sido suficiente.

2. La población

1. Proceso social de Cádiz

Surge Cádiz, como ciudad, con un claro destino. No es, pues, extraño que su población tenga, desde el primer momento, una destacada personalidad que, pese a no mantener continuidad, acusa siempre factores comunes. Sabemos de las épocas primitivas que el gaditano era marinero por naturaleza —el que más se adentraba en el Atlántico—, que tenía un espíritu comercial y que era fundamentalmente hospitalario y acogedor para las ideas y los hombres de otros pueblos. Este sentido de la convivencia se da en la pequeña isla gaditana desde los primeros momentos. Los fenicios, los cartagineses y los romanos van sucediéndose en la hegemonía de la isla sin necesidad de guerrear; es una dominación lenta, en la que la mayoría de la población acaba por decidir el significado total de la ciudad. Esta facilidad de adaptación, este espíritu abierto y hospitalario ha de ser una constante gaditana.

Es un espíritu de adaptación y convivencia el que hace que sea en Cádiz donde Julio César adquiere el concepto de Imperio. Esto no ocurre de una manera casual, sino del trato con aquellos hombres a quienes su posición geográfica y su manera especial de vida impuso unas normas políticas basadas en la comprensión y el respeto a los demás. Un gaditano, Balbo, ha de ser el primer extranjero que alcance el consulado en Roma, como más tarde ha de ser Cádiz el primer pueblo español que siente como suya la Constitución.

Poco o nada sabemos de la organización política del Cádiz primitivo, pero desde sus primeras actuaciones en la historia se mantienen unas constantes que hacen suponer un régimen electivo, una especial importancia a la oratoria y un ánimo especial para la polémica, fruto de la convivencia y de un sentido pacífico y amante de la cultura. Pero no vamos a abordar el estudio de la población del Cádiz primitivo. Como ya dijimos, la continuidad de esta población se rompe con las dominaciones visigoda y árabe y vuelve a surgir de nuevo vigorosamente con la conquista de la ciudad por Alfonso X. Es necesario poblarla de nuevo, lo cual no quiere decir que no hubiese una población aborígen, aunque de muy escasa importancia. Los nuevos pobladores son en su totalidad santanderinos, montañeses que desde entonces acá han de mantener una emigración constante. También los vascos influyen sobremanera en

los primeros siglos del Cádiz castellano. Los siglos XVI y XVII van a ser, a su vez, importantísimos en la formación de la población gaditana. Son numerosos los extranjeros que se incorporan en estos años a la vecindad de Cádiz. Así, cuando en 1577 se reorganiza la defensa de la ciudad, se forman ocho compañías: cuatro de hombres naturales de Cádiz, una de genoveses, una de vizcaínos, una de flamencos y otra de portugueses. Lo que quiere decir que por lo menos la mitad de la población estaba formada por forasteros. El culto historiador gaditano Hipólito Sancho Sopranis analiza en su obra *Estructura y perfil demográfico de Cádiz en el siglo XVI*, las fluctuaciones de la población extranjera en Cádiz en diferentes momentos de dicho siglo. Eran los extranjeros más abundantes en la ciudad los genoveses y bretones. Los ingleses aumentaban y disminuían según la situación política entre ambas naciones. Eran también considerados como extranjeros los naturales de regiones españolas, así los vascos y catalanes, que, como tales, tenían sus cónsules para defender su comercio. Son, sin embargo, los genoveses, como hemos dicho, los que alcanzan en la ciudad la máxima importancia. Probablemente son ellos los que dignifican el comercio, por ser en su mayor parte miembros de la nobleza. Familias como los Frachi, los Doria, los Sopranis y los Negrón se vinculan para siempre a Cádiz. Aunque mantienen su nacionalidad, agrupándose en los consulados, se les puede considerar por su nacimiento y su vida gaditanos en casi todos los casos.

De la importancia de estos comerciantes extranjeros nos da idea el hecho de que cuando Gerónimo de la Concepción quiere echar por tierra la opinión general de que el comercio de la ciudad está totalmente en manos de extranjeros, dice: «Fuera de que nunca llega el número de extranjeros comerciantes en Cádiz a igualar el de los naturales. Porque, aunque se ven tanto, no todos duermen en la ciudad, porque en cerrando las puertas se van a sus bajeles». En las *Memorias de Raimundo de Lantery* se nos citan las casas comerciales existentes en Cádiz a su llegada, en 1673. Había en total doce casas importantes de naturales del país, frente a veintisiete genovesas, once francesas, diez inglesas, siete hamburguesas y veinte flamencas y holandesas. El número de extranjeros en 1709 era de 445 vecinos sobre un total de 4932, según consta en el Padrón de dicho año. Estaban repartidos en las siguientes nacionalidades: 147 genoveses, 154 franceses, 75 flamencos, seis griegos, cinco venecianos, ocho milaneses, ocho napolitanos, cuatro holandeses, dos armenios, dos turcos, un hamburgés, un piamontés y tres florentinos. En el Padrón de 1773 se inscribieron 2291 extranjeros, de los cuales eran franceses 910 y genoveses 835. En 1791, según Artiñano, había en Cádiz 8734 extranjeros, de los cuales 5000 eran italianos y 2701 franceses. Hay que comparar estas cifras con el número total de habitantes de la ciudad, que entonces debería alcanzar los 74 500. El Padrón de 1801, formado según las instrucciones de 28 de agosto de 1797 y realizado con gran exactitud, divide al vecindario de Cádiz en la siguiente forma:

Varones seculares de todos estados y edades	22 273	
Hembras	28 965	
Total		51 238
Eclesiásticos seculares	321	
Eclesiásticos regulares	409	838
Religiosas	108	
Extranjeros de ambos sexos		2823
Total		54 899
Militares de Mar y Tierra	2637	
Marineros de la Real Armada	301	2938
Total		57 837

La distribución de extranjeros en este Padrón de 1801 era la siguiente, según consta en el *Estado General...* que se conserva en el ayuntamiento de Cádiz:

Nación	Varones	Hembras
Franceses	642	81
Ingleses	4	2
Irlandeses	69	33
Bátavos	1	—
Daneses	3	—
Suecos	7	2
Alemanes	124	12
Griegos	8	1
Turcos	1	—
Malteses	37	4
Italianos	1288	335
Helvéticos	18	—
Sardos	12	2
Moros	9	—
Guineos	5	7
Americanos	1	1
Portugueses	78	34
Chinos	2	—
Total	2309	514

Señálase la escasez de comerciantes ingleses. Poco después, con la invasión napoleónica, su número había de crecer considerablemente, así como disminuiría el de los comerciantes franceses. Estas oscilaciones, marcadas por la política exterior

española, eran nefastas al comercio, como es fácil suponer, ya que la ruina o el abandono de la plaza por determinados comerciantes, ocasionaban una inestabilidad nada favorable. De todos modos es necesario señalar que los hombres de negocios de Cádiz tenían establecido un sistema de corresponsalías y testaferros que mantenían en pie el comercio aun con los países con los que se estaba en guerra. Es curioso cómo el comerciante vivía al margen de la política y cómo los extranjeros residentes en Cádiz se asimilan hasta tal punto a la ciudad que en muchas ocasiones, en momentos decisivos, renunciaban a su nacionalidad adoptando la española. Así, vemos numerosos casos de comerciantes ingleses que en instantes de abierta hostilidad hispano-inglesa adoptan una postura totalmente española.

No vamos a entrar en disquisiciones históricas sobre ese trasiego de población extranjera en Cádiz, sino a señalar la importancia que pudo tener en la formación de una psicología local, en las costumbres y en la mentalidad del gaditano. Por lo tanto, nos atendremos a los casos concretos en que se opera en la ciudad una auténtica influencia.

Ya hemos observado la gran importancia que los italianos tuvieron desde los primeros momentos. La preocupación comercial de las ciudades italianas, la proximidad y el régimen de la política española, que permitió en todo momento que operasen en nuestro comercio como nacionales, hizo que fuera este pueblo el que de una manera más eficaz interviniera en la formación de la población gaditana. No olvidemos que, aun hoy son muchos los apellidos italianos que persisten en Cádiz. Y no solo eso. También transmitieron costumbres y devociones. Así, los cultos a San Sebastián, y a Santa Catalina, que se inician con la construcción de ambas ermitas, bien lo atestiguan. Por otra parte, son los italianos los que marcan en Cádiz ese gusto por el mármol, que ya se ha señalado, y los que de una manera especialísima intervienen en la formación cultural de los comerciantes, formando una «élite» que ha de asombrar a quien estudie detenidamente el siglo XVIII en nuestra ciudad. Esta emigración italiana es constante. Con ser tantos los apellidos que la ciudad de Cádiz se apropia, no es sino una pequeña parte de estos los que adoptan la nacionalidad española. Pero no importa. El roce frecuente, habitual, ejerce una importancia especialísima, hasta tal punto que no se puede entender la historia de la ciudad si no se tiene en cuenta el influjo itálico.

En cuanto a la influencia flamenca, el simple nomenclátor de las calles nos muestra cómo se mantuvo vivo el contacto con este pueblo. Al amparo de la protección de Carlos V, se establecieron en Cádiz muchos individuos —generalmente comerciantes— de Flandes. Se les conocía con el nombre de flamencos blancos, para distinguirlos de los de tez oscura, que eran los gitanos.

Si los italianos contagiaron a los gaditanos el culto por las bellas artes, fueron los franceses los que influyeron de manera más poderosa en lo que respecta a las ideas. La población francesa fue muy numerosa en Cádiz durante el siglo XVIII. La ciudad no estuvo, por tanto, al margen de los sucesos de Francia. El afán de aprender el

francés nos lo manifiesta el número crecido de academias; los libros galos entran clandestinamente en la ciudad; un teatro francés funciona diariamente y el público acude a las representaciones que se dan en idioma original. Esto posiblemente no tiene parangón alguno con el resto de España durante el siglo XVIII. Muy bien puede explicarse por el influjo de una población francesa que impone sus gustos.

En lo que se refiere a la educación, el criterio inglés es el que prevalece. A pesar de lo adelantada que estaba la ciudad en cuestión de educación —existían numerosos colegios y academias, funcionaba desde 1748 la primera Facultad de Medicina de España, había estudios de náutica desde 1682 y de comercio desde 1771, se ensayaba en la enseñanza primaria desde bien temprano el método Pestalozzi, etc.—, los comerciantes ricos de Cádiz y muchos que no lo son, envían a sus hijos a estudiar al extranjero, especialmente a Inglaterra. Lo más importante, al juzgar del comerciante gaditano, era el conocimiento de los idiomas, la economía y el régimen comercial en general y también la técnica de algunos oficios. Y estas asignaturas estaban, cosa muy sabida, totalmente abandonadas en España. El regreso de estos jóvenes tuvo gran alcance en la vida política de Cádiz. En la formación de un sentir liberal que empieza a formarse a fines del siglo XVIII es más importante el influjo inglés que el francés. Recordemos a este respecto las opiniones de Alcalá Galiano y, sobre todo, el hecho de que es en Inglaterra donde se centra toda la admiración de los liberales gaditanos. La influencia liberal francesa no se da en Cádiz hasta la llegada de los diputados de otras regiones.

También la moda sigue la corriente inglesa. En Cádiz se vestía, como dice Alcalá Galiano y como puede verse en los grabados de la época, a la manera inglesa. Igualmente el régimen interno del comercio seguía la directriz de este país. Ya hemos indicado cómo comerciantes famosos de todo el mundo enviaban a Cádiz a sus hijos para practicar. El Padrón de Cádiz de 1813, por ejemplo, demuestra la existencia de varios jóvenes franceses de buenas familias agregadas a las casas comerciales más importantes. Tenemos también sobre este asunto casos concretos, como el de O'Higgins, que viene a Cádiz a practicar el comercio al lado del conde de Maule, o el de los numerosos jóvenes alemanes que hay en la casa de comercio de don Nicolás Joaquín Martens.

Entre los extranjeros que viven en Cádiz no podemos olvidar a los musulmanes. No es que intervinieran de una manera directa en la vida de la ciudad, pero sí fomentaban con su trato ese respeto que fue ley en Cádiz hacia las religiones extrañas.

Si este mundo heterogéneo que hemos analizado lo ponemos en movimiento durante una larga etapa, si tenemos en cuenta que Cádiz, como han señalado los viajeros, tenía una intensa vida social, será fácil comprender que acuse unos caracteres propios durante los años de 1810 a 1814. Añadamos a esto la falta de una nobleza de sangre ociosa y completaremos las causas de su peculiar medio de vida.

La nobleza

Como señala muy bien Hipólito Sancho, la nobleza gaditana en el siglo XVI podía dividirse de la siguiente manera:

		Gaditana (militar).
Nacional	·····	Cántabra (marítima).
		Varia procedencia (mercantil).
Nobleza gaditana	·····	
		Genovesa (mercantil).
Extranjera	·····	Flamenca (mercantil).
		Portuguesa (mercantil).
		Varia procedencia (mercantil).

Como puede verse, faltaba en Cádiz la nobleza terrateniente, representante típica de la nobleza española de todos los tiempos. Desde el primer momento, la nobleza que surge en Cádiz ha de buscar en el comercio o en la vida militar su medio de vida. Las reparticiones de tierras que hiciera Alfonso X no tienen realidad pocos años después de ser hechas, ya que en Cádiz, que es la negación de la agricultura como ciudad, difícilmente podría mantenerse una ficción de esta clase a través de los siglos. El noble gaditano, que en el dilema que se plantea se decide enseguida por la ciudad, se ve obligado a vivir de la guerra, o mejor aún, de la rapiña. Entra con frecuencia en tierras de moros con escuadras preparadas al efecto y allí saquea y destruye buscando el rico botín, al mismo tiempo que hostiga a un enemigo que también, de vez en vez, invade los alrededores de su ciudad con el mismo propósito. Posteriormente, este noble se ve obligado a comerciar, iniciando así una nueva etapa de su historia. El ejemplo se lo marcan los extranjeros que se han ido estableciendo en Cádiz. Son los años en que la nobleza española, como institución, ha abandonado para siempre los campos de batalla y vive ociosa en los salones cortesanos. Al noble gaditano no le está permitida la ociosidad. Surge, por tanto, en Cádiz, adelantándose a otras regiones españolas, una separación clara y tajante entre los dos privilegios que siempre, hasta entonces, eran uno solo: la nobleza de sangre y la riqueza. En el Cádiz de los siglos XVII y XVIII se respeta desde luego la nobleza de sangre, que en la mayor parte de los casos ocupa los cargos rectores de la vida pública y marca las pautas de la sociedad, pero el mundo del comercio es otra cosa, marcha por otro camino. Aparece así una burguesía comercial frente a una nobleza de vida modesta. El noble que se dedica al comercio no puede dejar a sus hijos más herencia que la del amor al trabajo y la de su ejemplo; ha de ocuparse, por tanto, de su formación y educación profesional. Pero también existió el noble pobre e inútil, fracasado por ineptitud en el comercio la mayor parte de las veces. González del Castillo recurre muchas veces a este tipo de personaje, que intentaba disimular su miseria y su fracaso con los pergaminos de una ejecutoria de nobleza.

Esta pobreza mal disimulada, que en otros lugares de España era privilegio de

hijosdalgos y caballeros, en Cádiz, según lo prueban los ejemplos citados, lo era de marqueses y condes.

Esto hizo que la nobleza gaditana fuera austera, parca en el lujo y no muy dada a vanidades excesivas. Aun en los momentos de mayor auge comercial, estas familias gaditanas evitan los grandes alardes de riqueza y mantienen en su trato un sello de distinción carente de vanidad. Esta cualidad, así como su vida de trabajo al frente de sus negocios, les da unos caracteres típicos. Pero el pueblo de Cádiz, si bien respetaba las individualidades, no sentía el mismo apego por la institución. Al noble que era buen comerciante se le admiraba como tal; al que no, se le despreciaba olímpicamente. González del Castillo nos va a dar ejemplos contundentes:

LORA: ¿Quién es ella para que
 por su causa a mi me prendan?
EUFRASIA: Una nieta del Rey Chico
 de Granada.
LORA: Enhorabuena.
 ¿Conque es usía morisca?
 Señora mía, usted sepa
 que nadie es mejor que nadie.

Esto, que es protesta en boca del personaje, se transforma en burla en el transcurso del mismo diálogo:

EUFRASIA: ¡Miren ustedes la inepta!
 ¿No he de ser mejor que tú
 cuando corre por mis venas
 la sangre de los Gazules?
LORA: ¿Azul? Pues podrá venderla
 cuando le falten dineros
 a cualquiera pintarrejas.

En el sainete *El Lugareño en Cádiz* se incluyen los versos siguientes:

USÍA: Don Poncio Prieto,
 El Vizconde del Timbal.
PEDRO: Título de mucho estruendo.

Alcalá Galiano también abunda en este sentir cuando al hablar de la hostilidad con que fue acogido el marqués de Villel en Cádiz, dice: «Tomaba tratamiento y recibía a las gentes con aire de superioridad y despeto, con lo cual mortificaba no poco a los gaditanos, nada acostumbrados a hacer rendidos obsequios a personajes ilustres solo por su cuna, por haber pocos de esta clase en su ciudad y representar en ella el principal papel los comerciantes ricos».

Bien podemos, por tanto, decir que al comenzar el siglo XIX había en Cádiz una burguesía definida que desbancó a la nobleza, aunque esta ocupase los puestos de designación real. Esta burguesía difícilmente soportó el régimen de privilegios y de

favores de la corte de Carlos IV; no es extraño que reaccionara frente a ella en la primera oportunidad. Por eso Cádiz no acoge bien a esa nobleza de altos vuelos, copiosa servidumbre, vanidad exagerada y ociosidad sin límites, que se refugia tras los muros gaditanos por los avatares de la guerra. La fiesta que los grandes de España dan a Wellington en los salones del Hospicio es, como veremos, la prueba mayor de la bajeza a que había llegado un amplio sector de la nobleza de sangre española. La gaditana camina por otros derroteros; tiene otro sentido de la dignidad y el honor.

El clero

Algo parecido a lo que hemos visto con la nobleza, ocurría con el clero de Cádiz. La vida de la ciudad les había ganado a su ambiente. Esto se puede afirmar, sobre todo, respecto al clero secular. No así las órdenes religiosas, que con un continuo trasiego renovaba en los conventos de la plaza. La religiosidad gaditana, intensa y ortodoxa, tenía un matiz especial debido, como se ha dicho, a las relaciones comerciales que imponían frecuentes tratos con personas de distinto credo. Federico Rubio, por ejemplo, se sorprende de la liberalidad con que alternaban las damas gaditanas con individuos de otras religiones, sin que por eso dejaran de ser profundamente piadosas. No olvidemos que en los años que estudiamos, la Inquisición todavía existe, y que, aunque ha dulcificado sus castigos, continúa manteniendo sus preceptos.

Las Órdenes regulares que existían en Cádiz en 1802 eran las siguientes; los dominicos, con un total de cuarenta y ocho frailes, los franciscanos observantes, con ochenta y cuatro; los franciscanos descalzos, con cincuenta y cinco; los mercenarios descalzos, con cuarenta y uno; los capuchinos, con sesenta y ocho; los carmelitas descalzos, con veintiséis; los de San Juan de Dios, con cuarenta y seis, y los filipenses, con quince, que junto con agustinos y otros, dan un total de 437 frailes. Había, a su vez, tres conventos de monjas: el de Santa María, con ochenta y tres monjas; el de agustinas candelarias, con sesenta y tres, y el de franciscanas descalzas, con cuarenta y tres. Añadamos a estas cifras las del clero secular, que ascendía a trescientos veintiuno, y obtendremos la cifra de novecientos cuarenta y siete, muy alta sin duda para nuestros días, pero no en aquellos momentos. Unos años antes, en 1786, cuando el comercio gaditano estaba en su mayor apogeo, la ciudad llegó a contar con mil ciento veinticuatro eclesiásticos.

Era la de capuchinos la orden más querida en Cádiz. El Beato Diego de Cádiz, de reciente memoria, hizo que se mirase con especial simpatía a esta orden. Fray Mariano de Sevilla, superior en los años comprendidos entre 1807 y 1814, desempeña un papel importantísimo en la historia gaditana, precisamente por cuanto el pueblo le admiraba y quería.

Más interés tiene para nosotros, sin embargo, el clero regular, cuyos representantes típicos bien pudieran ser el Magistral Cabrera, modelo de santidad,

respetado y querido por todos, y el Cura de Algeciras, tan mal interpretado por los estudiosos, y que Galdós, mal informado, trata en su episodio *Cádiz* de una manera injusta. Según el novelista, el Cura de Algeciras no fue más que el hazmerreír de las Cortes, cuando en realidad, pese a su grosera oratoria, fue el impetuoso paladín de las clases económicamente débiles, casi un vanguardista de la encíclica *De Rerum Novarum*. Así, discutiendo el artículo 22 del Código, en la sesión de las Cortes del 5 de septiembre de 1811, dice: «Señor, confieso que no voy a pronunciar y decir cosa muy agradable y lisonjera; pero no teniendo yo otra política que la justicia ni poseyendo otros conocimientos del alto gobierno que la justicia, en fuerza de ella significaré sinceramente lo que mi alma abraza con respecto y a favor de toda la humanidad... ¿Cuándo acabaremos de entender y penetrar que la política de los Estados debe ser la justicia y la igualdad en acciones, en pesos y medidas y en nivelar a los hombres por sus méritos y no por eso que titulan cuna? Abrazaré, Señor, tiernamente y estrecharé en mi pecho entre los brazos a un negro, a un etíope si le veo adornado de merecimiento y virtudes; miraré, por el contrario, con execración y oprobio y escarnio a un grande de la Nación, por otra parte prostituido». En el ambiente servil de las Cortes se tildaron estas palabras de roussonianas; sin embargo, no eran sino fruto de una auténtica asimilación de las verdaderas evangélicas que cualquier católico de nuestros días forzosamente compartiría. En la sesión del 7 de septiembre de 1811, afirma el mismo cura de Algeciras: «Pero examinemos la justicia: que por dinero se exima el hijo poderoso, y el hijo del pobre labrador camine a la guerra a exponer su sangre o a perder su vida, porque le faltaron aquellos intereses para libertarse, ¿cabe esto en el juicio humano?... Aquí se consideran dos bienes: el incomparable de la vida y el mezquino de los maravedises...». Estas palabras contrastan con las del obispo de Calahorra, quién, al discutirse en las Cortes el fuero eclesiástico —artículo 248—, dijo: «En otro tiempo castigaban públicamente los obispos a los hombres y mujeres que rehusaban frecuentar los sacramentos de penitencia y comunión. Si esto se hiciese ahora, comulgarían las gentes y tendrían más virtud...».

Más adelante, cuando entremos a estudiar la vida religiosa en el Cádiz de las Cortes, centraremos más esta cuestión. Ahora solo nos interesa señalar cómo el clero secular gaditano tenía una excelente formación, por lo menos en una minoría selecta. Las palabras del obispo de Calahorra jamás las hubiera pronunciado un sacerdote gaditano, que tenía que convencer con pláticas y sermones: no podía limitarse a prohibir.

El liberalismo del magistral Cabrera, del que ya hablaremos, y del Cura de Algeciras es, como el de todo el clero gaditano, un liberalismo esencialmente católico. Cuando en las Cortes se abordan temas religiosos, acatan decididamente las instrucciones de sus superiores; así ocurre al discutirse la cuestión de las órdenes regulares o cuando se les ordena leer en el púlpito la Constitución. Pero en todas las demás ocasiones demuestran su admiración por el nuevo Código. «En la Sesión del 1

de febrero de 1812, el cabildo de la Santa Iglesia de Cádiz hizo saber a las Cortes que había tenido el mayor gozo y satisfacción al ver concluida la suspirada Constitución de la Monarquía española, *sobre la cual deben descansar la seguridad de los españoles y la santa religión de nuestros padres...*; terminan diciendo que contribuirán con sus luces y fuerzas a sostenerla y consolidarla». Por su parte, el prior y la comunidad de los carmelitas descalzos de Cádiz «felicitan a las Cortes por el feliz acontecimiento de la sabia y liberal constitución española», y están orgullosos de que se hubiese celebrado en su iglesia la acción de gracias al Todopoderoso con que se festejó este acontecimiento en la ciudad.

Todo el clero gaditano juró la Constitución sin la más leve protesta. «Por las respectivas secretarías de despacho se remitieron el día 12 de junio de 1812 a la prensa los testimonios de que así lo hicieron los carmelitas descalzos, los capuchinos, los frailes de San Juan de Dios, los mercenarios descalzos, los dominicos, la capilla de Casa y Cortes, el vicariato del ejército y la armada y la curia eclesiástica». El número de predicadores que ensalza la Constitución es también muy numeroso: el capuchino fray José de Pruna en el sermón que predicó el día el día 15 de junio de 1812 en la Castrense, el magistral Cabrera, en diferentes ocasiones, el cura del Rosario, etc. Solo hay constancia de que lo hiciera en contra el cura de San Antonio.

De ninguna manera puede tildarse esta actuación de temerosa o arrivista, ya que cuando surgen polémicas sobre materia religiosa ocupan el puesto que ellos consideran justo. Contrasta esta posición con la del obispo de Cuenca, que llama «prosélitos del demonio» a los que creen que la potestad real dimana del pueblo atacando así a la Constitución en su más firmes pilares, y con la actuación de otros muchos prelados que critican arduamente el Código, sin justificar dogmáticamente sus fobias.

Psicología del gaditano

Consecuencia de todos estos factores, que forman parte de las costumbres de la ciudad es la formación de una psicología especial. Era la principal virtud de los gaditanos, según antes se señaló, la de ser acogedores y comprensivos, virtudes esenciales para quienes han de convivir con otros pueblos. Horozco afirma en su *Historia de Cádiz*: «Mas la gente y vecinos de esta ciudad, con ser una de las que más recibe en sí esta diversidad de gentes, están fuera de todas las leyes y costumbres de los que viven en las demás islas, cual lo son los de la ciudad de Toledo, u otras de la tierra adentro en cualquier parte del mundo. Porque su trato y comercio es en todo punto de la verdad y sin doblez, de buena y apacible comunicación y nobleza, tan afables y de amistad que entre ellos es acogido, tenido y estimado cualquier forastero con el amor y voluntad que se debe al natural». Esta cualidad del carácter de los hombres de Cádiz, que ponen también de manifiesto a lo largo de sus memorias Raimundo de Lantery, Abreu y cuantos escriben sobre el Cádiz de los siglos XVI

y XVII, permanece hasta los días en que centramos nuestro estudio. Así lo demuestra el siguiente texto del conde de Maule, que por ser forastero hace más valiosa su información: «Su copioso vecindario, compuesto de diversidad de naciones, goza de toda su libertad y de tanta franqueza que jamás se ocupa del pensamiento de la clausura en que se halla metido. Al contrario, es menester confesar que la reunión de los amigos en todos los sitios públicos y el encuentro de gentes de todos los países, aun de los más remotos, sirve de gran consuelo a la soledad, pues difícilmente se encontrará un hombre sin otro u otros de su mismo país, aunque haya venido de las extremidades de la tierra. Este es el principio, prescindiendo del genio hospitalario y generoso del vecindario, del gusto con que viven todos los forasteros en esta isla encantadora».

Este sentimiento de tolerancia y comprensión seguirá sorprendiendo a los que más tarde visiten la ciudad, como Federico Rubio, que encontrará esta virtud como una de las prototípicas de la mujer gaditana.

Otra de las características sociales del Cádiz que estudiamos es la escasa limitación de clases sociales. Como ya hemos insinuado, la nobleza que vive del comercio, una nobleza que trabaja y negocia, al igual que esa burguesía que surge pronto en la ciudad y que llega a desbancarla en riqueza. El ambiente económico en que se desenvuelve el comercio de Cádiz hace que cualquier vecino de la ciudad pueda transformarse, con su trabajo y en poco tiempo, en un adinerado negociante. El comercio no pone trabas a nadie y el que nace inteligente y capaz, puede triunfar. La escala de comerciantes llegaba desde el más acaudalado banquero al más modesto de los propietarios de un simple puesto de recova.

El estudio, la preparación cultural, eran decisivas en la ciudad y eran al fin y al cabo el único blasón del que se podía hacer gala. De aquí esa preocupación cultural del comerciante, ese afán por instruir a sus hijos, a los que no amparaban unas rentas.

El nacimiento de la burguesía coincide en Cádiz no con una separación de clases sociales, como ocurre en otros lugares del mundo, sino con una ausencia de miseria. En la ciudad, pese a que en aquellos años el comercio había comenzado a decaer, no faltó nunca trabajo, y trabajo bien retribuido, como lo demuestra el hecho de que en todo momento existió una emigración de santanderinos y gallegos que luego volvían ricos a sus regiones respectivas.

Como afirma Alcalá Galiano, «lo notable en Cádiz era que las clases bajas, en su tono y modos, apenas se diferenciaban de las altas, siendo corteses y sobre todo cariñosas, y no manifestando en el trato con sus superiores ni humildad ni soberbia, como si un espíritu y práctica de igualdad social no dejase lugar ni a la sumisión, ni a la envidia o al odio por ella engendrado contra los favorecidos por la fortuna, a quienes tampoco consentía el uso que fuesen desdeñosos».

Pocos años después de la época estudiada, Federico Rubio, al analizar la sociedad gaditana llega a consecuencias definitivas: «Actualmente en todas las naciones, la sociedad se divide en tres clases: clase superior o aristocrática, sea de la sangre o del

dinero; clase media o burguesía y clase obrera. Cádiz ofrece una excepción en tal sentido. No hay más clase que una, dividida por la educación: cultos y menos cultos. Empieza la primera división en los propietarios y capitalistas; sigue en los comerciantes y profesionales, abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, etc.; continúa en los artistas, funcionarios, marinos, militares, empleados, corredores, administradores, escribientes, dependientes de comercio, artífices, plateros, relojeros y una multitud de personas caídas en pobreza, pero conservando sus maneras y buena educación».

Incorre en un error, a mi juicio, Federico Rubio al señalar que no existe una división de clases, cuando él mismo acusa dos: una formada por el capital y el trabajo: comerciantes y hombres de carrera —el título profesional hace las veces de capital, como energía acumulada— y otra formada por los que solo cuentan con su trabajo. Ahora bien, lo que parece deducirse es que un continuo sucederse del tiempo y la inestabilidad del comercio formó pronto una clase pobre, venida a menos, que coincidía con una clase de nuevos ricos; esto mantenía en todo momento una igualdad de preparación y cultura.

Esta opinión de Federico Rubio no debemos tampoco tomarla al pie de la letra, ya que está comprobada en los años 1835 al 1850, época en que él vive en Cádiz, y por ese tiempo la ciudad ha entrado ya en plena decadencia y conoce la pobreza, antes inexistente, cuando el comercio con América daba a la ciudad una gran fuente de riqueza.

El nacimiento de una burguesía y al mismo tiempo esta igualdad en la preparación cultural forzosamente había de repudiar el régimen de Carlos IV, dando lugar a un sentimiento liberal, que fomentaba además el contacto muy directo con Inglaterra y Francia. Este liberalismo gaditano, ha de permanecer durante todo el siglo XIX. Son los descendientes de estos comerciantes del Cádiz del XVIII los que han de tomar parte más activa en las luchas políticas, en ellos será obsesivo el ideal de transformar la sociedad haciéndola más igualada, el renovar nuestra economía con un sentido moderno, el luchar contra el fanatismo. En una palabra, pretenden transformar España toda en una nación culta, tolerante, sin grandes diferencias sociales...; es decir, anhelan contagiar a España de esa vida feliz de los últimos años del siglo XVIII gaditano que ellos vislumbran de niños o de la que oyeron hablar a sus padres.

Equivocados o no, más o menos endurecidos por la lucha que contra ellos se entabló, difamados por las dos clases, nobleza y clero, donde era más necesaria la reforma, como revolucionarios por los primeros, como herejes por los segundos, justo es reconocer a este grupo de liberales gaditanos que sabían lo que querían y que luchaban por un ideal palpable y existente.

Si esto ocurría en lo político, en lo religioso tenía también el gaditano una manera especial de sentir, más en consonancia con nuestro catolicismo actual que con el de la época en otros lugares de España. Las diferencias surgían del trato con la población

extranjera. Señalemos, en primer lugar, que el trato con los protestantes mantenía al clero gaditano más preparado en la ciencia religiosa que sus hermanos de otros lugares de España. Lo ponen de manifiesto los buenos oradores sagrados que dio el Cádiz del siglo XVIII, entre quienes destaca el Beato Diego de Cádiz, cuyos mejores sermones, o por lo menos los que dieron mejores resultados apostólicos, fueron los que dirigió a los protestantes de la ciudad, donde tantas conversiones consiguió.

No podía ser la misma mentalidad la de este clero que necesitaba convencer, que la de un clero que se amparaba en la Inquisición y al que le bastaba prohibir. En Cádiz, como dice Alcalá Galiano en sus *Memorias*, la Inquisición estaba tan atenuada que casi puede decirse no existía. Los libros franceses, por revolucionarios que fueran, entraban sin gran dificultad; la prensa extranjera era la más codiciada y leída. Estos libros no se ocultaban; si acaso, como hacía el tío de Alcalá Galiano, se le cambiaban los lomos poniéndoles etiquetas de libros de Calderón o Lope, o títulos de sermonarios a libros de Rosseau o de Voltaire. La labor del sacerdote debía fundarse no ya en evitar la entrada de los libros, sino en fundamentar razonamientos que convenciesen a los lectores; para esto era necesario un estudio, era preciso que el seminario de Cádiz contara, como contaba, con un sabio profesorado. Esta importancia del seminario de Cádiz persistió por mucho tiempo, dando sacerdotes tan ejemplares y sabios como el obispo Arbolí, que tanta importancia tuvo en la formación de la juventud gaditana como director del colegio de San Felipe Neri, en cuyo cargo sucedió a hombres tan eminentes como Alberto Lista, Alcalá Galiano y Benot.

No creemos que Voltaire, pese a su vinculación con Cádiz, donde estaba interesado económicamente, tuviera gran importancia en la ideología gaditana. La revolución francesa no fue bien acogida en la ciudad. González del Castillo puede definirnos, en parte, esta ideología: el sainetero gaditano, hombre amante de la libertad, no amigo de la nobleza, nada timorato respecto a ideas avanzadas, escribe su *Galiada* frente a los revolucionarios.

Es natural que este sentimiento fuese el más generalizado. Cádiz en aquellos momentos no podía hacerse solidaria con una revolución precisamente por cuanto amaba la paz y se vivía allí cómoda y felizmente. La psicología del gaditano estaba frente a todo procedimiento radical. Por otra parte, un sentimiento religioso muy acendrado impedía la aceptación de las ideas francesas. Y en esto conviene insistir, pues son muchos los que creen que el amparo de una religión por el Estado, con medios coercitivos, como ocurría en la España de aquellos momentos, da lugar a una mayor religiosidad. Cosa hartas veces comprobada como error. Precisamente por cuanto el gaditano convivía con hombres de otras religiones, por cuanto podía obrar con más libertad, surgía un católico que, si bien era tolerante con las ideas de los demás, era sincero y cumplidor con la suya propia. No hay que confundir la religión que es hábito y costumbre con esa religión que surge de la fuerza de las creencias.

Otra de las cualidades más acusadas en el gaditano es su patriotismo. Si en todas

las características de la psicología del gaditano de aquella época hemos visto una clara consecuencia de su contacto con pueblos de los más diversos lugares de la tierra, es decir, consecuencia de su cosmopolitismo, esta virtud parece a primera vista que nace en oposición al medio ambiente en que se forma; más no es así. No debemos olvidar que el patriotismo es resultado de una cultura, de una preparación intelectual, de un sentimiento de unidad, precisamente reflejo de la presencia de los extranjeros o de los extraños a la nacionalidad. Cádiz es, quizás, la primera en sentir la Patria como algo distinto a como entonces se sentía.

Creo poder afirmar que fue en Cádiz, cabalmente en los momentos de la guerra de la Independencia, cuando surgió el sentimiento de la nacionalidad, de la patria. Hasta entonces y aun entonces se luchaba con el grito de «¡Viva Fernando VII!», se servía al rey, como luego se siguió haciendo en muchos lugares de España y no se tenía otro sentimiento de unidad que el de la monarquía. Pues bien, en el Cádiz de las Cortes se oyen los primeros gritos de ¡Viva España!, se llama a los americanos «españoles de ultramar» y se precisan y separan los conceptos de patria y dinastía. Qué otra explicación puede tener, sino que, unos hombres como eran los liberales de Cádiz, que pensaban en todo igual que los afrancesados, que sabían que sus inquietudes de reforma habían de cumplirse bajo el reinado de José Bonaparte, que en todo momento demostró ser un rey capaz y bien dispuesto, se refugiaron en Cádiz haciendo frente a una imposición extranjera. En Cádiz nace la nacionalidad española pareja a ese sentimiento de nacionalidad de las repúblicas hispanoamericanas. Era una nueva manera de ver la vida que surgía, más en consonancia con los tradicionalistas de nuestra época que con la postura de los serviles en aquellos momentos.

Pero dejemos esta digresión para puntualizar el sentimiento patriótico de Cádiz, que no solo se puso de manifiesto en la defensa decidida y heroica de la ciudad, sino en las actuaciones de los gaditanos en general en cualquier punto donde su deber les llamase. Cuando se convoca la reunión de Bayona es nombrado representante de Cádiz José Molla, que se niega a asistir, lo mismo que el sustituto que se nombra después. Desde este momento Cádiz, la ciudad que estaba más en contacto con Francia, adopta clara y contundentemente una postura antifrancesa. Y en la misma de la Independencia los gaditanos luchan contra el francés no solo en su ciudad, sino en todos los frentes. En Madrid, el 2 de mayo, cae un niño de doce años, Antonio Fernández Menchirón, natural de Cádiz, según lo atestigua la partida de defunción que existe en el Archivo de la iglesia de San Martín. Gaditanos eran los capitanes José Ruíz Dueñas y José Rodríguez Baus y el brigadier Bartolomé Solano, que dieron su vida defendiendo Zaragoza. Otros muchos gaditanos ofrendaron su vida gloriosamente en defensa de la patria. Recordemos algunos nombres, aunque la lista podía fácilmente ampliarse: el sargento mayor Santiago Moreda, el teniente coronel Felipe Muñoz Arjona, caídos en la batalla de Espinosa, el teniente José López, el médico de la Armada Manuel Esteban, el guerrillero Ignacio López Ventadas, los capitanes Vicente Moreno y Antonio María Velasco, el teniente coronel Antonio

Alcalá Galiano, el coronel Fernández Valledor, el capitán José Albarenza, etc. Muy conocido fue el heroísmo del general Menacho —también gaditano— que muere valientemente defendiendo los muros de Badajoz, junto con su paisano el brigadier Juan Bassecourt. No menos heroico fue el comportamiento de Antonio Lavapiedra y García Colorado, capitán del Regimiento de Voluntarios de Madrid. Con diecisiete años interviene en varias acciones guerreras, consiguiendo ascender rápidamente. Al mando de veinte hombres mantiene a raya a trescientos sesenta dragones franceses, los cuales finalmente logran hacerle prisionero. Huye y vuelve de nuevo al frente para morir en la defensa del puente de Suazo. También vale la pena recordar la actuación de otro gaditano ilustre, Toribio Fernández Cossío y Elorga, subteniente del Regimiento de Murcia. Hecho prisionero en la batalla de Uclés, fue fusilado en el Retiro de Madrid por negarse a reconocer al rey José Bonaparte. Hemos citado tan solo algunos de los gaditanos que han pasado a la historia por su comportamiento en la lucha con el francés, fuera de su ciudad. Los que vivían en ella bien demostraron su entereza, manteniéndola como único bastión de España. Pero de la acción de los gaditanos y de los refugiados en el sitio de Cádiz ya se hablará más tarde. Nos interesa ahora tan solo justificar el patriotismo del gaditano y señalar sus causas.

Esta actuación de los gaditanos en todos los puntos de la resistencia, no es sino un sentimiento fruto de la cultura de la ciudad. Obsérvese que el valor que demuestran es, casi siempre, un valor reflexivo. En su mayor parte, el gaditano lucha en el ejército y no en los partidos. Su actuación patriótica la hace, por lo tanto, desde las filas de la oficialidad, precisamente donde mayores fueron los fallos en aquella guerra. Esto comprueba dos cosas: preparación cultural para merecer el puesto y un sentimiento de unidad en la lucha.

Recoge Agustín García Gutiérrez las palabras pronunciadas por Segismundo Moret en Cádiz, su ciudad natal, con ocasión de un acto cultural. Afirma Moret que a principios del siglo XIX el concepto de patria se había debilitado por el fraccionamiento territorial en que España vivió durante largos años y que solo la región andaluza exteriorizó la ausencia de regionalismo formando coaliciones contra el francés. Tiene en gran parte razón, ya que la batalla de Bailén es la primera acción guerrera fruto de la unidad. Sin embargo, no estamos conformes con el juicio de que el sentimiento de patria estaba debilitado, ya que es el romanticismo —tan vinculado a Cádiz— el que exalta los sentimiento de nacionalidad. Las Cortes de Cádiz no son más que el último intento de unidad que se realiza. Fallado el propósito, al fallar la institución, el ansia de nacionalismo se vincula al lugar de nacimiento; surgen así los regionalismos españoles y la independencia de los pueblos americanos. No es justo, por lo tanto, que se culpe a Cádiz y a sus Cortes de la Independencia de América y de todos sus males del siglo XIX español. Con absoluta imparcialidad es preciso reconocer que el fracaso surgió en el momento en que la reacción absolutista suprimió la Constitución, única posibilidad de vínculo que quedaba. Como después demostró Estados Unidos en el curso de los años, la única manera de mantener unidas

unas regiones y unos pueblos diversos es una Constitución que permita la holgura de un federalismo. Y esto lo vieron clara y palpablemente los gaditanos que se refugiaron en los muros de su ciudad. Lo vieron, porque en aquellos momentos Cádiz estaba preparada políticamente y porque era la ciudad española donde había mayor madurez para asimilar las tendencias modernas.

Profesiones y oficios

Sabemos ya como eran los gaditanos; veamos ahora en qué trabajaban. Dejaremos para más adelante el hablar del comercio, tanto mayor como menor, y definir la personalidad del comerciante, tan importante en la vida gaditana de aquellos años. De momento nos detendremos tan solo en analizar los oficios y las profesiones liberales cultas, es decir, aquellas que requerían unos estudios previos. Empezaremos por estas últimas. En Cádiz eran numerosos los médicos, cosa lógica en una ciudad que contaba con una de las facultades de Medicina más famosas de España, y que, además, sufría frecuentísimamente terribles epidemias. En la *Relación de Gremios y Número de Individuos*, ya citada, aparecen setenta y cuatro hombres y doce mujeres como médicos colegiados, que en aquellos momentos —1802— significaba casi el 1,5 por mil de la población. De la importancia de la profesión nos da idea el que hubiese establecido en la ciudad tres obradores de instrumentos de cirugía y otros tantos hospitales. Superior al de médicos, era el número de abogados y escribanos, en relación directa con una intensa vida comercial. En la *Relación* figuran doscientos ochenta y dos, todos varones. En 1811 el número de abogados era de cincuenta y siete, sin que tengamos referencia de los escribanos. No figuran en la lista los corredores de comercio, profesión importantísima en la vida gaditana, por lo que suponemos que estén incluidos entre los abogados y escribanos. Digamos, finalmente, que los boticarios ascendían a sesenta y ocho.

La población estudiantil era, en aquellos días, la siguiente: en los ocho centros docentes existentes de estudios de latinidad, había doscientos treinta alumnos; en las escuelas de primeras letras para niños, mil quinientos noventa y cuatro, y en las de niñas, mil ochocientos veintiocho. Además, dos colegios con ochenta y ocho alumnos varones, el seminario con veintitrés seminaristas, dos Academias de Ciencias —con ciento treinta y un alumnos— y la academia de Bellas Artes, con trescientos treinta y seis. No aparecen en estas listas los estudiantes de la Facultad de Medicina, sin duda por figurar incluidos como personal de hospitales. La población estudiantil en 1802, sobre un total de cincuenta mil habitantes, era de cuatro mil doscientos veinte, sin contar, como decimos, con los de Medicina, muy abundantes sin duda, ya que venían a Cádiz de distintas provincias de Andalucía y Extremadura.

Naturalmente variarían considerablemente las cifras una vez comenzado el cerco de los franceses, pero de esta cuestión no tenemos referencias exactas. Consideramos que los números utilizados pueden servirnos para formar una idea aproximada.

Más interés sacamos del estudio de los oficios, por cuanto es muy probable que hubiera en ellos pocas oscilaciones. La población forastera, en su mayor parte o en su totalidad, estuvo formada por personas de estudios y empleados.

Los oficios más populares eran los de aguador y mozo de carga, englobados en el mismo Gremio, que ascendían a mil trescientos setenta y un individuos, cifra solo superada por las lavanderas y costureras —mil ochocientas veintisiete— y las criadas —mil novecientas sesenta.

El de aguador fue siempre un oficio muy popular en Cádiz. Alejandrina Gessler de la Croi nos evoca la figura del aguador con su clásico pregón, —*¡Agua del Puerto, quién quiere agua!*—, con su gran cántaro de barro blanco con asas y su caja de anises, que daba al bebedor para endulzar el trago. Existían también aguadores, podríamos decir, al por mayor, que conducían el agua a las casas en amplias latas que colgaban de un aro que pasaban alrededor del cuerpo. Los primeros se llamaban «aguadores de vaso», según consta en acta del ayuntamiento de 31 de agosto de 1742, pero más importantes eran los segundos. No hay que olvidar tampoco las cuadrillas de aguadores que, a caballo, traían el líquido de El Puerto de Santa María. Ellos eran los auténticos proveedores de tan preciado artículo.

Los mozos de carga eran igualmente numerosos, dada la importancia del puerto. El hecho de que figuren este oficio y el de aguador englobados en el mismo gremio, nos dificulta conocer la variación numérica de ambos. Estos cargadores se llamaban, en 1813, mandaderos y, según dice el Padrón de esta fecha, eran en su mayor parte gallegos. Solían agruparse en cuadrillas y vivían juntos en locales dedicados a agencias de contratación. Encontramos numerosos establecimientos de ese tipo en las calles que van desde la de San Francisco a la Aduana.

Los barberos, a los que no debemos confundir con los peluqueros, eran los representantes de la majeza de rompe y rasga.

En la lista de gremios citada, figuran ciento quince barberías y treinta y cuatro peluquerías. El peluquero se dedicaba tan solo al arreglo de cabezas, labor complicada en las postrimerías del siglo XVIII. En los sainetes de González del Castillo aparecen alguna vez peluqueros. Los polvos de harina que usaban para blanquear peinados manchaban sus ropas, por lo que su roce era evitado por los elegantes. En la época que estudiamos decayó su número al mismo tiempo que pasaba la moda de los peinados complicados.

Un oficio que aún sigue siendo popular en Cádiz es el de los cocheros: en aquellos días su número ascendía a cincuenta y tres, y ya hacía gala de ingenio para aumentar sus tarifas. Según se cuenta en más de un texto, y recoge Adolfo de Castro, cuando los franceses llegan hasta las puertas de la isla, los cocheros piden más dinero por ir a San Fernando, alegando que van hasta la frontera de Francia.

Sorprende el elevado número de cocineros que hay en la ciudad: trescientos diecinueve. Si lo sumamos al de reposteros —doce— y al de confiteros —cincuenta y uno—, dan un alto índice para los oficios relacionados con la gastronomía. Había

ciento diecisiete camareros, pero lo que más abundaba eran los empleados. El número de dependientes de comercio ascendía a mil doscientos ochenta y dos; sin contar con los que se agrupaban en especialidades, según sus gremios. Así tenemos que las tiendas de lienzos y lanas ocupaban a ciento treinta y seis hombres, las de quincalla, a noventa hombres y diecinueve mujeres, las de cintas y sedas a setenta varones y dieciséis mujeres, las de comestibles a ochenta y seis hombres y a cuatro mujeres, las de carnicería a cincuenta y cinco individuos, etc.

Otros oficios dan la siguiente cifra numérica: panaderos, ochocientos treinta; doradores, veintiséis; talabarteros, diez; plateros, cuarenta y nueve; hojalateros, veintidós; latoneros, seis; bronceístas, uno; caldereros, veinticinco; relojeros, treinta y tres —entre ellos nueve mujeres—; zapateros, quinientos noventa y tres; toneleros, veintitrés; estereros, cinco; silletteros, diez; torneros, diez; carpinteros, cuarenta y cuatro; tallistas, once; ópticos, dos; albañiles, doscientos ochenta y cinco; herreros, siete; cerrajeros, setenta y siete; sastres, cincuenta y tres; etc.

Como ciudad marinera que fue siempre, contaba con quinientos noventa y cuatro hombres que se dedicaban a la marinería o a la pesca. Pero tampoco pueden perderse de vista la importancia de sus huertas. En 1802 se elevaban a veinticinco y en ellas trabajaban doscientos cuatro hombres.

Oficio de relativa importancia era el de chocolatero, a pesar de que en Cádiz siempre fue corriente comprar las materias primas y hacer la pasta del chocolate en las casas. En esta época ascendía su número a noventa y seis.

El arte no estaba abandonado. En la relación de gremios aparecen cincuenta y dos músicos y noventa y siete actores de teatro, de los cuales veintiuna son mujeres. En el Padrón del año 1813 figuran numerosos actores gaditanos que viven de su arte, bien contratados por compañías que llegan de fuera o bien formando compañía propia. Pintores, arquitectos y grabadores, englobados en un solo grupo, dan la cifra de ciento quince.

Respecto a los empleados burocráticos los datos que poseemos son los siguientes: funcionarios municipales, ciento setenta y siete; de los juzgados, cuarenta y cuatro; del Tribunal del Consulado, cuarenta y del Ministerio de Marina y Matrícula, doce. En cuanto a militares la relación nos habla de tres mil cincuenta y cinco. Suponemos que se incluirá entre ellos a los marinos de guerra. Añadiremos por último los mayorazgos y empleados del rey: cuatrocientos ochenta y cuatro hombres y trescientas ochenta y cuatro mujeres.

Había oficios infamantes, como los de carnicero y matarife, que por aquellos días solicitan ser reivindicados. También lo solicitaron los actores, como veremos más adelante al estudiar los espectáculos.

Sobre el aprendizaje de los oficios, hemos encontrado en el Archivo de Protocolos de Cádiz un documento curioso que consideramos interesante incluir. Está firmado en Cádiz el día 20 de noviembre de 1810. Dice así:

«... Comparece don Juan Antonio Iglesias, vecino de la Parroquia de Santa María

de Turianes, jurisdicción de los Baños, Arzobispado de Santiago, Reinado de Galicia, residente en esta mencionada ciudad, y dijo que tiene un hijo llamado José Manuel Iglesias, también residente en esta plaza, de trece años poco más o menos, y he determinado ponerlo en casa de don Ignacio Ruzza, maestro de sastre, vecino de esta, de habilidad conocida... por su aprendiz, a fin de que le enseñe el oficio». Se estipulan después, entre otras, las siguientes condiciones:

1.º. Que en el transcurso de cinco años que se cumplirán en 1815, ha de enseñarle el oficio referido perfectamente, sin ocultarle nada, así de teórica como de práctica... y esté capaz para ser examinado y aprobado y ejercerlo por sí, sin intervención ni dirección de persona alguna, y para que aprenda ha de corregirlo y castigarlo prudente y moderadamente sin herirlo ni dañarlo.

2.º. Que en el tiempo referido lo ha de tener en su casa y compañía y darle el alimento diario, vestir, calzar, ropa limpia, cama y no otra cosa, del mismo modo que si fuera hijo suyo y ha de hacer lo que se ofrezca a su maestro.

3.º. Si no tiene suficiente capacidad para aprender, tiene obligación de notificarlo al padre para que lo dedique a otro oficio sin que pierda tiempo.

4.º. Que durante el tiempo de aprendizaje no podrá el otorgante sacar a su hijo del mencionado su maestro.

Este tipo de documento corriente en anteriores momentos históricos, extraña en una época en que pretende cambiar todo el orden social. La relación que se señala entre maestro y aprendiz, «del mismo modo que si fuera su hijo», expresa el vínculo casi familiar que en tiempos tuvo el gremio y que en gran parte fue la base de las relaciones del comercio menor y del artesanado español.

Negros y esclavos

Por aquellos años la esclavitud comenzaba a dulcificarse en el mundo entero. En Cádiz, donde no existía una labor agrícola que confiar a los esclavos, su misión fue siempre la de criados. Sin embargo, en la época que tratamos había decaído mucho su importancia, si es que en algún momento la tuvo. En el Padrón de Cádiz de 1813 aparecen con frecuencia entre los criados algunos esclavos, sin apellidos, y con la especificación de su origen: Cuba, África, o la más concreta de Guinea, Mozambique, etc. Eran por regla general niños o niñas, o bien muchachas jóvenes o en ciertos casos mujeres de edad, lo que hace suponer que fuera su labor más decorativa que otra cosa. Casi siempre estos esclavos pertenecen a personas que han vivido en América; cosa fácil de identificar en el Padrón, ya que se trata de españoles que cuentan con algún hijo nacido en La Habana o en Puerto Rico.

Es de creer que los esclavos se adquirieran muy jóvenes; el hecho de que suelen coincidir en edad con niños de la familia a la que sirven supone que su misión era principalmente la de ser compañeros de juegos de estos, o camareros de la señora o de sus hijas. En la mayor parte de los casos se les concedía la libertad al llegar a cierta edad y pasaban a engrosar la población negra de Cádiz.

En el Archivo de Protocolos aparecen, entre los papeles y documentos de esta época, escrituras relativas a ventas de esclavos, aunque justo es reconocer que no son

frecuentes. Así, la escritura que figura en el tomo relativo a la notaría número uno, correspondiente a 1812, que, por coincidir casi con la fecha de la Constitución —está firmada cinco días después—, señala el olvido, en que el código que se llamó de la libertad, deja a estos individuos. Dice así el documento:

«Don Vicente Basadre, Intendente de los Reales Ejércitos y superintendente subdelegado de la Real Hacienda de las Provincias de Venezuela, residente en esta ciudad de Cádiz: Otorgo que por mí y en mi nombre, de mis herederos y sucesores y de quien de mí o de ellos hubiese causa o razón de heredar. Hago venta real desde ahora para siempre a favor de doña María Rosa Ruinoroso, mujer legítima de don Ignacio Soloeta, deste vecindario, de una negra esclava por captiva, sujeta a servir, sana y sin tachas, nombrada María Encarnación Agapito, que tiene la edad al parecer de catorce o quince años, lo cual hube y compré en la ciudad de Caracas por Febrero del año mil ochocientos diez de don Diego Alegría, Ministro Tesorero oficial Real de las Reales casas de Maracaibo, y esta venta la solemnizo en precio de doscientos setenta y cinco pesos fuertes, que en efectivo metálico he percibido por su valor, que me doy por contento y entregado a mi voluntad, con renunciación de la excepción de la munerata pecunia, leyes del entrego, su prueba engaño, término de los dos años y demás del caso, porque solemnizo a favor de la Doña María Rosa al más bastante recibo en forma. Me desapodero, desisto, quito y aparto del derecho de propiedad, de señorío, de patronato, posesión y demás acciones reales y pexionales que a dicha negra esclava he tenido y todo lo debo, renuncio y traspaso en la compradora y quien la represente para que como propia la posea y enagene a su voluntad en virtud de esta escritura que le hago en señal de real entrega, con que necesite de otra prueba de quele relevo. Y me obligo a...»^[5].

Estos esclavos, como dijimos antes, quedaban en libertad a una cierta edad, lo que ocasionó que hubiera en Cádiz una población negra de relativa importancia.

En el siglo XVIII eran tantos que formaron una compañía entre los defensores de la ciudad. En la vida de Cádiz tienen importancia por ser los fundadores de la cofradía de la Virgen del Rosario, patrona hoy de la ciudad. Lentero nos da constancia de que existían en su mayoría hombres libres, dedicados a menesteres humildes.

En el Padrón de 1813, no es difícil encontrar al lado de algunos vecinos la observación de «moreno de color», o simplemente «de color». Vivían de los oficios más modestos en los barrios más pobres de la ciudad. Estos negros persistieron en Cádiz hasta casi nuestros días, dedicados al oficio limpiabotas, o como les llamaban en Cádiz, «betuneros».

El número de habitantes negros de Cádiz fue, pues, en declive desde el siglo XVII.

2. La población gaditana en los años de las Cortes

Difícil es calcular la población de Cádiz en los años del sitio, pero puede

afirmarse, sin género de dudas, que rebasó la cifra de 100 000 almas. Por tanto, el número de forasteros llegó a alcanzar los 50 000, ya que por aquellos años la ciudad no contaba más que unos cincuenta y tantos mil habitantes.

Para mejor conocimiento y estudio de esta población, vamos a distribuirla según el siguiente cuadro:

				Gaditanos
				Santanderinos.
		Nacionales		Gallegos.
	Vecinos de la ciudad			Vascos.
				Otras regiones.
Población estable			Franceses	Libres.
		Extranjeros		Prisioneros.
			Otras naciones.	
		Refugiados		
	Vecinos temporales	Tropas de guarnición		
		Prisioneros franceses	Escuadra de Rossily.	
			Capturados el enemigo.	

De la población estable, los gaditanos estaban naturalmente en mayoría; sus características ideológicas están ya estudiadas y definidas. Respecto a los vecinos naturales de otras regiones, citemos en primer lugar a los santanderinos, muy numerosos en Cádiz, donde monopolizan el comercio de «coloniales», así como las tabernas. Existían también restos de una nobleza cántabra, que durante el siglo XVI tuvo una gran importancia, una nobleza marinera que pronto se asimiló a la población gaditana. A nosotros nos interesa más la emigración modesta, casi siempre de tipo familiar, que al amparo de un pariente o un paisano establecido en Cádiz, a cuyo lado iban a trabajar, y que terminaba por independizarse y abrir nuevos negocios. Cuando hacían dinero, algunos traspasaban el comercio a un paisano y regresaban de nuevo a la montaña, donde adoptaban una personalidad bien distinta a la de los indianos, por lo que se les llamaba «jándalos». Andalucía, mejor aún, Cádiz, les había influido de manera especial. Este contacto de la montaña en general, y de algunos valles en particular, no se ha interrumpido durante siglos. Es difícil calcular el número de santanderinos que hubo en Cádiz en aquellos momentos; sin embargo, bien puede afirmarse que llegaría a unos cuantos miles, ya que, al revés de lo que ocurría con los extranjeros, se casaban en la ciudad y muchos vincularon para siempre aquí su vida.

La opinión que en el Cádiz que estudiamos se tenía de ellos se refleja en la petición que hace uno de los personajes de González del Castillo, un mendigo en la obra *La casa de vecindad*, segunda parte, cuando implorando una limosna dice:

TADEO:

Señorito:

duélase usted, por San Pedro,
de este pobre, que ha seis días
que no recibe en su cuerpo
cosa caliente. Socorra
mi miseria; así los cielos
lo libren de un acreedor
montañés, del manoseo
de un albeitar, de prestar
a sevillanos dineros...

Lo que no hace sino afirmar la poca predisposición que la ciudad tenía al pequeño comercio, que se realiza a fuerza de privaciones y ahorro, y la necesidad de estos hombres en un ambiente de gran comercio, en el que el crédito impedía la cicatería.

La emigración gallega a Cádiz, como lo fue a otras regiones de España o América, fue una emigración muy pobre y muy poco preparada. El gallego que llegaba a Cádiz solo contaba con sus brazos y con su capacidad de trabajo. Su número era tan considerable que a la hora de defender la ciudad pudieron formar un Batallón de Voluntarios Gallegos, con lo que al mismo tiempo dejaron constancia de la importancia de su colonia y de su patriotismo. Estos gallegos se adaptaron de una manera perfecta a la psicología de la ciudad. En Cádiz siempre supieron darse a querer por su ingenuidad, su amor al trabajo y su fidelidad a sus superiores. Como criados sabían ganarse la confianza de sus señores; muchos se vincularon a las casas como parte de la misma familia. Monopolizaban también los oficios de fuerza, tales como cargadores, mandaderos, etc. Es de suponer que en aquellos tiempos se dedicasen ya a la pesca de altura, como hoy ocurre. La palabra «gallego» quedó en Cádiz, al igual que en otras regiones de Andalucía, como sinónimo de «cargador». Hay que reconocer, sin embargo, en amor a la verdad, que en esta ciudad no se dio a esta palabra un sentido peyorativo, como en otros lugares. Se usó simplemente como equivalente de ciertos oficios o, de otra manera, para designar el tesón en el trabajo o la fuerza. Estos gallegos, que sabían ganarse la vida, rara vez no hacían fortuna. Muchos se casaban en Cádiz, donde no eran mal acogidos por las mujeres, que los sabían trabajadores y honrados. Otros, los más, llegaban a Cádiz ya casados o permanecían solteros para regresar ricos a su pueblo y casarse allí. Los que volvían, difícilmente se olvidaban de Cádiz. Así nació un tipo medio-gallego, medio-andaluz que describe Rosalía de Castro en su cuento *El Cadiceño*.

Abundaban también, como puede comprobarse en el Padrón de 1813, los riojanos, muchos de los cuales formaban parte del alto comercio. Estos riojanos solían quedarse en la ciudad y tuvieron verdadera importancia en la formación y desarrollo de cierta parte de la población gaditana. Los vascos, muy inferiores en número en la época que estudiamos, formaban, junto con los catalanes, el resto de la población emigrante, que en el comercio de Cádiz buscaba horizontes y nuevas

posibilidades.

De la importancia de la población navarra y vasca en épocas anteriores, quedó en Cádiz constancia, siendo en aquellos días muy numerosos los gaditanos con apellidos de estas regiones: Isturiz, Elizalde, Iribarren, Elejalda, Iraola, Aramburu, Veamurguía, Zulueta, Isasi, Aguirre, Ezpeleta, Irazoqui, por solo citar algunos.

Por lo que se refiere a la población extranjera, ya hemos analizado su importancia en Cádiz como determinante de la psicología del gaditano. Solo nos interesa insistir en la población francesa, por cuanto la guerra con Francia dio a los de esta nacionalidad una distinta forma de vida. Sorprende al analizar el Padrón de 1813, la gran cantidad de artesanos galos que habitaban en la ciudad sitiada. Su situación no debió de ser nada grata, como era natural; sin embargo, nadie atentó contra su libertad y seguridad. Peor se les pusieron las cosas a los comerciantes franceses de cierta categoría. La mayor parte consigue huir, ayudados, como era costumbre, por sus colegas de la ciudad. Solo permanecieron, pues, en Cádiz los franceses modestos.

Hay, sin embargo, constancia de que algunos de ellos fueron detenidos en los primeros momentos, quizás más por asegurar sus vidas que por otra cosa, pues se temía que el pueblo, exaltado, atentase de alguna manera contra sus personas como represalia. Estuvieron presos en un pontón, donde se les trató con toda benevolencia y cuidados. No en vano estaban vinculados a la ciudad y tenían en ella amigos, familiares o deudos. La suerte de estos prisioneros no fue tan grave como la de los marineros de Rossily, ni como la de los soldados cogidos en el frente de batalla, aunque hay que hacer constar como luego se verá, que con todos se extremó la indulgencia.

Sebastián Blaze, farmacéutico del ejército de Napoleón y prisionero en Cádiz, cuenta en su obra *Memorias de un boticario* que cuando él se refugia en el hospital, alegando una falsa enfermedad, encuentra allí numerosos franceses, vecinos de la ciudad, que son tratados con más consideración que los otros prisioneros: «Entre los pretendidos enfermos figuran muchos franco-españoles, habitantes de Cádiz, que estaban presos en un pontón y se hacían llevar a la Segunda Aguada para tener más a menudo noticias de sus mujeres, hijas o amigas». Esto, según el boticario, que se las daba de conquistador, fomentó las múltiples visitas que las mujeres gaditanas hacían a los alrededores del hospital. Lo cierto es que la prisión no debió de ser larga. La custodia estaba tan abandonada, que muchos pudieron fácilmente fugarse. En realidad, los franceses modestos que estuvieron presos salieron enseguida para incorporarse a sus oficios y profesiones.

Distinta era la situación, como hemos dicho, de los marinos de la escuadra de Rossily. Su número ascendía a 3676. Fueron trasladados primero a La Carraca y después a pontones. A ellos hay que añadir los que se capturan al enemigo en la lucha. Fácil es comprender que el número total alcanzaría una cantidad respetable, por lo que no se puede prescindir de ellos al hablar de la población de Cádiz en aquellos años. Su existencia aumenta el problema del abastecimiento y crea nuevos

puestos militares para su custodia.

Los forasteros

Las cifras que hemos citado en el epígrafe anterior, hablan claramente de la importancia que tiene la población de refugiados, que duplica el número de vecinos de la ciudad. No puede, por tanto, afirmarse que las decisiones de Cádiz fueran de tipo local, como se ha dicho. En Cádiz había refugiados de todas las regiones españolas y de casi todas las clases sociales, y en tal cantidad que la opinión gaditana poco podía influir. El hecho de que en Cádiz se eligieran los suplentes ha llevado a muchos a creer que estos eran gaditanos, dominados, por tanto, por el ambiente de la ciudad; por el contrario, en su mayor parte fueron recién llegados, elegidos por sus paisanos, también refugiados. Añadamos a esto que la población que busca amparo tras los muros gaditanos pertenece a lo más selecto de la cultura española. Si desde el primer momento existe una comprensión y una colaboración entre los de fuera y los de dentro, hay que achacarlo a que el eslabón que los une es lo que pudiéramos llamar la opinión de la masa intelectual de toda España.

Los que se refugian en Cádiz pertenecen, en su mayoría, a las clases más elevadas de la nación: nobleza, altas jerarquías que llegan de Sevilla, diputados, cuya simple elección significa en aquellos momentos una posición preeminente, y, sobre todo, una masa de escritores e intelectuales que pueblan Cádiz de periódicos y publicaciones. Unos más y otros menos, hay que pensar que todos se desenvolvían aceptablemente en lo económico. Los viajes fueron largos y costosos y los alquileres de aquel Cádiz superpoblado, altísimos.

Si los refugiados adquieren en la vida gaditana una importancia grande es precisamente por su posición social. En cambio, los deseos de los naturales se tuvieron poco en cuenta durante las Cortes. Esto hay que subrayarlo. Recordemos el caso de los Voluntarios Gaditanos, el de las contribuciones que debía pagar al comercio de la localidad, la actuación del clero de Cádiz, etc. Todo esto muestra que la intervención que pudiera tener Cádiz en la actuación de las Cortes era poco menos que nula. Intervino, sí, en el ambiente de la calle, por la especial predisposición que su población tenía hacia las ideas liberales. Pero, obsérvese que la mayor parte de los diputados y periodistas que destacan, los redactores, en una palabra, de la vida de ese Cádiz, son de los más diversos lugares de España o de América, sin que entre ellos sobresalgan los gaditanos, como ocurrirá más tarde. Y es que el gaditano, que se sentía liberal por su propia manera de vivir, no tenía entonces una formación literaria o política clara. No olvidemos que su vida había sido impuesta por el comercio. Los jóvenes estudiaban para comerciantes, no acostumbraban a asistir a las Universidades españolas y menos a las extranjeras; se ocupaban tan solo de aquellas materias que pudieran tener relación con su profesión mercantil. Es cierto que por estos años existe en Cádiz una juventud con preocupaciones políticas: Alcalá Galiano, Javier Isturiz, el

mismo Mendizábal, aún desconocido, etc. Pero ninguno de ellos interviene de una manera directa en la política de aquellos años; se limitan a aprender, a formarse, en las polémicas del momento. Las tertulias de Francisquita Larrea y de la de Morla, el pequeño conciliábulo de Alcalá Galiano y José Joaquín de Mora, tienen una inquietud literaria, y si se quiere social, pero no política. La cuestión cambia cuando llegan los emigrados.

Coincide la llegada de estos con la de algunos soldados desperdigados que buscan refugio en Cádiz. Casi inmediatamente, llega Alburquerque con sus 11 000 hombres. La ciudad los viste, alimenta y da alojamiento. Pero pronto la Junta de Gobierno de Cádiz, formada por comerciantes, será despreciada por Alburquerque. El general se considera humillado por tener que someterse a ella. Cometiéndolo una injusticia manifiesta, trata con descortesía y desdén a los hombres que habían retado al francés. Desde los primeros momentos se planteó la polémica entre el general y la junta. Esta, que corría con los gastos de la defensa, ponía freno a los excesos de aquel; Alburquerque respondió airado, y cuando la Junta va a responder a sus ataques, se la disuade de publicar la réplica.

Pero no es solo Alburquerque el que se enfrenta con la junta. Los forasteros también, desde el momento en que llegan, reclaman para sí el gobierno de la ciudad. Lo que hay que reconocer es que la defensa de Cádiz no fue consecuencia de la llegada de Alburquerque ni de la de los emigrados. Por el contrario, si se refugian allí es porque era el lugar más fácil de defender y también más seguro. Como señalaremos más tarde, al hablar de la vida militar de las fortificaciones de la ciudad, Cádiz puede defenderse porque estaba preparada, ya que la invasión francesa ocurre en el momento en que la ciudad permanece en pie de guerra contra la escuadra más potente de aquellos tiempos: la inglesa. Si Cádiz se defiende airoso de los ingleses que la cercaron por mar en 1808, ¿cómo no lo haría igualmente contra los franceses, que además jamás podrían cercarla por completo, ya que no dominaban el mar? En la mente de todos los que allí llegan estaba grabada una gran verdad: Cádiz resistiría. La historia viene dando con notoria injusticia el título de defensor de la ciudad a Alburquerque. Con él, o sin él, Cádiz habría resistido. Los soldados de la guarnición estaban entrenados y tenían un mando que había demostrado su preparación y disciplina años antes, en Trafalgar: nos referimos a la Marina de Guerra española.

Sin embargo, los gaditanos acogen a Alburquerque como libertador, se olvidan que sabiamente habían organizado su defensa y halagan de tal manera al general que despiertan su vanidad. Mucho contribuyeron a ello los emigrados, que no pueden evitar el hacer gala de su supremacía en número y que terminan por dominar. De esta manera puede decirse que Cádiz se transforma en una pequeña corte, y que es el sentir de España entera, representada por sus hombres, el que domina en ella: el localismo pasa, pues, a segundo plano. Al hablar de la psicología de los gaditanos, dijimos que históricamente no ofrecieron jamás un frente compacto contra las

invasiones, que se dejaban dominar para terminar dominando. Así ocurre ahora de nuevo. Los forasteros, que contaban con una mejor preparación cultural y una más sólida formación política empezaron como dominadores, a lo que contribuyó en buena parte también su crecido número; a la larga, Cádiz les impregnó de su propia personalidad. Pero sucedió algo más. Durante los años sucesivos, casi, durante todo el siglo XIX, la ciudad ocuparía un lugar primordial en la política española.

Forasteros eran también en Cádiz los ingleses. La escuadra británica fue siempre pieza fundamental en su defensa: Así se comprende que una ciudad sitiada estuviera mejor abastecida que los propios sitiadores. Numerosas tropas extranjeras desembarcaran en Cádiz: ingleses, escoceses (que causan admiración, ya que vestían su traje típico), portugueses, etcétera.

Los emigrados se agrupan por regiones para celebrar sus fiestas, o, simplemente, por ese espíritu de amor a la tierra natal que el español nunca pierde. Los que cuentan con una colonia anterior a los sucesos que relatamos, viven mejor y más cómodamente. Los madrileños son quizá los más influyentes y ricos; sus fiestas, las más lujosas. La efemérides del Dos de Mayo se celebra siempre con gran pompa. El año 1811 se levanta un obelisco en el centro de la plaza de San Antonio y el cardenal Borbón oficia un solemne funeral en la iglesia de los carmelitas. Bien es verdad que la conmemoración es nacional, pero son los patricios madrileños los que corren con los gastos y organización.

Vamos a referirnos, por último, a los americanos. Cádiz, bien sabido es, estaba tan vinculado a América que raro era el país o región ultramarino que no tuviera representantes allí. Es evidente que Cádiz estaba más cerca de América en aquellos días que de otras provincias españolas. Por primera vez en la historia de España españoles de aquí y de allá se dan cita para algo tan trascendental como organizar el futuro de su nacionalidad. Ningún país del mundo ha logrado una más auténtica representación alrededor de unas Cortes, y esto, justo es decirlo, ocurría en momentos bien difíciles y amargos. Cádiz era el centro de los españoles de todos los continentes, como se señala en los periódicos al presentarse a las Cortes el representante de Filipinas. Y la ciudad, que lo comprende así, abandona su espíritu local y pasa a ocupar un segundo plano en la vida política, consciente de la trascendencia de aquellos momentos.

Problemas de alojamiento

Como es fácil comprender, el número de forasteros crea desde el primer momento un problema de vivienda que llega a ser angustioso. Surgen inmediatamente toda clase de negocios alrededor de los alojamientos, se alquilan primero las dependencias vacías, después las que en otras ocasiones no se dedican a viviendas, finalmente, los locales de comercio e incluso las azoteas. Más tarde, aparecen los traspasos al mejor postor, los subarriendos y lo que hoy llamaríamos realquilados. Conviene insistir en

esto de los realquilados, ya que la subida de precios en los alquileres, de los que hay numerosos datos en la prensa y libros de la época, no era un negocio para los dueños de las casas, como lo demuestra el siguiente artículo comunicado que el día 12 de julio de 1812 publica *El Redactor General*: «Supongo —dice el anónimo redactor— que los propietarios de las casas de Cádiz no por serlo dejan de ser ciudadanos. Dígolo, por verlos tratados con una prevención singular. Créese singularmente que los inquilinos están vejados por la avaricia de los dueños, y que se les debe proteger contra estos. Es una falsedad. Los inquilinos están, sí, en el caso de poderlo hacer, y lo hacen, por desgracia, muchos. Ellos dejan la casa cuando quieren, pero el amo no puede desalojarlos. Ellos subarriendan como se les antoja, siendo hoy frecuentísimo en Cádiz vivir las casas de balde, y aun lucrar con ellas, con el subarriendo de una pequeña parte, y suele ser el chiste que entretanto no paguen al pobre propietario... ¿Qué capital produce menos que el de las casas? Sin embargo, toda especie de contribuciones carga sobre ellas, y nuestros sublimes economistas no hallan otros arbitrios para subvenir a las necesidades. Todo se ha encarecido, menos las casas. Su reparación cuesta infinitamente más; sin embargo, lo mismo gana hoy el propietario que diez años ha. ¡Propietario!... Esta propiedad viene a ser como era poco la de los pinares y monte. Todos saben que podía darse por afortunado el dueño si se le incendiaban. A lo menos, entonces, disponía casi libremente del carbón». Párrafos estos que, pese a su extensión, he considerado interesantes, por tratarse de una constante histórica que en nuestra vida moderna tiene también ejemplos. Esta dificultad de alojamiento es lo que llevó al arquitecto Albizu a pensar en crear la población Eli-Erri, entre Torregorda y Sancti Petri, de la que ya hemos hablado, y después a la construcción de barracas y tiendas en las azoteas de las casas. Del exceso de inquilinos en las casas de Cádiz hay constancia en el Padrón de 1813.

Conviene leer con algún detenimiento datos de este Padrón, para darnos una idea del ambiente de la ciudad. Señalemos en primer lugar el lujo de la nobleza refugiada, que chocaba en una ciudad no acostumbrada al derroche inútil ni a los alardes. Además, con la llegada de los emigrados aparece en Cádiz la profesión de «mayorazgo» y la de «sus rentas». La totalidad de los que escriben estas palabras en el casillero correspondiente del Padrón son castellanos. En Cádiz, por el contrario, se había hecho del trabajo un blasón y se había vencido el menosprecio que en otros lugares existía. Aun teniendo una profesión lucrativa, los comerciantes gaditanos, incluso los más adinerados, no vivían con el lujo de la nobleza emigrada. Veamos algunos ejemplos. El conde de Santa Coloma —el matrimonio y dos niños pequeños— tenía dieciséis criados; el marqués de Belgida, que vivía en la calle Amargura, número 3, tenía treinta y uno; la condesa de Benavente, entre ayas, sirvientas, mayordomos, señoras de compañía, lacayos, etc., treinta y cuatro; el conde de Altamira, dieciocho; etc.

Es de suponer que, en un principio, estos refugiados se alojaron en posadas, pero pronto las abandonaron para alquilar viviendas y poner casa. En el Padrón de 1813

son muy pocos los refugiados que viven en posadas. Se comprende, ya que los precios elevados y la estancia en la ciudad se alargaba más de lo que esperaban. Sin embargo, la situación económica de la mayoría de los emigrados no fue mala. Siguieron casi siempre cobrando sus rentas. Nos encontramos en el Archivo de Protocolos de Cádiz documentos que demuestran cómo muchos de ellos nombraron representantes en la zona ocupada por los franceses. Así, el duque del Infantado, por ejemplo, otorga poderes a Fernando Máinez Herreros para que le cobre sus rentas de Pastrana en junio de 1811. Otros continúan cobrando sus rentas a través de los corresponsales del comercio gaditano.

Pero no falta tampoco una población modesta de emigrantes. Son, en su mayor parte, funcionarios cesantes y empleados sin ocupación. Su vida en una ciudad cara debió de ser dura en los primeros días, pero, pasados los primeros momentos, logran colocarse en las recién creadas oficinas de la Administración. Esto resolvió su situación en parte. Hay referencias en la prensa de que no se pagaban los sueldos o se hacía con tanto retraso que muchos empleados se veían obligados a ayunar con más frecuencia de lo que manda la Santa Madre Iglesia. De todos modos puede afirmarse que la superpoblación de la ciudad incrementó el comercio gaditano. Los mayoristas aumentan el volumen de su comercio con América y el extranjero; los minoristas tienen mejores posibilidades de dar salida a sus productos. Además, la población emigrada, evidentemente, tiene mayores necesidades que la local. Todo esto hace que el dinero circule con abundancia. Como siempre que hay guerra, el comercio gana, si bien en este caso hay que decir que es el mismo comercio quien sufraga la guerra. Como ya veremos, la ciudad estaba perfectamente abastecida, no escaseaba en ella el hielo, ni aun en el rigor del verano. Los empleados cesantes pronto encuentran, con las nuevas oportunidades, empleo. Incluso los que no lo tienen se bandean con facilidad, dando origen a ese ejército de vagos del que tanto se habla en la prensa local.

La vida transcurre fácil y feliz en Cádiz. Los refugiados se adaptan a ella de tal manera que, cuando la guerra termina, se marchan con pena. Esta afirmación no es gratuita. Puede comprobarse en todos los textos que nos hablan de aquellos días. Salvo Villanueva, que nos da una impresión triste de la ciudad durante el sitio, quizá porque sus memorias están escritas en los momentos de mayor inquietud, todos añoran después las horas que vivieron en Cádiz. La ciudad quedará por mucho tiempo grabada en la memoria de los refugiados.

Las individualidades

No se puede comprender ese mundo abigarrado que es el Cádiz de las Cortes, sin tener en cuenta algunas curiosas individualidades que entran a formar parte de ese total. Sobre la unidad humana que forman los habitantes de la ciudad, cuya misión aglutinante ya hemos resaltado, se vuelcan de toda España los tipos más diversos y

heterogéneos. Los más avanzados reformistas y los más retrógrados feudales se dan cita allí. Pululan entonces en Cádiz personajes y personajillos de fama, altas jerarquías de la iglesia, comerciantes, aventureros, agitadores... Cádiz pierde su normalidad social para convertirse en un mundo de intrigas y polémicas.

Sin embargo, el gaditano no intervino tan activamente como se ha creído en la vida política. Es natural que así fuese. El ciudadano de Cádiz vive, a pesar de todo, en su casa, en su propio ambiente, sin interrumpir su vida profesional; puede decirse que desde su «anormal normalidad» asiste interesado al espectáculo en que los forasteros son las primeras figuras. La alta burguesía gaditana, por ejemplo, solo muy relativamente toma parte en la política: sus actuaciones son meramente económicas. Facilitan suministros, procuran empréstitos, pero para nada se inmiscuyen en las intrigas de todo orden que agitaron la ciudad. Solo en los jóvenes —Alcalá Galiano, Istútiz, Mendizábal— se inicia ya una preocupación de tipo político. Pero estos jóvenes no eran ni significaban nada. Alcalá Galiano, el hijo de un héroe de Trafalgar; Istúriz, el hermano de un miembro de la Junta; Mendizábal —que entonces aún se llamaba Méndez Álvarez—, un muchacho ambicioso que corre su primera aventura: la de las armas.

Viven también aquellos días de Cádiz los futuros generales Espartero y Zumalacárregui. Nos los podemos imaginar paseando las mismas plazas, cruzándose por la calle Ancha, ignorantes de que habrían de defender, años después, posiciones políticas tan hostiles. Espartero es cadete en la recién creada Academia Militar, donde por cierto sus notas no prometen un futuro halagüeño, Zumalacárregui acompaña a Cádiz a su hermano el diputado, y es de suponer que fuera, por lo menos tan liberal como él.

En realidad, todas las grandes figuras del siglo XIX español se dan por entonces cita en nuestra ciudad. Entre los escritores, dejando aparte a los gaditanos como Vargas Ponce, Alcalá Galiano y José Joaquín de Mora, y los que, como Böhl de Faber y su hija Cecilia, son vecinos de la ciudad, es preciso recordar a Saavedra —luego duque de Rivas—, al conde de Toreno, a Quintana y Capmany —que mantuvieron una polémica de tipo literario verdaderamente interesante—, al prometedor Martínez de la Rosa, a Juan Nicasio Gallego, a Gallardo y a tantos otros. La nobleza también está excelentemente representada: la condesa-duquesa de Benavente, la princesa de Salm Salm, la marquesa de la Romana, la condesa de Contamina, los duques de Híjar, Alburquerque e Infantado, el conde de Buenavista, etc., por solo citar a vuelapluma. Generales, obispos, comerciantes acaudalados, altas figuras de la política, completan un cuadro de personalidades que contrasta con el mundo de aventureros —Soriano, Geramb, etc.—, que aparece y se desarrolla al amparo de las circunstancias. No podemos olvidar tampoco el mundo gaditano que vive del mar. Nunca se vieron tan concurridas las tabernas del Boquete y de la plaza de San Juan de Dios. La ciudad, abierta al mar y confiada, no se ocupa, pese a la situación en que se halla, de controlar la entrada de forasteros. Se fraguan negocios turbios —contrabando,

reclutas ilícitas de marineros, tráfico de esclavos—, en los que intervino seguramente Pedro Blanco, que por aquellos días visita Cádiz con cierta regularidad.

Un Cádiz, en fin, variopinto y multicolor, complejo y, por eso, indefinible. La guerra —el sitio— no lo es todo; el comercio continúa, las intrigas políticas, que a tantos ocupan, sirven a otros de cortina de humo para vivir la aventura soñada. La población modesta hace su agosto. En los corrillos se politiquea, en las Cortes se quiere hacer alta política; el teatro, a pesar de todo, se llena a diario. Estos, en realidad, no son sino aspectos anecdóticos. Lo fundamental es que Cádiz marca entonces la frontera entre dos mundos: uno que acaba y otro que nace. España pasa aquí de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea. Aún hay esclavos en venta y sambenitos de la Inquisición en la iglesia de Santo Domingo; aún tienen vigencia los gremios y se venden y traspasan los cargos, pero ya se comienza a redactar una Constitución que habla de libertad y de derechos del hombre. Mientras unos organizan Cruzadas para luchar contra el hereje francés y ejércitos vestidos a la antigua usanza, otros hablan del «progreso» como panacea universal. Hay un mundo que termina y que se defiende para no caer, y otro que nace que tiene la vitalidad y al mismo tiempo la inconsciencia de la niñez. Lo terrible, lo fatídico para la historia de España, es que en este momento crucial la escasez de figuras de talla se manifieste de una manera aterradora. No es una figura que sobresalga por encima de las demás lo que se echa de menos: es, sobre todo, la falta de una clase directora. Ni en lo político, y mucho menos en lo religioso, la encontramos. Todo sucede entre la vulgaridad, la inexperiencia y la falta de una seria preparación.

España, que supo reaccionar adecuadamente ante la invasión militar, se quedó perpleja ante la invasión ideológica. Solo dos pequeñas minorías, la liberal y la servil —el resto del pueblo queda al margen—, comprenden la importancia histórica del momento. Unos piden lo que consideran ya su mundo; otros luchan por no perder el suyo. El pueblo, que estrena libertad y no sabe qué hacer con ella, espera, satisfecho de sentirse soberano, la llegada de Fernando VII, el rey deseado, que sabrá felizmente —ojalá que hubiese sido así— encauzar a la patria en la nueva era.

Pues bien, el choque de ideología, de instituciones, de costumbres, de modas, provoca, como no podía ser menos, el desarrollo en la ciudad de una serie de tipos curiosos y estafalarios, juntamente con otros —aventureros y agitadores—, que saben aprovecharse de las circunstancias revueltas y embrolladas. Analicemos, pues, algunos de estos sujetos:

El barón de Geramb. Es este uno de los tipos más curiosos de la Europa de finales del siglo XVIII —que los produjo en abundancia—. Su aventura gaditana, la única que nos interesa aquí, pone de relieve el desbarajuste y la confusión de aquellos momentos. Nada más llegar a Cádiz, según nos cuenta Alcalá Galiano, la Regencia, sin que nadie sepa la razón, le otorga el grado de brigadier del ejército. En Cádiz el tal barón es poco menos que desconocido; ni siquiera se sabe si su título es real; a pesar de ello, Geramb, en lugar de agradecer el honor que le hacen, se indigna por el

nombramiento, que considera un insulto a su alta personalidad y acreditado mérito. Corridos los regentes, le ascienden a mariscal de campo, pidiéndole todavía perdones y excusas. Desde aquel instante, el barón comienza a pasear por la calles de Cádiz con un extravagante uniforme lleno de calaveras: este es, que se sepa, el único servicio que el barón de Geramb prestó a la nación española. En realidad se limitó «a hacerse seguir por los muchachos de Cádiz» y «a darse a conocer en las concurrencias principales por mil extrañezas y jactancias, pintándose casi como un rival de Napoleón». En Londres, adonde se marchó pronto, publicó un libro contando toda clase de fantásticas aventuras sobre su estancia en Cádiz.

Domingo Soriano. No ya dentro de la categoría de los aventureros de clase, sino en otra más vulgar, debemos incluir a este Domingo Soriano. Se ofreció al Congreso para prender al rey José, promover la insurrección de Madrid y hacer «otros servicios». Para ello solicitaba células en blanco —con objeto de declarar buenos patricios a ciertas personas que él sabe que lo son—, y auxiliados pecuniarios. La oferta se toma en consideración; pero cuando se lleva a debate, algunos vocales reconocen en Soriano un sujeto que ya fue perseguido por «malo y pernicioso» por la Junta de Guadalajara.

Juan Downie. Este escocés es el creador de una legión que llama de Leales Extremeños, que tenía la particularidad de vestir «a la española», es decir, con calzas, jubón y ropilla de colores blanco y encarnado, bonete y capa corta. Uniformados de esta guisa —como caballeros de la época del segundo de los Felipes— marchan a los campos de batalla armados de lanzas, espadas y pistolas. Adolfo Castro recoge la canción que el poeta Cristóbal de Beña escribió a su amigo Downie:

Mirad de su tumba
cual ya se levantan
y al vándalo espantan
Pizarro y Cortés.
¿No veis cual derrumba
su lanza gloriosa
la tropa orgullosa
del loco francés?

La ocurrencia de vestir a los soldados a la manera de los tercios de Flandes, como si con ello fuese a revivir el espíritu de los tiempos heroicos, no pareció mal a ciertos grupos de la ciudad. En el *Examen General de Concisos publicados hasta la fecha*, Cádiz, 1811, leemos: «Otro de los medios indirectos, pero muy poderoso, para renovar el entusiasmo, sería volver a usar el antiguo traje español. No es decible lo que esto podría influir en la felicidad de la nación. Quién se vistiese a la española antigua llamaría precisamente a la memoria los hechos gloriosos de los antiguos españoles». Este texto demuestra que muchas personas creían, de buena fe, que la salvación de España estaba en volver a los tiempos de Felipe II, incluso en el vestido.

También en esta cuestión hubo división de opiniones: mientras unos admiraban a este ejército de guardarropía, otros lo tomaban a burla y hacían escarnio de su

ridículo atuendo. Pero la época, aun en las mayores ridiculeces, daba siempre una constante de valor y patriotismo. La comparsa teatral de Downie se batió con grandes arrestos en Arroyomolinos, supliendo la incomodidad de sus ropillas con un excelente espíritu militar, y la falta de armamento adecuado con valor y denuedo.

Cuando, tras esta acción, Downie y sus hombres llegan a Cádiz, la ciudad, a pesar de admirar el valor de aquellos hombres, no puede por menos de reír ante el desfile ridículo que organizan por sus calles.

El marqués del Palacio. Pronto, junto a la legión de «extremeños leales», que cifran su imbatibilidad en que su jefe empuña la espada de Pizarro y en vestir un uniforme del siglo XVI, aparecen otros grupos que pretenden imitarlos. El marqués del Palacio es, desde luego, el más ridículo de estos seguidores de Downie. Alcalá Galiano nos cuenta la aventura de este noble con mucho donaire. El bueno del marqués del Palacio, «en quien había vanidad hasta de literato y poeta», visitó, con el beneplácito del Gobierno, a varios soldados con uniformes españoles antiguos. El día 30 de mayo de 1810, cuando el Consejo de Regencia celebraba la onomástica del rey, se encaminó con su tropa al edificio donde dicho Consejo se hallaba reunido. Dejemos hablar a Alcalá Galiano: «Dejó el Marqués su escolta a la puerta, entre una turba de curiosos, que la miraban, quiénes con asombro, quiénes con risa y quiénes con gusto; estos últimos, por figurarse retratadas en aquella comparsa las glorias de nuestros antepasados. Entrando el general con su singular vestido en la sala donde estaba la Regencia, después de haber hecho a esta el debido acatamiento, desdobló un papel que contenía nada buenos versos de su propia composición, y calándose los anteojos, los leyó entre el general silencio, procurando el auditorio reprimir la risa».

Alfonso Santa María. El doctor Santa María llega a Cádiz el año 1812. Procedía de Ceuta, donde estaba desterrado por la Inquisición a causa de haber afirmado que el hombre era compuesto de afinidades químicas. A su llegada a la ciudad, como quiera que los profesores de la Facultad de Medicina no toman en serio sus teorías, dirige una representación a las Cortes a fin de reformar el colegio Médico. El doctor Francisco Flores Moreno, tomándolo a broma, le pidió que formara un hombre en su gabinete; Santa María, que llevó muy mal la chanza, dispuso la colocación, a fin de reivindicarse, de grandes cartelones por las esquinas de la ciudad. Aprovechó el itinerario de la procesión del Corpus para hacer más popular su extravagante manifiesto. Decían así los cartelones anunciadores:

A los manes de Newton y de Buffon
A la Europa sabia y Pensadora
A la Posteridad.
Odi prophanum vulgus et arceo.—Hor.

Dedicatoria del sabio Lancelín
con que conquista el ciudadano Santa María a los
papeluchos que se han escrito en contra
de su memoria médica.
No se vende ni se halla, sino como esté; en las esquinas.

La extravagancia del cartel se agudizaba con la errata de «esté» donde debiera haberse dicho «este».

Pablo López, el Cojo de Málaga. De la figura del Cojo de Málaga se han servido algunos historiadores para hablar de un servicio de «claque» en las tribunas del Congreso, servicio del que se le supone jefe y organizador, y, al mismo tiempo, recaudador de los misteriosos honorarios que recibía su cuadrilla por entorpecer la labor de ciertos diputados. Ya veremos la exageración que hay en todo esto. Posiblemente, Pablo López no pasó jamás de ser un vocinglero exaltado, que bien por su potente voz, o por otras cualidades naturales, pudo en algunas ocasiones singularizarse en las tribunas. Los escándalos que organizó no son sino fruto de la imaginación y la mala fe de sus enemigos, que los tuvo en abundancia.

Existe, por otra parte, una publicación del mismo López, en la que, viéndose calumniado, perseguido y amenazado de muerte por los serviles, justifica todos sus actos durante la guerra de la Independencia y, por tanto, su actuación en Cádiz. El folleto se titula así: *Manifiesto de la Conducta y servicios hechos a la Patria en el tiempo de nuestra gloriosa revolución, por Pablo López, conocido por el Cojo malagueño de la Puerta del Sol.* Madrid, Imprenta de la Viuda de Vallín, año 1814.

En este manifiesto, que fecha su autor el 14 de marzo de 1814, relata su vida desde 1808 en que le sorprendió la invasión napoleónica en Coín, donde ejercía la profesión de sastre. Se ofrece a la Junta de Sevilla para hacer ropa gratuitamente a la tropa; acepta la junta el ofrecimiento y López se traslada a Málaga a cumplir lo prometido. Su imposibilidad física le impide ser soldado, pero contribuye al alistamiento, e incluso llega a alistarse en el Batallón Urbano de Tiradores, donde hizo cuanto pudo, «y en lo que no podía, otro lo hacía a mis expensas». Era en Málaga alcalde del gremio de sastres cuando entran los franceses. Comienza entonces su odisea; huyendo de los invasores se embarca en un falucho para trasladarse a Cádiz; como no lleva dinero, el patrón le entrega al general Sebastián. Logra escapar y, perseguido de cerca por los franceses, se refugia, por fin, en Cádiz, donde permanecería hasta junio de 1811, fecha en que se va a Gibraltar. Afirma López en su *Manifiesto* que durante su estancia en Cádiz ejerció su honrada profesión de sastre, y que es falso el rumor que corrió de que era un vago.

De esta declaración se deduce, en primer lugar, que Pablo López fue, a su manera, un buen patriota, aunque impulsivo y apasionado, lo que justifica en parte su actuación en las tribunas. El interés que pone en defenderse contra los que por tal era tomado, y que, por tanto, en los días que estudiamos se sospechó de él como espectador asalariado. Claro que es casi imposible que mintiera, pues su *Manifiesto* iba a ser leído por personas que convivieron en Cádiz. No olvidemos, además, que el Cojo malagueño marchó de la ciudad en junio de 1811. Por tanto, no pudo intervenir,

como tantas veces se ha dicho, en las polémicas de las Cortes en que se le culpa de haber tomado parte más activamente, por ejemplo, en la del *Diccionario Crítico-Burlesco*. Pablo López, exaltado y alborotado, chistoso a veces, agitó a su manera las tribunas mientras las Cortes estuvieron en la Isla de León, ya que en Cádiz, como en su lugar se dirá, no había apenas sitio para que el famoso sastre —con su «claque» asalariada, según dicen— organizase protestas contra cierto tipo de oradores.

Las causas por las que marcharse de Cádiz las deja cubiertas en su *Manifiesto*. Cuando Fernando VII vuelve, ordena en seguida el inmediato proceso del sastre. Como dice Alcalá Galiano, para el rey y su camarilla, el Cojo de Málaga se había convertido en una figura ofensiva, algo así como la encarnación del populacho triunfante frente a la majestad del poder real. Los jueces le condenaron a diez años de presidio, pero Fernando, no conforme con la sentencia, firmó por su cuenta la de muerte. Camino del patíbulo, recibió la orden de indulto gracias a la enérgica intervención del encargado de negocios de Inglaterra en Madrid.

Don Manuel Jiménez Guazo y su Cruzada. En don Manuel Jiménez Guazo, el tipo más extraño que vive en aquel Cádiz, se unen el más noble y generoso patriotismo con unas absurdas vestiduras y unas ideas extravagantemente quijotescas. Patriota indiscutible, manifiesta desde el primer momento su inquebrantable oposición a los franceses luchando en la gloriosa jornada del 2 de mayo madrileño; más tarde, toma parte en la defensa de Zaragoza, y en Sevilla, donde era oficial de la Secretaría del Estado, crea, con autorización de la Regencia, lo que llama «un cuerpo de cruzada», al que denomina «Voluntarios defensores de la Fe y de la Patria». El 1 de enero de 1810 publica un manifiesto, dedicado «a los habitantes de los dominios de España libres de la opresión del Tirano», que comienza así: «Amada Patria, madre de los héroes, que en las escarpadas y casi inaccesibles montañas de Jaca, Asturias y Cantabria conservaron sus leyes, su religión e independencia...». En su escrito confunde Guazo, como era entonces corriente, los conceptos de religión y patria: «¿Podrían notarse como extrañas esas demostraciones al ver insultadas, holladas, las santas imágenes de los amigos de Dios, de los cortesanos del cielo, de María Santísima y hasta el Sacratísimo y Veneradísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento Eucarístico?... Íncultos españoles, porción preciosa del rebaño de la iglesia, encended en vuestros pechos un fuego sagrado, un furor religioso, que os incite a una ejemplar venganza, a un digno castigo; protestad a la faz del Universo que detestáis el ocio femenino, el placer falaz, el criminal recreo, y no volveréis a vuestros hogares ni os restituiréis al seno de vuestras familias hasta exterminar del suelo ibero los enemigos de Dios y de los hombres». En este tono sigue el llamamiento; ayudaron a Guazo muchos sacerdotes, que desde el púlpito predicaron también la guerra santa.

Jiménez llega a Cádiz y tremola su bandera de cruzado. El obispo de Sigüenza y otros ilustres eclesiásticos le apoyan. Logra completar en la ciudad hasta cuatrocientos cruzados, y parte para la serranía de Ronda, donde, como siempre, se

bate con verdadera heroicidad. Poco después es nombrado diputado por Granada. Hasta aquí nada justifica las chanzas que Miguel Jiménez Guazo suscitó entre los gaditanos. Para comprenderlas tenemos que recordar su figura y su extrañísimo atavío: grandes bigotes, espadón al cinto, cruz de cruzado al pecho...

Hay que añadir, además, para completar el retrato físico y psicológico de Jiménez, sus ideas exaltadas, en las que se mezclaban lo divino y lo humano, la guerra y la religión. No le faltaron, a pesar de todo, adeptos. Buena prueba de ello es el artículo que, con el título «Horrible abandono de los españoles beneméritos y constantes y activos amantes de la Religión, de la Patria y del Rey Don Fernando», se publicó en el *Diario Patriótico de Cádiz* el 20 de abril de 1814. Se hace en él un gran elogio del raro personaje a que nos referimos, y se afirma que es indignante que se le llame «Don Quijote», mote que le pusieron los gaditanos y que popularizó Pablo de Jérica en unos conocidos versos:

Al verle tan terrible chafarote,
Orden de la Cruzada en el costado,
y cual dragón descomunal bigote,
todo el mundo lo hubiera comparado
al inmortal manchego Don Quijote.
Pero ¡cuánto se hubiera equivocado!
Porque el Quijote tuvo gran talento
Y el mortal de que hablo es un jumento.

Añade también el autor del citado artículo que Guazo fue atacado por Gallardo tan solo porque votó a favor de la Inquisición; lo cierto es que no fue Gallardo el único que no tomó en serio a Jiménez Guazo, a pesar de que todo el mundo, como hemos dicho, respetaba su historial patriótico. Gallardo, en verdad, fue el que más ridiculizó al diputado granadino. En *El Redactor General* del 14 de junio de 1813 publicó un artículo titulado «Cartapel a Don Guazo», en el que, en castellano antiguo, se dirige así al atrabiliario cruzado: «A vos, el Caballero de los luengos bigotes...; a vos, estantigua de la andante caballería...». El trabajo del extremeño es verdaderamente gracioso, y puede leerse íntegro en el *Estudio Bibliográfico* que Antonio Rodríguez Moñino ha dedicado recientemente a Bartolomé José Gallardo.

3. El comercio

1. Estado del comercio gaditano al comenzar la guerra de la Independencia

El 12 de octubre de 1778 —fecha de gran interés en la historia económica de España— se declaró libre el comercio entre España y América. Parece a primera vista que el citado cambio había de ser muy pernicioso para la ciudad de Cádiz, que, hasta entonces, centraba en su puerto el monopolio de este comercio; no fue así, aunque muchos defiendan lo contrario y achaquen a esta decisión, los desastres de 1786. Cádiz se beneficiaba, indiscutiblemente, porque los puertos españoles no podían hacerle la competencia, ya que el suyo disfrutaba no solo de una experiencia y una preparación de muchos años, sino de la situación inmejorable en medio de las dos vías comerciales más importantes: la del Mediterráneo y la de Atlántico. Además ampliaba su radio de acción en América, puesto que podía comerciar con muchos más puertos que antes. Ayudaba igualmente al comercio gaditano la supresión de los derechos de palmeo, de tonelada, de San Telmo, extranjerías, visitas, reconocimiento de carenas, habilitaciones, licencias, etc., que antes lo agravaban y que se incluían en el proyecto de 1720. Las nuevas Ordenanzas produjeron una gran actividad en el comercio con la inseguridad que ocasiona la guerra con Inglaterra. En 1783, la paz de Versalles abre de nuevo posibilidades ilimitadas.

Es entonces cuando los naturales de los dos Continentes empiezan a comerciar sin trabas, sin monopolios y con seguridad en los transportes. Cádiz sabe orientar mejor que puerto alguno sus negocios, y juega fuerte en estas primeras expediciones comerciales. Los barcos fletados por los gaditanos llegan a América en condiciones inmejorables. Después de algún tiempo en que el comercio había sido muy reducido, la demanda de los productos europeos en el otro continente era muy grande; la oferta de los productos americanos, también. El negocio se hace, pues, beneficioso para todos. Cádiz, que tiene bien montada la distribución de sus mercados en toda Europa, no solo lleva ventaja, sino que logra recoger en su puerto incluso las mercancías que otras casas comerciales dejan allí, para que las gaditanas las trasladen a otros puntos.

El apogeo del comercio gaditano llega a un gran esplendor, un esplendor jamás alcanzado aun en los momentos mejores de la época del monopolio. Ante la ciudad se abre un porvenir risueño y grandioso. En su puerto se centra también, por aquellos

momentos, el comercio con Asia. Las casas comerciales crecen por días; cada vez — también— son más numerosos los representantes de las extranjeras. En una palabra, el monopolio, que solo daba posibilidades de comerciar a unas pocas casas, trae tras sí, al suprimirse, las más amplias posibilidades. Como decía el conde de Maule en 1812, refiriéndose a esta época, «se podía aplicar a Cádiz lo que se decía en otro tiempo de Holanda, que no produciendo su local nada, por su comercio disfruta las más preciosas producciones de todas las naciones y los copiosos metales de la América».

Era a aquellos tiempos a los que se refiere González del Castillo en su sainete *La casa de vecindad* (segunda parte), cuando hace decir a un mendigo:

TADEO: Hoy, amigo, no, produce
cosa mayor. Yo me acuerdo
cuando el comercio gastaba
birrete blanco y sombrero
de canoa, y se traía
de la América el dinero
en botijas, que había pobre
que recogía tres pesos
solo en motas de tres cuartos.
Pero aquel era otro tiempo.

Pero este comercio era irreal, puesto que se basaba en una escasez. Es decir, durante estos dos años (1783-1785) la demanda fue excesiva, por haber estado estacionado. En 1786 había llegado a su normalidad; sin darse cuenta de ello, comerciantes de toda España siguen mandando sus buques con más carga que los años precedentes, animados por los buenos negocios que habían hecho. Es entonces cuando surge la catástrofe. Las casas comerciales gaditanas, que eran las que habían expuesto más, son las que sufren el golpe más duro. Muchas se ven obligadas a cerrar; otras logran malvender sus mercancías en América —donde al aumentar la oferta bajan los precios—, y terminan arruinándose cuando, al volver, han de desprenderse de los productos americanos, de los que también se inunda el mercado europeo.

No vamos a insistir en esta etapa del comercio gaditano, que solo de pasada puede interesarnos, para señalar los antecedentes de la época que estudiamos. Sin embargo, notemos, y así dejamos constancia de su volumen, que solo en el año 1784 ascendieron sus ingresos a 55 500 000 pesos de a 128 cuartos.

La opinión general era que Cádiz, tras el *crack* de 1786, no volvería a levantar cabeza. Se daba como explicación del desastre el hecho de que se le hubiera retirado el monopolio. Muchos comerciantes opinaron así, y solo vieron, como única solución a su problema, la vuelta al antiguo estado de cosas. El comercio extranjero, cuyo principal interés estribaba en negociar directamente con América sin mediación del gaditano o del español en general, veía con buenos ojos esta situación que, a la larga,

había de favorecerle. Como quiera que la ruina se cebó en las principales casas comerciales, le costó trabajo al puerto de Cádiz reanudar sus antiguas actividades. La ciudad vive momentos difíciles^[6]; pero aquellos hombres, que tienen amplia visión de los problemas, inician de nuevo —esperanzadora y briosamente— sus empresas. Allá por los años de 1790 el comercio gaditano comienza a resurgir. No podía ser de otra manera, ya que Cádiz no tiene otro medio de vida, el dilema que tenía planteado era el de insistir o vegetar. Al principio, los negocios se realizan con prudencia; más tarde, toman de nuevo incremento. Sin embargo, la dificultad es ahora mayor. Los numerosos puertos americanos que comercian ofrecen diferentes precios, diferentes productos. Es necesario, pues, aquilatar, aumentar el número de consignatarios, vivir más cerca de los problemas de los mercados europeos para no fracasar. La suerte favorecerá ahora al comercio gaditano, y las cosas vuelven pronto a su antiguo cauce.

Todos los ramos del comercio llegan a poseer fondos inagotables. Como indica el conde de Maule, «en el giro de cambios con las plazas extranjeras se podía dar curso a cuantos millones se quisiere, ya poniendo fondos en Londres, en Amsterdam, en Hamburgo, en París, en Génova, o en tanta plaza de comercio como tiene la Europa, o ya trasladándolos a esta o a otras donde acomodase la balanza: en los dos correos de la semana se giraban inmensas sumas de este modo». Y añade: «En la compra de productos europeos no se emplea inferior cantidad».

Pero el comercio gaditano no estaba, ni estuvo nunca, protegido por nuestra política, pese a que fue siempre el que más beneficios dejó a la Corona. La falta de una Marina de Guerra fue en todo momento la ruina de nuestra economía. España se gobernaba desde Madrid, de espaldas al mar. La Corte despreciaba el comercio, y América no tenía otra importancia para la política de la capital que la de proporcionar unos ingresos, por cuyo fomento nada se hacía, y aumentar la plantilla de los altos cargos.

Quizá sea ahora, en la última decena del siglo XVIII, cuando el comercio de Cádiz adquiera mayor importancia. La libertad comercial y el ser centro de distribución de mercancías le daban una ventaja sin igual. Este resurgir repercute en América, cuyos países ven así mejorar de una manera insospechada su economía. Cuba envía a Cádiz azúcar y cacao, productos que entonces no cuentan con la competencia de las colonias francesas. También tabaco, ya de gran importancia en el mercado europeo. El ron y el aguardiente son también distribuidos desde Cádiz. De Nueva España se traía plata, oro, grana, cochinilla y añil. De Caracas, cacao y añil. De Guatemala, palo de campeche. Sin embargo, Buenos Aires, con Chile y Perú centraban el mayor contingente del comercio americano. Con Norteamérica existían también intercambios comerciales. Cádiz mandaba allá productos europeos a cambio de maderas y harina. De Filipinas nos llegaban telas —mahones, muselinas, listados, sedas— y especias —canela y pimienta—.

Con Europa también se mantenía un activo comercio. De Rusia venían maderas, lino, cáñamo, etc; de Suecia, alquitrán, brea y también maderas; de Dinamarca, trigo

pinche; de Holanda, lencería y productos alimenticios —queso, manteca, frijoles, etc. —; de Alemania, lienzo, vidrios planos y de bucosidad, así como lencería contrahecha de Hamburgo; de Inglaterra, lanas manufacturadas, bayetas, paños, casimires, etc.; Italia, a través de sus puertos, nos enviaba relojes de Ginebra y seda en rama; finalmente, Francia, con quien se mantenía el más activo comercio, mandaba telas, encajes, sedería, terciopelo, artículos de mercería, a cambio de cochinilla, grana, palo de Campeche, vinos y frutos secos.

También existían frecuentes relaciones comerciales con los puertos africanos. A estos abastecía Cádiz de azafrán, grana, añil, cobre y pañuelos de Barcelona, y recibía trigo, cebada, arroz y maderas del Rif.

De las plazas españolas recibían los comerciantes gaditanos —bien para uso y consumo de la población, bien para su distribución— los más diversos productos: paños, bayetas, medias de seda y pañuelos, de Barcelona; paños, de Alcoy; arroz, de Valencia; sedas, de Murcia; vino, aguardiente, almendras y anís, de Alicante; listonería, cintería y cáñamo, de Granada; vinos y pasas, de Málaga; jamones y chacina, de Extremadura; lienzos ordinarios, toallas, manteles y medias de hilo, de Galicia; etc.

Todos estos productos se distribuían desde Cádiz a los puertos americanos, centrándose allí también el almacenamiento de los que, procedentes de Ultramar, serían repartidos por toda Europa. Las casas comerciales extranjeras y nacionales de Cádiz eran, pues, conocidas en el mundo entero, y se vieron obligadas, visto el volumen de los negocios, a mantener correspondientes y consignatarios en los lugares más diversos. En 1795 llega el comercio a su máxima opulencia. Las posadas estaban llenas de comerciantes de todos los países que iban a Cádiz a negociar. En aquellos tiempos «un hombre de 100 000 pesos no merecía reputación de rico»^[7]. Solo el que tenía por encima de los 300 000 podía alcanzar este nombre; era necesario tener más del millón en bienes raíces, en giro y sin empeño, para ser considerado un comerciante poderoso.

Pero este estado de cosas no duró mucho. En 1796 comienza una decadencia casi definitiva; en 1801, cuando se firma la paz con Inglaterra, parece que de nuevo el comercio gaditano podría resurgir. Pero no es más que un espejismo. La guerra que contra la misma nación comienza en 1804 hiere de muerte, sin remisión, a la ciudad de Cádiz. Unas cifras nos demuestran lo dicho. Entre los años 1796 y 1801 se arruinan la mayoría de las casas comerciales de Cádiz; la pérdida de buques se eleva a 186. Desde 1804, solo en las primeras represalias del mes de octubre pierde el comercio seiscientos mil reales de vellón. Más de cincuenta compañías de seguros y muchos aseguradores particulares se declaran en quiebra. Las casas de comercio que se habían mantenido después de la crisis anterior, se hunden definitivamente o continúan todavía luchando por lo que no tenía ya salvación. A Cádiz, desgraciadamente, no le quedaba el consuelo de reponerse. Los años perdidos fueron funestos, no tanto por las pérdidas —otros hubieran sustituido a los arruinados—,

sino por algo mucho más grave: en América la competencia los había vencido. El monopolio del comercio era ya una ficción. Buenos Aires, las Antillas y los restantes puertos de América comerciaban y vendían al mejor postor. La batalla de Trafalgar significó, pues, una derrota militar de relativa importancia y un desastre económico de incalculable magnitud.

Las casas de comercio extranjeras en el siglo XVIII

Al hablar del comercio gaditano del siglo XVIII hay que tener en cuenta la gran importancia que tienen las casas extranjeras, no solo en la formación económica de los comerciantes nacionales, sino en el campo de la política y de la vida misma de la ciudad.

El comercio gaditano se inicia con el contrabando de los negociantes extranjeros en el tráfico de las Indias. Los españoles se limitan a ceder su nombre y a actuar como pantalla de las casas extranjeras. Así resulta que durante el siglo XVIII todo el comercio ilícito con las Indias se centra en Cádiz. Según fray Gerónimo de la Concepción, los vecinos de la ciudad no pasaban de catorce mil; sin embargo, el año 1681 se numeraron en el padrón de la peste más de trescientas mil personas. Las cifras se comentan solas.

¿Cómo explicar que este comercio —aunque al comienzo fuese ilícito— fuese a caer en manos extranjeras? Aparte de la absurda política económica que seguimos con Indias, hay otro factor social muy notable y que ha sido muchas veces destacado: la nobleza española repudiaba el comercio como una misión poco honrosa. Y, excepto los nobles, ¿qué español en aquel siglo podía manejar el volumen de dinero necesario para comerciar con Ultramar? Por esto los modestos comerciantes gaditanos se vieron obligados a asociarse con los extranjeros. Casi siempre hicieron de testaferros, pero también había muchos que actuaban de «metedores». Este oficio nos lo define y documenta Dahlgren al citar una curiosa relación hecha a Colbert en 1670: «Los extranjeros por cuya cuenta vienen los efectos se sirven de jóvenes hidalgos llamados “metedores”. Son segundones de las mejores familias faltos de recursos. Los comerciantes les dan el uno por ciento sobre todas las mercancías que pasan por alto, y mediante esta remuneración toman las barras de oro y plata introducidas en Cádiz y las echan por encima de la muralla. Allí hay otros “metedores” que las toman a su vez, e identificándolas por el número de bulto, las llevan a la chalupa del dueño. Para esto es necesario contar con el gobernador, con el comandante y con el alcalde de Cádiz, así como con los centinelas».

En las *Memorias* de Raimundo de Lantery se citan las casas comerciales que existían en Cádiz a mediados del siglo XVII. Hay en total doce importantes de naturales del país, frente a veintisiete genovesas, once francesas, diez inglesas, siete hamburguesas y veinte entre holandesas y flamencas. Durante el XVIII continuó esta

preponderancia del comercio extranjero. Como se afirma en la *Memoria de Andalucía*, «está en manos extranjeras el comercio de Indias, que es el comercio principal de Cádiz; los comerciantes españoles no son numerosos, a pesar de sus disposiciones naturales, porque esta nación no cede a ninguna otra en su espíritu...».

Los comerciantes y armadores extranjeros tenían en Cádiz correspondientes, comisionistas y consignatarios —la mayor parte de su misma nacionalidad—, los cuales, junto a las casas comerciales que al amparo del capital extranjero surgían en Cádiz, formaban las «naciones». Estas «naciones» no eran sino la reunión de todos los comerciantes de un país determinado. Antes de la guerra de Sucesión las «naciones» que había en Cádiz eran las que cita Lantery; después desaparecieron cuatro o cinco casas inglesas, y surgen nuevas casas italianas y una griega. El comercio francés, desde el triunfo de los Borbones, fue el preponderante. En Cádiz llegó a haber veinte casas comerciales francesas de las llamadas de primera clase, treinta de segunda, doce de tercera y un número considerable de comerciantes independientes. La estancia en España, en tiempos de Felipe V, del embajador francés Vauréal, que tanto amparó a sus compatriotas, contribuyó muchísimo al desarrollo de este comercio.

Vemos, pues, que es rara la ciudad europea de altura mercantil que no tiene corresponsal o consignatario en Cádiz. Y lo mismo podemos decir de las casas de comercio. Las entonces famosas Jolif, Guilloton de Kerever y Magon de la Balue consideran nuestra ciudad como el centro de su comercio. Incluso muchos de estos poderosos negociantes creen que Cádiz es el sitio ideal para que sus hijos y sus más inteligentes empleados aprendan perfectamente el oficio. Cádiz es así la antesala de los cargos directivos de mayor importancia dentro de la casa comercial central.

Los comerciantes extranjeros formaban, como hemos dicho, una colonia que se denominaba «nación». La organización de estas naciones resultaba sumamente interesante, ya que según creemos, tuvo gran repercusión no solo en la vida comercial de la ciudad, sino incluso quizás en la vida política del siglo XIX. De estas colonias surge el consulado. El rey nombraba el cónsul, y los miembros del comercio elegían sus diputados. La elección se efectuaba mediante seis compromisarios escogidos por la asamblea general de comerciantes. Los diputados gozaban de dos años de representación, pasados los cuales se elegían nuevamente.

El comercio nacional, a la vista de la actividad y organización del extranjero, aprendió pronto la lección. En el siglo XVIII, y aún antes, la nobleza gaditana se vuelve de espaldas al sentir general de la nación y crea casas de comercio. Se dignifica el concepto de comerciante, como se dignifica siempre cualquier oficio que produce pingües ganancias. La sociedad gaditana adopta así una nueva concepción de vida. Desde el primer momento el comerciante de Cádiz sigue las directrices del extranjero. Tanto es esto así, que el consulado de Comercio de Cádiz es una organización similar a la de los consulados extranjeros; no es extraño, pues, que el espíritu democrático de representación que se observa en la elección de diputados en

los otros consulados, especialmente el francés, tenga una realidad en las actividades del gaditano. Lo indiscutible es que Cádiz estaba, a principios del siglo XIX, impregnado de un sentido democrático. Es indudable, además que el buen funcionamiento de los consulados, donde gobernaban diputados representantes de la opinión de una asamblea, contrastaría en la mente de todos con la política de prebendas que mantuvo Carlos IV; política que, por otra parte tan nefasta fue para el comercio en general.

2. Estado del comercio gaditano en 1810

El comercio gaditano estaba en esta época, como ya hemos visto, en plena decadencia. El comerciante se daba perfecta cuenta, al comenzar la guerra de la Independencia, que la ciudad ya jamás podría recuperarse. En 1810 escribía un gaditano: «Sin duda que cualquiera que sea el éxito de esta guerra y el destino de las Américas, los pueblos agricultores de la Península, que más o menos lo son todos, excepto Cádiz, podrán recuperarse, y aun mejorar infinito su estado, adelantando en agricultura o industria como podrán hacerlo, quedándoles siempre, los recursos que la naturaleza les concedió. Cádiz, por el contrario, sabe de cierto que su suerte ha de empeorarse siempre, arruinándose enteramente o decayendo hasta más o menos aproximarse a ello: lo primero, si las Américas se separasen de nosotros, y lo segundo con solo decretarse libertad o franquicias de comercio de los extranjeros con ellas; pues siendo el de este puerto con las Américas el único apoyo de su subsistencia, destruyendo o aminorando dicho comercio, se destruye o se aminora irremediabilmente la subsistencia del pueblo»^[8]. Esta realidad, que estaba en la mente de todos, acredita el heroísmo del comercio de Cádiz, que contribuye con su dinero, espléndidamente, en la lucha contra el francés; pero es también una señal indeleble del pesimismo con que estos mismos comerciantes veían el porvenir. La guerra con Inglaterra, según notamos, hizo decaer el comercio con este país; la de la Independencia despoja a Cádiz de las casas francesas. Se aumenta por entonces el comercio con Norteamérica, cuyos buques llegan con gran frecuencia a Cádiz. Se establece allí una importante colonia americana, de la que Ricardo Meade es figura singular. Sin embargo, las casas de comercio españolas, aunque quedan en un primer plano, no pueden aprovechar las ventajas de su soledad. Los tiempos ya son otros: ni existen las condiciones anteriores ni se ven amparadas por las más fuertes casas extranjeras.

Es difícil hacer una división de casas de comercio por el tipo de negocio que realizan. En aquellos momentos todavía una casa de comercio abarcaba todo o casi todo; lo mismo hacía una misma firma de Banco, cuando tenía excedente de capital, que aseguraba o mantenía buques propios, que fletaba para otros o usaba en su provecho. A pesar de esta concepción polifacética había dos tipos de negocios que, ya

en los finales del siglo XVIII, se destacaban como independientes: eran estos el de las casas de seguros y los navieros.

Casas aseguradoras

Las casas de seguros debieron de ser muy numerosas en el siglo XVIII, ya que cuando la guerra con Inglaterra de 1804 se arruinaron, según notamos, más de cincuenta, con una pérdida total de cerca de doscientos setenta y nueve millones de reales. En la *Guía de Comercio de Cádiz para 1807* figuran las siguientes casas aseguradoras: Alzueta y Barastarrechea, Beyens Hermanos, D. Tomás García de Luna, Izquierdo e Hijos, D. Tomás Martínez de la Junquera, D. Andrés Lacasa, D. Josef Antonio Leyes, Llera Hermanos, Viuda de Necochea y Urzainqui, D. Pedro Smidts, D. Antonio Vallarino, D. Josef Urda y D. Juan Miguel Urratia; en total, trece casas aseguradoras. En las guías que hemos manejado de 1811 hay una concepción menos mercantil que en la de 1817; no se dan relaciones de comerciantes por especialidades, sino solamente relación de inscritos en el Consulado como comerciantes. En ella solo aparecen citados de los anteriores los siguientes: D. Juan Francisco Alzueta y D. Juan Bastarrechea, D. Tomás García de Luna, D. Tomás Martínez de la Junquera, D. José Antonio Leyes, D. Manuel Llera Hermanos y Compañía, D. Justo Necochea, D. Pedro Smidts, D. Josef Urda, D. Juan Francisco Urzaindi y D. Antonio Vallarino. Es de suponer que al mismo tiempo que desaparecieron algunas casas, surgirían otras nuevas, muy difíciles de precisar, ya que, como tantas veces se ha afirmado, el comerciante gaditano solía actuar en todos los campos del comercio, y solo en muy contadas excepciones lo hacía en una sola rama.

Los navieros

La *Guía* de 1807, antes citada, nos da también la lista de los buques que se emplean en el comercio de Cádiz en aquellos momentos. Nos permite hacernos una idea bastante aproximada de lo que pudo ser la flota naviera tres años más tarde.

Fragatas	78
Bergantines	38
Corbetas	1
Polacras	6
Jábegas	1
Jebeques	7
Goletas	4
Barcas	34
Místicos	6
Balandras	1
Londros	1
		—
Total		177

Esta cifra es muy reducida si se compara con la que alcanzó la flota comercial gaditana durante los años de 1794 y 1795, pero elevada en relación con las de otros puertos españoles. Según puede comprobarse, la fragata era el tipo de navío preferido; evidentemente, su gran capacidad y sus excelentes condiciones marineras le hacían ideal para el tráfico de Indias. De los buques pequeños, las llamadas barcas, así como los jebeques, eran los más usados. Tenían estos tres palos con velas latinas y se dedicaban al comercio costero. Muy parecido a estas embarcaciones era otro tipo conocido con el nombre de «místico». Más pequeñas eran las balandras y los londros, en especial aquellas, que, aunque con cubierta, solo tenían un palo. La superioridad del número de navíos de altura —fragatas, bergantines, goletas, polacras— señalan claramente cómo el comercio con América seguía siendo en Cádiz muy superior al que se mantenía con el Mediterráneo y con los distintos puertos españoles.

La mayor parte de los propietarios poseían solamente un buque, por lo que, en realidad, no se les puede llamar navieros, ya que no comerciaban con los fletes y solo usaban el buque para transportar sus propias mercancías. Existen, sin embargo, un reducido número de navieros, en el sentido estricto de la palabra, entre los que descollaba la compañía Dotres Canadell. Contaba esta compañía con la siguiente flota; fragata *La Atrevida*, polacra *Concepción*, bergantín *Nardo*, jabeques *El Gamo* y *La Grao* y barcas *La Corza* y *La Higerita*. Aunque fuese la que poseía más barcos, no era esta compañía la más importante, pues en la calidad de sus embarcaciones la aventajaba la de don Juan Morphy cuya flota se componía de las siguientes seis fragatas: *Nuestra Señora de los Dolores*, *Jasón*, *Penélope*, *Prosperidad*, *Preciosa* y *La Fama*. La compañía Colombes Hermanos contaba con la fragata *Santa Victoria*, los bergantines *Filipo* y *Galgo* y el jabeque *Nuestra Señora del Carmen*. Con tres buques de su propiedad aparecen los siguientes comerciantes: Buch y Vergés, Francisco Bordas, Castro Ferrer, José Angel Imaz, Clemente López, Miguel Lobo, Andrés Marzán, Matías Mendiburu, Francisco Pabón Muñoz, Roura y Ferrer, Ildefonso Ruíz del Río, Gregorio Santa Cruz, Pascual Turbiano y Vienne Larüe. Con dos: Ignacio Ansa, Mariano Andrías, Cobo y Landeras, Viuda de Darham, Fernández

Elías, Jaime Fourrat, Miguel Izquierdo e Hijos, Viuda de Lloveras, Antonio Lavelle, J.A. Martínez Eguílaz, Joaquín Marichalar, Martelo y Otero, Manuel Gregorio Martínez, Benito Picardo, Antonio Picardo, Pintado, José Francisco Revilla, Torre y Hermanos, Francisco Vergara, Antonio Vivanco e Iñigo Vicario. El número de los que solo poseían un buque alcanza la cifra de setenta y cuatro. Entre ellos encontramos a la Viuda de Isturiz —con su bergantín *Hermoso*—, don Miguel Mendizábal —con su fragata *La Ardilla*—, don Francisco Bustamante, don Simón de Agreda, Vea y Murguía y don Tomás White, por citar tan solo a los que más destacaban en el comercio de otros ramos.

Los nombres de los buques definen, en ocasiones, la personalidad de sus dueños y sentir de la época. Si bien es necesario reconocer que en la lista de 1807 figuran dos fragatas —una de la Real Compañía de Filipinas— con el nombre de *Príncipe de la Paz*, se prefieren títulos tales como *Amor fraternal*, *Activa Gaditana*, *Cosmopolita*, *Amistad*, *La Empresa*, *Especulador*, *Nuevo Activo*, *Prosperidad*, *Sociable*, *Telégrafo*, etc., que denuncian el sentir de los comerciantes de entonces, obsesionados por el culto al progreso y a las virtudes sociales. Todo muy de acuerdo con su época.

Las casas de comercio

Como tantas veces se ha indicado, el comercio de Cádiz no solía centrarse en un solo tipo de negocio. El fundamental consistía en comprar artículos de Ultramar y distribuirlos por diferentes países. Muchos comerciantes cargaban en sus propios buques y comerciaban por su cuenta: otros, menos acaudalados, eran simplemente intermediarios; los más actuaban de consignatarios de grandes compañías extranjeras. Es muy difícil controlar la capacidad de negocios de las distintas casas comerciales; sin embargo, señalaremos que en la documentación que se conserva en el Archivo de Protocolos de Cádiz figuran en primer plano, por sus operaciones, las casas de don Miguel Mendizábal, don Benito Picardo, don Segismundo Moret, don Tomás Ravina, don Ildefonso Ruiz del Río, don Ricardo Meade y don Juan White. El tipo de comercio se comprende leyendo el inventario de cualquiera de los comerciantes de la época. Así, por ejemplo, José de Castro Ferrer en el testamento que hizo el 16 de septiembre de 1810 señala que, según inventario hecho en 1787, llevó al matrimonio bienes por valor de 1 071 893 reales de plata de 16 cuartos «en dinero efectivo metálico», y su mujer «10 800 y pico pesos de 123 cuartos de dinero y algunas alhajas». Cita también entre sus bienes los siguientes: tres casas en la calle Sucia, otra en la del Rosario, otra en la del Calvario y la mitad de otra en la calle de la Cabra; una hacienda llamada «Limbo», en El Puerto de Santa María, con 1000 pies de olivos y 73 000 cepas, así como dinero empleado en bodegas de la referida ciudad. Además, cuatro acciones del Real Empréstito de un millón de pesos fuertes hecho al consulado de Comercio en 1806, cada acción a 36 420 reales en metálico; nueve recibos de vales reales; una acción de 2000 reales en metálico y cincuenta mil acciones del

Consulado. «Tengo a la carga en esta bahía —nos dice— la fragata *Isabel*, en la que soy interesado en las dos terceras partes del valor y total de la carga, y la negociación de tres mil cueros que están en el Campo Santo, así como otros cuatro mil y nueve tercios de lana que están en la fragata española *Talerini*. Me corresponden, además cien sacos y cuarenta y tres barriles de café que se hallan en la fragata *Rosa*; esta y la citada *Talerini* fondeadas en el puerto. También son mías propias trescientas y pico cajas de azúcar, que están almacenadas en la casa de mi habitación y en almacenes de las casas de don Rafael de Amaya, don Francisco Sánchez Torán, etc. Declaro que en otros dos almacenes de la casa de mi habitación existen dieciséis zurrones de quina y veinticinco sacos de zarzaparrilla, correspondientes a los señores Cuestas Manzanal Hermanos, del comercio de la ciudad de La Habana...». Entre las negociaciones pendientes se citan las que tiene con comerciantes de Buenos Aires, La Habana, Veracruz, Cartagena de Indias, Guatemala, Santiago de Galicia, Santander, Gante y Rabanal del Camino.

Como puede verse, José de Castro Ferrer realizaba comercio de productos españoles para América, y viceversa: En el testamento no se citan las dos fragatas y el bergantín que figuran a su nombre en la relación de buques de 1807, bien porque entonces no los tuviera ya, o porque solo fuera consignatario de ellos.

Puede servirnos el señor Castro Ferrer para conocer el tipo de negocio que se efectuaba, y para saber el remanente de capital que un comerciante —fuerte, pero no de los más adinerados— poseía. Como Castro y Ferrer habría muchos en Cádiz. Debemos pensar, sin embargo, que en la lista de los matriculados en 1811 —lista que se eleva a seiscientos noventa y ocho comerciantes— la mayoría estaría económicamente por debajo de él.

3. La industria y el artesanado

No tenía Cádiz a principios del siglo XIX una industria importante, como tampoco la había tenido hasta entonces, pese al auge de su comercio. Sin recinto suficiente, sin las materias primas más elementales —hasta el agua escaseaba—, mal podría desarrollarse allí una industria floreciente.

Había, sí, muy buenos obradores de platería y joyería, artículos que se fabricaban con gran lujo y arte en numerosos locales^[9] de las calles de la Pelota y de Cobos, exportándose a otros puertos nacionales y extranjeros. Aunque existían una afamada fábrica de hules y diversos telares —solo los de seda llegaban a dieciséis—, la principal artesanía gaditana era la ebanistería. Existía bastantes talleres de este tipo distribuidos por toda la ciudad. Con las maderas que se traían de América se fabricaban lujosos muebles, según los modelos ingleses y franceses. La mayoría de los muebles de caoba antiguos, que tan abundantes son aún hoy en Cádiz, debieron de ser elaborados por la artesanía local, aunque la línea de sus estilos los haga aparecer

como ingleses. El conde de Maule nos dice que se fabricaban «cómodas, buroes, sofaes, mesas, sillas y otros muebles, que se embarcan con lindos embutidos haciendo labores y figuras muy bien formadas».

En la relación de gremios y número de individuos que se incluye en el acta del 1 de febrero de 1802 del ayuntamiento de Cádiz, figuran treinta y cuatro obradores de botoneros, tres de instrumentos de cirugía, once de bordados, cuatro fábricas de estampados, ocho de quitasoles y una de hules.

Mención especial merece la fabricación de instrumentos de cirugía, cuya introducción en Cádiz se debe a Fabre, célebre cerrajero francés establecido en el siglo XVIII, que hizo estudiar a sus hijos en Marsella, su ciudad natal, donde, según nos cuenta Campomanes (*Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid, Sancha, 1775-1777, t. IV, págs. 303-305), se especializaron con gran aprovechamiento en el oficio paterno y la cuchillería. A su regreso a Cádiz, el mayor de ellos montó una fábrica de cuchillos, tijeras e instrumentos de cirugía de tal perfección que el rey le concedió una pensión mensual y el título de proveedor del colegio de Cirugía de la Marina.

Gran tradición tenían en Cádiz las cererías entonces transformadas en fábricas de velas. La cera se traía, desde antiguo, de África, y cuando no estaban bien las relaciones con los pueblos árabes, de Francia. En lo que hoy es el barrio de la Viña hubo desde finales del siglo XVII numerosas cererías. Durante el siglo XVIII disminuye poco a poco esta industria, y en la época que estudiamos solo persisten algunas casas.

Posteriormente a la citada relación de 1802 se instalaron en Cádiz fábricas de armas. En ellas se hicieron fusiles, tercerolas, pistolas, espadas y otras armas blancas, para lo cual se llevaron a Cádiz técnicos de Toledo, Plasencia, Barcelona y Vizcaya. La importancia de la fábrica de fusiles fue grande, ya que llegó a producir mil fusiles al mes, gracias a una máquina de barrenar que hacía el hueco a veinticuatro cañones de fusil a la vez. Las talabarterías —diez en la relación de gremios de 1802— se incrementan también en los años de la guerra. Fabrican fornituras y calzado para la tropa, así como cofres y maletas. La capacidad de producción debió de ser grande, pues, a pesar de tener abastecido al ejército, se exportaban zapatos a Ultramar. Estas industrias —sobre todo las de las armas— surgieron como consecuencia de la guerra y duraron lo que esta. Cádiz en situación normal no podía competir con otros lugares de España ya acreditados y con condiciones idóneas. Solo en un caso excepcional como aquel pudieron resultar beneficiosas.

También circunstancial fue el establecimiento en Cádiz de la Casa de la Moneda, que se instaló en un departamento del Hospicio con entrada por la calle de la Rosa, con el utillaje que se llevó de Sevilla. Empezó a acuñar el día 24 de septiembre de 1810, el mismo día en que se instituyeron las Cortes en la Isla de León. Igualmente existía en Cádiz una fábrica de cigarros: la misma que a través de los años había de subsistir hasta nuestros días. Pero la más moderna industria local era el Molino de Vapor, edificado por el marqués de Casa-Irujo cerca del Balón. Según nos cuenta el

conde de Maule, producía ciento veinticuatro fanegas de trigo molido en veinticuatro horas, pese a no tener todavía más que cuatro de las doce piedras de que iba a constar.

El comercio menor

No figuran los propietarios de tiendas y pequeñas industrias en la relación de comerciantes del consulado. Esto es explicable, pues si bien en Cádiz existía aprecio y valorización para el comerciante de gran volumen de negocio, no ocurría lo mismo con el minorista, que no tenía categoría social alguna en la vida de la ciudad. En su mayor parte era gente de modestos medios económicos, que, en cuanto hacía algún dinero, traspasaba su local y entraba en el comercio de Ultramar. Generalmente no eran gaditanos; abundaban, sobre todo, los santanderinos, gallegos y riojanos, que iban a Cádiz a hacer fortuna. Aunque la mayoría regresaba a su tierra natal, otros quedaban asimilados completamente a la ciudad, como vimos.

Veamos ahora algunos ejemplos de este comercio menor. Había ciento ochenta y cinco tiendas de comestibles con despacho de vino, y cincuenta más dedicadas al ramo entonces, y aún hoy, llamado en Cádiz de «montañeses». Este ramo de alimentación se completaba con una casa de matanzas y dos carnicerías —ramo este oficial—, setenta y seis tahonas, cuatro panaderías públicas, ciento sesenta y ocho puestos de frutas y verduras, ciento quince tiendas de vinos y licores y veinticuatro bodegones o casas de comidas. El ramo del vestido era también de verdadera importancia: cincuenta y cuatro tiendas de lienzo y lana, sesenta y cuatro de cintas y sedas, cincuenta y tres sastrerías, tres tiendas de modas, ciento noventa y tres zapaterías, dos montererías y diecisiete sombrererías. En el padrón de 1813 aparecen con frecuencia franceses regentando estos establecimientos. También las peluquerías —treinta y cuatro peluquerías y ciento quince barberías— estaban frecuentemente regidas por ciudadanos franceses.

Las farmacias, entonces llamadas boticas, ascendían a treinta y cinco, y las relojerías de nuevo y de viejo a treinta y tres, aparte veintisiete obradores de relojero. No nos extraña esto último, pues sabemos la gran afición que se sentía en Cádiz por los relojes. No hay más que repasar la relación de bienes de cualquier persona modesta. Por ejemplo, en el testamento de don Francisco Rueda Bustamante, santanderino con residencia en Cádiz, propietario de una tienda-taberna, llamada «Seballos», en el Boquete, y de otra en la calle de Amoladores, se cita su vestuario, que, aunque amplio y numeroso, es de moda popular; se enumeran también, y esto es lo que ahora nos interesa, los relojes que poseía: aparecen allí relojes de pared, de mesa y de bolsillo, hasta un número de trece. En otros inventarios modestos hemos encontrado también —aunque no con tanta abundancia— pruebas de esta afición gaditana al reloj.

Si nos fijamos ahora en las librerías, nos asombrará que existiesen veinte. Esto dice mucho en beneficio de aquellos comerciantes, que sabían unir la cultura con el

mercantilismo.

Igualmente las imprentas —siete— tenían gran importancia. En la época del sitio su número se amplió de manera considerable. La vida editorial de Cádiz durante los años 1810-1813 es algo que asombra.

Los obradores eran muy numerosos. Fácilmente lo comprobamos en la relación antes citada: diez de doradores, veintinueve confiterías, cinco pastelerías, trece estañerías, diez caldererías, cinco armerías, once espaderías, ocho cuchillerías, dos obradores de curtido de pieles, treinta y cuatro botonerías, cuarenta y dos colchonerías, diez talabarterías, once tallistas, veinte loserías, etc.

Los cafés

Mención especial merecen los cafés, por cuanto sirvieron de reunión a tertulias tanto literarias como políticas en los años que estudiamos, y que más tarde fueron fundamentales en las conspiraciones de todo el siglo XIX gaditano.

El café de Cádiz era toda una institución en los finales del siglo XVIII. Es interesante señalar que, por su número y por las condiciones de estos locales, bien puede afirmarse que fue en nuestra ciudad donde, sin duda, apareció este tipo de local, que luego se extendió por toda España. El hecho de que en Cádiz el chocolate fuese desplazado por el café antes que en otro lugar, lo prueba. Además, el volumen del comercio de este producto fue siempre muy superior al de cacao. Claro que también el chocolate tuvo sus partidarios. Pero es sintomático que en Cádiz esta industria se llamen «cafés», y no «botillerías» o «chocolaterías».

González del Castillo centra en algunas ocasiones la acción de sus sainetes en un café; en muchos de aquellos hace alusiones a la importancia que estos tenían en la vida social de la ciudad. Por él sabemos que estaba prohibida en estos locales la entrada a las mujeres; quizá debido a esta causa las confiterías gozan también de importancia como lugar de reunión entre damas y caballeros de la buena sociedad. También sabemos por González del Castillo que muchos de estos cafés disponían de billares. En el sainete titulado *El café de Cádiz* se describe así el decorado: «... la escena representa el patio de un café, con puertas y ventanas; la del medio de la fachada corresponde al billar; mesa alrededor y sillas...».

Al café no se iba solo a consumir la bebida, sino a conversar y a leer la prensa. En la citada obra de González del Castillo casi todos los parroquianos piden periódicos extranjeros. Esto da pie al sainetero para satirizar a los que fingían leerlos sin conocer el idioma. Esta afición a leer prensa extranjera estaba muy extendida en Cádiz; recordemos que aquí existía desde bien mediado el siglo XVIII un casino llamado por el pueblo «Casa de la Camorra», donde los comerciantes se reunían para gozar de su bien nutrida biblioteca y leer los periódicos que desde toda Europa allí llegaban. A nadie puede sorprenderle este interés si se tiene en cuenta que los periódicos locales

de aquella época se limitaban a reproducir las noticias del exterior y a copiar los precios y las cotizaciones de las bolsas extranjeras.

De la época estudiada solo tenemos referencias de los cafés más importantes. En primer lugar citaremos la confitería de Cosi, uno de los lugares más aristocráticos de la ciudad en punto de reunión y tertulia. Estaba situada en la calle de San Francisco, número 48 antiguo, según consta en el padrón de 1813. Su dueño, don Francisco Cosi, era natural de Cádiz, y contaba por entonces veintiséis años de edad. El local debía de ser muy grande, pues tenía veinticuatro empleados que vivían en el mismo. La concurrencia a esta confitería, que más propiamente debería llamarse café —como en realidad se le llamó en muchas ocasiones—, fue siempre muy numerosa. Con frecuencia los periódicos de Cádiz hacen referencia a ella como café. Así, en *El Redactor General* del 16 de febrero de 1811, comentando que el *Diario Mercantil* del día anterior publica un artículo del autor de las *Exequias del Conciso*, dice: «Los periodistas del *Conciso*, ¿tienen bula para no ir a la guerra y quedarse charlando en el café de Cosi?».

Otro local importante era el café de las Cadenas, también llamado «Casa del Señor Don Quijote de la Mancha» porque estaba decorando con tapices que representaban escenas de la obra de Cervantes. Esto lo afirma Gallardo en una obra inédita, y añade que aquel era el lugar donde se hospedaba. El café era propiedad de doña Josefa Martínez, viuda de Benito Gullón, y de su socio Carlos Amedey, según se deduce de una escritura en la que Ramón Soler —dueño del café Apolo— le otorga al citado Carlos una fianza. Estaba en la plaza de las Nieves, número 121, como leemos en el padrón de 1973. Aquí, doña Josefa aparece como dueña única. La *Guía* de 1936 nos confirma la situación del local. Este café de las Cadenas se cita con relativa frecuencia en los periódicos del momento; debió de ser muy popular, así como su alojamiento contiguo.

El café Apolo, cuyo dueño era Ramón Soler, estaba situado en la plaza de San Antonio, esquina a Murguía. Tuvo verdadera importancia a juzgar del crédito que gozaba su propietario. El dueño del café del Correo, según Adolfo de Castro, era don Francisco de Celis. Este señor se ofreció a la Regencia para admitir en su casa hasta treinta militares que hubieran quedado inútiles en la guerra; se comprometía a darles cinco reales diarios y comida, a cambio de los servicios que buenamente pudieran hacer. El nombre del propietario nos ha llevado a identificar el café con uno que figura en el padrón en la calle del Rosario, número 75 antiguo, donde vivía el citado señor De Celis, de edad de treinta y cuatro años y de profesión «cafetero», en compañía de su esposa, cuatro criadas, un mayordomo y veintitrés mozos de café.

El café del Ángel estaba en la calle Santo Cristo, primera casa a la izquierda entrando por la plaza de Candelaria. Este edificio había sido en un tiempo mezquita, después ermita de moriscos, y, rompiendo la tradición de que los templos persisten como tales con solo adaptarse a otra religión, café.

En la calle Nueva, seguramente en el número 49, existía el llamado «café del

León de Oro». Con 93 000 reales que facilitó el comerciante don Cecilio Zaldo a don José Rodríguez, abrió este un café en la plazuela de Ortas: el popular «Café de los Patriotas». También un café importante, aunque no hemos podido precisar su nombre, existía en la plaza de la Cruz de la Verdad, número 89. Era propiedad de don Francisco de Rojas, que tenía siete mozos a su servicio, domiciliados en el mismo local. En la calle Novena había dos más: uno, que ocupaba los números 47 al 49, en el que habitaban, además del propietario, nueve mozos, todos naturales de Galicia, menos uno asturiano, y otro en el número 55, propiedad de don Antonio Cardelino, italiano, en que figuraban cinco mozos de café y dos familiares, estos últimos copropietarios.

De menos importancia eran otros, como el de don Miguel Gómez, situado en la plazuela de Viudas; el de don Alejandro González Lienne, en la calle de San Francisco, 61; el de don Manuel Rodríguez, en la calle Escuelas, 144; el del francés Juan Lafont, en la calle de Hondillo, 177; el de don Manuel García, en la calle Torre, 32; el de doña María Ros, en la calle Flamencos, 188; el de don José Femichelis, en la plaza Real, y el de don Pedro de Hoyer Bustamante, en la plaza de San Antonio, 16. No eran estos todos, pues según la relación de gremios de 1802 existían veintitrés cafés y veintinueve confiterías. Es de suponer que en nuestra época habría crecido el número.

No debemos olvidar las cervecerías, de las que solamente hemos encontrado una en la calle de Flamencos Borrachos, ni las tabernas, de número elevadísimo. En su mayor parte eran de montañeses, como puede comprobarse en multitud de textos del Archivo de Protocolos; aunque no faltaba, sobre todo en los años que estudiamos, otro tipo de propietario, como aquel familiar del Santo Oficio que abrió una taberna en la calle de San Juan, en los principios de año 1812, y que dio lugar a unos versos de Pablo de Jérica:

A esa ermita no entro, hermano.
No le tengo devoción.
Su vino será cristiano
pues la puso un don fulano
miembro de la Inquisición.

De aquellas tabernas quedan aún algunas abiertas en el Cádiz actual, tales como «La Privadilla» y la hoy llamada «Las Cortes», donde, según tradición popular, hubo tertulias de diputados. No es extraño que así fuera, especialmente en la segunda, que por su proximidad al edificio de San Felipe de Neri, donde las Cortes se reunían, tentaría a algún diputado a trocar de vez en cuando algún discurso pesado por el generoso vino de Chiclana. Hemos querido precisar, sobre todo en los cafés, por la considerable importancia que tuvieron en la vida social de aquel Cádiz superpoblado.

Las posadas

También merecen nuestra atención las posadas, por cuanto albergaron a gran número de refugiados y eran centro de reunión de comerciantes forasteros. Estas posadas eran más bien pequeñas, y estaban en manos, especialmente, de italianos. No había en Cádiz todavía, según se deduce del Padrón, grandes hoteles.

Debió de ser una de las más elegantes la que existía en la plaza de las Nieves, propiedad de don Tomás Hill, inglés. Tenía numerosa servidumbre, así como mayordomos de la misma nacionalidad que el propietario. En la calle Nueva, número 32, estaba la de don Joaquín Antonioti, italiano, con muchos años de residencia en Cádiz. Un genovés, Andrés Pastorino, poseía otra en el número 23 de la misma calle. Muy amplia y con numerosa clientela era la posada que en la calle de Buñolería, número 124, tenía Bartolomé Antonioti, de sesenta años, quizá padre del Joaquín anteriormente citado. En la calle del Hondillo, 165, radicaba la posada de la Corona, propiedad de José Camidriano, natural de Cerdeña, con mayordomo, cocinero y seis criados. También en la misma calle existía la llamada del «Caballo». La calle de Flamencos era pródiga en establecimientos de esta clase. En ella hallábase situada la pensión de «Los Tres Reyes». En el número 185 estaba la de don Cayetano Gippini, preferida por los extranjeros, y en el número 182 la de don Joaquín de Solís. Los milaneses Bartolomé Pastor y Vicente Moisa eran propietarios de una muy amplia en la plaza Real, probablemente de la que figura en la *Guía* de 1836 con el nombre de posada de «La Paz», y don Pascual Satini, de Cerdeña, lo era a su vez de la llamada de «Las Cuatro Naciones», sita en la calle de San Francisco, número 45. De menos categoría debía de ser la posada de «La Perdiz» —calle de Descalzos, número 60—, de la que era propietaria doña Catalina Gómez. Por cierto que en 1810 se traspasó a don Benito de Labra y a don Juan Parodi en 12 000 reales.

El número de posadas que figuran en la *Relación de Gremios de 1802* es de 42. Es de suponer —ya lo apuntamos al hablar de los cafés— que crecieran considerablemente en los años en que la población de Cádiz casi se duplicó.

No hay que olvidar, además, que los cafés de categoría también albergaban huéspedes. Es más, estos establecimientos eran los más codiciados por los forasteros adinerados.

También tenían importancia los llamados «mesones», que, con menor categoría que las posadas, se dedicaban asimismo al alojamiento de forasteros. En su mayor parte estaban emplazados por el barrio del Boquete o por el de Santa María, y eran muy numerosos, aunque de pequeña importancia.

El Mesón Nuevo, que dio nombre a una calle, nos consta existía aún en 1836, por lo que no lo podemos olvidar al estudiar esta época.

Conviene señalar que, como luego veremos, la mayor parte de los diputados, no vivían en posadas ni en cafés, sino en casas propias o en habitaciones alquiladas. Teniendo en cuenta los altos alquileres de entonces, puede deducirse que los precios de las posadas eran también altos, y, por lo tanto, solo convenientes para los que estaban en la ciudad de tránsito.

Resumiendo: Cádiz estaba bien abastecido de posadas y establecimientos similares, que, salvo excepciones, eran acogedoras y limpias. Se evitaban así las quejas de los adinerados comerciantes, muchos de ellos extranjeros, que en ellas vivían, y se elevaba más el nivel, ya de suyo productivo, del negocio.

4. El abastecimiento de la ciudad

Varias veces hemos notado que en un aspecto el sitio de Cádiz fue absolutamente ficticio: la ciudad está tan bien abastecida como en los días de paz, dándose el caso curioso de que son los sitiadores, por el contrario, los que pasan en ocasiones hambre y necesidades. La explicación es clara: el predominio hispano-inglés mantenía expedito el camino del mar. Como afirma el conde de Toreno, mientras en la España dominada por los franceses el hambre y la miseria lo invadía todo, en Cádiz, pese a su estrecho cerco y a los proyectiles que caían, gozábese de libertad, reinaba la alegría, «arribaban a su puerto mercaderías de ambos mundos, abastábanle víveres de todas clases, hasta de los más regalados; de suerte que ni la nieve faltaba, traída por mar de montañas distantes, para hacer sorbetes y aguas heladas». Testimonio similar encontramos en Alcalá Galiano: «La abundancia de víveres había producido tal comodidad de precios que bien podía llamarse baratura, naciendo esta ventaja de estar libre el mar y hallarse abolidos los derechos sobre introducción de comestibles, por lo cual acudían a surtir de todo a la crecida población de aquella isla bloqueada por tierra, así de los lugares vecinos, situados a la orilla del mar, como de los más lejanos».

El puerto de Cádiz se ve ahora más concurrido que nunca. Los catorce navíos y los nueve buques menores de la escuadra española, así como los diez navíos y siete barcos menores entre fragatas y corbetas de la escuadra inglesa, custodian las aguas. Una sabia libertad de comercio protege el tráfico de los buques mercantes. En el año 1810 las entradas y salidas de buques son las siguientes:

Entradas:	
Españoles	2354
Ingleses	871
Portugueses	409
Americanos	256
	—
Total	3890

Salidas:	
Españoles	2377
Ingleses	984
Portugueses	239
Americanos	274
	3874
Total	3874

En el año 1811 entraron 3483 buques y salieron 3298. Otro dato interesante es el que nos proporciona Adolfo de Castro. Según él, desde 1808 a 1810, inclusive, vinieron de América a Cádiz 71 616 228 pesos fuertes.

En realidad, solo en los primeros días de 1811 se teme que la ciudad quede desabastecida: en la sesión pública del 2 de enero se trata del tema en las Cortes. Sin embargo, se comprueba que el miedo es infundado: ningún artículo, incluso los más exóticos, deja de entrar con regularidad en el puerto de Cádiz. Se puede decir que fue en gran parte la experiencia comercial de la ciudad la que resolvió el problema de los víveres, no ya para sus propios habitantes, sino para los ejércitos nacionales. El agua, que nunca fue abundante, ya que, como hemos indicado, en Cádiz se bebía agua de aljibe o se traía de El Puerto de Santa María, comienza a escasear en agosto de 1811. Este problema se resolvió, sin duda, no sabemos de qué forma, pues no vuelve a suscitarse más.

Para darnos una idea de la actividad del comercio gaditano de aquellos días nos bastará señalar los productos procedentes de América que entraron en el puerto en el año de 1811:

Grana	12 134	arobas
Granilla	311	»
Polvo de grana	427	»
Jalapa	4664	»
Zarza	1432	»
Azúcar	265 088	»
Cacao de Caracas	14 570	fanegas
Cacao de Guayaquil	21 116	»
Palo campeche	51 809	quintales
Brasilete	219	»
Moralete	1587	»
Sebo	6030	»
Cobre	11 777	»
Estaño	13 160	»
Café	11 497	»
Algodón	7420	»
Añil de Guatemala	632 600	libras
Añil de Caracas	37 593	»
Cascarilla	707 555	»
Cueros al pelo	62 141	»
Suelas	15 830	»
Chapas	91 000	»
Puntas	14 400	»

También en aquel año se recibió de América la siguiente cantidad de plata acuñada:

	Pesos fuertes
De Puerto Rico	22 000
De La Habana	755 164
De Veracruz	6 914 432
De Campeche	3116
De Cartagena	63 733
De Honduras	221 500
De Montevideo	101 444
De Lima	1 083 762
Total	9 165 151

De los cuales fueron para la Real Hacienda 3 352 154.

Por lo que se refiere al abastecimiento de la ciudad, veamos los artículos que entraron en ella en el mes de enero de 1812:

Cabezas de ganado de cerda, vacuno y lanar	878 unidades	
Carnes saladas de cerdo	1310 arrobas	
Vino	25 716	»
Vinagre	1599	»
Aceite	6185	»
Pasas	657	»
Higos	977	»
Almendras	1423	»
Jabón	3431	»
Queso	18	»
Yesca	22	»
Nueces	210	»
Alhucema	22	»
Almagra	632	»
Papas	1162	»
Batatas	480	»
Anís y cominos	38	»
Miel	46	»
Pimiento molido	281	»
Cebollas	200	»
Avellanas	180 fanegas	
Trigo	14 357	»
Cebada y maíz	3289	»
Castañas y bellotas	11	»
Legumbres y semillas	7425	»
Gallos, gallinas y pollos	1205 unidades	
Huevos	28 900	»
Naranjas y limones	20 000	»
Tapones de corcho	30 000	»
Seras de verdura	400	»
Piezas de caza	2100	»
Cascos de sardinas	12	»
Cabritos	20	»
Botijas de aceitunas	408	»

Y algunas otras menudencias. En el mes de febrero del mismo año entraron en Cádiz los artículos siguientes:

Carne salada de cerdo	6728	arrobas
Vino	15 733	»
Vinagre	1135	»
Aceite	6271	»
Pasas	780	»
Higos	2034	»
Almendras	931	»
Alcaparras	55	»
Jabón	528	»
Queso	95	»
Palo dulce	224	»
Nueces	173	»
Alhucema	120	»
Algarrobas	720	»
Castañas pilongas	238	»
Lana	44	»
Miel	22	»
Pimiento molido	553	»
Carbón	1042	»
Ajonjolí	35	»
Matalauva	20	»
Trigo	9640	fanegas
Cebada y maíz	283	»
Castañas, bellotas y piñones	181	»
Legumbres y semillas	2736	»
Avellanas	159	»
Almendras con cáscara	67	»
Ganado vacuno, cerda y lanar	498	unidades
Gallos y gallinas	4989	»
Huevos	76 000	»
Naranjas y limones	587 000	»
Pimientos secos	84 000	»
Tapones de corcho	90 000	»
Sillas del reino	385	»
Cuñetes de aceitunas	1238	»
Cabritos	155	»
Piezas de caza	1984	»
Cascos de sardinas	46	»
Cuñetes de anchoas	362	»
Palas de madera	240	»
Seras de verdura	460	»
Pieles de conejos	100	docenas
Etc., etc.			

No vamos a continuar la enumeración, lo que nos resultaría muy fácil, ya que el *Diario Mercantil* publica al final de cada mes la lista de los productos. Varían muy poco de un mes a otro. Las dos que incluimos, tomadas al azar, nos demuestran que los artículos de primera necesidad no faltaron nunca. Tampoco los de lujo o exóticos. Recordemos la «nieve» de que nos habla el conde de Toreno, con la que se hacían

helados, a los que, quizá por la influencia italiana, eran muy aficionados los gaditanos. Sabemos igualmente que los cigarros habanos se vendían sin restricción alguna.

La distribución en los mercados, como afirma el conde de Maule, estaba muy bien organizada. El pósito de granos, las panaderías, los mercados de la plaza de San Juan de Dios y de la de San Fernando funcionaban con regularidad y decoro. «Los vecinos de esta ciudad —comenta el citado Maule— jamás se inquietan, aunque vean llegar de repente los más grandes armamentos a su puerto, porque saben que todo abunda, y que si ha de haber alguna alteración en los precios debe ser muy poco sensible».

El perfecto abastecimiento de la ciudad permite, como ya se ha dicho, proporcionar productos necesarios al ejército.

La paradoja de que los sitiados estén abastecidos y que los sitiadores pasen hambre se acentúa de tal manera que la Regencia ha de dar disposiciones muy severas para que no se vendan víveres a los enemigos. *El Redactor General* del día 19 de marzo de 1812 dice: «Cádiz, 18.—La Regencia del Reino, con fecha 15 del corriente, ha declarado en estado de bloqueo toda la costa comprendida desde el Puerto de Santa María hasta Ayamonte para todos los buques nacionales y extranjeros, al fin de que por pretexto alguno puedan introducirse víveres a los enemigos, ni se conduzcan otros que los que el Gobierno disponga en el auxilio de los patriotas...». Vemos, pues, cómo una ciudad sitiada declara el estado del bloqueo a sus sitiadores. Caso bien peregrino en la historia.

Del hambre y la miseria que reinaban en la España dominada por los franceses se tienen frecuentes informaciones en Cádiz, no ya por los prisioneros, sino por los que llegaban a la ciudad de puertos ocupados.

4. La vida militar

1. El Ejército

El Ejército durante la guerra de la Independencia

Cuando se estudia esta etapa de la historia de España, surge siempre como constante la reserva espiritual del pueblo español. Asombra cómo, en aquellos momentos en que se escribían las páginas más vergonzosas de nuestra historia, cuando el favoritismo había desquiciado y degenerado a las clases rectoras de la Nación, el pueblo conserva el espíritu de generosidad y patriotismo con el que da ejemplo a esas clases privilegiadas corrompidas.

La fuerza, el vigor, el espíritu del pueblo salvan a España de la invasión francesa. En esto hay que reconocerle, en justicia, la totalidad de la empresa, ya que su labor nace —en la mayoría de las veces— sin ayuda de las clases directoras. Y aún hay más: se enfrenta con los intereses particulares de muchos y, sobre todo, con la ineficacia de los que han de mandarle. Si esto ocurre en todos los órdenes de la vida española, en el ejército la importancia es mayor, por cuanto a este pueblo, que se bate gloriosamente, le falta algo tan fundamental como es el mando.

Los reveses, los desastres militares de las fuerzas organizadas, contrastan con los éxitos de las partidas de guerrilleros. El hecho es tan insólito —y tan frecuente— que las Cortes deciden informarse de la causa. El ministro de Guerra —en la sesión del día 1 de marzo de 1811— señala que después de unos años sin entrenamiento, sin prácticas y sin que se repusieran las grandes pérdidas de la anterior guerra, el ejército no está ni lo suficientemente pertrechado, ni instruido.

Añádase a esto la falta de espíritu militar, el olvido de la disciplina, la desmoralización y el escaso patriotismo de los altos mandos, que se ocupaban frecuentemente del medro personal más que de la salvación de la Patria. Solo así se comprenden esas polémicas absurdas entre los generales, en las que unos a otros se echan la culpa de tal o cual batalla; solo así se comprende tanto manifiesto de lo que hizo o dejó de hacer este o aquel jefe. La pericia de estos generales, a pesar de todo, no debía de ser mucha. Al estudiar este periodo hay que hacerlo con gran recelo en lo que se refiere a los altos cargos, tanto militares como civiles o religiosos. La

corrupción en que se encontraba la Administración española era tan grande, que está comprobado que los altos cargos se vendían, o se daban por influencia. Por tanto, no nos debe extrañar que la impericia y la mentecatez se den a veces cita en más de una personalidad. Si esta era la de un militar, la cuestión se agravaba.

Cuando las Cortes preguntan a la Regencia la causa de tantos desastres militares, el general Blake es el encargado de contestar. Blake representa en la alta esfera del Gobierno al Ejército; sus palabras, son, por tanto, reflejo de su personalidad. No sabe, o no quiere, revelar las causas de las derrotas. Pero se le ocurre un remedio para sostener la lucha y llegar a conseguir la victoria: que el pueblo siga constante y paciente. El citado general fija en la muerte de Napoleón el término de la guerra, y cree que lo más que podrá vivir Bonaparte es de quince a veinte años. El hecho de que un general, uno de los más famosos de nuestro ejército, fijara la victoria en la muerte natural de su enemigo, y que no se le ocurriera otra cosa que esperar quince o veinte años a que un tifus o unas viruelas le dieran la victoria a sus ejércitos, es algo tan sorprendente como denigrante.

Así debieron verse las cosas en las Cortes, pues tras las declaraciones del ministro de la Guerra y del general Blake, siguen quejándose los diputados. El informe del ministro de la Guerra es interpelado por Capmany, quien señala valientemente que nada tienen que ver en los desastres las causas aducidas, ya que ejércitos perfectamente atendidos, bien vestidos y alimentados y con armamento adecuado han sucumbido ante fuerzas inferiores. Capmany señala la causa, que no es otra que la falta de disciplina. «¿Y quiénes son los culpables? Los generales que no han sabido imponerla»^[10].

Las Cortes, que siguen minuciosamente los partes de guerra y que se indignan ante la pasividad de la Regencia en la cuestión militar, tratan con frecuencia el tema. El diputado González, profesional de la milicia, se queja del abandono en que se encuentra el ejército y de la pobreza con que suelen vivir oficiales y soldados. También se culpa al Gobierno de los años anteriores de haber quitado al ejército el fuero militar. Como demostró en las Cortes el día 18 de noviembre el diputado Samper, esto fue un gran error que menoscabó la disciplina.

Este descontento era general. No solo lo comparten los diputados, sino también los ingleses y el pueblo.

Por otra parte, el pueblo está ansioso de victorias, y la queja nace siempre contra la Regencia, que se deja llevar del favoritismo al dar el mando de las tropas a determinados generales. El descontento no es solo en Cádiz; son muchas las regiones de España que protestan de que los cargos más importantes se den a los militares más ineptos, solo porque gozan del favor de la Regencia. No hemos de olvidar que la política influye en estas decisiones, ya que aquella, considerándose representante del antiguo régimen, hace franca oposición a las Cortes y a sus partidarios.

Los impresos y folletos se suceden analizando problemas militares. Muchos de ellos están escritos por profesionales, según se deduce del perfecto conocimiento del

tema. Así en agosto de 1811 aparece *El antimilitar oficial*, un enérgico folleto que pide rápidas reformas. «¡Cuánto oficialito y oficialazo —dice— viene al ejército en busca de ascensos! ¡Cuánto chuchumeco se pone al frente de las tropas!».

Por estas fechas se publica otro impreso titulado «Declamación contra el despotismo militar y contra la criminal interpretación de las Ordenanzas del Ejército del año 1768». Del citado impreso salen cuatro números. En el primero se señalan los males de la «terrible subordinación», se habla de «injusticia y arbitrariedad» y se afirma que el militar es el único ser que carece de seguridad individual. Solo el gusto por la ociosidad, viene a decir, es lo que lleva a la juventud a la milicia. En el número dos, insiste el autor en las mismas ideas. En el tres, indica que la causa del despotismo es que «la autoridad de las clases superiores sobre las inferiores rara vez se contiene dentro de sus justos límites». En el número cuatro, se refiere al gran influjo del primer jefe en la carrera e intereses de sus subalternos: «... será más útil ser alcahuete, soplón o adulator del coronel que servidor del Rey».

Esta «Declamación» no pertenece ya a lo que se pudiera llamar crítica positiva, puesto que ataca a la disciplina, que es precisamente la mayor virtud militar, aunque en aquellos tiempos escaseaba bastante, si bien esta escasez era mucho mayor, como ocurre siempre, entre las clases elevadas de la milicia. El soldado estaba disciplinado, y era castigado, incluso con la pena de muerte, cuando faltaba a sus deberes. Así, hay constancia de que fue pasado por las armas Isidro Levrés, cabo 2.º de la primera compañía del Batallón de Reales Guardias Españolas, «por haber faltado a la subordinación a los sargentos de su compañía y hecho armas contra estos y la guardia del mismo cuartel». Hacía año y medio que no se había ejecutado a nadie en Cádiz. Los liberales doceañistas fueron muy benévolos, a pesar de los ataques que recibían de la oposición y a pesar, también, de que la ciudad estaba sitiada y los momentos eran críticos. Ni siquiera los espías fueron fusilados. Cuando la Regencia —como en el caso que se cita— impone la pena y los diputados se ven forzados a aceptarla, lo hacen con verdadero dolor. Villanueva, por ejemplo, según nos cuenta, se salió del salón, profundamente impresionado, a la hora de votar. Sirva esto de contraste con la dura represión a que se les sometió, y sobre todo sirva para demostrar, una vez más, que estos diputados no fueron los mismos que regresaron después de la reacción.

La preocupación por reformar el ejército, por darle una base sólida, la comparten también muchos militares. En nuestro ejército hubo siempre —aun en los peores momentos— savia fecunda, henchida de valor y lealtad a la patria, entre los oficiales, que no surte efectos eficaces por culpa del alto mando. Pero es evidente que la mayor parte de los héroes de la guerra de la Independencia —Daoiz, Velarde, Ruiz y tantos otros— son oficiales que obran por su cuenta, sin acatar el mando superior que les incitaba a la rendición. No es extraño, por tanto, que a ciertos militares les interesase la reforma de los métodos técnicos de la milicia. Así, por ejemplo, el ayudante general de Estado Mayor, Francisco Xavier Cabanes, publica un libro, traducción del francés, que se titula *Ensayo acerca del sistema militar de Buonaparte, escrito por un*

oficial del Estado Mayor moscovita. En este impreso se señalan los dos principios fundamentales del sistema militar napoleónico: la movilidad de las tropas y la simultaneidad de movimientos. Este es solo un testimonio de los varios que se podían citar.

Como señalan Francisco J. de Moya y Jiménez y Celestino Rey Joly, el 40% del presupuesto se dedicaba, en los años que precedieron a la guerra de la Independencia, al Ejército y la Marina. Veamos, siguiendo a los autores citados, cómo se hacía la distribución: «Solamente dieciséis personajes consumían cerca de cuatro millones de reales... Teníamos en la Península un Ejército de 100 000 hombres, distribuidos en 51 Regimientos de Infantería, 12 Batallones y 47 Regimientos de Milicias Provinciales Regladas, 24 Regimientos de Caballería, 4 Regimientos de Artillería y 46 Compañías a caballo, y un Regimiento de Zapadores-Minadores, con un estado Mayor General compuesto de un Generalísimo, 5 Capitanes Generales, 88 Tenientes Generales, 127 Mariscales de Campo y 212 Brigadieres». Estos curiosos datos permiten hacer el cálculo de los soldados que correspondían a una graduación superior a la de brigadier: por cada 230 soldados había un alto jefe.

El estado de prebendas existentes en aquellos días originaba en nuestro ejército el caso singular de tener los generales más jóvenes del mundo y la oficialidad más vieja. Los cargos de libre designación estancaban los escalafones imposibilitando los ascensos. Por ejemplo: los brigadieres conde de Belverer, conde de Montijo y don Pedro Agustín Girón no tenían en 1806 más que treinta años, y el marqués del Palacio, don Enrique O'Donnell, don Francisco Palafox y el marqués de Zayas no pasaban de los treinta y cinco. Treinta y seis años —precisamente la edad de Junot, duque de Abrantes, el más joven de los generales de Napoleón— contaban don Pedro Sarsfield, don Francisco Javier Abadía, el marqués de Lazán y don Luis Lacy. Al lado de estos juveniles generales contrasta una oficialidad senecta. El promedio de edad en los coroneles era en 1806 de sesenta y cuatro años, en los comandantes de sesenta y tres, en los sargentos mayores y capitanes de cincuenta y ocho, y en los tenientes y alféreces de cincuenta.

Respecto al personal que formaba los cuadros del ejército, dice el conde de Clonard: «La tropa de los Cuerpos nacionales y parte de los extranjeros, no suizos, provenían de quintas, reclutas, voluntarios y aplicados al servicio por diferentes tribunales y justicias del Reino... Estos tres medios de reclutamiento adolecían de vicios tan capitales que, por lo regular, no suministraban al Ejército más que elementos de escasísimo valor. La gente que con nombres de quintos acudían a nutrir las filas del Ejército venía mezclada con gran número de individuos viciosos..., porque a la sombra del derecho de sustitución se cometían las mayores ilegalidades, admitiéndose por sustitutos hasta extranjeros y desertores, consentidos o buscados por la matrícula de Marina». No se le escapa al conde de Clonard un agudo análisis sobre la oficialidad: «A esto hay que agregar también la calidad e instrucción de los oficiales del tiempo a que nos referimos. La masa general de estos oficiales en los

Cuerpos nacionales y extranjeros procedía de la clase de cadetes o de la de sargentos. Los de la primera, que constituían las dos terceras partes de la oficialidad, solían tener una educación más esmerada, mayores conocimientos en el arte de la guerra, pero adolecían de vicios, comunes entonces en la esfera social en que habían nacido; no siempre se manifestaban dóciles a las exigencias de la disciplina». El mismo autor afirma más adelante: «En cuanto a la instrucción de los oficiales de una y otra procedencia, si bien existían algunos dotados de conocimientos sólidos y variados, notábase un vacío grande, vacío que dejaba declinar sensiblemente el lustre de la siempre distinguida oficialidad española». Añádase a eso que, como dicen el coronel Moya y el capitán Rey Joly: «Un 30 por 100 de las fuerzas terrestres que hicieron frente en los primeros momentos al coloso del siglo iban armadas de lanzas y chuzos».

El estado en que se encontraba la Marina era, en parte, similar, aunque en lo que respecta a formación y disciplina hay que reconocer a sus oficiales una superioridad manifiesta. Buena prueba dieron de ello en diferentes ocasiones. La descuidada administración española de los años de Carlos IV no había construido ningún barco; es más, ni siquiera se había preocupado de reparar, en muchas ocasiones, los averiados en los recientes desastres. A pesar de todo, la Marina mantenía su tradicional lujo burocrático. Así lo declaró en 1807 el jefe de Escuadra Antonio de Escaño. A la hora de otorgar el mando se tenía más en cuenta el lustre de los apellidos que el valor profesional o militar, por lo que no solo se desatendía el mando, sino que también se creaban descontentos entre los oficiales de valía.

Este era el triste estado del Ejército y la Marina españoles en una situación tan crítica.

La guarnición de Cádiz

Tras esta breve visión general, vamos a pasar a estudiar la situación particular de la guarnición gaditana. Según un texto de la época^[11], guarnecían Cádiz, pocos meses antes de la invasión francesa, los regimientos de Irlanda, Zaragoza y Ordenes Militares. El primero de ellos practicaba el manejo del arma y las evoluciones prescritas en las Ordenanzas de 1768; el segundo, la táctica pura de Cibert, y el tercero, no acomodándose con lo uno ni con lo otro, se ejercitaba en uno mixto que no era ni español ni francés. «La oficialidad y la tropa —dice— no por esto dejarían de cumplir con su deber luego que fuese necesario, como lo han acreditado los últimos sucesos; pero de este desorden o anarquía ¿quién podría prometerse ventaja alguna?». En el Apéndice 9 de la *Historia Militar de España de 1808 a 1814*, de Gómez Arceche, se dan más datos sobre estos regimientos. El de Irlanda fue fundado en 1688, contaba con 583 hombres y estaba mandado por el brigadier don Félix Jones. El de Zaragoza, cuya antigüedad se remontaba a 1579, estaba compuesto por 1631 individuos, al mando del coronel conde de Maceda. Finalmente, el regimiento

de las Ordenes Militares, de 778 plazas, tenía como jefe al coronel don Francisco Soler. Hay que tener en cuenta que estos regimientos no estaban en su totalidad en Cádiz; tenían destacamentos en otros puntos. La guarnición de la ciudad se completaba con las brigadas primera, tercera, cuarta, novena, décima, undécima y vigésima de Artillería de la Armada, con 847 hombres, y con las Milicias Urbanas — veinte Compañías.

A la cercana Isla de León estaban adscritos los batallones primero y segundo de infantería de Marina y las fuerzas navales del Departamento, que eran las siguientes: un navío de 114 cañones, cuatro de 76, tres de 68 y uno de 62; tres fragatas de 40 cañones y cuatro de 38; seis corbetas, diez bergantines, tres paquebotes, cuatro balandras, trece goletas y ocho embarcaciones menores. También estaba destacado allí un batallón de Infantería del Regimiento de Córdoba.

Al hacerse cargo Morla del gobierno de la ciudad, envía a Sevilla gran parte de su guarnición; no quedan en Cádiz más que los regimientos provinciales y el de Ordenes Militares; los cuadros castrenses se completan con el alistamiento de la población civil. Este es el estado de la guarnición de Cádiz en el momento en que comienza nuestro estudio.

Añádanse, además, los regimientos ingleses que, más adelante, llegan a la ciudad. El general *sir* William Steward, pronto sustituido por *sir* Thomas Graham, vino al mando de un primer contingente de 5000 hombres. Más tarde, con la llegada de los Regimientos de la Guardia Real y de los Highlanders, cuerpos excelentes, cuyos uniformes, de gran vistosidad, llamaron poderosamente la atención, el número de soldados ingleses aumentó hasta 8500 hombres. Ya se verá más adelante la razón de que a estas tropas se les confíe la defensa del fuerte de Matagorda y de la Isla de León, y no la del recinto de la ciudad.

2. Las tropas voluntarias de Cádiz

Los primeros alistamientos

La rendición de la escuadra francesa de Rosily, fondeada en la bahía, llena de júbilo a los habitantes de Cádiz. Los 3676 prisioneros, 442 cañones, 1641 quintales de pólvora, 1429 fusiles y 101 568 balas de fusil que forman el botín —además de otros pertrechos de guerra y víveres— pueden, mejor que otro dato, dar constancia de la importancia del hecho.

La victoria de Morla, que no hace sino seguir los proyectos que el marqués del Socorro, pese a haberlos madurado, no se decide a poner en práctica, crea en la ciudad un gran optimismo. No podía ser de otra manera: Napoleón que hasta entonces había sido considerado invencible, sufre su primer revés en España. El viejo almirante inglés Collingwood —que había sucedido en el mando a Nelson, y que en

aquel momento se había transformado en aliado nuestro por azares de una política internacional que el temor a Bonaparte trastocaba—, fue el primero en felicitar a Morla: «Por la energía del pueblo español debe ver el continente de Europa que hay aquí una excepción en las usurpaciones, que han obligado a muchos estados a una degradada dependencia y que se ofrece el ejemplo de lo que es capaz una gran nación cuando se halla unánime...». Estas palabras enardecen al pueblo gaditano. Es Cádiz quien ha dado al continente la gran lección de que habla Collingwood. Desde este momento los gaditanos adquieren conciencia de que sus hechos son contemplados con admiración por el resto de Europa. Esta conciencia ha de surgir continuamente en labios de aquellos hombres, figurará en los periódicos y en las arengas, formará parte de los discursos de los diputados y será la razón fundamental de todos los sacrificios, tanto personales como económicos que han de realizarse.

Casi al mismo tiempo —corre el mes de junio de 1808— se inicia el alistamiento. El comercio se hace cargo con esplendidez de cuantos gastos acarrea la defensa de la ciudad.

En otro lugar se verá el entusiasmo con que la población civil construye el fuerte, que ha de resultar inservible, de la Cortadura; esto no es sino una pequeña prueba del patriotismo del espíritu que reina en la ciudad. Los alistamientos son el mejor exponente. Toda la población se enrola en el Ejército. Muchos partirán a los campos de Bailén; otros se quedarán en la ciudad para defenderla de los ataques franceses.

Son hombres de todas las clases sociales los que se acercan a las mesas que ha establecido la Comisión de Alistamientos en las plazas más amplias de la ciudad. Los escribientes han de turnarse día y noche en la labor de anotar los nombres. La nobleza gaditana es la primera en dar ejemplo.

El primogénito del conde de Casa-Rojas, don Antonio de Artecona, el marqués de Casa-Rávago, Cabrera de Nevares, después conocido escritor, político y heroico militar; don Torcuato Benjumeda, arquitecto y académico de Bellas Artes; los doctores Aréjula y Benjumeda, en fin, todos cuantos por cualquier motivo destacaban fueron los primeros en encabezar las listas. Aristócratas, comerciantes, intelectuales, si vivieron aquella época gaditana, puede darse por seguro que constan en su biografía sus servicios al Ejército. Todos se alistan: muchachos barbilampiños como José Antonio Álvarez, que más tarde haría famoso su nombre como Mendizábal, y ancianos que no podían ser útiles ni en servicios auxiliares. Por eso puede decir con vanidad el gaditano Vargas Ponce: «Reducida nuestra fuerza armada..., y ya el Reino no capaz de reclutarla ni de nutrirla, Cádiz tomó sobre sí la guarnición, que después de la de Barcelona era la más numerosa de la Península. Por eso fue necesario mantener en armas, bajo diversas clasificaciones, hasta 7658 vecinos-soldados. Es decir, dejar apto para operar un ejército de 8000 combatientes. Servicio gigante que ahorrando a la Hacienda pública por largo de seis años continuos —¡y qué años!— obra de 120 000 reales al día».

La cifra que da Vargas Ponce es altamente significativa si se tiene en cuenta que

Cádiz tendría por aquel entonces unos ochenta mil habitantes. Es decir, los que se alistaron fueron, aproximadamente, la décima parte de la población total. Si se añade a esto que el número de mujeres suele ser superior al de hombres en casi todas las sociedades humanas, se obtiene el dato sorprendente de que se alistó más de una quinta parte de la totalidad de los varones de todas las edades, lo que hace suponer que no quedara sin alistarse ningún individuo comprendido entre los dieciocho y los cuarenta años.

Este entusiasmo militar no solo se muestra en la prontitud con que se acude a la llamada, sino también en el interés con que se practica la instrucción militar y se aprende el manejo de las armas. Los sastres debieron estar muy ocupados haciendo uniformes, y las calles de Cádiz se transformaron en escasos días en un hervidero de soldados poco bizarros.

El Batallón de Voluntarios Distinguidos de Cádiz

En un principio el aislamiento se efectúa para engrosar lo que había de llamarse de un modo general «Batallón de Voluntarios de Cádiz». No se exigía condición alguna, ni existía una especialización por armas. Más tarde, se organizó en varios Cuerpos: «El vecindario de Cádiz..., conociendo la gran necesidad de que todos los regimientos que daban la guarnición de una plaza tan fuerte como importante saliesen a campaña a engrosar los Ejércitos que se hallaban al frente del enemigo, y que esta necesidad corría pareja con la de guardar cada uno su casa, hogar, familia y religión, determinó formar los cuatro Cuerpos que significan las cuatro demostraciones que siguen: vestidos, armados y mantenidos a su costa para que no se le siguiera ningún gasto al Estado y la ciudad estuviese completamente guarnecida y defendida de cualquier invasión de los franceses, y por sus banderas morir bajo las ruinas y defensas de sus murallas». Este texto, según Gómez Imaz, corresponde a una hoja manuscrita que precede a los grabados de los uniformes de los distintos Cuerpos que él describe en su conocida obra. La cita ha sido larga, pero vale la pena por lo significativa, por cuanto después veremos los cargos que en las Cortes se hacen de estos Cuerpos de voluntarios. Señalemos ahora que, en un principio, los Cuerpos de voluntarios estaban formados por personas exentas de ir a la guerra; los soldados que por su edad están en condiciones de luchar se enrolaban generalmente en las tropas regulares.

Como dice Alcalá Galiano, se formó un Cuerpo «semejante a los que fueron después en toda España los de la Milicia Nacional..., compuesto de casados y viudos con hijos, así como de solteros y de personas de bastante entrada edad; así como de mozos, de ricos; así como de pobres, de gente de elevada condición, así como de la humilde. En suma, de aquellos a quienes no correspondía entrar en la suerte para el servicio activo de campaña, o que aun siendo soldados se libentarían de tomar el fusil o por influencia o favor, o por dinero». Queda patente, tras leer esos párrafos de

Alcalá Galiano, que los batallones surgen como parte del alistamiento y no como su total. Es decir, que la cifra que da Vargas Ponce incluye a los que en los primeros momentos se incorporan activamente al Ejército regular y luchan en Bailén o en otros lugares. El Batallón de Voluntarios, cuya misión es desde el instante inicial la defensa de la ciudad, está formado, pues, por los que estaban exentos de servir en el Ejército. Como ya hemos indicado, los componentes de este Batallón no recibían paga alguna y corrían con los gastos de manutención, uniformes, etc.

Por otra parte, y casi en la misma época, se forma el «Batallón de Tiradores Voluntarios de Cádiz», que fue organizado por Juan de la Cruz, al frente del cual se batió en Bailén y en la defensa de Levin, donde se crea una condecoración para perpetuar su heroísmo.

Se puede, sin embargo, afirmar que el grueso de los que se alistaron permaneció en la ciudad formando parte del Batallón de Voluntarios, que, pronto, por las necesidades que imponía una razonada distribución de aptitudes en las diferentes armas, se divide en diversos Cuerpos. Una organización más severa y una disciplina más férrea eran ya imprescindibles: los franceses habían llegado a Sancti Petri. Hasta entonces la utilidad de los voluntarios había sido más bien escasa. El mismo Alcalá Galiano no consideró necesario alistarse hasta este momento crítico.

Es entonces, pues, cuando se dividen en Artilleros Voluntarios, Milicias Urbanas, Voluntarios Distinguidos de Línea, Infantería Ligera, Voluntarios de Extramuros, Cazadores, etc. La escisión no solo corresponde a una división de trabajo, sino a una preocupación de clases, que no debe extrañar; por el contrario, es digno de anotarse que este prejuicio no existiera en los primeros momentos.

Los cuatro Batallones de Voluntarios distinguidos de Línea —casi dos mil hombres— estaban formados por las clases más pudientes de la ciudad. Su uniforme era muy lucido: casaca roja con vueltas de solapa y cuello verde, pantalón ajustado seguido a la forma de la pierna, zapatos negros y botonadura y correaes blancos. Tal conjunto de colores vivos dio lugar a que los gaditanos, siempre dispuestos a la broma, les encajaron el mote o apodo, que ya había de distinguirles para siempre, de «guacamayos». Completaba el uniforme un sombrero apuntado con cabos de plata y plumero, un corbatín negro y el sable, que colgaba a su costado.

Las Milicias Urbanas —veinte compañías de cien hombres, que a sí mismos se llamaban «vecinos honrados»— vestían casaca corta y calzón ajustado, ambos azules, siendo las vueltas de solapa y cuello de la primera de color rojo. Corbatín negro, botonadura amarilla, sombrero redondo con plumero de lana grana al lado izquierdo, corraje blanco y polainas blancas completaban el uniforme.

La infantería Ligera se componía de cinco compañías de cien hombres y agrupaba a los artesanos de la ciudad. Su uniforme era el siguiente: chaqueta y calzones ajustados de paño pardo, aquella con vueltas y cuello grana; sombrero blanco con su plumero rojo y verde; corraje blanco, sable y polainas bajas.

Por último, los artilleros Voluntarios formaban cuatro compañías de cien

hombres; eran artesanos y criados. Una casaca corta, azul, con vueltas, solapas y cuello grana; calzón ajustado, también azul; polainas negras, de las llamadas altas, y un sombrero de copa redondo eran las prendas características de su vestimenta. Estos artilleros reciben pronto el sobrenombre de Voluntarios Gallegos, por ser de esta región española la mayoría de los criados artesanos que vivían en Cádiz.

Se puede apreciar, con la sola mención de los párrafos anteriores, que la división fundamental entre estos cuatro Cuerpos era simplemente una separación de clases sociales. Esto se confirma en un largo artículo comunicado que publica *El Redactor General*. En este artículo se señala la desigualdad que existía entre el Regimiento de Voluntarios Distinguidos y el Batallón de Artilleros Voluntarios Gallegos. Estos últimos, según se dice, «han de hacer gratuitamente dos servicios: las guardias y el trabajo de la Maestranza».

Resulta curioso hacer un análisis de las clases sociales de Cádiz a través de estos Cuerpos. Son dos mil los Voluntarios Distinguidos, dos mil las Milicias Urbanas, quinientos la infantería Ligera y cuatrocientos los artilleros. Por el contrario de lo que pudiera ocurrir en cualquier otra ciudad, el número de los pertenecientes a las clases altas es superior con mucho al de las más inferiores. Es cierto que las clases bajas, según el sistema de comprar la licencia en que se amparaban los pudientes para no ir a la guerra, eran sin duda las que daban mayor contingente de soldados de primera línea; pero esta desigualdad no debió darse con exageración en Cádiz, ya que, según se puede ver en otros capítulos, hubo siempre un equilibrio social muy característico.

Existen igualmente batallones o milicias agrupadas por vecindad. Así, por ejemplo, los Voluntarios de Extramuros, que guarnecen la artillería de los fuertes próximos a sus viviendas.

La rivalidad entre los distintos Cuerpos y el buen humor hizo que, bien pronto, las diversas unidades de voluntarios tuvieran su mote respectivo. Los «guacamayos» no fueron los únicos, aunque sí los que adquirieron mayor popularidad. A los Artilleros Gallegos se les llamó «obispos»; a los de extramuros, «lechuguinos», por ser en su mayoría trabajadores de las huertas; «perejiles» a los de infantería; «cananeos» a los cazadores, y «pavos» a los honrados vecinos de las Milicias Urbanas.

Hablemos finalmente de las Brigadas regulares de Honor, que estaban formadas por religiosos. Este intento no pasó de ser un descabellado proyecto, imposible de llevar a la práctica. El día 2 de marzo de 1810 algunos prelados envían una representación a la Junta Superior de Gobierno, en la que se ofrecen para la defensa de la capital. Este hecho no extraña, ya que, hasta aquel momento, el clero había tomado parte activa no solo en el gobierno de la ciudad, sino también en misiones auxiliares del ejército. Muchos religiosos se alistaban en la artillería, suceso ya no tan normal, y pronto surge la extravagancia: el día 27 del mismo mes se establece el reglamento que ha de regir a las Brigadas regulares de Honor. Las reglas por que habían de gobernarse son sumamente curiosas. Tendrían un comandante —nombrado por votación entre los soldados—, así como un superior eclesiástico, al cual deberían

rendir honores con el sable. Evitarían la efusión de sangre —cosa bien extraña y muy difícil de cumplir— y cuidarían de hacer las guardias en los lugares más apartados del vecindario. Desde luego deberían tonsurarse y no podrían usar ni bigote ni patillas. El uniforme habría de ser similar al de los artilleros, con un escudo en el pecho correspondiente a las respectivas Órdenes religiosas. Pero la Junta, que es la que establece este reglamento, empieza pronto a tropezar con infinitas dificultades; por ejemplo, el uso de la camisa de lienzo no se puede imponer a franciscanos y capuchinos, que han de llevar sayal. Pero esto es lo de menos. Los de la Junta, pasado el primer momento, se dan cuenta de lo absurdo del propósito y deciden aplazar sus decisiones, esperando un estudio detenido de los preladados. En este intento había, sobre todo, afán patriótico y ganas de cooperar. Forzosamente hay que considerarlo con simpatía.

Los voluntarios de Cádiz y las Cortes

Con la llegada de las tropas de Alburquerque tanto Cádiz como la Isla de San Fernando quedan sobradamente defendidas. Pero la ciudad no estaba preparada para alojar y mantener tan excesivo número de soldados. Además, era injusto que en Cádiz sobrasen mientras en otras regiones de España los necesitaban urgentemente. El problema se agravó con el continuo fluir de refugiados que llegan por mar para unirse a los ejércitos gaditanos. La necesidad de desalojar la ciudad de aquel excedente de tropas y engrosar con ellas los cuerpos diezmados que se batían en las diversas regiones de la Península, se hizo perentoria. Enseguida se señala que las tropas de Alburquerque, profesionales y perfectamente entrenadas, eran más eficaces para la defensa de Cádiz que los Batallones de Voluntarios. La conclusión a la que se llega es que estos deben partir. Las Cortes insisten en ello una y otra vez en sus reuniones secretas.

Los voluntarios hacen valer sus derechos, es decir, los privilegios que les fueron concedidos por la Junta Central en el momento de alistarse, y que hacían referencia a su prioridad sobre otras tropas en caso de defensa de la ciudad. Este privilegio parece excesivo a las Cortes, las cuales acuerdan el 9 de enero de 1811 estudiar la revocación. En la reunión del día 20 el diputado Oliveros lee una carta de Manuel Jáuregui, que señala como desacertado lo dispuesto sobre los Cuerpos de Voluntarios de Cádiz. Continúa por varios días discutiéndose tan arduo asunto, pero no se llega a nada definitivo.

Los privilegios no llegan a revocarse, pero las discusiones crean un clima nada agradable en la ciudad. Los emigrados no se recatan al denigrar a los voluntarios, a quienes tachan de poco patriotas; los soldados de Alburquerque, crecidos ante su importancia, tratan también despectivamente a los bisoños que forman los Cuerpos de Voluntarios. Todo esto da lugar a una polémica nada beneficiosa para mantener en pie el espíritu necesario en las tropas. Las mismas Cortes censuran abiertamente la

terquedad de los batallones gaditanos. Hay que hacer constar que en todas las expediciones que salen de Cádiz se enrolan muchos hombres, como hay pruebas bien detalladas, pertenecientes a dichos batallones. Lo que se pretendía es que tales fuerzas partiesen en su totalidad.

El error es bien notable. En primer lugar había una prioridad indiscutible en la misión de defender la ciudad, que era lo que solicitaban estos Cuerpos. Además, parecía absurdo que viniesen de fuera otras fuerzas para defender la plaza, mientras que a los naturales se les enviaba a otro lugar para continuar la lucha. Por otra parte, si los gaditanos se alistaron fue para defender su ciudad, y, si ellos la defendían, la nación no tendría gasto alguno, ya que el vestuario, la manutención y el armamento correría por cuenta de los voluntarios. A primera vista parece que este ahorro no significaba nada para Cádiz; pero se equivoca quien piense así. El comercio de Cádiz y la hacienda de la Nación estaban íntimamente relacionados. A cargo de aquel corría la administración y fundamentalmente los empréstitos. Por lo tanto, cuando los gaditanos hablaban de ahorro lo hacían mirando por sus propios intereses.

El caso es que el tema causó, como hemos dicho, malestar. Los que más protestaban contra los voluntarios eran los refugiados, que, bajo capa de unos hechos patrióticos discutibles, vivían allí en paz amparados por los muros de la ciudad, mientras distraían sus ocios en los infinitos corrillos de la calle Ancha. Pero cuando era necesario obtener dinero las peticiones caían invariablemente sobre el comercio gaditano, lo mismo que cuando eran necesarios nuevos equipos militares. La ciudad, ante tamaña injusticia, se indigna. Un ejemplo de este disgusto lo tenemos en un impreso que se publica en Cádiz en el mes de julio de 1811, bajo el título *De fuera vendrá quien de casa nos echará*, en el que se hace una defensa sensata de los derechos de los voluntarios. También con este objeto se publica otro impreso un mes después: *Escudo de honor de los voluntarios distinguidos de Cádiz* elogio en verso en el que se incita a los gaditanos alistados a no arredrarse por las sátiras de los malévolos. Este estado de cosas es, sin duda alguna, el que hace que el comercio de Cádiz se retraiga de correr con los gastos de vestuario de otras tropas, no con ánimo de venganza, sino para poner de manifiesto que estos gastos son innecesarios para la defensa de la plaza. No ocurre lo mismo cuando se trata de un regimiento de fuera de la ciudad que necesita ayuda o de una expedición que va a partir para el frente.

Es necesario salir, en este punto, en defensa de unos hombres a quienes la historia ha hecho objeto de una acusación injusta. Se les llamó cobardes por reclamar el privilegio de ser ellos los que defendieran a sus familias, sus hogares y sus haciendas... El hecho, visto desde nuestros días, es tan claro y tajante que incluso puede hablarse de heroísmo al insistir en esta terquedad.

Cuando los franceses abandonan el cerco —serenados ya los ánimos y calmados los nervios—, el patriotismo de los gaditanos queda patente. Así lo reconoce la Regencia en una alocución, firmada por el duque del Infantado, que publica el 25 de agosto de 1812: «Gaditanos: La Regencia del Reino —dice—, que os mira en estos

momentos, penetrados del más exaltado júbilo al ver retirarse las tropas enemigas..., que con tácita arrogancia se presentaron al frente de la murallas de vuestra ciudad, después de más de treinta meses de un porfiado empeño por su conquista, que ha burlado vuestra constancia y patriotismo... Habéis sufrido sin murmurar y con resignación digna del premio que la Providencia os ha concedido en este día...».

3. La fortificación de la ciudad en 1808

Al estudiar el sitio de Cádiz por los franceses se suele incurrir en el error de considerar la plaza desguarnecida. Es cierto que el problema de su fortificación llegó a adquirir gran importancia en el momento en que un ataque francés por tierra se anunció como posible. Esto, sin embargo, tiene una sencilla explicación: La plaza de Cádiz era una de las mejores artilladas con que contaba España, pero su artillería estaba orientada a la defensa de la ciudad y de la bahía ante un ataque por mar. Fue, por tanto, necesario transformar toda su fortificación, ya que muchas de las baterías no solo perdían su eficacia estratégica, sino que podían ser aprovechadas por los franceses para atacar la ciudad; además, era escasa la protección por la parte del istmo, el lugar por donde se podía esperar el asalto. Esta transformación que sufren las defensas de la ciudad es la que ha despistado a muchos autores, que han incurrido en el error —como ya hemos dicho— de considerar la plaza gaditana medio desguarnecida. Veremos ahora cómo no fue así.

Cádiz fue siempre la ciudad más combatida por los ingleses, que la codiciaban como rica presa. Puede afirmarse que rara fue la guerra en que entrara España —a partir del siglo XVI— que no se dejara sentir en Cádiz con ataques y bombardeos. Cádiz fue por mucho tiempo el punto más adecuado para hacer daño al Imperio español, ya que era la puerta de entrada de todo, o gran parte, del comercio con América. Razonable es suponer que su fortificación fuera de vital importancia y que de ella se ocupara el Estado. Pero es que, además, el pueblo gaditano, que por vivir del comercio tenía un sentido muy realista y no caía en abandonos y desidias —tan pródigos en los organismos oficiales—, costeó en muchas ocasiones sus propias murallas y defensas, considerando estos gastos como una eficaz inversión.

Las murallas

La ciudad de Cádiz era toda ella una plaza fuerte. Una muralla la ceñía por completo, usando el mar como foso, y un muro la separaba del istmo de arena, que con el resto de la isla gaditana la unía.

Un informe manuscrito que en 1803 envía Antonio Hurtado a Madrid, dando cuenta del estado de las fortificaciones de la ciudad, puede servirnos para conocer la artillería y los baluartes que la defendían.

En primer lugar, como hemos dicho, un muro —conocido por «la muralla real»—, en el cual se abrían las puertas llamadas de Tierra, cerraba el paso a la única comunicación terrestre. Estaba guarnecido este muro por dos «semibaluartes adheridos, un revellín con su contraguarnida y otras dos cortinas grandes, que cubrían los semibaluartes». Estas defensas se completaban —según el aludido informe— con espaciosos fosos y dos caminos cubiertos, «de los cuales el más avanzado tenía sus plazas retrincheradas, extendiéndose hasta ellas los ramales de las minas, con que este frente estaba preparado». Esta defensa podía considerarse inexpugnable en aquellos momentos, tanto más cuanto que estaba proyectada ante un posible desembarco en playas próximas.

Unido a este muro seguía la muralla del Sur, llamada del Vendaval. Esta muralla no se había construido con el fin de defender la ciudad, sino de asegurarla ante los continuos embates del mar. Sin embargo, estaba bien artillada, casi innecesariamente, ya que el mar era el más eficaz colaborador a la defensa, por ser aquella zona muy peligrosa para la navegación.

Tenía este frente los terraplenes de su muralla magistral, muy espaciosos y capaces, si llegaba el caso, de recibir numerosos piezas de artillería. Contaba con cuatro baterías: la del Matadero, las dos plataformas de Capuchinos —una de ellas construida en 1797— y la del baluarte de los Mártires, en que acababa este lienzo de muralla. El radio de acción de esas baterías —como afirma el citado informe— era «más que suficiente para rechazar cualquier ataque marítimo, pero no para impedir un bombardeo». Con el fin de suplir este defecto se había abierto un paso en el camino del castillo de San Sebastián, para que, llegado el momento, pudieran salir por él las lanchas cañoneras y bombarderos que defendían la Caleta. Esta muralla del sur contaba además con tres baterías en otros tantos redientes o flancos —llamados del Matadero, San Rafael y Capuchinos—, «que defienden con oportunidad el lado o ala derecha de las obras de Puerta de Tierra, rasando al mismo tiempo toda la playa de Santa María y la misma muralla, cuyos fuegos son muy difíciles de desmontar, por no decir imposible».

El lienzo de muralla del oeste era el más débil, en lo que al muro se refiere. Era este bajo, aunque sus terraplenes estaban en condiciones de recibir artillería, y su grueso no era muy considerable. La defensa de este lugar corría a cargo de los castillos de San Sebastián y Santa Catalina, de los que después nos ocuparemos, que guardaban la entrada de la caleta. Por otra parte, defendían esta zona los tiros de las baterías de los Mártires y la llamada del Orejón —pequeño baluarte con dos plataformas—, de un lado, y de otro la batería del Bonete.

Seguía la muralla por la parte norte, con escasa altura y no mucho espesor, por ser aquella parte poco combatida por el mar. La defendían los citados castillos, los baluartes del Bonete y de la Candelaria y las baterías de La Soledad. El baluarte de la Candelaria, por su situación en uno de los ángulos de la ciudad, dominaba también el otro franco del Norte, cruzando sus tiros con los del baluarte de San Carlos. Este

guardaba también los muelles por la parte del nordeste, y era uno de los más importantes de Cádiz, ya que podía contener hasta noventa piezas de artillería. Antes se le llamó baluarte de San Felipe, y se alzaba, como hemos dicho, a la entrada de los muelles. Estaba construido sobre «cincuenta y seis bóvedas a prueba», que formaban un terraplén «con el largo de catorce hasta diez y nueve varas, y el ancho de seis hasta siete cada una, de las cuales las veinticuatro de mayor magnitud son propias de Su Majestad, y las treinta y dos restantes son de varios particulares, que las han costeadado de su cuenta con Real aprobación». Cercano a ellos estaba el baluarte de San Antonio, con troneras que defendían los flancos laterales, y con capacidad para treinta y ocho piezas de artillería. Estaba construido sobre setenta bóvedas, contando las murallas adyacentes, que servían de almacenes a la Aduana, la cual se alzaba en su gola.

Muy próximo al baluarte de San Antonio estaba la puerta llamada «de Sevilla», que, desde el muelle, daba paso a la ciudad. Se dedicaba al tráfico de mercancías y pasajes con América y el extranjero por su proximidad a la Aduana. A continuación comenzaba la plataforma de la Cruz, capaz de contener veintinueve piezas de artillería, la cual terminaba en las llamadas «Puertas del Mar», dedicadas al tráfico de pasajes y mercancías con otros puertos de la Nación. Ante estas «Puertas» se alzaba el mismo muelle, que contaba con un hornillo de «bala-roja» como complemento.

Continuaba la muralla con el baluarte de los Negros, con capacidad para veintinueve cañones, construido sobre treinta y nueve bóvedas, de las que once eran de la ciudad y estaban dedicadas a pescadería, panadería, lonja de recova, Juzgado del Regidor de Semana y otros usos municipales. Este baluarte de los Negros se unía a los muros de Puerta de Tierra mediante la plataforma de Santiago, la cual tenía capacidad para veintiséis piezas de artillería, y además un terraplén donde, llegado el caso, podían emplazarse hasta sesenta cañones.

Como puede apreciarse, un verdadero cinturón de artillería envolvía la ciudad, que solo se abría al exterior por las puertas citadas, las poternas y una pequeña entrada por la que pasaba, desde la playa de Santa María, el ganado que venía al Matadero.

Los castillos de San Sebastián y Santa Catalina

Formando parte de las fortificaciones de la ciudad, los castillos de San Sebastián y Santa Catalina se alzaban —y se alzan—, uno frente a otro, a la entrada de la Caleta.

El castillo de San Sebastián se componía de un recinto irregular de bastante altura, emplazado sobre piedra viva, y rodeado de escollos que dificultaban por aquella zona la navegación. La punta sobre la que se asienta está situada al sudoeste de la ciudad, y no es sino un promontorio que, cuando la marea está baja, se une a Cádiz por un camino rocoso. Posteriormente, sobre estas rocas se construyó un

camino de piedra, que en 1803 estaba cortado en dos, a fin de dejar paso, como dijimos, a las lanchas bombarderas de la Caleta para que pudieran defender la muralla del Vendaval. El castillo se construyó en 1613, y recibió este nombre de una ermita dedicada al Santo que había en el mismo lugar.

Según el informe que seguimos, el estado de dicha fortaleza, en los años en que hacemos referencia, no era tan eficaz como hubiera sido de desear. Unido al castillo estaba su avanzada, terreno algo elevado con el fin de defender el emplazamiento de los embates del mar. Tenía esta avanzada 330 varas de largo por 150 de ancho, y se comunicaba con el castillo por un foso subterráneo con un puente levadizo. La capacidad artillera de esta avanzada era de veintidós piezas.

El castillo de Santa Catalina, que no hay que confundir con el del mismo nombre que se alzaba al otro lado de la bahía, cerca de El Puerto de Santa María, estaba unido a la muralla de Cádiz, formando parte de ella. Tenía forma estrellada, lo que aumentaba su radio de acción. En él estaba contenida la ciudadela de la plaza. Este recinto fue construido en 1598, sufriendo después muchas reformas, a pesar de lo cual, en los momentos que referimos, no reunía condiciones suficientes para poder ser considerado como una fortaleza de primer orden.

Otros edificios militares de la ciudad

Cádiz tenía, además, cuarteles y depósitos de pólvora que completaban su potencia militar. En el interior del recinto, «en un paraje que llaman el Campo Santo», es decir, en las proximidades del hospital Militar actual, había dos almacenes fortificados de pólvora, con una capacidad de 3000 quintales.

Los cuarteles, si bien daban abasto para la guarnición, no eran ni muchos ni amplios. La infantería se alojaba en los pisos de bóvedas que, a un lado y a otro de la Puerta de Tierra, formaban parte del muro. Eran los cuarteles de San Roque y Santa Elena, los cuales, con escasas variantes, siguieron siéndolo hasta nuestros días, en que se echó abajo esta parte de la muralla, dejando solo las puertas. Estos cuarteles eran capaces, cada uno de ellos, para un regimiento, y contaban, en 1803, con 66 pabellones de oficiales, ocho de los cuales eran de jefes.

Muy próximo a estos, siguiendo la muralla, existían en la plataforma de Santiago ocho bóvedas «a prueba de bombas», con capacidad para alojar un batallón.

El resto de los cuarteles estaba al otro lado de la ciudad, próximos al polvorín del que antes hemos hablado. Eran estos los de Artillería, que aún subsisten cerca de lo que hoy es el Parque de Genovés. En primer lugar estaba el cuartel de la Candelaria, capaz para tres batallones, incluyendo a los artilleros de la guarnición; a su lado, separado por una calle, el almacén general de Artillería, uno de los de los edificios más modernos de Cádiz cuando comenzó el sitio, ya que en el informe de 1803 figuran aún en construcción. Más al norte, pero cercano a los anteriores, estaba la casa-pabellón de Ingenieros, alojamiento para los de dicho Cuerpo que estaban

destinados a Cádiz y para los transeúntes que iban o volvían a América. Este pabellón de Ingenieros no es sino el actual Gobierno Militar. Fue comenzado en 1758 y acabado al año siguiente, y en 1806 se añadió al edificio una torre. Los planos de ambas edificaciones constan en el Servicio Histórico Militar de Madrid.

Teniendo en cuenta que, además, en el castillo de Santa Catalina había espacio para alojar un batallón, y en el baluarte de los Mártires dos compañías, y que existían también veintisiete cuerpos de guardia distribuidos por la ciudad —cada uno de ellos de quince a treinta hombres—, el alojamiento total sería capaz para unos diez batallones o algo más. Ahora nos explicamos las dificultades en que se vio la ciudad con la llegada de las tropas de Albuquerque.

Fortificaciones en los alrededores de la ciudad

Desde las Puertas de Tierra al castillo de Puntales, que tanta importancia tuvo siempre en la defensa de la ciudad, estaba artillada esta parte de la bahía con tres baterías circulares, cada una de las cuales contenía cuatro cañones. La más próxima a la ciudad se llamaba la del Romano, y las otras dos de la Primera y la Segunda Aguada. Las tres poseían su cuerpo de guardia y repuestos de pólvora, de construcción sencilla, estando cerradas por sus golas con un simple muro y rastrillo.

Seguía después el fuerte o castillo de Puntales, sin duda la más antigua fortaleza de la bahía. Aunque sufrió muchas reformas era, en aquellos momentos, una edificación anticuada, y, sin embargo, por su posición privilegiada, la más importante de la ciudad. Su importancia estribaba en que defendía el paso hacia La Carraca, cruzando sus fuegos con el fuerte de Matagorda, situado al otro lado, en lo más estrecho de la bahía. De esta manera, La Carraca, que era donde se guarecía la escuadra en tiempo de guerra, quedaba totalmente dominada.

El castillo, en conjunto, podía defenderse de toda clase de ataques por el espesor de sus muros y por estar cerrado tanto por tierra como por mar.

La fortaleza era capaz para unos cuarenta cañones, y en la última guerra con los ingleses se había añadido a su artillería un «hornillo de bala-roja».

Hay que hacer constar que el frente de tierra, que podía ser muy eficaz ya que defendía la entrada a Cádiz, apenas tenía importancia, por estar impedidos los fuegos por numerosos edificios: huertas, casas de campo y otras construcciones que dificultaban la defensa.

Cortando el arrecife, existían en el momento de empezar la invasión francesa unas baterías a medio construir, que se conocían con el nombre de Los Castillejos. Ahí es donde más tarde, y aprovechando la antigua cimentación, se construiría el fuerte de la Cortadura. Más allá —siguiendo el mismo arrecife— estaba la torre de Hércules, vulgarmente conocida entonces por «Torre-Gorda». Situada a orillas del mar, tenía, según el informe de Hurtado, diez varas de altura y siete de diámetro. No tenía esta torre una gran importancia artillera —seis cañones solamente la rodeaban—; su

principal misión era la de servir de enlace con otras torres, de manera que se pudieran pasar noticias, por medio de banderas desde Sancti Petri a Cádiz. Por su situación privilegiada —dominaba toda la playa— era la torre de señales más importante. No muy lejos, en un lugar llamado «Las Alcantarillas», estaba un destacamento para la caballería; su misión era alojar a las fuerzas que patrullaban por la playa.

Completaba esta fortificación, por el lado de tierra, el fuerte de Sancti Petri y el puente de Suazo, que dejaremos, por su importancia, para el final.

Las baterías y fuertes de la bahía

Es extraño que en el aludido informe nada se diga del castillo de Santa Catalina, el cercano a El Puerto de Santa María. Sin duda Antonio Hurtado dejó de consignarlo por no considerarlo propiamente gaditano. Reseña, sin embargo, los fuertes de Matagorda, del Trocadero y el llamado Fort Luis.

El primero de ellos estaba situado al lado oriental de la garganta del puerto, frente al de Puntales. En el frente que miraba al mar estaba artillado con cinco cañones y muy buenos parapetos. El terreno próximo a este fuerte era anegadizo y fangoso, por lo que cualquier desembarco en sus proximidades tenía escasas posibilidades de éxito.

En la misma costa, y a no mucha distancia del fuerte de Matagorda, en el caño del Trocadero —donde se carenaban los buques—, Cádiz había costeado un fuerte que se llamó del Trocadero, como el caño mismo. Servía para defender los muchos almacenes que en él había y un dique particular para fragatas.

El castillo de Fort Luis estaba al lado derecho de la misma entrada al Trocadero, en una isla que forman las aguas que se extiendan hacia La Carraca, el caño del Trocadero y la bahía. Era este un fuerte cerrado completamente, aunque no con sólidos muros.

El fuerte de Santa Catalina —el que no nombra Antonio Hurtado— estaba situado a la entrada de la bahía, frente a Cádiz, y era, como puede verse en el plano que se conserva en el Archivo Histórico Militar, de forma poligonal. Las baterías orientadas al Sur, que defendían la bahía, podían contener hasta quince piezas de artillería, además de un flanco dirigido hacia la entrada de esta, capaz de seis piezas.

Las defensas terrestres de la Isla

Hemos dejado para el final estas fortificaciones por ser, sin duda alguna, las que tuvieron un mayor papel en la defensa de la ciudad durante la guerra de la Independencia.

Estaban constituidas, fundamentalmente, por el puente de Suazo y el castillo de Sancti Petri, situados ambos en las inmediaciones del caño de Sancti Petri, que separa

la Isla del resto de España. El puente era de antigua construcción; constaba de cinco arcos, por tres de los cuales —los centrales— podían pasar barcos de hasta 2000 quintales, «bajando los palos y aprovechando la ocasión de la marea a favor del viaje, pues de otra suerte es casi imposible, por la suma velocidad en que corren las aguas». Formaba este puente la única comunicación con tierra firme; estaba artillado con un frente avanzado de dos baterías, con flancos a ambos lados del camino, y una cortina excavada en el fango que servía de cortadura. Esta fortificación tenía otra batería destacada a la parte de la derecha, en las proximidades del caño, para impedir la entrada en este de embarcaciones, con un ala hacia las salinas. Hacia el lado de la Isla de León, y al otro extremo del puente, había otro reducto. Contaba con rastrillo exterior e interior, y estaba rodeado con un foso de aguas que por uno y otro lado comunicaba con el caño de Sancti Petri. La capacidad agresiva de este reducto era de diecisiete cañones.

La importancia del puente de Suazo y de sus fortines complementarios no residía solo en su fortificación, sino, y principalmente, en su excelente posición. De un lado, una faja no muy ancha, por donde habría de pasar forzosamente el enemigo, puesto que era el único camino transitable en medio de las salinas y los terrenos cenagosos. Pero hay más: para llegar a este camino era necesario que el enemigo vadeara los ríos Guadalete y San Pedro, ambos de difícil tránsito por ser caudalosos y arrastrar copioso fango. Por otra parte, el caño sobre el que se alzaba el puente era, a juicio de Hurtado, «Imposible de vadear y difícil de aproximarse a él por los muchos caños, esteros y terreno anegadizo a distancia de una legua».

El puente de Suazo cerraba, por así decirlo, la entrada del camino de Puerto Real; solo quedaba otra entrada a la Isla, la del camino de Conil, y estaba defendida por el castillo de Sancti Petri. Se alzaba este en una pequeña isla del Caño de su mismo nombre, precisamente en el punto por donde acostumbraban a cruzar las embarcaciones que desde Conil deseaban pasar a la Isla de León. Este paso obligado era conocido por «La Barca de Conil»; en una de sus orillas estaba la caseta de Rentas y Sanidad para establecer la vigilancia en aquel sitio, por lo que se refiere al pago de arbitrios y control sanitario, en caso de epidemia. La isla a que hacemos referencia estaba caño adentro, y frente por frente a la caseta de Rentas tenía una batería, servida por la Marina, de doce a catorce cañones. El inconveniente de esta batería era el viento de Levante, que, cuando soplabá, llenaba materialmente de arena sus parapetos.

La isla sobre la que se alzaba el castillo, por los escollos que la rodeaban, era de muy difícil acceso. La importancia estratégica de la zona se completaba por la dificultad de navegar el canal en su entrada sur, solo posible con un buen práctico y buena visibilidad, lo que era difícil estando bajo los fuegos del castillo.

Además de estas fortalezas, que por sí solas cerraban el paso de la Isla de León, existían destacamento de caballería por la parte de la costa —de los que ya hemos hablado— y diversos puestos de observación.

Estado de estas fortificaciones en el momento de la invasión francesa

Antes de pasar a estudiar las modificaciones que se introducen en las fortificaciones gaditanas cuando los franceses se aproximan a la ciudad, es interesante analizar el estado en que estas baterías se encontraban.

Por lo que se refiere a las que defendían Cádiz de cualquier ataque marítimo, es decir, las baterías de la ciudad y las de la bahía, no cabe duda que estaban pertrechadas y artilladas con buen material; no hay que olvidar que la ciudad en aquellos momentos —1808— estaba sitiada por la escuadra inglesa. Pero, además, sabemos que el gobernador Solano tomó parte muy activa en la fortificación de la ciudad. Nos lo cuenta Alcalá Galiano: «Dióse Solano a multiplicar y ensayar medios de defensa, así de la plaza de Cádiz y la vecina costa, como de las escuadras de que las fortalezas de tierra eran amparo, en adición al que les daba sus cañones. Volvíase todo revistas, simulacros (voz hasta entonces no oída en España, sino tratándose de templos y aras de falsos dioses) y probar cañones para cerciorarse del alcance de los fuegos. A todo acudía solícito el General, fastuoso en sus alardes, sin descuidar por esto el Gobierno Civil, pues, al revés, era amigo de fiestas y mejoras materiales».

Contrasta esta actuación de Solano con su falta de decisión a la hora de declarar la guerra a los franceses, cuyos barcos se encontraban en la bahía cuando llegan a Cádiz las noticias de lo ocurrido en Madrid el 2 de mayo. Bien es verdad que la situación era comprometida para la ciudad, pues la escuadra francesa se encontraba, como aliada que era, en inmejorables condiciones. No puede admitirse, por tanto, la defensa que Adolfo de Castro hace del marqués del Socorro —es decir, el gobernador Solano—, disculpándole por la falta de guarnición y de artillería, así como por su sentido prudente de la estrategia, que le hizo ver con toda claridad que el ataque a los franceses no era oportuno. Queda también descartado que el citado marqués estuviera falto de arrestos, pues bien había demostrado lo contrario en otras ocasiones; de lo que no cabe duda es que él, mejor que nadie, conocía la capacidad defensiva y ofensiva de la plaza. Difícil es, por tanto, juzgar la actuación de este militar, que tanto hizo por la ciudad y que tantas pruebas dio de talento; sin embargo, a la hora de tomar una decisión importante decae y duda, hasta el punto de que el pueblo, amotinado, llega a arrastrarlo por las calles. Cabe pensar que Solano, que hasta aquel momento ha estado defendiendo a Cádiz de los ingleses, no se fiara de la amistad de estos, de quienes bien sabía que anhelaban apoderarse desde mucho tiempo antes de la ciudad; al mismo tiempo, estaba vinculado por amistad a los marinos franceses de la escuadra que mandaba Rossily. Lo cierto es que el pueblo dio a Solano poco tiempo para decidirse; cuando la plebe se amotinó, la principal preocupación del gobernador fue dominarla, no dejándose ganar por su opinión.

La muerte de Solano, un general de digna memoria a quien la suerte jugó una mala pasada, dio paso a Morla como gobernador de la plaza. Morla fue un hombre que no estuvo a la altura de las circunstancias, pero a quien la fortuna fue propicia.

Sin embargo, él se apunta el primer tanto en la guerra de España contra Napoleón, cuando consigue rendir a la escuadra francesa. La actuación de Morla pone de manifiesto que las defensas de la ciudad eran efectivas, ya que sirvieron para reducir a la escuadra francesa que se encontraba dentro mismo de la bahía.

Es de suponer que los fuertes de tierra estuviesen más abandonados en aquellos momentos, como se pone de manifiesto por el hecho de que Solano no se ocupara ni de inspeccionarlos, ni, tan siquiera, de levantar el muro tan necesario de los Castillejos, que más tarde se transformará en la Cortadura. No se esperaba en 1808 ataque por tierra, y el abandono estaba justificado. Es posteriormente cuando esta posibilidad adquiere carta de naturaleza y surge, entonces, la necesidad de una fortificación totalmente distinta, tan distinta que de nada sirve —o de casi nada— lo anterior.

Las nuevas fortificaciones

Como ya hemos indicado, en el mismo momento en que comienza a temerse en Cádiz un ataque francés por tierra, las autoridades de la plaza comprenden la necesidad de fortificar el caño de Sancti Petri y destruir las fortalezas del otro lado de la bahía.

El primer trabajo que se emprende es el de la Cortadura, es decir, lo que entonces se llamaría fuerte de San Fernando. El pueblo de Cádiz acoge la idea con calor, y marcha, sin distinción de clases sociales, a trabajar en aquella muralla, que, al cortar el camino del arrecife, única entrada a Cádiz, les aseguraba la mayor tranquilidad en caso de guerra. Alcalá Galiano nos cuenta el celo y el espíritu de la ciudad en aquella empresa: «Íbamos, pues, sin distinción de clases, a trabajar de continuo en aquellas faenas duras, que la novedad nos hacía llevaderas y aun gratas. No se ceñía el trabajo a construir, sino que comprendía el derribar, pues fue forzoso echar abajo las muchas casas de recreo que había en las inmediaciones de las murallas, para quitar toda especie de abrigo a los contrarios, si a ellas se acercasen, dejando despejado el terreno para que les barriese con sus fuegos la artillería... Era un espectáculo vistoso el de aquella población numerosa afanada en la obra de destrucción y construcción, sin dolerse de la primera, ni repugnar la más dura tarea a los más delicados perezosos. Formábanse tandas de gentes entre sí conocidas; y, como suele suceder en casos tales, imitábase con gusto en sus usos a los trabajadores, llevándose buenos ranchos, que se comían al aire libre, metiendo cada cual la cuchara en la caldera. Así, ya pasando de mano en mano espuertas de tierra, ya empujando carretones, ya manejando el pisón, en pocos días adelantamos mucho la obra de la Cortadura... Duró algunos días este ejercicio voluntario. Diósele luego más orden disponiendo, que unos días fuesen a él los de un barrio, alternando en el servicio. Pero pronto entró el cansancio o el fastidio, y el mismo orden introducido en las tareas les quitó lo agradable, haciéndolas menos voluntarias. Por eso, en breve, empezó a pagarse el servicio, en

vez de hacerse con los propios brazos. Además, no hacía falta ya la diligencia porque Cádiz estaba ya seguro, cuando menos por largo tiempo».

Puede disculparse como muy humano el que, pasados los primeros momentos, el pueblo se cansase del trabajo continuo, tanto más cuanto que al organizarlo, como nos ha dicho Alcalá Galiano, le quitaban parte de su encanto, es decir, la satisfacción de la voluntariedad.

El día 15 de noviembre de 1810 el ministro de Guerra informa, en la sesión secreta de las Cortes, que el día anterior solo se ha presentado un paisano a trabajar en la Cortadura. Las Cortes tildan este hecho de falta de patriotismo, e insisten en que la ciudad de Cádiz debe realizar este servicio. El 3 de diciembre del mismo año, los diputados —también en misión secreta— piensan en la conveniencia de imponer ejemplares castigos a los que se nieguen a trabajar.

Llega a ser ingratitud la que tienen con el pueblo de Cádiz los miembros del Congreso. Olvidan que, cuando fue necesario, los gaditanos aportaron cuanto tenían para construir los muros de la Cortadura. Y ahora porque su espíritu decae, estando ya la ciudad fortalecida y lejano el peligro inmediato, se les tilda de falta de patriotismo. Recordemos —de nuevo— que la población se ve obligada a destruir muchas casas de recreo, que echan abajo sus mismos propietarios sin esperar una indemnización; que el pueblo de Cádiz no solo trabaja desinteresadamente y con ardor en la construcción, sino que pone de su bolsillo los materiales necesarios, arrancando para ello las rejas de las ventanas de sus casas para conseguir hierro, material que escaseaba... Adolfo de Castro afirma que se destruyeron más de doscientas casas de las afueras por dejar expeditos los fuegos, y que se despojaron de sus herrajes 803 ventanas, 268 balcones y 111 pasamanos. Y no se diga, para justificar el hecho, que este esfuerzo se hacía con el exclusivo objeto de salvar la ciudad. Existían, además, otras razones de índole más elevada: desinterés, amor a la Patria, afán de ayuda, cooperación, etc.

Poco conocían los miembros de las Cortes, no ya el espíritu de la región, sino la naturaleza humana en general, para llamar falta de patriotismo a un hecho tan natural como el de que unos hombres que empiezan a trabajar con todo ardor en una fortificación lleguen a cansarse de hacer una labor que no les corresponde, tanto más cuanto que empiezan a llegar al amparo de los muros de Cádiz multitud de emigrados ociosos. A esto debemos añadir que los gaditanos comprenden enseguida que la línea defensiva de la Cortadura ha de servir para nada, pues se están construyendo otras más avanzadas. Los acontecimientos les dieron la razón: el fuerte de la Cortadura tuvo escasa utilidad durante el sitio.

La línea defensiva de Cádiz no estaba en la Cortadura, improvisación de los primeros momentos. Como ya se indicaba en el informe que en 1803 envía a Madrid Antonio Hurtado, la defensa de Cádiz, en la posibilidad de un ataque por tierra, estaba en el caño de Sancti Petri. Lo mismo dice Antonio Escaño, en un manuscrito titulado *Apuntes que podrán servir para la revolución*: «En la Sección de Marina

manifesté el conocimiento que tenía de la Isla de León y La Carraca y la importancia de defender estos puntos, pues, perdidos, lo sería la ciudad de Cádiz, sin embargo de la Cortadura, que la ignorancia y la preocupación prefería, porque se hacía en el arrecife de aquella plaza a la Isla: y propuse al jefe de la escuadra, don Francisco Javier de Uriarte, para gobernador de aquella Isla y que activase las obras que se proyectaban. Este oficial era conocido por su valor, su honradez y eficacia... Y al dicho Uriarte se debe la cortadura del Puente de Suazo y las baterías de defensa que impidieron la entrada de los franceses en febrero de 1810, pues tenía muy adelantadas las baterías de Gallineras y Sancti Petri».

Esta actividad de la Marina, ocupándose de la fortificación, no debe olvidarse. Pretender, como se ha venido haciendo, que hasta la llegada de Alburquerque nadie pensó en una eficaz defensa, es tan absurdo como pueda ser el creer que en tres o cuatro días, que es el tiempo que transcurre desde la llegada de los franceses hasta sus más encarnizados ataques, se pudieran improvisar unas fortificaciones.

La defensa de Cádiz estaba ya organizada antes de la llegada de Alburquerque. Lógicamente habría de ser así. Alburquerque llegó a Cádiz el 4 de febrero; los franceses, pisándole los talones, un día después. El 6 intima Víctor a la rendición, y, tras la negativa, se lanza con denodado vigor y esfuerzo a un ataque que dura cuatro días. No consigue nada. El mariscal francés, por tanto, se resigna a mantener un cerco. Como quiera que en cuatro o cinco días no se improvisa una línea fortificada, hay que conceder esta previsión a las autoridades militares de la ciudad.

Uriarte, Alvear y Escaño —ya no es posible dudarlos— cumplieron su cometido. Buena prueba de ello es un documento que se conserva en el Archivo Histórico Nacional. En él la Junta Superior del Reino da las gracias al conde de Ayamans —el mismo día 29 de enero en que fue depuesta—, «por la actividad, inteligencia y patriotismo con que ha desempeñado la comisión que se le dio para promover y concluir las fortificaciones de Cádiz como de su bahía». Se incluye en este documento una exposición del conde, firmada por él mismo, donde se dice que Sancti Petri y el caño del Trocadero son «los puntos que han de defender a Cádiz y a su bahía».

Como es fácil pensar, el problema de la fortificación obsesionaba no solo a los jefes militares, sino también a la población. Los ingleses, nuestros aliados, igualmente tomaron cartas en el asunto. Para ellos el peligro estaba en las baterías del otro lado de la bahía. Como hemos dicho anteriormente, estas baterías, que hubieran sido muy eficaces en caso de un ataque por mar, y este era su objeto, eran peligrosísimas si el ataque venía por el istmo, ya que sus principales emplazamientos iban dirigidos contra la bahía, donde precisamente estaban las escuadras aliadas. Los gaditanos no piensan al principio en este peligro; son los ingleses los que señalan a las autoridades de Cádiz la necesidad de desmontar las baterías del frontero castillo de Santa Catalina de El Puerto de Santa María, que, por quedar fuera de la fortificación proyectada, no valía la pena defender, y que, sin duda, proporcionaría al

enemigo una eficaz colaboración. Se aprueba esta petición. El teniente general Álava, encargado de desartillar dicho fuerte, quería que, según lo acordado, se desmontaran los cañones y se llevaran a Cádiz, para aprovecharlos en la defensa de esta ciudad. Sin embargo, el almirante inglés Purwis, atendiendo solo al permiso que había recibido, sin contar con Álava, envió al castillo a cincuenta marineros y a alguno oficiales, los cuales rápidamente quemaron todo el cureñaje y carros, inutilizaron con clavos de acero la artillería, destruyeron el herraje y arrojaron al agua los cañones pequeños. Esto ocurría el 26 de enero. En El Puerto de Santa María el pueblo se alza furioso contra los ingleses, y en el mismo Cádiz la opinión pública se indigna. Por su parte, el general Álava se querelló contra Purwis.

El recelo que ya había en Cádiz contra los ingleses, aumentó con esta desdichada precipitación del almirante Purwis. Ciertamente es que los cañones ofrecían un gran peligro para la escuadra inglesa, pero cierto es también, y el tiempo le dio la razón a Álava, que podían haberse llevado esos cañones a Cádiz y emplazarse en el fuerte de la Cortadura, que se construía entonces. Justo es reconocer, sin embargo, que ambos militares obraron con causa justificada. El mal de todo estaba en la falta de un mando que decidiera, sin dejar campo a la polémica ni a la discusión. Se destruyen, pues, las baterías del otro lado de la costa, y solo se piensa en defender la llamada del Trocadero, de lo que se encargan los ingleses.

Con la venida de Alburquerque se inician las nuevas fortificaciones. En las más de ellas se trabaja una vez iniciado el sitio; no puede ser de otra manera —como hemos repetido— si tenemos en cuenta la fecha de la llegada de los franceses y el comienzo de sus ataques. Son, por tanto, defensas y fortificaciones secundarias que solo sirven para reforzar y asegurar las que ya existían.

En el Servicio Histórico Militar se conserva un informe, fechado en 1819, que se titula, *Memoria o descripción de las obras de defensa y ofensa construidas en la Isla de León en la próxima pasada guerra con Francia*. En él, con una amplitud de veintiséis folios vueltos, se describen con gran detalle las fortificaciones realizadas. Firma este informe José Prieto, lo que me hace suponer se trate de don José Prieto de la Quintana, uno de los tres oficiales de Ingenieros que acompañaban a las tropas de Alburquerque. La coincidencia de nombres extraña en una plantilla como la de Ingenieros, que no debía ser muy extensa en aquel tiempo. Sin embargo, resulta desmedida la falta de modestia de este Prieto —si es que ambos son la misma persona—, cuando, hablando de los tres «dignos oficiales» que acompañaban al duque —Aróstigui, Eguía y Prieto de la Quintana—, dice que «ensalzarán su mérito y conservarán su memoria en el reconocimiento de la Nación». Coincida o no un Prieto con otro, lo cierto es que el autor del informe comienza por señalar que «eran aún —a la llegada del duque— tan pocas las obras de defensa nuevamente construidas en esta interesantísima posición que causaba admiración el que no se hubiese mirado este punto con la atención y cuidado que con respecto a las circunstancias exigía...». Afirma a continuación que los desvelos del duque, con la colaboración de los tres

oficiales, fueron los que hicieron posible una rápida fortificación. Sin restar méritos a Alburquerque, que por su actuación bien mereció el respeto de todos, hemos de tomar con ciertas reservas las afirmaciones del citado informe, en lo que se refiere a los elogios que se dedican al duque, ya que van en menoscabo de quienes, con anterioridad, se disponían a defender la ciudad. Se contradice Prieto al afirmar primero que fue Alburquerque, el que establece las líneas de defensa, para conceder después que varias baterías existían ya, y precisamente las más fuertes y seguras. Por lo demás, el informe es muy documentado y nos viene como anillo al dedo para analizar las obras de defensa de la ciudad.

4. El sitio de Cádiz

Antecedentes

En enero de 1810 el ejército francés invade Andalucía, llegando sin dificultad hasta Carmona. En este punto dudan los mandos si dirigirse a Sevilla o seguir hasta Cádiz, donde estaba anclada la escuadra inglesa. La elección de la primera posibilidad fue un gran error, que benefició notablemente a Cádiz, aunque no de manera decisiva. Son muchos los que creen que de haber marchado directamente a Cádiz, esta ciudad, sin el amparo de las tropas de Alburquerque, hubiera caído con facilidad. Suponen los que esto afirman —Belda, entre ellos— que la ciudad de Cádiz estaba desguarnecida; olvidan el sentido estratégico del coronel Diego de Alvear, el heroísmo del capitán general Francisco Javier de Uriarte —uno de los héroes de Trafalgar— y, en general, el patriotismo de la población y los refuerzos de la Marina española.

Benefició a Cádiz esta decisión del mando francés porque le dio la oportunidad de completar sus fortificaciones por la parte del istmo.

Antes de seguir adelante conviene señalar que la falta de resistencia de la mayor parte de las ciudades españolas, que solo reaccionan contra el francés cuando se ven ya ocupadas y vencidas, es una consecuencia de la imprevisión, de la escasez de fortificaciones y de la poca capacidad del mando. Pues bien, en Cádiz no podía ocurrir nada de esto. Cádiz era una ciudad amurallada, que desde mucho tiempo antes vivía en una primera línea de fuego. No olvidemos la frecuencia con que se sucedían los ataques a la ciudad, ni menos que en 1808, cuando España entera vibra con los sucesos del 2 de mayo en Madrid, Cádiz se encontraba sitiada por la escuadra inglesa, es decir, en pie de guerra. Esto forzosamente habría de darle un sentido militar del que carecían otras ciudades. Además, y en consecuencia, tenía unos mandos perfectamente capacitados y entrenados. Esta diferencia, que casi ningún historiador ha notado, es la que hace que desde el primer momento la ciudad se disponga a hacer frente a los invasores con toda energía.

Pero el sentido estratégico y patriótico de Cádiz va más lejos, y en esto no se ha insistido lo suficiente. Se ha dicho que el hecho de estar la escuadra inglesa surta en el puerto es causa de que la ciudad pueda resistir. Es preciso aclarar, sin embargo, que la desconfianza del gaditano ante el inglés es tan grande como la que siente ante el francés. Ni en los últimos momentos, cuando ya se habían acreditado luchando al lado de los nuestros, confía en ellos la ciudad. El recuerdo de Gibraltar estaba allí muy vivo.

Adolfo de Castro nos relata, a este respecto, una anécdota característica. En una reunión que tienen el general Castaños y el almirante Escaño con el embajador y los almirantes ingleses se trata del estado de Cádiz, que se teme sucumba ante los embates franceses. Los ingleses entonces ofrecen la dotación de sus barcos para la defensa de la ciudad. La Junta teme una traición y se opone. Wellesley, furioso, dice: «Está visto que Cádiz se obstina en sucumbir; quedará abandonada a su suerte; nosotros, desde luego, nos retiramos para no ver cómo a nuestra presencia se apoderan de ella los enemigos». A lo que contestó Salvador de Garzón de Salazar, uno de los miembros de la Junta, que asistía también a la reunión: «Si V.E. no tiene buque que lo lleve inmediatamente a Londres, puede disponer mañana mismo del navío *San Pablo*». Interviene Castaños, que apacigua los ánimos y da explicaciones: los ingleses se conforman con guarnecer algunos puntos de la Isla de León. Esta negativa del pueblo de Cádiz, representado por un miembro de su Junta, a que los ingleses se establezcan en la ciudad, es altamente significativo. Lo es también el hecho de que no se opongan, sino, por el contrario, sugieran que la defiendan desde las fortalezas del exterior, como Matagorda o la línea de la Isla de León. La ciudad, por tanto, tenía plena conciencia de sus deberes.

El estudio de la historia de Cádiz, tan olvidado de los especialistas españoles es muy útil para comprender y juzgar esta etapa de la historia española. La ciudad había llegado a su completa madurez política y militar. Cádiz, que había creado una burguesía y una nueva forma de vida, cimentada en el comercio y en el contacto con el exterior, tenía un concepto muy preciso del patriotismo. En España se luchaba al grito de ¡Viva Fernando VII!; en Cádiz al de ¡Viva España! Y esto no eran influencias de la Revolución francesa, como se ha venido diciendo, sino un sentido moderno y claro de las ideas, que hubo de surgir necesariamente en una ciudad desde cultura avanzada y desligada por completo de la aristocracia de sangre, la milicia y la Iglesia, que en tiempos de Carlos IV mantenía la política de Godoy.

La llegada de Alburquerque

Uno de los mejores generales españoles, el duque de Alburquerque, tiene noticias del paso de los franceses por Sierra Morena cuando se encuentra operando en Extremadura. Comprende en seguida que su situación será desesperada si el ejército enemigo ocupa la baja Andalucía, y llega a la conclusión de que la única posibilidad

de victoria es correr hacia Cádiz y defender esta ciudad. Alburquerque conocía la capacidad defensiva del puerto gaditano y estaba seguro que si podía unir su ejército a los barcos españoles allí anclados conseguía la inexpugnabilidad de la plaza.

Emprende, pues, el camino lo más rápidamente posible. Se acortan las jornadas de descanso, se redoblan los esfuerzos; la marcha es vertiginosa, casi increíble; en el pensamiento de todos, solo una idea: hay que llegar a tiempo. Un corneta se adelanta a la columna y llega a Cádiz antes anunciando la proximidad del general. La ciudad vive inquieta esta última etapa del recorrido. Posiblemente en este maratón se está decidiendo la suerte militar de España. Alburquerque pide a sus tropas un último esfuerzo, y, como la gran virtud castrense española es la capacidad física ante el sufrimiento y la fatiga, los soldados responden. Al fin, la población de la Isla de León los ve llegar a las orillas del caño de Sancti Petri. Cuando atraviesan el puente Suazo, la isla gaditana está a salvo. Por lo menos, pensaría Alburquerque, la moneda está lanzada.

Adolfo de Castro nos cuenta la entrada en la Isla de León y en Cádiz de estas tropas: con los uniformes destrozados, sin calzados muchos por las continuas marchas, con las huellas del hambre y los padecimientos en los rostros demacrados, su estado era verdaderamente lastimoso y aflictivo. Los soldados se tumban a descansar en las calles sin esperar la distribución de acuartelamientos. Los caballos, que durante aquella noche se quedan en la alameda del Perejil, atados a grupos de árboles tiernos, se comen la corteza de estos. La población agasaja y vitorea a las tropas; se abren colectas a su favor, se les proporcionan uniformes y alimentos, de tal manera que pronto es necesario limitar los donativos.

La entrada de Alburquerque con sus refuerzos es de gran importancia para la defensa de Cádiz; sin embargo, ello no debe menoscabar el mérito del capitán de navío Diego de Alvear y Ponce. Este celoso militar había empezado, antes de la llegada de Alburquerque, los trabajos de fortificación de la ciudad, ya que en Cádiz se daba por descontado —desde el 26 de enero de 1810— que los franceses invadirían Andalucía y que pronto llegarían hasta allí sin la menor resistencia. Los regentes, que aún no habían adquirido el conocimiento de la seguridad que la plaza ofrecía, consideraron la llegada del duque como la salvación de Cádiz, cometiendo así no poca injusticia con las tropas de la guarnición, que, desde el punto de vista de la Marina, eran verdaderamente importantes. Recordemos que las fuerzas navales surtas en el puerto de Cádiz se componían —según Obanos— de los navíos *Príncipe de Asturias*, *Santa Ana*, *Purísima Concepción*, *San Francisco de Paula*, *San Justo*, *San Telmo*, *Glorioso*, *Niño*, *Montañas*, *Neptuno*, *Héroe*, *Asia* y *San Ramón*. Aunque gran parte de estos buques se hallaban desarmados, es de suponer que sus dotaciones, que mandaba el teniente general Álava, estuvieran adiestradas y dispuestas.

Hay un hecho que confirma la importancia de los trabajos de Alvear y la seguridad que tenía en las fortificaciones y emplazamientos de piezas que se habían realizado bajo su mando. Su mujer, Luisa Ward, inglesa de origen, es invitada a

refugiarse en los barcos de su nación. Pide permiso a su marido y este se lo niega, diciendo: «Di a esos señores que mientras tu marido mande la artillería, de seguro que no entrarán (los franceses); y si quieren convencerse de ello que te acompañen mañana, y vente tú a comer».

Esto ocurre el día 9 de febrero, estando ya en Cádiz Alburquerque. Efectivamente, Luisa Ward y los ingleses se acercan a la primera línea y allí Alvear hace gala de su pericia. Alburquerque había colocado sus fuerzas a los lados de las cabeceras del destruido puente. Alvear indica que las retire para dejar actuar a la artillería. Se resiste Alburquerque; insiste Alvear.

—Bueno, voy a retirar la tropa, pero usted será responsable de lo que ocurra dice el Duque.

—Respondo de lo que ocurra contestó Alvear.

—Pues sobre la cabeza de usted va añadió enérgicamente Alburquerque.

—Sobre mi cabeza venga.

El éxito de la operación —que se prolongó en días sucesivos— sacó la espina, que sin duda tenía clavada Alvear, al oír llamar salvador de Cádiz a Alburquerque, cuando él estaba seguro de que parte —por lo menos— del triunfo defensivo se debía a mérito y preocupación suyas. Lo que es evidente es que si durante estos días, cuando Alvear actúa solo con su artillería sin ayuda de la infantería del duque, los franceses no consiguen abrir brecha, hay que suponer la preocupación y el espíritu de la guarnición de la ciudad.

Reunidos los jefes, estudian un programa de defensa, llegando a la conclusión de que la línea debe establecerse en la margen del caño de Sancti Petri. En esto están de acuerdo todos. El caño de agua, pues, debe ser la línea de cobertura, que, por otra parte, sería absurdo mantener más al exterior. Las arenas fangosas de las salinas, las chumberas y pitas con que se cierran los escasos y estrechos caminos que bordean el trazado harán lo demás.

El duque de Alburquerque es nombrado por la Regencia capitán general del Ejército y Costa de Andalucía, cuyo cargo había dejado vacante Castaños al pasar a la Regencia. La ciudad se dispone para la lucha.

Llegada de los franceses

Tras de Alburquerque se presenta a la orilla de Sancti Petri el mariscal Victor. No puede atravesar el caño ni maniobrar en los terrenos de las salinas, por lo que se ve obligado a retroceder y establecer sus baterías en la costa frontera de la bahía desde Puerto Real a Rota.

La llegada de los franceses es observada desde Cádiz, donde la multitud, armada de gemelos y anteojos, llena las azoteas y las torres. Como cuenta el padre Coloma, narrando los recuerdos de Fernán Caballero —que, niña, vivió aquellos momentos—, todas las miradas estaban en el camino de Jerez al Puerto, que era por donde se sabía

que habían de pasar: «de repente apareció, a eso de las once, en aquel camino una gran polvareda; fuese poco a poco aclarando aquella nube de polvo y viéronse al fin reflejar los rayos del sol en las blancas capas y los cascos de acero de los dragones franceses». No hubo chistes ni chirigotas, como debió de haberlos mientras se les esperaba. La impresión fue desagradable, y la gente bajó de las azoteas con el corazón encogido.

Al día siguiente un buque parlamentario traía un oficio firmado por tres generales españoles: José Justo Salcedo, Pedro de Obregón y Miguel de Hermosilla. El oficio venía dirigido a la Junta de Cádiz y la exhortaba a prestar obediencia a José Bonaparte. La junta se reúne para deliberar, el pueblo está suspenso esperando la contestación, aunque ya sabe cuál ha de ser. Solo falta el gesto arrogante de una respuesta digna. Según la tradición, esta se escribe en un papel de fumar; sea o no cierto, sí lo es que mereció grabarse en piedra blanca: «La ciudad de Cádiz, fiel a los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que el Señor Don Fernando VII». El escrito lo firmaban los miembros de la Junta, y en primer lugar don Francisco Javier de Venegas. Esto ha hecho suponer a muchos que dicho señor es el autor de la citada frase, cuando parece ser que este timbre de gloria debe ser atribuido a don Tomás de Istúriz.

La decisión fue trascendental para España. Hay que tener en cuenta que la conquista de Cádiz hubiera significado, con seguridad, la victoria de las tropas napoleónicas. Es, por tanto, esta decisión la que va a dar lugar al sitio de Cádiz. Nosotros no vamos a entrar en los pormenores de la lucha. Registraremos simplemente los momentos cruciales (expediciones, batalla de Chiclana, bombardeos, etc.). Ahora nos interesa destacar el sentido unificador de la ciudad. Cádiz, que ha tenido que aprender por sí misma —allí, donde tanta mezcla de nacionalidades hay— el sentido de la unidad, sirve, precisamente, de vínculo unificador de España. Este sentido unificador indiscutible se manifiesta en la creación de unas Cortes, cuando España entera de disgrega en juntas locales, en la obsesión, tan gaditana, de insistir una y otra vez en que se solucionen pacíficamente las sublevaciones americanas, pidiendo que se ofrezcan los mismos derechos y deberes a los «españoles de ultramar» que a los «españoles de la Península», en la preocupación constante de convertir a Cádiz en una cabeza de puente entre España y América, y, en lo militar, en las frecuentes expediciones. Pero esto merece epígrafe aparte.

Las primeras escaramuzas

Esperó Víctor a que la junta contestara a su intimidación de rendición. Vista la negativa, atacó el puente de Suazo para forzar la defensa. El día 9 de febrero hizo un alarde militar para conseguir su propósito, pero la batería del Portazgo, así como la línea que defendía esta zona, concienzudamente artillada por Alvear, no solo resistió el embite, sino que hizo retroceder a los franceses, ocasionándoles numerosas bajas.

Tuvo gran importancia este contraataque, pues sirvió para fijar las líneas enemigas tras los terrenos cenagosos de las salinas, con lo que dejaron inexpugnable La Carraca.

Estos primeros contactos entre ambas fuerzas dieron confianza a la población gaditana, que comprobó así la seguridad de sus defensas. Los franceses, por su parte, aprendieron que el cerco iba a ser largo y difícil. De esta manera se estableció un frente estable, rara vez variado. A pesar de que los franceses eran dueños de la otra orilla de la bahía, la ciudad conservaba abierta la puerta más importante para su abastecimiento, la del mar. La falta de una escuadra —como tantas veces se ha dicho— hacía inútiles los esfuerzos franceses. Por eso justo es reconocer la importancia que tuvo la rendición de la flota francesa por Morla y la presencia después de los barcos ingleses, antes sitiadores y después aliados. Se llegó a decir, exageradamente, que el cerco no fue sino una ficción, ya que la ciudad contaba con la mejor parte en aquella pugna; estaba mejor abastecida que sus sitiadores y tenía, además, el camino del mar para atacar por la espalda a los que la cercaban.

Esta facilidad para desplazar las tropas fue pronto empleada aprovechando que la ciudad contaba con un exceso de soldados. Fue verdaderamente lamentable que no siempre los generales expedicionarios estuvieran a la altura de las circunstancias.

Se iniciaron primeramente unos ataques en el frente con ánimo de alejar a los franceses y recuperar antiguas posiciones. Los generales Girón, Copons y Lacy, apoyados por los barcos y las fuerzas del Arsenal de La Carraca al mando de Topete, desalojaron a los franceses más allá de la costa del Coto, la Torrebanera y el molino de San José. Las tropas de Víctor responden a este ataque apoderándose del fuerte de Matagorda, previamente desmantelado por sus defensores.

El día 2 de mayo, los gaditanos, con objeto de ampliar el programa de festejos conmemorativos con una victoria, organizan una salida al campo enemigo. Impetuosamente, logran desalojar a los franceses de una línea que estaban abriendo frente a Chiclana. En estas primeras escaramuzas ayudó mucho a los defensores el terreno fangoso de las salinas, que dificultaban los movimientos del francés. Cuando aquellos se veían obligados a efectuar una salida para aniquilar cualquier conato de emplazamientos de nuevas baterías, lo hacían con gente experimentada en aquellos terrenos y contando, desde luego, con la ayuda de la Marina.

Expedición a Ronda

Tras estos primeros contactos, el mando decide organizar la primera de las expediciones, con el fin de hostigar al enemigo por la espalda. El día 17 de junio abandona el puerto de Cádiz una flotilla con dos mil hombres, al mando de Lacy, que parte con rumbo no conocido más que por el alto mando. La expedición desembarca en Algeciras dos días después. A poco, a los Regimientos de la Reina, Canarias e Imperial de Toledo que la componían se unen las tropas del general Valdenebro, que

merodeaba por aquel lugar, y otras que cede el gobernador de Gibraltar. Lacy establece un destacamento en Casares y, dejando allí unos mil hombres para guardar, llegado el caso, su retirada, se interna en la serranía con el grueso del ejército. Su propósito era atacar al general Girard, que ocupaba los pueblos de Coín, Alahurín y Mijar y sus alrededores. Según se va acercando a Ronda —ya engrosadas sus tropas con algunas partidas de guerrilleros que por allí actuaban—, se opera en el general Lacy un cambio notable. Bien por una indecisión, o bien porque recibiera a lo largo del camino una mejor información, Lacy decide abandonar su primitiva idea de atacar directamente Ronda, por juzgar escasas sus tropas. Resuelve dividir su ejército en tres cuerpos para con ellos, actuando cada uno aisladamente, hostigar al enemigo y cortarle las comunicaciones. Cuando, tras unas ligeras escaramuzas en los alrededores de Grazalema y Villaluenga, en las que los guerrilleros actúan por su cuenta valerosamente, sin someterse al mando, llega el día 28 de junio a la vista de Ronda, Lacy no se decide a atacar y se retira a Gaucín. Luego embarca en Estepona y Marbella, y con el amparo de los buques ingleses concentra sus tropas en San Roque, donde permanece hasta el día 28 de julio esperando órdenes de Blake, su general en jefe, a quien pone en antecedentes de lo inútil que era continuar en aquel punto. Recibe pliegos que le mandan volver a Cádiz, y así lo hace, dejando desamparados a los guerrilleros de serranía de Ronda, y, lo que es peor, a la guarnición del castillo de Marbella, cuya heroica actuación no nos corresponde narrar.

Esta es la relación sucinta de esta expedición. Tal como la refieren nuestros mejores escritores militares. Su simple lectura indigna; sin embargo, aunque sobran los comentarios, conviene resaltar la actuación de Lacy, por cuanto obedece a una constante que se va a repetir en otras expediciones. Lacy sale de Cádiz con una orden. Bien fuera esta concretamente atacar al enemigo en Ronda, o, la más general, de hostigarle, lo cierto es que no la cumple. Falta de información inexplicable, o falta de decisión imperdonable, le acompaña en todos los actos. Va y viene sin tomar resolución, y al fin determina regresar. Los historiadores benévolos dicen que Lacy encontraba aquel teatro de operaciones demasiado estrecho para él; los maliciosos creen que le corría prisa volver a Cádiz, donde le atraía una inclinación excesiva al bello sexo. A nosotros ahora no nos interesa nada de esto. Solo queremos señalar la capacidad y la voluntad de un hombre a quien en momentos tan dramáticos se confía un mando de responsabilidad. Pero este caso no es único, como veremos.

Expedición al condado de Niebla

Bien como premio a su actuación anterior, o por empeño de la Regencia, a Lacy se le da una nueva oportunidad confiándole el mando de una nueva expedición. El objeto de esta era distraer la atención del ejército francés de Andalucía que se vería obligado a aflojar el sitio de Cádiz, y lograr contacto con el ejército aliado en Portugal. Sale Lacy de Cádiz con tres mil hombres y desembarca el 23 de agosto

entre las torres de Oro y de la Arenilla, a dos leguas de la barra de Huelva. En una acción en la que cooperó sabiamente la Marina de Guerra con sus lanchas cañoneras, caen por sorpresa sobre las tropas francesas de Palos, continuando el avance hasta Moguer. Mientras tanto el general Copons, que operaba en Castillejo y que se entera por sus propios medios de esta escaramuza —extraña que no se le hubiera comunicado nada—, ocupa Niebla. Sin duda alguna la situación era muy favorable para las tropas españolas. Sin embargo, Lacy, suponiendo que el general francés Ahremberg había huido a Sevilla herido de gravedad, se conforma con lo hecho y decide volver sin aprovechar el éxito de la jornada, defraudando así a los habitantes del condado, que confiaban en él para consolidar su defensa. Como en la expedición anterior, Lacy manifiesta indecisión y una inquietud por volver a Cádiz que dice muy poco en su favor.

La batalla de Chiclana

De todas las expediciones que salieron de Cádiz, a la más importante es la que, desembarcando en Tarifa, dio lugar a la batalla de Chiclana^[12]. En la Biblioteca Nacional se conserva el informe que el Estado Mayor del Ejército expedicionario hace de su actuación, informe que habrá de servirnos como base de este epígrafe.

Los ejércitos aliados, sitiados en la ciudad, esperaban la ocasión de forzar la línea. Había malestar y disgusto por la inactividad militar; era necesario, por tanto, mostrar al pueblo que aquella inactividad no era sino una espera que buscaba la oportunidad adecuada para apuntarse la victoria.

En enero de 1811 el Estado Mayor del Ejército de la Isla se entera de que Soult, que entonces opera en Sevilla, se dispone a ir al encuentro de Wellington, y que para ello refuerza sus tropas con cuatro o cinco mil hombres de los que cercan a Cádiz. Esta disminución de tropas sitiadoras depara la ocasión propicia.

Los altos jefes españoles preparan laboriosamente el ataque. Ante todo, es necesario rebasar el caño de Sancti Petri. El fundamento de esta operación se expone detenidamente en el citado manuscrito: «aumentar la fuerza con que el Gobierno mandaba venir del Condado de Niebla...; que las fuerzas que teníamos en el campo de Gibraltar obrarían en combinación...; que las pocas fuerzas que quedaban al enemigo permitían atacarle en un número superior al que podían reunir...; que el ataque fuese general y progresivo y del falso al verdadero con minutos de diferencia...». El plan de ataque, basado en estos principios, sería el siguiente: «Verificar un ataque entre Santa Catalina y Rota, con todo el aparato necesario para hacer creer que era el verdadero objeto. Un ataque de fuerzas sutiles al Trocadero, protegido por barcas reunidas en Santibáñez, que hiciesen creer tenían tropas a su bordo. Un ataque fingido a Puerto Real con fuerzas sutiles. Otro de guerrillas de La Carraca sobre las baterías del frente. Otro de guerrillas del Portazgo sobre la batería del camino Real y camino de la Barca de Chiclana. Y, finalmente, por la playa de

Sancti Petri». Se dispone también que quede en la Isla un ejército de dos mil infantes y seiscientos jinetes. Comienza, pues, a prepararse el convoy de barcos y barcasas que habían de tomar parte en la operación, y que, según afirma Gómez Arteche, sobrepasó el número de docientos.

El plan no se llevó a cabo como estaba concebido. Como puede apreciarse a simple vista era demasiado pretencioso para que fuera realizado. Ya notó Belda Carreras que de haberse efectuado como se pensó en un principio, nunca habría resultado eficaz, pues aunque el cerco se hubiera levantado, cosa un tanto hipotética, las fuerzas francesas de Soult, juntamente con las que operaban en Extremadura se hubieran dado cita pocos días después en el caño de Sancti Petri para cercar de nuevo a la ciudad. No hay que olvidar la importancia que para las tropas napoleónicas tenía la plaza de Cádiz, en cuya conquista cifraban, y no infundadamente, la victoria final. Todo esto no quiere decir que el plan fuera descabellado; por el contrario, era evidente que la desguarnición del cerco daba la posibilidad de un contraataque. Si el plan pecaba de algo era de amplio, de ambicioso.

El 26 de febrero salía de Cádiz el convoy expedicionario mandado por el teniente general Lapeña. Un día después desembarcaba en Tarifa. Allí se le unen las tropas inglesas, mandadas por *sir* Thomas Graham, que había partido de Cádiz unos días antes. Caminan juntos hasta Facinas. El camino es difícil y montuoso; el paso de las veinticuatro piezas de artillería que la columna llevaba, laborioso. Pero, aunque el enemigo estaba próximo, la operación se realiza en silencio y con éxito.

Ya en Facinas, surge la primera discusión entre los jefes de la expedición. Se decide, por fin, la marcha sobre la Isla de León, donde había de ponerse en práctica el plan de atacar las fortificaciones que sitiaban la ciudad, para regresar de nuevo a la plaza de Cádiz. La decisión, de Lapeña de abandonar la conquista de Medina y dirigirse en busca de Zayas ha sido objeto, con razón, de duras críticas. Ocupada Medina, los franceses, amenazada su comunicación con Sevilla, se hubiesen visto en la necesidad de dirigirse contra el grueso de la columna, lo que aprovecharía Zayas para destruir los atrincheramientos del sitio de Cádiz. Luego, si Lapeña no quería presentar batalla, podría retornar por los abruptos caminos de la serranía a Tarifa. A pesar de haber abandonado este excelente plan, Lapeña simula un ataque a Medina Sidonia, solo defendida por siete piezas de artillería. El 4 de marzo salieron en aquella dirección el Escuadrón de Voluntarios de Madrid, y el Batallón ligero de Valencia, de Alburquerque.

Mientras tanto el grueso del ejército, tras algunas escaramuzas sin importancia, emprende el camino a la Isla de León. Al llegar a Chiclana intentan ocupar el llamado cerro de la Cabeza del Puerco, diez kilómetros al sudeste de la ciudad. La vanguardia descubre en la oscuridad de la noche a la caballería enemiga, pero decide esperar la llegada del día para iniciar el ataque.

A su vez, según el plan preparado anteriormente, el general Zayas, que había de salir de la Isla de León, y atravesar oportunamente el caño de Sancti Petri, había

echado el día 3 un puente de barcas sobre el río; pero, aunque lo cubrió bien, no pudo impedir que sus escasas fuerzas fueran rechazadas por los franceses. El general Zayas, que contaba con que Lapeña atacaría Medina, y suponía, por tanto, que la resistencia sería mínima, se vio envuelto en un mar de confusiones. Decidió, pues, retirarse y no reponer el puente hasta que tuviese noticias ciertas de cómo iban las operaciones en el otro sector. Lo que no sabía Zayas es que Lapeña le había enviado la contraorden por medio de un oficial. Pero detenido el falucho en que viajaba este por un navío inglés, como no hubiera quien abonase al oficial de enlace español, ni él se entendiera con los ingleses, quedó preventivamente detenido. La consigna, por un suceso verdaderamente desafortunado, no llegó a su destino.

A mediodía del día 5, cuando distinguió a los aliados en el cerro de Puerco y a su vanguardia dirigiéndose a la Isla, Zayas cruzó con sus tropas el Sancti Petri.

Cuando llega al cerro, ya las tropas de Lardizábal, que mandaban la vanguardia, reforzadas con parte de las de Lapeña, acometen al francés Villete. La lucha se hizo tenaz. Los franceses, superiores en número, rechazan los ataques aliados, encaminados a ocupar Torre Bermeja. Lardizábal, furioso por la pérdida de dos piezas de artillería, se pone al frente del Regimiento de Murcia, y, tras una breve arenga a los soldados, se lanza a la lucha de nuevo. El combate es encarnizado, violento. Lardizábal pelea con tal denuedo que se queda solo en medio de las líneas francesas y es necesario un ataque a la bayoneta para liberarle. Al fin los franceses se batan en retirada.

Pero de nuevo aparece el desacuerdo entre las tropas españolas y las inglesas. Lapeña se da por contento con esta acción y decide volver a Cádiz; Graham desea aprovecharse del buen cariz que toma el asunto. El general español deja a los ingleses hacer lo que deseen mientras él permanece a la expectativa. Los ingleses, a los que se unen los batallones españoles de Cantabria, Sigüenza y los Voluntarios de Valencia, se mantienen en el Cerro. Graham, que queda al frente de las tropas anglo-españolas, ataca de nuevo Torre Bermeja, que, tras el ataque español de la mañana, volvía a estar amenazada por los franceses. El mariscal Víctor cree que su oportunidad ha llegado. Envía dos brigadas, al mando de Ruffin y Leval, con objeto de envolver a los aliados. El general inglés, que demostró valor y conocimiento, decide hacerles frente, aunque la desigualdad del terreno dificulte las operaciones. El choque, muy duro, se mantiene por largo tiempo equilibrado. La batalla la deciden los húsares de Whittingham, que con sus cargas obligan a los franceses a abandonar el campo. El mismo general Ruffin cae prisionero —junto con otros cuatrocientos de los suyos— y muere días después a consecuencia de sus heridas.

Por su parte, Lapeña permaneció durante el combate manteniendo la defensa del camino de la Isla, es decir, cuidando la retirada para evitar cualquier ataque francés que los dejara incomunicados. Su actuación no fue ni lucida ni eficaz, ya que, conservando el grueso de las fuerzas españolas, no solo no reforzó a Graham en los momentos de apuro —cosa que pudo haber hecho fácilmente, sobre todo después de

habérsele incorporado Zayas— sino que operó con excesiva prudencia, dando por seguro el fracaso de los ingleses.

Estos, que tuvieron más de mil muertos, entre ellos cincuenta oficiales, demostraron su excelente preparación. La batalla de Chiclana es «una de las glorias más puras» que ha conseguido Inglaterra.

El general Graham, a su regreso a la Isla el día 6 de marzo, recrimina a Lapeña por su actuación. Este se defiende y estalla una polémica, de la que se ocuparon con interés las Cortes, que se fue agriando poco a poco y terminó con un desafío entre Graham y Lacy, por fortuna frustrado.

Los efectos de esta batalla fueron nulos, por no decir negativos: sirvió, sobre todo, para dividir aún más a los ejércitos aliados. La opinión gaditana era, según hemos visto, desconfiada para con los ingleses. No cabía en la cabeza que los enemigos de ayer fuesen los aliados de hoy. En el pueblo, por tanto, se acentúa la discusión sobre las conductas de los generales. La caída de Badajoz aumenta el pesimismo, del que se aprovechan los franceses estrechando el cerco. La situación es apurada. Las Cortes comprenden lo difícil del momento, pero persisten en mantener la defensa de la ciudad, aprovechando, sobre todo, el espíritu y patriotismo de sus habitantes.

El diputado Llamas toca la llaga de la cuestión al reclamar que se forme una Junta de generales que dirija la guerra. Se dan soluciones; pero en esto, como en tantas cosas, las Cortes chocan con la Regencia, que es la que, al fin al cabo, ha de poner en ejecución los proyectos.

La batalla de Chiclana, con el comportamiento nada ejemplar de Lapeña, el imprudente valor de Lardizábal, la falta de compenetración de los aliados —el hecho de enviar un emisario sin papeles que le acreditasen ante los ingleses es una prueba—, el carácter violento y orgullo desmedido de Graham, es un ejemplo típico del desconcierto que reinaba en el ejército. Si a esto añadimos que cada general se retiraba cuando le venía en gana, sin aprovechar la derrota infligida al enemigo y que luego, entre ellos, se insultaban públicamente en artículos y manifiestos, poniendo al descubierto sus rencillas, podemos comprender la poca eficacia que conseguirían nuestros soldados, aun en el caso —como ocurrió en Chiclana— en que llevamos la mejor parte.

La expedición de Zayas a Huelva

El resultado de la batalla de Chiclana, que por inútil bien puede considerarse un fracaso, coincidió con la rendición de Badajoz y Tortosa, por lo que los franceses, reanimados y con más espíritu de victoria, apretaron enérgicamente el sitio de Cádiz. Mientras se condecoraba al general Lapeña con la Cruz de Carlos III, y se ofrecía a Graham un título nobiliario español, que el general inglés rehúsa por considerarse indigno, los franceses estrechan el cerco para dar el último golpe a la ciudad. A los

sitiadores les preocupa, sobre todo, cómo intensificar el bombardeo, ya que su falta de marina les impedía mantener un sitio total. Por este motivo, comienza el general Didon a construir en Sevilla dos morteros de doce pulgadas, de recámara esférica, cuyo alcance llegaba a las 1900 toesas. Más tarde, Napoleón enviaría los diseños del obús de Villantroys, del cual se construyeron ocho. Estos cañones, con un ángulo de 44 grados, alcanzaban las 2000 toesas. Pero tenían un inconveniente, ya que su mayor alcance, que daba, naturalmente, más longitud a la trayectoria, ocasionaba una explosión prematura de su carga interior. El general Ruty, en Sevilla, modificó el proyecto, fundiendo obuses de diez pulgadas y de mayor longitud de calibre, con lo cual consiguió una mayor velocidad inicial y un alcance de 2400 toesas. Sin embargo, el defecto subsistió, y las bombas estallaban antes de su llegada a los objetivos.

En este estado de cosas, el 18 de marzo de 1811 se hizo a la vela una expedición de cinco mil hombres y doscientos cincuenta caballos rumbo a la desembocadura del río Tinto. La mandaba el general Zayas, que se había acreditado en la batalla de Chiclana defendiendo el puente de barcas que, sobre el Sancti Petri, se había improvisado.

La expedición también resultó un fracaso, pues Zayas, que había recibido instrucciones de no acometer empresa alguna si no tenía seguridad total de éxito, se limitó a ocupar Moguer, pueblecito que luego abandonó tras unas ligeras escaramuzas. Zayas embarca su tropa rumbo a Cádiz, y, en el camino, es sorprendido por un temporal que causa al convoy serio descalabro. La inutilidad de la expedición se transforma así en sensible pérdida, agudizada por el hecho de que valiosos despojos de la escuadra llegasen a playas ocupadas por los franceses. En Cádiz —que también sufre los efectos del temporal del día 31 de marzo—, se culpa del desastre a la acción de Chiclana, ya que de haber salido victoriosas las tropas españolas, se hubiera liberado una gran zona costera, la misma que en los momentos de temporal serviría como «espacio anchuroso y seguro» donde refugiarse.

Hay que ser benévolo con Zayas y no culparle del todo en el fracaso. Como hemos dicho, llevaba órdenes tan limitadas que le impedían todo intento de acción personal. El único plan previsto era que debía ponerse en contacto con Ballesteros, que operaba en aquellas cercanías, pero este general, de suyo independiente, no se dio por aludido y continuó, como tenía por costumbre, sus propias iniciativas en la provincia de Huelva, que consideraba como propiedad particular.

La expedición de Blake a Niebla

Para reparar el desastre anterior, que había tenido gran resonancia en Cádiz, donde se criticó abiertamente la impericia del mando y lo absurdo de la acción, el general Blake, en persona, sale el día 15 de abril con dos divisiones de infantería y dos escuadrones de artillería. El 18 desembarca en Ayamonte. El objeto de la expedición era ponerse en contacto con Ballesteros y operar sobre el condado de

Niebla, cortando las comunicaciones entre Andalucía y Sevilla. Blake lleva como segundos jefes a Zayas y a Lardizábal. Este último, que había acreditado una singular valentía en la batalla de Chiclana, era mantenido en un segundo plano, ya que los superiores le consideraban demasiado impulsivo. El éxito de la expedición se asegura por el agotamiento del ejército francés y por la oportunidad del momento en que se efectúa. Por aquellos días escribía Soult al rey José: «Un ejército anglo-portugués avanza contra Badajoz, uno anglo-español se forma en el Condado de Niebla, uno en la Isla amenaza al mariscal duque de Bellune, y el de Murcia ha atacado el ala izquierda del 4.º ejército. El general Sebastiani maniobra. Cumpliremos con nuestro deber, pero el ejército imperial del Sur está demasiado débil para poder garantizar el feliz éxito que V. M. debe esperar de sus ejércitos».

Las tropas que operan en el condado de Niebla se crecen con el buen resultado de las primeras escaramuzas. Un mes más tarde toman parte en la acción de Albuera. En esta batalla, como antes en Bailén, son numerosos los soldados gaditanos que se cubren de gloria. El fracaso de Godinot ante Tarifa, que puso prácticamente fin a las actividades del ejército francés del sur, influyó de manera definitiva en el levantamiento del sitio de Cádiz.

Solo hemos citado las expediciones que por estar vinculadas a la defensa de la ciudad nos interesaban de una manera particular. Además de estas expediciones, se hicieron numerosos embarques de tropas para las regiones más apartadas de España; se enviaron fondos, material bélico y aprovisionamientos diversos a unidades que actuaban en otros sectores. Bien puede decirse que Cádiz fue en la guerra de la Independencia la única fuerza aglutinante dentro del más absoluto desorden bélico.

El fuerte de Puntales

La lucha en la línea de frente que cerca de la ciudad se mantiene con escasas escaramuzas. En los partes de guerra se repite uno y otro día el consabido «Nada de particular», o se registran ligeros movimientos del enemigo. De tarde en tarde «se cruza un cañoneo» o se baten pequeños grupos en guerrilla. En general, puede afirmarse que la línea se mantiene durante todo el sitio sin grandes modificaciones.

Sin embargo, el fuerte de San Lorenzo del Puntal, conocido por Puntales, ha de sufrir durante todo el sitio el casi constante bombardeo de las baterías francesas. La posición de esta fortaleza en un estrechamiento de la bahía frente al Trocadero, la situaba en primera línea.

Se confió el mando de este fuerte, con la misión de hostigar con sus fuegos a las baterías de la Cabezuela que bombardeaban a la ciudad de Cádiz, a don José Macías, que con una guarnición compuesta en su mayor parte por Voluntarios Artilleros Distinguidos de Extramuros cumplieron a la perfección su cometido, como lo atestigua el hecho de que se lanzaran contra el enemigo durante el sitio 53 259 proyectiles, contra 15 521 que les disparan los franceses^[13]. Las simples cifras ponen

de manifiesto la directa actuación de esta fortaleza, donde mueren catorce de sus defensores y setenta y nueve resultan heridos.

Famosa es la actuación del albañil Juan Romero, uno de los defensores del fuerte, que no interrumpió la reparación que se le había encomendado de los desperfectos del muro que ocasionaban los proyectiles franceses, ni en los momentos de mayor peligro. Su valor estoico se hizo popular, y, según se contaba en aquellos días, veía caer las bombas a su alrededor con la mayor indiferencia, no sufriendo más consecuencia que una herida leve.

El anecdotario de la defensa del castillo de Puntales es muy extenso, y en él se registran numerosos casos de emulación patriótica, que muchas veces rebasan el límite del heroísmo para transformarse en temeridad inútil, como es el de un oficial que, haciendo alardes de valor, solía recorrer a plena carrera los parapetos, bajo los fuegos enemigos, por mera diversión. Una granada secciona su cabeza, que cae al suelo, mientras el cuerpo corre impulsado por la inercia unos breves, pero impresionantes segundos, que horripilan a la guarnición.

Las jornadas de Puntales quedarían reseñadas en la historia de Cádiz como ejemplo de heroísmo. Su defensor, don José Macías García de Santaella, lograría la merced que solicita del mando de ser enterrado en la fortaleza donde su nombre alcanzó tanta gloria. Su memoria quedó vinculada para siempre a la posición que con tanto denuedo defendió. Alcanzada la paz, la ciudad celebraría por muchos años la festividad de San Lorenzo enarbolando sobre el fuerte la bandera de los Voluntarios Artilleros, hasta que en 1830 se suspende esta tradición dado el mal estado en que se encuentra la enseña.

5. Los bombardeos

Estudio aparte merecen los bombardeos que padece la ciudad durante el asedio. Se ha venido diciendo —y la afirmación no está lejos de la verdad— que el aparatoso intento de Soult solo provocó en los gaditanos risas y burlas; así fue, desde luego, en los primeros momentos, pero más tarde los habitantes de Cádiz tuvieron plena conciencia de que lo que ellos habían tomado a juego era ya un verdadero peligro.

Los bombardeos —o bombeos, según el decir de entonces—, que se suceden desde diciembre de 1810 hasta el 24 de agosto de 1812, tendrían, de acuerdo con la visión simplista del asunto, una importancia muy relativa, ya que las escasas granadas que caen en la ciudad apenas producen víctimas ni desperfectos; ahora bien, este planteamiento es completamente inexacto. No es posible olvidar el efecto moral que el constante peligro —aunque fuese relativo— causaría en el pueblo. Conviene insistir en ello, ya que el estudio de la vida de la ciudad de Cádiz en esta etapa no puede hacerse sin tener en cuenta esta psicosis que sobre ella pesa; psicosis que por otra parte se intenta olvidar con alegría y buen humor. En muchas ocasiones las

discusiones de las Cortes no logran ahogar el ruido lejano de los cañones ni el tañido de las campanas anunciando los bombardeos; sin embargo, los diputados prosiguen sus reuniones indiferentes, como prosiguen las representaciones en el teatro y la vida misma de una ciudad superpoblada, alegre y bulliciosa, que se siente centro vital de España y espejo de los patriotas del mundo.

Los bombardeos en 1810 y 1811

Dice Antonio Alcalá Galiano: «Verdad era que desde diciembre de 1810 habían empezado a caer dentro del recinto de Cádiz granadas o bombas disparadas por las baterías enemigas [...]». Y Adolfo de Castro, por su parte, afirma que la primera granada —«una granada de gran tamaño y rellena de plomo» que cayó en Cádiz lo hizo el 1.º de diciembre de 1810. Lo cierto es que este primer bombardeo sorprende a la ciudad, que se creía segura lejos de la línea de fuego del Trocadero. Y tras la sorpresa, el pánico. Entre los vecinos corre la voz de que una granada ha caído a los pies de la torre de Tavira, en el centro de la ciudad. La alarma es natural, por cuanto era insospechada la amenaza. Pero pronto reaccionan los gaditanos al comprobar que las granadas no hacen explosión. El nerviosismo se transforma en júbilo. Una de las granadas de estos primeros días se abre impotente, y una maja toma un pedazo de plomo de su carga y lo utiliza a modo de bigudí. Las burlas van en aumento, y de la musa del pueblo surge la canción cuyo eco ha llegado hasta nuestros días:

Váyanse los franceses
en hora mala,
que Cádiz no se rinde,
ni sus murallas.
Con las bombas que tiran
los fanfarrones,
hacen las gaditanas
tirabuzones.

Son sonos de «alegrías», un cante de Cádiz, que, al igual que ocurre en Zaragoza con la jota, expresa el sentir patriótico del pueblo.

De la copla primera surgen muchas variantes. Uno de los cómicos del teatro, el actor llamado Navarro, improvisaría más tarde otra un tanto disparatada que, junto con la anterior, debió de cantarse mucho, ya que Adolfo de Castro, nacido trece años después de estos sucesos, recuerda habérsela escuchado a sus padres:

Con las bombas que tira
el mariscal Sout
hacen las gaditanas
mantillas de tul.

Todavía podemos recordar aquella otra que aún entonan los viejos «cantaos» de nuestros días:

Murieron tres mil franceses
en la batalla del Cerro,
pero han logrado un desquite:
que una bomba mate a un perro.

Es evidente que toda esta burla, que no debe juzgarse como inconsciencia o desconocimiento del peligro, es, utilizando un término de la moderna psicología, un intento de evasión de la realidad circundante. En las calles de Cádiz se comenta el origen de los bombardeos; se sabe que es consecuencia de los nuevos cañones del ingeniero francés Villantroys, construidos poco antes en Sevilla para ser emplazados en el fuerte de la Cabezuela (el punto más próximo a Cádiz en la opuesta costa de la bahía); los «técnicos de ocasión» opinan que las bombas no hacen explosión por ser larga la trayectoria que han de recorrer, mientras que los pesimistas afirman que los ingenieros franceses trabajan arduamente para vencer este obstáculo. La ciudad de Cádiz se siente, de momento, fuera de peligro, pero lo aguarda de un instante a otro; en tanto distrae sus preocupaciones con burlas y donaires.

Las Cortes se interesan, naturalmente, en el asunto, y llaman a informar a un técnico, que explica cómo el impulso extraordinario que consiguen las granadas francesas no es debido a un nuevo cañón, sino a un obús «preparado bajo ciertas modificaciones». Esto ocurre en el momento en que las Cortes preparan su traslado a Cádiz; algunos diputados parecen dudar de la conveniencia de la marcha. Es Mexía quien los convence afirmando que se trata de un bombardeo político del que no hay que temer las consecuencias.

Durante el año 1811 los bombardeos continuaron con irregularidad. El día 13 de marzo, por ejemplo, nos cuenta Villanueva que «a las siete comenzaron a disparar granadas los enemigos desde la Cabezuela contra esta ciudad... De cincuenta y cuatro que dispararon solas once entraron en el recinto de la población, aunque hay quien las alarga hasta diecisiete. No sé que reventasen, sino una que cayó en la Iglesia de la Merced, causando bastante daño en un altar y en otros puntos del edificio, y otra que paró en la plazuela de San Juan de Dios. Las demás quedaron íntegras». Y continúa con esta nota de intimidad: «No dejó de consternarse la gente, aunque los más permanecieron en sus casas. Yo estuve en la mía tomando un baño de pies...». Y el mismo autor, en sus impresiones del día 14, dice: «Esta tarde estuve en la Alameda con algunos señores diputados... Todos sospechábamos que repitiesen los enemigos esta noche las granadas, y más cuando al anochecer dispararon dos hacia este punto que no llegaron a la ciudad. Pero no siguieron, y toda la noche hubo tranquilidad hasta la mañana siguiente en que cayó una granada, sin daño, en el convento de San Agustín: dijeron que habían caído otras dos». El 23 del mismo mes dispararon los franceses más de cuarenta granadas desde el fuerte de la Cabezuela; solamente dos entraron en la ciudad, y, «gracias a Dios, no hicieron el menor daño ni reventaron».

Este testimonio —y otros que fácilmente se podrían aducir— nos demuestra que en estos primeros bombarderos los proyectiles caen, solo en muy escaso número,

dentro de la ciudad. La zona de peligro se reduce al barrio de Santa María, o sus proximidades: Santo Domingo, La Merced, plaza de San Juan de Dios, etc. Ninguna granada supera a la primera, que, caso curioso, es la que más se adentra en la ciudad, sin que sea sobrepasada su línea hasta mucho más tarde. Los bombardeos se hacen frecuentemente durante la noche, lo que prueba que el efecto que se intentaba, ante todo, era atemorizar. No hubo casi víctimas en esta primera etapa de los bombardeos, por lo que el pueblo perdió poco a poco el temor que en un principio se apoderó de él. No así personas prudentes como Villanueva, el cual en su *Diario* registra continuamente sus preocupaciones.

Los bombardeos en 1812

Tras un largo periodo de tranquilidad, en febrero de 1812 empezó a correr por Cádiz la voz de que «en Sevilla habían fabricado los enemigos un mortero de extraordinario calibre para bombear con él a Cádiz desde la Cabezuela». «Con relación a un testigo de vista —dice Villanueva—, me dijo el Sr. Bárcena que se había hecho en Sevilla el ensayo de su alcance; unos decían que no correspondió el efecto a los deseos de Soult; otros que sí. Los ingleses retiraron sus navíos y otros buques de la vista enemiga, por recelos de que les echasen bombas desde el Castillo de Santa Catalina. Se hablaba, con fundamento, de que traían ya el mortero grande por el camino de Jerez. Algunos oían esto con sobresalto, otros con indiferencia». El bombardeo —ahora meticulosamente preparado— no se hizo esperar. El día 12 de marzo, a las doce y media de la noche, «comenzaron los enemigos a disparar bombas y granadas sobre esta ciudad... Fue un rato algo triste, especialmente al principio, porque temíamos que los nuevos obuses y morteros que habían fabricado para este caso alcanzasen tanto como se nos quiso persuadir los días anteriores. Mas no fue así; apenas llegaban otra vez. No nos recostamos sobre la cama hasta las cuatro de la mañana. Gracias al Señor, no hubo en Cádiz desgracia alguna». *El Redactor General* dio así la noticia: «Cádiz, 13. En la noche última hemos visto los impotentes esfuerzos del mariscal Soult contra esta plaza. Precedidas de tantos amagos y amenazas, empezaron a jugar poco después de la media noche esas ponderadas piezas de artillería, último hallazgo de la ciencia pirotécnica de los franceses, con los cuales se había de reunir esta hermosa ciudad a escombros, y jugaron hasta el día disparando más de cien granadas. De ellas solo la décima parte cayó en la ciudad, sin daño alguno de sus moradores. Las mujeres y los niños hallaron un motivo de burla y diversión, y corriendo por las calles se burlaban y de sus ridículos enemigos con pullas y cantares. Por nuestra parte se ha contestado a ese fuego con gran número de bombas y granadas, que se calcula no bajen de quinientas. En las piezas enemigas se ha observado menos alcance que otras veces, no obstante que el viento era E. N. E.».

El fuego, que duró desde la madrugada hasta las siete de la mañana del día 13, fue, en realidad, muy duro. El periódico oficial *Gaceta de la Regencia* aseguró que el

número preciso de granadas arrojadas fue de ciento tres, entrando en la plaza solamente diecisiete. «El efecto de ellas —tranquilizaba— es igual al de las balas de elevación, cuyo poco resultado militar saben los más rudos».

El pueblo gaditano reacciona ante el nuevo e intenso ataque de dos maneras. Una de ellas, tradicional, ideando graciosas caricaturas que tendrán como motivo el escaso efecto de las granadas y «que alegrarán los abanicos». La otra es más radical: El *Diario Mercantil* inserta un artículo en el que propone que por cada bomba que tiren a Cádiz los enemigos se arcabucee un prisionero francés en represalia.

Por esta época se publicó un soneto que recoge José María León Domínguez en sus *Recuerdos gaditanos*:

En el grande París fue concebido,
mas su padre del todo es ignorado:
su madre es Bonaparte, que el preñado
un año atravesado lo ha traído.

Por poderes fue luego remitido
a Sevilla, do el feto fue abortado;
y después en el Puerto bautizado,
y al Trocadero a estudios dirigido.

Quiso mostrarse «todo poderoso»,
como dice es su madre, más no pudo:
¡Oh necia, que abortaste ese coloso!

¿Confesarás cuál el tu poder rudo...?
Cuando no haya traidor, vil ni alevoso
contra la madre Patria... no lo dudo.

En los días siguientes continúa el bombardeo, pero los franceses se dan cuenta de que el mortero de «extraordinaria magnitud» que habían preparado no corresponde a sus esperanzas. El día 16 de marzo, cuando en las Cortes se está proyectando el acto de proclamación de la Constitución, el diputado Villanueva expuso que cuando se reunió la Comisión de la Constitución, «no había ocurrido aún la novedad de las bombas y granadas que actualmente están echando los enemigos sobre Cádiz; que de haber previsto que algunas de ellas habían de caer en las inmediaciones de la catedral y en las calles por donde deben ir las Cortes y la Regencia a aquella iglesia el día 19, probablemente hubieran señalado otra donde no hubiese riesgo; que de llevar a efecto este acuerdo puede resultar que los enemigos, que nada ignoran de estas disposiciones públicas, dirijan entonces sus tiros hacia aquellos puntos de donde ha de resultar turbación o irrisión de un acto tan serio, o acaso desgracias; tomando de aquí motivo los franceses de divertirse a nuestra costa...». Propone, en consecuencia, que el *Te Deum* se cante en la iglesia del Carmen, que está fuera del fuego. El diputado Tejada se opuso diciendo «que el Congreso no debe tener miedo ni darlo a entender». El día 19, contra las sospechas de Villanueva, no hubo bombardeo, sin bien los cañones no descansaron. A uno y otro lado de la bahía se celebraba la fecha: mientras las salvas que hacía la artillería española aclamaban el nacimiento de la

Constitución, los franceses, a su vez, festejaban de igual manera la onomástica del rey intruso.

Hasta fines de marzo siguen los franceses bombardeando, casi diariamente, la ciudad.

En resumen, después de quince días de ruidosa operación, lanzaron los franceses contra Cádiz quinientas quince granadas, de las que cuatrocientas setenta y cinco cayeron a la bahía; de las restantes, solo una hirió a un oficial que estaba en su casa, cerca de Santo Domingo, durmiendo la siesta. Los enemigos, ante su fracaso, publicaron carteles en El Puerto de Santa María y en otros lugares, en los que se afirmaba que Cádiz había sufrido muchísimo por las bombas y granadas, y que el palacio de la Regencia (la Aduana) había sido arruinado. Hablaban luego de la consternación del vecindario, etc.

Tras la pausa del mes de abril —en el que no hubo bombardeos—, cuando ya el pueblo gaditano creía que los franceses habían desistido de sus «ridículos propósitos» el día 16 de mayo comenzaron un fuego muy vivo de granadas y bala rasa sobre Cádiz y la línea.

En junio los ataques artilleros se realizan ya «con regularidad y constancia». No impiden, sin embargo, que el día 5 salga la procesión del Corpus con toda solemnidad y recorra su habitual carrera dentro de la zona de más peligro. Pero el pueblo empieza ya sentir en su propia carne las consecuencias del intenso ataque. Muere una mujer, quizás la primera víctima. En los barrios de Santa María y la Merced cunde el pánico. Corre el bulo de que se han dado órdenes para desalojar las casas de vecinos. El gobernador en persona recorre las calles tranquilizando a los habitantes y explicando el malentendido. Esto ocurre el día 9 de junio, y el 17 una bomba cae en la plaza de San Juan de Dios, matando, por lo menos, a un hombre. Las víctimas se suceden: los temores aumentan. Ya hacía algunos meses que las familias pudientes que vivían en estos barrios más afectados se habían trasladado a la zona del Mentidero, donde el peligro era remoto. Desde ahora la evacuación va a ser general. Día a día aumentaba el número de granadas que caían en la ciudad. El fuerte de la Cabezuela —muy reforzado— era una pesadilla para los gaditanos. Los vecinos —sobre todo los de Santa María y la Merced— abandonan sus casas desesperadamente. Pasan a la Alameda y a otros puntos distantes, donde cualquier espacio libre se convierte en campamento de refugiados. Según cuenta Villanueva, la calle de Murguía, donde él vivía, era entre las doce y la una de la madrugada «una procesión»; tal era el número de los que circulaban por ella en busca de refugio. El mismo Villanueva, cuya casa está todavía fuera del alcance de los tiros, decide buscar un lugar más seguro cuando el 7 de julio cae una bomba en la plazuela de Horta.

El cerco de fuego se estrecha cada vez más. El 13 de julio el cabildo eclesiástico se ve obligado a abandonar la catedral, trasladándose a la iglesia de Capuchinos, donde habrá de permanecer hasta el 30 de octubre. Igualmente, el día 19, el ayuntamiento se traslada a la casa de Misericordia. Este mismo día caen granadas

cerca de la Alameda, por la parte de la calle de Linares. También el teatro sufre algún impacto. Con anterioridad, el día 15 de julio, una granada de setenta y cinco libras cae en la calle del Sacramento, a espaldas de San Felipe Neri. Los diputados, demostrando excelente espíritu, no se atemorizan y deciden continuar sus deliberaciones en el mismo lugar, a pesar de que ya estaba dentro de la línea de los fuegos. El 24 de julio cae una bomba en la calle Pasquín, muy cerca del convento de Capuchinos. Hasta él llega un casco de granada que provoca la alarma, ya que esta parte de la ciudad se consideraba la más resguardada de los fuegos enemigos, por lo que servía de asilo a niños y enfermos. Ya ni pueden los gaditanos pasear por la calle Ancha, desde que cayó una granada en la esquina de San José. En agosto la situación es francamente alarmante. Caen los proyectiles en la calle del Jardinillo, e incluso en la plaza de San Antonio. Delante mismo de la iglesia cae una bomba a pie de un cuadro que representa la Santísima Trinidad, y que estaba allí señalando el lugar donde predicaba el Beato Diego de Cádiz. El día 24 de agosto los disparos parecen incrementarse, aunque se observa que los hacen sin orden ni concierto. Era el fin. A la mañana del día siguiente los franceses se retiran de sus líneas, no sin antes quemar el fuerte de Santa Catalina y desmontar las baterías de la Cabezuela y Matagorda. Con las primeras luces del día las águilas de Napoleón abandonaban el sitio de Cádiz.

Un soneto, publicado poco después, pone de manifiesto la alegría —y burla— con que los habitantes de Cádiz celebraron el fin del sitio:

Tanta fatiga, Sault, tanto sudar,
tanto estrépito horrible de cañón,
tanta cureña, obús, y morterón,
tanta muerte y estrago amenazar.

Tanto bullir y tanto amontonar
bala, granada, bomba y salchichón.
Tanta amenaza en tono fanfarrón,
tanto bajar, subir, parlamentar...

¿Tal trápala y bullicio en qué paró?
La gran ciudad de Alcides lo dirá,
pues publicar tu gloria es su deber.

La luna treinta vueltas completó
y al cabo, sin decirnos donde va...
nuestro gran mariscal echó a correr.

La vida en la ciudad durante los bombardeos

Durante el día —cuando los cañones callaban— la jornada transcurría normalmente, con la relativa normalidad en que se vive en una ciudad sitiada. Al anochecer, las familias de los barrios más castigados se trasladaban a las casas seguras de parientes o amigos situadas en puntos alejados del fuego. Allí se formaban tertulias, casi siempre alegres y bulliciosas. En las noches de verano, el pueblo bajo, que duerme en medio de la calle, lejano de los tiros, en el Mentidero o la Alameda,

sabe dar un tono chispeante al momento dramático. Ya antes el ayuntamiento había construido barracas en el campo de Santa Catalina, pequeña zona sin edificar que quedaba en el espacio comprendido entre Capuchinos y los nuevos cuarteles, por la parte poniente de la ciudad, pero resultaban insuficientes para albergar a la población modesta.

Rara es la casa de Cádiz que no tiene entonces un plano en la que se van señalando los lugares donde caen las bombas. De esta manera se tiene al día el estado de la línea de fuego. Una mirada al plano y otra al cielo —¿qué viento correrá hoy?— son las dos cosas que todo gaditano hace al comenzar el día. El viento, sobre todo, llega a ser una obsesión, ya que según en la dirección que sople variará el alcance de los proyectiles. La seguridad aumenta con el fresco y agradable Poniente, y disminuye con el caluroso e impetuoso Levante —viento este tan enemigo de Cádiz que ni siquiera en aquella ocasión, supo portarse bien.

Las campanas de los conventos —San Francisco, la Merced, Santo Domingo— avisan al pueblo de los disparos del francés. Desde las torres se ve el fogonazo en la boca del cañón, y mientras el proyectil atraviesa la bahía, el toque de rebato avisa al vecindario. Con la mentalidad de nuestros días la cosa parece sorprendente, pero, en realidad, el sistema resultó eficacísimo. El puesto de vigía era, por tanto, de importancia vital. Muy famoso fue fray José Fernández, el novicio que tenía esta misión en la torre de San Francisco. Un día recibe un susto mayúsculo, cuando, poco después de tocar la campana dando cuenta que los franceses han hecho fuego, oye sonar esta de nuevo impulsada por una granada. Sin embargo, fray José no se amilana: continúa impasible tañendo la campana gemela. Este mismo novicio es, sin duda, el que, según cuenta Alcalá Galiano, cuando los disparos franceses caían al agua, hacía un gesto: «que con poca razón, si con universal consentimiento, pasa por obsceno, aunque su nombre suena ser, más que otra cosa, de sastrería».

Los franceses levantan el sitio

El día 25 de agosto de 1812 levantan los franceses el sitio de Cádiz. Algunos meses antes, a finales de marzo o primeros de abril, hay rumores en la ciudad de que los enemigos abandonan su propósito. Así lo recoge Villanueva: «Esta tarde —7 de abril de 1812— hubo gran conmoción en Cádiz por haberse esparcido la voz de que los enemigos abandonaban la línea. Se suponía que el gobierno tenía de esto noticias ciertas, y más viéndose disposiciones suyas que lo confirmaban. Porque toda la guarnición se puso sobre las armas... Esta misma noche —dice después— se empezó a desvanecer esta alegría, sabiéndose que los enemigos permanecen en los mismos puntos».

El deseo lo recoge también la prensa local. En el *Diario de la Tarde*, de 24 de marzo de 1812, se dice: «Los franceses antes de ayer pasaron tres mil quinientos hombres desde Chiclana a El Puerto de Santa María; ayer pasaron igualmente tres

mil, y según los movimientos, que todos son inciertos, creemos que no está muy distante el día feliz que salgan de estas inmediaciones». Estos movimientos de tropas no eran sino la consecuencia de los reveses que, por aquellos días, sufría el ejército francés del Sur. El momento de la marcha, sin embargo, se presentía próximo.

A pesar de todo, no vuelve a hablarse en la prensa gaditana de movimientos de tropas francesas —con afirmaciones que denoten seguridad— hasta el día 19 de agosto. *El Redactor General* incluye la siguiente noticia, en su sección «Calle Ancha: Dícese que Soult, dejando guarnecida la línea de Cádiz, reúne el resto de sus fuerzas de Andalucía en dos divisiones, dirigiendo una a Talavera y otra a la Mancha».

Al siguiente día, Villanueva anotaba en su diario: «Esta noche, a las once, corrió la voz de haber entrado en Madrid nuestras tropas y las aliadas. Causó esta noticia un alborozo general; toda la noche anduvieron varias gentes como locas por las calles, cantando y gritando; hicieron iluminar la Alameda y tocar las campanas del Carmen...».

Unos días después se levantaba el sitio. Antonio Alcalá Galiano recoge en sus *Memorias* impresiones de aquellos momentos de alegría: «En esto fue levantado el sitio de Cádiz. Fue alegre aquel día como pocos. Apresurábanse las gentes a embarcarse en botes para ir a visitar el abandonado campamento francés en las cercanías de Puerto Real y del caño del Trocadero. Había ansia de pisar la tierra del Continente, de respirar el aire de campo, allí en verdad poco ameno... Registramos con las numerosas turbas la a modo de población hecha por los enemigos para tener acampadas sus tropas, obra primorosa pero hecha a costa del lindo pueblecito de Puerto Real, convertido en ruinas. También excitaba la curiosidad las baterías donde estaban los obuses cuyos efectos habíamos estado por largo tiempo sintiendo. Al volver, también por mar, a Cádiz todos los botes traían en el tope de sus palos algún manojo de hierba como señal de que ya se había disfrutado de un recreo, negado a los habitantes de la isla gaditana por más de treinta meses consecutivos».

Sin embargo, la marcha de los franceses no se acoge con el alborozo que hubiera sido natural. Villanueva, que observa la tristeza que, tras la primera reacción, se extiende por la ciudad, quiere buscar las razones, pero se equivoca cuando afirma que las demostraciones de júbilo las hacían solo los forasteros, y que «de los avecindados en esta ciudad una gran parte mostró indiferencia; algunos, tristeza y pesar. Atribuíase esto a que hay aquí muchos franceses o hijos de franceses, los cuales, por punto general, entran en las miras o en los intereses de aquella nación, y no conocen otro patriotismo». Se equivoca —decimos— en esta apreciación Villanueva y denota poca sagacidad en su juicio. Si el pueblo gaditano se hubiese sentido vinculado a Francia, no habría luchado tan ardientemente. Antes de la llegada de los forasteros, Cádiz había marcado ya una pauta contra las tropas de Napoleón. Por otra parte, era absurdo que la falta de patriotismo se mostrara al acabar el sitio, habiendo tantas ocasiones en el transcurso de él para demostrarlo.

Mucho mejor comprende esta tristeza Alcalá Galiano, que como gaditano la

experimenta por sí mismo: «¡Rara condición la del hombre! El vernos libres del sitio no trajo consigo toda la alegría propia de tan fausto acontecimiento. A quienes se ha acostumbrado a la agitación, parece la paz y la tranquilidad una situación fastidiosa. Así es que, a los pocos días de levantado el sitio, vueltas las gentes a sus comodidades acostumbradas, era frecuente decir: “Gracias a Dios que nos vemos libres de franceses y de bombas, pero hay que confesar que la vida ahora es algo pesada y que en los últimos apuros del sitio era muy divertida. Casi hace falta oír sonar una campana que sirva de anunciar la venida de una bomba”. Así éramos las personas de 1812; así serían las de ahora puestas en iguales circunstancias».

Como es natural, a la alegría que sintiesen los gaditanos se uniría forzosamente el dolor de ver la ciudad abandonada por los forasteros. Primero, por razones económicas. La guerra había dado nuevas oportunidades comerciales, si bien los empréstitos y los donativos al ejército disminuyeron ostensiblemente las ganancias. Por otra parte, a los gaditanos —muerto su comercio esencial con América—, esta vida ficticia de la superpoblación les velaba la triste realidad. En segundo lugar, porque Cádiz, que durante unos años se había sentido el centro de España, iba a pasar de nuevo a ser una provincia más.

Además, ahora que la vuelta de Fernando VII —el deseado, el amado por todos— era inminente, un nuevo temor se adueña de los liberales. Como veremos en otro lugar, en estos momentos surge por primera vez el recelo ante Fernando: se teme que pueda echar por tierra la empresa constitucional. En la prensa de aquellos días se observa el cambio de una manera radical.

Las Cortes no tardaron en abandonar la ciudad; los forasteros marchan también a Madrid o a otras regiones, ya liberadas. La ciudad se va quedando solitaria y triste. No es extraño que Cádiz, que presiente el cambio político que no tardará en llegar, amargue la alegría de aquellos instantes. Ve partir, pues, con pena a los hombres que por unos años han hecho de sus muros el centro de España.

De todas formas, la prensa gaditana acoge los acontecimientos con verdadero entusiasmo. *El Conciso*, por ejemplo, publicó el día 26 de agosto de 1812 su famosa y conocida «Papeleta de entierro», donde se ridiculiza sañudamente a los sitiadores. Otros periódicos se unen al sentir general y se mofan de Soult y de Pepe Botella. *El Redactor General* publica un artículo-comunicado, del que entresacamos algunos párrafos: «Señor Redactor. —Pido la palabra. Propongo que sea conducido a Cádiz el mayor de los morteros con que el infame Soult insultaba a este pueblo magnánimo, colocándose en la Plaza de San Antonio u otro sitio señalado, para servir de monumento eterno a nuestra gloria y de oprobio al nombre francés. Propongo que sobre él se coloque, cual Baco sobre la cuba, la estatua de aquel jefe de asesinos...». Pretensiones como estas son numerosas.

La retirada del francés se celebra igualmente con funciones religiosas. En la iglesia del Carmen se cantó un *Te Deum* al que asistió el pleno de las Cortes, tras una votación pública en que así se decide. También la Regencia asiste al acto. En el

Campo del Balón el pueblo festeja el triunfo.

Todo Cádiz se conmueve, pues, con la noticia, aunque por debajo de esta alegría quede la amargura de la que ya hemos hablado. Amargura que, en medio de la inconsciencia de la victoria, demuestra una profunda preocupación por la futura suerte de España. *El Redactor General* publica el día 26 de agosto un artículo titulado «Cádiz libre», del que entresacamos lo siguiente: «¡Dios inmenso! Quién es capaz de trasladar al papel la dulce emoción de los buenos en este día de bendición... Mas ¡ah!, en medio del regocijo que nos enajena, no podemos perder de vista un objeto que juzgamos del mayor interés para llevar a cabo la gran obra de nuestra independencia. Tal es la unión, la indisoluble unión que debemos tener para coger el fruto de nuestro sacrificios... Desaparezcan entre nosotros la pueriles querellas, las pretensiones parciales, y caminemos al gran fin de salvar la Patria y establecer en todas sus partes la sabia Constitución, sobre la cual descansan las esperanzas de gloria y prosperidad a que somos llamados».

Se observa en este artículo el claro presentimiento de las luchas que han de sucederse durante todo un siglo en España. Es un presentimiento tanto más valioso en aquellos días en que hasta los más conservadores aceptaban sin reservas la Constitución. La vuelta de Fernando VII iba a hacer cambiar la opinión a muchos, y terminaría por fomentar la lucha entre los dos bandos. Con verdadera inquietud se clama por la unión —«la indisoluble unión»— que traería la paz y el bienestar a los españoles. «Desaparezcan entre nosotros las pueriles querellas..., caminemos al gran fin de salvar la Patria...». Son frases que ponen de manifiesto un programa político de unidad y comprensión. Insistimos en ello, para dejar constancia del pensamiento de algunos hombres en este momento crucial de nuestra historia. Son muchos los que ven en las Cortes de Cádiz un desmoronamiento de la paz española, un signo negativo, una desunión. No; las Cortes de Cádiz son, por el contrario, el último intento de fusión. Este artículo, escrito el primer día de una nueva era, lo demuestra claramente; lo que en él se propugna es la única solución posible. Si se hubiera seguido ese camino no se hubiera agriado la política española años después. La vuelta de Fernando, con su volubilidad, y el hecho de que vertiera la primera sangre por causas políticas, sembró el odio. La sangre trae sangre, y una vez vertida queda la deuda.

5. Vida política

1. Los diputados

Pocas noticias tenemos de la llegada de los diputados a la Isla de León. Son casi todos hombres desconocidos, a quienes se recibe con salvvas de los buques surtos y de las baterías del puente de Suazo. Se han dado cita allí personalidades de los más diversos puntos de España; algunos de entre ellos son intelectuales jóvenes que, llenos de ilusiones e ideales, esperan tener su gran oportunidad. El pueblo, también esperanzado, los acoge a todos con grandes muestras de alegría.

Los diputados juran el 24 de septiembre de 1810 en la iglesia Mayor; pasan después al teatro de la ciudad, que estaba ya preparado para las reuniones de la nueva Asamblea. Era idea de la Regencia, según algunos autores, desacreditarles ante el pueblo, dejándoles frente a él sin programa previo. Si así fue, se equivocó de medio a medio. Aquellos hombres, de paisaje distinto, compartían un mismo sentido ideológico; sabían lo que querían. En la crítica o en la oposición a Carlos IV y a Godoy habían forjado su programa político. La guerra de la Independencia hizo posible sacudirse un Antiguo Régimen, ya caduco y muerto. Basta comprobar lo mucho de común que hubo, ideológicamente, entre ellos y los «afrancesados» para darnos cuenta de que su ideal estaba claro y definido.

Es interesante estudiar las profesiones de estos diputados para tener conciencia de las preferencias del pueblo español a la hora de elegir sus representantes. Se ve que en determinadas zonas españolas hay todavía una absoluta confianza en el clero, mientras que en otras domina una especie de feudalismo de tipo burocrático, y son los que ocupan los cargos oficiales los preferidos. De todas maneras había una supremacía del clero sobre otras profesiones; llegan a noventa los diputados eclesiásticos; de ellos seis son obispos —los de Calahorra, Mallorca, Cisamo, Ibiza, Plasencia y Sigüenza—, veintiuno, canónigos, e inquisidores tres. Ante estas cifras, que representan un 30% de la totalidad de los diputados, no puede decirse, como tantas veces se ha afirmado que el Congreso gaditano sea anticlerical y enemigo de la Iglesia; tanto menos cuanto que en la mayoría de las ocasiones surge del mismo clero el afán renovador en materia religiosa. El sacerdote es en aquellas Cortes el más fiel representante del pueblo, y son los párrocos pueblerinos, como el cura de Algeciras,

los que más preocupación sienten por las clases humildes. Así, cuando en las Cortes se trata del peliagudo tema de las riquezas de ciertas órdenes religiosas especialmente el caso del convento de Guadalupe, cuya actuación en aquellos días no fue nada clara, son los curas extremeños los que piden a las Cortes justicia para los campesinos oprimidos. Hay que señalar esta indignación de los hombres de sotana como comprobación de que un sector de la Iglesia española, el que precisamente tenía un mayor contacto con el pueblo, estaba decidido a las reformas.

Los abogados, que siguen en importancia al clero son, en total, cincuenta y seis, es decir, un 18%. De ellos veintidós pertenecían a la carrera Fiscal. Militares hubo treinta y nueve: treinta del Ejército y nueve de la Marina. La nobleza solo alcanzó catorce puestos, cifra bajísima para entonces. Los catedráticos de universidad tienen, con ser muchos menos en proporción, un número más elevado: quince de ellos llegan a la Isla de León como representantes del pueblo. Entre ellos los hubo de todas las materias, no faltando uno de Teología, don Martiniano Juan de la Torre, que con su prestigio bien pudo avalar al Congreso en una materia tan delicada. Por eso es injusto decir que las Cortes de 1812 no sabían Teología; algunos no, pero, en compensación, allí estaba don Martiniano para sacarles de su ignorancia. El número de representantes de carrera libre se completa con un médico, un arquitecto, un bachiller y dos escritores. Claro que más tarde este último gremio se incrementaría muchísimo, ya que raro fue el que no se permitió escribir un folleto o un artículo en cualquiera de los múltiples periódicos.

Cádiz, Cataluña y América dan los ocho comerciantes que consiguen escaño en la Asamblea; el número de los sin profesión es de veinte. Señalemos, por otra parte, que la burocracia y los altos cargos de la política del antiguo régimen dan un total de cuarenta y nueve diputados.

Sería muy interesante saber las edades de todos estos hombres y cortejarlos con su posición política. Es evidente que los liberales representaban la postura juvenil, y entre los serviles, por el contrario, abundaban los ancianos. Fijémonos, para demostrarlo, en los adalides reformistas. Según el padrón de 1813, Argüelles tiene treinta y seis años; el conde de Toreno, veintiséis; Mexía Lequerica, veintisiete, y Muñoz Torrero, el de más edad, cincuenta y cuatro. La edad media de los diputados cuya filiación hemos podido tomar era, más o menos, de cuarenta y seis años. En su mayor parte estos hombres representaban la flor y nata de la sociedad española de aquellos días; de lo que no cabe dudar es de que, bien fueran elegidos popularmente, bien fueran designados por las autoridades locales —como ocurrió en muchos casos—, gozaban de un crédito popular o de un prestigio entre las clases directoras.

La elección de diputados en Cádiz

Veamos detenidamente cómo fueron elegidos los diputados gaditanos. El cabildo del ayuntamiento de Cádiz se reunió el 24 de agosto de 1810 para implorar el auxilio

divino en las deliberaciones. Se celebraron procesiones de rogativas los días 25, 26 y 27 del mismo mes; el primer día salió de San Francisco, a las diez de la mañana; el segundo, de la parroquia de Santiago, y el tercero de la catedral, siempre a las diez de la mañana. Asistió a todas ellas el ayuntamiento en pleno.

Tras este preámbulo, se elegirán los diputados, de acuerdo con lo establecido, por los electores de los diversos partidos de la ciudad. Formaron la Junta de Presidencia los señores López Sagastizábal, Montemayor, regente interino de la Real Audiencia Territorial del distrito; Ruiz Román, cura propio de Santa Cruz; Arce y don Domingo Antonio Muñoz, caballero regidor honorario. Eran los electores: don Agustín Fernández de la Somera, coronel graduado y comandante de Voluntarios; don Tomás Istúriz, síndico personero; don José Mollá, que había sido elegido anteriormente para ir como representante de la ciudad a las Cortes de Bayona, y se había negado; don Pascual Cabeza de Mier; don Francisco Bonilla y Utrera, vicario eclesiástico de la Real Isla de León; don Manuel Solís, señor de las Navas y Caballero maestrante de la Real de Sevilla; don Vicente Terreros, cura párroco de Algeciras; don Juan Nicolás Salcedo, cura de Gaucín, y don Diego Cortés, cura de Cortes. Estos tres últimos eran electores por Algeciras; los seis anteriores, por Cádiz.

Una vez reunidos, se trasladan con toda pompa y solemnidad, precedidos por una banda militar y acompañados de escolta, a la catedral, donde se celebra una Misa del Espíritu Santo, que precedía el magistral Cabrera. Concluido este acto, marchan al Hospital de Mujeres. Allí, en el patio, a la vista del público, se examinan las credenciales. Al día siguiente, en el mismo sitio, se efectúa la votación.

El resultado para el primer sorteo fue el siguiente:

Elegidos	Núm. de votos
1. ^a	
D. José Cerero	5
D. Dámaso Guruceta	2
D. Tomás Istúriz	1
D. Santiago Terri	1
2. ^a	
D. Alonso de Torres Brigadier de la Armada	5
D. Rafael Lobo Capitán de Fragata	3
D. Juan María Osorno Capitán de Fragata	1
3. ^a	
D. Vicente Terreros	5
D. Esteban de la Riva	2
D. Diego Guttierrez	1
D. José Prada	1

Contando Cerero, Torres y Terreros con la mayoría por más de la mitad, entran en

un sorteo, que da como vencedor a don Vicente Terreros. Ya tienen Cádiz y su provincia el primer diputado en las Cortes.

Para el segundo sorteo las votaciones se desarrollan así:

Elegidos	Núm. de votos
1. ^a	
D. José Cerero	4
D. Dámaso Guruceta	3
D. Tomás Istúriz	1
D. Santiago Terri	1
(Como no hay mayoría se repite la votación entre los dos primeros, con el siguiente resultado: Cerero, 6; Guruceta, 3).	
2. ^a	
D. Dámaso Guruceta	5
D. Tomás Istúriz	2
D. José Pérez de la Ventana	1
D. Santiago Terri	1
3. ^a	
D. Alonso de Torres	4
D. Rafael Lobo	3
D. Juan María Osorno	2
(Se repite la votación entre Torres y Lobo, y sale elegido el primero por un voto de diferencia).	

Entran, por tanto, en suerte José Cerero, Dámaso Guruceta y Alonso de Torres. Este último tiene la fortuna de ser el elegido.

En la votación para el tercer sorteo los resultados fueron:

Elegidos	Núm. de votos
1. ^a	
D. José Cerero	5
D. Dámaso Guruceta	2
D. Tomás Istúriz	1
D. Santiago Terri	1
2. ^a	
D. Dámaso Guruceta	5
D. José Pérez de la Ventana	2
D. Tomás Istúriz	1
D. Santiago Terri	1
3. ^a	
D. Tomás Istúriz	5
D. José Pérez de la Ventana	1
D. Santiago Terri	1
D. M. M. Arce	1
El Conde del Parque	1

Entre Cerero, Guruceta e Istúriz, la suerte elige como tercer diputado a don José Cerero. Hay que reconocer que desde el primer momento contó este señor con la preferencia de los electores. La suerte, en esta ocasión, supo hacer justicia.

Se vota, finalmente el suplente. En el primer turno, Istúriz saca cuatro votos; Guruceta, tres; Pérez de la Ventana, uno; y Terri, otro. Como la votación es nula, por no alcanzar la mayoría el primero, se repite. Guruceta derrota a Istúriz por un solo voto. En las otras dos elecciones salen Osorno y Lobo, pero tras reñidas votaciones, en las que hubieron de desempatar el primero con Lobo, y este con el padre Gutiérrez. De nada les sirvió, porque en el sorteo salió Dámaso Guruceta.

A continuación, la Presidencia leyó la lista de los diputados: don Vicente Terreros, don Alonso María de Torres y don José Cerero; suplente don Dámaso Guruceta. El pueblo los acoge con aplausos, y el resultado de las votaciones se incorpora al libro de actas del ayuntamiento: día 23 de agosto de 1810. El Ayuntamiento, por su parte, haciendo uso de sus facultades, eligió diputado por Cádiz a don Andrés Morales de los Ríos.

También se celebra en Cádiz una votación para elegir representante en las Cortes de la Junta Superior de Gobierno y Defensa de Cádiz. El acta de la votación se expresa en un manifiesto que la citada Junta dirigió al pueblo de Cádiz el día 5 de septiembre de 1810, firmado por don Manuel Francisco Jáuregui y don Luis Gargollo, presidente y secretario, respectivamente.

La elección se efectuó en presencia del gobernador interino, Jáuregui, que presidió, y fueron candidatos y electores los siguientes señores: don Domingo Antonio Muñoz, don Tomás Istúriz, don José Mollá, don Francisco Bustamante y Guerra, don Francisco Xavier de Alba, don Pedro Antonio Aguirre, don S. Garzón Salazar, don M. Zumalabe, don A.M. Iribarren, don J. Lazcano, don L. Gardeazábal,

don Santiago José Terri, don Manuel María de Arce, don Fermín Elizalde, don M. Irazoqui y don F. Hurtado. En la primera votación los 16 votos se repartieron de la siguiente manera: Istúriz, catorce; Elizalde, uno; Aguirre, uno. En la segunda, descartado Istúriz, Aguirre logró once votos; Arce, dos; Elizalde, dos, y Terri, uno. En la tercera, descartados Istúriz y Aguirre, Terri alcanzó diez votos; Arce, dos; Garzón, tres, y Elizalde, uno. Elegidos así Istúriz, Aguirre y Terri, se sortea entre ellos, según se previene en la Real Instrucción, y queda designado diputado Aguirre. Obsérvese que Istúriz, alma de la Junta, que gozaba de la confianza de todos sus colegas, queda eliminado por el sistema de sorteo. Mala fortuna; ya hemos visto que tampoco esta le sonrió en las elecciones anteriores.

Los votos, que fueron públicos, se repartieron así:

Electores y candidatos	Primera votación	Segunda votación	Tercera votación
Muñoz	Istúriz	Arce	Arce
Istúriz	Aguirre	Aguirre	Garzón
Mollá	Istúriz	»	Terri
Bustamante	»	Arce	Arce
Alba	Elizalde	Elizalde	Elizalde
Aguirre	Istúriz	»	Terri
Garzón Salazar	»	Aguirre	»
Zumalabe	»	»	Garzón
Iribarren	»	»	Terri
Lazcano	»	»	»
Gardeazabal	»	»	»
Terri	»	»	Garzón
Arce	»	Terri	Terri
Elizalde	»	Aguirre	»
Irazoqui	»	»	»
Hurtado	»	»	»

Como puede comprobarse, Mollá, Garzón Salazar, Iribarren, Lazcano, Gardeazabal, Elizalde, Irazoqui y Hurtado votan la candidatura que habría de salir ganadora. Cabe pensar en una general confianza en estos tres candidatos, en el orden señalado. El hecho de que en la primera votación tanto Aguirre como Terri voten por Istúriz demuestra que los dos tienen a don Tomás como el candidato más idóneo y representativo.

Si hemos copiado íntegras muchas de las vicisitudes de estas votaciones, es porque creemos interesantísimo mostrar lo que en ellas influía el factor suerte. Hemos visto a Cerero, el más popular y el que gozaba de todas las preferencias de los electores, salir en la tercera votación. Ahora tenemos el caso de Istúriz, eliminado por la fortuna veleidosa.

El teatro de las Cortes de la Isla de León

Designada la Isla de León como sede del Congreso que había de reunirse, se nombra aposentador al teniente general González Llamas, quien se pone en seguida en contacto con el ingeniero de Marina Antonio Prat a fin de acondicionar lo antes posible el teatro, único local que reúne condiciones en el lugar.

Se gastan en estas obras unos 20 000 reales, según afirma Eduardo Quintana. Además de estos gastos, el aposentador se compromete a abonar a los dueños del local una indemnización por daños y perjuicios, así como el alquiler que se estipula. Pero ni una cosa ni otra se cumple. Las primeras Cortes españolas dejaron a deber al dueño del inmueble donde se reunieron, 30 000 reales.

Según Gautier, en su obra *Cortes generales y extraordinarias*, los arreglos que se hicieron en el teatro consistieron, principalmente, en igualar el patio al antiguo foso escénico, con lo que quedó un amplio salón de forma elíptica, cuyo diámetro mayor era de veintiséis varas, y el menor de catorce.

El día 24 de septiembre de 1810 se reunieron los diputados en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de la Isla de León, y en procesión —juntamente con los miembros de la Regencia— se trasladaron a la iglesia parroquial de San Pedro. Escoltábalos el capitán general, acompañado de los jefes y oficiales de su Estado Mayor y un buen número de soldados de la guarnición. Tropas de la IV División cubrían la carrera. Una gran multitud, en gran parte llegada de Cádiz, acogió con aplausos y vivas a España el paso de la comitiva, a la que se arrojaron flores y octavillas con canciones patrióticas desde los balcones. El arzobispo de Toledo, cardenal de Borbón, ofició una misa del Espíritu Santo. Luego el obispo de Orense exhortó a los diputados a cumplir con su deber. Concluida la ceremonia religiosa, en la misma iglesia juran los representantes de la nación.

El texto del juramento fue el siguiente:

—¿Juráis la santa religión católica apostólica romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?

—¿Juráis conservar en su integridad la Nación española y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?

—¿Juráis conservar a nuestro amado Soberano, el Señor Don Fernando VII, todos sus dominios, y en su defecto a sus legítimos sucesores y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el Trono?

—¿Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que la Nación ha puesto a vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la Nación?

Los diputados avanzaban de dos en dos, y colocando la mano derecha sobre las Evangelios, hincados de rodillas, respondían a cada una de las preguntas:

—Sí, juramos.

El presidente de la Regencia, obispo de Orense, hacía entonces la advertencia clásica:

—Sí así lo hicieréis, Dios os lo premie; y si no, os lo demande.

Al evocar esto no podemos por menos de trasladarnos mentalmente a unos días después, cuando el mismo obispo de Orense ha de ser el que preste juramento, cosa que se niega a hacer.

Terminado el acto, los diputados se dirigieron al Teatro con la misma pompa con que habían llegado hasta la iglesia. Todo estaba allí preparado ya para acogerlos. La primera reunión comenzó, pues.

Traslado de las Cortes a Cádiz

Cuando surge la necesidad de trasladar las Cortes a Cádiz, existen ciertos recelos por parte de algunos diputados, como el señor Dueñas, por ejemplo, que temen que el traslado sea fatal a la hora de reclamar a la ciudad gaditana los diez mil hombres con que tenía que contribuir a la guerra. Este recelo oculta, quizá, un temor partidista ante la importancia que en Cádiz han adquirido las nuevas ideas reformadoras. Pero como la necesidad apremia, aunque se oponen sectores descontentos, en la sesión del 28 de noviembre de 1810 se da cuenta a los diputados de que se han enviado a Cádiz tres individuos del Congreso para que busquen decoroso alojamiento a la Asamblea. Desde el primer momento se piensa en la iglesia de San Felipe Neri. Recorriendo ahora con la imaginación los otros edificios gaditanos de la época, se comprende que esta iglesia sea la elegida. Descartado el teatro, en Cádiz solo los templos reunían condiciones especiales, y de ellos, el de San Felipe era el más indicado por su forma ovalada, por su ausencia de pilares y por tener una planta muy parecida a la del teatro de las Cortes de San Fernando. Además, contaba con varias piezas complementarias en la casa-convento de los filipenses, piezas que podrían usarse como secretaría, biblioteca, archivo, etc. Pero en la misma sesión del 28 de noviembre, el diputado señor Villagómez se opone al traslado, advirtiendo que en el citado convento se habían dado algunos casos de fiebre amarilla. A pesar de ello, las gestiones continúan. En la sesión secreta del día 3 de diciembre, el diputado gaditano Morales, encargado, con los señores Cea y Aguirre, de arreglar el asunto del traslado, dio cuenta de lo realizado por la Comisión que presidía. Insiste en que, después de visitar varios edificios, no encuentra otro más apto que la iglesia de San Felipe. Sin embargo, como la epidemia no acaba de extinguirse, el Congreso no se decide aún. Insisten, en la reunión del día 10, los miembros de la Comisión con los mismos argumentos: no hay lugar mejor que San Felipe. El diputado señor López impugna con calor esa propuesta: reunirse allí, dice, sería profanar el templo, con lo que se ganarían la repulsa del pueblo. Interviene entonces Villanueva, para negar lo dicho por López. El presidente aplaca los ánimos y toma una postura ecuánime: «Puede dejarse —afirma— un altar en la iglesia para que se diga misa diariamente a las Cortes». Se desplaza entonces la discusión. Unos creen que sería mejor que la misa se celebrase en el mismo local; otros prefieren que el Santo Sacrificio se hiciese en una capilla cercana; así la irreverencia sería menor, los primeros no cejan: más vinculada a las Cortes estará la misa si se dice en el mismo local, antes de empezar las sesiones. Como tienen razón, esta solución prevalece.

Los franceses están a dos pasos de la Isla; la ida a Cádiz se hace cada vez más

urgente. Además, el peligro de la epidemia ha pasado. Sin embargo, aquellos hombres comprenden que en Cádiz acechan nuevas dificultades: las bombas francesas de la batería de la Cabezuela entran ya en el recinto de la ciudad. La única solución que les queda a los diputados es Cádiz, un callejón sin salida, según piensan. Son días dramáticos, de gran incertidumbre. No se adopta del todo una decisión pero continúan en la ciudad los preparativos para el traslado.

En la reunión del 23 de diciembre se discute ya si se deben realizar o no las obras que propone el arquitecto mayor de Cádiz, para habilitar la iglesia para Congreso. El presupuesto ascendía a 160 000 reales. A muchos diputados les parece caro para momentos económicos tan críticos; solicitan que se reduzcan los obras. El señor Borrull hace una última tentativa para evitar el traslado. Sería natural un traslado — viene a decir— para ir a un lugar más seguro, pero es absurdo levantar un Congreso para llevarlo a una ciudad apestada. No tiene éxito. Los diputados saben ya que la epidemia, prácticamente, había desaparecido.

El 5 de enero el señor Villafañe afirma en el Congreso que el traslado es imprescindible, ya que le consta que el enemigo bombardeará la Isla. Argüelles apoya esta moción. Algún diputado señala que pronto saldrían para Cádiz los embajadores de Inglaterra y Portugal. El representante Amer está de acuerdo en todo, pero señala que el Congreso no puede marcharse hasta que comiencen a caer las bombas. Se observa en estos debates la angustia ante un dilema trágico: ¿dónde existe mayor seguridad, dentro del escaso recinto de una isla? El día 10 de enero insiste Villafañe. Añade ahora nuevos argumentos: en la Isla los alojamientos son incómodos y no hay apenas libros; en Cádiz, con buenas posadas y excelentes bibliotecas, ambos problemas se solucionarían fácilmente. Pide que se vote su proposición. Aceptada la votación se decide que sea secreta. Por 60 votos contra 42 triunfa la idea del señor Villafañe: las Cortes se trasladarán a Cádiz.

Los franceses, cinco días después de esta decisión, bombardean Cádiz. De nuevo surge el temor entre los diputados. Los ánimos estaban decaídos, cuando en la sesión del día 19 se levanta Mexía para hablar. Dice que, a su juicio, el tal bombardeo era político, y que no debía cambiar el parecer del Congreso. Además, en Cádiz se contaba con la plena adhesión del pueblo, y, en último extremo, desde allí podría embarcarse para otro punto más seguro. Quizá pensaba en América como refugio final. Las palabras del fogoso Mexía tranquilizan a la Asamblea, que, por fin, decide sin reservas el traslado.

En la sesión del día 11 de febrero el presidente da lectura a una carta confidencial del aposentador de Palacio, quien dice que está terminada la obra del Salón de Cortes de Cádiz y que se dispone a comunicárselo así a la Regencia. Los diputados empiezan ya a preocuparse de la cuestión de los alojamientos y de cómo realizarán en corporación la entrada en Cádiz. Villanueva propone particularmente al presidente que se entre en Cádiz en procesión y cantando letanías. Esta idea, que hoy nos puede parecer extraña, estaba muy de acuerdo con la mentalidad de aquellos hombres, para

quienes política y religión eran casi una misma cosa. Al presidente y a los diputados a quienes se lo propone, les parece bien, según dice Villanueva, la propuesta de la procesión.

Aun en aquellos momentos no faltan los recalcitrantes detractores del traslado. El conde de Buenavista insiste en que se vote de nuevo nominalmente; otros señores alegan que debe cobrarse antes el préstamo de los quince millones de reales y verificarse el alistamiento de los gaditanos. Ante lo uno y lo otro, como se ve en otro capítulo, la ciudad de Cádiz se enfrenta a las Cortes defendiendo sus propios derechos.

Mientras tanto, en la puerta de la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz aparece un pasquín en el que se afirma que ese edificio sería el sepulcro de las Cortes. Se comenta el hecho en el Congreso, y vuelve de nuevo a surgir el temor y la indecisión. Varios diputados señalan que el Congreso no puede demostrar miedo, e insisten en que se fije la fecha definitiva de traslado. Morales de los Ríos propone que el presidente, acompañado de dos secretarios, haga su entrada públicamente en la ciudad. Villanueva defiende su propuesta de la procesión y las letanías. Mexía, Terreros y algún otro, fundándose en que el presidente no tiene representación separado del Congreso, y en que el aparato y la pompa exterior no son propios de un tribunal legislativo, sino de la Regencia, que representa al rey, recomiendan, lo que al fin se acepta, que cada diputado se traslade particularmente.

Se pasa después, el día 18 de febrero, a tratar del alojamiento en Cádiz de los representantes. De ello se encarga el aposentador Grijalba, depositando en la secretaría unas papeletas que cada diputado recoge. En la misma sesión se señala para el día 20 de febrero de 1811 la última reunión en el teatro de la Isla de León. La primera en Cádiz se anuncia para el domingo día 24.

El templo de San Felipe Neri

Con motivo del traslado de las Cortes se reforma la decoración interior del templo de San Felipe. Se da entrada por el altar mayor, que queda adornado con dos columnas jónicas, y se cierra la antigua puerta. En la cabecera de la iglesia se coloca, bajo dosel, el retrato de Fernando VII, y a sus lados, en la pared, dos lápidas con los nombres de Daoiz y Velarde. Más tarde, se colocó una tercera con el nombre de Mariano Alvarez, el defensor de Gerona. El interior se completaba con dos órdenes de bancos y uno de sillas. Formando dos semicírculos, que dejaban en medio las mesas del presidente y del secretario. Una tribuna, a la derecha del dosel, estaba dedicada al Cuerpo diplomático.

El conde de Maule afirma que se adornó el altar mayor de dos columnas jónicas, y el círculo de la iglesia de pilastras del mismo orden. Esto lo niega Santiago Casanova, quien dice que las pilastras —y no columnas— existían solamente en el altar Mayor, y, además, mucho antes de la llegada de las Cortes. Se apoya en una

descripción del templo en verso que se hace en el siglo XVIII. Creo, a pesar de todo, que el conde de Maule no se equivoca. Sería inexplicable, ya que vive en aquellos días y escribe llanamente lo que ve. Por otra parte, tenemos constancia de que esas columnas existían. Así, en la reunión del día 2 de marzo de 1811, el diputado Dueñas interrumpe el debate para decir que se estaba cayendo un capitel del edificio que tenía sobre su cabeza. «Esto —dice Villanueva— causó alguna alteración en todo el Congreso, y dio motivo a que en tal estado se levantase la sesión». El argumento de Casanova de que en unos días no podían improvisarse las columnas es tan débil que no puede tenerse en consideración. A juzgar por las lápidas y otras piezas de adorno, que se conservaban en el Museo Iconográfico de Cádiz, el material utilizado era el cartón y la escayola. En último caso, era muy frecuente en esta época que los ayuntamientos tuvieran en sus almacenes piezas de decoración de este tipo, para montar en cualquier momento un tinglado alegórico.

En gran parte, como quiera que la planta de la iglesia era parecida a la del teatro de la Isla, se mantuvo una disposición similar. La barra se hallaba junto a la antigua puerta de entrada, entonces clausurada, y en la capilla del Sagrario se colocó una tribuna para la prensa, que también ocupaban, junto con los taquígrafos, parte de la primera galería de espectadores.

Quedaba, pues, dedicada al público la última galería del edificio y parte de la primera. A estas galerías se entraba desde la calle por una puerta que hoy ya no existe, y en cuya cabecera había un cartel, que tuvo importancia por haber dado a la palabra «paraíso» la acepción de localidad alta en cualquier espectáculo.

Los filipenses solo cedieron a las Cortes la iglesia y las habitaciones contiguas, permaneciendo ellos en su convento.

Los arreglos que se efectuaron en el interior del templo corrieron a cargo del ingeniero de la Armada Antonio Prat, que fue elegido por su experiencia, ya que, según sabemos, estuvo encargado igualmente de acondicionar el teatro de la Isla. A petición del diputado señor Pérez de Castro, y en premio a la labor realizada, se nombró en la sesión del 27 de febrero de 1811 al señor Prat superintendente del edificio.

El alojamiento de los diputados

Estaba ya Cádiz superpoblado, cuando se presentó en la ciudad el aposentador mayor de las Cortes reclamando alojamiento para los diputados. Se le hace ver que están ya las casas atestadas de huéspedes y que no es posible realizar el alojamiento con la rapidez que Grijalba quiere. Una orden absurda exige a los vecinos de Cádiz que echen a los refugiados y admitan, en cambio, a los señores diputados. La ciudad no acepta la imposición; se compromete, sin embargo, sin reparar en sacrificios, a admitir y buscar acomodo a los representantes.

Ya se ha señalado que gran parte de los refugiados tenían corresponsales en otros

lugares de España, que les enviaban las rentas a Cádiz, que existía, incluso, una colonia de refugiados nobles que mantenía un nivel de vida muy superior al de los comerciantes; pero también buscaron su salvación tras los muros gaditanos hombres modestos, que en las casas de Cádiz donde vivieron fueron tratados como miembros de la familia. Los diputados no eran ricos; pertenecían a lo que hoy llamaríamos clase media intelectual: sacerdotes, militares, abogados, catedráticos, etc. El sueldo que ellos mismos se aprueban en las Cortes se limita a lo necesario; por tanto, tienen forzosamente que alojarse en casas particulares.

Un detenido examen del padrón de 1813 me permite afirmar que los diputados no se albergan, por lo menos en los momentos en que ese padrón se realiza, en hoteles o pensiones. Viven la mayor parte en domicilios de familias gaditanas, pero no faltan los que alquilan su propia vivienda y se establecen con total independencia. Así hicieron, por ejemplo, Argüelles y el conde de Toreno, que disponen de un piso en la plaza que luego llevó el nombre del primero, donde viven acompañados de servidumbre asturiana.

Otros diputados se alojan en conventos. En el de San Francisco, por ejemplo, lo hicieron don Salvador López del Pan, don Francisco de la Serna y don José Morales Gallego; en el de San Agustín, don Félix Ailés y don Ramón Lladós, etc. Los comerciantes más acomodados eligen a sus huéspedes, o quizá fuese el Aposentador el que busca mejor alojamiento a los diputados más destacados; el caso es que coinciden los nombres de estos diputados con los de las familias gaditanas de más fuste. Mexía Lequerica se aloja en casa de los San Juan; Muñoz Torrero en la de los Veá Murguía; Luján en la de José Veá Murguía; Martínez de la Rosa vive con los de Martínez de Rivera; Gutiérrez de la Huerta con los Leceta; Ostolaza con los Lavallo; Domingo Agrillente alberga a don Antonio Capmany, don Julián Romero a Fernández Golfín; don Cecilio Zaldo a don Evaristo de Castro; don Cayetano Hué a don Joaquín Lorenzo Villanueva; Quintana está en el domicilio de los Butler; Power en el de los Gaona; Zorraquín en el de don José Arce; el marqués de San Felipe en el de don Eusebio Menacho; etc.

No puede decirse, sin embargo, como se ha afirmado, que todos los diputados estuvieron alojados en casas de comerciantes de alta posición. Son muy numerosos los que vivieron en barrios poco céntricos, en casas de gaditanos modestos, y muchos también los que alquilan habitaciones para tener mayor independencia. Lo que sí cabe decir de todos ellos es que viven con gran modestia, a juzgar por la escasa servidumbre que traen, ya que solo en casos excepcionales cuentan con un criado o acompañante.

Los diputados gaditanos Aguirre y Cerero viven en sus domicilios propios, que son, respectivamente, San Miguel, 20, y la Torre, 36. El Cura de Algeciras, don Vicente Terreros, se aloja en casa de unos parientes en la calle Mateo de Alba, 166^[14].

El pueblo como espectador

Ya he señalado que mi propósito no es hacer uno de tantos estudios sobre las Cortes de Cádiz; me fijaré más que nada en el ambiente en que se desarrollaron los hechos. Me interesan, por tanto, las reacciones populares ante las Cortes; es decir, me fijaré en la opinión de los espectadores ante los debates y no en la de los diputados.

Hay primero que comenzar por deshacer un mito. Se dice frecuentemente que el pueblo tomó parte muy activa en las deliberaciones del Congreso. Nada más lejos de la verdad, como veremos. En un principio el pueblo vio en las Cortes un espectáculo. Eran los días del teatro de la Isla, y el hecho, ya simbólico, de que las reuniones se celebraran en un lugar dedicado a actos públicos parece estar de acuerdo con la realidad de aquellos momentos. Pero el pueblo pronto se aburre de asistir a unos debates para los que no tiene formación ni preparación. Al hablar del pueblo no nos referimos solo a la masa amorfa e ignorante, sino a esa mayoría en la que debe englobarse gran parte de una población culta. Sin embargo, aunque los ciudadanos no asistan a los debates, siguen muy de cerca los comentarios de la prensa, que les da desmenuzadas y explicadas las pesadas intervenciones de los representantes. Es el periódico, podríamos decir, el único punto de contacto entre el pueblo y el Congreso.

Esta afirmación se apoya en unos hechos claros y contundentes. En la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz apenas había sitio para los espectadores. Un estrecho pasillo que, como un cinturón, rodea la iglesia, y donde no es posible la comodidad habiendo más de dos personas en fondo, era todo el espacio reservado al público. No hablemos ya del segundo corredor, de menos longitud, y en el que las condiciones visuales y acústicas eran casi nulas. Pues bien, a pesar de esto, son pocas las reuniones en que este espacio se llena de público; no conocemos el caso de una sola persona que hubiese querido asistir a un debate y no lo consiguiese por falta de sitio o acomodo. El público, fue, por tanto, muy escaso siempre. No se puede decir, en efecto, que el pueblo coartó la opinión de los diputados, que, además, tuvieron muchísimas reuniones secretas. Se incurre, pues, en mala información cuando modernos historiadores hablan de voceríos y de masas exaltadas en las tribunas. Claro que ellos se basan en los que vivieron en el Cádiz de aquellos días y afirmaron tiempo después cosas análogas. Para la mala fe y la poca veracidad de estos últimos no hay excusa posible.

El número de espectadores no llegó nunca a la mitad del de diputados; la tribuna tantas veces citada no tenía cabida, ni con mucho, para un centenar de personas. Es evidente que el público expresó en ocasiones con protestas vehementes sus opiniones; estos casos fueron contados y constituyeron verdaderos sucesos históricos.

Insisto de nuevo en que la falta de asistencia al Congreso no significó despreocupación por los problemas políticos; la copiosa prensa nos demuestra lo contrario. Estudiamos ahora los motivos que hacen gritar a los ocupantes de las tribunas, cómo y por qué hubo en ocasiones partidismos premeditados en aquellas

galerías y la escasa importancia que estos partidismos tuvieron no solo en el transcurso de los debates, sino en la vida misma de la ciudad.

La mayor parte de las protestas del público las ocasionan hechos al margen mismo de la vida de las Cortes. *El Conciso*, por ejemplo, se queja, y esto lo recoge Villanueva, de que se impida la entrada al público de las tribunas con capotes y capas. La prohibición surge ante el temor de que llevasen escondidos palos u otros instrumentos agresivos. Ocurre esto en diciembre de 1810. Si es lógica la postura de los diputados, tampoco lo es menos la del pueblo, obligado a permanecer en el recinto a cuerpo limpio en la estación más rigurosa del año. Otro tema que incita a descontento entre los asiduos es el de los Voluntarios de Cádiz, ya abordado en otro lugar de esta obra. También surgen protestas cuando las Cortes quieren imponer la fuerza para que se dé alojamiento a los nuevos refugiados.

Naturalmente el pueblo manifiesta a veces su admiración por algún orador y su repulsa por otros, bien porque sus ideas fueran poco populares o porque las expusieran de manera pesada o prolija, cansando al auditorio. Lo que hay que hacer resaltar es que, si bien se aplaude en muchas ocasiones, rara vez el público da muestra de desagrado por la actuación de los representantes. Argüelles y Mexía Lequerica eran siempre los oradores mejor acogidos, por su palabra fácil e inspirada; Terreros, el cura de Algeciras, gozaba también de gran popularidad, no, como dice Galdós en su *Episodio Nacional* «Cádiz», porque se le tomara a broma y se hiciera chacota de él, sino porque con su ceceo andaluz y con su ingenio tuvo a cargo la parte irónica de la Asamblea. Otros diputados, el caso de Caliente es el más típico, sufren la especial antipatía del pueblo. Pero, en general, como afirma Rafael Salillas, «contadísimas son las incorrecciones de las tribunas». Esta gran verdad, sin embargo, aparece desfigurada en la mayor parte de los que han intentado reconstruir aquellos momentos históricos. Solo dos veces, según consta en el *Diario de Sesiones*, las intromisiones de la galería alcanzaron cierta virulencia. Una de ellas cuando Lardizábal lanza su folleto crítico contra las Cortes y el conde de Toreno le condena en un elocuente discurso. El público rompe en entusiásticos aplausos, y como se le exija silencio, el diputado extremeño Fernández Golfín sale en su defensa con estas palabras: «Yo no sé por qué se reclama ese orden. Esa es una efusión del corazón del pueblo que nos escucha, y sabe y ve el peligro en que está la Patria...». Pero el escándalo más violento surge contra don Juan Pablo Valiente, consejero de Indias y natural de Sevilla, en la sesión del 26 de octubre de 1811. Del suceso tenemos doble referencia: la del conde de Toreno y la de Villanueva. La ojeriza que demostró el pueblo contra el señor Valiente se debió principalmente a dos causas: a sus ideas exaltadamente antirreformistas y reaccionarias y al hecho de que defendiese el comercio libre con América, por sus relaciones con Cuba. La primera es la que Toreno da como básica, pues, como dice, «los vecinos de Cádiz eran muy adictos a las nuevas ideas». Además, desde tiempo atrás existía antipatía contra Valiente, al que se culpaba de haber introducido en Cádiz la fiebre amarilla en 1800, cuando volvía de

ser Intendente en La Habana. A pesar de todas estas razones, el mismo Villanueva dice: «Por varios cabos de barrio que se hallaban en este movimiento supe que apenas había entre los reunidos cinco personas de Cádiz; los demás eran forasteros».

Por una causa o por otra, lo cierto es que el público de las tribunas demostró ruidosamente su desagrado ante una actuación de Valiente. Habiendo mandado el Presidente que desalojaran la sala, se negaron a hacerlo, persistiendo en su actitud; una vez que los evacuaron por la fuerza, se quedaron en las puertas del edificio, divulgando entre las personas que pasaban por la calle que Valiente había provocado la situación. El diputado sevillano no tenía, como hemos dicho, por tanto, buen ambiente en la ciudad; no es extraño, por tanto, que muchos gaditanos se aglomerasen en seguida a la puerta de San Felipe. Los diputados, alarmados, toman precauciones y mandan aviso al gobernador de la Plaza, que entonces era Juan de Villavicencio; este se presenta con presteza acompañado de su guardia. Mientras tanto, aumenta en la ciudad la hostilidad contra Valiente y el número de personas ante el Congreso. Villavicencio responde de la seguridad personal del diputado, pero Valiente, atemorizado, se niega a volver a su casa, y pide escolta para ser llevado a un barco de guerra.

El hecho ha servido después para afirmar que los diputados no gozaban de libertad. Lo cierto es, como dice Argüelles en la sesión del día siguiente, que el pueblo tenía razones especiales para mirar con aversión al señor Valiente, quien, no obstante pertenecer a la junta, no había firmado el proyecto de Constitución y se había mostrado contrario a cuantas determinaciones tomaron las Cortes en beneficio material del pueblo, como en el decreto de incorporación de señoríos jurisdiccionales.

Hay en todo este asunto varias cosas altamente significativas. A Valiente le invade un miedo tan grande que nos hace suponer que no temiese tan solo la reacción del pueblo, sino que creyese en una verdadera conjura contra él. Pero en caso de existir tal conjura por motivos políticos, ¿por qué precisamente contra un hombre que, aunque agresivo e intolerante, no era, ni mucho menos, cabeza visible de un partido? Hay que pensar que otras personas, por motivos particulares, movieron al pueblo en contra suya. Esto nos lleva a admitir que en las tribunas existieron, en ocasiones, asalariados, aunque, naturalmente, de uno y otro bando. Ello nos lleva a hablar del famoso Cojo de Málaga, al que algunos comentaristas nos han presentado como jefe de la «claque» liberal. En realidad, como se ha visto, no era sino un exaltado asiduo, más o menos vocinglero. El público se limitaba, pues, a expresar, sin escándalo alguno, su conformidad o disconformidad; tan sin escándalo, que en cuanto alzaban la voz eran inmediatamente desalojados. El caso de Valiente, que tanto revuelo armó, fue excepcional; sorprendió a los mismos diputados.

En el Reglamento de las Cortes el presidente tenía facultades para dar la sesión por terminada ante la más pequeña alteración que superara al murmullo. Ya sabemos que el pueblo interviene la mayoría de las veces para aplaudir; aun así, protestaban algunos diputados, dándose casos en que es levantada la sesión.

Hasta tal punto es comedido el público que asiste desde la tribuna a los debates, que Capmany, en la sesión del 14 de octubre de 1811, llega a comentarlo con ironía. Cuenta la siguiente anécdota: «En cuanto a la opinión que se debe tener del Congreso, contaré un hecho. A los quince días de haberse instalado las Cortes, un caballero inglés, literato, erudito y diplomático, y hombre que ha recorrido todo el mundo, asistió a tres o cuatro sesiones, y salió tan enamorado de la libertad, orden y espíritu verdaderamente nacional que reconoció en ella, que en buen francés dijo delante de los coroneles ingleses y de mí: “Me da vergüenza de ser miembro del Parlamento de Inglaterra...”».

En cuanto a los pequeños sucesos que ocurren como consecuencia de la presencia de espectadores en las tribunas, no podemos dejar de reseñar que en la sesión del 25 de julio de 1813 se le cayó a uno de los asistentes un bastón, este, tras dar en la barandilla de la tribuna del cuerpo diplomático, terminó su vuelo sobre la cabeza del diputado de Murcia don José María Rocafull. Creyóse en un principio que sería un atentado o una provocación premeditada. Se comprobó luego que se trataba de un suceso sin importancia política alguna. Desde aquel día se prohíbe que los ciudadanos entren con bastones al Congreso. Esta prohibición ya había tenido efecto en momentos anteriores. Recordemos el artículo-comunicado que apareció en *El Redactor General* del día 15 de septiembre de 1812. Decía así: «En las instrucciones para los señores oficiales que hacen la guardia de las Cortes, se manda expresamente “que no se impedirá a ninguno de los que concurren a las galerías que usen de bastón, palo, espada, capa, etc...”. Sin embargo, a la entrada no permiten los centinelas que pase nadie con bastón, y muchos por dejarlos en la puerta no los han vuelto a ver. Los que tratan de sembrar la desconfianza se valen de esta inadvertencia para exclamar: “¿Cómo se cumplirán las órdenes del Congreso en Filipinas cuando a las mismas puertas del Congreso no se cumplen?”».

En otros momentos, cuando los diputados prevén una oposición popular, soslayan los debates públicos y llevan los temas peliagudos (Voluntarios de Cádiz, empréstito de la ciudad, libertad del comercio con América) a las sesiones secretas.

Cuando se aborda el traslado de las Cortes a Madrid, el pueblo gaditano se alborota de verdad, llegándose incluso a temer algo serio. No debemos ver en esto algo puramente egoísta; la misma reacción tienen muchos diputados. El pueblo se supone y los diputados saben de cierto que al regresar a Madrid, la Constitución morirá a manos de los hombres del antiguo régimen.

Creo, pues, que queda demostrado que los alborotos en las tribunas de las Cortes de San Felipe son mera fantasía. Contribuyó a desarrollar esta la imaginación de un novelista como Galdós. Claro que a don Benito, naturalmente, no hay que culparle de nada. El error estuvo en los que tomaron el episodio «Cádiz» como un verdadero documento histórico.

El caso de Domingo Rico Villademoros

No faltaron tampoco en los días de las Cortes, al amparo de la política, las venganzas personales. Famosa fue la que sufrió don Domingo Rico, que terminó en manos del verdugo. Era el señor Rico Villademoros alcalde de Casa y Corte de Madrid; de ideas afrancesadas, se puso al servicio del rey José, de quien alcanzó el favor y la confianza. Sin embargo, el odio personal que siente hacia él Francisco Sánchez, «Francisquete», uno de los más exaltados guerrilleros de La Mancha, había de ser su perdición. Con engaños, lo aleja «Francisquete» de los suyos, y, raptándolo, lo lleva a Cádiz para que la Regencia le forme causa por traidor. No eran los diputados de Cádiz amigos de la pena de muerte —algún testimonio hemos visto que lo demuestra—; sin embargo, tanta fue la insistencia del «Francisquete» y de los de su partida que la Regencia, que por otra parte no compartía el criterio de las Cortes, ordena se le condene a la última pena.

La opinión de la ciudad, naturalmente, no podía oponerse a la ejecución, a pesar de que en Cádiz era corriente que los espías, por ejemplo, fuesen encarcelados en vez de aplicarles rigurosamente la ley. Ni periodistas ni diputados alzan la voz para defender a Rico. No cabía, evidentemente, la oposición: «Francisquete» había propalado, quizá con razón, que Villademoros era el principal causante de la muerte de muchos patriotas. Lo curioso es que en Cádiz no se echa leña al fuego, ni se comenta el hecho como hubiera sido natural. Tres sacerdotes gaditanos se preocupaban no solo del consuelo espiritual de Domingo, sino de solicitar insistentemente el indulto. No podía faltar entre ellos el Magistral Cabrera, cuyo celo tantas veces aparece en la historia de aquellos días. Los otros dos eclesiásticos fueron don Nicolás Mora, hermano del célebre escritor gaditano don José Joaquín de Mora, y el P. González, lector del convento de San Francisco. Los esfuerzos de estos tres sacerdotes se estrellaron con la férrea actitud de «Francisquete», el cual, no contento con la ejecución de Rico, quería que esta fuese pública. El guerrillero se salió con la suya. El día 14 de abril fue agarrotado públicamente el señor Rico Villademoros en el Campo del Sur, a espaldas del convento de Santa María. Allí quedó el cadáver para mayor escarnio.

Visto el suceso con serenidad, es evidente que la Regencia no hizo sino cumplir con lo que «Francisquete» le imponía. Eliminar a un traidor, en aquellos dramáticos momentos, no podía ser objeto de extrañeza para nadie. Menos disculpa tiene la saña que demostró el guerrillero manchego, que más parece que actuaba por motivos personales que por otros más nobles. A los gaditanos, poco acostumbrados a estas ejecuciones, les impresionó el hecho. No fue esta la única condena de este tipo que hubo en la ciudad; también por afrancesado y traidor fue ejecutado el jerezano Lorite.

2. La polémica servil-liberal

No se puede comprender esta etapa histórica sin estudiar a fondo sus polémicas.

Polemizar o discutir más o menos acaloradamente, es la preocupación principal de los hombres del Cádiz de las Cortes. Si el eje de todas las conversaciones era la política, la polémica-madre sería, evidentemente, la que da título a este epígrafe. A primera vista puede parecer que esta lucha —que se nos muestra con diversas caras: formación de las Cortes, soberanía nacional, estamentos, libertad de imprenta, inquisición, etc.— es fruto de una total incompreensión entre dos partidos. No es, sin embargo, así en los primeros momentos. Para comprenderla hay que partir de una premisa clara: la minoría intelectual española, la conservadora y la progresista, la tradicional y la ilustrada, estaban de acuerdo en que era necesario cambiar un sistema político que nos había llevado a los denigrantes años de Carlos IV. Los hombres de las Cortes de Cádiz piensan como pensaban los que hicieron la Constitución de Bayona, como pensaban, a finales del siglo XVIII, cuantos en España tenían un sentido de responsabilidad ante el futuro de la nación. Afrancesados y doceañistas llegaron a las mismas conclusiones, aun a pesar de estar en campos contrarios, porque partían de la misma necesidad política. La Inquisición, el Consejo de Castilla, las aduanas interiores, el Voto de Santiago, el Honrado Concejo de la Mesta, etc., eran rémoras que dificultaban el «progreso» que estos hombres veneraban. Una nueva visión de la vida hacía que aquellos intelectuales españoles se preocuparan de la enseñanza y de elevar el nivel cultural del pueblo, y que considerasen imprescindible una división territorial más justa y una organización administrativa más racional. Todas las ansias de los hombres cultos de aquellos días se centran en una reforma: unos quieren que sea radical; otros, lenta y suave; muy pocos ven la solución en una república; los más, en una limitación del poder real. Hasta una parte de los llamados serviles ven esta necesidad de reforma, que para ellos ha de ser moderadísima.

Cada polémica, por otra parte, cuenta con diferentes polemistas, y salvo unos escasos hombres que mantienen unas ideas totalmente reformistas, y otros, también escasos, que adoptan una postura uniformemente servil, puede decirse que la mayoría de los diputados y del pueblo en general se queda en un término medio indefinido, que en unas cuestiones es de un bando y en otras del otro.

La causa de esta falta de partido es la precipitación con que se desarrollaron los sucesos, y es gran error hacerlos sinónimos de los que habían de formar la larga lucha del siglo XIX.

Don Manuel José Quintana se da cuenta de la rápida reforma política que sufre España en aquellos años —debido en parte a la labor de Cortes—. En el *Semanario Patriótico* escribe: «Si alguno hubiera dicho a principios de octubre pasado que antes de un año tendríamos la libertad de escribir sobre reformas de gobierno, planes de Constitución, examen y reducción del poder, y que apenas se publicaría escrito alguno en España que no se dirigiese a estos objetos importantes, hubiera sido tenido por un hombre falto de seso... Sin embargo, así es». La cosa es más de extrañar si tenemos en cuenta que esto ha ocurrido en España, «a quien toda Europa —dice Quintana— creía, por larga y continua opresión, ajena enteramente de semejantes

investigaciones y sumida en la más profunda ignorancia».

La fuerza coordinadora de las Cortes gaditanas es algo inobjetable. Fernando VII, con psicología de exiliado, no puede comprender que España se haya transformado. Intenta, por eso, lo imposible, dar marcha atrás en la historia. Los absolutistas, al esforzarse en ir contra la corriente, hacen realidad el presentimiento que tuvo Argüelles y que expresó en la sesión de Cortes del día 30 de diciembre de 1811. Merece la pena, pese a su extensión, copiarlo íntegro:

«Todos los que se crean agraviados por la Constitución —nos dice Argüelles— formarán una barrera impenetrable alrededor del Gobierno. El plan de deshacer la gran obra se trazará al momento; su ejecución se confiará a las personas más señaladas por su oposición a la libertad. Yo preveo todos los males de un retroceso, que miro como irreparable... Por poco que se haya observado, no puede menos de advertirse que aún ahora, que hay un Gobierno creado por las Cortes, revestido de una autoridad emanada de su seno, de una autoridad verdaderamente nacional, existe un desvío, una frialdad inexplicable para con todas las personas que han promovido y cooperado de buena fe a la revolución. Esta observación es cierta, y solo el iluso puede desconocerla. Pues si tal sucede en el día, ¿qué podemos esperar instalado el Gobierno como pide la proposición? Disueltas las Cortes dentro de un mes, diferida la convocatoria de las ordinarias hasta el 13, ¿qué? Un trastorno general antes de pocos meses. Sí, señor; tal vez no pasará uno sin que la Nación viese revocado el Decreto de 24 de septiembre, abolida la libertad de imprenta, derogado el Decreto de señoríos, anulada la Constitución, proscrita la institución de Cortes, acusados, encarcelados y perseguidos los diputados de este Congreso; en una palabra, dada la señal de una guerra civil y entregada la nación a sí misma. Sí, señor; a sí misma, porque un pueblo valiente y guerrero puede ser sorprendido por una conjuración o una trama, pero jamás subyugado por los enemigos de la libertad». Palabras, en verdad, proféticas.

Pero volvamos a los años en que se intentaba hacer una revolución lenta y sin sangre que reformara la vida política española. Hay que señalar la importancia que en ella tienen los intelectuales jóvenes. El *Sol de Cádiz* nos confirma esta vinculación de la juventud a las ideas reformistas; en su número de 29 de septiembre de 1812 contesta al *Diario Mercantil* del 23 del mismo mes, que afirmaba que el mando debía entregarse a los jóvenes: «¡Ah, miserable nación!... Joven era el infame —replica el *Sol*— que encorvó tu cuello bajo las pesadas cadenas y grillos que aún le oprimen. Jóvenes eran los que predicando humanidad han teñido de sangre inocente el hermoso suelo de Francia; y jóvenes han sido y serán siempre los que transforman las sociedades en el tenebroso caos de la calamidad, los que atacan las autoridades y los que en la meditada subvención de las fortunas de los viejos aspiran a edificar la suya».

Al lado de esta fuerza joven había otra también de tipo cultural. Como señala Vicente Llorens, se observa en España en aquellos días un predominio liberal en las

provincias costeras y un sentimiento servil o absolutista en las del interior, exponente de una distinta preparación cultural. El predominio absolutista lo marcan los poseedores de la tierra. Las reformas que se quieren iniciar van a perjudicar principalmente a estos terratenientes y al clero, o, con más exactitud, a las Órdenes religiosas, ya que el clero secular estaba bastante sacrificado. Es lógico que la nobleza y las Órdenes religiosas defiendan sus posiciones económicas con el brío de fieras acosadas. El primer estamento usa a su favor un argumento que entonces tiene gran fuerza: llamar «revolucionarios» o «jacobinos» a los amigos de las reformas. Quieren despertar el sentimiento antifrancés del pueblo afirmando, sin razón alguna, que los «liberales» siguen ciegamente las directrices de la Revolución francesa. Las Órdenes religiosas, por su parte, que entonces eran los mayores terratenientes de España, sacan en su defensa el argumento de la religión. Ambos razonamientos pueden engañar, como en efecto han engañado a muchos católicos de nuestros días. Un error, muy extendido, de juzgar a las instituciones de otros tiempos por las de los actuales, contribuyó aún más a la confusión. Es necesario entrar más a fondo en la materia para, precisamente por un auténtico espíritu de religiosidad, rechazar aquella situación y darle la razón, en gran número de cosas, a los liberales doceañistas. Y no se puede olvidar que, de una manera indirecta, estos hombres influyeron con su crítica en que las Órdenes religiosas se purificaran.

Esto de vincular la religión a la política, venga o no a cuento, es lo que ha hecho que todas las guerras civiles españolas hayan tenido un matiz religioso acusadísimo. En las fechas que estudiamos, un «Filósofo Rancio», un padre Vélez y tantos otros echaban leña a un fuego que terminaría quemando los conventos. A Dios lo hacen patrimonio de partido, y, tarde o temprano, aquellos hombres de las Cortes del 12, que son fervientes católicos en su mayoría, terminan, después de 1814, apartándose de la religión; se apartan porque les han convencido que religión y rey son una misma cosa.

Veamos, pues, con algunos ejemplos, cómo se plantea en la prensa gaditana de aquellos días la polémica servil-liberal. El *Robespierre español*, el más exaltado de los periódicos, al exponer su teoría de gobierno, nota ya la decadencia del régimen anterior: «Me figuro al Gobierno actual de España como una máquina complicada, cuyo “muelle real” son las Cortes; las “ruedas de primer orden”, la Regencia y sus ministros; las de “segundo orden”, los Tribunales, y así sucesivamente. El muelle real debe dar el impulso (ni impetuoso, porque la máquina se rompe, ni flojo, porque se para), pero nada conseguirá. La máquina está llena de orín. Nuevas piezas son menester».

Los argumentos con que se rebate a los reformistas son bien endeble; ya los hemos indicado. Véase el siguiente párrafo del folleto *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se le atribuyen*, en el que se define la soberanía nacional así: «Oropeles modernos, invención francesa para deshacerse de toda autoridad y apoderarse de los bienes de la nobleza y el Clero». Se apoya el autor

en un texto de don Vicente Alcalá Galiano, quien llama a la soberanía del pueblo «cosa contraria a nuestra religión, leyes y costumbres, falsa, absurda, atroz en sus efectos...». El *Censor General*, órgano de los serviles, da sobre este asunto los siguientes razonamientos: «... el código de Alfonso X ha sido hallado conforme, hasta en las palabras, con el dado por Moisés a los judíos, siendo dolor que un pueblo católico abandone tan segura guía para irse en pos de Rousseau». En el número 8 del mismo periódico, se dice: «Si la soberanía reside en la Nación, cada particular individuo de ella es soberano, luego el hijo es soberano del padre, y los esclavos de sus amos; luego hay un número infinito de soberanos; luego esta es una soberanía ridícula». Argumento tan absurdo como el que publica en el número 7 el mismo *Censor*. Se afirma aquí que las Cortes por estamentos son algo fundamental y necesario en una monarquía, porque solo los hombres ricos e independientes pueden ser buenos diputados, y estos no se obtendrán sin el método de los estamentos o brazos.

Naturalmente, los reformistas reaccionan o bien tomando a broma a sus contrarios, o bien tildándoles de egoístas. Así, el *Diario Mercantil* publica un artículo-comunicado, que firma «D. Silvetre Canuto Cirilo ahí me las den todas», en el que, parodiando la postura servil, se dice: «¡Válgame Dios!, ¡qué tiempos!... ¡Soberanía nacional! ¿Adónde vamos a parar? ¡Mi peluquero y mi barbero soberanos! ... Autorcillos irreligiosos... libertad de imprenta... Consejo por tierra... Inquisición por los aires; ni “Madres Rosas” ni “Padres Alvarados”, ni “Diarreas”, nada basta. ¿Qué haré yo, pobre de mí?». Los argumentos liberales, que se tachan entonces de republicanos, son a veces tan ingenuos como el de un tal «G. O.». Este anónimo señor se extraña de que se diga «Real Hacienda», «Reales Decretos», etc., y comenta: «Llámase real al caballo que el Rey monte o a la casaca que vista, pero lo que no es suyo ni de manera alguna le pertenece, hállese y escríbase como debe».

Los reformistas tenían vivamente impreso el sentimiento de la patria; esto es algo indudable e indiscutible. El texto que vamos a copiar del número 26 del *Revisor Político* es revelador: «¿Se ha procurado en nuestra revolución mantener el amor a la Patria; formar el espíritu público, preparando a las nuevas instituciones; cerrar los caminos de la decadencia y abrir los de la prosperidad?... En España aún no ha llegado el amor a la Patria al grado y consistencia necesarios; el odio nacional y otras muchas cosas han entrado ya en nuestra revolución...». Párrafos que merecen un comentario: unos luchaban por la patria; otros, por las instituciones; los reformistas gritaban «¡Viva España!»; los serviles, «¡Viva el Rey!». Este anteponer la patria al rey llevó a muchos a tachar de republicanos a los que, como el cura de Algeciras, dicen: «Si el Monarca, a quien respetamos (y no adoramos, que esto sería idolatrar) ...». «Sepan, pues, las cabezas coronadas que en un fatal extremo, en un evento extraordinario, no fácil mas sí posible, la Nación reunida podría derogarle su derecho».

Es un error creer que en el Cádiz de aquellos días había un equilibrio de fuerzas.

El bando antirreformista, en verdad, formaba una minoría que ocupaba los altos puestos del gobierno y de la sociedad. La opinión pública estaba frente a él. Contaba, sí, con la Regencia, que aprovechaba cualquier ocasión para traicionar a las Cortes, incluso costeando periódicos que atacaban sus leyes. Un ejemplo del escaso interés que suscita el partido antirreformista lo tenemos en el poquísimo éxito que consigue su prensa. Es evidente que las tiradas del *Conciso*, del *Diario Mercantil* o de *El Redactor General* fueron muy superiores a las que consiguieron el *Diario de la Tarde* o *El Censor*. Aún hoy, a pesar de la condena de la Inquisición, que motivó que fuesen quemadas cientos de colecciones de periódicos liberales, abundan mucho más estos que aquellos.

Esta falta de adictos no quiere decir que las voces de partidarios no se oyesen. Contaban como argumentos decisivos los que ya hemos señalado; los nombres de Dios y de Fernando. Como el primero lo invocaban obispos y altas jerarquías de la iglesia, y el segundo los rectores del régimen anterior, la masa del pueblo estuvo durante algún tiempo perpleja.

Volviendo a la polémica, será necesario insistir en que esta, aunque fuese mordaz y feroz en las palabras, no llegó nunca a graves consecuencias. En Cádiz se discute, se habla, se chilla, incluso se disputa; pero, salvo aquellos palos de que habló Gallardo, no hay constancia de que nadie tomara la discusión por derroteros violentos.

Los liberales no estimaban en serio los ataques serviles. Leamos, para comprobarlo, un comentario del *Diario Mercantil*: «Es muy notable —dice— el contraste de la conducta de los liberales con la de los serviles. Calumnias atroces, viles delaciones, por parte de estos; generosidad, desprecio, por parte de aquellos. Seguir, almas bajas, alimentándose de víboras, vuestros contrarios se ríen de vuestras sandeces y desean vuestra curación...». Véase, por el contrario, el método que utilizan los serviles para desprestigiar a sus enemigos. El *Diario de la Tarde*, por ejemplo, cuenta que uno, «vestido a lo liberal» ha andado con un cuaderno recogiendo firmas para la rifa del café de la Constitución, y que después de haber recogido unos cien pesos, ha desaparecido. Peor es el solapado ataque que, con motivo de un episodio desagradable, dedica a los liberales *El Procurador General de la Nación y el Rey*. El día 4 de marzo de 1814 fue cosido a puñaladas un joyero llamado Darmeño. El motivo fue el robo; los asesinos se llevaron más de 80 000 pesos. El comentario de *El Procurador* es el siguiente: «Los asesinos eran forasteros, pero habían sido vistos con frecuencia en las galerías del Congreso».

La rivalidad, naturalmente, llegaba hasta los más insospechados aspectos. Curiosísimo es un artículo comunicado que insertó *El Redactor General* del día 11 de septiembre de 1812. Decía así el anónimo periodista: «A mí me quiere una linda muchacha desde que nos vimos una tarde en la Alameda, yo la quiero ver a ella (¡vaya si la quiero!), como a las niñas de mis ojos la quiero. Estamos de acuerdo muchos meses ha en casarnos, luego que mi pueblo se halle libre de franceses, pero el

padre de mi novia no quiere prestar su consentimiento... ¿Y sabe usted por qué? No porque yo sea de mala sangre, ni pobre, ni nada de eso. La razón es que el viejo es servil y yo soy liberal».

Es preciso resaltar todavía que esta preocupación política, que llenaba la vida de Cádiz no puede limitarse de ninguna manera en bandos claros y concisos. Desde la liberal exaltada a la servil furibunda existían muchísimas posiciones intermedias, muchísimos matices difíciles de precisar. Generalmente, los gaditanos se inclinaban a un bando o a otro según las materias que se tratasen. Claro que, en su mayor parte, eran amigos de las reformas; en lo que no estaban de acuerdo era en la oportunidad de algunas de ellas. Algo parecido ocurre entre los diputados, por lo que podemos servirnos de sus opiniones para juzgar el sentir de la época, por lo menos el sentir de Cádiz.

Quien haya intentado dividir en dos grupos a los diputados de las Cortes, sabrá que esto resultaba imposible, porque el que en una votación o en un debate adopta la postura más avanzada, en otro se declara antirreformista. Solo media docena por cada uno de los bandos forma lo que pudiéramos llamar partido político; salvo esos hombres, los demás se inclinan a un lado o a otro, según lo que se discuta. Este balanceo de tendencias, no nos vamos a engañar, es el que hace de la Constitución de 1812, mezcla de tradición y revolución, de beaterío y frialdad religiosa. En esta tónica se mueven las Cortes y la ciudad entera. Liberales exaltados y serviles voceantes eran una minoría; los primeros contaban con grandes personalidades que hicieron más potente su voz; los segundos fueron en esto menos afortunados. Salvo el caso de Mexía Lequerica y de los diputados americanos, a los que no podemos criticar porque coordinadamente defendiesen su postura, puede afirmarse que los diputados actúan en las Cortes con sentido independiente e individual, sin dejarse llevar por directrices de partidos.

De ahí el hecho de que en medio de aquella pléyade de ataques concretos de un bando por otro, pocos se diesen por aludidos. Nadie reconocía en el fondo ser servil o liberal, porque estos términos eran solamente aplicados como extremistas. Así, pues, existe gran mayoría que mantiene una posición intermedia, amiga de reformas, pero católica y monárquica. Este es el sentir, por ejemplo, del impreso titulado *Espejo de serviles y liberales*, composición en verso en que se censura a los malos, tanto de uno como de otro partido. Copio, como muestra, dos estrofas:

Si un refinado egoísta
que en llenando su carrillo,
y guardando su bolsillo,
no le importa ni una arista
que venza, triunfa, resista
o sucumba la nación;
y haciendo siempre el mohíno
en francés o en argelino
él bailará a cualquier son;
este es servil... picarón.

Y si otro más exaltado
ser gran patriota presume
y todo el tiempo consume
en pretender otro grado,
empleo más elevado,
cruz, banda o manto ducal,
y al intento o al desdén
también solo de sí habla bien
hablando de todos mal;
este es bribón... liberal.

3. Proclamación de la Constitución

En los primeros días de marzo de 1812 se anuncia que el día 19 del mismo mes se proclamaría la nueva, esperada y ansiada Constitución. Se eligió el 19 no solo para conmemorar así la fecha en que Carlos IV abdicó en el deseado, por ignorado, Fernando, sino para que coincidiese con la onomástica de José Bonaparte, que se había de celebrar con fiestas más o menos oficiales en la España ocupada. Una vez más comprobamos el sentido que en aquellos días se daba a la Constitución: un estandarte de Fernando contra Napoleón.

La Constitución, efectivamente, fue aceptada con alegría por casi todos, liberales y serviles. Diputados de uno y otro bando la firmaron. Estos hombres, olvidando por un momento sus rencillas, se dieron cuenta de lo que la Constitución vino a realizar lo que ni juntas ni regencias lograron, esto es, la unificación de toda España.

El día 19 de marzo amaneció en Cádiz nublado. Un violento temporal azotó la ciudad. Pero el amplio programa que para festejar la proclamación se había preparado, se cumplió estrictamente. Por la mañana los miembros de la Regencia, acompañados de los embajadores de las potencias aliadas, jefes militares, grandes de España y de cuantas personas gozan de relieve en la ciudad, van en comitiva desde la Aduana —sede de la Regencia— hasta la iglesia de San Felipe Neri, donde ya estaban reunidos los diputados. En la puerta se unen todos en un vistoso conjunto. Los nubarrones amenazan inquietantes; el viento sopla huracanado. El deseo general es que la lluvia no estropee la brillantez del acto. La víspera, don Cayetano Valdés, que presumía de meteorólogo como buen marino que era, había hecho un vaticinio: no llovería. Alcalá Galiano, que aunque no marino era gaditano, fijándose en los

nubarrones que había en la desembocadura del Guadalquivir, que coincidían con otros situados sobre el castillo de San Sebastián, afirmó que el temporal era inevitable. En efecto, cuando sale la comitiva comienza a llover. Villanueva señala el hecho: «Aunque al salir la comitiva estaba lloviendo, al instante paró, de suerte que sin lluvia anduvimos toda la carrera. Ya estando en la iglesia volvió a llover y no lo dejó en todo el día». La cita no nos da idea exacta del temporal que sufrió Cádiz. Alcalá Galiano afirma que «fue el día de aquellos que hay pocos en lo malo».

El itinerario que ha de recorrer la comitiva está cubierto por las tropas; el público se aglomera en las estrechas aceras. Regentes, diputados y demás personalidades toman por la calle de Santa Inés hasta la de la Torre, y por esta a la plaza de San Antonio, que cruzan camino de la calle Linares. En la Alameda, el fuerte viento molesta de verdad a todos. Al otro lado de la bahía se oyen los cañonazos con que festejan los franceses al que ellos llaman rey de España. A este lado, los cañones daban salvas en honor al nuevo código. «Aquel saludo, por una y otra parte —dice Alcalá Galiano—, era un reto o declaración de porfiada guerra. Bien lo notaba el numeroso concurso que llenaba aquel paseo de Cádiz, y con notar lo crecía su entusiasmo».

La comitiva llega, por fin, a la iglesia del Carmen. Uno de los diputados, el obispo de Calahorra, oficia la Misa y entona el tedeum. Muy cerca de la iglesia, uno de los árboles de la alameda cae abatido por el viento; la llovizna se transforma enseguida en aparatoso aguacero. El pueblo, que espera la terminación de los actos en la puerta del templo, corre a buscar refugio. En la mente de todos queda flotando un pensamiento: mal comienzan las cosas. El mismo Alcalá Galiano nos dirá: «Hubo entre quienes lo presenciaron alguien que, por vía de burla, calificase tal incidente de funesto agüero en cuanto a la suerte del código objeto de aquella festividad». Resalta después que no era necesario ser adivino, sino solo sagaz, para vaticinarlo.

Por la tarde, a las cuatro, hora bien temprana si se tiene en cuenta que en Cádiz era costumbre comer a las tres, estaba anunciada la solemne promulgación. Decía la Orden de Plaza: «La Regencia de las Españas, en consecuencia al Decreto de las Cortes del 14 del corriente, por el que se puso a su cuidado el aparato y solemnidad con que debía publicarse la Constitución, ha resuelto que se verifique en los cuatro puntos siguientes: 1.º, cerca del real palacio de la Aduana; 2.º, en la plazuela de la Verdad; 3.º, en la Plaza de San Antonio y 4.º, en la plazuela de San Felipe, construyéndose en cada uno de ellos un tablado al efecto, sobre el que se colocará un dosel con el retrato del Señor Don Fernando VII. Este acto será presidido por el Excelentísimo Sr. Gobernador de la Plaza, dos Ministros de la Audiencia Territorial, a elección del Regente, y cuatro regidores diputados por el Ayuntamiento, con asistencia de cuatro reyes de armas, de los cuales el más antiguo leerá en alta voz la Constitución; dando fe de todo el secretario de acuerdo de la Audiencia y el escribano mayor del Ayuntamiento, que también asistirán. A las tres de la tarde se juntarán en las casas Capitulares las expresadas personas, y demás que convide el Excmo.

Sr. Gobernador para acompañarles en tan solemne acto, y precedidas de la escolta correspondiente de Caballería y de los clarines y timbales de la Casa-Real, se dirigirán al Real Palacio, en donde el Excmo. Señor Gobernador recibirá de la Regencia, por mano del Señor encargado de Gracia y Justicia, la Constitución y el mandamiento que deben publicarse».

Llegada la hora señalada, desemboca frente al edificio de la Regencia la comitiva compuesta por el cabildo y las autoridades. Preside el gobernador Militar, don Cayetano Valdés, y forman parte de ella don José Montemayor y don Pedro María Garrido, oidores de la Audiencia y designados por la Regencia para dar fe de la lectura del Código en el acto de promulgación, y los regidores perpetuos don José Serrano Sánchez, conde Casa Rojas, don José María de Lila, conde de Río Molino, etc. Son reyes de armas en la ceremonia don Francisco Trapani, don Antonio de Losa, don Manuel Pérez Dávila, y don Gregorio Polo. La comitiva se completa con otras muchas personalidades, además de bandas de música, escolta de caballería, etc.

En el palacio de la Regencia, don Cayetano Valdés recibe del ministro de Gracia y Justicia el libro de la Constitución en lujosa encuadernación de tafilete encarnado. Vestía don Cayetano un suntuoso uniforme encargado especialmente para el acto, uniforme que la lluvia terminaría por dejar inservible. Alcalá Galiano refiere que Valdés recordó durante mucho tiempo aquel uniforme «algo costoso», que se hizo en consideración a la causa de la patria y de la Constitución, sacrificando sus «entonces cortos haberes».

La primera publicación del Código se hace frente al mismo palacio de la Regencia. Allí se había colocado el retrato de Fernando VII, bajo dosel. Sube al tablado Valdés, con los secretarios, regidores y representantes de la Audiencia. Los reyes de armas ocupan los cuatro extremos de la tarima. Se descubre el retrato del rey, mientras las bandas tocan himnos patrióticos y la guardia presenta armas. La lluvia torrencial no cesa; sin embargo, una enfervorizada multitud contempla emocionada el acto. Don Cayetano entrega el libro a uno de los secretarios, que a su vez lo pasa al más antiguo de los reyes de armas. Este lee en voz alta la Constitución. Se cubre luego el retrato, y la comitiva se pone en marcha camino del segundo tablado. Toma por la calle cuartel de la Marina, sigue por la Alameda y por la calle Bendición de Dios, hasta llegar a la plaza de la Cruz de la Verdad. La lluvia no cesa en todo el recorrido. La comitiva, con Valdés a la cabeza, que lleva el libro de la Constitución en la mano, marcha a los compases de los himnos. En la plaza de la Cruz de la Verdad se realiza la segunda promulgación. La caravana continúa por la calle del Veedor camino de la plaza de San Antonio, donde se realiza la tercera lectura. Al cuarto tablado, situado frente al edificio del Congreso, en la plazuela de San Felipe Neri, se dirigen por las calles de la Torre y Santa Inés. Finalizada aquí también la lectura, la comitiva se vuelve a la Aduana por el itinerario siguiente: calles de San José, Ancha, Amargura, plazas de Loreto y San Francisco y calle del Consulado Viejo. Una vez allí, devuelve el gobernador el Código al ministro de

Gracia y Justicia, y los representantes de la Audiencia testimonian haberse efectuado la promulgación en los cuatro puntos indicados. Mientras, en la calle, bajo la lluvia, la multitud grita complacida y da vivas a España, a Fernando y a la Constitución.

Para la noche de aquel día se habían organizado numerosos festejos. Las embajadas de Inglaterra y Portugal pensaban iluminar sus fachadas; el mismo proyecto tenía el ayuntamiento. La lluvia, sin embargo, dio al traste con todo.

Las iluminaciones tuvieron lugar al día siguiente. Aunque también llovió, más ligeramente desde luego que la víspera, el pueblo se echó a la calle para celebrar la promulgación de la tan deseada Constitución. Del entusiasmo del inmenso gentío nos habla Villanueva.

El día 29 se publicó la Constitución en la Isla de León, también entre alegría y fiestas.

6. Vida religiosa

1. Antecedentes

Al estudiar la vida religiosa en este momento histórico, hay que buscar ante todo la más estricta frialdad crítica, si no queremos caer en el apasionamiento o en el error. Esta sana medida nos la dicta el ejemplo de aquellos que se descarriaron por querer defender una postura al tratar esta difícil etapa.

Tengamos en cuenta que los obispos de aquellos días habían sido, en su mayor parte, elegidos a propuesta de Godoy. Tengamos en cuenta también que las jerarquías eclesiásticas no solo podían equivocarse en lo político, sino que de hecho estaban interesadas en una postura particularísima. Pensemos, finalmente, en que Roma no podía dictar normas ni recomendar actitudes, ya que el pontífice estaba prácticamente prisionero de Napoleón. Añadamos a esto una ignorancia supina en materia de religión, no ya entre el pueblo, acostumbrado a creer cuanto fuera necesario, sino entre el mismo clero. Nadie puede escandalizarse de esto, ya que la Inquisición fue un arma de doble filo: si defendió de las herejías, debilitó la fuerza de las creencias. Pero no vamos a entrar en materia tan delicada. Señalemos, eso sí, que la mayor parte de las jerarquías eclesiásticas, que no precisaban predicar con el ejemplo, ya que tenían en sus manos el arma de la coacción, no estaban a la altura de las circunstancias. Justo es decir que, en casi todos los casos, actuaron valiente y patrióticamente en el momento de la invasión, pero también es justo añadir que si como hombres se portaron adecuadamente, no lo hicieron como ministros de Señor, ya que muchos de ellos abandonaron sus diócesis o sus canongías, olvidando que su misión no era política y que su deber era estar al lado de sus feligreses. Pues bien, este sentido fue el que gobernó todos sus actos durante esos años decisivos. Abandonaron su misión espiritual para entrar de lleno en las vicisitudes de la política. Pero no fue esto lo peor. Lo verdaderamente grave fue que en el campo político reclamaron unos derechos que solo les correspondían por su misión espiritual. Este es el verdadero meollo de la polémica religiosa que surge en el Cádiz de las Cortes.

En el campo de las ideas, el partido que se llamó «católico» —y que designaba a sus contrarios como «herejes»— defendía, ante todo, la Inquisición, y después la Monarquía como proveniente de Dios. De aquí sacaban dos consecuencias: todo el

que no favoreciese la Inquisición o fuese partidario de su abolición era hereje; todo el que no identificase Corona con Iglesia, era hereje. Así no nos puede extrañar la abundancia con que los antirreformistas llaman a sus oponentes no ya herejes, sino jacobinos, republicanos, ateos, etc. Naturalmente, si el historiador solo se basa en testimonios «serviles» —tal le pasó a Marcelino Menéndez Pelayo al tratar este periodo, que siguió casi exclusivamente al padre Vélez—, de ninguna forma nos podrá dar una visión concreta y fría de los hechos. Para no caer en los mismos ilustres errores, me limitaré a transcribir párrafos de uno y otro bando y a hacer comentarios sobre ellos.

El error primordial, hay que repetirlo una vez más, fue el querer ligar lo religioso con lo político. Sin miedo se puede culpar a los que vincularon la Iglesia a un partido, de muchas de las cosas que ocurrieron después. De esta premisa dedujeron muchos que liberal era equivalente a ateo. Los liberales doceañistas, «católicos a machamartillo» la mayoría, recelaron primero de la postura antirreformista, y luego, tras las violentas persecuciones de la reacción absolutista, se declararon rabiosamente «anticlericales». La semilla de todo fue, sin duda, la intransigencia de aquellos, interesados en que la religión fuese el privilegio de un partido político.

Es cosa archisabida que en las Cortes de Cádiz nadie atacó el dogma, salvo dos o tres exaltados que fueron censurados por los mismos liberales y que pagaron su postura con la cárcel. Se puede afirmar rotundamente que ningún «reformista» atacó la verdad de la Iglesia durante los años 1810 a 1813. Hubo, sí, anticlericalismo, pero no negativo; nadie se enfrentaba con un ministerio sagrado, sino con unos hombres que, además, defendían una posición política contraria. Se criticaban solamente los malos hábitos, en un sano afán de renovación. Las jerarquías eclesiásticas españolas no comprendieron la trascendencia del momento y siguieron empeñadas en mantener una postura fuera de tono y de lugar. El clero secular, en cambio, reaccionó de otra manera. Son ellos los que tienen una representación más nutrida en las Cortes. Sin embargo, se les sigue tachando aún de jacobinos o jansenistas. Es injusto buscar en ellos doblez o mala intención cuando votan por la abolición de la Inquisición. Hay que creer que perseguían en lo religioso un ideal de perfección, el mismo que años después buscaban los obispos que aceptaron la desaparición del Santo Oficio dictada por Fernando VII.

No se puede de ninguna forma admitir como postura ortodoxa la que preconiza el «Filósofo Rancio» en su atrabiliaria y pesada prosa. Pudo aceptarse en aquellos años del siglo XIX en los que las luchas políticas eran como una venda en los ojos de los historiadores, que creían que los doceañistas y los liberales de la «gloria» eran, más o menos, «lobos de la misma camada». Hoy, después de las Encíclicas y textos pontificios en materia social y política —pensemos sobre todo en la encíclica *Rerum Novarum*—, no es posible tener en cuenta la postura de los antirreformistas del año 12. Se sale por completo del tema de este trabajo la revisión del problema. Es preciso afirmar, sin embargo, que en medio de una formidable confusión ideológica, fueron

los diputados de Cádiz los que por primera vez en España plantearon postulados de tipo social; cabe al clero español, tan bien representado en las Cortes gaditanas, el orgullo de que fueron en gran parte hombres que vestían sotana los que defendieron con más ardor la postura del pueblo, los que entendieron con más claridad que la igualdad de derechos habría de ser, de ahora en adelante, una norma necesaria.

El patriotismo del clero

La reacción del clero ante la invasión francesa fue ejemplar. Los casos de afrancesamiento son muy pocos, al lado de la aplastante superioridad de los que adoptan una postura decidida frente a Napoleón. Incluimos en esta generalización a las altas jerarquías eclesiásticas, pese a que en su mayoría fueron nombrados por Godoy durante los años de su privanza. La posición del Episcopado estuvo desde el primer momento frente al mismo que los había nombrado; triunfó en ellos, como no podía ser menos, el patriotismo ante la gratitud. Justo es, pues, reconocer que la mayoría de los 59 obispos que existían entonces en España animaron desde los primeros días a sus compatriotas con pastorales y edictos; unas veces fomentaban la insurrección popular; otras, recomendaban apaciguamiento y tranquilidad en aquellos momentos iniciales.

Si esta fue la actuación del alto clero, la del proletariado clerical fue mucho más osada y heroica. En toda España supo mantener, con la fuerza de las armas cuando era preciso, su postura leal a Fernando VII.

El clero gaditano no se queda atrás en este aspecto con relación al del resto de España. El caso de fray Mariano de Sevilla, fraile capuchino que se hace cargo de la situación cuando la multitud asesina a Solano, y al que pretenden nombrar gobernador Militar, cargo que no acepta sino en colaboración, o el caso del Magistral Cabrera, ponen de manifiesto, no ya el patriotismo normal en aquellos momentos, sino la importancia rectora que clérigos eminentes tuvieron en la vida ciudadana.

El patriotismo del clero se puso siempre de manifiesto: los donativos cuantiosos de la catedral, los servicios militares de vigilancia que realizan los religiosos, e incluso el deseo de estos de tomar parte activa en la contienda, lo demuestra.

Las campañas moralizadoras

Desde los primeros días del alzamiento contra el francés se vio en la moralización de las costumbres, en las prácticas piadosas y en los pequeños sacrificios ascéticos, el medio más eficaz para prepararse espiritualmente para la guerra. En diciembre de 1808 se reúnen los superiores de las Órdenes religiosas gaditanas en el convento de Santo Domingo, y acuerdan lo siguiente: que se persiga a los francmasones, que se cuide mucho el trato con los extranjeros herejes, que se examinen los libros que

entran en Cádiz, que no se hagan contratos injustos o usurarios y, sobre todo, que se cuide la moralidad de las costumbres. Estas decisiones se plasman en un edicto fechado el día 16 de enero de 1809. Se hace hincapié en él en que se persigan los juegos prohibidos y los pecados públicos de honestidad: insiste en que sea cristiana la educación de los niños, previene contra la discutible moralidad de algunas piezas que se representan en el teatro; pide que haya honestidad en los bailes, y, finalmente, aconseja «que se modere el lujo en mesas y vestidos, y especialmente en las señoras, a quienes se prohíbe la desnudez y el excesivo adorno». Acaba el edicto, tras recomendar que se hagan rogativas y oraciones, pidiendo que cesen los rencores y enemistades públicos y privados, «pues estando en el caso de hacer paces con Dios, debemos celebrarlas con los prójimos».

En otro edicto posterior, que firman conjuntamente los que entonces representaban al Gobierno de Cádiz —«el mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, gobernador Militar y Político de esta plaza, asociado con el Reverendísimo padre Guardián de Capuchinos fray Mariano de Sevilla»—, se dan también algunas normas moralizadoras, pidiendo al pueblo que «dé pruebas de su honradez, catolicismo y piedad, tratando de ser sumiso, sosegado y contenido».

En este mismo sentido hay numerosas alusiones en las Cortes, desde cuyos escaños, en diversas ocasiones, se trata del problema de la reforma de las costumbres.

Santa Teresa y Santiago

Como se ha señalado anteriormente, tanto los llamados liberales como los serviles eran, o al menos creían serlo, católicos fervorosos. Es curioso determinar los ideales que mueven a uno y otro partido por los patronos que eligen. Los liberales desde el primer momento sienten predilección por santa Teresa, a la que las Cortes llegan a nombrar patrona de España; los serviles, por su parte, defienden la candidatura de Santiago. En el patronazgo del Santo hay reminiscencias de guerra santa y toda una concepción medieval, un tanto musulmanizada, de un apostolado a caballo.

Esta discusión sobre los patronazgos es significativa por representar dos posturas políticas distintas y, sobre todo, dos ideales tradicionales distintos. La polémica es un dato más que echa por tierra la creencia errónea del indiferentismo de los liberales doceañistas. Para los serviles el patronazgo de Santiago significaba ante todo guerra santa: contra Napoleón, primero, contra los liberales, después. La lucha contra el francés era para ellos una cruzada contra la herejía. El francés Blaze, en sus *Memorias de un boticario*, se queja de esto: de que para los españoles, franceses y enemigos de Dios fuesen una misma cosa. Por esto también, las cabezas de moros que había bajo la imagen de Santiago en la iglesia del Carmen de Cádiz se transforman en cabezas de franceses, y de esta manera sale el Santo en procesión el día de su festividad.

Pero lo que empezó siendo una simple controversia más o menos bizantina,

terminó tomando caracteres alarmantes. Llega un momento en que se escinden, desde el punto de vista religioso, ambos partidos. Los liberales van a misa a la iglesia del Rosario —porque el párroco es reformista—; los serviles, a la catedral —porque allí se ataca a la Constitución—. Divertido, si no fuese trágico. La postura de ambos partidos señala una constante histórica española: la obsesión de hacer a Dios correligionario político. El *Diario Patriótico* del día 17 de abril de 1814 da, racionalmente, la voz de alarma: «Ya tenemos iglesia los liberales (se dice en el mismo templo del Rosario); quédese la catedral para los serviles». Ante estas frases que corren por Cádiz, el periódico, que habla de «cisma», no puede por menos de comentar: «¡Iglesia de serviles y liberales! ¡Santo Dios!... La del Rosario, liberal, y la Catedral, servil..., y la del Rosario en división entre el cura de día y el presbítero de su ayuda... ¿Y todos somos católicos apostólicos romanos?».

La cita es importante por ser de los últimos momentos. Nos señala a qué extremos había llegado la polémica servil-liberal. Nos sirve también para darnos cuenta de que, hasta el final, ambos partidos tienen dos cosas en común: la religiosidad y la lealtad hacia Fernando VII. Esto es evidente. Precisamente el punto culminante de la curiosa discusión es en qué templo se ha de celebrar el *tedeum* para festejar la vuelta del rey.

La religiosidad en las Cortes

La afirmación, tan repetida, de que los diputados doceañitas fueron poco menos que jacobinos e irreligiosos, es uno de tantos *dislates* que sobre este tema se han dicho y escrito.

Estos hombres inician su labor con una misa del Espíritu Santo, juran defender las verdades de la religión ante el obispo de Orense y sus reuniones están presididas por un crucifijo. A esto hay que añadir que durante todo el tiempo que el Congreso se reúne en San Felipe Neri, se dice diariamente misa en el mismo palacio de las Cortes y siempre por un diputado, misa que oyen con devoción casi todos los miembros de la Asamblea.

Cuando Villanueva se incorpora, lee una moción que lleva escrita en la que pide a Su Majestad que mande por Real Decreto «que en todas las provincias libres se haga penitencia general y pública...». Se levantó luego el Vocal secular y leyó otro papel en que hacía igual petición, proponiendo que las Cortes hiciesen, con el objeto de aplacar a Dios, enojado por los pecados de nuestra Patria, tres días de rogativas públicas, comulgando en cada uno de ellos los señores diputados. Ya antes, en la sesión del día 26 de octubre de 1810, el mismo Villanueva había afirmado: «Señor: Vamos a tratar de un negocio que por ventura es el más grave de la Nación (se refiere a la elección del nuevo Consejo de Regencia), y el que tiene mayor influencia en su libertad y felicidad. Somos católicos y debemos dar muestras de ello: antes de proceder a la elección, invoquemos brevemente al Espíritu Santo, rezando el himno *Veni Creator* con su versículo y oración». La propuesta fue aprobada por aclamación.

Un consejo entonando el *Veni Creator* era algo especialmente original y nuevo. Ningún precedente puede señalarse en la Asamblea francesa, de la que muchos han dicho que la de Cádiz era mera copia. Justo es, pues, reconocer a los hombres del 12 su buena intención y la fe, que aún se les niega.

En la reunión del 21 de octubre de 1811, el diputado señor Colombres propuso en las Cortes que en Cádiz se hiciesen misiones por preladados ejemplares para aplacar la ira de Dios y lograr la conservación de la religión. Quedó admitido a discusión. Otro proyecto sobre rogativas se discute en los últimos días de noviembre de 1810. El obispo Prior de León encarga su estudio a los diputados Miralles y Villanueva. El proyecto abarca un auténtico programa de moralización y reforma de costumbres. Se dispone en él que cesen los espectáculos y las representaciones profanas, y se exhorta al pueblo a que se abstenga de las demás diversiones: «que vistan las mujeres sin desnudez, que se destierren los pecados y escándalos públicos y las palabras impías y obscenas». Se encarga a los preladados que «recen» las preces de guerra, y se prohíben en el ejército prostitutas y juegos de azar, disponiéndose que la tropa oiga con frecuencia la palabra de Dios. Los diputados están de acuerdo en todo, salvo en lo de los espectáculos: el teatro termina librándose de la prohibición.

Cuando comienza a discutirse la Constitución, se organiza una curiosa disputa que pone de manifiesto la preocupación religiosa de muchos de aquellos padres de la patria. A algunos diputados no les parece suficientemente piadoso comenzar el texto político con las palabras: «En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo...», y se busca una fórmula que dé mayor sensación de sentimiento religioso. Se alza entonces la voz del obispo de Calahorra, Francisco Mateo Acquiriano, para proponer que en el preámbulo de la Constitución «se expliquen los misterios de la Religión, para que los niños, cuando cojan la Constitución, aprendan la doctrina cristiana...». La ingenuidad del obispo nace de la importancia que para él tiene el texto que se prepara, del que, por otra parte, tiene un concepto bastante extraño y optimista. Esto basta por sí solo para comprobar la preocupación que embarga a los diputados, que quieren dejar constancia de su fe y sus creencias a la hora de comenzar sus tareas legislativas.

Añadamos dos datos más: Nos refiere Villanueva que en la sesión del día 4 de marzo de 1811 se reparte a los diputados gratuitamente la Bula de la Santa Cruzada. También en la sesión del día 23 de mayo de 1811, al recibirse noticias favorables a la causa militar, se levanta la reunión para que los representantes «puedan ir a la iglesia a dar gracias a Dios por este beneficio». Esto último no ocurre solo en esta ocasión; era lo frecuente. Sería interminable continuar las citas que ponen de manifiesto un sentimiento que estaba totalmente de acuerdo con el sentir popular.

Este espíritu de religiosidad aparece claramente en la Constitución que redactan: en su artículo 12 se afirma que «la religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera». Este párrafo que ha sido comentado a veces con ironía, no es sino el acto de fe de unos hombres que

afirman en un articulado legal que la religión católica es la «única y verdadera». Sus buenos propósitos aparecen evidentes en ese «perpetuamente», que no viene sino a remachar un ideal que quiere sobreponerse a las generaciones venideras. Como observa Sánchez Agesta, este artículo 12 se aprobó por unanimidad, limitándose la discusión a recoger las observaciones de uno de los diputados menos populares en el grupo liberal, Inguanzo, que había de ser cardenal arzobispo de Toledo con Fernando VII.

El Magistral Cabrera

Una de las figuras más representativas del clero secular de aquellos días fue don Antonio Cabrera, Magistral de la catedral gaditana y hombre en el que se aunaron la santidad y el espíritu reformista. Era don Antonio natural de Chiclana. En el padrón de 1813 figura domiciliado en la calle de la Santísima Trinidad, en el número 141. Tenía entonces cincuenta años, y llevaba cuarenta de residencia en Cádiz. Con él vivían su hermana Leonor, don Juan Martínez, esposo de esta; María, hija del matrimonio, que tenía diecisiete años, y una hermana de Martínez.

Era el Magistral hombre bondadoso y caritativo en grado extremo. Su buen humor, su gracia siempre oportuna, ha hecho, sin embargo, que su verdadera personalidad se desfigure. Hombre ocurrente a la manera de su tierra, ocultaba un alma llena de virtudes que el pueblo gaditano supo apreciar en toda su valía; aún hoy su memoria se reverencia en la ciudad.

Al estudiar la historia de los días aciagos que prologaron el sitio, nos damos cuenta del amor y el respeto que el pueblo tiene por el Magistral. Cuando la turba se levanta contra Solano y le arrastra por las calles, sin que los hombres de su guardia, ni sus compañeros de armas, se atrevan a defenderlo, solo Cabrera se enfrenta a la multitud enardecida. Llega tarde; Solano había muerto ya, pero todavía tiene tiempo de salvar el cadáver. No es esta la única vez que Cabrera interviene en la vida política de aquellos días, aunque siempre sin salirse de su misión sacerdotal. Así, por ejemplo, cuando Rico va a ser ajusticiado por afrancesado, Cabrera le visita para ocuparse de su confesión, e incluso toma parte activa en su defensa haciendo cuanto puede por salvarlo de la última pena. En todo momento, pues, su actuación es fiel exponente de su vida sacerdotal. Como orador eminentísimo es solicitado en muchas ocasiones por la Regencia para que sea el que predique en los actos más solemnes; es Cabrera quien dice el sermón en la misa del Espíritu Santo con que se inicia la labor de las Cortes, y el que predica en cuantos actos religiosos de importancia hay por aquellas fechas. En plena fiebre oratoria, siempre gozó de gran prestigio la palabra de Cabrera. No es extraño que así fuese, pues además de por sus condiciones relevantes de sacerdote, era muy estimado por su sabiduría. Y esto es importante y digno de tenerse en cuenta, ya que procedía de una humildísima familia chiclanera. Algunos datos de su biografía nos pueden ser reveladores. Repartidor en una panadería de su

pueblo, llama la atención por su inteligencia a algunos de su paisanos, que le mandan a Cádiz, donde obtiene una beca en el Seminario. Siete años después es catedrático de Filosofía en este centro. Se doctora más tarde en la Universidad de Osuna, y es nombrado, finalmente, cura de la parroquia del Sagrario de la santa iglesia catedral. La labor de Cabrera en el Seminario de Cádiz continúa ahora con gran provecho. Discípulos suyos fueron Arbolí, don Juan Bautista Chapa, sabio catedrático, que afirmaba haber aprendido de Cabrera cuanto sabía; don Fernando Casas, conocido humanista, etc. En 1800 se presenta a oposición, junto con otros 17 candidatos, para la Canonjía Magistral, vacante por la muerte de don Francisco Meninjes, una víctima más de la fiebre amarilla. Según nos cuenta el padre León y Domínguez, era Cabrera ya tan popular entre las gentes modestas de la ciudad, que la multitud esperó el resultado de la elección en la misma catedral, y cuando supieron el triunfo del párroco del Sagrario corrieron de iglesia en iglesia, haciendo repicar las campanas. Ya por entonces se le conocía por el sobrenombre de «padre de los pobres».

Era el Magistral muy aficionado a las Ciencias Naturales; en realidad, algo más que afición habría en él cuando su nombre rebasó la órbita nacional: Cabrera fue nombrado académico en la Sociedad Botánica de Lunden (Suecia). Es curioso esto. Cádiz, la negación de la agricultura, ha dado figuras como Columela, Celestino Mutis y, en un tono menor, la de Antonio Cabrera.

Este hombre, notable orador sagrado, botánico eminente, culto catedrático, y, sobre todo, hombre santo y ejemplar, fue en su tiempo el más popular, sin duda, de cuantos sacerdotes hubo en Cádiz.

No podemos olvidar, si queremos comprenderlo, que se movió siempre entre los humildes, como uno más. En el seminario, en el púlpito y en la cátedra admiraba con su cultura, en las calles de los barrios de la Viña, Santa María o la Merced se supo ganar la simpatía de las gentes modestas «con bromas», con ocurrencias felices, con un humor que nunca defraudó, en una palabra, con «gracia», esa gracia tan necesaria para quien en Andalucía quiera ganarse la popularidad.

En resumen: don Antonio Cabrera representa en el Cádiz que historiamos el prototipo del cura ejemplar, caritativo y sabio, cuyo nombre se respeta y admira. Pues bien, este sacerdote adopta en aquellos días la postura liberal. No es, desde luego, un liberal exaltado, pero se une por completo a la idea reformista. Su actuación en este aspecto no ofrece dudas. *El Redactor General* del día 26 de junio de 1812 dice: «Cádiz, 25.—En la mañana de hoy se ha celebrado una función en la iglesia de Carmelitas Descalzos de esta ciudad, a que asistió numeroso y lucido concurso. El Sr. D. Antonio Cabrera, Magistral de esta Santa Iglesia, pronunció un elocuente discurso, en que demostró los beneficios que deben prometerse los españoles del sagrado Código que los ha reintegrado en sus derechos...». Esto mismo lo comenta así Sánchez Barbero en *El Conciso*: «Predicó el Sr. Cabrera, Magistral de esta Iglesia, quien manifestó en su oración un celo verdaderamente apostólico, sentimientos de acendrado patriotismo y decidida adhesión a los grandes principios liberales, ideas y

benéficas miras de la Constitución».

Obsérvese que a esta alabanza de los periódicos liberales no corresponde la prensa servil con sus censuras. El Magistral es intocable en un Cádiz donde los insultos políticos son «amor al dinero» o «hereje»; el «Pae Cabrera», como se le llama en los barrios populares, tiene bien acreditada su calidad y su piedad. Los antirreformistas, por tanto, callan en esta ocasión. Los liberales, por el contrario, encuentran en el sermón de Cabrera el «Nihil Obstat» del hombre de más prestigio religioso de la ciudad. Por entonces se publica un soneto que nos indica muy claramente la alegría con que los reformistas acogieron las palabras del Magistral; de la composición poética deducimos que la defensa del código se había convertido en un aval acreditativo ante todos los ataques que se le dirigen. Un código promulgado por unos diputados, el treinta por ciento sacerdotes, pasa a ser irrefutable solo porque el Magistral lo alaba. El soneto dice así:

Soneto a la Constitución

¡Santa Constitución! ¡Libro sagrado!
que al heroico pueblo redimiste
de la cautividad, pues que venciste
del fiero despotismo el monstruo alado;

habiendo su coyunda quebrantando
con impulso que en vano, sí, resiste
la grey servil desalentada y triste,
que su ídolo ve ya derrocado.

Tú eres del español el fuerte muro,
y el hombre libre en la región ibera
bajo tu auspicio vivirá seguro.

Tus leyes regirán la edad postrera,
si hay ministros del culto santo y puro,
como el insigne Magistral Cabrera^[15].

Pero Cabrera no se dejó vencer nunca por la tentación de la política. Entrevió simplemente en aquellos momentos que la Constitución significaría una mejora social para las clases humildes, a las que había dedicado todas sus actividades. En todos los comentarios a su citado sermón aparece esbozada esta idea.

Fijémonos, de nuevo, con qué alegría acogen los reformistas las palabras de Cabrera. El afán, el ansia de sentirse purificados, comprendidos por un ministro de la Iglesia, a quien admiran, es revelador de la inquietud y el desasosiego que sintieron ante los dictados de «incrédulos» y «herejes» con que los motejaron otros clérigos, menos virtuosos en su mayoría, que el bondadoso Magistral, quizás la única persona de aquel Cádiz al que nada se podía reprochar.

2. La monja iluminada

En el verano de 1811 llega a Cádiz la madre María Rosa de Jesús, que, por breve tiempo, dio mucho que hablar en la ciudad. Era una monja agustina recoleta que decía haber visitado en la prisión al pontífice Pío VII, quien la había manifestado los medios para lograr la entera destrucción del impío Napoleón. Poco tiempo después, la madre Rosa dirige un carta a los diputados del Congreso exponiendo sus ideas y remedios; pero como no consigue que le hagan caso, insiste en una segunda, en la que se muestra dispuesta a dejarse examinar, contestando a todas las preguntas que se le formulen, ya que supone que el no haber tenido contestación a su misiva es debido a que los diputados no creen en sus palabras. Por último, viendo que las cartas no obtenían el resultado por ella esperado, publicó un opúsculo de 16 páginas, titulado «Viaje de la Madre Rosa María de Jesús a ver a N. S. P. Pío VII y tratar con su Santidad de la paz de la Iglesia y libertad de la Nación española. Lo da para la pública satisfacción».

No creo que sea fácil identificar a la monja ni investigar su llegada a Cádiz. Lo primero porque solo conocemos de ella su nombre de religión; lo segundo, porque no se tenía entonces en Cádiz la preocupación que debiera tenerse en toda ciudad sitiada sobre el origen de los viajeros que allí entraban y se establecían. De todos modos no entra en nuestro propósito detenernos mucho en este suceso, aunque sí es cierto que removi6 la opini6n p6blica y fue tema constante durante alg6n tiempo de charlas y murmuraciones.

Vamos a hacer una breve cr6tica de las cartas que la madre Rosa dirigi6 a los diputados, entresacando los puntos esenciales de su petici6n.

Parte, como muchos en aquellos momentos, de considerar que los males que hab6a en Espa6a eran consecuencia de la ira de Dios por los pecados de los hombres. Apoya sus soluciones en la opini6n del papa, ya que afirma que Pío VII se lo hab6a manifestado. En resumen, propone lo siguiente: «Al presente Espa6a debe, como para desagraviar a Dios, admitir y proteger la religi6n de Siervas de Mar6a Sant6sima de los Dolores, nombrar por general6sima de las tropas a esta Se6ora, ponerla en las banderas, hacer llevar su imagen o escudo a todos los individuos del Ej6rcito, hacerlos confesar y comulgar antes de entrar en las batallas, mandar un ayuno general de tres d6as con p6blicas rogativas a todos los pueblos no ocupados por los enemigos y dar a Dios satisfacci6n del agravio execrable que se hizo en la expuls6n de la Compa6a de Jes6s». Como es de suponer los diputados no tuvieron muy en cuenta las soluciones propuestas, y no porque no consideraran eficaces los medios que ella indicaba, pues basta repasar las sesiones de las Cortes para darse cuenta de que este esp6ritu era entonces general en Espa6a. El mismo Villanueva, por ejemplo, en un discurso a poco de su llegada a las Cortes, formula peticiones semejantes. Es err6neo suponer que si los diputados no hicieron caso a la monja fue porque tomaron a chacota sus pretensiones. Recordemos que en estos momentos el pueblo gaditano considera tan lejana la victoria sobre Napole6n, tenido por invencible, que no comprende otra soluci6n que la de una ayuda sobrenatural. Recordemos tambi6n la

famosa afirmación del general Blake: para vencer a los franceses hay que esperar a que se muera Napoleón, lo que, según él, ocurriría dentro de unos quince años a más tardar. El historiador debe ponerse siempre en la época que estudia; así nos daremos cuenta de cómo en estos primeros años del siglo XIX se enfrentan en España dos concepciones que pertenecen a dos etapas históricas totalmente distintas. Solo así se puede explicar este curioso episodio de la monja María Rosa de Jesús.

La primera carta de la madre, inspirada en nobles y piadosos conceptos —aunque equivocados, pues todo lo confía a Dios sin dar soluciones terrenales—, en nada se aparta de lo que hubiera pensado en aquellos momentos una buena y piadosa mujer. Pero si leemos la carta con cuidado y profundizamos en algunos párrafos comprenderemos mejor la psicología de esta interesante religiosa.

En su vocabulario, por ejemplo, hace alardes de una furia y unos conceptos que, aunque tamizados por el espíritu de la época y de acuerdo con la idea de guerra santa a la que tan propicios somos los españoles, desdicen bastante de sus tocas monjiles. Esto nos dice a las claras que el ideal piadoso de que hablamos en un principio no era ni tan claro ni tan edificante como han querido verlo algunos ingenuos. Así, cuando dice: «Mas calle el Dragón infernal...». O aquella otra frase: «Tiemble España si desprecia estos avisos».

En la segunda de las cartas insiste la madre en sus afirmaciones y en la urgencia que corre poner remedio a los males que aquejan a España. Como hemos dicho, ni una ni otra reciben contestación de los diputados. No debe extrañarnos, ya que la correspondencia de estos días debía de estar muy sobrecargada, y, además, en las reuniones era preciso tratar temas más importantes.

La monja decide por fin publicar su opúsculo, que debió de salir en los últimos días de agosto o primeros de septiembre. Como dice en una nota al comienzo, lo hace aconsejada por muchos, en vista de que los diputados no creen en sus palabras. En este folleto la madre María Rosa da el golpe de gracia a su propia reputación, si bien en aquellos momentos le sirvió para alcanzar popularidad y para que las Cortes se ocuparan de sus pretensiones. Cualquier lector de nuestros días definiría la mentalidad de la autora del opúsculo a poco que leyera, no ya entre líneas, sino pura y sencillamente los términos en que se expresa aquella mujer que afirmaba cumplir un recado del papa. Narra su salida de Europa y las aventuras, un tanto novelescas, que corre hasta llegar al sumo pontífice. A su regreso, según dice, pasó por Madrid, de donde salió el 6 de enero: «¡Cómo se atravesó mi corazón de dolor al ver entre tanto número de sabios e irrepreensibles sujetos como se hallan reunidos en todas partes en esta ciudad envueltos muchos filósofos jansenistas y francmasones! ¡Ay de mí! ¿Cómo me había de imaginar encontrar esto en la ciudad de Cádiz? Quisiera tener una voz de trueno, que resonara por todo el orbe, para hacer conocer estas sectas perniciosas. Confieso que hubiera querido devorarlos con el aliento. ¡Oh, cruel Napoleón! ¡Ay, infames sectarios!...».

Tras esta denuncia, que luego analizaremos, surge el nada sano espíritu ofensivo

de la monja: «¡Ojalá que se acabara con todos! Estoy pronta a darles golpes mayores, y aunque soy una pobre mujer simple y débil, no solo no les tengo miedo, sino que, confiada en Dios, espero destruirlos enteramente para que se confundan ellos y el infierno, que es todo uno, y se avergüencen al verse sofocados por instrumento tan débil».

Hay en el opúsculo dos afirmaciones que pudieran tener un valor histórico: la visita al papa, que luego se demostrará falsa, y la denuncia. Me referiré a esta última, de momento, sin perjuicio de volver a insistir de nuevo en ambas, cuando estudie la información de la Iglesia en este problema.

Pese a la poca consistencia de las afirmaciones de la monja, las Cortes se preocupan y estudian la denuncia de «filósofos jansenistas y francmasones», que, según la madre, tanto abundan entre los «sabios e irrepreensibles sujetos» de la ciudad. Los diputados, tras cumplida deliberación, deciden que es la Iglesia la que debe informar sobre esta materia. Solución justa, a nuestro juicio. No tienen razón, pues, los que pretenden ver en este asunto mala fe por parte de los diputados, que querrían de cualquier manera echar tierra sobre la denuncia de francmasones, que tanto les atañería, según estos mismos maliciosos. Por el contrario, muestran un espíritu más bien ingenuo y crédulo. ¿Era digna de crédito una monja que desde su llegada a Cádiz se hospedaba en una pensión, aunque acompañada de otra monja, y no en convento como era no solo lo normal, sino lo establecido? ¿Se podría tener confianza en quien se puso en camino para ver al papa sin encomendarse a Dios ni al diablo, que nada hizo por probar la veracidad del viaje, y nunca habla de sus superiores ni alude al convento al que perteneciera? Hay que situarse en aquella época para comprender que, sin más ni más, unos graves varones se preocuparan por las divagaciones y fantasía de una iluminada.

La revisión del asunto

El provisor del obispado, obispo sede vacante don Mariano Martín Esperanza, toma, como es natural, cartas en el asunto, al mismo tiempo que las Cortes nombran una comisión para estudiar el caso. La autoridad eclesiástica comienza por trasladar a la madre María Rosa de la posada al convento de las Descalzas, así como a su compañera, indicándose que deberán estar separadas y cada una de ellas acompañada de una monja de dicho convento^[16]. Esto ocurre el día 7 de septiembre; al siguiente, la comisión nombrada por las Cortes se reúne en junta con el provisor y gobernador del obispado, señor Esperanza; todos de acuerdo, encargan a don Joaquín Lorenzo Villanueva la realización del informe. Del padre Villanueva se toma la documentación que sigue; sin duda alguna es quien mejor puede informarnos sobre tan extraño caso.

El provisor Esperanza interroga a la monja, haciéndola firmar una declaración en un diario que con este fin se abre. Según dice Villanueva, Esperanza le indicó que se

la debía tratar «con blandura y cortesanía», y que había que hacer lo posible para convencer a la declarante «que conviene se explique en todo con lisura y claridad, para que pueda formarse juicio de la voluntad de Dios». Estas palabras nos indican que tanto el obispo sede vacante, como Villanueva y los demás miembros de la reunión, no pierden de vista la posibilidad de que efectivamente la madre María Rosa sea auténtica portadora de la verdad de Dios. Hay que hacer hincapié que el juicio no se realiza para desenmascararla, sino con el fin de investigar canónicamente lo que pueda haber de cierto en las declaraciones de la monja.

Entre estas vamos a entresacar las que creemos más interesantes. Dijo que «estando aún en Salamanca, le envió a Tomás Alfageme, su confesor, un voto firmado con su sangre, que se sacó del pecho con una tijeras, de sujetarse a su obediencia, el cual repitió en los mismos términos cuando fue a Madrid, no obstante que él se lo había prohibido y reprendido». Confirmó también que se vistió de hombre para presentarse a la policía francesa. Días después, cuando se le preguntó que cómo era que comulgando todos los días solo confesaba muy de tarde en tarde, contestó que no lo hacía porque «dudaba si los confesores tendrían licencia para confesar monjas». En lo que más insistieron los miembros de la Comisión es en la denuncia de jansenismo y francmasonería. La monja afirmó que entendía por jansenistas «aquellos hombres que afectan tener celo por la Religión, pero que nada se les daba menos, y que tampoco son afectos al Concilio de Trento». Preguntada que de dónde había sacado la especie de que había muchos en Cádiz, respondió que se lo habían dicho. Interrogada de nuevo sobre quién se lo había dicho, contestó que no se acordaba.

El inductor de la madre Rosa

Pronto notaron los que tenían capacidad y autoridad para juzgar sobre cuestiones religiosas, que la declaración de la madre Rosa se basaba en un cúmulo de falsedades. ¿Quién había fraguado todo aquello? ¿Con qué fin lo hizo la monja? Esto era lo que en realidad interesaba a los miembros de la Comisión. Alguna persona, que no quería descubrir, le había informado sobre los jansenistas y francmasones de Cádiz, ya que la madre, recién llegada a la ciudad, no podía todavía opinar por sí misma. Observemos una extraña coincidencia. El confesor de la madre, aquel padre Alfageme a quien ella había hecho voto de obediencia firmado con sangre de su pecho, se encontraba en Cádiz. «Habiéndose presentado en esos días el dicho confesor al señor Esperanza —dice Villanueva—, a decirle que convendría que se nombrase una junta de obispos para tratar del negocio de la madre Rosa, le contestó Esperanza cautamente que convendría aguardar mayor conocimiento de todo, el cual esperaba de la conversación de dicha monja». Es entonces cuando el padre Alfageme se ofrece para hacer un informe de lo ocurrido.

Villanueva consigna en su libro que el 13 de noviembre le dijo el vicario capitular

que el caso de la madre Rosa estaba casi concluido. El diputado anota en su diario las observaciones que aquel le hace; resulta de ellas que cuando la interrogaba «le dio un accidente, y habiéndola tomado el pulso lo halló bueno, y ninguna novedad en su color». El suceso tiene todas las apariencias de ser fingido, y así parece que se interpretó por el vicario. ¿Qué motivó este desmayo teatral? Líneas más abajo nos lo explica el mismo Villanueva, aun sin precisar que esta fuera la causa. La madre Rosa pide a su compañera y a las otras religiosas que dejen entrar al padre Alfageme, ya que en ello cifra sus esperanzas de alivio. El vicario da largas al asunto, para no hacer rotunda la negativa; pero la superiora del convento interpreta mal las evasivas y manda llamar al confesor, que estuvo con la enferma a solas un largo rato.

Villanueva no concreta cuál fuera el dictamen último sobre la monja. Lo único que se sabe con certeza es que la madre María Rosa no vuelve a figurar para nada en la agitada vida de la ciudad y que el asunto se da por terminado, considerándose falsas todas sus declaraciones y a ella como una mujer iluminada.

Sin embargo, estos hechos que nos trasmite Villanueva —precisamente el diputado que había expuesto ante las Cortes la proposición de que era necesario hacer rogativas para alcanzar el perdón de Dios, que castigaba a España con aquella guerra—, autoriza a hacer ciertas conjeturas y a suponer que el padre Alfageme tenía arte o parte en aquel enredo. Pensar esto no es aventurado, teniendo en cuenta la imaginación desbordada de la monja. Parece absurdo que su confesor, que venía siéndolo desde mucho tiempo antes y que había recibido misivas escritas con su sangre, llegara como llegó a tenerla por santa, o por lo menos inspirada por Dios, hasta el punto de solicitar una junta de obispos. Los últimos hechos, y el que el vicario capitular de Cádiz echara tierra al asunto, ponen de manifiesto lo turbio de todo este proceso.

3. Las sociedades secretas

El subtítulo —muy dieciochesco y muy moderno a la vez— de este epígrafe podía ser «La verdad tergiversada y desfigurada». Hay que insistir en la necesidad de estudiar este período con la frialdad y desapasionamiento, con la fidelidad y la honradez, que todo trabajo científico requiere. La afirmación, hartamente repetida, de que los diputados doceañistas, el Cádiz de las Cortes y, en general, todo el pensamiento liberal de esta época, están dirigidos, si no gobernados, por las logias es completamente errónea. Sin embargo, goza de tanto crédito y prestigio, se mantiene por ciertos historiadores con tal seguridad, que, como tantas veces ocurre, una afirmación infundada ha llegado a considerarse fruto de una detenida investigación.

Parece que a finales del siglo XVIII existían en Cádiz dos logias de rito escocés, pero su labor, al menos en sus principios, debió de ser fundamentalmente comercial. Sabido es que las sociedades secretas surgen ante un peligro o ante una necesidad de

cooperación. Como el comercio con el extranjero en el siglo XVIII estaba —y más en lo que se refiere a España— escasamente salvaguardado por el Estado, el comerciante necesitaba, casi siempre, una ayuda para realizar sus negocios y operaciones con el exterior. Las sociedades secretas les aseguraban las cobranzas de las deudas, les proporcionaban leales representantes en los más diversos países, etc. Una de estas logias es, sin duda, de las más antiguas de España. En su libro *De las causas de la Revolución francesa*, Hervás y Panduro cuenta que al ser sorprendida una logia de Viena, se halló un manuscrito titulado «Antorcha resplandeciente», en el que se señalaba una logia en Cádiz con ochocientos afiliados.

Ahora bien, ¿estas logias tuvieron en un principio —aparte de su sentido comercial y de ayuda mutua— una significación política o antirreligiosa? El pueblo las tenía por afrancesadas, y los acontecimientos posteriores le dieron la razón. Cuando en 1808 la plebe gaditana reacciona contra los franceses y llena de fervor patriótico —y también de esa furia que suele desatarse en todas las actividades de la masa al perder el freno que le impone una autoridad— se echa a la calle pidiendo la cabeza de Solano, abriendo las cárceles y provocando una situación difícil que solo la sabiduría y el prestigio de un padre capuchino puede frenar, los miembros de las sociedades secretas abandonan la casa donde solían reunirse y deciden disolver —aunque momentáneamente y debido a las circunstancias— su asociación. Esto era casi una confesión: Por eso no nos extraña que al estallar la guerra de la Independencia los socios de las logias fuesen acusados de franceses, es decir, de afrancesados. Si «El Filósofo de Antaño» dice que en las logias había tantos franceses como italianos o ingleses demuestra solamente incompreensión del verdadero problema, que no estaba en que hubiese distintas nacionalidades o en que predominase una de ellas, sino en el matiz «afrancesado» de todos los que allí se reunían.

Todavía tenemos un segundo hecho que apoya más nuestra afirmación. Es seguro que la casa en que acostumbraban a reunirse era la llamada «de la Camorra», Ateneo artístico-literario, quizás el primero que se funda en España, que se crea (muchos años antes, sin que podamos precisar la fecha) con el fin de recibir y poner al alcance de sus socios los periódicos extranjeros, así como los libros más importantes que se publicaban en España y fuera de ella. Es de suponer que, en un principio, fines comerciales y culturales fuesen los únicos que llevaron a los comerciantes de Cádiz a la creación de este círculo, que el pueblo bautizó con el nombre de «Casa de la Camorra» por lo ruidoso de las discusiones que en él se originaban. Pues bien, cuando en la guerra de la Independencia la junta de Represalias se apodera del edificio, malvende su riquísimo mobiliario y su selecta biblioteca, e instala en la casa el Almacén de Vestuario, los socios no hacen reclamación alguna, lo que prueba la poca seguridad que tienen ser escuchadas, y, sobre todo, que algo más que charlas comerciales y discusiones culturales había habido en el citado edificio.

Aclara aún más lo que decimos un texto de «El Filósofo de Antaño»: «... desde

que vino de Sevilla la noticia de que la Junta que allí se formó después de la prisión del hermano Godoy, fue preciso abandonar una casa de tertulia que varios señores mantenían en la calle del Empedrador^[17], a quienes toda la ciudad tenía por franceses, pero, en realidad, no eran solo franceses, puesto que había de todas naciones, y los principales no lo eran, porque fueron los que tomaron esta casa —se refiere a una nueva casa en la plazuela del Rey—, habiendo sido preciso abandonar la Camorra, que así se llamaba la casa de los hermanos».

La disolución fue, pues, como hemos dicho, momentánea. En plena guerra persisten estas sociedades —por lo menos una de las dos logias de manera indudable— y adoptan desde el primer momento el ideal político; evolución lógica, pero claramente contradictoria con el fervor patriótico de la ciudad.

Las logias de Cádiz siguen, por tanto, la postura antiespañola que habían de tener las de toda España; pero mientras en Madrid, en Valencia y en otras ciudades crecen en importancia y en número de afiliados, en Cádiz se encuentran perseguidas y casi anuladas. Así lo afirma el conde de Toreno: «Celábalas el Gobierno y el influjo de ellas era limitado, porque ni los individuos conspicuos de la potestad ejecutiva, ni los diputados a Cortes, excepto alguno que otro por América aficionado a la perturbación, entraron en las sociedades secretas. Y es de notar que así como estas no soplaron el fuego para el levantamiento de 1808, tampoco intervinieron en el establecimiento de la Constitución y de las libertades públicas»^[18]. Por si el conde de Toreno no fuera bastante, vamos a apoyarnos en dos nuevos testimonios: uno interesantísimo, por venir de un liberal que posteriormente hace ostentación de pertenecer a una sociedad secreta; otro, del más grande historiador católico español. Alcalá Galiano —el liberal— nos dice en sus *Memorias*: «En Cádiz, durante la guerra de la Independencia, semejantes reuniones habían tenido poco influjo. Aún estaba mirado el ser de ellas como semiprueba de adhesión a la causa francesa, los cuales las protegían y extendían en los lugares ocupados por sus tropas». En las mismas *Memorias* señala Alcalá Galiano que entra a formar parte de una sociedad secreta en octubre de 1813, porque se ve obligado a viajar: «Movióme a ser de ella asegurarme que esto me traería grandes ventajas viajando...». Solo encuentra allí a un diputado de las primeras Cortes: a Mexía Lequerica.

El otro testimonio corre a cargo de don Marcelino Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*. Al hacer referencia a los papeles que el canónigo de Burgos don Tomás de la Peña lleva a las logias gaditanas, señala de manera tajante la poca importancia de estas sociedades y su escasa influencia: «... el canónigo... trabajó y porfió mucho con auxilio de las logias, aunque todos sus amaños se estrellaron en la inquebrantable firmeza de las Cortes de Cádiz, a quien en esto y en otras cosas fuera injusticia negar el título de grandes»^[19]. La afirmación de Menéndez Pelayo es —insistimos— categórica. Resulta interesante hacer un pequeño inciso para señalar la poca eficacia que han tenido estas palabras del maestro, fruto de un sincero estudio, en personas que ensalzan su figura, pero que no imitan su espíritu

de equidad y solidez moral en el trabajo científico.

El análisis de la prensa de la época corroborará nuestro aserto. En un ambiente polémico —fruto de la libertad de imprenta— que mezclaba el insulto con la sátira y la invectiva con la difamación, que recogía todo, aún las más ligeras sospechas, no encontramos ninguna denuncia concreta contra la masonería gaditana. Ni el padre Vélez, ni «El Filósofo Rancio», ni el más grosero y desaprensivo «El Filósofo de Antaño», dan una pista que pudiera servir de base a la sospecha de una eficacia de las sociedades secretas. Y no es que se dé de lado el tema. Como vamos a ver, la tendencia antifrancmasónica en Cádiz es muy grande.

Señalemos en primer lugar la existencia de un periódico de matiz antiliberal, llamado *El Sol de Cádiz*, que empezó a publicarse en octubre de 1812, con el fin único de atacar a la francmasonería. En el número 2 se explican claramente los propósitos de la publicación: «Como quiera que se han derramado por toda España una casta de hombres perniciosos, que no desean otra cosa que a subversión del Estado y aniquilamiento de la Religión, si ser pudiera, hemos creído hacer un gran servicio a Dios, a la Patria y a la Religión Santa, que profesamos, poniendo en claro y avisando a la Nación los peligros que la rodean, por la introducción de la maldita Sociedad de los Francmasones, que se han extendido cual zorras astutas por todo el suelo español. *El Sol*, que se ha propuesto aclarar todo cuanto convenga en este orden para ilustrar a la Nación y no permitir que esta casta de víboras ofendan la pureza de su Religión, demostrará con el tiempo las Logias de España, con datos positivos, que convencerán de su real existencia... Damos por ahora sus ritos, preparamos para su lectura los ánimos, asegurando que “comedia” más divertida, más rica, más variada, no la da el señor Prieto en el “Coliseo”». Este criterio persiste en los demás números. Por ejemplo, el número 5 publica la lista de los masones de la logia «Josefina» de Madrid, «La constitución de los francmasones de La Habana», y la «Relación del descubrimiento de los francmasones del reino de Nápoles al principio de 1756 por su augusto rey Carlos III de España, e indicación de su gran maestro el príncipe de San Severo»; el número 7 saca a la luz unos «Documentos interesantes para conocer las maquinaciones de los francmasones y demás revolucionarios»; en el número 10 podemos leer un artículo titulado «El origen de la maldita secta de los francmasones»; en el número 12 otro «Sobre el progreso que ha ido tomando la infame secta de los francmasones desde el año 1720», etc. Nos interesa destacar, sobre todo, la «Representación que hacen a S.M. las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación los infrascritos católicos españoles» —número 13 de *El Sol de Cádiz*—. Esta «representación» nos pone de manifiesto que para los redactores del citado periódico, ni ingenuos ni sospechosos de liberalismo, las Cortes españolas eran consideradas como eficaces aliados en la lucha contra las logias. A pesar de todo, ni una acusación concreta a las sociedades secretas gaditanas. En el número 6, tras referirse a la logia de La Habana, dice el periodista: «... después nos vendremos a descubrir, si acaso nos fuese posible, las de Cádiz y otros pueblos de la Península».

Pero la promesa no se cumple. Y esto es extraño porque los francmasones de Cádiz estaban en gran parte localizados; se conocían sus propósitos. Así, *El Sol de Cádiz*, refiriéndose a los francmasones expulsados de La Habana por el marqués de Someruelos, dice: «En Cádiz tuvimos más de ocho de estos perillanes, que en virtud de la amnistía concedida por el Congreso, salieron libres... Supimos quiénes les visitaron cuando estuvieron en esta plaza, y los que los favorecieron, y nos alegramos saber que ninguno de los que el vulgo filosófico-liberal llama serviles estuvieron tan cumplimenteros y tan benéficos como estos albañiles políticos, trabajadores y restauradores del templo de Salomón, como otros espíritus filantrópicos».

Es, pues, evidente que en Cádiz existían logias, pero sus actividades eran tan pobres que, a pesar de sus denodados esfuerzos, nada interesante puede descubrir una publicación interesada —y especializada— en la materia. Por si esto fuera poco debemos añadir que el pueblo tomaba un tanto a broma todo lo referente a las sociedades masónicas. Así se explica que el *Diario de la Tarde* —colega ideológico de *El Sol*— afirmase irónicamente: «... como *El Sol* no todo lo penetra, no ha llegado a descubrir la diablura masónica». Y en esto no debemos ver uno de tantos ataques que se hacían entre sí los periódicos, sino una simple broma de correligionario.

Solo conocemos una actuación segura de la masonería gaditana de esta época, y es la relacionada con la visita a Cádiz del ya citado canónigo La Peña. Trae a las logias un mensaje de José Bonaparte, en el cual el rey intruso afirmaba que se comprometía a acatar la Constitución a cambio de que le conservasen el título de rey. Esto ocurre en 1811, y durante todo este año y el siguiente el canónigo burgalés, que había entrado de rondón en la ciudad, burlando a policías y vigilantes, zascandilea de un lado para otro, se pone en contacto con los escasos francmasones de Cádiz, busca influencias y, finalmente, fracasa ante el innegable patriotismo de las Cortes.

Los periódicos antirreformistas —*El Sol de Cádiz*, *El Censor General*, *El Diario de la Tarde* y otros—, al atacar a los liberales, hacen muchas veces insinuaciones de que estos son adictos a la masonería. Se ve en ellos un cierto interés por convencer al pueblo no de que los liberales sean masones —lo que hubiera sido una falta de táctica, puesto que se sabía la marcada postura afrancesada de unos y el patriotismo de los otros—, pero sí de señalar que incurrían muchas veces en los mismos errores. Pero nunca hacen una denuncia clara. Unas cuantas citas nos lo van a demostrar. El *Diccionario Razonado Manual* al definir la palabra francmasón dice: «Francmasón. —Una sociedad o especie de cofradía de hombres de todas naciones y lenguas reunidos con el “santo” fin de destruir todo gobierno y toda religión, pero particularmente la católica, sin cuya destrucción y aniquilamiento no puede establecer la libertad del género humano y hacerlo feliz. Aunque en esta sociedad se admite toda casta de pájaros, porque siendo iguales por instinto todos los cofrades son hermanos, ya sean moros, ya sean cristianos, se ha notado que solo se inscriben los reyes como Napoleón, los grandes como Campo Alange, los ministros como Ofarril, los filósofos como Urquijo, los canónigos como Llorente, los abates como Estala; pero no los

hombres buenos, sencillos y honrados como son los labradores y los artesanos. A esta cofradía corresponden los que entre nosotros tratan de minar nuestra religión y monarquía, los que mueven alboroto en los pueblos para hacer indirectamente la causa a los franceses: ramas suyas son los alborotadores de las Américas y otras partes».

Es interesante copiar íntegra la definición, ya que en ella se da clara cuenta del pensamiento de los antirreformistas en materia tan discutida. En primer lugar se señala, una vez más, cómo la masonería —por su carácter antirreligioso y antipatriótico— no fue nunca popular en España, y que desde el primer momento se integró por una minoría que formaban la nobleza, las altas jerarquías de la política y la milicia y el clero; es decir, los restos del antiguo régimen que se debaten por continuar con sus prebendas. Sin embargo, lo que más nos llama la atención es una débil insinuación: «A esta cofradía corresponden los que entre nosotros tratan de minar nuestra religión y monarquía...». Nótese que dice «corresponden». El autor no cree que los liberales sean masones; combate sus teorías por cuanto pudieran tener de similares. Este párrafo contrasta con el sentido irónico y de crítica desenfadada característico de todo el *Diccionario*. Aquí se da una opinión, sin espíritu de controversia, como si todos los lectores estuvieran de acuerdo con ella.

Este tipo de denuncia se acentúa en el número 10 de *El Sol de Cádiz*, en el que se hace esta extraña observación: Si los francmasones tienden siempre a perseguir a la religión y a sus sacerdotes, «obsérvese en Cádiz quiénes son los entes que los persiguen en sus papeles, en sus conversaciones en las calles y en las plazas, y veráse cómo son los libertinos que ni oyen misa, ni confiesan, ni comulgan, ni se ocupan de ningún género de virtudes». En otra ocasión, el *Diario de la Tarde*, criticando al *Diario Mercantil*, que en su número correspondiente al 14 de octubre de 1812 se admira de que los pescadores de Vivero pidan el restablecimiento de la Inquisición, comenta: «Sepa Vmd. que lo piden todos, todos los españoles, excepto los ateos, los francmasones, los libertinos, como Vd. sabe sin decírselo yo».

Es indudable que una denuncia clara y terminante hubiese sido un arma eficaz en la lucha contra los liberales. El pueblo patriota les hubiese vuelto la espalda. Pero los periódicos serviles prometen lo que no pueden cumplir. Caso típico es el de *El Sol de Cádiz*, ya indicado.

Hasta el año 1813 no tenemos noticia de una logia gaditana de matiz liberal. Alcalá Galiano nos va a contar su entrada en ella en octubre de este año. Ingresas, como dijimos, porque le dicen que esto le será necesario para viajar, lo que confirma que las logias gaditanas tenían, si no como fundamento, por lo menos como centro de atracción, el dar facilidades al comercio, proporcionando una colaboración en los negocios y otras actividades relacionadas con el exterior. No olvidemos que la labor de los actuales Consulados se hacían entonces con más eficacia a través de las logias, por lo que su acción perniciosa era aún mayor, ya que tenían prosélitos entre los más acaudalados comerciantes.

Allí encuentra Alcalá Galiano, además de Mexía Lequerica, el apasionado orador que tanta popularidad alcanzó en el recinto gaditano, a don Francisco Istúriz^[20], comerciante de Cádiz y ferviente liberal, que luego ha de tomar parte —en unión de Antonio y otros significados reformistas— en las conspiraciones de 1819.

Sin embargo, parece ser que no eran muchos, ni muy conocidos, los miembros de estas sociedades secretas, a juzgar por la poca importancia que el mismo Alcalá Galiano da a esta primera puesta en contacto.

Si, en realidad, estas sociedades secretas fueron, como hemos visto, tan escasas y poco eficaces, ¿cómo se ha podido decir que «a ellas se afiliaron casi todos los diputados de Cádiz y en ellas se elaboró la Constitución de 1812»? La explicación es bien sencilla. En primer lugar hemos de señalar —cosa muy importante al estudiar esta época— que los hombres, las ideas y las instituciones dan un cambio radical con la vuelta de Fernando VII. Los diputados doceañistas no son los mismos que posteriormente vuelven a España con la reacción liberal. Del Argüelles de las Cortes de Cádiz al que conocemos luego va un abismo. El gran error histórico que se ha venido cometiendo es el de suponer a los jóvenes diputados de las primeras Cortes con los resabios, el anticlericalismo y el apasionamiento vengativo que tuvieron después. Es necesario olvidarse de la historia posterior para estudiar su actuación, y ver en ella la nobleza de unas ilusiones políticas, sus altas miras reformistas ante una nación totalmente hundida por un régimen fracasado, su decepción ante una monarquía nefasta que había dado al mundo el espectáculo de Bayona... Frente a este panorama de cosas aquellos hombres intentaron —desde Cádiz— una reforma, no a la francesa, sino dentro del catolicismo y del régimen monárquico. Hubo, pues, en un principio, una base constructiva honrada. Después puede afirmarse rotundamente que esta base pierde. Si antes atacaban al clero con un sentido reformista —muy dentro de nuestro espíritu nacional—, luego lo atacan es sentido destructivo. ¿Qué ha mediado entre tanto? No hay que olvidar que la etapa de transición entre ambos momentos liberales es de implacable persecución y que la masonería les tiende en Inglaterra —e incluso en España— la única mano amiga. No hay que olvidar tampoco que, con un sentido poco cristiano, se ha propalado la idea de que aquellos liberales están frente a la religión. Hombres que pedían la Bula de Santa Cruzada en las sesiones de Cortes, que tienen temas de discusión como el de si la guerra de la Independencia es un castigo de Dios o la prueba con la que distinguía a un pueblo escogido, se tornan furibundos francmasones que atacan abiertamente a la Iglesia. Y esto, humanamente, tiene su explicación. Con la vuelta a España de los liberales cambia la posición de la masonería. Ha logrado acreditarse ayudándolos en momentos difíciles. Hasta entonces la actuación política de la secta ha sido siempre tildada de antipatriótica; ahora es solidaria de un partido —precisamente del partido que anuncia mejoras y que predica la libertad—; no es extraño, pues, que atraiga a los intelectuales de la época y sobre todo, a la juventud. Solo necesitaba apuntarse un éxito rotundo, y piensa en apuntarse el de la Constitución. Los mismos masones están interesados en

hacer creer que la labor de las Cortes de Cádiz es inspiración suya. Cuentan, para apoyar esta afirmación, con la presencia en sus filas de los diputados que defendieron con más tesón el proyecto de la Constitución. Los ha reclutado hábilmente cuando acusados, expatriados, encarcelados, sufrían la persecución del rey más funesto de nuestra historia.

Este es, a mi manera de ver, el proceso de unión del liberalismo español con las sociedades secretas. El planteamiento no cabe hacerlo sino del siguiente modo: una fuerza nueva, joven, llena de ilusiones por lograr una reforma que era necesaria, surge en su mayoría dentro del catolicismo; este movimiento está, por tanto, enraizado con lo tradicional, vinculado a la monarquía, y solo da de lado a lo que considera defectos de esa tradición, es decir, a lo que ya no tiene vigencia. Ante esta postura los defensores del Antiguo Régimen rasgan sus vestiduras y la tachan de anticatólica. Es el arma defensiva de los que se creen dueños del monopolio de la religión. Acaban por desacreditarlos y fuerzan a sus seguidores a caminar por la senda del anticlericalismo. La masonería acecha y sabe —oportunamente— cobrar su presa.

Es curioso cómo la afirmación francmasónica de que la Constitución es obra de la secta, y de que los diputados de las primeras Cortes eran masones, ha tomado cuerpo en escritores católicos, hasta el punto de que unidas ambas opiniones ha llegado a hacerse lugar común.

Resulta doloroso, para los que nos sentimos católicos, ver cómo un sector conservador se apropia siempre de la religión como si fuera patrimonio suyo. Y es dolorosamente aleccionador el proceso histórico del liberalismo español, que nació dentro de una ortodoxia y acabó a las órdenes de las tan nefastas para España sociedades secretas.

4. La polémica de la Inquisición

Al estudiar el ambiente religioso de Cádiz durante la guerra de la Independencia, es imprescindible analizar, de una manera particular, lo que llamaremos «la polémica de la Inquisición»; polémica que llena por sí sola, durante mucho tiempo, las columnas de la prensa y, es de suponer, las conversaciones de tertulias y cafés. Pero se nos impone una cuestión previa: ¿cuál era la verdadera situación de la Inquisición en Cádiz y cuál el sentimiento de los gaditanos ante el Tribunal? Es evidente que a finales del siglo XVIII el Santo Oficio ni en la teoría ni en la práctica tenía vigencia. Si las instituciones han de servir a una necesidad y han de funcionar de acuerdo con una época, no hay que discutir siquiera que la Inquisición no cumplía estos propósitos. Su única misión era ejercer la censura de libros y perseguir prácticas supersticiosas. Como es sabido, Urquijo y Godoy intentaron lo que más tarde llevaría a cabo Fernando VII: la supresión del Tribunal. Ni en una ni en otra ocasión surgen

defensores. Sin embargo, cuando las Cortes tratan el tema, una minoría gaditana y una mayoría de los forasteros que habitan en Cádiz rasgan sus vestiduras, llenos de indignación. «Dos cosas asombran al lector en aquel debate: una, que ya advirtió Menéndez Pelayo, la enorme popularidad que aún conservaba (el Santo Oficio) en la masa del pueblo; otra, la pasión con que la Cámara, y aun España entera, vibró al querer extender el acta de defunción de una institución muerta que años más tarde acabaría de enterrar a Fernando VII»^[21].

No interesa profundizar en esa aparente popularidad del Tribunal en lo que a la ciudad de Cádiz se refiere, popularidad que parecen admitir Menéndez Pelayo y Sánchez Agesta. De ninguna manera puede afirmarse que la masa gaditana defendiera la Inquisición. En primer lugar, nunca tuvo esta arraigo en la ciudad, casi podría asegurarse que en Cádiz su influencia fue en todo momento escasa; en segundo término, el sentido universalista y abierto, el contacto con el extranjero, la cultura de la burguesía mercantilista, verdadera rectora de la ciudad, hacían difícil la aclimatación de una institución como la del Santo Oficio. Menéndez Pelayo apoya su razonamiento, en gran parte, en las palabras del inquisidor de Llerena, quien, intentando agotar todas las posibilidades de defensa, solicita que la discusión sobre la Inquisición se celebre en la plaza pública, «donde los fieles católicos pudiesen oír la verdad y dar su voto». A pesar de esto, lo cierto es que el público de las tribunas se muestra claramente partidario de la abolición, aunque cabe la posibilidad, como afirma Menéndez Pelayo, de que esos exaltados vociferantes estuvieron asalariados por las logias y los círculos patrióticos de Cádiz. Tenemos, sin embargo, un testimonio contemporáneo concluyente. Alcalá Galiano afirma de una manera tajante que la abolición fue acogida con júbilo en la ciudad: el pueblo aplaude por las calles a don Cayetano Valdés, gobernador y jefe político de Cádiz, cuando se dirige al Congreso para felicitar a los diputados por la abolición del Santo Oficio. Esta alegría se patentiza también en la prensa local. A poco que esta se examine con detenimiento, se verá el aplomo con que en esta materia actúan los que escriben contra el Tribunal, y la falta de seguridad que demuestran tener en el pueblo de Cádiz los que lo defienden. Aún hay más: cuando, pasado, algún tiempo se intenta recoger firmas para pedir el restablecimiento de la Inquisición, los organizadores no tienen ningún éxito. La mayor parte de las firmas que se recogen, muy escasas por cierto, son de forasteros.

Como es natural, una parte del clero se pone desde el primer momento al lado del Santo Oficio. Sin embargo, no surge de ellos una clara protesta hasta que las Cortes ordenan que se lea el decreto de abolición en las iglesias. Esta orden ocasiona un grave problema: gran parte del clero se niega a obedecerla.

Se ha discutido si estaba o no en su derecho el Congreso para mandar que el decreto de abolición fuera leído en los templos. Conviene, sí, aclarar que las iglesias fueron, por mucho tiempo, colaboradoras del Estado en la tarea de divulgar las leyes y decretos, ya que eran el lugar por donde, a lo largo de la mañana del domingo,

pasaba todo el pueblo. Por tanto, no era ninguna novedad que a un decreto se le diera publicidad en la Casa de Dios; además, en esta ocasión, la materia del decreto justificaba aún más la decisión de las Cortes.

Nos hemos referido antes a la importancia escasa de la Inquisición en Cádiz a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Aunque en la iglesia de San Juan de Dios y en la de San Francisco había en la época de la abolición muchos cuadros representando castigos inquisitoriales, entre ellos el de la «Camaroná», y numerosas tablillas infamantes para varias familias de la ciudad, no debían llevarse muy a rajatabla los decretos. No olvidemos que Cádiz era el punto de entrada de libros de todas clases, que se contrabandeaban después a toda España.

González del Castillo hace alusión con frecuencia a la Inquisición de su época. En el sainete *Los literatos*, uno de los personajes, para vengarse de un enemigo, decide denunciarle; la denuncia consiste en afirmar, con el testimonio de dos testigos de vista, que la citada persona tiene en su cuarto varias figuras obscenas. Esto bastaba, al parecer, para encerrarle en un calabozo. En otra de sus obras, *La casa de vecindad*, el casero Simeón, «amoscado» del sinfín de peripecias que le ocurren, dice:

... porque temo
que venga la Inquisición
a prenderme por hebreo.

El mismo González del Castillo sufrió, como es sabido, las consecuencias de estas pequeñas sátiras. Los castigos de la Inquisición no eran, de seguro, duros en esta época; se limitarían a la pena de destierro y a la prohibición de publicar o tener libros de dudosa doctrina. A pesar de esto, en Cádiz la presencia del Tribunal creaba una incomodidad en el comercio y una traba en el ambiente cultural que la burguesía había creado. Fácil es suponer que estos comerciantes gaditanos que mandaban a sus hijos a estudiar a Inglaterra, que recibían periódicos de casi todo el mundo, que disponían de magníficas bibliotecas y que hacían un culto de la ciencia, habían de chocar en muchas ocasiones con las disposiciones del caduco y mortecino Tribunal.

Este era el estado de cosas en Cádiz cuando el Santo Oficio es abolido. El decreto de las Cortes, que se discute con tanto calor, ha hecho suponer a muchos que significó algo importantísimo en la vida de los partidos. En realidad, nada representó ni para unos ni para otros; el Tribunal era ya simplemente un mito.

Mexía, el diputado más caracterizado como librepensador y el único de que hay constancia de que fuera masón, afirma en el Congreso: «Todos somos católicos, apostólicos, romanos; todos sabemos que la potestad espiritual, como viene de Jesucristo, reside esencialmente en la Iglesia, y esta es una verdad sobre la que no cabe duda entre los españoles. Pero, Señor, ¿el Tribunal de la Inquisición no ejerce también funciones temporales? Pues yo desde ahora digo que siempre que se limite a ejercer facultades espirituales y no temporales, lo apruebo. Pero, pregunto: ¿la aplicación de ciertas penas físicas y corporales, la confiscación de bienes, el modo de

ejercer facultades temporales, el modo de enjuiciar, etc., todas esas cosas, no son civiles? Estas atribuciones en lo civil, ¿de quién las ha recibido sino de la potestad civil?». Mexía en esta argumentación centra la cuestión en el problema de la potestad: ¿Está o no autorizado el Congreso para retirar la potestad que en otro tiempo diera el Estado a la Iglesia? ¿Es o no necesario un concilio para anularle a la Iglesia esa potestad? Esto es lo que al principio de la polémica se discute. Luego, las cosas se enredarán. La disputa llegará a ponerse al rojo vivo: los partidarios del Tribunal llamarán a los otros herejes y enemigos de la fe; los amigos de la abolición no se limitarán a atacar el Santo Oficio, sino que terminarán criticando abiertamente al clero.

Los primeros impresos que se publican en defensa de la Inquisición aparecen en julio y agosto de 1811. Son los más destacados los que se titulan *Triunfo de la Fe sobre el Tribunal de la Inquisición* (firmado por V. P. Q.), *Apología de la Inquisición* y el impreso de Ostolaza *Carta sobre el establecimiento del Tribunal de la Inquisición*. El llamado *Triunfo de la Fe...* está escrito en tono irónico. Comienza: «Sepan los trogloditas de Etiopía...» (así llama a los periodistas liberales). En este escrito, que puede prestarse a confusión, ya que en ocasiones parece obra de un reformista «gracioso», se llega a decir que «el Tribunal de la Fe, sustancialmente tomado, es un edificio delineado en el Antiguo Testamento por el mismo Dios». Los otros dos folletos, la *Apología* y la *Carta* de Ostolaza, no merecen que nos fijemos en ellos; están compuestos con los mismos lugares comunes que veremos repetidos hasta la saciedad. Frente a ellos aparecen las *Reflexiones que manifiestan si es útil o perjudicial el Tribunal del Santo Oficio*. El autor, en términos moderados, exige que se suprima, haciendo alardes de erudición y de ortodoxia. Cita abundantes textos de Tertuliano, San Juan Crisóstomo, San Hilario y San Agustín. Llega a decir: «El amor a la Religión conduce mi pluma; el amor a la Religión me hace clamar; ¡Que caiga ese árbol de amargos frutos!». En este folleto los ataques al tribunal no parten de una oposición, sino de un sector purista católico. Y al afirmar esto no nos guiamos solamente de las palabras finales, que podrían ser una careta tras la que se ocultase un espíritu «filosófico»: se nota en toda la obra una formación típicamente escolástica y un dominio de las más antiguas fuentes cristianas. La respuesta de este impreso no se hace esperar. Tal como era entonces costumbre, enseguida aparece otro que se titula, precisamente, *Respuesta a las reflexiones sobre si es útil o perjudicial el Santo Oficio*: «Las tales reflexiones —dice el autor de la *Respuesta*— son un libelo infamatorio contra los Santos Padres, Papas, Concilios y Clero, y una recopilación de los escritos de los herejes, tomando las voces de Fleuri y Filangieri... Dice ese impío: “Cuando veo cristianos perseguidores estoy tentado a creer que no han leído el Evangelio”. ¡Blasfemo! Con que los Santos Padres, los Papas y los Concilios, que han condenado y aprobado la persecución de los herejes, no han leído el Evangelio...». Este texto, del que *El Censor General* —en su número 6— afirma que «es un excelente papel que pulveriza a su adversario», nos sirve de prueba, de la que

hay tantos ejemplos en la prensa e impresos de la época, sobre la falta de formación religiosa en que se debatían los que defendían la postura tradicional a ultranza. Su inferioridad intelectual les llevaba fácilmente al insulto y, sobre todo, a creer que todos aquellos que no pensaran como ellos eran herejes, ateos y blasfemos. Cualquiera que leyese esta *Respuesta...* pensaría que el autor de las *Reflexiones...* era el mismo Voltaire en persona. En el defecto de no manejar más que las fuentes de un bando han caído, desgraciadamente, hombres inteligentísimos, aunque de demasiada buena fe.

La polémica se va enconando. En estos primeros momentos, todavía, los reformistas actúan con serenidad, razonando y puntualizando sus ataques contra la Inquisición. Así, *El Redactor General* del 1 de octubre de 1811 publica un equilibrado artículo en el que se dice que el problema deberá resolverse teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.º Si la opinión pública está a favor o en contra de la abolición pública, a lo menos en Cádiz, estaba en contra de la Inquisición: no olvidemos que el *Redactor General* es un periódico moderado, pero reformista.

2.º Si el Tribunal es de absoluta necesidad habiendo obispos.

3.º Si deberá tratarse este asunto en las Cortes, o mejor en un concilio.

4.º Si el restablecimiento de la Inquisición ocasionará o no la muerte de la libertad de imprenta; y

5.º Si será o no conforme a los principios de la justa ilustración resucitar un tribunal anacrónico.

El Diario Mercantil, inicia su campaña contra el Santo Oficio; campaña en verdad apasionada, lejos de la frialdad argumentativa de *El Redactor General*, pero que no llega nunca al insulto, quedándose con mejor gusto en la ironía. El más representativo de los artículos publicados por el *Diario*, sobre este asunto, es el que apareció el día 16 de octubre de 1811, firmado por «Don Simplicio Verdugo», un seudónimo intencionado, naturalmente. El bueno de «Don Simplicio» dice: «Soy, para servir a usted, familiar del Santo Oficio, y estoy como se puede pensar, al ver el “tolle-tolle” que se ha levantado contra la Inquisición, a cuyo favor solo se ha declarado *El Censor General* y algún que otro sujeto “imparcial”, como los Inquisidores de la Suprema, calificadores y comisarios del Santo Oficio. ¡Qué injusticia contra un Tribunal tan suave cual no le hay en Constantinopla!». *El Revisor Político* y *El Duende* se unen a la polémica. En el número 28 del primero se llega a afirmar que el Tribunal «ni es institución divina ni necesaria por la fe y la moral evangélica, siendo contraria a la autoridad de los obispos y opuesta a los intereses políticos de España».

El Censor General, defensor de los antirreformistas, sale, como era de esperar, al encuentro de estas opiniones. «La religión católica —dice en su número 14— es la única de la Nación; luego debe subsistir este Tribunal». Donoso razonamiento. Se toma una verdad absoluta —«España es católica»— para sacar una consecuencia que

nada tiene que ver con lo anterior. Claro que si alguien ataca el razonamiento, el autor afirmará descaradamente que su contradictor es ateo. El mismo *Censor* clama contra los periódicos que no están conformes con el tribunal: «¿Por ventura son estos periódicos el eco de la opinión pública? ¿Por qué no se pregunta al clero secular y regular, que ningún interés pueden tener en el asunto sino el de la verdad?». En el número 16 continúa el *Censor* con su irrazonada defensa: «Solo la irreligión y la tiranía pueden oponerse al ejercicio del Tribunal, cuya existencia es un punto de religión, siendo falsarios y espiones del tirano francés los que instan por su abolición». Este párrafo tan significativo, que se comenta solo, nos da la tónica de la manera de actuar de un sector antirreformista, que no contaba, por cierto, a pesar de los que ellos pensasen, con la totalidad del clero.

A finales del año 11 aparece el número 1.º de *La Inquisición sin máscara*. Con esta publicación, el autor se propone demostrar lo siguiente:

1.º Que siendo como es la Inquisición un Tribunal eclesiástico, no dice bien su rigor con el espíritu de mansedumbre que debe caracterizar a los ministros del Evangelio.

2.º Que el rigor y la violencia que usa este Tribunal se oponen a la doctrina de los Santos Padres y disciplina de la Iglesia en sus tiempos más felices; y

3.º Que «el Tribunal de la Inquisición, lejos de contribuir a la conservación de la verdadera creencia, fomenta la hipocresía en los particulares y excita a los pueblos a la rebelión».

No se hacen esperar las contestaciones. Poco después, sale el *Correo de Gabinete*, apología de la Inquisición. El autor anticipa este folleto —que llama «aviso»— mientras concluye su obra el de *La Inquisición sin máscara*, al que ofrece quitar entonces la máscara, «dejándole con solo los trapos de la irreligión, falsedad, calumnia, y plagio de herejes, con que se ha vestido y sin un hueso sano». Se queja el *Correo de Gabinete* de que los enemigos de la Inquisición usen dicterios, cuando los apologistas usan solo razones, y sienta dos proposiciones que son el compendio de la famosa «respuesta» que prepara a *La Inquisición sin máscara*. Dichas proposiciones son las siguientes:

1.º Es de fe que la Iglesia puede imponer penas espirituales a los herejes y aun penitencias públicas temporales. Esta facultad puede delegarla, y en efecto la ha delegado, en la Inquisición; y

2.º Es de fe que la suprema potestad temporal puede imponer penas corporales, hasta la de muerte, a los infractores de las leyes, especialmente de las fundamentales, cual es la religión católica entre nosotros. Esta autoridad puede someterse, y de hecho se ha sometido, al tribunal de la Inquisición, que tiene así jurisdicción espiritual y temporal.

Esta defensa de *El Correo de Gabinete* pretende justificar el problema central que en realidad se debatía: el de la potestad del tribunal. Olvidó el moderado anónimo que la sumisión que el Estado aceptó en otro tiempo no tenía por qué mantenerse a lo

largo de la historia, y que el Estado, representado en aquellos momentos por las Cortes, era muy dueño de hacer cesar esa sumisión. El citado *Correo* termina con unas palabras que hoy nos parecen un tanto contrarias a la doctrina de la Iglesia: «Si la Inquisición —dice— no se hubiera establecido en España, los judaizantes y moriscos hubieran acabado con la fe de Cristo. Gracias a ella nos hemos visto libres de las doctrinas de Lutero y Calvino. En este momento no hay más que dos caminos: o Inquisición o borrar la ley fundamental de la religión católica». El autor termina rogando a los padres de la patria que «den un buen día a Dios» restablecido el Tribunal. *El Redactor General*, en un artículo titulado «Prendas de un apologista de la Religión» —comunicado por O. G.—, contesta a las razones expuestas en el impreso antes citado. Allí se dice que el autor de *El Correo de Gabinete* incurre, por lo menos, dos veces en proposiciones heréticas: «Identificar la Religión con la Inquisición y hacer dependiente de este Tribunal la ley de Recaredo, solo cabe en quien tiene teología para asegurar que a no ser por la Inquisición en España los judaizantes y los moriscos hubieran acabado con la fe de Jesucristo».

Por su parte, Puigblanch continúa la publicación de su *Inquisición sin máscara*. Cada número es más agrio que el anterior. Deja el razonar a un lado y se dedica a describir las torturas que, en otros tiempos, servían de castigo a los que contravenían las leyes inquisitoriales. La discusión se sale por completo de cauce. Los defensores de la abolición, en lugar de argumentar como lo habían hecho al principio se dedican a atacar descaradamente al Tribunal; los defensores, cuya postura debía haber sido desmentir esos furiosos embates, defienden las torturas —por ejemplo— como necesarias. Entramos ya en el momento del apasionamiento, de la falta de buena fe, de preparación religiosa, de formación intelectual.

Frente a *La Inquisición sin máscara* surge *La verdad triunfante*, que sigue el mismo sistema de publicar folletos con cierta periodicidad, como capítulos de un libro. *El Redactor General* recomienda esta publicación «por la utilidad de lo escrito y la cortedad del costo».

Si la polémica es apasionada en los folletos, en los periódicos se hace aún más ardorosa. Interminable, y casi imposible, sería registrar el sinfín de artículos que se suceden en las páginas de la prensa. Los hay para todos los gustos y de todas clases. Cada periódico imprime un sello distinto, enfoca de manera diversa la cuestión. *El Diario de la Tarde*, por ejemplo, con un gran sentido conservador a la manera española, resume toda su argumentación así: «El que no quiera vivir sujeto a sus santas leyes (se refiere, claro está, a las de la Inquisición), váyase a París o Ginebra y allí dé rienda suelta a sus pasiones». De *El Diario Mercantil* es esta tesis: «Los vicios de la Inquisición no son esenciales, forman parte de su constitución. Así es que no admite reforma; es menester destruirla». El término «destrucción» y el calor de sus afirmaciones y ataques es lo que define a este periódico, cada vez más avanzado en ideas reformistas. *El Redactor General*, por su parte, con ecuanimidad, pero dejándose caer, copia un párrafo del periódico inglés *Statesman*, que se refiere

indirectamente al problema que tanto interés suscita. Decía el periodista inglés tratando de las Cortes: «Las Cortes se ven reducidas a juntarse en una isla para poder estar seguras; es muy poco lo que perciben de las pocas provincias en que todavía mandan..., y aún de las colonias reciben muy poco o nada. Hay partidos en sus consejos y división en sus opiniones, y se les ve todos los días acusarse de traidores unos a otros. Han llegado hasta a ponerse a deliberar seriamente si convendría conservar el horrible y abominable Tribunal de la Inquisición, prueba clara de que, por más que digan, son el juguete del clero, y que no son los sentimientos que inspiran las nociones exactas de la libertad civil los que los animan, sino los indignos consejos de una tímida superstición». Naturalmente, *El Redactor General* contesta adecuadamente a los infundios del periódico inglés. Pensemos por un momento, al margen del tema que tratamos, la impresión que la cita del *Statesman* debió causar entre los diputados. Ellos que creían ser el centro de las miradas asombradas de todo el mundo... En realidad, lo eran. El artículo del periódico inglés fue, simplemente, una salida de tono.

Pero la Inquisición no solo desata la polémica, sino, en ocasiones, la sátira violenta. Ocurre como siempre. Lo que empieza siendo una postura purista de crítica a unas instituciones más o menos caducas, termina con un desagradable matiz anticlerical. Hecho imperdonable del que tuvieron la culpa los dos bandos en pugna.

Por fin, tras prolongadas y violentas discusiones, las Cortes votaron por gran mayoría que la Inquisición era incompatible con la nueva Constitución, y que la jurisdicción sobre herejía, debía ser confiada a los Tribunales episcopales. El pueblo acoge con extraordinaria alegría la abolición del Tribunal de la Inquisición. Cuando se lee el decreto en la catedral asiste al acto una multitud enardecida. Según el padre Vélez, en las calles de Cádiz las clases populares comentan con sorna: «¡Ha muerto la Santa!».

Por aquellos días *El Redactor General* publica este soneto-epitafio:

Yace aquí, para siempre, caminantes,
la negra Inquisición, con que, inclementes,
quemaron a millones de inocentes
millones de inhumanos «manducantes».

La que a déspotas viles e intrigantes
sirvió sumisa; la que a mil prudentes
hizo temer; la que quemó creyentes
e hizo temblar a sabios e ignorantes.

Los políticos Reyes la sufrieron,
los pueblos menos bárbaros la odiaron,
los Marqueses más tontos la aplaudieron,
los serviles más necios la aclamaron,
los sabios, con razón, la aborrecieron,
y aquí los liberales la enterraron.

Un soneto, evidentemente, exagerado, inexacto y tendencioso. Quizá pueda disculpar a su autor la pasión y el fuego de la lucha. Lo que desde luego no tiene

disculpa es el soneto de contestación que fray Tomás Navarro publicó en *La Píldora*, periódico servil de Sevilla. Copiando las últimas palabras de cada verso, compone otro soneto, que dice así:

Yace por algún tiempo, «caminantes»,
la Santa Inquisición. Los «inclementes»
aparentando mañas «inocentes»
intentaron ser de ella «manducantes».

Porque supo humillar los «intrigantes»
por expedir decretos muy «prudentes»
por auxiliar a todos los «creyentes»
la desterraron fieros «ignorantes».

Nuestros santos abuelos la «sufrieron»,
los bárbaros franceses nos la «odiaron»,
y los buenos cristianos la «aplaudieron».

Los pueblos hoy la aclaman y «aclamaron»,
los herejes no más la «aborrecieron»,
y en Cádiz «libertinos la enterraron».

Fray Tomás Navarro hace alarde de falta de ingenio, como puede verse; pero eso no tiene importancia. Su soneto es representativo, tanto como el otro, el de *El Redactor General*. Si es típico de los liberales en este momento hacer alardes de erudición, arrimando el ascua a su sardina, también es típico de los serviles el no salirles al encuentro en ese campo, sino atrincherarse en su ignorancia. Fray Tomás Navarro, como tantos otros, pudo y debió haber hecho una defensa de otro tipo. Pero no; prefieren dar por ciertos los ataques y, cuando no se puede rebatir, acudir al insulto o tachar de herejía a lo que no forma parte de sus conocimientos. Forzosamente tenían que perder la pelea.

Desde el mismo momento en que las Cortes dan su decreto, hay en Cádiz un pequeño sector que intenta, por todos los medios, que el Congreso se vuelva atrás. La aparición del *Diccionario crítico-burlesco* pone el problema al rojo vivo. Parece que los que solicitan el restablecimiento llevan toda la razón. Su argumentación es la siguiente: Si la Inquisición se suprimió fue a cambio de que el Estado, mediante Juntas de Censura o de otra manera, velase por la Iglesia. Es así que permite la aparición de libros como el *Diccionario crítico-burlesco*, luego la Inquisición debe volver. La reclamación era justa, desde luego, en lo que se refería a la Junta de Censura, pero no en pedir la vuelta del Santo Oficio. Las cosas se plantean mal y no se consigue nada. Hay que tener en cuenta, además —y el no tenerlo ha llevado a errores a varios historiadores de esta etapa—, que la separación de poderes estaba muy marcada, y que si las Cortes, órgano legislativo, eran de marcado tinte liberal, la Regencia, órgano ejecutivo, era de marcado tinte servil. Las juntas de censura, que tan ancha tenían la manga para dejar pasar violentos ataques contra el clero, estaban en manos de la Regencia. Es cierto que esta no intervino —solo lo hacía en casos gravísimos—, como tampoco lo hizo cuando los ataques eran de tipo político y

dirigidos contra las Cortes.

Los esfuerzos por restaurar el Tribunal se estrellan contra las Cortes, aunque hay momentos de verdadera vacilación. Los más celosos defensores deciden recoger firmas para presentarlas en el Congreso y hacer valer sus derechos de mayoría, pero fracasan; a juzgar por las que consiguen eran bien pocos los que pensaban como ellos. Y eso que se recurre a todo género de estratagemas para conseguir dichas firmas. No solamente van de casa en casa solicitándolo, lo que no tendría nada de particular, sino que, ahí está lo malo, no tienen escrúpulo de recurrir a cualquier medio ilícito para conseguirlas. *El Redactor General*, en más de una ocasión, advierte a sus lectores en notas como la que copiamos: «Varios sujetos dedicados a reunir firmas para pedir el restablecimiento de la Inquisición, recorren las casas de Cádiz sorprendiendo a los vecinos con la sugestiva pregunta de si son cristianos, les inculcan que para acreditar esta calidad deben firmar, pintándoles como indispensable para conservar la fe intacta ese monstruoso Tribunal». Pero si esta nota o aviso se tomara por algunos como tendenciosa, por venir de un periódico liberal, la carta que al mismo remite un procurador de la Isla de León, firmada con su nombre, es contundente. Dice así: «Sr. Redactor General: Ayer, entrando en la escribanía del Cabildo de esta villa a saber de un negocio de que soy procurador, me dijeron dos capitulares que echase una firma en un papel. Yo, creído que era un pedimento para que lo autorizase, lo firmé sin la menor repugnancia. Después he sabido que el tal papel se reducía a recoger firmas para el restablecimiento del Tribunal de la Inquisición». El autor de la carta protesta de semejante acto, y da constancia de la verdad del hecho, que estaba dispuesto a mantener ante quien fuese, con su nombre y apellido: «Ventura Marquina procurador de la Isla de León».

Si esto se hacía en la Isla de León, a dos pasos de Cádiz, ¿qué no se haría en otras regiones de España? Por eso no pueden dárseles crédito a las «representaciones» que, desde los más apartados y desconocidos lugares de España, llegaban a Cádiz pidiendo el restablecimiento de la Santa. Algunos pueblos son tan extraños que podría pensarse si no estarían inventados.

Las dos protestas más importantes que se hacen son la de los arzobispos y obispos —ocho en total— refugiados en Mallorca, y la de los generales. La primera de ellas pudo, en los primeros momentos, haber sido decisiva. Comprendiendo su importancia, los abolicionistas pretendieron contrarrestarlas. Muy acertado estuvo en este aspecto *El Redactor General*, que, como el que no quiere la cosa, copió en uno de sus números la carta que San Agustín dirigió al obispo Honorato, el cual había consultado al Santo de Hipona sobre si los obispos podían ausentarse de sus iglesias en caso de invasión. Sabido es que la contestación de san Agustín fue negativa; de esta manera, los arzobispos y obispos refugiados en Mallorca quedaban en evidencia ante el pueblo. La decisión del cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo, que se negó a firmar esa representación, fue comentada así por Pablo de Jérica en *El Diario Mercantil* del día 16 junio de 1812:

El Cardenal de Borbón
se ha resistido a firmar
vuestro servil papelón.
¿Sabéis por qué? Por no echar
en su púrpura un borrón.

La representación de los generales pidiendo también el restablecimiento del Santo Oficio, no se tomó muy en serio. Firmaban en ella no solo generales, sino coroneles, comandantes, y hasta algún teniente que otro. *El Redactor General*, que sale al paso de este nuevo intento, hace notar que alguno de los firmantes ya han muerto, por lo que sería difícil comprobar si la firma era o no auténtica, y, sobre todo, señala que faltan en la lista los militares de más prestigio. En efecto, no aparecen Castaños, Ballesteros, Lacy, Coppons, Valdés, Parque, Noroña, Espoz y Mina, etc. Comenta el periódico que esto es debido a «lo ocupados que se hallan estos caudillos», con lo que, de paso, tira una buena andanada a los firmantes.

Hay sobre este punto algunas anécdotas sabrosas. Recogida de la prensa de aquellos momentos es la siguiente: Un general, al ver circular por la calle Ancha el papel en que venía la lista de firmas, pide que se la copien por detrás de otro impreso que llevaba en el bolsillo, y que resultó ser *La Frailada*, precisamente el más violento de los ataques a la Inquisición.

Ambas representaciones llegan a las Cortes, pero estas deciden no tomar ninguna decisión favorable a las súplicas sobre el restablecimiento del tribunal. Indiscutiblemente, los defensores de este estaban en minoría; basta comprobar de donde provenían las dos principales protestas para comprender que sus firmantes estaban vinculados, algunos muy íntimamente, con el Antiguo Régimen.

Hay otro episodio que nos muestra el poco éxito de estos intentos de restablecimiento entre la población de Cádiz. Lo que le ocurre a don Josef de Garay y Roza, que él mismo relata en una carta remitida al *Sol de Cádiz*, es muy significativo. Dice así la referida carta: «Sr. D. Matías Bravo.—Muy Sr. mío de mi mayor aprecio y alta consideración. Incluyo a V. uno de los cuatro pliegos que V. me entregó para las firmas de la representación a nombre de los españoles, en solicitud del pronto ejercicio del Supremo Tribunal de la Fe, pues aunque los otros tres ya se habían llenado, cayeron en manos de uno de los opuestos, a tan santo establecimiento, y fueron por él destrozados; también a mí se me insultó y amenazó porque contribuía a tan santa y justa causa. Sírvale a V. esta de satisfacción y mande a su atento y s. s. Q. B. S. M., Josef de Garay y Roza». No nos interesa si fue o no verdad el hecho que aquí se relata; lo cierto es que incluir esta carta en las páginas de un periódico servil y partidario acérrimo de la Inquisición, demuestra ya el fracaso de la tentativa.

Lo curioso del caso es que mientras unos clamaban indignados y otros atacaban furiosamente al tribunal, este, pese al decreto de abolición, seguía manteniendo sus prerrogativas. En realidad puede decirse que las cosas, aunque de una manera velada y salvo en lo que se refería a la imprenta, continuaban como estaban. La veracidad de esto que decimos está demostrada por una serie de noticias y artículos que aparecen

por entonces en los periódicos de la ciudad. Por ejemplo: *El Redactor General* denuncia que el señor P., notario del Santo Oficio, acaba de obtener permiso para entrar y salir por las puertas de Cádiz «siempre que lo necesite para los asuntos del Tribunal». Del mismo modo el señor M. C. se califica «del Consejo de S. M.» por pertenecer al «Supremo de la Inquisición». El periódico comenta que esto ocurre aunque el Tribunal ha dejado de existir conforme a la Constitución. Un mes después el mismo *Redactor General* dice: «¡Qué espectáculo tan asombroso se ha presentado a mi vista esta mañana en la calle Ancha! Un griego, de religión judía, que habiendo llegado a esta bahía con mercancías necesarias al consumo del vecindario, no puede, por sectario de Moisés, bajar a tierra a negociar sin licencia de la Santa Inquisición. Conseguida la licencia, después de satisfacer cierta cantidad para los bolsillos secretos del tribunal, puede bajar a comenzar sus negocios, pero siempre acompañado de un guarda del celoso tribunal, que debe custodiarle sin separarse de su lado para nada, y sin permitirle que hable en particular con persona alguna. ¡Oh, costumbres bárbaras y ajenas a la cultura!».

El hecho se repite días después, según se advierte en un artículo comunicado: «Señor Redactor.—Días pasados llegaron de Gibraltar dos judíos con una partida de loza de pedernal, que tuvieron que vender inmediatamente por no poder sufrir, entre otros gastos, la contribución de treinta reales diarios que les impuso “la Santa”; quince para su bolsillo secreto y quince para el acompañante que les asignó. No se les permitió dormir en tierra, a pesar de que el Gobierno no se lo prohibía».

Si esto ocurría en Cádiz, donde el mismo Congreso podía velar por el cumplimiento de la Constitución, ¿qué no pasaría fuera de la ciudad?

5. El «Diccionario crítico-burlesco»

Pieza importante de la vida de este Cádiz es este diccionario, obra del inquieto bibliotecario del Congreso don Bartolomé José Gallardo. Gallardo, ya popular por su *Apología de los palos*, fue protagonista de la más interesante polémica de cuantas surgieron en aquel mundo polémico.

Ya *El Filósofo Rancio* había tomado parte en la discusión entre liberales y serviles. Sus cartas fueron acogidas jubilósamente por su parciales, y en ellas, como era norma de serviles, atribuye todas las reformas a las ideas francesas y «filosóficas». El tildar a una persona de «filósofo» era entonces máximo estigma. Lo que no se comprende es cómo pudo tener tanta influencia en la vida gaditana la obra del padre Alvarado. Escribía desde fuera de Cádiz, con un retraso evidente, pues cuando sus «Cartas» se publican ya los temas de que trata han pasado a segundo plano, y, sobre todo, con un estilo tan «plúmbeo», que, repetimos, parece imposible que llamasen siquiera la atención. Había en la ciudad, desde luego, personas que despreciaban a los «filósofos», pero que estaban dispuestas a escucharlos si estos eran

auténticamente «rancios». El padre Alvarado era un buen ejemplo.

Inspirado en el mismo sentir del padre Alvarado, se publicó a mediados del año 11 un folleto de veintidós páginas, titulado *Diccionario razonado manual para inteligencias de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días*. Tuvo gran éxito este folleto entre los de su partido. Estaba, en verdad, escrito con gracia y donaire; el mismo Alcalá Galiano —persona poco dudosa— dice que era «una sátira a los reformadores, siempre acre o amarga, por lo común necia e injusta; pero en uno u otro caso no ajena de justicia». En este *Diccionario* se definían setenta voces, entre las que figuraban «humanidad» («amor a los malhechores»), «filosofía» («ciencia del charlatanismo, o sea, flujo de hablar de todo sin entender nada»), «cosmopolita» («el que sin ser moro ni cristiano, francés ni español, es del que le pague»), etc. El impreso que comentamos llevaba también una «receta para matar insectos». La prensa se enfrentó en seguida con este *Diccionario razonado manual*. *El Redactor General*, por ejemplo, publicó el 30 de julio de 1811 un artículo, firmado por B. M. P. A., en el que se incluye una composición poética de alabanza —en tono irónico— dedicada a los autores del *Diccionario* y a todos aquellos que manejan la pluma contra la «chusma de los filósofos modernos». Por estos días apareció también un folleto en el mismo sentido. Tenía este curioso título: *Tonadilla (a dúo) entre el Diccionario manual (hombrecillo mal encarado que se estira y se esponja haciendo pinitos de escritor novel) y el filósofo Triunfador. Se cantará en una boda de gitanos. «Et cantare paris et respondere paratis»*. Traducción libre: «No rebuznaron en balde / el uno y otro alcalde». La escena en una casa vieja del barrio de la Viña.

Solo un Gallardo, con su gracia, acreditada ya, podía contestar al *Diccionario manual*. Como nos dice Alcalá Galiano, todas las esperanzas se pusieron en él. Comenzó la obra y, asesorándose en materia teológica —según señala Sáinz Rodríguez— por el diputado Navas, que era canónigo de San Isidro de Madrid y catedrático en Burgo de Osma, pronto terminó lo que había de titularse: *Diccionario crítico-burlesco del que se titula razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*. A este título seguía, como lema, el siguiente terceto:

Guerra declaro a todo monigote,
y pues sobran justísimas razones,
palo habrá de los pies hasta el cogote.

Jorge Pitillas.

Entregado el ejemplar a la imprenta, tras algunas correcciones de los amigos, se demoró la publicación por algunos meses, ya que Gallardo esperaba ser nombrado bibliotecario de las Cortes y temía que el escándalo que su *Diccionario* produjese le fuese perjudicial a la hora del nombramiento.

Los serviles, entre tanto, ardían en deseos de conocer el *Diccionario* del extremeño, del que temían tantas cosas. Probablemente los redactores del *Censor*

lograron hacerse con un ejemplar que, ya tirado en la imprenta, esperaba su hora de salida. Y así, ocurrió algo verdaderamente singular: que antes de que apareciese el *Diccionario* de Gallardo, salió un folleto atacándolo. De esta manera nació, pues, la *Impugnación del Diccionario burlesco, que contra las leyes divinas y humanas publicará un libertino contra el reglamento de la libertad de imprenta según ha ofrecido: se denuncia al Gobierno y al público*. En este folleto, muy mal editado, se defiende al *Diccionario razonado manual* y se ataca al de Gallardo del que se dice que no es sino una copia de aquel. Critica, sobre todo, los artículos titulados «Aritmética Política» y «Roma», a los que nota cierto tono herético. La *Impugnación* está escrita, en lo dogmático, con mesura, si bien esta moderación desaparece cuando trata de materia política.

Gallardo, hombre polémico, contestó a este ataque con su «Cartazo al *Censor General* por el autor del *Diccionario Crítico-Burlesco*, con motivo de la abortiza impugnación al *Diccionario*, anunciada por las esquinas en son de excomunió». Procura aquí defenderse del cargo de ser lego en materia de religión. Se lamenta de que antes de haber nacido su querido hijo, le canten sus enemigos el gorigori: «El *Diccionario* —dice— tiene algo bueno, mucho mediano y plumadas apenas tolerables; pero no se hace de otro modo un libro». Insinúa Gallardo que si su obra tuviese algunas ideas erróneas, sería contra su ciencia y conciencia. Termina burlándose de las absurdas imputaciones que le hizo *El Censor General*.

Pasa algún tiempo, y el día 15 de abril de 1812 aparece el tan esperado *Diccionario*. Pronto se inician los ataques. Predicaba en la iglesia de San Lorenzo un setenario de San José, el padre Salvador Jiménez Padilla, quien en sus sermones apenas se ocupa del Santo Patriarca, y se dedica, casi por entero, a meterse con el *Diccionario*. *El Diario Mercantil* comentó irónicamente el hecho de la siguiente manera: «... cierto clérigo se ha propuesto criticar en siete tardes seguidas *Diccionario crítico-burlesco*. Dícese que el predicador es de los liberales (la verdad en su lugar). ¿No podría ser, pues, esta letra para hacer conocer y comprar el *Diccionario*, o como un “buscapié” para darle importancia?».

Estos sermones del padre Jiménez Padilla sacan de quicio a uno de tantos tipos extravagantes que viven en Cádiz de la época: don Guillermo Anastasio Xaramillo. Este señor hace pegar por las esquinas el siguiente cartel de desafío: «Verdadero desafío que para el 24 de este mes de abril, a la una del día, frente a la parroquia de San Antonio, emplaza un madrileño honrado al infame, libertino, hereje, apóstata y malditísimo madrileño, el autor del libro titulado “Recopilación de los pensamientos de todos los herejes con aumentos considerables: *Diccionario Burlesco*. Cádiz. En la imprenta de D. José María Guerrero, año de 1812. Se vende solo por el coste». Al cartel siguió enseguida el libro titulado *Desafío de dos Madrileños, que acaso se verificará el viernes 24 del corriente...*, etc. Aquí persiste Xaramillo en el error de creer que el erudito de Campanario era madrileño.

Como afirma Sáinz Rodríguez, más parece este folleto obra de demente que de

hombre cuerdo. Dice en él que Gallardo es «monstruo, abismo de los infiernos, peor que Mahoma, más taimado que los llamados reformadores, discípulo de la escuela de los abismos...». «Este feísimo joven —continúa—, aunque todos le llaman “Gallardo”, debe morir... Debe morir, porque en Madrid fue un libertino y un escandaloso en materia de Religión; debe morir, porque en Cádiz ha seguido el mismo sistema, y porque un joven amiga suya, llamada C..., murió de repente (en mi vecindad), de resultas de una desazón que con él tuvo». Terminaba por desafiarle «para con razones confundirle, aterrarle y hacerle, aunque a su pesar, decir que cuanto ha escrito en su *Diccionario* es falso y sin ninguna autoridad, habiendo llevado al fin de pervertir a los incautos y atraerlos al partido del jansenismo y la francmasonería. Y si el Gobierno me lo permite, no tendré reparo en convertir este desafío en el de sangre, y allí mismo verter toda la de su podrido corazón para que se viese que ni los perros la osaban lamer». El absurdo impreso terminaba con la siguiente posdata:

¡Cuántos buenos han quedado por allá,
y qué de basura ha venido por acá!

El asunto del *Diccionario* de Gallardo llega hasta las Cortes. En la sesión secreta del 18 de abril se toca el tema. Villanueva nos da cuenta de las noticias que tuvo del debate, ya que él no asistió. Los señores Lera y López (don Simón) critican a Gallardo, ante todo, que haya puesto en evidencia a las Cortes con la publicación de una obra indigna del bibliotecario de la Asamblea. En la sesión del 21 se toma al *Diccionario crítico-burlesco* como excusa para insistir en el restablecimiento del Tribunal de la Inquisición. Probablemente, como afirma Sáinz Rodríguez, este fue el motivo que alrededor de la obra de Gallardo se levantara «tan gran polvareda». La cuestión la vio con claridad *El Redactor General*. En su número del 22 de abril de 1812 dice: «El *Diccionario crítico-burlesco* ha servido de pretexto a algunas personas para solicitar el restablecimiento de la Inquisición, cuando, antes bien, lo ocurrido con este folleto es una prueba decisiva de que para conservar la religión católica y castigar los insultos que a ella se hagan, no hay necesidad de tan monstruoso Tribunal».

Días después de la salida del *Diccionario*, el vicario capitular de Cádiz, Mariano Martín Esperanza, denuncia a la Regencia la obra de Gallardo en un bien redactado escrito que titula «Representación del Vicario General Capitular (de esta diócesis) a la Regencia». Como afirma Sáinz Rodríguez, la «Representación» «es bastante benévola en el fondo». Mariano Martín no cree que el autor del folleto sea libertino, impío ni sectario; «quizás su genio festivo, su ingenio fecundo y el deseo de combatir algunas preocupaciones lo habían acompañado en la guerra que hace a otro impreso publicado». Sin embargo, lo denuncia por contener «cuentos execrables» y «proposiciones inmorales». Critica el padre los artículos de tema religioso, «manchados con sarcasmos, sátiras e ironías»; se escandaliza de los tres principios en

que se basa el autor del *Diccionario*: la razón humana, la libertad del hombre y el vivir gozando; considera, en fin, irreverencia suma que llame «introito» al prólogo.

La Regencia pasa la denuncia a la Junta de Censura, la cual calificó el *Diccionario* de «subversivo de la ley fundamental de nuestra Constitución, que establece la Religión católica por la sola y única de la Nación; atrocemente injurioso a los ministros de la Iglesia y a las Órdenes religiosas, y contrario a la decencia pública y buenas costumbres». Comunicado esto a la Regencia, el ministro de Gracia y Justicia, Ignacio de la Pezuela, ordena la recogida del folleto y la detención de Gallardo. Se le busca en el café de las Cadenas, donde hasta entonces había estado alojado, pero se hallaba ausente. Cuando Gallardo se entera de que le buscan, se presenta él mismo. Cita Sáinz Rodríguez las notas personales que se dan del erudito extremeño en la orden de detención: «Estatura mediana, color blanco, pocas carnes, mejillas hundidas, ojos vivos, pelo castaño, y el vestido más frecuente un fraque blanquecino, pantalón y zapatos». La «Representación» del vicario, el fallo de la junta de Censura y el respeto de que en la ciudad gozaba el clero, levantaron la opinión pública contra Gallardo. Quizás esto, como han indicado varios autores, forzó a nuestro hombre a entregarse, librándose así de las iras populares.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina la noche del 21 de abril. Allí, como fueran a visitarle algunas damas amigas, improvisó un famoso epigrama, que rápidamente dio a la publicidad *El Diario Mercantil* en su número correspondiente al 2 de mayo:

Por puro siempre en mi fe,
y por cristiano católico,
y romano y apostólico,
firme siempre me tendré;
aunque encastillado esté,
aunque más los frailes griten,
y aunque más se despepiten,
mientras que de dos en dos
en paz y en gracia de Dios
los ángeles me visiten.

Durante la prisión de Gallardo, aparecen otros dos folletos impugnando el *Diccionario*. Se titulan: *Juicio del «Diccionario crítico-burlesco» para desagravio de la Religión y desengaño de los fieles y Contra el libertinaje descubierto en el «Diccionario crítico-burlesco»*. En este último se pide que el autor sea privado de su derecho de ser español.

Gallardo, por aquellos días, se ve obligado a defenderse de la durísima decisión de la Junta de Censura, y publica su *Contestación del autor del «Diccionario crítico-burlesco» a la primera calificación de esta obra expedida por la Junta censoria de la provincia marítima de Cádiz*. De ninguna manera debe confundirse este folleto con otro, publicado poco antes, que se titulaba *Crítica semiburlesca de la calificación del... «Diccionario crítico-burlesco» hecha por la Junta Censoria de esta provincia... Su autor Justo Encina*. Sáinz Rodríguez lo supone de Gallardo, aunque

este siempre lo negó. Don Antonio Rodríguez Moñino no lo registra como obra de nuestro erudito.

Gallardo, en su «Contestación», que en mérito literario es muy superior al mismo *Diccionario*, analiza escrupulosamente la decisión de la Junta. Afirma que la mayor parte de los conceptos que utiliza no son suyos, sino de escritores muy católicos de otras épocas que fueron tolerados por la Inquisición; explica los motivos que le estimularon a publicar el *Diccionario*; se admira de que la Junta llame al libro «impío y subversivo», cuando más abajo dice que la obra «no contradice ningún dogma ni defiende a las claras ningún error»; dice que jamás pensó ir contra la religión, sino solamente contra las prácticas supersticiosas y los malos ministros; se refiere, luego, a la diferencia que hay entre quebrantar una ley y subvertirla, cosa que confunden los censores; termina finalmente: «¿Pero qué hay que extrañar, cuando se censura hasta la palabra “introito” en lugar de introducción?».

En esta «Contestación» se encuentran unos párrafos, que recoge Sáinz Rodríguez, que son un profético vaticinio de lo que resultaría nuestro siglo XIX: «Hace mucho tiempo —dice Gallardo— que veo levantarse de entre las ruinas de la Patria la hidra de la guerra civil, alimentada especialmente por los que se oponen a las reformas útiles en nombre de Dios. Los anuncios de esta guerra ya los estamos sintiendo, y si con el tiempo no se acude al daño, vamos a vernos envueltos en el caos de una revolución espantosa. Yo no he dudado nunca que triunfaremos de los franceses; pero de nosotros, ¿triunfaremos? Mucho lo temo; mientras haya quien a favor del carácter santo de inviolabilidad que reviste su persona, y deslumbrado con piadosas apariencias, ose apellidar en el seno de la sociedad que le abriga, que la ley sancionada por la Potestad Suprema del Estado es contraria a lo que a él se le antoja la ley de Dios, ni tendremos Patria ni libertad segura».

La defensa rehabilita a Gallardo. El 16 de julio de 1812 abandona la cárcel, a la que había sido trasladado pocos días antes desde el castillo de Santa Catalina.

Mientras Gallardo estaba preso, se publicó la «Carta del obispo de Segovia, dirigida al clero y demás fieles de su diócesis». José Antonio Sáenz de Santa María, obispo de Segovia, comienza por considerarse en análogas condiciones que el apóstol san Pablo cuando se dirigió a los de Corinto. Afirma que aunque hubiera una relajación en el clero, no era el autor del *Diccionario* el indicado para juzgarla. Critica, como tantos otros, que se llame «introito» al prólogo, y señala que el folleto es irrespetuoso contra el sumo pontífice y contra la Santísima Trinidad. Termina excomulgándolo.

Días después, el 1 de junio, los obispos refugiados en Mallorca redactan una Carta Pastoral condenando el *Diccionario crítico-burlesco*. Firman la pastoral: Romualdo, arzobispo de Tarragona; Gerónimo María, obispo de Lérida; fray Antonio José, obispo de Tortosa; Francisco, obispo de Urgel; Blas Joaquín, obispo de Teruel; fray Veremundo, obispo de Pamplona; José, obispo de Cartagena, y Pablo, obispo de Barcelona. Comienza por advertir los muchos peligros de la «voraz y desenfadada

libertad»; se remontan después a San Pablo, a quien se pone por ejemplo en la lucha contra el error; condenan los «papeles bellamente prensados que arroja la libertad fuera de sus ángulos y esferas». Centrándose en el tema, ponen como ejemplo típico de esos «papeles» al *Diccionario crítico-burlesco*, «el cual hemos leído una y más veces y meditado atentamente...». Su autor, sea el que fuere, dicen, es un «redactor de todos los errores y sistemas irreligiosos que encendieron y atizaron el fuego devorador de la Revolución de Francia». Comparan a Gallardo con Voltaire, con Juvenal, con Horacio, y terminan llamándole «bachiller gracioso», «licenciado presumido», «orgullosa y libre», «impío», etc. Lo más curioso de este texto, que a fuerza de imparciales analizaremos con cuidado, es que no señala los errores dogmáticos a las irreverencias del *Diccionario*; se limitan los obispos a condenarlo y a insultar con manifiesta falta de caridad, a su autor, colocándose así a la misma altura que este. La condena es la siguiente: «que no leáis, ni tengáis el dicho libro..., ni escuchéis, ni oigáis sus detestables doctrinas...; usando de toda la autoridad de nuestro ministerio pastoral, lo prohibimos severamente y anatematizamos...». La pastoral termina con estas palabras: «Entended todos que están en su fuerza y vigor los edictos del Tribunal de la Santa Inquisición acerca de papeles y libros prohibidos por él..., o censuras de excomunión fulminantes contra sus lectores..., y que estáis obligados, respectivamente, a denunciar y entregar a Nos...».

Una buena parte del texto está dedicada a hacer política. Da a entender que el ataque al clero es un ataque a la religión; habla de potestades, y no marca claramente la necesidad de que el poder religioso apoye al Estado.

Esta carta pastoral tuvo gran importancia en la vida gaditana, si bien el hecho de estar escrita por unos obispos que habían abandonado sus diócesis le restó fuerza. A pesar de ello, los serviles usarán la carta como texto fundamental de sus ideas, los liberales la atacarán y el pueblo quedará en espera de que su vicario diga la última palabra, cosa que Mariano no hará hasta el 26 de octubre de 1812, sin duda para dejar pasar el tiempo y evitar enconar más la polémica, mediante un edicto que se publicaría días después. El texto del padre Martín Esperanza es, sin duda alguna, el que mejor centra el problema. Después de hacer historia de todo lo pasado, dice que, a fin de que se hiciera una censura teológica, pasó el *Diccionario* a una junta de seis teólogos, «doctores en la facultad, varones eclesiásticos seculares y regulares de acreditada ciencia y respetada probidad, quienes lo examinaron por espacio de más de cuatro meses, con la detención, madurez y estudio que exige su importancia, y firmado dieron este informe: Contiene proposiciones impías, blasfemas, falsas, temerarias, escandalosas, injuriosas a la Religión Cristiana, al común de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, a la Santa Sede y estado eclesiástico secular y regular; formalmente herético...». Prohíbe su lectura y manda recogerlo, sin hablar para nada de excomunión.

Esta actitud es, indudablemente, la más acertada; hay que señalar, en honor del vicario, una sensatez y un sentido de la responsabilidad poco corriente en aquellos

días. Llama primero la atención del Gobierno y se atiene a su veredicto; solo cuando el Gobierno pone en libertad a Gallardo —habla de cuatro meses de estudios; es de suponer que entregase a los teólogos el *Diccionario* en julio, coincidiendo con la salida de Gallardo de la cárcel— se decide a actuar. No dice en su folleto el padre Martín Esperanza nada que pueda provocar ni aumentar la polémica, no insulta a nadie, se limita a sentar su doctrina. Este magnífico proceder pone fin a una disputa que otros no hicieron sino incrementar deliberadamente.

Pero volvamos a Gallardo, al que hemos dejado en el momento en que sale de la cárcel gaditana. Días después, el 21 de julio, se celebra una movidísima sesión en las Cortes. Los diputados Ostolaza, Lera y López (don Simón) no quieren dar por terminada la polémica del *Diccionario*. Su tesis es la siguiente: si nuestros valientes soldados pelean hasta derramar su sangre por sostener la religión, ¿cómo se puede soportar que la nación pague a un bibliotecario que sostiene, en un escrito infame, máximas y proposiciones erróneas, impías, escandalosas y ofensivas? Si pertenece solo a la Iglesia —continúan argumentando— juzgar en materia de doctrina, ¿cómo admitir la decisión de la junta de Censura, que no tiene capacidad —y lo reconoce— en materia teológica? Otros diputados, como Juan Nicasio Gallego, el conde de Toreno, etc., son partidarios de dejar las cosas como están.

El triunfo de Gallardo se confirmó cuando el 13 de mayo de 1813 se dicta sentencia a su favor. Se le advierte en ella que no vuelva a publicar folletos semejantes, y se le condena a pagar las costas. El proceder final de la Junta podemos considerarlo, en verdad, injusto, ya que se ensañó con el infeliz Xaramillo, a quien condenó a cuarenta días de cárcel. Se crecieron con la decisión los amigos de Gallardo, exigiendo que el *Diccionario Razonado Manual* fuese también sometido a proceso. Esto, en realidad, no era nuevo. Ya en la sesión del 21 de julio de 1812 el diputado Calatrava había hecho notar la desigualdad de trato que había recibido el *Diccionario crítico-burlesco* con respecto a otros papeles también «legalmente calificados de incendiarios». Se preguntaba: «¿Está preso el autor del *Diccionario Razonado*?».

7. Vida diaria

1. Algunas cuestiones previas

Todos los que vivieron aquellos días reconocen unánimemente lo agradable de la vida gaditana. No hay que olvidar, sin embargo, que la mayoría de los que escriben sobre el Cádiz de las Cortes formaban lo que podríamos llamar la población ociosa. Es de suponer que la vida de los naturales continuase su marcha normal; el comerciante dedicaría la mayor parte de su día al «escritorio»; el artesano y menestral, a sus respectivos oficios, que no contaban por entonces con horarios benévulos. Quedaba, sí, y esto es lo extraordinario de aquel Cádiz, la superabundante población de refugiados, que animaban una ciudad en la que la ociosidad era tan solo privilegio temporal de algunos jóvenes de buenas familias. El mismo Alcalá Galiano tuvo que compartir el ocio con un empleo burocrático que le proporcionó León y Pizarro.

La vida del comerciante gaditano era dura, si hemos de dar crédito a Böhl de Faber. Este escribía en 1785, a poco de llegar a Cádiz, a su amigo August Campe: *Mon genre de vie est ici très monotone et il est besoin de patience et de raison pour s'y conformer. Dé huit heures du matin à deux heures et demie de l'après-midi, il faut être au comptoir. Puis l'on mange. Le repas terminé, on fait la sieste. Après quoi, en appartient au friseur (vous savez sans doute déjà que malheureusement j'ai été forcé de me plier à cette loi) et à quatre heures chacun se rend de nouveau au comptoir. Ensuite j'ai mon maître d'espagnol, mon professeur de piano, etc. De sorte qu'il ne me reste que peu de temps pour moi-même. Souvent, aussi, nous avons des réceptions ou la comédie...* Pese a los años que distan entre la fecha de esta carta y la época que estudiamos, cabe suponer muy escasas variaciones. Persiste en 1810 la costumbre de comer a las tres de la tarde, e igualmente el horario de oficina; por tanto, el comerciante, el empleado de casa de comercio apenas contaban con algunas horas libres por las tardes, las mismas que el joven y recién incorporado Böhl de Faber dedicaba a sus clases de piano y lengua española. Menos tiempo aún dispondrían para vagar ociosamente aquellos que estaban empleados en el comercio menor, que, según costumbre, tenía el horario del sol. Nada digamos de dependientes y camareros de tabernas, cafetines, cafés, etc.

Sin embargo, no todo el bullicio y animación que conoció Cádiz durante estos años es debido a los refugiados. Desde muy antiguo, según se ha visto, los gaditanos tuvieron predilección especial por tratar ciertos asuntos comerciales en la mismísima calle Nueva. Además, la vida marinera de Cádiz, su contextura de ciudad abierta, sus casas y patios que parecen continuación de las calles —incluso en estos últimos existían tiendas y talleres—, etc., todo ello comprueba que en cualquier momento hubiese animación y alegría; la vida laboriosa no restaba, en absoluto, movimiento a la ciudad. Unamos a esto una población de refugiados, una guarnición numerosa y un tráfico marítimo intenso, y comprenderemos el ambiente de aquellos días de las Cortes.

Eran muchos los que de mañana iban a la calle Ancha a enterarse de las noticias del día en los corrillos y tertulias que allí se formaban; así, de corro en corro, echaban la mañana, tomando el fresco en el verano o el sol en el invierno, amparándose a veces bajo el techo del café de Apolo en la plaza de San Antonio o en cualquiera de los que había en la vecina calle de la Novena. La tertulia del café se hacía después del almuerzo. El de Cossi, el de las Cadenas, el Correo o el «León de Oro» eran los más concurridos. Se discutía allí de política y guerra, sin que faltasen los temas literarios —comentarios a los estrenos teatrales, lectura de las últimas producciones de los poetas de actualidad, etc.—. Ya al anochecer, las tertulias en los salones de las casas particulares organizaban con frecuencia festejos modestos, en los que no faltaba el canto andaluz y el baile, y a los que asistirían los jóvenes de la buena sociedad.

Pero estas diversiones y espectáculos, así como las tertulias, bien merecen ser tratados con más detenimiento.

Tertulias

He aquí un aspecto de la vida social gaditana que no puede desconocer quien tenga interés en profundizar en el estudio de las costumbres de la ciudad durante los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX. Como afirma Federico Rubio, la tertulia surge de la costumbre de la visita^[22]. Ante la asiduidad y frecuencia de estas, es preciso fijar fecha y hora de recibo. No es extraño que se desarrollen en Cádiz este tipo de reuniones. Los comerciantes gaditanos y sus familias necesitan relacionarse entre ellos, sin que estas relaciones rebasen nunca los límites de la intimidad. Téngase en cuenta que la sociedad gaditana del siglo XVIII estaba formada por personas de diversos países, costumbres y religiones. Forzosamente hubo de nacer una fórmula de convivencia nueva, distinta de la visita íntima, a menos que se renunciase a todo contacto social. Difícil sería demostrar esta originalidad de Cádiz, es decir, su prioridad con respecto a las demás provincias españolas; lo único cierto es que, como dice Federico Rubio, «era todavía “Madrid castillo famoso que al rey moro alivia el miedo”, cuando de mucho atrás existían tertulias gaditanas»^[23].

De Cádiz había de pasar esta costumbre a Madrid. Los escritores, los políticos, los aristócratas, volverán a la Corte, una vez terminada la guerra, un tanto gaditanizados, y la tertulia será una de las principales costumbres asimiladas. No se olvide que al hablar de «tertulias» nos referimos a las reuniones periódicas de personas, sin distinción de sexo ni edad. Las reuniones unisexuales, bien en boticas, cafés o casa particulares, estuvieron siempre vinculadísimas a las costumbres españolas. Por el contrario el tipo de tertulia a que aquí nos referimos surge alrededor de una mujer; es ella la que lleva la pauta, la que sirve de centro de atracción. Como es fácil comprender, una reunión cuyo propósito es conversar no puede nacer más que cuando la mujer centro de ella tenga una preparación cultural que le permita opinar de las materias más diversas. La mujer gaditana, en general, se encontraba en este caso, ya que vive en un ambiente cultural nada frecuente. Recordemos la cantidad de escuelas y academias para señoritas que existen en Cádiz a principios del siglo XIX; recordemos también el interés que demuestran las jóvenes gaditanas por aprender idiomas. Muchas veces estas mismas jóvenes eran secretarias o intérpretes de correspondencia en el negocio familiar. En ocasiones —varios ejemplos hemos hallado en el Archivo de Protocolos de Cádiz—, son las mujeres las que toman parte activa en los asuntos mercantiles, aunque se finja una tutoría. De esta preparación cultural hay, en la época que estudiamos, brillantes ejemplos: mujeres periodistas, como María Manuela López de Ulloa, destacadas en las Humanidades, como Rosario Cepeda, o, finalmente, futuras glorias de la literatura española, como la joven Cecilia Böhl. Hubo también muchas mujeres que estudiaban y practicaban la Medicina: una lectura al padrón lo comprueba, aunque es de suponer que se dedicaran exclusivamente al ejercicio de la profesión de matronas. Pues bien, toda esta preparación hace que, casi sin exageración, podamos decir que existía en Cádiz un matriarcado cultural. Así nacen las tertulias gaditanas; si en los lugares de reunión de los hombres no pueden entrar las mujeres, estas abrirán sus salones y desplazarán a ellos la vida intelectual, social en general, de la ciudad.

Dos tertulias muy importantes existían en la época: la de doña Margarita López de Morla y la de doña Frasquita Larrea. La primera tenía lugar en casa de la citada doña Margarita. Esta señora había estudiado desde niña en Inglaterra, y, según juicio de Alcalá Galiano, estaba dotada de singular talento y gran instrucción. No era bella, aunque sí graciosa, con lo que se ganaba pronto la simpatía y admiración de todos. Físicamente se parecía a *madame* de Stäel, y, según se decía, una de las cosas que más le molestaba era que la recordasen ese parecido. De agradable conversación era el centro de una tertulia en que se abordaban, sobre todo, temas políticos y, en ocasiones, literarios. Alcalá Galiano, que fue uno de los asiduos, nos dice así en sus *Memorias*: «Iban allí los principales corifeos del partido liberal, nombre con el que empezaba a ser considerado el dominante en las Cortes». En efecto, frecuentaron los salones de doña Margarita, bien por gusto, compromiso o curiosidad, Argüelles, Toreno, Quintana, Juan Nicasio Gallego, Gallardo, Martínez de la Rosa, Ángel

Saavedra, Alcalá Galiano, Pizarro —al que presenta el hijo de don Dionisio—, Gorozarri, etc. Estos nombres nos manifiestan la altura de la tertulia «de la de Morla», admirada, por cierto, por el mismo lord Byron.

Vivía doña Margarita con su hermano el conde de Villacreces, curioso personaje que merece unas líneas. Alcalá Galiano, su amigo, le llama uno de los hombres «más originales del mundo». El padre Coloma, siguiendo los recuerdos de «Fernán Caballero», le considera estafalario y raro, «pero de agudísimo entendimiento, vasta cultura y condición tan cáustica y burlona que lo mismo se reía del patriotismo de los españoles, que era entonces cosa sagrada, que del extraviado talento de su hermana, que era indiscutible»^[24]. Habitaron ambos hermanos en la calle del Camino, y, según tradición popular, en el número 12 moderno.

Hemos dicho que doña Margarita no era nada bella; en honor a la verdad histórica digamos ahora que era fea, sin eufemismos, fealdad que acentuaba con sus maneras y costumbres masculinas. Sin embargo, al fin mujer, gustaba mucho de los encajes y, según la fama, contaba con una de las colecciones más completas de su época. Usaba estos encajes y bordados para decorar sus cofias, extravagantes casi siempre, a las que era aficionadísima. Malas lenguas, su hermano el primero, decían que estas cofias servían a la dama para desviar las miradas de su rostro, nada agraciado. Otra afición de doña Margarita eran los buenos habanos, que fumaba con frecuencia. La tertulia se deshizo cuando, en el verano de 1811, la señora de Morla marcha a Jerez a reunirse con su marido.

La otra tertulia famosa era, como hemos dicho, la de doña Francisca Larrea, esposa de Böhl de Faber. Doña Frasquita, como cariñosamente le llamaban, era mujer muy aficionada a las letras, es más, tenía pujos de escritora, aunque no publicó sino una pequeña parte de su obra. Su marido, Juan Nicolás de Faber, conocidísimo en la historia de la cultura española, era un comerciante alemán, cónsul de su país en Cádiz, muy aficionado a la literatura española del Siglo Oro y pieza indispensable para comprender la génesis de las ideas románticas en España. Si la tertulia de doña Margarita tuvo un matiz liberal, la de doña Frasquita lo tuvo conservador, conservador en política, en filosofía y en literatura.

Doña Frasquita, modelo de feminidad, contrasta con la de Morla. Totalmente dedicada a su marido y a su hija, comparte con ellos los salones y las amistades. Juan Nicolás era muy popular y querido en Cádiz. Mecenaz, dentro de sus posibilidades, de escritores, su comportamiento con González del Castillo, en los días malos, que fueron muchos, del sainetero, fue admirable. No solo le animó, sino que, incluso, le ayudó económicamente. En cuanto a Cecilia, comenzó a asistir a la tertulia con la sabia consigna de sus padres de que debía «ver, oír y callar». A rajatabla cumplió la joven el mandato, aunque es seguro que escuchando conversaciones y opiniones se fuese formando cultural y literariamente.

Es difícil localizar el domicilio de los Böhl de Faber en los días del sitio. En 1817 figura en la *Guía de Comerciantes* Juan Nicolás, Bremen y Hamburgo, domiciliado

en la calle del Baluarte, número 120. No puedo precisar si a su regreso a Cádiz se alojó en la misma vivienda^[25].

La tertulia de doña Frasquita, como la de doña Margarita, eran populares antes de la invasión francesa. Por eso, cuando la familia Böhl de Faber, a quien sorprende la llegada de los franceses en Chiclana, retorna a Cádiz, es acogida con gran alegría. El carácter de esta señora y de su reunión nos los describe así Alcalá Galiano: «En esto apareció una tertulia de igual naturaleza, pero en la que predominaban opiniones diametralmente opuestas: la de la señora doña Francisca Larrea, mujer del ilustrado alemán don Juan Nicolás Böhl de Faber, literato, buen escritor en nuestra lengua y apreciableísimo, visto a todas luces. Su mujer, a quien acababan de dar licencia los franceses para pasar a Cádiz desde Chiclana, donde residió durante los primeros meses del sitio, era literata y patriota acérrima, pero de los que consideraban el levantamiento de España contra el poder francés como empresa destinada a mantener a la Nación española en su antigua situación y leyes, así en lo político como en lo religioso, y aun volviendo algo atrás de los días de Carlos III, únicos principios y sistema, según su sentir, justos y saludables». No es de extrañar que a esta tertulia, antagónica de la de Morla, asistieran fundamentalmente hombres del bando antirreformista: Valiente, Ostolaza, Tenreiro, etc. No debe creerse que porque los asiduos representaran una postura política, las tertulias tuviesen un criterio de bandería o partido. Sin lugar a duda, puede afirmarse que eran muchos, especialmente gaditanos, los que asistían a una y otra casa. Así, por ejemplo, Alcalá Galiano, si bien, como él mismo nos cuenta, no tuvo éxito en el salón de doña Frasquita, y pronto dejó de acudir a una y otra reunión: «Fui yo presentado en casa de la señora de Böhl, pero por mil razones no hube de agradarle, ni ella por su parte, a pesar de su gran mérito, se captó mi pobre voluntad».

Doña Francisca Larrea no era tampoco una mujer hermosa. El mismo Juan Nicolás, con sinceridad aplastante, nos la describe en una carta que dirige a su amigo y corresponsal Augusto Campe. En esta carta, después de lamentarse de que su suegra sea «católica demasiado fervorosa», pinta así a su joven esposa, con la que hacía poco se había unido: «Físicamente, madre e hijas han sido algo maltratadas por la naturaleza en cuanto a la cara, pero son bien formadas, aunque pequeñas. Mi mujer es muy morena, tienen abundantes cabellos negros, bonitos ojos, hermosas pestañas, feas narizotas, boca grande, pero labios rojos y buenos dientes». Quizá esta falta de belleza nos sirva mejor para comprender la fuerza de captación de esta mujer sencilla, pero muy femenina, que día a día se gana el amor de cuantos la conocen, incluido el de su marido, al que transforma no solo en un ferviente enamorado, sino en un católico ejemplar. Es durante estos días cuando logra doña Frasquita lo que siempre anheló: que su esposo se convirtiese al catolicismo. Ya Juan Nicolás había salido fuertemente impresionado de las predicaciones de fray Diego de Cádiz en 1801; en el decisivo viraje quizás influyesen no solo su mujer, sino las conversaciones de los contertulios.

Galdós, que retrata la tertulia de doña Margarita en aquella de doña Flor de su episodio *Cádiz*, habla de rencillas entre ambas damas que rebasaron la órbita de lo discreto, ya que llegaron hasta tomar forma de polémica periodística. Nada hemos encontrado que se refiera a esto en los periódicos de Cádiz. Tengamos en cuenta, además, que es muy probable que ambas tertulias no coincidieran durante mucho tiempo, ya que la de doña Margarita termina por el verano de 1811 y la de doña Frasquita se abre por estas fechas. Claro que los Böhl de Faber reanudan en estos momentos una tertulia que ya había brillado con anterioridad.

Lo que sí queremos subrayar es que la tertulia de doña Frasquita no tuvo nunca, ni creo que lo pretendió, la importancia de la de Morla. Si la adquirió más tarde fue por la fama de Böhl de Faber, que estuvo en un primer plano de la actualidad por su disputa «calderoniana» con Alcalá Galiano y José Joaquín de Mora. Difícilmente, por tanto, pudo haber envidia o recelo por parte de doña Margarita, para quien la reunión de la Larrea no era más que una de tantas tertulias de menos categoría que la suya que había en Cádiz.

Como se ha dicho, este tipo de reunión era frecuentísimo en la época. Si solo se han hecho famosas las dos citadas es por el matiz político y literario de ambas. Lo corriente, como se deduce de las obras de González del Castillo y de la prensa de aquellos momentos, era reunirse para ensayar o representar obras de teatro, y para comentar los sucesos en amable conversación, lo que daba lugar a mutuos conocimientos entre jóvenes de diferentes sexos; en fin, la tertulia que luego se hizo popular en toda España durante el siglo XIX. De este tipo fue la que mantuvo en Cádiz la marquesa de Ponteijos, a la que asistía lo más florido de la aristocracia madrileña refugiada. Quizá fuera allí donde Juan Nicasio Gallego improvisó un madrigal ante el retrato de Goya que la marquesa trasladara a Cádiz, y que dio lugar a que la dama contestara con un ligero mohín: «¡Ja, ja, ja, que risa me da...!», parodiando la copla que hiciera popular Agustina Torres en el teatro de Cádiz. La frasecita tuvo visos de himno entre los contertulios que por incitación de la marquesa iban a trabajar a la Cortadura: el duque de Híjar, el conde de Salvatierra, el marqués de Iturbietta y, naturalmente, don Fernando de Silva, marqués de Ponteijos, esposo de la chistosa dama.

Muy distinto cariz tenían las reuniones que se celebraban en casa del obispo Nadal, a las que asistían casi todos los diputados eclesiásticos: Villanueva, Ros, Oliveros y Amer, etc. Se hablaba allí de religión y de filosofía en un tono no siempre moderado. En casa del obispo se discute acaloradamente el voto de Santiago, discusión de la que han de partir posturas cuando el tema se lleve para su abolición a las Cortes.

También había, cómo no, tertulias de hombres solos en la tienda de la Taconera, y en el café de Cossi. De esta tienda de la Taconera apenas si se sabe nada: ni dónde estaba ni a qué clase de comercio se dedicaba. Hace alusión a ella una carta que el 12 de enero de 1837 envía Mora desde Lima a su amigo el chileno Ventura Blanco

Escalada, y en la que se dice: «Hermosas cabezas de chorlitos han sido los Galianos, los Martínez de la Rosa y los demás héroes que admirábamos en la tienda de la Taconera y en el café de Pepe Cossi. ¡Estupenda sabiduría ha desplegado el liberalismo de la calle Ancha!». De la tertulia de Cossi sí tenemos más amplias referencias. Este café, del que se ha hablado con detalle en otro lugar, era sitio de reunión de varios grupos políticos, por ejemplo, en él se reunían los redactores de *El Conciso*. Más que café, era el establecimiento de Cossi una confitería. De esta manera, las señoras, que no concurrían por entonces a los cafés, entraban allí a merendar tras el paseo, aunque de ninguna manera se sentasen con los caballeros que en las mesas del fondo «hacían política».

Pero este tipo de tertulia nada tiene que ver con el que hemos comenzado estudiando. La tertulia gaditana por excelencia se reunía en una casa alrededor de una dama, que hacía los honores y llevaba casi siempre la voz cantante. Cada tertulia tenía su día y su hora. Para poder asistir era preciso ser presentado por algún contertulio asiduo. Algunas veces, en las casas en que los reunidos no poseían una altura cultural, degeneraba la cosa en baile o, lo que es peor, en juegos prohibidos.

Esta costumbre pronto se vino abajo. Cuando Lobé visita Cádiz en 1841, después de varios años de ausencia, una de las cosas que más le sorprenden es la falta de aquellas tertulias que antes distinguían a una ciudad. «No hay hoy —dice— las grandes reuniones o tertulias en donde señoras y caballeros, en su mismo traje de día o con solo la pequeña diferencia de presentarse un poco más limpios, gozaban durante las tres o cuatro primeras horas de la noche del más urbano trato». Señala Lobé las principales cualidades de las tertulias que conoció en 1828: franqueza, buen juicio, ingenio, cordialidad y ausencia de formulismo. Sin embargo, en la misma época en que Lobé echa de menos las tertulias de antaño, vive Federico Rubio en Cádiz. El insigne médico dedica varias páginas de su obra a describirnos el ambiente de estas reuniones, cuya falta había notado Lobé. Dice de ellas: «que hacían agradable a los diplomáticos y viajeros la residencia en España, sintiéndola preferible a la de otras naciones; trato que celebraron en correspondencias oficiales y extraoficiales, públicas y privadas». De la comparación de estos textos tenemos que sacar una consecuencia: la decadencia de la tertulia. Las que existieron en Cádiz a mediados de siglo no podían compararse ni en número ni en calidad, con aquellas que se hicieron famosas en el Cádiz de las Cortes.

La moda en el vestir

Ya en los finales del siglo XVIII habían entrado en Cádiz nuevas modas, sobre todo en lo que se refiere al traje masculino. Hay testimonio de ello por un bando que dio el gobernador político y militar de la Plaza, general Faudeviela. En este bando, de 16 de mayo de 1794, se prohíbe el uso de lo que en aquella época se llamaba «traje a lo jacobino». El documento bien vale la pena ser copiado, siquiera en parte, no solo

porque nos da referencia de la entrada de una nueva moda, sino por ser el mejor exponente de la repulsa con que fue acogida en ciertos sectores. Faudeviela expone así los hechos: varios jóvenes irreflexivos, extranjeros en su mayor parte, aunque no faltan entre ellos algunos jóvenes —pocos— españoles: «usan... de ciertos vestidos, modas y adornos que no siendo propios de sus naciones respectivas los ridiculizan con escándalo, formando una distinción sospechosa, notable, susceptible de la crítica y sobrenombres análogos a unos sistemas horribles y dignos de contener, haciéndose objeto de mofa y desprecio, expuestos a ser maltratados y ofendidos por los que piensan que el mismo distintivo y extravagante despilfarro con que se visten y portan los autoriza para insultarles y burlarlos...».

El texto muestra que ya en aquellos días se veía una vinculación, que más tarde había de hacerse patente, entre las ideas políticas y las formas en el vestir. Al dar este bando el gobernador no atiende exclusivamente a la importancia que pueda tener en sí una nueva moda; le preocupa, sobre todo, lo que pueda representar. Vestir «a lo jacobino» era interpretado por el gobernador como un aplauso a la conducta francesa. Como se deduce del bando, los que así vestían eran en su mayoría extranjeros, sin duda franceses, por lo que la prohibición resultaba bastante improcedente. Sin embargo, también algunos gaditanos, «aunque pocos», como dice el documento, adoptaron la nueva moda, lo que les exponía incluso, según el celoso Foudeviela, a ser maltratados e insultados.

¿Cómo era esta moda que tan duramente trataba la autoridad? El mismo bando nos la describe más adelante: «Que ninguna persona —dice— de cualquier estado o calidad fuese vista con “surtú” largo hasta los pies, calzón llamado pantalón; que no se use sombrero de copa alta, moños en los zapatos ni en los calzones, pañuelo ni corbata de color al cuello, doble vuelta en los chalecos, bastón, caña o palo que exceda del grueso común mi más corto de a vara, y de ninguna otra moda o distintivo que les señale o diferencie de los demás vasallos, vecinos y extranjeros transeúntes, según sus clases...».

La descripción concuerda con el traje que más tarde, si bien con algunas variantes, había de imponerse en la ciudad y después en toda España.

Alcalá Galiano^[26] nos dice que en el Cádiz de los primeros años del XIX la gente era muy esmerada en vestir, aunque había grandes diferencias entre los trajes de uno y otro sexo. Con esto quería expresar que mientras el traje de los hombres era, en las clases alta y media, el de los extranjeros, y particularmente el de los ingleses, las mujeres, «aun cuando no fuesen de majas —lo cual era diferente del vestir ordinario y no estaba en uso común—, solo salían a la calle... con basquiña, cuyo nombre era el de saya, mantilla y jubón, conocido este último con la palabra corpiño...». Es decir, en líneas generales el traje femenino continuaba siendo el tradicional, mientras burgueses y caballeros gustaban de vestir «a la inglesa». Esto no era lo frecuente en otros lugares. Cuando Antonio visita Madrid, se sorprende ante el traje masculino de moda en la capital: «Los hombres —dice— solían vestir frac o levita y usaban un

pantalón ajustado con media bota encima o calzón corto con cinta en la parte superior de la pierna». «Rarísima vez —continúa— se veía en Madrid un sombrero redondo o de copa alta, y al ver un hombre que lo llevaba se suponía que era procedente de un puerto de mar, y particularmente de Cádiz». Sabido es que en Madrid se utilizaba todavía el sombrero llamado “de picos”, según la moda que impuso Carlos III en sustitución del sombrero «gancho».

Cabe asegurar que Cádiz fue en aquellos años la ciudad introductora de buen número de modas. Esto es fácil de comprender si tenemos en cuenta que su comercio de importación era el que proporcionaba los nuevos modelos extranjeros en telas, encajes, etc., así como las nuevas modas inglesas. Si estas modas eran acogidas con recelo entre los habitantes del interior, más apegados a las costumbres tradicionales, en Cádiz eran aceptadas con cierta facilidad, bien a pesar de algún gobernador.

En el Archivo de Protocolos de Cádiz hay pocas referencias sobre la ropa de las clases elevadas, pues, como es natural, no figuran estas minucias en los testamentos de importancia; se enumera alguna vez el vestuario si el que testa es persona de modesta condición. De lo que pudiéramos llamar clase media es escaso el material; así, por ejemplo, el testamento de doña María de los Dolores Barreiros, natural de Chiclana y vecina de Cádiz, quien tras enumerar prolijamente sus muebles —casi todos de caoba— y alhajas, pasa a hacerlo con su vestuario, que consistía en «un traje de algodón bordado con viso celeste, sin estrenar; otro de muselina bordado con encajes por abajo; otro de olán en corte, otro de coco; dos pares de enaguas de coco, nuevas, sin monillo; un traje entero de cotonía; cuatro enaguas nuevas, sueltas de muselina; una mantilla de encaje de Francia, una saya de sarga de Málaga; una mantilla de encaje de Saxomina con saya de Alepin, usada; una mantilla de sarga lisa, y otra de bayeta con cinta de terciopelo...», etc., a más de la correspondiente ropa blanca.

Esta relación de vestidos confirma la opinión de Alcalá Galiano de que las mujeres eran más apegadas a la moda tradicional, que sin duda alguna las favorecía más. Mucho pudo influir en ello el que, así como era frecuente que visitaran la ciudad elegantes de otros países —oficiales de Marina, comerciantes, viajeros acomodados—, era mucho menos corriente la visita de mujeres extranjeras, por lo que las modas femeninas, menos divulgadas, tardasen más tiempo en adoptarse. Claro que hubo mujeres gaditanas que a su regreso de viajes por Francia o Inglaterra incorporaron a la ciudad nuevas vestimentas, que en realidad no llegaron a formar modas, quedándose en simples extravagancias. Tal fue, probablemente, el caso de doña Margarita López de Morla.

La clase baja, «aunque usaba chaqueta, no vestía a la andaluza». Se nota entre el pueblo un cambio de moda, ya que, como siempre, las clases populares siguen las normas que marcan las más elevadas. Sabemos de un tabernero que usaba levita de cachemir color canela, el color de moda en los momentos en que los colores chillones, tan del gusto popular español, son repudiados por los elegantes. La prenda

usual es el calzón, aunque no faltan los «calzones largos», e incluso los pantalones entre las gentes más modestas. Durante los años 1812 y 1813 se utilizó muy frecuentemente el capote inglés.

Los grabados sobre la época que tratamos son escasos. La mayor parte de los que tenemos son muy posteriores y están, por tanto, llenos de anacronismos. Así, por ejemplo, el cuadro a que hace alusión Alcalá Galiano que recuerda las sesiones de las Cortes.

Forzosamente tenemos que recordar aquí los uniformes militares, tan variados como vistosos. Voluntarios de Cádiz, uniformes del Ejército y de la Marina españoles, voluntarios ingleses y escoceses, etc., todos formarían un conjunto abigarrado y multicolor.

Lo más importante de todo es señalar el hecho de que ya en aquellos días de reformistas y antirreformistas el vestido no escapa a la política. Mientras muchos aceptan y acogen las nuevas modas, otros se enfrentan a ellas haciendo gala de nacionalismo, mantienen la moda de finales del siglo XVIII, o, como el marqués de Palacio, Jiménez Guazo y tantos otros, intentan reivindicar el traje del siglo XVI.

La moda a la extranjera, que, como dice Alcalá Galiano, era fundamentalmente «a la inglesa», es tenida por liberal. Es frecuente leer en periódicos serviles las frases «vestido a lo liberal», o «vestido a lo filósofo», para designar a los que vestían con sombrero de copa y pantalón largo. Uno de los que vestían a lo liberal era Gallardo. Según las pistas que se dan para detenerle, se recuerda que usa «un fraque blanquecino, pantalón y zapatos».

2. El teatro

Antecedentes teatrales de Cádiz

Ya en el siglo XVIII tenía en Cádiz extraordinaria importancia el espectáculo teatral. Existía allí una afición muy numerosa. En algunos momentos son tres los teatros que funcionan con éxito en la ciudad.

El primer teatro gaditano del que tenemos noticia es el que abrió el licenciado Gaspar Torquero, médico. El 2 de mayo de 1608 pidió licencia al ayuntamiento para hacer un teatro. Solicita la exclusiva, y se le concede a cambio de que entregue la tercera parte de sus ganancias a entidades benéficas, tales como el hospital de San Juan de Dios, hospital Misericordia, etc. El teatro lo construyó Torquero en la calle de la Novela, no en el lugar que después ocupó, sino en la acera de enfrente. En 1616 trató de vender a la ciudad el privilegio que esta le concediera, cosa que logró tras numerosas vicisitudes y engorrosos pleitos. El teatro se reedificó después en el lugar en que había de subsistir.

Por mucho tiempo fue este el único teatro que tuvo Cádiz, hasta que en el año

1768, el día 20 de septiembre, se autoriza a Santiago Constantin, francés, que levante un nuevo coliseo para representar óperas y comedias en idioma francés. No tardaría en surgir la protesta. Un mes después se presenta un informe desfavorable que soslayan los accionistas del teatro, en su mayor parte comerciantes de la ciudad de «nación francesa». Del funcionamiento de este teatro y del éxito de su labor, tenemos constancia en los viajeros, especialmente franceses, que pasan por España. En la correspondencia entre Jovellanos y D'Eimar, abad de Valchrétien, se dice que la comedia del primero *El delincuente honrado* causó tal impresión al abate, que la tradujo inmediatamente y la hizo representar por una compañía de comediantes franceses que tenía en aquellos años —1777— un teatro en Cádiz. El teatro francés estaba situado, según se señala en el acta del ayuntamiento de 20 de mayo de 1769, en el antiguo cuartel de la Bomba. En 1769 se solemniza la boda del delfín de Francia con la archiduquesa María Antonieta con una temporada de comedia francesa, que los comerciantes de esta nación organizan en su teatro, situado entonces en la calle de Hércules.

No hay que olvidar tampoco el teatro de ópera italiana. En 1739 se registra en las actas del Cabildo Capitular un Real Despacho para que cese la construcción de un nuevo teatro para ópera extranjera, obligándose a la compañía a que actuara en la Casa de Comedias. En 1762 es seguro que existía ya un local enteramente dedicado a ópera italiana. Duró hasta 1768, en que su propietario, Miguel Alevo, quiebra. En años sucesivos, por lo menos hasta 1779, se dieron allí representaciones diversas, desde compañías italianas hasta conciertos o volatines.

Como puede comprobarse hay años en que coinciden en Cádiz tres teatros abiertos. Por si fueran poco las actas del ayuntamiento, correspondientes al 1 de diciembre de 1778 y al 12 de enero de 1779, tenemos el testimonio de un viajero inglés, Richard Twiso, que visitó Cádiz en 1773, el cual afirma que entonces funcionaban los siguientes teatros: uno español, con tres filas de diecinueve palcos, donde asistió a la representación de *Zaide*; otro de ópera italiana, con cuatro filas de quince palcos, donde oyó cantar *La Locanda*, y otro francés, que, según el citado Twiso, no había otro mejor fuera de Francia.

Los teatros en el Cádiz de las Cortes

El teatro gaditano atravesó una dura crisis en los últimos años del siglo XVIII. La comedia francesa y la ópera italiana cierran sus puertas, y solo se mantiene el Teatro de Comedias, que se labró en 1780, según planos de don Torcuato Cayón. Los reveses comerciales, las guerras que paralizaron las actuaciones, la peste de 1800, etc., fueron causas de la crisis. Algo influyeron también los predicadores y moralistas con sus duras críticas. Recordemos a fray Diego de Cádiz, enemigo encarnizado del teatro, espectáculo en el que no veía ningún valor positivo.

Por tanto, en 1810 solamente hay en Cádiz un teatro, el de la calle Novena. Según

Maule, «está medianamente montado; contiene tres órdenes de palcos; se da por arrendamiento, y el Hospicio, el hospital de San Juan de Dios y la escuela de Bellas Artes sacan una parte a favor de sus establecimientos diariamente». Adolfo de Castro nos dice que desde 1780 hasta 1859, fecha en que él escribe el *Manual del Viajero en Cádiz*, el teatro no sufrió casi variaciones. Por esta razón vamos a utilizar dos descripciones de viajeros posteriores. Alejandrina Geisler de la Croix lo pinta así: «En cuanto a la fachada de nuestro “Principal” tengo por fuerza que reconocer que carecía completamente algo de elegancia arquitectural, y que, pasado el umbral, era ciertamente sofocante encontrarse envuelto en densa nube de humo de tabaco... Presentábase el teatro de claro conjunto, perfectamente alumbrado, y teniendo el mérito de hacer lucir de un modo admirable por lo diáfano y descubierto de los palcos...». Por su parte, don Francisco de Paula Madrazo afirma en 1849: «Es encantador el aspecto del teatro de Cádiz en noches solemnes; aun las personas habituadas a la brillantez de los teatros de Madrid, del Circo de la Plaza del Rey en sus buenos tiempos y del Teatro Español en los presentes, encuentra en aquel coliseo algo de nuevo que admira y seduce».

Durante el sitio se inauguró en Cádiz un nuevo teatro, que se llamó de San Fernando, o más vulgarmente del Balón, por estar situado en la plaza de este nombre. No era un lugar muy apropiado, pero, circunstancialmente, reunía condiciones favorables por estar fuera de tiro de los cañones franceses. Desde el 26 de agosto de 1812, fecha de la primera representación, hasta que se levanta el cerco de la ciudad, tuvo este teatro una vida brillante y holgada.

La polémica en las Cortes sobre el teatro

Los tiempos no eran muy favorables al teatro. Los moralistas lo señalaban como conjunto de todos los males. Recientes estaban los sermones y escritos de fray Diego de Cádiz, prototípicos en este aspecto. Pero no fue fray Diego el único que atacó al género. Estaba muy divulgada la opinión de que el teatro era, no solo una calamidad que había que evitar, sino una enfermedad de la que era preciso curar a la sociedad. No nos puede extrañar, pues, que muchos de los hombres que se sentaron en los bancos del teatro de las Cortes de San Fernando, o en los de la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz, pensaran de este modo.

Tengamos en cuenta, además, que era costumbre por entonces cerrar los teatros en tiempo de guerra. Para muchos ciudadanos resultaba, por tanto, de mal tono que el teatro levantara el telón mientras se luchaba por la patria en los distintos campos de batalla.

Por una y otra causa, el género dramático tropezó con muchas dificultades en las Cortes. A su favor, sin embargo, estaba la ciudad entera, acostumbrada desde siempre al teatro.

La polémica se plantea pronto. Con motivo de la discusión del decreto de

rogativas —sesión del día 27 de noviembre de 1810—, salió a debate si en este decreto deberían prohibirse los espectáculos, y concretamente el teatro. La propuesta se debió a los señores obispo prior de León, Miralles y Villanueva. Quintana se mostró de acuerdo, no así Argüelles. Días después, en la sesión pública del 24 de diciembre, el diputado Mexía Lequerica pide abiertamente que se abra el teatro de Cádiz. Afirmó que pedía la concesión por ser Navidades, como un aguinaldo al pueblo, y para celebrar así la elección del nuevo presidente de las Cortes, el reverendo padre Cañedo. El padre Villanueva, enemigo de la reapertura, narra el debate de la siguiente manera: «Vistió la propuesta (Mexía) añadiendo que era un medio de promover el valor y espíritu patriótico, representándose dramas oportunos a este fin y promoviendo el celo de los poetas para que los compusieran. Causó gran sensación esta inesperada propuesta en el ánimo de muchos señores vocales. Otros le apoyaban, pareciéndoles medida política oportuna y prudente. Tratóse de si se admitía o no a discusión, y fue desechada por 65 votos contra 60, es decir, que faltó muy poco para que fuese admitida. Miré yo esta resolución como una clara prueba de que dirige Dios al Congreso».

La falta de un teatro de profesionales se suplía en Cádiz con los teatrillos particulares, improvisados en casas de vecinos o en patios de residencias de la buena sociedad. El mismo Villanueva señala que, a pesar de estar en Cuaresma —escribe el 25 de marzo de 1811—, había en Cádiz en varias casas particulares «comedias, bailes y títeres, adonde se entra pagando, con aprobación del gobierno municipal». Escandalizado, se le comunica así a Agar para que estimule la Regencia a que corte estos desmanes. Dos días después, se lo repite a Francisco Hué, secretario de la Junta de Cádiz, para que reclame su prohibición. De nada sirvieron todos los esfuerzos y recomendaciones de Villanueva, ya que solo no se prohíben las representaciones más o menos privadas, sino que comienza a rumorearse insistentemente la apertura del teatro.

El día 21 de agosto de 1811, en las noticias que bajo el epígrafe «Calle Ancha» publica *El Redactor General*, aparece la siguiente nota: «Dicen que el teatro de esta ciudad se abrirá en breve». Digamos en justicia que ya *El Conciso* lo había indicado días antes. Los restantes periódicos lanzan sueltos análogos, y la opinión pública recibe la noticia con verdadera alegría. No sería extraño que todo esto no fuese más que el comienzo de una campaña de prensa. Sea lo que fuere, lo cierto es que el problema volvió a actualizarse. La Regencia, que mantenía una abierta oposición con las Cortes, bien por ponerlas en el aprieto de que fueran ellas las que lo prohibiesen, o bien por ganarse la simpatía del pueblo de Cádiz, con la que no contaban, decide apoyar la reapertura del teatro. En la sesión del 19 de octubre de aquel año, el ministro de Gracia y Justicia da cuenta a las Cortes de que el gobernador de Cádiz había comunicado al consejo de Regencia que todo estaba listo para que el teatro abriese, lo que se llevaría a cabo el día 3 del próximo noviembre. También comunica que los empresarios están de acuerdo en entregar lo que corresponda para los gastos

de fortificación y 500 reales por presentación para los gastos del ejército.

La noticia se comenta con júbilo en los periódicos locales. Así, el *Diario Mercantil* dice: «Parece que al fin se abre en esta ciudad el teatro, providencia utilísima fundada en inconcusos principios de policía civil y economía pública. Justo es proporcionar una diversión honesta a un pueblo numeroso, dando ocupación de ociosos y distrayéndolos de los vicios. ¿Y cuánto más debe aprobarse esta medida, cuando el teatro debe producir sumas considerables para los defensores de la Patria y otros objetos de pública utilidad?».

El número 3 de *El Duende* dice, por su parte: «Inútil es hablar de la licitud del teatro, acogido ya en todos los países católicos y en la misma Roma. Las autoridades que contra él se alzan son impertinentes... Es harto extraño que haya tenido contradictores la apertura del de Cádiz, al paso que se ven con indiferencia otras diversiones, menos conforme a la buena moral. El teatro llamado de muñecos, en que están confundidos ambos sexos, y se representan piezas prohibidas; el juego de balón, en que se atraviesan muchas onzas, las otras casas de juego, los bailes de academia, etc., ¡cuán dignas son de censura! ¡Y no obstante callan los enemigos del teatro!».

Pero no todos los comentarios son favorables. *El Censor General*, por ejemplo, periódico servil, dice en su número 19 que en lugar de teatro sería conveniente que se hicieran «procesiones de penitencia». Considerar el teatro como enemigo de la religión es algo que se observa en toda la polémica.

Entre los muchos impresos que se publican en aquellos días sobre este tema vamos a escoger uno de ellos, que creemos muy representativo de un estado de opinión. Se titula «Proposición que hizo en la sesión del día 19 el diputado D. S. L.». Copiaremos varios párrafos de este folleto, que nos servirá para conocer los argumentos que entonces se esgrimían contra el teatro. Además, la voz de su autor, don Simón López, fue quizá la más autorizada de todas las que se alzaron en contra del género dramático en esta polémica. Por otra parte, tiene el folleto un valor anecdótico muy curioso. Hablando de la posible apertura del teatro, dice: «Esta novedad no puede menos de chocar con la opinión pública de los buenos y honrados españoles y con el voto general de la Nación, la cual por un impulso simultáneo, lo mismo que la insurrección contra los franceses, cerró todos los teatros donde los había, y no pensó más que en defenderse con oraciones, rogativas, sacrificios, soldados, fusiles, pólvora y balas». El señor López enfrenta a la opinión de la mayoría, la de los «buenos y honrados españoles»; limitación esta en la que agrupa a los que, naturalmente, piensan como él. Obsérvese también cómo se toca la fibra religiosa y patriótica de los lectores, y antes de los diputados, alargando la enumeración de valores positivos e indiscutibles, poniéndolos, sin que venga a cuento, como contraposición al teatro: «oraciones, rogativas, sacrificios, soldados, fusiles, pólvora y balas».

Veamos los razonamientos del padre López, que serían, sin duda, los de un amplio sector de opinión: «¿Dónde está el respeto —dice— a los Padres de la Iglesia,

a los teólogos católicos, a los oradores cristianos, que todos unánimes reprueban los teatros y los espectáculos profanos, como escuela de todas las pasiones, cátedra de pestilencia, ocupación de gente ociosa y viciosa? Pero qué digo de los Padres y los teólogos cristianos. Los más sabios filósofos del gentilismo, Platón, Aristóteles, Plutarco, Arístides, Cicerón, Valerio, Tácito, y lo que es más, el mismo Ovidio, que nadie tachará de austero, ni misántropo, aconseja al Emperador Augusto que mande derribar todos los teatros para evitar la corrupción de las costumbres y la afeminación de los pueblos». Tras incluir varias citas en latín y apelar a textos de Rousseau y Olavide, especialmente a uno de este último, que dice que «la vida teatral es directamente contraria a la salvación, y los que asisten a los espectáculos dan a entender que haya abandonado la carrera de la virtud», hace formal proposición y pide que se demande al Consejo de Regencia, que era el que estaba facultado para permitir o suspender el teatro, que no autorice su apertura.

Votada la propuesta, es derrotada, con los votos a favor de los diputados Simón López, Isidoro Martínez Fortún, Villanueva, Veladiez, Key, Tamarit Pascual, Roa, obispo de Calahorra, Alcaína, Larrazábal, Gómez Fernández, Borrull y Llamas.

Una vez anunciada la apertura del teatro, y una vez abierto incluso, continúa la polémica, que apasiona a periodistas y publicistas. Aparece, por ejemplo, un impreso titulado *Apología histórica del teatro*, que incluye, en romance, una carta que el empresario del teatro de Murcia dirige al de Madrid y la respuesta de este. Ataca al género dramático por opuesto a la religión, y termina dictaminando la condenación de todos los cómicos. Este impreso no es único. El autor de otro, titulado *El buen recreo y música oportuna para el buen español en la época presente*, demuestra ser uno de los más furiosos enemigos del teatro. Confiesa que la noticia de su apertura le ha causado «horripilación». Dice que la música oportuna en este momento es «Religión y expeler al francés: Rey Don Fernando VII y salve la nación española». Con este motivo propone que se hagan públicas penitencias. Claro que frente a estos folletos aparecen otros que defienden al teatro. Así, el titulado *Carta de un mosquetero al señor D. E. sobre la apertura del teatro*, donde el autor, acérrimo partidario del género dramático, cree que este tendrá éxito en Cádiz, a pesar de los «económico-egoístas». También *El Redactor General* interviene en la discusión: «El teatro —dice— es hijo de la buena sociedad y fruto de la ilustración de los pueblos... Puede ser que el teatro evite en parte esas escandalosas partidas de juego..., la prostitución y la muerte de muchos insensatos que a fuerza de su desocupación van a pasar el tiempo a casas donde se anidan los más impuros desórdenes...; las reuniones peligrosas, donde la murmuración continua hace peligrar el orden, etc.». Por su parte, *El Diario Mercantil* del 28 de octubre de 1811 dice: «El teatro es una diversión inocente y, bien manejado, puede ser útil a la moral pública. Todos no pueden pelear en una nación, y los que trabajan para sostener a los guerreros, justo es que tengan algún honesto recreo, que no se opone a las fervientes oraciones para implorar los auxilios del cielo».

Como se ve, la piedra de toque de la polémica es la cuestión moral. Frente a la postura de considerar el teatro como inoportuno en medio del dolor de la guerra. Le presentan sus defensores como fomento de patriotismo y empresa que ha de proporcionar incluso dinero a los ejércitos. Frente a la oposición por causas morales, han de colocarlo como mal menor, como antídoto incluso de otros males.

Lo que interesa al imparcial observador de nuestros días es el manejo de los valores patriotismo y religión como base de los razonamientos. La polémica del teatro es en todo similar a las demás polémicas de la época. Y es que la separación en dos bandos, cada uno de ellos comprendiendo la patria y la religión a su manera, era tan sustancial, que aparecerá ante cada problema planteado. Justo es, sin embargo, reconocer que, pese a los errores de unos y otros, pretenden ambos servir a ideales tan nobles como la religión y la patria.

Por aquellos días la prensa se ocupa también de los precios de las localidades. El *Diario Mercantil* afirma: «Las diversiones públicas se deben proporcionar de tal suerte que todos puedan disfrutarlas. Si el precio es muy alto se cierra la puerta a los menos pudientes. Refiriéndonos al teatro de Cádiz, notamos el excesivo aumento de precios que parece dado a las entradas. ¿Y esto para qué? ¿Para sacar la mezquina cantidad de quinientos reales diarios a favor del ejército? Para esto bastaba aumentar en un solo real por entrada; lo demás es lucro del empresario». El articulista termina por proponer que el ayuntamiento forme una Junta de Teatro para el arreglo de esta materia. El 31 de octubre de 1811, *El Redactor General* publica la noticia de que, vista en el cabildo del 28 del mismo mes la orden de la Regencia relativa a la apertura del teatro, se nombró la diputación que, según estaba mandado, velase por este. Estaba compuesta por el regidor perpetuo don Pedro de Sixto, el diputado del Común don José Dionisio Ugarte y don Joaquín de la Peña, censor. El presidente fue el gobernador de la Plaza.

La junta se ocupa de solucionar todas las dificultades, e introduce algunas mejoras de tipo sanitario. Esto retrasa la apertura del teatro, que, aunque estaba anunciada para el primero de noviembre, se retrasa hasta el primero de diciembre. Esta demora, de la que muchos autores no han hecho referencia, consta en una nota de *El Redactor General* del día 31 de octubre.

No termina la polémica una vez abierto el teatro; sus detractores aprovechan cualquier ocasión para atacarlo. Así, cuando en la sesión del 19 de enero de 1812 se leen los partes, recibidos la víspera, sobre los desastres militares de los generales Machy, Freire y Lacarrera en las cercanías de Valencia, se pide por el diputado señor López que se cierre el teatro. Don Simón no cede en su propósito, su palabra se alza de nuevo en el Congreso: pide que cesen las comedias y se hagan tres días de rogativas públicas. La Cámara decide celebrar una misa, y da de lado la propuesta. En otras ocasiones se insiste de nuevo, pero el teatro ha ganado ya la partida. El día 20 de noviembre de 1811 abre sus puertas con la comedia de Moreto *El desdén con el desdén* y el sainete *El avaro arrepentido*.

Utilidad patriótica del teatro

El teatro desempeñó un gran papel en la vida política de la ciudad. Dejando ahora su interés social, como escuela de buenas costumbres, y hasta su posible importancia en el ambiente literario, vamos a ocuparnos socialmente del aspecto primeramente señalado.

A poco de inaugurarse, ya *El Conciso*^[27] indicaba la necesidad de que en el teatro se cantaran himnos patrióticos. Ponía como ejemplo el gran efecto que esto había causado en años cercanos entre los mismos franceses: «el himno de los marseleses se cantaba en todos los teatros. ¿Por qué no los imitamos en lo bueno?». No fue *El Conciso* el único periódico que señaló el interés de este asunto. El pueblo de Cádiz, que cantó enseguida los himnos que aprendía en el teatro, no tardó en darles la razón. Sin embargo, tuvieron más éxito las tonadillas y coplillas sarcásticas y alegres que contra los franceses se compusieron. Estaban más en consonancia con el espíritu de los gaditanos. Hasta nosotros ha llegado la conocidísima:

Con las bombas que tiran
los fanfarrones...

En ocasiones era en el teatro donde se leía el boletín militar, parte de guerra de entonces. En *El Redactor General* del día 28 de enero de 1812 se cuenta que el día anterior, al leerse el citado boletín en el teatro, como se reseñaran las ventajas alcanzadas por el ejército aliado sobre Ciudad Rodrigo, el público, enardecido, cantó entusiásticamente varias composiciones patrióticas. Estas reacciones no eran extrañas en situaciones análogas.

Si en lo moral la importancia del teatro fue evidente, no lo fue menos en el aspecto económico. Como es sabido, una buena parte de la recaudación se dedicaba al ejército. Así, en la liquidación que se hace el día 31 de enero de 1812, a los dos meses largos de haberse inaugurado, el ejército recibe 122 642 reales y 29 maravedís de vellón. Cuando por Cuaresma se autoriza la representación de 24 oratorios sacros, contra el deseo de muchos que querían que el teatro se cerrase, se recaudan para el vestuario del ejército 46 445 reales.

Estaba tan vinculado el teatro a la vida política de la ciudad que las obras históricas de cierto matiz eran las preferidas por el público. Por aquellos días se escribieron obras breves alusivas al momento, de las que puede ser un ejemplo significativo la titulada *La Patria*, monólogo con música. Su objeto era la reconciliación de la España americana con la europea. Se representó por primera vez el día 19 de marzo de 1812 con motivo de la promulgación de la Constitución. El programa de ese día se completaba con una obertura a gran orquesta, «un himno en loor de la Constitución», el drama sacro en tres actos *Las Profecías de Daniel*, una sinfonía patriótica, arreglo de don Benito Pérez, y la danza alegórica *El Templo de la Fama*.

Digamos como curiosidad que unos días antes un señor, que firmaba C., propuso, en un artículo comunicado en el *Diario Mercantil*, que se representara *La sombra de Pelayo o el día feliz de España*, como la pieza más propia de aquellas circunstancias.

Las representaciones

Conocemos el bando que en 1804 dio el alcalde de la Isla de León cuando se abrió el teatro de dicha ciudad. Por la proximidad en tiempo y espacio, puede servirnos para conocer el ambiente en que las representaciones se desarrollan. En el artículo segundo dice Alonso María de Espinosa, que así se llamaba dicho alcalde: «En el teatro no ha de poderse, ni libre ni privadamente, beber vino ni otros licores espirituosos, ni hacer corrincho o merienda dentro del Coliseo bajo...». En el tercero, se prohibía fumar, verter aguas, «ni hacer cosa que se pueda causar incendio» o incomodidad común. Del mismo modo, en otros apartados, se prohibía permanecer con el sombrero puesto, levantar la voz, dirigirse a los cómicos con señas o risas, detenerse en la puerta de entrada de las escaleras, etc. Otras prohibiciones se referían a la moralidad de las obras, que habían de estar aprobadas por la Inquisición o el Gobierno, a la honestidad de los trajes de actores y actrices, etc. Recordemos también que en el teatro de la Isla de León existía un departamento llamado «cazuela», reservado a las mujeres que iban a la representación sin acompañantes. El orden lo imponía un pelotón de tropa de la Marina que asistía diariamente.

En Cádiz las cosas debieron de ser idénticas. Pero, pese a las prohibiciones, las gentes modestas, desde sus localidades baratas, acostumbraban a comentar en alta voz los pasajes de la obra. En la prensa hay frecuentes alusiones a esto. Más curioso es que fuesen los mismos de la guardia los que, al imponer silencio, provocasen más ruido que los propios espectadores revoltosos. Así, en *El Conciso* leemos: «Nuevas quejas sobre el ruido que se hace en el teatro, perjudicando la atención de los espectadores; culpa en buena parte la tiene la guardia, que, a compás de la comedia en la escena, representa un sainete en el pórtico, el cual sainete —dice— pudiera titularse *El cuerpo de guardia*». En otra ocasión el mismo periódico protesta de que se deje vender dulces, agua y chucherías durante la representación.

Los decorados no debían de ser muy buenos. El *Diario Mercantil* disculpa esta falta, y comenta que «mientras no haya una prudente seguridad de que permanezca abierto, no puede determinarse el empresario a renovar los decorados...».

Lo que hoy llamamos «tifus» no escaseaba ni mucho menos; eran innumerables las entradas de favor que tenían que dar las empresas, que contentaban así a los personajes y personajillos del momento.

En el *Diario Mercantil* del 13 de diciembre de 1812 un «mosquetero» se lamenta en carta comunicada de la poca capacidad del teatro de Cádiz y del abuso con que ciertas personas acomodadas y de distinción estancan los asientos, vayan o no, «resultando que mucha gente no puede gozar las representaciones». También el

mismo periódico señala que «en la distribución de asientos no se observa la equidad que fuera justo. Hay quien tiene tres palcos, mientras otros solicitan y no alcanzan uno, y se comercian los asientos, estafándose extrañamente al público. La policía del teatro pide gran reforma».

No podemos olvidar al hacer el análisis de este ambiente a los «reventadores». Ya existían con anterioridad a estas fechas; así, en la obra de González del Castillo *El médico poeta*, leemos:

ELENA: Yo pagaré una docena
de mujeres que la griten (la comedia).
BRUNO: Y yo pagaré cincuenta
que la aplaudan.
CANILLA: Si usted quiere
gente que chifle con fuerza
le daré a usted de refuerzo
un batallón de viñeras.

No tenemos constancia de que las aptitudes de las mujeres del barrio de la Viña para silbar comedias se pusieran en práctica en los días del sitio. Tenemos que suponer que la «claque» de una parte y los «reventadores» de otra desempeñaron activamente su papel; por desgracia, los periódicos de aquellos días no dan, como hemos dicho, casi ninguna referencia sobre teatro.

Señalemos finalmente la importancia que durante todo el siglo XVIII tuvo en Cádiz el teatro de aficionados. En los amplios patios gaditanos se improvisaban representaciones por grupos. Son muchas las obras teatrales que se publican en Cádiz con el epígrafe «fácil de hacer por aficionados». González del Castillo, en su sainete *Los literatos*, nos lo confirma:

... También
solicito aficionados
que hagan alguna comedia
los de mi casa: y como tantos
gustan de la mezcolanza
hay quien me ponga en la mano
media onza por entrar.

Como puede verse por estos versos, era corriente que las representaciones dejasen dinero a los organizadores. El tipo de representación privada continuó siendo frecuente en los años del sitio. Recordemos la queja del diputado Villanueva al regente Agar. Durante el siglo XIX se mantendrá, y el doctor Federico Rubio nos ha dejado detalles de ella.

Las comedias

No vamos a hacer un estudio de tipo literario sobre las obras representadas en Cádiz durante los días del sitio. En un trabajo histórico como el nuestro, solo nos

interesa destacar algunas notas que sirvan para resaltar las aficiones y los gustos de los espectadores gaditanos.

Lo primero que notamos, tras una simple ojeada a la lista de comedias, es el interés del público por los temas históricos. Esta afición es evidentemente consecuencia de la exaltación patriótica del momento. No extraña, por tanto, que triunfasen obras como *El católico Recaredo*, *Cristóbal Colón*, *El Cid Campeador*, *Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas*, *Triunfos de valor y honor en las Cortes de Rodrigo*, etc. No faltan tampoco comedias alusivas a hechos históricos extranjeros —*Eduardo III, rey de Inglaterra*; *Pedro el Grande, zar de Moscovia*— o del momento —*El valiente Espoz y Mina*, *La entrada del Empecinado en Valencia*.

Aunque los intelectuales de aquellos días se inclinan por un teatro de tipo francés, la masa sigue prefiriendo el clásico español. Moreto, Cañizares, Lope, Tirso, Calderón son, por este orden, los autores predilectos. De Moreto se representan *El desdén con el desdén*, *El lindo don Diego*, *Los jueces de Castilla*, *No puede ser guardada una mujer*, *El rico hombre de Alcalá*, etc.; de Calderón: *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *La dama duende*, *El Tetrarca de Jerusalén*, *Para vencer amor querer vencerle*; Lope de Vega, *La moza de Cántaro*, *Lo cierto por lo dudoso*, *Los milagros del desprecio*, *El perro del hortelano*, *El mejor alcalde, el rey*; de Tirso de Molina: *Don Gil de las Calzas Verdes*, *El convidado de piedra*, *El vergonzoso en Palacio*, *Celos con celos se curan*, etc.; de Cañizares: *Las cuentas del Gran Capitán*, *El domine Lucas*, *El pensar da entendimiento y el más bobo sabe más*, *El picarillo de España*, *La más ilustre fregona*, *Yo me entiendo y Dios me entiende*, etc. No faltaron en estas temporadas gaditanas otros nombres famosos de nuestro teatro: Guillén de Castro (*Las mocedades del Cid*), Rojas Zorrilla (*Casarse por vengarse y García del Castañar*), Vélez de Guevara (*Reinar después de morir*), Mira de Amescua (*El rico avariento*), etc. Incluso autores de segunda fila, como Juan de Matos Fragoso, Alonso Hurtado de Velarde, Rodríguez Arellano, Juan de la Hoz y Mota, Antonio Zamora, Antonio Coello, y Ochoa, Luis Belmonte Bermúdez, etc., eran de repertorio en la compañía de comedias que actuó en Cádiz. La obra de Belmonte Bermúdez *El diablo predicador* impresionó tanto a Ángel de Saavedra, luego duque de Rivas, que reminiscencias claras de esta comedia se encuentran en el romántico *Don Álvaro*.

De los autores famosos del siglo XVIII se sigue representando en Cádiz al inevitable Comella (*María Teresa de Austria*; *Pedro el Grande, zar de Moscovia*), aunque no con intensidad; del patriota Jovellanos se da *El delincuente honrado*, y del afrancesado Moratín, *El sí de las niñas*, *La Mojigata* y *El viejo y la niña*.

Traducciones francesas se debieron hacer en abundancia. Aun sin profundizar en este estudio es fácil observar, por ejemplo, *La Eugenia*, versión por Ramón de la Cruz de la comedia del mismo nombre de Beaumarchais.

Los estrenos no faltan. Dejando aparte los de autores improvisados, de éxito efímero, en Cádiz estrenó Martínez de la Rosa, *Lo que puede un empleo*, comedia de trazo moratiano, y, más tarde, *La viuda de Padilla*, tragedia al estilo de las de Alfieri.

En cuanto a *El Duque de Viseo*, de Quintana, tragedia también, se representó, aunque no se estrenó, en Cádiz. La primera salida a las tablas de esta obra data de 1801^[28].

El sainete

El sainete constituía un interesante complemento a la representación escénica. El público gaditano estaba muy acostumbrado a ellos ya desde mediados el siglo XVIII. La gran producción de González del Castillo es una muestra evidente.

Alcalá Galiano, en sus *Memorias*, señala la afición que existía a este género de tono menor durante los días del sitio. Eran estos sainetes, nos dice, un corto mérito, pero, con todo hacían reír por sus frecuentes alusiones políticas y suscitaban el fácil aplauso. El joven Martínez de la Rosa escribió uno de ellos como complemento a su tragedia *La viuda de Padilla*. Como quiera que en los anuncios de las representaciones no figuraba el nombre de los autores de sainetes —ni siquiera los de dramas y comedias—, es casi imposible identificarlos. Figuran, sin embargo, muchos de Ramón de la Cruz, como *Las castañeras picadas*, *El Muñuelo*, *Inesilla la de Pinto*, *El Manolo*, *La maja mojada*, *La presumida burlada*, etc. No figura en la relación de sainetes representados más que uno de González del Castillo, el gaditano que tras una vida entregada totalmente al teatro fue enterrado de limosna en 1800. Este olvido, cuando se representan obras de menor cuantía, es tan inexplicable, que hemos de pensar que quizá se diesen con otros títulos, ya que en la época que estudiamos no estaban publicados más que tres o cuatro de sus sainetes. Lo que sí es seguro es que González del Castillo no tenía buen ambiente entre los «cultos» de su tiempo. En la edición que hace J. A. Sánchez, paisano y coetáneo suyo, de los *Entremeses* de Cervantes, publicada en 1810, se dice que las obras que prologa: «no están vertidas con aquella copia, ni con aquella bajura que causan la repugnancia honrosa y el asco social que infunden ciertos dramillas del pervertido don Ramón de la Cruz y casi todos los de su secuaz, más pervertidor que él y más inmundo, el tan famoso en las ciudades de Cádiz y San Fernando, don Juan del Castillo». Este Sánchez, como otros que se tenían por críticos solventes y autorizados, fueron los causantes de que el escritor se hundiese en un medio prosaico y popular. Solo Böhl de Faber le tendió una mano y le ofreció una amistad. Este gesto servía ya para acreditar al alemán gaditanizado como fino intuidor de los valores literarios^[29].

Precios y horarios

El teatro se inauguró el día 20 de noviembre de 1811 con unos precios que, suponemos, se mantuvieron hasta el final de la temporada, ya que la discusión que originó la fijación de estos terminaría marcando una tarifa para todas las representaciones. Esto es casi lo seguro; de otra manera su alteración se hubiese

publicado en la prensa local, lo que no ocurre más que en el caso de funciones extraordinarias.

Los precios del teatro antiguo eran los siguientes:

Palcos (platea y principales)	45 reales vellón		
» segundos	35	»	»
» terceros	24	»	»
Galerías	6	»	»
Lunetas	4	»	»
Comunes	3	»	»
Tablillas	3	»	»
Entrada	3	»	»

No figura pues, la «cazuela» popular que, como hemos visto, existía en el teatro de la Isla de León.

Aún no se llamaba «paraíso» a las localidades altas, aunque la palabra nació por aquellos días. Como se sabe, el término es típicamente gaditano y surge precisamente en las Cortes. El sitio reservado al público en la iglesia de San Felipe Neri era un estrecho corredor de un metro de ancho que rodea al templo. Para subir a este corredor se entraba directamente desde la calle; en la puerta estaba dibujado el escudo de los filipenses: un corazón y en medio la palabra «Paraíso». Esto dio lugar a que se dijera «ir al paraíso» por «ir a la baranda» aquella que abrazaba la iglesia. De aquí a que el término se extendiese a las localidades altas del teatro no hubo más que un paso. Luego no debe extrañarnos que la palabra tuviese éxito y corriese rápidamente por toda España. Un caso más de las muchas, gaditanas de origen, que se divulgaron por aquellos días.

El nuevo teatro que se construye en el Campo del Balón, que más que por su nombre —teatro San Fernando— se conoce con el de teatro Nuevo, también publica la lista de precios en víspera de su inauguración, 26 de agosto de 1812:

Palcos platea y primeros	40 reales vellón		
Segundos	30	»	»
Lunetas primeras	4	»	»
Lunetas segundas	3	»	»
Lunetas de señoras	3	»	»
Boletín de entrada	40 cuartos		

La función de noche comenzaba a las siete y era la única representación que diariamente se daba. Los domingos y días de fiesta, bien fuesen estas religiosas o patrióticas, había una función de tarde que comenzaba a las cuatro.

Los intérpretes

No estaban bien considerados en aquellos días los que hacían del teatro su

profesión, ya que, salvo excepciones muy contadas, pertenecían a las más bajas clases sociales. No es extraño pues, que sea difícil precisar los nombres de los que diariamente ponían en juego sus aptitudes en el escenario del Coliseo de Cádiz. Sin embargo, justo es reconocerles no solo el mérito de entretener y divertir a los habitantes de una ciudad sitiada, sino el del valor, ya que en ocasiones, como ocurrió en el estreno de la comedia de Martínez de la Rosa *Lo que puede un empleo*, las bombas francesas cayeron en el mismo teatro, sin que por eso se interrumpiese la representación.

La labor, casi inédita, de estos cómicos tuvo una importancia relevante. En Cádiz se habían reunido gentes de todas las regiones de España, incluso de sitios donde el teatro no era un espectáculo muy frecuente; adquirieron, pues, en la ciudad una afición que, trasplantada a sus tierras de origen, pudo significar una interesante aportación al éxito del género durante todo el siglo XIX. Por otra parte, la selección de obras que en el Coliseo se representan debió influir de alguna manera en el espectador, e incluso en autores, como preparación o insinuación hacía el romanticismo. Recordemos que entre los que asistieron al teatro gaditano se contaron personas de tanta categoría como Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, etc. El impacto del teatro de Cádiz en esta élite literaria española tuvo a la larga sus consecuencias. Los actores que malamente representaban su papel fueron, pues, parte importante en la renovación del género que empezaba a operarse.

Pero no solo en esto beneficiaron a la escena española. Ellos son los que reivindicaron la profesión de cómico, que ya no es «infamante» gracias a una sabia disposición de las Cortes. También por entonces se comienza a pensar en la importancia «profesional» del actor. El *Diario Mercantil* publica el 17 de mayo de 1812 un artículo dedicado a este tema; señala que las piezas dramáticas sin buenos actores de poco sirven. Se pregunta el periodista: «¿Cómo conseguiremos buenos actores?». Según él, hay una doble solución: que el Estado proteja el teatro y que se creen escuelas para educar a los actores. El artículo continúa en el número del día 19, en el cual se concretan los tres medios necesarios para que el teatro prospere: «Protección a los ingenios, y tendremos buenos dramas; educación a los cómicos, y lograremos buenos actores, celo en el Magistrado, y habrá orden en el teatro». Pero en justicia, ¿qué se les podía exigir entonces a los cómicos? Su problema no era solo de educación, sino social. El *Diario de la Aurora* se queja, con motivo, de que se les retiren las armas a los cómicos, impidiéndoles así cumplir como buenos soldados con la patria, pero insiste en el problema social: «La representación teatral es hija de las Nobles Artes y los actores deben seguir los preceptos de Horacio. Deben ser hombres criados en el regazo de las reinas (como dice Barón) por la delicadeza y finura de que han de estar adornados, con todos los requisitos de una buena educación (como dice Alfieri). Es necesario ennoblecer esta profesión, y que no se vean las indecencias que ha tolerado el público estos días. ¿De hombres infamados se puede esperar algo bueno ni honesto?». Es en los últimos días de 1811 cuando, al prohibir a los cómicos

el uso de armas y vestir el uniforme de voluntarios, el tema de la indignidad de la profesión llega a su punto culminante. Muchos comentan acertadamente el hecho. No hay, dicen, ni debe haber oficios infamantes. En *El Redactor General* aparece un artículo comunicado, firmado por P., que defiende la orden prohibitiva. Dice que esta no atenta al honor de la profesión de cómico, ya que si se les impidió ser soldados fue simplemente por la seguridad de que no podrían amoldarse a los duros ejercicios de la milicia.

Cuando las Cortes solventan estos absurdos conceptos de «indignidades profesionales», los actores se apresuran a felicitar al Congreso y solicitan su venia para celebrar el acontecimiento con una lápida conmemorativa, que se colocaría en la puerta del teatro. Piden también hacer una función de iglesia con misa solemne, sermón y tedeum. Esta representación de los actores se lee en las Cortes el día 24 de marzo. Al día siguiente se da en el Coliseo una función con iluminación interior y exterior. El precio de las localidades se deja a la voluntad de los asistentes, dedicándose el total de la recaudación al Erario. En la lápida de jade que los cómicos colocaron se leía en letras doradas la siguiente inscripción:

Al Congreso Nacional
que en su inmortal Constitución
ha reintegrado a
los españoles en sus derechos de ciudadanos.
Los cómicos agradecidos.

En la lista de gremios, a la que tanto se ha aludido, figuran noventa y siete personas, número muy considerable, cuya profesión es el teatro. Pensemos que en este momento la ciudad solo cuenta con un local de comedias. Recordemos la gran importancia que tuvo en Cádiz el teatro de aficionados —así llamado aunque se cobrara la entrada—, podemos comprender esta profusión de actores. De los noventa y siete, setenta y seis son varones y veintiuna hembras. Suponemos que no todas las actrices registrarían su profesión en el Padrón, ya que algunas figurarían en él como esposas de actores o sin especificar su trabajo. La mayor parte de los cómicos que aparecen en este Padrón llevan muchos años de residencia en Cádiz, donde viven con sus familias, entre cuyos miembros abundan también los de la misma profesión. Solo en dos viviendas observamos lo que se podría llamar concentraciones de actores, lo que hace pensar que fuesen compañías. La primera estaba situada en la calle de la Carne, número 7, y en ella habitaban las actrices doña Manuela Carmona, natural de Salamanca, de treinta años, casada y primera actriz; Jovelina Castillo, María González, Francisca Martínez y Manuela García, y los actores Sandalio Luengo, Manuel García, Paulino Miño, Andrés García y José García, así como algunos criados y una mujer de Zalamea que figura como «recogida por caridad». Este Manuel García, que aparece, coincide con el empresario y primer actor del nuevo teatro del Balón. Quizá todos estos cómicos deban ser identificados como los de la compañía del citado teatro. El otro grupo de actores vivía en la calle de la Novena,

número 52. Son, en su mayor parte, vecinos de Cádiz. A su cabeza figura Manuel Arenas, el empresario del teatro de Comedias, lo que consiguió tras competencia con el conocido actor madrileño Mariano Querol. Con él vive su mujer, Cayetana Camacho, así como su hijo Bibiano y un actor de nombre Lucinilla.

Los demás están desperdigados por la ciudad. Es muy difícil seguirles la pista. Sabemos que en la calle de Don Carlos, número 64, tenía su domicilio don Juan Ortega, de cuarenta y un años de edad, viudo y de profesión «en el teatro». Este actor, primera figura en Madrid, llega a Cádiz aureolado por la fama. Cuando se presenta por primera vez en el Teatro de Comedias, los periódicos anuncian, cosa inusitada, que «el señor Ortega, nuevo en este teatro, hará el papel de barba». Igualmente tenemos referencias por Alcalá Galiano de un actor llamado Navarro, el cual se hizo muy popular improvisando canciones alusivas a los franceses y sus bombardeos. En el papel de gracioso destacaba sobre todo uno llamado Prieto. Como en tiempos de González del Castillo le ocurrió a Morales, su nombre se usaba como sinónimo de la gracia. Respecto a las actrices, alcanzaron la popularidad por aquellos días las señoras Perales y Palma y la señorita Coleta Paz.

Por sus actividades como cantantes conocemos los nombres de algunos cómicos, como las señoras Morales, Segura, Illot, Valdivia, y los señores Segura, Navarro —el ya citado—, Mesa Galindo, etc. Entre los bailarines figura como la más popular la pareja formada por la señora Martínez y el señor Gamborino siguiéndoles en importancia la señora Valdés, la señora Fuentes y los señores Franco, López, etc. A más de estos figuran en ocasiones en los programas teatrales otros artistas. Así el tenor italiano Camoglio, que interpretaba arias de ópera. El día 26 de noviembre de 1811 se presentó al público de Cádiz interpretando «un aria bufa de Paisello y otra jocosidad de Sarti».

Digamos dos palabras finales sobre la orquesta. Como la segunda parte de la representación era a base de tonadillas, zapateados y boleras, su actuación era importante. En ocasiones interpretaban números musicales sueltos, actuando entonces como solista un muchacho de catorce años, virtuoso del violín, que se llamaba Manuel Antonio Coco.

Las representaciones constaban por lo general de tres partes. En la primera se escenificaba una obra teatral, comedia, drama o tragedia. La segunda era de cante y baile; las boleras y tonadillas alternaban con cuartetos musicales o zapateados. Intérpretes de esta segunda parte, que podríamos llamar «folklórica», eran los mismos cómicos, que no siempre salían airoso. La representación terminaba —tercera parte— con la interpretación de un sainete.

Este tipo de programa solo se variaba en contadas ocasiones, cuando había que celebrar algún acontecimiento político o militar o por motivo de cualquier fiesta conmemorativa. Alguna vez se sustituía el sainete o la comedia por géneros líricos, ya por una ópera o bien por una zarzuela. En todo el sitio no se presentó sino una ópera, titulada *La farfulla*, el 5 de septiembre de 1812. En cambio, en ocasiones se

montaran cuadros sueltos de óperas famosas; así, figuran en carteles fragmentos de *El preso* y *Artajerjes*, de Portogallo.

Más frecuentes eran las piezas de concierto. No es raro leer en las carteleras *Sinfonía a grande orquesta*. Interpretadísima fue la llamada *Obertura patriótica*, debida al compositor Benito Pérez, que quizá fuese gaditano, y que figura también como adaptador de otras muchas piezas musicales. También alcanzaron popularidad el *Himno a la Constitución* y la canción elegíaca *Recuerdos del Dos de Mayo*.

De los bailes —*ballets* más o menos rudimentarios—, los que más veces se representaron fueron los titulados *Cristóbal Colón*, *El Templo de la Fama* y *La danza asiática*.

La crítica teatral

Apenas si podemos hablar de crítica teatral, ya que la prensa de aquellos días, aun siendo tan fecunda, tenía otros problemas más importantes en que ocuparse: discusiones del Congreso, operaciones militares, etc. Sin embargo, en ocasiones, el tema teatral aparece en un primer plano y los periodistas dan su opinión sobre determinadas producciones.

Por regla general, es la protesta lo más frecuente. Así, el *Diario Mercantil*, refiriéndose a la representación de *El Diluvio Universal*, dice: «Para que el teatro sea una escuela de costumbres es menester que se sepa elegir los dramas, no olvidando que su objeto es deleitar y enseñar». Ataca a la obra, que tacha de «monstruosa», y de la que no salva ni el decorado. El mismo periódico, que es el que más importancia da al teatro, renueva sus quejas cuando se representa *El tirano de Hungría*, donde, afirma «ni la decencia ni las reglas del arte son respetadas».

Esta críticas no aparecen, como fuera de esperar, ante los fracasos rotundos. En su mayor parte son una reacción contra un aplauso que se considera injusto. Cuando la obra es rematadamente mala, nadie se ocupa de ella si no es para tomarla a broma. La burla se acentúa si al fracaso se puede unir la sátira política contra algún prohombre del bando contrario. Este es el caso del famoso epigrama de Pablo de Jérica al estreno de *El templo del Destino*, que en fecha de 30 de mayo de 1812 dio a conocer su autor, el duque de Híjar:

Grande el número de actores,
grande el autor (Su Excelencia),
grandes los actos, señores,
y más grande la paciencia
de tantos espectadores.

El criterio de los comentaristas teatrales no siempre es digno de tenerse en cuenta, ya que ni Lope ni Calderón se libran de sus ataques. «Es una mala vergüenza —dice un articulista anónimo del *Diario Mercantil*—, que aún se representen ciertas piezas en nuestro teatro. En la lista de las comedias que han de representarse en Cádiz hasta

el mes de julio se halla el *Tetrarca* con el *Feudo de las cien doncellas*. ¿Puede darse cosa más desatinada que aquella patraña y más indecorosa a la nación que esta? ¿Cómo somos tan poco celosos de la ilustración y del honor nacional?». *El Conciso*, en contestación a este artículo, defiende las obras seleccionadas por la empresa.

Casi todas las censuras son de orden moral o político, por lo que, en justicia, solo pueden sacarse consecuencias de este tipo. Sería interesante poder analizar la opinión de las clases intelectuales respecto a las obras representadas, en su mayor parte del teatro clásico español. Que tenía éxito de público se comprueba por el hecho de que el teatro se llenaba. En aplaudir a Calderón, a Lope de Vega, a Moreto, a Guillén de Castro y a Rojas Zorrilla estaban de acuerdo las clases populares.

Otro tipo de crítica es la que hizo *El Censor General* de la comedia de ambiente político *Los serviles*. Entraban en ella intereses de partido más que los puramente literarios. No tiene, por tanto, sino un valor puramente anecdótico. No vale la pena insistir.

3. Los toros

La afición que los gaditanos tuvieron a la fiesta nacional fue siempre grande. Su plaza es, en los años finales del siglo XVIII, como lo sería después en el siglo XIX, una de las más importantes de España. Cádiz y los pueblos cercanos, especialmente Chiclana, dieron excelentes toreros cuyos nombres aún persisten en la memoria de los aficionados: El Chiclanero, Paquiro, El Gordito, el Lavi, Jerónimo, José Cándido, etc.

En la época que estudiamos no faltaba afición en Cádiz, como tampoco toreros, especialmente subalternos, categoría esta en la que la ciudad fue pródiga en todos los tiempos. Como afirma el conde de Maule, «las corridas de toros arrastran la inclinación de la Nación; por lo común se hacen en verano y rara vez deja de llenarse el anfiteatro». Gracias al impuesto que sobre las corridas de toros existía, se emprendieron obras importantes, como las de la Alameda, la escuela de Bellas Artes, el Hospicio, etc. Los toros, pues, proporcionaban ingresos saneados a la ciudad de Cádiz.

Carlos IV prohibió durante buena parte de su reinado las fiestas taurinas, por lo que la antigua plaza de madera fue deshecha. Estaba colocada en las proximidades de las antiguas Puertas de Tierra. La madera del viejo coliseo, que se llamaba de San Roque, se amontonó en las proximidades de la cárcel para ser vendida. Pero la ciudad de Cádiz se resistió a la prohibición. Expuso la necesidad de recaudar dinero, cosa que se conseguía fácilmente con las corridas y la costumbre que existía de celebrarlas con frecuencia. Lo cierto es que, como dice Maule, se empezó a construir otra plaza en un sitio mejor, «volviendo a tener uso esta bárbara diversión, tan perjudicial a la labranza y al Estado».

En los años de las Cortes no hay corridas en Cádiz, bien porque persistiera la

prohibición de Carlos IV o quizá porque se suprimieran de nuevo a causa de la guerra. Es de suponer que el pueblo hiciera todo lo posible por conseguir la reanudación de su espectáculo favorito, pero, a más de lo difícil que resultaría proveer a una ciudad sitiada de toros bravos, soplaban en aquellos días vientos contrarios a la fiesta nacional. Los intelectuales españoles, revisores de los defectos nacionales, buscadores a su manera de una patria digna que estuviese a la altura de los países más civilizados de Europa, dieron la espalda a lo folklórico y a lo tradicional: todos ellos fueron grandes detractores de la fiesta de toros.

Las pocas alusiones que en la prensa de entonces se hacen a los toros son siempre ataques encarnizados. Se habla de salvajismo, de brutalidad. En *El Duende de los Cafés*, periódico liberal, se publica un soneto, categórico en este sentido, que firma J. P. C. Dice así:

Es diversión salvaje, amigo mío;
es bárbara y brutal en alto grado;
es monstruoso en buen significado,
y decir lo contrario es desvarío.

Es una diversión de fatal brío
que infinitas desgracias ha causado;
por tanto viene a ser su resultado
igual al que produce un desafío.

Desorden, impureza, vil lenguaje,
muchas muertes, desgracias y quebrantos,
insubordinación, libertinaje.

Insolencias, injurias, y otros tantos
pesares, que acarrear tristes llores;
esta es, amigo, la función de Toros.

Es curioso que mientras en Cádiz, que representaba la España tradicional en aquellos días, se ataca a la fiesta taurina, José Bonaparte hace cuanto puede por elevarla y enaltecerla. Se dan en Madrid muy frecuentes corridas; en algunas de ellas el espectáculo empieza de mañana y no acaba hasta el oscurecer. El rey intruso asiste en persona a estos festejos. Madrid se convierte en un verdadero paraíso para los toreros.

Para organizar estas corridas se hace necesaria la colaboración de las autoridades provinciales, que se encargan de buscar ganado y toreros. Concretamente en Sevilla y Jerez se reclutan muchas cuadrillas. Son los tiempos de Guillén y de Jerónimo Cándido; a este es necesario buscarle en Chiclana. Es posible que en su cuadrilla fuese algún torerillo gaditano que en paro forzoso se decidiese a pasarse al enemigo.

El hecho, sorprendente a primera vista, tiene su lógica explicación. Los afrancesados de Madrid y los liberales de Cádiz, si bien de acuerdo en lo fundamental ideológico, tenían miras bien distintas: los primeros necesitaban acreditar su patriotismo, su amor a lo tradicional; tenían que hacer popular una dinastía extranjera y aprovechaban para ello el viejo lema: pan y toros. En el Cádiz de las Cortes, por el

contrario, se hacía una revisión del pasado y se buscaban los errores para corregirlos. Se pretendía con esa revisión, y no con el cambio de dinastía, la mejora que todos deseaban. No es que se considerase lo folklórico como nefasto, si no que, en los momentos en que se intentaba hacer una gran reforma, cuando los españoles querían incorporarse al «progreso» que Europa marcaba, se procuraba olvidar y desterrar la fiesta taurina, espectáculo que entonces era muchísimo más cruel y terrible que en nuestros días.

En el pueblo la cuestión era distinta. Existía en él una afición desorbitada; enfrente tenía la minoría rectora de la opinión pública: la prensa, los diputados, los intelectuales, en una palabra.

Alguna vez, sin embargo, se autorizó la fiesta, aunque con limitaciones. Así se deduce de la siguiente nota que publicó *El Redactor General* el día 13 de junio de 1812: «La Regencia de las Españas, accediendo a la propuesta del Director de la Academia Militar de Equitación, ha venido en permitirle la formación de una plaza nacional para funciones de caballería, que se dará lo menos cada tres meses, corridas de novillos, que se efectuarán (no de muerte) con seis de ellos todos los domingos, y bailes nacionales, que se celebrarán en días adecuados. El producto (por tercias partes) se destinará al ejército, a los gastos de la plaza y a pagar a los acreedores del ramo de monturas». Sin embargo, no llegó a celebrarse ninguna corrida de novillos. Cabe pensar en las dificultades de conseguir ganado; lo incomprensible es que no hubiera pensado en ello el organizador antes de pedir la autorización.

4. Bailes y otras diversiones

Los bailes

Pese a que contaban con la franca oposición de un gran sector puritano, no escasearon en el Cádiz de las Cortes los bailes, más o menos bien vistos por la autoridad. En ocasiones fueron públicos, para conmemorar acontecimientos políticos o militares, o más frecuentemente privados, bien organizados por la alta sociedad o por las clases modestas. Los de estas últimas —que se celebraban en los patios de vecindad— originaron protestas de algunos diputados y periodistas.

El embajador de Inglaterra, Wellesley, solía dar fiestas con frecuencia. Así lo afirma Alcalá Galiano, aunque nota que no tuvieron la suntuosidad de las que se vieron después, ni estaban de acuerdo «con la ostentosa grandeza de los señores ingleses». A estos bailes concurría la grandeza española, así como los forasteros de alta categoría social.

Los bailes entonces en boga eran la gavota y el rigodón, sobre todo este último, de gran lucimiento para el galán. Alcalá Galiano recuerda las piruetas y trenzadas del rigodón con nostalgia: «Quien ve ahora pasearse como de mala gana en una sala

algunas parejas, figurándose que bailan, no puede hacerse cargo del ardor, de los bríos, así como de la habilidad con que se entregaban a la pasión de la danza los señoritos de los días de mis mocedades...». También en aquellos días se empezaba a bailarse el vals, introducido en España hacia 1800, aunque se hacía muy lentamente, sin los giros rápidos que adquiriría más tarde.

El día que Wellesley presentó a la Regencia sus credenciales como embajador extraordinario —4 de marzo de 1812—, dio un banquete de despedida al conde de Fernán Núñez, nombrado a su vez embajador de España en Londres. La cena fue de cuarenta y seis cubiertos. Según se registra en la *Gaceta de la Regencia*, «asistieron varios ministros extranjeros, el presidente de las Cortes, grandes y otras personas de distinción». La bebida corrió copiosamente, si tenemos en cuenta la relación de brindis que señala dicha publicación: «El primer brindis —dice— fue por Fernando VII; el segundo por Jorge III, siguiendo después otros por las Cortes, el príncipe regente de Inglaterra, las familias reales y el Gobierno de las naciones amigas, la Regencia de las Españas, la ruina de Napoleón y, finalmente, por el inmortal Wellington». Otra de las grandes fiestas que da el embajador inglés tiene por objeto conmemorar el cumpleaños de Su Alteza Real el príncipe regente de la Gran Bretaña. Hubo en ella, además de la típica cena a las altas personalidades, festejos dedicados al pueblo, que consistieron, según era costumbre, en iluminaciones, música y fuegos artificiales.

Pero volvamos a los bailes que con gran frecuencia, como hemos indicado, se dan en casa del embajador. Estos bailes no cesan hasta que los bombardeos los hacen peligrosos. Tengamos en cuenta para comprender esto que la casa de Wellesley estaba muy próxima a la iglesia de San Francisco, cuyo campanario era la referencia de tiro de los franceses.

Sin embargo, el más importante baile que se da en aquellos días es el que los grandes de España dedican a Wellington a su llegada a Cádiz. Bien merece que lo tratemos detalladamente, por cuanto dicha fiesta puso de relieve el servilismo y la inconsciencia de la flor y nata de los refugiados. Como tantas veces, hay que comparar su actitud con la del pueblo.

Entre los *Recuerdos* de «Fernán Caballero» figura con todo lujo de detalles esta fiesta, que tanto significó para la joven Cecilia. El padre Coloma literatiza «el baile de Wellington» con las noticias que le suministró la novelista en su vejez y con las *Memorias* de Alcalá Galiano, a las que añadió de su cosecha comentarios poco afortunados.

En el ambiente de Cádiz no cae bien la llegada de Wellington, no, como dice el padre Coloma, porque las logias intrigaran en contra del inglés. Las razones eran varias: los militares españoles estaban molestos por el nombramiento de Wellington como general en jefe; los diputados temían que fuese a intervenir en la política española, temores fundados, pues los serviles esperaban de él que cerrase el Congreso; la burguesía comercial gaditana, que siempre desconfió de las intenciones

de Inglaterra, recelaba también de esta visita. Frente a estas posturas hay una completa adhesión por parte de la nobleza y el bando servil, mientras que el pueblo, entusiásticamente, no veía en Wellington sino al salvador de la patria.

La Regencia obsequió al general inglés con un banquete fabuloso, que hizo época por la abundancia de alimentos y por el número de invitados. Se dijo que con las sobras de esta comida tuvieron para alimentarse durante varios días los pobres acogidos en la Casa de Misericordia gaditana. La Regencia esperaba convencer a Wellington para que la apoyase en sus frecuentes roces y choques con el Congreso. Los miembros de este, por su parte, de mejor o peor grado, acogieron al inglés, abriéndole las puertas principales de San Felipe, lo que se reservaba únicamente para las grandes autoridades. Esto ocurre el día 30 de diciembre de 1812. Cuatro diputados salen a recibirle, y Wellington toma asiento entre los representantes de la nación. El acto termina con los inevitables discursos floridos.

Pero lo que ahora nos interesa más es el baile que la grandeza ofrece al militar inglés. Cada grande de España contribuye al acto con 1000 pesos fuertes; como en Cádiz residen veintiocho de estos aristócratas, la cifra que reúnen se lleva a la respetabilísima cantidad de 28.000 pesos fuertes. Faltaba un amplio edificio con un salón adecuado para celebrar tan importante festejo; se habilita finalmente el Hospicio, trasladándose los acogidos a otro lugar. Como entre los trasladados estaban los locos, se contaba en Cádiz que uno de estos, al ver los preparativos que se hacían, preguntó a otro qué ocurría. El interrogado le contestó: «Que vienen unos locos muy principales».

El edificio se decora con gran lujo; las invitaciones se reparten cuidadosamente. Por unos días no se habla en Cádiz de otra cosa. Circula entonces por la ciudad la noticia de que las viandas del banquete iban a ser envenenadas. El absurdo bulo se extiende por unas cartas que reciben los principales invitados. El padre Coloma ve en todo esto una maniobra política... incluso masónica. Esto es una ingenuidad. Las cartas fueron escritas posiblemente por algún bromista o mejor por algún amostazado que no recibió invitación. Aun en el caso de que este banquete-baile despertase indignación, como parece ser que la provocó en un sector de la ciudad, especialmente en el bando liberal, no podemos pensar de ninguna manera que fuera fruto de una propaganda política. Al comienzo de esta obra hemos hablado ya de la psicología del gaditano, de su aversión al lujo y al boato ostentoso, su escasa simpatía por la nobleza de sangre, su recelo hacia el inglés, etc. No es extraño que en Cádiz se viera con malos ojos el que se gastase en unos momentos como aquellos tal cantidad de dinero en una fiesta. No olvidemos que el comercio de Cádiz fue el principal contribuyente en los gastos de guerra, que por esta causa vivía con modestia y disminuyó sus gastos en todo lo accesorio, y que incluso estuvo dispuesto a hipotecar el caserío de la ciudad para obtener dinero. Teniendo en cuenta todo esto, ¿cómo iba a ver con gusto el lujo del banquete y la diferencia social que las invitaciones marcaban? A esto debemos añadir que la fiesta se daba en honor de un hombre que contaba en Cádiz

con muy pocas simpatías entre las clases directoras, ya que representaba —o así se creyó— el más firme defensor de la Regencia y del partido servil. Lo cierto es que la amenaza de aquellas cartas llega a preocupar; las autoridades destacan en los alrededores del Hospicio un fuerte retén de tropas. Por fin, a pesar de los augurios hostiles, la fiesta se lleva a cabo. Las señoritas gaditanas, poco interesadas por las cuestiones políticas, se alegran de tener una ocasión en que poder lucir su juventud y sus bellos trajes. «Fernán Caballero» recuerda que estrenó unos zapatos de encaje. De todas maneras, los ánimos estaban bastante cargados. Nada más comenzar el baile, el duque del Infantado ordenará a la tropa que despeje el salón, lo que hicieron los soldados con la bayoneta calada, provocando desmayos y gritos entre las señoras e inquietud entre los caballeros. Poco después ocurrió el episodio más importante de la noche. Wellington, a la hora de pasar al comedor para la cena, lo hizo acompañado de las damas y cerró las puertas tras él. Alcalá Galiano nos cuenta en sus *Memorias* la anécdota con justa indignación, que hace compartir también a José García de León y Pizarro. Al padre Coloma, por el contrario le hace gracia el suceso, que comenta como una originalidad chistosa del famoso general británico. La grosería de Wellington para los que le agasajaban es significativa, pero no tiene trascendencia. Lo interesante aquí es hacer notar el servilismo de esos grandes de España, que permiten que sus esposas e hijas coman a puerta cerrada con el inglés, que estuvo entre ellas, como dice Alcalá Galiano, «como gallo en corral», sin intentar siquiera una digna protesta. Nos sirve el hecho para comprobar una vez más la decadencia de las clases altas, en contraste con la burguesía y con el pueblo.

Los gaditanos, que se indignan con el baile antes de que se celebre, comentan después airados su desenlace. Los asistentes, sin embargo, no reaccionan ante lo que jamás en otro tiempo hubiera soportado un aristócrata español y aun en aquellos no admitía el más modesto zapatero gaditano^[30].

Otras diversiones

Además de los bailes, eran frecuentes las iluminaciones, los fuegos artificiales y los conciertos populares; estos últimos se celebraban en un tablado que al efecto se levantó en la plaza de San Fernando. En este tablado actuaban también cantantes que interpretaban las letras más populares entonces. Alcalá Galiano, por ejemplo, nos relata cómo Arriaza alcanzó enorme prestigio en Cádiz escribiendo canciones patrióticas que eran ejecutadas en el tabladillo de San Fernando.

Había, por otra parte, una feria continua, con diferentes barracas verbeneras en las inmediaciones del Balón. Por aquellos alrededores se estableció un teatro de marionetas, género este al que han sido siempre muy aficionados los gaditanos. Hay testimonios de que este teatro de marionetas suplía al verdadero teatro cuando por la guerra o la peste se cerraba el último. Se llamaba el espectáculo «máquina de figuras corpóreas», y en la prensa de aquellos días aparecen con frecuencia anuncios, uno de

los cuales, escogido al azar, damos a continuación: «Diversión pública.—En la máquina de figuras corpóreas de la Posada de la Academia se ejecutará la función siguiente: Se dará principio con la pieza en un acto titulada *La Modesta Labradora*; seguirá una tonadilla a dúo, dándose fin con la pieza alegórica *España encadenada*. Las decoraciones serán vistosísimas y se tocarán varias marchas patrióticas. Se empieza a las ocho».

No menos importantes fueron, en el capítulo de diversiones, los festejos que organizó la Real Academia de Equitación Militar, a la que ya nos hemos referido en el epígrafe dedicado a la fiesta de los toros. Consistían estos espectáculos en ejercicios ecuestres, «escaramuzas militares» y concursos hípicas a cargo de los alumnos de la citada Academia. El precio de las localidades para asistir a estas exhibiciones ecuestres no podía sobrepasar los veinte reales, según acuerdo que hace el director de la Academia con los mandamientos de la plaza de toros, puesto que en este lugar acostumbraban a celebrarse. En ocasiones, este centro de equitación organizó festejos extraordinarios. Así, el que tuvo lugar en 1812 para conmemorar el 2 de mayo, y que no se celebró este día a causa del mal tiempo, sino el 7 del mismo mes. Según la crónica del suceso, «hubo vistosas decoraciones, entre las que destaca la dispuesta por el Real Cuerpo de Artillería, con un cenotafio en honor de los inmortales Daoíz y Velarde».

En la calle San Rafael, en el número 33, según reza en un anuncio de *El Redactor General*, se expusieron por aquellas fechas unas figuras «que muestran ser el ejército español en acción de ataque contra los franceses». Diversión ingenua, que entretendría sobre todo a los chiquillos, que, por un real de vellón, podían imaginarse los heroicos episodios de nuestras tropas.

Los mayores se divertían más con el juego. Numerosas «timbas», más o menos clandestinas, son frecuentadas asiduamente. Los periódicos aluden a este mal y recriminan a la Regencia, que lo permite. También en el Congreso se comenta el incremento que el vicio va tomando en la ciudad. Por fin, el Gobierno se decide a tomar medidas para atajar el abuso «con que algunas personas insultaban a la pública calamidad». No se hizo, sin embargo, gran cosa por suprimirlo, puesto que las críticas no cesan. No se puede uno extrañar que así ocurriera, pues según se deduce de los comentarios de aquellos días, esta represión chocaba con intereses y aficiones de personas bien relacionadas.

Ya antes del sitio se celebraban en Cádiz las fiestas de Carnaval, que más modernamente habrían de adquirir justa fama. Según parece deducirse de un texto de Alcalá Galiano, estas fiestas, junto con el baile de piñata, pasaron de Cádiz a Madrid en fecha muy posterior. Faltan durante el sitio referencias concretas a los carnavales, quizá prohibidos a causa de la guerra en su exteriorización callejera, aunque no en bailes de máscaras particulares. Alcalá Galiano, al referirse al efecto causado en Cádiz por la destitución de don Cayetano Valdés en su cargo de gobernador, dice: «El día en que hablo era el primer domingo de Cuaresma, que solía festejarse en Cádiz

como se hace ahora en Madrid, renovando en su noche las diversiones de Carnaval con bailes de máscaras en que se rompía por un hombre con los ojos vendados... una olla rellena de dulces, a que se da el nombre italiano de *piñata*, nombre asimismo común a la fiesta y aun al domingo que se celebra». Con este motivo se dio un baile de máscaras en marzo de 1813 en casa del comisario del ejército británico O'Meara. Asistieron a él casi todos los diputados.

8. Vida cultural

1. Situación general

El comerciante gaditano era generalmente hombre culto. Había en la ciudad una constante preocupación por el estudio y un alto nivel de preparación, como lo ponen de manifiesto las colecciones de arte, las bibliotecas, las tertulias —verdadero refinamiento social— y el amor al teatro. Sin embargo, bien porque este ambiente cultural fuera retraído o bien porque no se exteriorizase en revistas literarias, algunos viajeros no lo supieron ver o comprender. A la indigencia intelectual de la ciudad se refirió Christian August Fischer; la misma opinión compartía Cristóbal de Zulueta, quien, en 1818, escribía: «¡Literato gaditano!, decían por el pronto algunos sujetos... si no es que sea de los que en *El Correo de las Damas* plañían los raros caprichos de Filis... Parece imposible fuera de estos, que ni por casualidad haya existido literato alguno dentro de estas murallas». El mismo Alcalá Galiano, en sus *Recuerdos de un anciano*, comenta que no existía ninguna agrupación literaria ni inquietudes de este tipo hasta que se creó la Academia, de la que luego se hablará.

Es cierto que Cádiz no contaba con autores literarios de altura, cierto también que eran escasos los artistas de valía, pero de aquí a negar la base cultural de la ciudad hay un abismo. El sentido comercial ha estado casi siempre, en parte, reñido con el espíritu artístico. Pero en Cádiz no ocurrió así, pese a las superficiales apariencias. El comerciante gaditano, culto, amigo de leer, coleccionista de obras de arte, estaba tan perfectamente preparado que, cuando decae el comercio con América y toma contacto intenso con la vida española, se vuelca en la política y en la literatura. Naturalmente, esta rápida incorporación no hubiera podido realizarse sin una tradición cultural.

Ahora bien, reconozcamos que el ambiente comercial no era «acogedor» para los escritores locales. El ejemplo de González del Castillo no puede ser en este sentido más amargo. La ciudad se interesa más por las ciencias naturales. Figuras como la de don Antonio Fernández Solano, especialista en física y matemáticas, de los doctores Rodríguez del Pino, don Ignacio de la Cava —anatómico eminente—, Lubet —cirujano de fama—, Arejula —autor de un libro sobre la epidemia de 1800—, Ameller, etc., todos ellos profesores del prestigioso Colegio de Cirugía; de los

botánicos Ortega y Flórez, dignos paisanos de Celestino Mutis, etc., avaloran la ciencia gaditana de la época. Las traducciones de obras extranjeras que se realizan en Cádiz son casi siempre sobre estas ramas; sin embargo, a finales del siglo XVIII y principios del XIX empiezan a abundar traducciones sobre temas literarios y filosóficos. A los nombres citados podríamos añadir otros: don Gaspar de Molina, marqués de Ureña, científico, pintor, poliglota, compositor musical, arquitecto (trazó los planos de la Capitanía General de la isla de León, del Panteón de Marinos Ilustres y del Observatorio Astronómico), tallista (construyó el retablo de la iglesia de las Descalzas), latinista, etc.; don Vicente Tofiño, matemático y astrónomo; don José de Vargas Ponce, digno de recuerdo por tantos motivos diversos, etc.

Como ocurre en las burguesías cultas siempre, la mujer adquirió una especial afición y preparación para los temas literarios. Ya es significativo que el primer periódico literario que aparece, y del que nos habla Alcalá Galiano, sea *El Correo de las Damas*. Las tertulias, así como las actividades que en el periodismo o en las bellas artes desplegaron varias damas gaditanas, demuestran la existencia de una cultura femenina que, aunque no se expresa en obras literarias importantes, marca una pauta que perdurará durante muchos años. Existía, pues, un ambiente cultural, aunque en buena parte estuviese en manos de mujeres, ya que el hombre estaba absorbido completamente por sus afanes comerciales, monopolizadores de todas sus actividades.

La Academia de las Buenas Letras

Hubo en Cádiz, a más de la Casa de la Camorra, que fundamentalmente era un centro cultural, una Sociedad de Amigos del País, pujante ya en 1774. No había existido, sin embargo, ninguna academia que agrupara a los cultivadores de las letras, hasta que Alcalá Galiano, José Joaquín de Mora y el primogénito del conde de Casas Rojas fundaron una, que denominaron de las Buenas Letras. Fueron sus miembros muchachos muy jóvenes, como dice Galiano, «casi niños»; pero fue tal el entusiasmo que pusieron en la empresa que pronto contaron con la simpatía de la ciudad, e incluso con el apoyo oficial de Solano. La Academia de las Buenas Letras no solo tenía reuniones periódicas, sino que organizaba frecuentes concursos. El de 1804, por ejemplo, lo ganó Alcalá Galiano. Por curiosidad, señalemos los temas obligados del certamen: *Invectiva contra el fanatismo* (poesía) y *Utilidad moral de la tragedia* (prosa). Ambos son todavía típicos de las ideas «ilustradas» del siglo XVIII.

Durante los años que van de 1810 a 1813 la Academia no tuvo actividad alguna. José Joaquín de Mora no está en Cádiz; el conde de Casas Rojas se alista como voluntario desde los primeros momentos de la guerra; Alcalá Galiano, ante las adversas circunstancias y sin la presencia de sus más directos colaboradores, abandonó la empresa tan entusiásticamente iniciada.

Sin embargo, la labor de la Academia no había sido olvidada. *El Redactor General* del 14 de agosto de 1812 publica un artículo comunicado —firmado por «Un celoso académico»—, que, por su gran interés, vamos parcialmente a copiar: «Sr. Redactor General.—Las agitadas circunstancias en que se halló envuelta la España a mediados de 1808 interrumpieron las tareas de una reunión de jóvenes que, deseando instruirse en la literatura, habían formado (cuatro años antes) una academia en esta ciudad: muchos de los sujetos que la componían existen aún en este asilo de buenos españoles; los literatos de la corte y de las demás provincias se hallan casi todos acogidos dentro de sus murallas. Un Gobierno justo y liberal ha reemplazado la barbarie del cetro de Godoy. La antigua Academia española pereció. ¿Por qué no se trata de formar una sociedad literaria, restableciendo la reunión de aquellos jóvenes, y acabando de desenvolver y rectificar sus ideas con las luces de los principales literatos?...». La idea de reorganizar en Cádiz la Real Academia Española, sirviéndose para ello de la Academia de Buenas Letras, no pasó del proyecto de este «celoso académico». Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en Cádiz vivían, como se ha dicho, figuras de alto relieve literario. Que después fueran académicos de la Española estaban allí entonces, entre otros, Martínez de la Rosa, el duque de Híjar, Quintana, Arriaza, Porcel, el duque de Rivas, Alcalá Galiano, Vargas Ponce, Clemencín, Nicasio Gallego, Ranz Romanillos, etcétera.

2. Las Bellas Artes

La Escuela de Bellas Artes

Cuando Ponz pasa por Cádiz, en 1792, obtiene una impresión gratísima de su visita a la Escuela de Bellas Artes: «No es creíble —dice— el buen orden y aseo con que se ha plantificado este estudio; el esmero de los señores encargados de su gobierno económico; su asistencia a los estudios nocturnos; el silencio que se observa en todas las salas, y, finalmente, el número de jóvenes asistentes a todas ellas, que suelen llegar a pasar de trescientos». Esta afición a las Bellas Artes no decae, sino que toma incremento en los primeros años del siglo XIX. Desde su apertura, el 27 de marzo de 1789, hasta la época que estudiamos, se formaron en la «Escuela de las Tres Nobles Artes» unas generaciones de jóvenes —algunos de los cuales serían después profesores— que crearían un auténtico e interesante grupo de pintores y grabadores, siendo la escultura la que menos valores proporcionó a la ciudad.

Se abrió la Escuela en la cuesta de la Murga, dando fachada también a la calle Sacramento, en el edificio que hoy ocupa el colegio de la Torre Tavira. Ponz alaba su portada y su patio; «la casa donde está la escuela de dibujo —concluye— es de las más suntuosas de Cádiz». Traspasada su bella portada, adornada por dos columnas de mármol estilo dórico, estaba el colosal Hércules Farnesio, de yeso vaciado, que

todavía hoy ocupa el mismo emplazamiento en el colegio de la Torre Tavira. En los entresuelos se encontraban dos salas de aritmética, dedicadas a los niños que iniciaban sus estudios, y también un aula de grabado a cargo de don José Rico, uno de los primeros alumnos que formó la Escuela gaditana y del que se hablará brevemente más adelante. En el segundo piso, o principal, estaban los «estudios del antiguo y del natural»; el primero, bien montado, con estatuas de yeso vaciadas en Roma; el segundo bien surtido, como dice Maule, de modelos vivos y de un maniquí. En este mismo piso se hallaban la sala de geometría y tres salas más dedicadas a la arquitectura. En el tercer piso se encontraban varias aulas «para los que se ejercitan en pintar ojos, narices, orejas, manos, bocas, medias caras, cabezas y figuras de cuerpo entero, con separación de los más adelantados», y también la nutrida biblioteca.

El primer director de la Escuela fue don Juan de Herrera, de quien se conservan algunas obras en el Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz. El profesorado se formó en un principio con artistas traídos de diversas escuelas nacionales y extranjeras. De Roma fue a Cádiz don Domingo Álvarez para dirigir la clase de pintura; la de escultura estuvo a cargo de don Cosme Velázquez, y el arquitecto don Pedro Alvizu, del que ya en otro lugar hemos hablado, dirigió la sección de arquitectura.

Pronto comenzó a surgir en Cádiz una verdadera inquietud artística; de esta inquietud nació una generación de jóvenes de gran porvenir. La ciudad, dándose cuenta de ello, concedió cinco becas de pintura para Roma. Consecuencia de estas becas fue que la Escuela contase enseguida con ayudantes jóvenes, que más tarde serían profesores; se formó así una personalidad de grupo que estaba llamada a convertirse algún día en «escuela gaditana de pintura». La guerra y la decadencia del comercio cambiaron estas esperanzadoras directrices.

En los años que estudiamos existía en Cádiz un buen plantel de pintores jóvenes. Quizá el más destacado fuese Joaquín Fernández Cruzado, jerezano de origen aunque gaditano de formación. Pertenecía a una familia vinculada con el arte; su padre era escultor. Tras de completar su formación en Roma, pensionado por la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, se trasladó a Madrid con el mismo fin; allí conoció a Goya y a Vicente López, y allí le sorprendió la guerra de la Independencia, en la que se batió con honor, alcanzando el grado de capitán. Otro de los pintores locales era José García Chicano, director de la Escuela en 1811 y autor de varios cuadros que se conservan en el Museo Provincial Gaditano. Mencionaremos también a Manuel Montaña, becado en Roma y después profesor de dibujo en la Escuela hasta su fallecimiento; José Ramonet; Manuel Roca, director durante treinta y cuatro años del centro, etc. Igualmente era vecino de Cádiz desde 1804, y allí vivió hasta 1819, don Juan Rodríguez Jiménez, autor del retrato de don Torcuato Benjumea, en el que el famoso arquitecto aparece vestido con el uniforme de los Voluntarios de Cádiz, que se conserva en el Museo Provincial de Bellas Artes de la ciudad.

No menos numerosos eran los grabadores, de los que quizá el que más descolló fuese don José Ramos, que en junio de 1811 fue nombrado ayudante de la clase de grabado que se había fundado en septiembre de 1805. Ocupó Ramos este cargo hasta 1814, año en que, por falta de fondos, se suprimió esta especialidad. Ramos adquirió cierta fama nacional debido al retrato de don Roberto Michel, premiado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid en 1808. También alcanzó prestigio y nombre don José Rico, profesor de la misma enseñanza.

El acontecimiento artístico de mayor importancia de la época de las Cortes es el concurso que en 1812 se organiza para proveer la plaza de director de pintura. Esta plaza se otorgó siempre por libre designación, pero en aquellas circunstancias las Cortes, con un criterio purista, recomiendan que se haga por oposición. Se establece, pues, un concurso de pintura con tema forzado: una alegoría del Cádiz de 1812. Se presentaron cinco profesores, entre ellos don José García Chicano y don Manuel Roca; el premio fue para este, quedando aquel en segundo lugar. Ambas obras se conservan en el Museo Provincial de Cádiz.

Colecciones particulares de pintura

Consecuencia del comercio gaditano, que tan pingües beneficios dejaba, y del buen gusto que siempre hubo en la ciudad, son varias colecciones de pinturas, monedas y piezas de arqueología, que en algunas ocasiones llegaron a ser verdaderamente importantes.

Ponz, a su paso por Cádiz en 1791, registra algunas de estas colecciones. Se fija sobre todo en la de don Sebastián Martínez, de la que hace una detallada relación. Contaba este comerciante con una extensa colección de unos trescientos cuadros, entre los que se encontraban piezas de Tiziano, Leonardo da Vinci, Velázquez, Murillo, Ribera, Zurbarán, Herrera, Trevisani, Ciroferri, Lucas Jordán, etc. Don Antonio Ponz, de quien tomamos estas referencias, hace el más cumplido elogio de algunos de estos cuadros. El del Tiziano, de la mejor época de este pintor, representaba «una Diana sentada sobre sus ropas, como en actitud de haber salido del baño, y una ninfa enjugándole los pies». Se refiere también a un Leonardo da Vinci, que figuraba un Salvador del mundo, «cuya cabeza es de un carácter maravilloso». Poseía asimismo Martínez tres bodegones de Velázquez con figuras. En el primero se veían varios comensales «con porción de manjares de diferentes pescados y muchos de estos colgados»; el segundo representaba igualmente cuatro figuras sentadas a la mesa, «dos de ellas —afirma Ponz— tienen la misma fisonomía de otras dos del cuadro que posee su majestad en ese Real Palacio del mismo Velázquez, y es el triunfo de Baco en ridículo»; el tercero, finalmente, figuraba «una comilona de cosa de cerdo». De Murillo tenía don Sebastián varios cuadros: un San Juan Niño, con la mano izquierda sobre el Cordero y la caña en la mano derecha; un San Antonio con el Niño sentado en el libro; un apunte del cuadro de los Desposorios de Santa Catalina

con el Niño, y, sobre todo, una vieja tomando sopa, que volvía la cabeza indignada hacia un muchacho que le hacía burla. Este último, según Ponz, era el mejor. Habla también de seis de Lucas Jordán y de una «soberbia tabla de Marte acariciando a Venus», de Julio Romano.

El conde de Maule, también coleccionista, nos da amplia referencia del «museo» Martínez, y bien por competencia de aficionados o por ser un conocedor muy avisado, pone en duda algunas de las atribuciones de Ponz, a quien, aunque no cita, ha leído. Para él, *El Salvador*, que Ponz dice de Leonardo da Vinci, es de dudosísima atribución, ya que tiene una mano disforme con respecto a la cabeza. También le ofrece dudas el Tiziano; añade, sin embargo, en su relación algunos cuadros no citados por Ponz, sin duda compras posteriores de don Sebastián. Así cita un Velázquez representando un tamborilero; una *Concepción*, de Ricci; un hombre soplando un tizón para encender la pipa, de Jorge de Latour, y dos retratos en tabla pequeños, «que son preciosos». Cita igualmente el retrato que hizo Goya a don Sebastián Martínez. Aprovechó el artista para realizarlo un viaje a Sanlúcar de Barrameda para pintar a la duquesa de Alba. Beruete supuso que el retrato sería el del conocido comerciante, pero como no estaba seguro de que este hubiese posado ante Goya, y además, como el nombre y apellido del coleccionista eran vulgares, no se atrevió sino a suponerlo. Con la afirmación de Maule queda identificado totalmente el retrato, ya que junto a firma del autor aparece el nombre y apellidos del retratado. Este cuadro, pintado en 1792, no pudo verlo, naturalmente, Ponz. De Goya eran también tres caprichos que Martínez tenía como adornos sobre las puertas de sus salones. Maule habla también de cuadros de Van Dyck, Guercino, Van Loo, Van Hostade, Cano, Rubens, Boselli, etc. Si cuando la visitó Ponz la colección Martínez contaba con cerca de trescientos cuadros, en estos días superaba ya la cifra de cuatrocientos cincuenta.

Poseía además don Sebastián una espléndida biblioteca de libros de arte y gran cantidad de láminas y estampas representando cuadros de diferentes museos europeos. Ponz nos da una idea de la importancia de esta colección al decirnos que uno de los lotes estaba formado por lo que fue la del marqués de la Cañada, del Puerto de Santa María, la cual contaba con varios millares de estas reproducciones. Asimismo, Martínez era dueño de diversas estatuas antiguas de bronce, encontradas en Sancti Petri en la resaca que provocó el maremoto de noviembre de 1755.

La colección Martínez, como dice Ponz, estaba siempre abierta a los aficionados y, según Maule, ocupaba varios salones. Nada dicen Ponz, Maule y Laborde, que también menciona la colección, de dónde estaba situada la casa de don Sebastián. Suponemos que fuera la misma que en la Guía de 1811 aparece habitada por don Sebastián Martínez Torrecilla, plaza de San Antonio, número 13 antiguo.

Muerto Martínez, los cuadros se repartieron entre los señores Casado de Torres y Viola. Este último, don Francisco Viola, según Maule, vendió su parte a los ingleses.

Pero no era esta la única galería que existía en Cádiz, aunque sí la más

importante. Ponz nos habla también de las de don José Murcia y el señor O’Crowley.

La colección de Murcia, que luego adquiriría don Manuel Llera, y de la que nos habla el conde de Maule, era francamente importante y, pese a la de Martínez, famosa en Cádiz y fuera de la ciudad. Contaba con una Magdalena y un San Jerónimo «de lo bueno de Alonso Cano» —citemos las palabras textuales de Ponz—, un borrón de Antonio Palomino para la cúpula que pintó al fresco en el Sagrario de la Cartuja de Granada, «un borroncito concluido de Murillo» representando a San Félix de Cantalicio, *La muerte de Abel*, de Pedro Bianchi, y obras de Herrera el Viejo, Ribera, Tristán, Van Dyck. Gustaba mucho el señor Murcia de la pintura italiana, y suyas eran también una *Sagrada Familia*, tenida por De Caraci, y una *Santa Polonia*, de Cerio Dolce. Vivía en la calle Doblones, número 34, y, según Maule, tenía la colección distribuida por varias piezas, «una alcoba en el cuerpo principal y dos cuartos en los entresuelos». Como en medio de estas últimas hubiese una biblioteca, Maule comenta que mejor hubiera sido unir todas las pinturas en una sola galería.

O’Crowley, por su parte, era poseedor de la mejor colección de monedas antiguas. Según Ponz, pasaban de las cuatro mil piezas. Esta colección bastaría por sí sola para acreditar como hombre de finas aficiones al comerciante gaditano, pero la numismática no era más que una de las secciones de su magnífico museo particular. Aparte un conjunto de piedras duras grabadas y otras varias «antigüedades», contaba O’Crowley con excelentes cuadros, unos doscientos, según Ponz, entre los que se encontraban originales del Veronés, Ribera, Rubens, Van Dyck, Alonso Cano, Murillo, Ribalta, Céspedes, Velázquez, Carreño, Cario Dolce, El Piombo, Brueghel, etc. El conde de Maule hace mención detallada de algunas de estas obras, aunque por haber sido publicado el catálogo de O’Crowley en 1795 no se extiende demasiado.

Estos son los tres coleccionistas gaditanos citados por Ponz. Posteriormente habrán de surgir otros varios. El mismo Ponz lo presiente cuando dice: «Algunos otros sujetos de esta ciudad he observado que van entrando en el mismo gusto de los ya nombrados, con lo cual, y los demás estímulos que ya quedan mencionados de la Nueva Escuela de las Nobles Artes, podrá ser Cádiz con el tiempo emporio del buen gusto, como tiene fama de serlo del comercio».

Entre los coleccionistas que surgen tras los Martínez, Murcia y O’Crowley hay que destacar a don Nicolás Cruz Bahamonde (conde de Maule), don Manuel Llera, don José Lazcano, don Manuel Campana, don José Martínez Bengoa, don José Guenaga, etc. De todas ellas, la referencia más completa la tenemos sobre la colección del conde de Maule, referencias que nos da él mismo en su tantas veces citado libro. De escuela italiana poseía una tabla con la Virgen y el Niño y otras figuras, que se tenía por un Peruggino; una *Reina* de Leonardo de Vinci; un bosquejo de una santa de Guido Rheni; una cabeza en óvalo atribuida al Tiziano, y otras de Caraci, Aníbal y Ludovico Marata, Trevisani, Salvatore Rosa, Caravaggio, Bernardo Strozzi «el Capuchino», Gaudencio Ferrari, Guido Boni, Valerio Castello, etcétera. Incluye dentro de la escuela italiana un *San Francisco* de El Greco, al que Maule no

da especial importancia.

De pintores alemanes y flamencos contaba con obras de Rembrandt, David Teniers, Rubens, Durero, Van Kesel, Van Breidel, Angélica Kauffmann, Wermuller, Riedmayer —un alemán que residía en Cádiz por aquellos años—, etc. También los artistas franceses estaban representados en la colección del conde de Maule: Simón Vouet, Mignar, Le Sueur, Vignon, Ricard, etc. De escuela española enumera cuadros de Murillo —cuatro—, Ribera, Alonso Cano, Pedro el Mudo, Antonio Escalante, etc. De Velázquez tenía un cuadro apaisado con un grupo de cuatro personas, dos de ellas jugando a las cartas.

En la obra de Laborde *Itinerario descriptivo de las provincias de España* se cita esta colección, así como las de Martínez y O’Crowley, pero de ninguna de ellas se da amplia referencia.

La colección Maule se completaba con una escogida biblioteca, de la que inmediatamente hablaremos.

Esta afición al coleccionismo respondió, sin duda, a la necesidad que tenían los comerciantes gaditanos de realizar inversiones que dieran crédito a su nombre y al mismo tiempo avalaran sus negociaciones. Eran años en que el oro se guardaba en las habitaciones bajas de las casas, en grandes cajones. No es de extrañar, pues, que la compra de cuadros valiosos constituyera una de las inversiones más eficaces y cómodas. De todas formas, si la adquisición de estas obras no significaba generalmente para los compradores sacrificio económico alguno, sí es digno de tenerse en cuenta como algo verdaderamente singular desde el punto de vista artístico y cultural.

3. Las bibliotecas

De la importancia que llegó a adquirir el libro en Cádiz durante los últimos años del siglo XVIII nos da clara idea el hecho de que a comienzos del XIX hubiera en la ciudad, como se ha dicho al hablar del comercio menor, veinte librerías.

Sabido es que el libro extranjero tuvo allí especialísima importancia y que a finales del setecientos hubo un gran movimiento editorial, movimiento que se incrementó poderosamente en los momentos que estudiamos. No es raro, pues, que se formaran muchas y buenas bibliotecas entre los comerciantes cultos y aun entre las personas de más modesta condición. No había, sin embargo, por aquel entonces ninguna biblioteca pública. Nicolás Cruz Bahamonde se queja de que no lo fueran las bibliotecas de los conventos, que, por otra parte, se encontraban descuidadas y poco limpias.

Los conventos gaditanos que contaban con bibliotecas dignas de mención eran los de San Francisco, San Agustín, Recoletos Descalzos, Capuchinos y Santo Domingo, aunque en su mayor parte estaban provistas tan solo de libros eclesiásticos. Alguna,

como la del convento de San Agustín, estaba tan abandonada que la mayoría de los libros habían sido destrozados ya por la polilla. Quizá las mejores fuesen las de los conventos de Santo Domingo y Capuchinos. La primera, según el conde de Maule, contaba con valiosos ejemplares, como la *Historia del marqués de Pescara*, de Bernardo de Nápoles; la *Historia de España*, de Garibay —edición de Amberes de 1576—, y un Ambrosi Calepini de once lenguas, editado en Basilea en 1627. La de los Capuchinos, muy completa en obras de asunto religioso, poseía como piezas raras las *Actas Sanctorum de los Bolandos* y el *Atlas Mayor o Geografía Blaviana*, en diez tomos folios.

A más de estas hay que citar la del Palacio Episcopal, cuyos fondos provenían en su mayor parte de la biblioteca de los jesuitas; la del Seminario, que, si bien de reciente creación, poseía títulos cuidadosamente seleccionados. En ella se podía manejar una colección de todas las Cortes celebradas en España, en veintidós tomos manuscritos, folio menor. Hemos de pensar que a esta colección irían a beber con gusto muchos de los diputados doceañistas.

Muy especializada era la biblioteca del Colegio de Cirugía, aunque se debe hacer notar que más que libros de medicina abundaban en ella los de botánica o ciencias naturales, materias a las que siempre demostraron afición los gaditanos. El Colegio de Guardiamarinas se benefició también con otro lote de la biblioteca de los jesuitas, y la Academia de Bellas Artes poseía una selecta colección de libros relativos a su especialidad, aunque más interesante era su archivo de estampas y grabados.

El Ayuntamiento, a su vez, si no con biblioteca, contaba con un archivo perfectamente organizado, con un índice en siete volúmenes que comprendían las actas desde septiembre de 1756 hasta el momento. Esta obra, por su conservación y esmero, era digna de un Ayuntamiento que mereció los justísimos elogios de Ponz^[31].

Las mejores bibliotecas fueron, sin duda, las particulares. El conde de Maule, que nos describe, muchas veces con exquisito cuidado, las colecciones de pintura, pasa por alto las bibliotecas, quizá por considerarlas menos interesantes. Habla, eso sí, de la suya, y sus datos nos pueden servir para conocer la colocación, emplazamiento y situación de las bibliotecas en la casa gaditana. Ocupaba la librería del conde de Maule una gran sala de diez varas. Si pensamos en la altura de techos de la vivienda en Cádiz, nos podremos dar una idea de la capacidad de la habitación. Estaba la sala «circuida de estantes de caoba adornados de pilastras jónicas», y, armónicamente distribuidos, la ornaban además treinta y tres retratos de personajes ilustres de la literatura, las ciencias y las artes. Presidía una medalla de pórvido del Creador. La biblioteca de Cruz Bahamonde estaba especializada en Historia, Ciencias y Arte, y no faltaban en ella ni los manuscritos ni los grabados. Como esta sala hallábase próxima a las dedicadas a pintura, la casa de Maule situada entonces en la plaza de Candelaria, número 119, esquina a la calle Horno de Candelaria, podía considerarse como un verdadero museo.

Sabemos, además, que don José Manuel Vadillo contaba con una biblioteca de

más de ocho mil volúmenes, cuyos fondos pasaron después a la Biblioteca Provincial de Cádiz; en esta se conserva el catálogo de la colección. Era Vadillo personalidad de indiscutible relieve: alcalde de Cádiz, vocal de la Junta Superior de la Provincia en 1812, diputado por dos veces y, más tarde, ministro de Ultramar. Otra biblioteca importante de aquellos días es la de Domecq y Víctor, comerciante gaditano que figura en el Parte Mercantil de la ciudad de 1811 como domiciliado en la cuesta de la Murga, número 107. Tenemos noticia de lo interesante de la colección Domecq por haberse publicado, en fecha no muy lejana, un catálogo de librería con parte de sus fondos. Muy buena era también la librería del señor Cavalleri Pazos, al que no he podido localizar en las relaciones de comerciantes gaditanos de aquellos días, por lo que cabe suponer que no lo fuera o que se estableciese posteriormente en la ciudad.

Especialísima mención merece don Nicolás Böhl de Faber, de quien sabemos que contaba con una nutrida y selectísima colección de libros, de la que nos habla «Fernán Caballero» en una carta dirigida al erudito germano Julius el 28 de julio de 1861: «Aquí —dice, hablando de su padre—, dando rienda suelta a su natural inclinación, se dedicó al estudio de las letras españolas, amontonando tesoros literarios en su biblioteca, que tan afamada llegó a ser, y en su cabeza privilegiada...». Los hermanos Istúriz, por su parte, contaban también con una biblioteca bien provista en su casa de la plaza de San Antonio, que más tarde, cuando los dos hermanos se lanzaron abiertamente a la política, se conocía con el nombre de «Casa otomana», precisamente por ironía al liberalismo de los hijos de doña Jerónima. Le Brun, que no trata cariñosamente a los hermanos Istúriz, reconoce su cultura, y refiriéndose a don Tomás, dice: «Tenía sus libritos franceses, sí señor, y no dejaba de leer algunos ratos; si no, no hubiera estado nunca persuadido, como lo llegó a estar, de que era un sabio, ni en Cádiz se le hubiera creído tal sobre su palabra, como se le creyó, pues es ciudad donde el que más y el que menos sabe dónde le aprieta el zapato».

4. La educación

Al hablar de la población, ya adelantamos la importancia que durante todo el siglo XVIII se dio en Cádiz a la educación. La preocupación por este tema se refleja no solo en la vida cultural de la ciudad, sino en lo que podíamos llamar una «política educacional», punto activamente tratado por los llamados reformistas. En un sainete de González del Castillo vemos un ejemplo de esta preocupación:

JUEZ: La cuenta que yo he sacado
es que todo es un defecto
de la educación
de este país, donde vemos
perecer entre resabios
los más felices talentos.

El interés por estos asuntos llega incluso al mismo pueblo. Cuando, imitando lo que hicieron los miembros del gremio de sastres, los zapateros felicitan a su regidor, don José García Vega, este, tras agradecerles la delicadeza, les recomienda que eduquen cuidadosamente a sus hijos para hacerlos ciudadanos libres. En los días de las Cortes, el afán de aprender, por una parte, y el respeto que se marca por todo lo cultural, por otra, hace que la ciudad se reafirme en su tradicional culto a la ciencia y al estudio.

Ya se ha señalado que los estudios típicos gaditanos durante el siglo XVIII eran los de idiomas y medicina, sin embargo, no impiden que se mantenga la tradición humanística que establecieron los jesuitas en su prestigioso colegio.

La enseñanza primaria

La norma que nace en la época, referente a la enseñanza, está reflejada en un artículo que publica *El Conciso*. Allí se dice: «Tiempo es ya que desaparezca entre nosotros el anatema gótico-bárbaro “la letra con sangre entra...”. Debería escribirse en la portada de las academias: “Aquí se enseña sin castigo corporal...”. No mirarían los niños a sus maestros como verdugos; grillos, palmetas, bofetadas, azotes... son cosas indignas de nuestro siglo. ¿Por qué los eclesiásticos no se dedican a tan propio ministerio?». Este artículo revela el intento de una reforma en los métodos de enseñanza. El antiguo sistema, que aquí se condena, habría de persistir, sin embargo, durante largos años, pero la llamada de *El Conciso* no había de resultar infructuosa. La innovación recomendada por el articulista sería posteriormente la base del colegio de San Felipe Neri, institución de importancia sobresaliente en la vida española, ya que fue el claro antecedente de la enseñanza de segundo grado en nuestra patria.

El método Pestalozzi, que se implanta en Cádiz en 1807, estaba entonces en boga. Las escuelas gaditanas eran numerosas —de niñas, ciento cinco; de niños, catorce; hay que añadir ocho estudios de latinidad, dos colegios y dos academias de Ciencias—; asistían a ellas, según la Relación de Gremios, mil ochocientas veintiocho niñas y mil quinientos noventa y cuatro niños.

En el Padrón de 1813 figuran muchos colegios cuya característica principal es el escaso número de alumnos: quince o veinte era la cifra más corriente. El colegio de Santa Cruz, por ejemplo, establecido en lo que entonces era plaza de la Catedral, al lado de la catedral vieja, contaba con catorce alumnos; su director era el padre Juan

Puentes, natural de Medina Sidonia y de veintiún años de edad. Puede tomarse este centro como tipo de colegio privado en la época. En la calle del Rosario, número 109, dirigía otro colegio don Pascual Castellanos; había en él cuatro profesores de ambos sexos y un sacerdote, dedicados a la enseñanza de trece alumnos. De este tipo existe otra academia en la calle del Beaterio, número 144, dirigida por don Juan Sánchez, natural de Andújar y de cuarenta y ocho años de edad. Recibían allí educación nueve alumnos internos. Más numerosas son las «amigas» —«migas», como las llaman en Cádiz—, profesión femenina de gran popularidad, como lo demuestra el Padrón de 1813, en el que se encuentran con gran profusión las «maestras de miga».

Existían también en Cádiz clases nocturnas para los trabajadores. La Escuela de Nobles Artes tenía establecido este tipo de enseñanza cuando Ponz visita la ciudad en 1791. De que siguiera funcionando tenemos pruebas contundentes. En la prensa correspondiente a octubre de 1811 se comunica la próxima apertura de los cursos nocturnos para el día 15 del citado mes. El anuncio dice: «Pueden concurrir a dicha escuela gratuita cuantos lo deseen, sin excepción de nacionales o extranjeros». Se puede pensar que este tipo de enseñanza se refiriese solo a las bellas artes, pero no fue así. La enseñanza nocturna gratuita que daba la Escuela de Nobles Artes se hacía, naturalmente, con miras al aprendizaje de los oficios artísticos, pero antes el alumno tenía que pasar por unas clases de primeras letras y por otras que podríamos llamar de «cultura general».

En diciembre de 1811 se abre en Cádiz otra academia nocturna, si bien de más aspiraciones que la de la Escuela de Nobles Artes. Dice así el anuncio publicado en *El Redactor General*: «El día 9, al anochecer, en la calle del Molino, posada de la Paz, se empezarán las lecciones de gramática española en toda su extensión, y también de taquigrafía hasta seguir la palabra».

En febrero de 1812 se abre una nueva academia —«Academia de Educación»— en la calle del Empedrador, antigua Casa de la Camorra. Estaba dirigida por un profesor del Seminario de Nobles de Madrid. En el aviso que publica la prensa dando cuenta de su próxima apertura aparecen algunos datos curiosos e interesantes: «Cada discípulo contribuirá mensualmente con 150 reales de vellón, y otros 160, por una sola vez, a su entrada... Los niños serán conducidos de su casa a la academia y de esta a aquella por los ayos que en número suficiente habrá, pagados por cuenta del establecimiento».

La enseñanza de la gramática y los idiomas

Estos estudios, en los que tanto interés habían puesto los jesuitas, se siguen desarrollando durante los primeros años del siglo XIX. Existían academias para neófitos y otras para extranjeros, de cualquier nacionalidad, que desearan aprender el castellano. De estas últimas, por ejemplo, fue la que fundó en 1812 don Juan Poujades y Boils. En esta materia aparece en Cádiz un nuevo método de enseñanza,

que quizá puede considerarse como antecedente de los modernos por correspondencia. El *Diario de la Tarde* publica un aviso en el que se dice: «El que quisiera suscribirse a una obra intitulada: “Método fácil, general, por lecciones, para aprender en pocos meses cualquier lengua, con particularidad de Gramática castellana y latina”, acuda a la academia de la calle del Rosario, número 109, cuyo director, que es su autor, informará de la utilidad y ventaja que proporcionará a los suscriptores».

De la importancia que tenían en Cádiz los estudios de idiomas extranjeros en los comienzos del siglo XIX tenemos varios testimonios. Alcalá Galiano, por ejemplo, afirma que el francés y el inglés eran hablados «con fluidez y corrección» por muchos de sus conciudadanos, que los aprendían sin necesidad de salir al extranjero. Se explica esto por la extraordinaria abundancia de prestigiosas academias de idiomas, algunas de las cuales, como la de Campbell, la de don Dionisio O’Drescal, la de don Antonio Marechal, la famosa de Cañaveras, la de Conte, etc., eran verdaderas instituciones en la ciudad. En una de estas academias —en la de *Mr. Fosh*— es en la que estudió inglés Alcalá Galiano, según él mismo nos cuenta. Incluso existían centros de este tipo dedicados exclusivamente a la enseñanza de señoritas. El mismo don Antonio nos habla de la academia de *madame* Bienvenú y de la de doña Rita N.

La enseñanza de las matemáticas

Naturalmente, al estudiar esta ciencia los gaditanos buscaron, sobre todo, el lado práctico; se puede afirmar que se dedicaron casi exclusivamente a las «matemáticas comerciales». Otro tipo de enseñanza dentro de esta rama se seguía en la Escuela Militar y en la de los Guardiamarinas, mientras que la Escuela de Nobles Artes se limitaba, según un sano criterio ya expuesto, a dar clases más o menos elementales de aritmética y geometría.

Una importante academia dedicada al estudio de las matemáticas se abrió en Cádiz el día 15 de julio de 1812. Estaba situada en la plaza de Viudas, número 102. En ella, según un anuncio publicado en *El Redactor General*, se enseñaría esta ciencia en todas sus aplicaciones, «especialmente el comercio y el arte militar». «La concurrencia —continúa el anuncio— será diaria, excepto las fiestas de precepto, desde las cuatro y media a las seis y media de la tarde; el estipendio, setenta reales al mes, y gratis para todos los que no tengan medios, en número que no exceda la cuarta parte de los contribuyentes».

Conviene resaltar, antes de seguir adelante, este criterio de enseñanza gratuita que imperaba en la ciudad; casi todos los centros, incluso las academias particulares, contaban con cupos gratuitos, que no se limitaban, como se puede ver, a la enseñanza primaria. Naturalmente, esta organización se mantuvo siempre en aquellos centros que subvencionaba el comercio de la ciudad.

El Colegio de Cirugía

Mención aparte merece este centro por cuanto puede decirse que fue durante mucho tiempo, y no es aventurado afirmar que continúa siendo, el centro de la cultura gaditana. Esta vinculación de la ciudad a un Colegio de Cirugía, más aún a los estudios de medicina, da a su vida cultural una forma de expresión característica, que bien merecería un ensayo detenido que no podemos hacer aquí. Contaba el Colegio de Medicina y Cirugía, según se expresa en la *Guía de España de 1811*, de cien plazas de colegiales que costeaba la Real Hacienda. El fin primordial del centro fue, como se sabe, formar los médicos de la Armada. Se estudiaban por esto preferentemente las enfermedades ultramarinas y se completaba dicho estudio con amplios conocimientos de historia natural. Pero no por esto se olvidaban otras actividades de la cultura. Allí tuvieron lugar con frecuencia certámenes literarios y conferencias sobre otras especialidades. El día 1 de octubre de 1811, con motivo probablemente de la inauguración del curso, tuvo lugar un solemne acto, al que hace referencia *El Redactor General*. Decía así la nota publicada en el periódico: «Real Colegio de Medicina y Cirugía. En la mañana del día 1 se celebraron los ejercicios literarios siguientes: 1) Sobre los preceptos de la higiene aplicados a la educación física de los párvulos; 2) Del galvanismo y la electricidad. En la tarde del mismo día pronunció un discurso para la renovación de los estudios el maestro consultor don Juan María Jaén. Fue muy lucido el concurso...».

El edificio en que estaba emplazado el colegio era el mismo que ocupa hoy la Facultad de Medicina. Los cien alumnos del centro tenían casa, comida, cena, barbero y peluquero y un salario de cuarenta reales al mes para calzado. Se exigía para poder entrar en él el conocimiento de la lengua latina y el haber cursado filosofía. Además de estos alumnos, había otros llamados «porcionistas», que eran pretendientes con opción a las vacantes, los cuales habitaban en el mismo colegio, pagando cuatro reales de vellón. Sin embargo, esta clase de colegiales desapareció poco antes de la época que estudiamos. Finalmente, estaban los alumnos externos, en número ilimitado, que vivían en sus casas y asistían al colegio en análogas condiciones a los universitarios de hoy. Las asignaturas que se cursaban en este centro eran las siguientes: Medicina, Cirugía, Física Experimental, Química, Botánica, Aritmética, Geometría y Álgebra. El colegio contaba con una magnífica sala de anatomía, otra de instrumentos de cirugía, una tercera para prácticas de física —estas eran las importantes—, así como con un pequeño jardín botánico.

Real Academia Militar

Es claro que durante los años 1811 y 1812 la Academia Militar, más conocida por Academia Gaditana, y que no se debe confundir con la que también existía en la isla de León, habría de tener vital importancia, reconocida por todos. Su director era don

José María Ladrón de Guevara. Esta academia celebró sus primeros exámenes «de aritmética, ordenanza y conocimiento de las piezas que componen el fusil» el día 3 de noviembre de 1811. La prensa aireó los resultados de las pruebas, que fueron públicas. Tenía esta Academia Gaditana miras bien modestas; en este sentido era mucho más importante la Escuela Militar de la isla de León, de donde salieron nutridas promociones de oficiales, especialmente artilleros e ingenieros. En los exámenes públicos que se realizan en esta escuela el 23 de diciembre de 1812 se presentaron mil sesenta y un aspirantes.

5. Otros estudios

La Academia de Equitación Militar, situada en la calle Consolación, próxima al Balón, no solo se dedicaba a la enseñanza de oficiales militares; sus miras eran más amplias. Según los anuncios que se publican en varios periódicos, pueden asistir a ella todos cuantos tengan relación con la caballería: «señores oficiales, picadores, mariscales, freneros, guarnicioneros, etc.».

Un estudio que tomó gran incremento durante estos años fue el de la taquigrafía. Ya el general Solano había inaugurado en Cádiz, en 1806, una academia de taquigrafía, a la que rápidamente sucedieron otras, pues se comprendió en seguida la importancia y el interés que la materia tenía en el desarrollo de la vida comercial. Sin embargo, el auge de la taquigrafía gaditana tiene lugar en el momento en que los taquígrafos de las Cortes acreditan y valorizan la profesión. Se abren, como es natural, nuevas academias. Una muy concurrida fue la que existió en el primer piso de la casa número 145 de la calle de la Soledad —esquina a la de la Zanja—, que dirigía don Francisco de Paula Martí, quien con razón se titulaba «inventor del arte de la taquigrafía castellana o método de escribir con tanta velocidad como se habla». Con motivo de la apertura de su curso publicó Martí un amplísimo anuncio en *El Redactor General*. Expone allí su plan de trabajo y garantiza que con dos horas diarias de clase, en dos meses se puede aprender completamente su método. La Academia de Martí era muy cara: cobraba doscientos reales y recomendaba además la compra de su libro, que costaba treinta y cuatro. El anuncio indica que la matrícula estaba abierta en la librería Pajares, en la calle Ancha. En la calle de Capuchinos había otra academia de taquigrafía, dirigida por don José Mediavilla González, «el que sigue la palabra en las Cortes». Su curso, que constaba de treinta lecciones, comenzó por los mismos días que el de Martí. Los honorarios de Mediavilla eran, sin embargo, mucho más reducidos: por cien reales se comprometía a enseñar la nueva y difícil materia.

El momento político y la educación

Elevar el nivel cultural del pueblo español fue para los doceañistas una obsesión. Esta preocupación no era, naturalmente, sino una necesidad de su programa político, ya que si quería darse capacidad política al pueblo, esta debía basarse en una preparación cultural. Se han señalado también las inquietudes que existían respecto a los métodos de enseñanza. Especialmente interesó la educación cívica de la juventud. La Constitución pasó a las escuelas primarias, Hubo en los primeros días un exagerado culto al texto político. No olvidemos que, tal como se dice en otro lugar, uno de los obispos que formaban parte del Congreso solicitó que figuraran en la Constitución los dogmas de la religión, para que cuando estudiaran aquella los niños aprendieran al mismo tiempo estos. Se equiparaba, pues, Constitución y catecismo.

9. La prensa

1. El periodismo político

Le cabe a Cádiz el derecho de poderse titular cuna del periodismo político español. Fue entre sus muros donde por primera vez se dio el fenómeno, luego tan extendido, de que las redacciones de los periódicos, que se consideraban representantes de la opinión pública, intervinieran activamente en la vida política nacional.

El periodismo anterior a las Cortes de Cádiz tenía un evidente matiz literario; junto a artículos —muchos de ellos de tipo costumbrista— se mezclaban «avisos» y alguna noticia de actualidad. Cuando en 1810 nace *El Conciso* —paladín de la «prensa nueva»—, nace al mismo tiempo en España el cuarto poder. Desde ahora en adelante, el anterior concepto del periodismo sería pura arqueología.

Intervienen en este cambio dos factores principales: de una parte, la nueva concepción del Estado con una intervención popular en los destinos de la nación; de otra, la libertad de prensa, que no es sino una consecuencia inmediata de la primera. Las Cortes daban, pues, paso a la intervención del pueblo en las tareas políticas; pero el pueblo, aunque se sentía orgulloso de sus derechos, no sabía usar de ellos, ya que carecía de toda experiencia. El periodismo habría de llenar en aquellos momentos este vacío, informándole de las actuaciones de los diputados, aclarándole sus decisiones u opiniones, o, por otra parte, elevando a las altas esferas del Congreso las inquietudes de ese pueblo, tan recientemente «soberano». Si los periodistas sirvieron o no a ambas necesidades es algo que no vamos a tratar aquí; lo único cierto es que el periodismo gaditano supo desempeñar una labor política desusada hasta entonces.

La libertad de prensa le dio igualmente una fuerza temible. En España era esto una novedad. La prensa estuvo siempre controlada no solo por la censura que impusiera Godoy para librarse de las críticas que sus actos provocaban, sino también por la Inquisición, que, saliéndose de su esfera, más o menos razonable, pero fundada, actuaba de manera política, vinculándose al rey y a su Gobierno. Es interesante rebuscar en las obras censuradas por aquellos días; la falta de criterio era absoluta. Los censores se dejan llevar frecuentemente por la pasión, si no por la animadversión. La libertad de prensa, esto es lo que ahora nos interesa, surgió con un

propósito de limpieza y honradez. La censura política apareció por el temor del antiguo régimen a que se analizaran sus decisiones, lo cual ya de por sí es sospechoso. El caso de Godoy era tajante. Sin embargo, como ocurre siempre que se entorpece la marcha normal de las cosas, bien sea parando las aguas de un río o bien impidiendo la libre expresión de la opinión, surge luego la riada o la explosión, también desbordada, de los sentimientos. Todo esto tiene su clara aplicación aquí. Los hombres de las Cortes, puros, honrados y libres de pecado político alguno, no temían a los periodistas; supieron admitir el diálogo y reconocer la eficacia de la ayuda de la prensa. Fueron los sectores que tenían algún trapillo sucio que ocultar los que clamaron indignados. Estos, temerosos de que se revolviera su pasado o de que se les impidiera seguir aprovechándose, vociferaron desde sus periódicos contra la libertad de prensa, utilizando, gran paradoja, las ventajas de esta libertad que atacaban. Este absurdo, que se da por primera vez en Cádiz, volverá a repetirse con frecuencia en la historia del periodismo español: la libertad de prensa ha de usarse para atacar esa misma libertad.

Lo importante para nosotros es que la prensa se libera de las trabas que sobre ella pesaban y se transforma, ya para siempre, en un arma política. El periodista será, pues, desde entonces un hombre público, responsable de sus actos y opiniones.

2. La prensa gaditana de 1808 a 1814

Estudiar el periodismo en estos seis años daría materia sobrada para un grueso volumen. Pretendo simplemente dar una visión, amplia, sí, de las inquietudes periodísticas de aquellos días.

En el momento de la llegada de los diputados a la Isla de León existía en Cádiz un solo periódico, el *Diario Mercantil*. Parece ser que empezó a publicarse en 1802, lo que me hace identificarle con el que, en 1801, intenta fundar el barón de la Bruere, vizconde de Brie y capitán de la Milicias. Este interesante personaje ya era experto en estas lides; recordemos que en 1794 sacó *El Correo del Postillón*, periódico bimensual, que se interrumpió en 1800 con motivo de la epidemia. La fundación del nuevo diario se aprueba por el ayuntamiento de Cádiz el día 16 de septiembre de 1802, según un informe favorable de fecha 22 de diciembre de 1801, que le concede privilegio por veinte años.

Los números del *Diario Mercantil* anteriores a la llegada de los diputados nos dan la idea de cómo era un periódico en un Cádiz normal. Se da en él especial importancia al comercio, a los cambios de monedas, a los precios de los productos en otros mercados, se anuncia la llegada de buques y, además, se recogen noticias de actualidad, predominando más las nacionales. Hay que resaltar también el interés por los asuntos americanos.

En Cádiz era corriente leer periódicos extranjeros, bien en los cafés o en la Casa

de Camorra, ateneo o lugar de reunión. El interés de esta lectura era absolutamente comercial. Así se comprende la afirmación de Alcalá Galiano cuando dice que en Cádiz apenas si había preocupación por los periódicos literarios.

También por el año 1809 salía en Cádiz otro periódico, la *Gazeta segunda extraordinaria del Comercio de Cádiz*. Según Gómez Imaz, era de tamaño folio y estaba impresa a dos columnas, por una sola cara. Más extenso era *El Despertador*, que apareció en 1810, editado en la imprenta de Vicente Lema. Pero el periódico que marca una pauta en la vida gaditana es *El Conciso*. Con él, según se ha dicho, se inicia el periodismo político. Tras *El Conciso* nacen muchísimos más. Sin pretender dar una cifra exacta, he podido anotar hasta setenta, algunos de los cuales me ha sido imposible consultar.

Los más importantes periódicos de aquellos días fueron *El Conciso*, *El Censor General*, el *Diario Mercantil*, el *Diario de la tarde*, *El Redactor General* y el *Semanario Patriótico*, bien por su contextura o por las ideas que mantenían. Estudiaremos por separado estos periódicos para después analizar los demás en un orden cronológico.

El Conciso

Comenzó a publicarse en Cádiz en el mes de agosto de 1810. Su primer número lleva fecha de 24 de dicho mes. Al principio apareció un día sí y otro no; su formato era de tamaño cuarta. Ya en el primer número se nota en él una decidida política liberal. En el segundo habla de las reformas que proyectan introducir por medio de las Cortes. Esto ha hecho pensar a muchos que los redactores del periódico estaban muy en relación con los diputados reformistas. No es necesario pensar en esta conexión; las reformas estaban en la mente de los intelectuales del momento.

De entre los que se publicaron en Cádiz durante estos años, *El Conciso* fue uno de los mejor escritos. En todo momento fue, ya está indicado, defensor de las Cortes y de la Constitución, por cuyos ideales batalló infatigablemente. A las Cortes, por ejemplo, se dirige así en el número del 24 de septiembre de 1811: «De ti esperamos todo, ¡oh Asamblea!, feliz, justa, enérgica e inaccesible a la destrucción». Esto, así como el aire de zumba que a veces empleaba, le originó grandes enemistades entre los periódicos de signo contrario. Muy numerosas fueron, por tanto, las polémicas que mantuvo.

Cuando *El Conciso* comenzó a transcribir las sesiones de Cortes, el diputado Capmany se queja desde la tribuna de que dicho periódico habla de los padres de la patria distinguiéndolos por su apellido a secas, sin anteponerles la palabra señor, y subraya: «cuán indecoroso era un apellido a secas del modo siguiente: Capmany..., un esportillero; Huerta..., un mozo de esquina; N..., otro mozo de esquina, etc.». El periódico contesta, haciendo alarde de ingenio, que: «ningún realce podía darle el pesado y común aditamento de señor, que se da en España sin temor de Dios a todo el

que gasta casaca; bervigracia: “el señor Cubas”, se dice, hará esta noche la tragedia *Manolo*, etcétera, en vez de que nunca se pone “señor” al lado de los ilustres Pelayo, Hernán Cortes, el Cid, etc.».

Igualmente *El Conciso* se burló donosamente de don Joaquín Lorenzo Villanueva. Este diputado, que siempre demostró en las Cortes un acendrado espíritu religioso, se levantó en una ocasión para pedir que se hicieran rogativas para ayudar a nuestros ejércitos. *El Conciso*, que era a veces bastante irrespetuoso con los diputados, le gastó la siguiente broma en su crónica: «Enseguida, el señor don Joaquín Villanueva, leyó un discurso piadoso; no se entendió bien su final, pero, según noticias y la caridad del orador, es de creer que cediese sus rentas en beneficio de la Patria, reservándose lo preciso únicamente para su alimento, mucho más si se considera que las palabras adquieren por las obras los más admirables efectos». Cayóle mal el comentario al diputado, que finalmente supo encajar el chiste, Así, cuando otros colegas y algunos periódicos, como *El Observador*, exigen castigo para el articulista, el padre Villanueva no solo perdona, sino que pide paren los trámites que se iniciaban contra *El Conciso*.

La misión que se impuso *El Conciso* de infomar a los gaditanos de los debates de las Cortes, decae cuando aparece el *Diario de las Cortes*. Sin embargo, mantiene durante todo el tiempo de su publicación una eficacísima labor. Él es el que denuncia el indignante estado del hospital Militar de la Isla de León, donde morían de hambre enfermos y heridos por la falta de asistencia y por el afán de lucro de los administradores. La denuncia surte efecto y se nombra una comisión para investigar. La comisión da la razón al periódico y pone los medios para que tal indignante situación no continúe. Este intento de colaborar en las tareas políticas persiste en *El Conciso* hasta su desaparición. En defensa de su postura, no se preocupa jamás de fingir ni de ocultar la verdad. Anima reiteradamente a los pesimistas cuando las acciones de nuestros ejércitos no son afortunadas, y ataca a los generales incapaces. Trata, en fin, de intervenir con su opinión en las decisiones de la Regencia.

En lo referente a su manera de tratar el tema religioso, *El Conciso* ha sido muy criticado. Ciertamente que en ocasiones traspasó el límite de lo prudente, faltando al respeto e ironizando sobre instituciones y personas a las que debió tratar con más consideración. Sin embargo, no rebasó jamás las fronteras inviolables del dogma. Era en materia religiosa, no anticlerical, sino reformador. Pero antes de profundizar en este tema será interesante conocer lo que el padre Vélez, su mayor detractor, afirma de este periódico: «Fue a modo de los guerrilleros que descubren el campo enemigo y manifiestan al Estado Mayor cómo puede proceder a atacar la plaza sitiada». Culpa a *El Conciso* de saber de antemano las reformas que se iban a introducir, opinión un tanto recelosa, ya que, como dijimos, esas ideas estaban en las mentes de todos los que se hallaban frente al antiguo régimen. Cúlpalo también de atacar a los ministros de la iglesia y a los periódicos antirreformistas, de rebajar los méritos que los frailes tuvieron en el levantamiento contra el francés, de atacar la intolerancia, de animar a

los diputados a cerrar los oídos «a las supersticiones e ignorancias», etc. Termina: «Va aumentando sus ataques contra el Trono y el Altar a la manera y estilo que copiaba de los reformistas y jacobinos franceses, llegando su audacia hasta decir que purificaran la religión ¡a los diputados doceañistas!».

Aun dándole la razón al padre Vélez, que no habla con serenidad, es evidente que los textos que publicaba *El Conciso* pueden llamarse, si acaso, anticlericales, pero no, como se ha dicho, antidogmáticos. Lo exacto sería decir que ni lo uno ni lo otro. Los ataques contra el clero de este periódico buscan siempre un mayor espíritu de perfección. El error de *El Conciso*, como el de la mayor parte de los liberales de la época, fue creer que la purificación del clero se debía hacer desde los bancos de las Cortes. Buena parte de los religiosos estaban de acuerdo en la necesidad de una reforma en lo que al clero español se refiere, pero no dictada por seculares.

Cabe, pues, censurar al periódico su intromisión en la esfera religiosa, en la que se desenvolvió con poco respeto, restando importancia al tema y considerándolo tan solo en su faceta humana. Basta, por otra parte, leer los periódicos que se le enfrentaron, las opiniones de los que se creían estar en posesión de la verdad de Dios, para comprender que sus ataques al «error», a la «intolerancia» y a las «supersticiones y fanatismos» no estaban faltos de fundamento.

El Conciso se completaba con anuncios y con poesías más o menos inspiradas. Despertó tan gran interés que alcanzó la máxima tirada de entonces: 2000 ejemplares. La cifra es asombrosa por varias razones: el pueblo, en su mayoría, era analfabeto o no se preocupaba de leer, y las personas cultas lo hacían en el café, donde resultaba gratis. Significa, por todo esto, un récord de venta que puede justificar en parte los ataques y odios que promovió.

Algunos de estos ataques son apasionados, injustos, ridículos. Esta última calificación se merece el folleto número 4 del «Examen general de los Concisos publicados hasta el día, o carta a los editores del mismo periódico». Se comenta en este folleto con indignación que *El Conciso* escribe con letra bastardilla «Santo Oficio». «El Santo Oficio en letra bastardilla... Esta especie me ha llamado la atención algún tanto. ¿A qué viene allí la letra bastardilla? ¿Será para llamar la atención del lector?». El que *El Conciso*, en pleno siglo XIX, dudara de la santidad de la Inquisición, causaba asombro e indignación entre los que se consideraban defensores de la fe.

El Diario Mercantil y *El Redactor General* salen en ocasiones en defensa de su colega. Los demás le atacan despiadadamente. Pero incluso el *Diario Mercantil* vuelve sus armas alguna vez contra *El Conciso*. Cuando se publica el impreso titulado «Mi sueño y la oración fúnebre que en las exequias celebradas a la buena memoria de *El Conciso* dijo el padre Alvarado, atribuyendo su muerte a la maligna influencia del cometa», el *Diario* apoya la postura del autor de las Exequias, el cual se imagina asistir en sueños a una iglesia donde se están celebrando las exequias de *El Conciso*. Al acto concurren los «periódicos vivos», que describe. Todo concluye

con la oración fúnebre que pronuncia el padre Alvarado, natural de Campazas, según informaron al autor. *El Conciso*, en su número del 28 de septiembre de 1811, se defiende furiosamente. Dice que el autor del papelucho «ha unido la fatuidad con la malignidad». La indignación es grande y justificada, ya que las ironías no se centran en las ideas del periódico, sino en las costumbres y hábitos de sus redactores. ¡Los ridiculizan porque uno hace versos y otro toca la guitarra! Los editores y redactores, perdida ya la calma, permiten que se inserten en su periódico los siguientes incalificables versos, que, ahora con motivo, hicieron que arreciasen las bromas de los enemigos:

El que con diente fiero
a la musa y la música atacaba
no es hombre verdadero:
es un perrazo que pariendo estaba.

El último verso es tan deplorable que el *Diario Mercantil* del 1 de octubre publicó un artículo, firmado por el autor de las *Exequias*, en el que se comenta con agudeza y gracia lo del «perrazo..., etc.».

Pero, pasado este episodio, el *Diario Mercantil* fue siempre correligionario de *El Conciso*. Hasta tal punto esto es así, que el *Diario de la Tarde* publicó el 1 de marzo de 1812 una décima en la que se señala esto:

Una mala compañía
hizo al pobre *Mercantil*
tan despreciable y servil
que nadie lo creería.
En otro tiempo tenía
general estimación;
pero él mismo su opinión
echó a rodar por la calle
y ya no es fácil que halle
quien le tenga compasión.

Los periodistas de *El Conciso*, que se reunían en la confitería de Cosi, fueron: don G. Ogirando, fundador y principal redactor; don Francisco Sánchez Barbero, buen escritor y fino poeta, conocido por Floralbo Corintio entre los árcades de Roma; don José Robles, don Manuel Ramajo, etc. A todos ellos les cupo el honor o la desgracia de haber sido los primeros que en España usaron el periodismo como arma política. Algunos de ellos pagaron su campaña periodística con la persecución y después con la muerte.

Digamos finalmente que *El Conciso* terminó su publicación en Cádiz el día 24 de diciembre de 1813, trasladándose a Madrid, donde continuó su vida fuera ya de nuestra órbita. En los tres años que se publicó utilizó las imprentas de Quintana, Jiménez Carreño, Vicente Lema, Real y Gómez Requena. La suscripción costaba ocho reales al mes y el número suelto cuatro cuartos. Se vendía en casi todos los puestos de Cádiz, especialmente en el de Jout y en el despacho del diario.

El Censor General

Frente a *El Conciso* debemos colocar a *El Censor General* por ser defensor de las ideas contrarias y porque lo hizo con la misma pasión e ímpetu que aquel. Publicóse entre los años de 1810 a 1812; fue por aquellas fechas, como hemos indicado, el órgano del partido antirreformista o servil. Peor escrito que *El Conciso*, y que otros periódicos liberales, dio, por la virulencia de sus escritos, múltiples ocasiones a que los contrarios le atacaron y zahiriesen. Quizá los liberales demostrasen más ingenio o quizá los redactores de *El Censor* dejasen más resquicio a la burla, lo cierto es que aquellos triunfaron y estos tuvieron que suspender su publicación. A *El Censor* le sucedió como portavoz del partido servil el *Diario de la Tarde*, del que ya hablaremos.

El Censor se colocó desde el primer momento frente a las Cortes. Tuvo que sufrir, en consecuencia, el alud periodístico liberal. *El Robespierre Español*, en su número 14, inserta una carta de don J. M. Díaz, dirigida al «energúmeno Censor» del que afirma que solo sabe escribir de «nigromancia, quiromancia, tauromaquia y astrología judiciaria», ya que las demás cosas las ignora. Igualmente el *Semanario Patriótico*, en su número 84, afirma, hablando de *El Censor*, que «sus sandeces no merecen ser tratadas seriamente». Presenta una serie de citas que demuestran la ignorancia «teológica, lógica, política y gramatical» de los que llama «ergotizantes editores». El mismo *Semanario* propone grabar en el sepulcro de *El Censor* el siguiente epitafio:

Aquel *Censor General*
que a hipócrita se metió
y de tantos habló mal,
aquí yace. Se murió
porque es cosa natural.

Por su parte, el *Diario Mercantil* publica una nota del ingenioso Pablo de Jérica y Cortés, quien, transformando la tradicional anécdota Quevedo-Pérez de Montalbán, cuenta que viendo una pintura de San Jerónimo azotado por los ángeles por el placer con que leía a Cicerón, improvisó:

Si a San Jerónimo azotan
porque leyó a Cicerón,
¡qué de azotes no merecen
cuantos leen el Censor!

También en *El Robespierre Español* número 18 encontramos una fábula titulada «El burro censor», que mantiene el mismo tono de burla y chanza.

De todo esto se deduce que ningún periódico tomaba en serio al terrible *Censor General*, cuyo vocabulario de insultos, que manejaba con mucha frecuencia, era amplísimo y poco discreto. Del *Diario Mercantil*, por ejemplo, dice en su número 22 que solo tiene de «mercantil» «el tráfico continuo que hace de desvergüenzas», y al

Semanario Patriótico llegó a llamarle: «aborto del infierno e impío plagario de los incrédulos de París». Pero lo que mejor nos muestra la psicología de los redactores de este *Censor* es su ataque al *Telégrafo Americano*, periódico que hacía una campaña a favor de una mejor división de la tierra en América para solucionar así, o por lo menos intentarlo, los agudos problemas sociales que existían en nuestras provincias de Ultramar. *El Censor* ataca lo que él llama «la antigua manía» de los periodistas del *Telégrafo* y les da la contundente razón de que «en todo el mundo redondo unos son ricos y otros pobres».

Como defensor acérrimo del Santo Oficio y enemigo de la Constitución y de las Cortes, fue este periódico muy alabado por el padre Vélez. Siguiendo esta opinión, muchos críticos han salido en su defensa y han afirmado que el *Censor* fue atacado por la posición política que tomó. Esto es verdad solo en parte. Le criticaron también el aburrimiento de sus artículos —hoy se nos cae de las manos—, la obtusidad de sus ideas y la poca elegancia en el estilo y en el manejo, en general, del idioma. Verdaderamente, estaba mal escrito. En cuanto a las ideas que desenvuelven, cualquier ortodoxo de hoy comprobaría, si tuviese la paciencia de leerlo, que está lleno de errores elementales, incluso religiosos.

No hubo por parte de los demás periódicos inquina contra el *Censor*; simplemente, se le tomó a broma. Por eso, cuando suspende su publicación, todos los demás comentan entre burlas su defunción. El *Diario Mercantil* le dedica un epitafio y, días después, publica una carta al «difunto *Censor General*», donde brevemente califica su labor: «Gran enemigo de las reformas —dice—, a las que sin embargo ha contribuido con su necia oposición».

El Diario Mercantil

Ya nos hemos referido antes a este periódico, el decano de la prensa gaditana por aquellos días. En un principio, como indica su nombre, estuvo dedicado solamente a la información comercial: anuncios, noticias sobre mercados extranjeros, entrada y salida de buques, cotizaciones, etc. Cuando llegan las Cortes a la Isla de León, el *Diario* no puede soslayar la preponderancia que lo político adquiere en la ciudad. Dejando su frío empaque técnico, adopta primero un matiz levemente conservador para evolucionar poco a poco a un tono francamente liberal. Este cambio se lo critican los demás periódicos serviles. Recordemos la décima publicada en el *Diario de la Tarde*, ya citada. No fue esta la única alusión. El mismo *Diario de la Tarde* publicó una octava que decía así:

Sabiendo que *El Conciso* es embustero,
el *Mercantil* lo quiso acreditar,
copiando una anécdota que el primero
al público acababa de anunciar.
Deberá, pues, en cambio, el *Concisero*,
a fuer de agradecido, triplicar
aquella octava que a continuación
solo nos ha servido de irrisión.

El *Mercantil* publicaba diariamente el santoral, los cultos, el tiempo probable, horas de las mareas, etc. Se diferenciaba en esto, que no era sino una consecuencia de su «solera» gaditana, de los otros periódicos, menos preocupados de la vida ciudadana. Estas secciones fijas atraían a muchos lectores, sobre todo naturales. Continuó igualmente, sin dejar por ello de atender a los asuntos políticos, dando las cotizaciones de las Bolsas más importantes. Mantuvo de esta manera su nombre —*Diario Mercantil*—, sin defraudar nunca a sus más frecuentes lectores y suscriptores: los comerciantes gaditanos. En política, según hemos indicado, se mostró en un principio reacio a las disposiciones de las Cortes; por su defensa al obispo de Orense, muchos lo han considerado servil. Pronto, sin embargo, evoluciona hacia el campo liberal. Esto merece una explicación más detallada. A mi juicio, el *Diario Mercantil* tiene el interés de ser quizá el periódico que mejor refleja el sentir de la población gaditana. Esto hace pensar que sus primeras reservas no fueran debidas a una oposición hacia el liberalismo, sino que fuesen fruto de un sentimiento de recelo, análogo al que nos dice Alcalá Galiano que tuvieron él y muchos gaditanos ante las Cortes. El liberalismo gaditano fue siempre de corte inglés; desconfiaban, pues, de una asamblea que preconizaba claramente un liberalismo a la francesa, más revolucionario, que podía molestar a la burguesía capitalista de Cádiz.

Entre los redactores del *Diario* figuraba Pablo de Jérica, el más ingenioso de cuantos escribieron en aquellos días. Sus epigramas y sátiras se hicieron muy populares, y sus iniciales —P. J. y C.— eran buscadas con interés por los lectores.

El fundador fue el barón de Bruere, francés avecindado en Cádiz. La nacionalidad de este señor sirvió para que le *Diario de la Tarde* atacase al *Mercantil* en mal estilo. Dice el citado periódico: «Si sabiéndose que el tal diarista es francés no le permitieran escribir, excusaría de darnos tanta riñonada francesa... Este gabacho nos quiere amolar con su butifarra. A otro perro con ese hueso». El argumento es típico: se recurre a la denuncia como única postura polémica. La del *Diario de la Tarde* es aún más baja, porque es falsa. El barón de Bruere, si bien de origen francés, como tantos gaditanos que defendieron la ciudad contra las tropas napoleónicas, tenía una magnífica hoja de servicios. No pudo consentir, por tanto, la infamia que se escondía en el párrafo del periódico servil. En *El Redactor General* del día 24 de noviembre de 1811 leemos: «El barón de Bruere, español, militar y católico, lo ha denunciado (al *Diario de la Tarde*) y espera de las leyes la satisfacción».

Por su parte el *Diario Mercantil* contesta a todos los ataques serviles con el

siguiente epigrama, firmado por el incansable Pablo de Jérica.

No es extraño, pobres serviles
que me apellidéis «Jeringa»,
porque suelo muchas veces
echaros mil lavativas.

Como se ve, la educación y las buenas maneras se perdían con frecuencia en estas disputas.

Tantos epigramas de Jérica tuvo que soportar el *Diario de la Tarde*, que, harto, insertó en sus columnas los siguientes versos:

A pesar de muchos,
cual P. J. y C.,
siempre en nuestra España
triunfará la fe.
Que digan, que escriban
constante seré,
firme, siempre el mismo
tocante a mi fe.
Aunque en fabulillas
mil vayas me den,
cual burro mi albarda
yo quiero mi fe.
Pues antes la muerte
pretendo escoger
que seguir doctrinas
de P. J. y C.

Estos versos, que a pesar de lo de la albarda merecen nuestra fervorosa admiración, pecan por lo de siempre: Dios era una especie de patrimonio particular de los de un partido.

La polémica entre ambos periódicos continuó incansablemente por las dos partes. El *Diario Mercantil* publicó unos versos atacando al *Censor General*, al *Sol de Cádiz*, al *Procurador* y a cierto diarista llamado Lechuzo, que quizá perteneciese a una redacción servil. Los del *Diario de la Tarde* reproducen los versos anteponiéndoles «Dice Vmd.», y en otra columna, lo que a juicio de ellos debiera decirse. De este modo:

DICE VMD.:

El diarista Lechuzo,
General Censor,
con el Sol Gaditano
y el Procurador,
¡bellas cuatro esperanzas
del pueblo español!

DICE VMD.:

El Choricero
José Primero,
y duque de Berg

DEBÍA VMD. DECIR:

El diarista sensato
General Censor,
el Filósofo Rancio
y el Procurador,
son firmes esperanzas
del pueblo español.

DEBÍA VMD. DECIR:

Este diarista,
Conci— y Abejecista,
los tres Redactores,

y Napoleón,
¡mira qué cuatro bueyes
para un carretón!

Tribuno y usted,
mirad cómo hablan
a lo francmasón

Que la parodia tenga poco ingenio no nos extraña; peor es que muestre más encono contra los periodistas liberales que contra los generales de Napoleón.

El *Diario Mercantil*, una vez levantado el sitio de Cádiz, volvió a su cauce normal de periódico casi estrictamente comercial. Estos años fueron, pues, una etapa aislada de su vida, como también lo sería, años después, la polémica Böhl de Faber-José Joaquín de Mora, que en sus páginas se suscitaría.

Se imprimía en la plazuela de las Tablas por el impresor del Gobierno, y más tarde, en la imprenta de la viuda de Comes.

Digamos para terminar que al barón de Bruere, fundador del *Diario Mercantil*, debe considerársele en justicia como el reformador e impulsor del periodismo gaditano. Fundó además el *Correo del Postillón*, donde escribió sus primeras cosas José Joaquín de Mora, y el *Correo de las Damas*, que tanta importancia tuvo en la vida literaria gaditana.

El Diario de la Tarde

Comenzó a publicarse el 1811; tuvo un acusado matiz antirreformista. Fue el periódico más sensato del bando servil, si bien, en ocasiones, incurría en el defecto de la denuncia y del ataque fuera de tono. El padre Vélez habla de él con encomio, así como Gómez Imaz, quien en gran parte hace suyos los conceptos del *Diario*. Ciertamente, fue un paladín valiente de las ideas de su bando; lejos de hacer el ridículo, como lo hizo *El Censor General*, supo dar a sus ataques, un tono razonado, aunque no exento de pasión. No brilló por lo ingenioso, ya hemos visto algunos ejemplos que lo corroboran, y la prosa de sus redactores era pesada y poco brillante.

Característica primordial del *Diario de la Tarde* es la de sentirse siempre víctima en todas las polémicas en que toma parte. Continuamente se queja de que le quiten compradores, de que pagan a los repartidores para que no vendan su periódico, etc. Se dan por aludidos ante cualquier artículo que ellos creen que lleva segunda intención, median en discusiones en las que nadie les pide parecer, hacen denuncias, abusan del insulto, se lamentan de todo y de todos, etc. Esto hace siempre farragosa la lectura de este periódico.

Por otra parte, adoptan siempre la postura de que su verdad es la verdad de Dios. Se creen únicos representantes legales de la religión en Cádiz y dogmatizan, llamando herejes a quienes les discuten. Leído el *Diario de la Tarde* en nuestros días con la frialdad que da la observación de hechos que no tienen ya vigencia política, indigna esta fatuidad. Además, en casi todas las ocasiones desacredita las verdades que intenta defender; podemos decir que su labor, desde el punto de vista religioso, fue prácticamente nula. Faltos de la caridad necesaria, más parece que su propósito es

alejar a los que tienen frente a ellos que convencerlos.

Tuvo el *Diario de la Tarde* muchas polémicas con otros periódicos de diverso matiz político. Ya conocemos algunas. Cosa curiosa: siempre que el asunto llegó hasta la Junta de Censura era el *Diario de la Tarde* el que resultaba condenado. Se ha hablado, naturalmente, de injusticia, de «complot» liberal, etcétera. Si profundizamos en la investigación vemos que la Junta de Censura tenía razón cuando castigaba a este periódico. Paradójicamente, los que más abusaban de la libertad de prensa eran precisamente sus detractores. Los periódicos liberales jamás, o muy pocas veces, se salieron de las normas instituidas en la libertad de prensa; no así los del bando contrario, que se las saltaban continuamente en sus ataques al Congreso y a la Constitución. Por ejemplo, la Junta de Censura calificó el número 126 del *Diario de la Tarde* (correspondiente al 26 de abril de 1812) de «sedicioso, incendiario, subversivo, injurioso y calumnioso». Se basaba en lo siguiente: En la página 498, línea cuarta, dice el *Diario*, refiriéndose al restablecimiento de la Inquisición: «el que sea católico dirá que sí, y el hereje dirá que no; cuéntense unos y otros y está decidido». También una Junta de Censura de nuestros días consideraría este texto como heterodoxo. Por mucho que se quisiera razonar la necesidad del Santo Oficio no se podía afirmar en el siglo XIX que no es católico el que no la admite. En el mismo número se ataca a las Cortes al afirmar: «Piensan que las Cortes durarán más de un año. ¡Pobre España!». Hay en este párrafo un verdadero desacato a un régimen establecido; de todas maneras, al censurar esta frase la Junta, a mi juicio, se excedió. En la página 499, línea segunda, refiriéndose a los diputados que no admiten el restablecimiento de la Inquisición, dice: «¿No huele esto a quererse hacer cabeza de la Iglesia?». Oración que la Junta de Censura calificó de «calumniosa» y errónea, ya que confunde la Inquisición con la Iglesia y la disciplina con el dogma.

También el número 146 del *Diario de la Tarde* fue censurado. Como se especifica en la sentencia, comparaba en un artículo «los gloriosos hechos de los ilustres Macabeos con el de los generales firmantes de la solicitud de establecimiento del Santo Oficio». Pero no es esto, que solamente es ridículo, lo peor: aseguraba que los editores de *El Redactor General* intentaban deformar con insultos y asechanzas la religión de Jesucristo y que renovaban en su periódico las invectivas de los Luteros y Calvinos. Por si ello fuera poco, anima a los «militares católicos» a cometer un atentado contra los periodistas de *El Redactor General*. Ambas sentencias echan por tierra el espíritu llorón del *Diario de la Tarde*. Alguna vez sería atacado injustamente; las más, con razón.

Mucho alabó el padre Vélez a este periódico. Desgraciadamente, críticos de buena fe se dejaron llevar por esta opinión. Hoy sería absurdo hacerlo. Primero, porque el padre Vélez no fue un observador imparcial y, segundo, porque ahí están las colecciones del periódico para que juzguemos sobre ellas con objetividad.

Se editó el *Diario de la Tarde* en la imprenta de la Viuda de Comes durante todo el año 1811; entrado el 12 pasó a la de Antonio de Murguía.

El Redactor General

Es este sin duda el más interesante de cuantos periódicos se publican en aquellos años en Cádiz. Interesante por su valor documental y por ser el iniciador de una idea periodística que no fructificará hasta nuestros días. En un ambiente como el de Cádiz, pensaron los editores, donde abundaban tanto la prensa y donde tantas opiniones y bulos se decían al cabo del día, podía hacerse un periódico que recogiese cuanto de interés se dijera en los demás. Así surge *El Redactor General*, cuyo primer número sale a la luz el día 15 de junio de 1811. Duró hasta el 31 de diciembre de 1813. Por el precio de diez cuartos los gaditanos se enteraban de todo lo interesante que aparecía en los demás periódicos. El negocio resultó superior, ya que el editor se ahorraba casi por completo las colaboraciones.

Naturalmente, *El Redactor* fue acogido malísimamente por los otros periódicos, tanto por los liberales como por los serviles. El *Diario Mercantil* le llama «el grajo», y afirma de él que es un perpetuo plagio y que sus autores viven del sudor general a favor de una buena imprenta. «Alguna vez —dice— hace una declaración campanuda en estilo tabernario; en él nada hay que alabar, ni siquiera la intención de sus editores». En otra ocasión, el mismo *Diario Mercantil* arremete contra los extractos de *El Redactor*, periódico «que es la ruina de todos los demás». *El Conciso* del 27 de septiembre de 1811 llega a más. Solapadamente, dice: «Es extraño que en *El Redactor General* se inserten con demasiada, y tal vez perjudicial anticipación, ciertos artículos y noticias que pueden servir al enemigo de alguna guía. No es excusa saber que, si fuesen cosas reservadas, no las sabrían los periodistas, ni que lo que ellos saben lo saben también cuantos tienen interés en averiguarlo». Si así le tratan los periódicos liberales, figurémonos lo que dirán de él los serviles. «Estercolero de Cádiz» le llamaba el *Diario de la Tarde*. (Quizá, contesta donosamente *El Redactor General*, por extractar alguna vez cosas del *Censor* y del *Diario de la Tarde*). La opinión del *Diario de la Tarde* la comparte el padre Vélez: «Era el basurero general que admitía toda clase de artículos comunicados (con tal que fuesen del partido reformista). Como a él acudían todos los constitucionales, como su oficio era llenar un periódico redactando lo más malo, el escrito se presentaba al público reuniendo en un solo pliego los dictionarios, injurias, bufonadas y sátiras esparcidas en los demás periódicos». El párrafo peca de falso. Dice que *El Redactor* solo admitía los artículos comunicados de los reformistas, lo que no es cierto, y que era simplemente un recolector de insultos y ataques. Hay indudable prejuicio al juzgarle, si no mala fe. La comprobación es fácil, ya que de este periódico se conservan todavía bastantes colecciones. También el padre Vélez juzga que estaba mal escrito; eso es cuestión de gustos: ya veremos luego quiénes eran sus redactores. A mi juicio, dentro de la mediocridad general, estaba escrito con pulcritud y cuidado, aunque pecase muchas veces de farragoso. Quiso ser un periódico serio. El ataque más fuerte contra *El Redactor General* apareció en un folleto titulado *La Década* (número 2). Después de

describir a los «Papiones», monos de larga cola y cabeza parecida a la del perro, que conocen el arte de escribir y tienen imprentas y periódicas —la sátira no deja de tener gracia—, arremete claramente contra *El Redactor General*, al que llama «Bonaparte de la literatura por la desvergüenza con que se apropia pensamientos y escritos ajenos, olvidándose del séptimo». La empresa que se ha trazado este plagiaro —continúa— solo la puede acometer quien renuncie a todos los sentimientos; es un atentado que nunca puede justificarse. Se lamenta luego del daño que hace a los demás escritores y termina: «¡Lo que puede en los hombres el deseo de adquirir dinero!». *El Redactor General* del día 24 de enero de 1812 contesta al folleto diciendo que sus acusaciones «solo le producen desprecio».

Colaboraron, entre otros, en este periódico los siguientes señores: don Pedro Daza Guzmán, don Antonio Alcalá Galiano, Vadillo, López Cancelada, Capmany, Gallego, don Julián Ortiz Candela, director del Conservatorio de la Isla de León; Martínez de la Rosa, don Julián Villalba y Acéibar de la Puente. Muchos nombres ilustres, que dieron al periódico, quiera o no el padre Vélez, una evidente altura literaria.

La virtud esencial de *El Redactor General* fue la serenidad; serenidad al juzgar y comentar y serenidad cuando los demás se metían con él. Extractaba en sus páginas todo cuanto de malo decían de él los demás; mal se le podía tachar de parcial. Políticamente era muy moderado, aunque reformista, y, como dice Gómez Imaz apartándose del padre Vélez, al que sigue en otras ocasiones, «no fue exclusivista de una idea: era liberal reformista, pero publicaba cosas de toda índole».

Esta serenidad de *El Redactor General* se pone de manifiesto cuando aparece en Cádiz una hojilla titulada *Atisbador de El Redactor General*, con el único fin de satirizarle. Según Gómez Imaz, *El Atisbador* era obra del bando antirreformista; se basa para hacer esta afirmación en que estaba escrito con gracia e ingenio. Nada nos dice esto, ya que es evidente que tanta gracia o más tenían los que escribían en los periódicos contrarios. De un bando u otro podía ser este *Atisbador*; en realidad, no toma posición política alguna: se limita solamente a atacar a *El Redactor General* que, según sabemos, lo fue, y duramente, por liberales y serviles.

El Atisbador General inició su publicación con una especie de prospecto titulado «¡Qué sale! ¡Qué sale! Diálogo que en la calle de San Francisco, esquina a la de la Carne, hubo entre don Pancraccio, don Canuto y, después, don Serapio». Los citados señores hablan sobre la novedad del día: la salida de *El Redactor General*. Don Canuto incita a don Pancraccio a que critique al *Redactor*. Puestos de acuerdo, deciden la salida de una hoja que titularían *El Atisbador General*. A continuación se incluye en el citado impreso el siguiente «Aviso al público»: «El día y hora que salga el periódico titulado *El Redactor General*, se prepara la salida del periódico titulado *El Atisbador de El Redactor General*. El precio de cada pliego será el mismo que el de *El Redactor*, por parecer muy razonable. No se admiten suscripciones, porque como *El Atisbador* no sabe de qué ha de tratar ni con qué extensión, pues todo depende de los pasos o traspiés que dé *El Redactor General*, y en esto de traspiés nunca hay

compás fijo, no quiere exponerse a dar chasco a los señores suscriptores, tampoco es fácil fijar los días de su salida; mas, por ahora, cree que tres días al mes, que serán el 10, el 20 y el 30, bastarán para presentar al público el resultado de sus acechos; y se aumentarán las salidas si se aumentan los traspies del amigo, en cuyo caso se anunciará al público. Se hallará (si sale) en los principales puestos de papeles públicos de Cádiz y la Isla». *El Redactor General* comenta —en su número del 15 de junio de 1811— que ve «con particular gusto» los buenos deseos de los editores de *El Atisbador*; por lo mismo, procurará extractar con todo esmero y perfeccionarse cuanto sea posible.

El número 1 de *El Atisbador* aparece días después. Se limita, con poca originalidad, a decir que *El Redactor General* se compone de «tajadas ajenas». Este publica las críticas con el siguiente breve comentario: «La urbanidad, la delicadeza y el tino con que está escrito el primer número de *El Atisbador* nos hace esperar con fundamento que los editores irán dando a su periódico aquella perfección que honra las grandes producciones del ingenio...». En el número 2 de *El Atisbador* se crece en la crítica, pero *El Redactor General*, impasible, continúa haciendo elogios del estilo de su atacante: «La crítica que de *El Redactor* hace *El Atisbador* es graciosa. Dice, entre otras cosas...». Naturalmente, esta reacción no solo desanimó a los editores de *El Atisbador*, sino incluso les quitó lectores, ya que lo más sustancioso de sus sátiras lo copiaba *El Redactor*. Sin duda por esto su vida fue breve. No tengo noticias de que se publicase un tercer número.

El Semanario Patriótico

Se publicó primero en Madrid, en 1808, bajo la dirección de Quintana; se continuó en Sevilla en 1809 y, por último, en Cádiz donde inicia su etapa más interesante para nosotros. Desde el primer momento el *Semanario* adoptó una postura liberal. El día 11 de mayo de 1809 publicó ya un artículo defendiendo la necesidad de un texto constitucional. Con sentido profético, afirmaba: «Estableced leyes que enfrenen la arbitrariedad del mando. Pero sabed que se levantará una poderosa fuerza de enemigos al punto que evoquéis esta protección sagrada. Contra ella empezará bien pronto a alzar el grito otra clase inmensa de egoístas que trabajan activamente en nuestras desgracias interiores». Palabras que parecen presentir la reacción absolutista.

Antes de iniciar su etapa gaditana ya el *Semanario* había expuesto con claridad sus opiniones. En su número del 25 de abril de 1809 decía: «La libertad política consiste en que una nación solo esté sujeta a las leyes que de su grado haya reconocido». Y en otro lugar del mismo número: «Gozar libertad es obedecer solamente a las leyes, sufrir despotismo es estar dispuesto a someterse al capricho».

El 22 de noviembre de 1810 aparece el primer número del *Semanario* editado en Cádiz, en la imprenta de Lema. Su actuación política tuvo grandísima importancia, ya que su máxima aspiración fue lograr la Constitución. Una vez promulgada esta el

periódico, cumplida su tarea, cesa en su publicación. *El Redactor General*, en su número del 28 de marzo de 1812, recoge el hecho: «El *Semanario Patriótico* publica su número 102 y último. Cesa su carrera llegado el deseado día de la promulgación solemne de la Constitución».

También el *Semanario* tuvo que sufrir los ataques de su colegas. El *Diario Mercantil* le llamó el «Sermonario», con tan buena fortuna que todo Cádiz le conoció ya por el apodo. Alguna razón llevaba el gracioso de turno: el excesivo contenido ideológico del *Semanario* lo hacía un tanto pesado.

Este periódico atacó duramente a los antirreformistas, a los que ya en 1809 llamaba «egoístas», y en más de una ocasión les dedicó invectivas durísimas, como aquel soneto que en su número 92 firmaba «Varapalo»:

Apaga, comicastro, ese candil;
suelta la pluma que destila hiel;
no ensucies, oh, menguado, más papel;
mira que es mal oficio el de servil.
¿Aún escribes, y a guisa de alguacil
al sesudo patriota justo y fiel
persigues como hereje, y de su piel
quisieras que se hiciese un tamboril?
Sin duda te ha engendrado un caníbal,
sin duda fuiste esclavo del Mogol,
y ya la libertad te sienta mal.
Huye, o no saques su doctrina al sol;
pues, pese a vuestra secta irracional,
LO JURO Y SERÁ LIBRE EL ESPAÑOL.

En el número 73 se publica un artículo titulado «Guerra político-literaria entre liberales y serviles», donde se dice: «... hombres hay entre nosotros que quieren embrutecer y preparar el yugo a la patria, y corriendo por las imprentas atizan el fuego de la discordia, ya que no pueden soplar el de las hogueras inquisitoriales». El artículo que aparece en el número 81 es aún más fuerte. Se titula «Conspiración contra la libertad», y en él se ataca duramente al exregente Lardizábal. En el número 88, el *Semanario* comenta un antiguo refrán: «Tres santas y un honrado traen al reino acabado»: «La Santa Hermandad acabó, la Santa Cruzada tiene una útil aplicación, el honrado Concejo de la Mesta ya no puede luchar. El Tribunal de la Santa Inquisición es el más rebelde, es la capa de abusos». Esta campaña reformista continúa a lo largo de toda su publicación. En el mismo número 88 se recuerda que los enemigos domésticos son:

1. Los «afrancesados», resto de los muchos «galómanos» que había entre nosotros antes de la invasión de Bonaparte, y que ahora abultan nuestras pérdidas.
2. Los «egoístas», que solo tienen por patria su casa y por españoles su persona y su familia.
3. Los «godoístas», para quienes todo iba bien en tiempos de aquel bajá.
4. Los «optimistas», que todo lo hallan bueno y están dispuestos a obedecer aunque sea a un calmuco de testa coronada.

La posición del *Semanario* queda, pues, bien definida. No puede hacerse mucho

caso a la opinión del padre Vélez cuando afirma: «Su política tocó alguna vez al trono y su pluma indico las reformas que debían hacerse sobre el Estado. La Iglesia fue respetada en su primera época, pero con el tiempo, frailes, clérigos, obispos, nuncio, pontífices, prácticas religiosas, usos y costumbres inveterados en la Iglesia, la disciplina más antigua, de todo trató, pero con una crítica injusta. La reforma de la Iglesia fue el objeto de algunos de sus números».

Cierto que mantiene ataques, y en esto lleva razón el padre Vélez; pero cierto también que este llama usos inveterados de la Iglesia y su disciplina más antigua a la Inquisición; esto nos hace estar hoy, como católicos, más lejanos del padre Vélez que de los liberales que querían la supresión del Santo Tribunal. En cuanto a los ataques que el *Semanario* hizo al nuncio y a algunos obispos, tengamos en cuenta que fueron siempre de tipo político. Considerar estos ataques como antirreligiosos es considerar la labor política de ciertos obispos como expresión de la Iglesia, error gravísimo. Si dejaban su misión espiritual para entrar en la temporal como diputados, por ejemplo, no podían reclamar en este campo los atributos de su santa misión.

3. Periódicos menos importantes

Además de los ya reseñados, existieron en Cádiz muchísimos periódicos más, algunos de vida efímera, que vamos a estudiar, siquiera sea muy brevemente.

Entre los años 1808 y 1810 se publican varios de escasa importancia. Así la *Gaceta de los pueblos inmediatos a Madrid*, de tendencia satírica, que se editaba en la imprenta de la viuda de Comes, en las esquinas de Porriño. Así también el titulado *Noticias fidedignas*, que informaba sobre el estado de la guerra contra el invasor. Se hacía en la imprenta de Bosch. De un carácter más particular era el llamado *Desengaño o particularidades de la vida de Egipto hasta nuestros tiempos, mezclada con reflexiones patrióticas y morales que descubren su verdadero carácter*. Su autor era Manuel Bolaños y Novoa, decano del ilustre colegio de Abogados de Cádiz. Salía este folleto, que no periódico, todos los jueves, y de él, según Gómez Imaz, aparecieron 22 ejemplares. Se editaba en la imprenta de la casa de Misericordia y se vendía en el despacho de la misma, calle de la Amargura, a dos reales cada número. Igualmente apareció durante estos años la *Gaceta seguna extraordinaria del Comercio de Cádiz*; escribía en ella don Justo Pérez Pastor. Pero, sin duda, el más importante de los periódicos de este momento era el titulado *Noticia exacta de lo ocurrido en la plaza de Cádiz e Isla de León*. Su editor era F. E. Castrillón, y se imprimía en casa de Manuel Bosh. Escrito a medida que los acontecimientos se sucedían, no tiene, sin embargo, gran valor histórico. Los suscriptores tenían que ir a recoger los cuadernillos a casa de don Domingo Font y Closas, San Francisco, 41. Todas estas publicaciones eran informativas o satíricas; todavía la política no había alcanzado la importancia que en los años sucesivos tendría. Su fin primordial, pues,

era informar de los sucesos bélicos; su ingenio se reducía, casi siempre, a mofarse de Napoleón y sus generales.

Ya en el año 1810 surge arrolladoramente la política en la prensa gaditana. *El Conciso* dio la pauta. Junto a él aparece como suplemento el *Concisín*, o el *Concisión*, como se le llama otras veces. Publicaba un artículo de fondo, anécdotas y notas satíricas. No puede, en realidad, considerarse como un periódico distinto a *El Conciso*, ya que incluso en la mayor parte de los casos guarda con este numeración correlativa. Solo el *Semanario Patriótico* se adelantó a *El Conciso* en hacer periodismo político, pero puede afirmarse que en el Cádiz de las Cortes este tuvo más importancia que aquel.

De estas fechas es también *El Observador*. Su primer número apareció el 16 de julio de 1810; mantenía una postura liberal. Murió dos meses después. Estaba bien escrito y su política, si bien liberal, era templada. Colaboraron en él, aunque con seudónimo, Quintana, Vadillo y otros ilustres escritores. Del mismo matiz era la *Tertulia Patriótica de Cádiz* y el *Centinela de la patria*. Eran periódicos templados, que no provocaban polémicas ni defendían ideas avanzadas. En el primero, según él mismo nos cuenta en sus *Memorias*, escribió Alcalá Galiano. Del segundo fue editor Capmany. También en los meses de verano de 1810 aparece *El Despertador*, impreso en casa de don Vicente Lema. Tuvo escasísima fortuna.

Es, pues, en 1810 cuando comienza el verdadero periodismo político en Cádiz. Se inicia suavemente, pero pronto esta tendencia liberal moderada da paso a una postura avanzada. Es *El Conciso*, de gran éxito entre el público, el que marcará la pauta, que seguirá primero el *Diario Mercantil* y luego todos los demás. Como contrarréplica nacen los periódicos antirreformistas, que, faltos de iniciativa, no hacen sino defenderse de los cargos que los demás les hacen.

El año 1811 es el de más importancia editorial en el Cádiz de las Cortes. Como *El Conciso* en sus comentarios a las sesiones no reflejaba exactamente la realidad, se creó el *Diario de las Cortes*, al que hay que considerar como una especie de boletín oficial del momento. Análogo era la *Gaceta de la Regencia*, cuya publicación se inicia el 1 de enero de 1811 y termina el 30 de diciembre de 1813. Salía esta *Gaceta* los martes, jueves y sábados. Estuvo dirigida por don Eugenio Tapia, fácil poeta, docto escritor y amigo muy íntimo de Quintana. Con una nueva visión salió a la luz el *Diario de la Aurora*, que, aunque de tendencias antirreformistas, se preocupaba más de los asuntos de América que de los nacionales. Fue su director Juan de Santa María. Famosísimo por los escándalos que originó fue el titulado *La Triple Alianza*. Se publicó en la Isla de León en febrero de 1811 y no llegó a finales de marzo del mismo año. En sus siete números dejó constancia de sus ideas exaltadas y de su poco respeto por las instituciones. Su director era el escritor americano Alzáibar de la Puente, íntimo de Mexía Lequerica, si no colaborador o testafarro de este. El número 2 de *La Triple Alianza* dio lugar a una protesta del diputado Quintana, ya que, según él, contenía expresiones impías acerca de la muerte. En la polémica que hubo en las

mismas Cortes la mayor parte de los diputados se pusieron frente al periódico. Solo Mexía lo defendió, primero en líneas generales y luego afirmando que esas eran sus propias ideas. En la discusión que se organiza sobre la muerte, Villanueva dice que las opiniones de Mexía son pelagianistas; este, dirigiéndose al padre, afirma que «la muerte es un fenómeno necesario en la naturaleza». Llama ignorantes a los vocales e insiste en que sus ideas son absolutamente ortodoxas. No fue esta la única discusión que provocaron en las Cortes los periodistas amigos de Mexía Lequerica. Cuando estudiemos la *Abeja Española* insitiremos en esto.

También en 1811 aparece el *Patriota de las Cortes*, de ideas liberales. Se distinguió principalmente por atacar el privilegio que tenían los Voluntarios distinguidos de Cádiz de no formar parte del alistamiento general. Esta postura no le hizo simpático en la ciudad. Fuera por esto o por la falta de interés general, el caso es que duró muy poco. En cuanto al llamado *El Zelador Patriótico*, cuyo primer número se tituló nada menos que *El Zelador del buen orden y paz interior del reino, o resolución de dichos, hechos o escritos públicos opuestos al buen orden, unión y paz interior de la patria*, nació como contrarréplica a *El Robespierre Español*. En su primer número dice: «*El Robespierre* ha esparcido el terror y la desconfianza. ¿Sabría él más que las Cortes en concreto? Estas han permitido su arresto y no el de los que calumniosamente acusa. *El Robespierre* usurpa la voz del pueblo...».

Con el mismo fin de atacar a *El Robespierre Español* se publican el *Cachi-diablo Andaluz* y el *Azote de los perjudiciales o el amante de su patria y de la libertad*. Del primero, que defendía la Inquisición, aparecieron solo dos números, uno en julio y otro en agosto. El segundo, enemigo de la libertad de imprenta, por lo menos de su abuso, publicó otros dos números, el 24 y el 28 de julio.

Esto nos lleva a hablar con más detenimiento de *El Robespierre Español* y de la polémica que suscitó.

En el mes de marzo de 1811 aparece en la Isla de León un periódico titulado *El Robespierre español, amigo de las leyes, o cuestiones atrevidas de España*. Con el título nada más, el revuelo se armó. Desde el principio, su editor, don Pedro Pascasio Fernández Sardino, adopta una postura avanzada y revolucionaria que disgusta incluso a los mismos liberales. Surgen enseguida las polémicas; es más, nacen periódicos, como hemos visto, con el único fin de rebatirle. No era difícil combatirlo, pues tenía muchos puntos débiles. El mismo *Cachi-diablo* descubre rápidamente que los párrafos que Sardino da como suyos son nada menos que de Saavedra Fajardo. Además, el espíritu exaltado y fuera de tono del *Robespierre* le lleva con frecuencia a incurrir en graves faltas. En el número 10, por ejemplo, dirige palabras ofensivas a la Regencia y a las altas figuras del Gobierno, lo que da lugar a que se suspenda la edición y se detenga a Fernández Sardino. En las sesiones de Cortes del día 6 de julio de 1811, Francisco Perin, impresor del *Robespierre*, lee una representación en nombre de Sardino, quien se queja de la tropelía que se ha cometido contra él y contra la libertad de imprenta. La discusión a que esto da lugar puede verse recogida

en *El Redactor General* de los días 7 y 8 de julio. El revuelo toma cada vez mayores proporciones. Los serviles atacan, naturalmente, a Sardino; los liberales, que no comparten sus ideas, defienden la libertad de prensa y piden que las suspensiones de periódicos y detenciones de periodistas se efectúen, cuando hubiera lugar, mediante trámites legales y no de manera arbitraria, como había acontecido en el caso del director del *Robespierre*. *El Redactor General* publica, en este sentido, un artículo comunicado, donde se dice: «El editor de *El Robespierre* se halla, en efecto, arrestado en la prevención de Guardias Españolas hace cuatro días, sin que hasta ahora se le haya dicho ni quién le arrestó ni por qué». Esta arbitrariedad, cuando existía una Junta de Censura, que era la única que debía juzgar en materia de libertad de prensa, no es sino una de tantas actuaciones de la Regencia al margen, si no enfrente, del Congreso. Cuando la Junta interviene para reclamar sus derechos se les dice a los censores que las Cortes han comisionado al Consejo de Castilla para que entienda sobre el particular. Mientras tanto, aparecen en Cádiz muchos impresos atacando a *El Robespierre*. En uno de ellos, *El Azote de Robespierre*, se pide la pena de muerte para Fernández Sardino. Y en el *Cachi-diablo andaluz*, en su número 2, se le llama «asno disfrazado de león, aunque no tan bien que ocultase las orejas». Este número del *Cachi-diablo* hace una defensa del Tribunal de la Inquisición y concluye con un diálogo entre el repetido *Cachi-diablo andaluz* y el *Chilindrón gaditano*, en el que se reprende a los escritores que adulan al pueblo con su «soberanía original». También salió a la luz por entonces otro impreso titulado *Manifiesto de verdades amargas descubiertas por un periodista zeloso amante de ellas y defensor acérrimo de la inocencia*. Afirma este «zeloso periodista» que *El Robespierre*: «es un ente mixto, compuesto por seis individuos del 4.º Ejército y uno además que hace de padre, maestro o presidente. Algo bueno dijo al principio, pero descubrió muy luego su ponzaña. Ni el verdadero Robespierre francés lo hubiera hecho mejor. ¡Cuál habla este protervo contra los ministros de Guerra y de Gracia y Justicia!...». Termina diciendo que el editor de *El Robespierre* es reo de infidencia y debe ser ahorcado. El desconocido autor de este impreso supone que dicho editor no pudo tener otro interés que el del dinero: «A trueque de ganar dinero —dice en una ocasión— excitando la curiosidad pública, poco les importaba infamar a sus conciudadanos». Suponer en *El Robespierre* simple afán materialista es cortedad de luces. No merece el periódico una defensa seria, pero es negable que su postura francamente revolucionaria estaba impulsada por un ideal. La nobleza de este es lo que debe discutirse.

Prohibido *El Robespierre* en su número 10, aparece en Cádiz —no en la Isla de León— *El Robespierre Español*, número 11, redactado por la mujer de Fernández Sardino, doña Carmen Silva. Con gran indignación de *El Censor General* y de los grupos antirreformistas, continuó publicándose durante algún tiempo, aunque ya sin el interés ni la virulencia de sus primeros números. A pesar de ello, la polémica continúa en términos exaltados. El número 24 de *El Censor*, censurando el número 14 del *Robespierre*, dice que «si no le excusa el delirio, es un hereje infame». Y en su

número 25 el mismo *Censor* dice que el autor de *El Robespierre* debe ir por loco a un hospital. En el número 16 de *El Robespierre*, doña Carmen Silva contesta a una carta publicada en Valencia contra su marido: refiere las tareas intelectuales de su esposo, habla de su amor a la patria e incluye un fragmento de la oda a la libertad, que escribió. La simple lectura de estos versos nos da la mejor prueba de la psicología de Fernández Sardino. Están dedicados a enardecer a nuestros soldados en la defensa de la libertad patria y hay en ellos un gusto exacerbado por lo cruel y sanguinario que llega a producir repugnancia. Copiamos algunos de estos versos:

«Partid, corred, volad: blandid la lanza,
disparad el fusil, ardan las mechas,
la ancha esfera retumbe estremecida
del hórrido cañón al ronco estruendo...
Sangre francesa derramad feroces,
armadas ambas manos
con el férreo puñal... ¡Sed inhumanos!
La humanidad es crimen... ¡Ya ni treguas,
ni paz nunca jamás...! Verted más sangre,
derramadla sin fin... ¡Oh, cuál me gozo
viendo correr torrentes espumosos
de la sangre sacrílega...! Ni basta
de ese Murat malvado
el tronco horrible en torno ensangrentado.
Presentadlo en manjar a Bonaparte,
y a ese monstruo infernal despedazadle
con ansioso furor... Sus rotos miembros
(aún palpitando) hambrientos devoradlos;
frenéticos de sed bebed su sangre...».

.....

Tenían Fernández Sardino y su esposa gran afán polémico, en su prosa hiriente, insultante y desagradable. No creo, sin embargo, que se les pueda tildar, como hace Menéndez Pelayo de jacobinos sin más ni más. Ciertamente que en muchas ocasiones —él sobre todo— sobrepasa los límites de la ortodoxia, pero había ahí una postura más dialéctica que ideológica. De todos modos, *El Robespierre* representa en el Cádiz de las Cortes la postura periodística más avanzada, revolucionaria y antirreligiosa. La reacción que contra este periódico surge en todos los campos dice mucho a favor de los liberales gaditanos. *El Robespierre* no es más que el reflejo de la exaltación personal de un individuo; no hay en él sentir de ningún partido, ni mucho menos popular.

El día 15 de febrero de 1812 Fernández Sardino es puesto en libertad. Doña Carmen Silva escribe una carta de agradecimiento, que ese publica en *El Redactor General*. Comienza así: «Inundada en un mar de delicias...». En ella da gracias a todos los que la han ayudado y favorecido en los momentos difíciles. Con esto termina la polémica que durante muchos días fue el tema de conservación de todos los corrillos gaditanos.

Continuemos, tras este largo paréntesis, con los periódicos que van apareciendo

en 1811. El día 3 de febrero de 1811 salió el primer número del *Mentor o Ilustrador Popular*. Su vida fue breve: terminó publicándose el 7 de abril del mismo año. Era liberal avanzado y se publicaba una vez por semana. Sus redactores firmaban con los seudónimos «Yuso», «Seto» y «Saldívar». En su último número encontramos una dura crítica contra la nobleza: «... nuestra vanidad —dice— no se funda en los blasones de la nobleza, sino en los timbres de la razón; esto es ser hombres, patriotas y afectos a nuestros semejantes».

Contra la «criminal interpretación de las Ordenanzas del Ejército del año 1768» aparece en Cádiz por el mes de agosto un periódico titulado *Declaración contra el despotismo militar*. Según Gómez Imaz, publicó cuatro números, todos ellos de exaltado antimilitarismo.

De matiz liberal era igualmente *El Telégrafo Americano*, cuyo editor era Juan López Cancelada. Se publicaba semanalmente y tuvo casi un año de vida, desde el 10 de octubre de 1811 al 31 de marzo de 1812. Se caracterizó porque estuvo dedicado casi por entero a los asuntos de América. Poquísima importancia tuvo el *Político Imparcial*, que vio la luz por estas fechas en la Isla de León. Escrito totalmente en verso apareció el *Poeta andaluz*. Tan así era que daba la imprenta y la fecha de la siguiente manera:

Cádiz, noviembre, imprenta de Guerrero.
Año once, periódico primero.

No he visto ningún ejemplar de esta curiosa publicación. Tampoco debió de verlo Gómez Imaz, que se limita a dar la referencia de *El Redactor General*.

Mención aparte merece el *Duende político*, que no hay que confundir con *El Duende*. Estaba redactado por el presbítero Miguel Cabral de Noroña, y era de ideas liberales avanzadas. En su número 15, por ejemplo, defiende la libertad de prensa y ataca a la Junta de Censura con las siguientes palabras: «Un miserable curso en nuestras oscuras Universidades es el bello caudal de sus luces. ¿Qué saben ellos de crítica, de filosofía, de historia, de política, de derecho natural, de...? ¿Y juzgarán de lo que no entienden? ¿Por qué se ha de haber establecido que tres de los nueve individuos que componen las provinciales sean eclesiásticos? No lo comprendemos...». A este número le contesta un impreso titulado «Avisos caritativos al autor del apéndice número 15 de *El Duende*». Se defiende en él la creación de un Tribunal de Policía y pide moderación en la libertad de imprenta. Termina tildando de jacobino al editor del *Duende político*. También en agosto de 1811 aparece otro impreso titulado «Apéndice a los números 12, 13, 14 y 15 del periódico titulado *El Duende*». Su autor fue don Antonio Cano Manuel, fiscal del Consejo Real. Está redactado en términos análogos al anterior.

Por estas fechas nace *El Duende*. Era también defensor de la libertad de imprenta. «En una monarquía —dice en su número 2— además de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, debe haber otro inherente al pueblo, que sirva de freno a

aquellos. El pueblo debe ser como un fiscal celoso, que vigile sobre los tres poderes, ejerciendo así una especie de censura...». En el número 4 se define como marcadamente anticlerical: «¿Por qué —dice— facultades tan absolutas en manos de unos hombres? ¿Quién puede pedirles cuenta de su abuso, si ellos solo son sabedores de lo mismo que hacen? Y valga la verdad, ¿nunca han abusado?». *El Redactor General* comenta estas palabras escandalizado: Esto nos demuestra que los sectores liberales no compartían ni la desviación religiosa de *El Duende* ni la exaltación revolucionaria del *Robespierre*.

Mientras tanto, la polémica con el *Duende político* continuaba. Había provocado este periódico incluso a las clases dirigentes del país, y el ambiente estaba verdaderamente cargado. *El Redactor General* publicó la siguiente nota: «Parece que se anda buscando al editor de *El Duende* para ponerle preso». Tres días más tarde, el mismo periódico dice «Cuéntase que el editor de *El Duende* ha marchado a Inglaterra». No fue allí donde huyó. El *Diario Mercantil* afirmaba poco después que en Filadelfia se publicaba el último día de cada mes un periódico en español, *El Cosmopolita sensible o el Duende en América*, cuyo autor era el mismo que publicaba en Cádiz el *Duende político*.

Furiosamente antirreformista fue el periódico titulado *Diarrea de las imprentas*. Solo conocemos de él tres números. El primero se subtitula así: «Memoria sobre la epidemia de este nombre que reina actualmente en Cádiz; se describen su origen, sus síntomas, su índole perniciosa, su terminación y su curación, escríbela en obsequio de la patria afligida el doctor Pedro Recio de Tirte Afuera». El autor señala para curar la enfermedad los siguientes requisitos: 1) respeto al Santo Tribunal de la Inquisición; 2) odio al republicanismo, al jacobinismo y a Napoleón; 3) prudente adhesión a las reformas que se hagan con tino; 4) respeto a nuestros mayores y a nuestras sabias leyes; 5) resolución de morir antes de someterse a Napoleón, y 6) afecto y agradecimiento a los ingleses. Este último punto iba contra cierto sector de la prensa gaditana, que dirigía con relativa frecuencia alguna crítica a la actuación inglesa. No puede extrañarnos. Ya hemos notado repetidas veces el recelo que sentía Cádiz contra nuestros circunstanciales amigos. En el número 2 continúa la *Diarrea* el programa expuesto. El último que publicó —el tres— lo subtituló el autor «Remate de la *Diarrea*». Estos folletos o periódicos estaban escritos por un fraile, y, según Gómez Imaz, «con donaire», cosa que hay que dudar teniendo en cuenta el título. *El Duende* —en su número 7— publica una «Crítica al papel *Diarrea de las Imprentas*»: «¡Jesús, qué papel tan asqueroso! ¡Puf, cómo apesta! ¡Diarrea! ¡Qué hediondez! Ya se ve que su autor será uno de tantos sacristanes, puercos por naturaleza, a los que sin ofenderles se les puede llamar haraganes... Acuérdomé haber oído un sermoncito en tiempo de la Paz, tan adulator y tan bonito [...], ¿si sería usted? Pues en tal caso yo le diría:

Quien con pujos ensalzaba
al favorito en su tierra
quiere sepultar ahora
la libertad con Diarreas».

Gómez Imaz pretende defender a la *Diarrea de las Imprentas* con un criterio demasiado partidista. La postura objetiva no debe ser esta. No podemos estar ni con la prosa exaltada de *El Duende* ni con el mal gusto y la pobreza de ingenio de la *Diarrea*.

En 1812 no es menor el movimiento editorial gaditano, si bien disminuyen las polémicas ante la activa actuación de las Cortes. En el mes de enero se inicia la publicación de *La Década*. Es este un periódico de tamaño folio, impreso a dos columnas en los talleres de Niel, en la calle del Baluarte, y de ideas políticas liberales. Según indica su nombre, salía cada diez días. Su primer número define claramente su posición, que no es otra sino la de luchar por la conveniencia de unas leyes sancionadas por las Cortes, advirtiendo a los «padres de la patria» que los que fueron la causa del desorden mal pueden colaborar en el nuevo sistema político. Solo salieron diez números, en los que se dio especial importancia a los problemas americanos.

En cuanto al *Diario extraordinario con noticias extranjeras y del reino*, que se publica también por estas fechas, no poseemos más noticia que la que nos proporciona Gómez Imaz. Tenía simple carácter informativo. Poca importancia tuvo también, a juzgar por los escasos números que de él salieron, el *Periódico militar del Estado Mayor General*, cuyo objeto era dirigir rectamente la opinión pública acerca de la guerra y de los sucesos militares. Salía semanalmente y su primer número lo hizo en enero de 1812. Poco más hay que decir de *El Peruano*, dedicado a los problemas de América y defensor de los intereses de sus naturales. De este periódico aparecieron por lo menos 29 números; se editaba en la Casa de Misericordia.

Mayor importancia tuvo *El Sol de Cádiz*, del que hacemos referencia en el capítulo dedicado a las sociedades secretas. A pesar de sus esfuerzos no logró identificar, como era su deseo, las sectas francmasónicas con los liberales gaditanos. Fue un periódico bien informado que supo marcar una clarividente postura frente a la masonería. Ni liberales ni serviles lo tomaron muy en serio, no porque pensasen de distinta manera, sino porque en el ambiente de Cádiz nadie defendía la postura contraria. Apareció el 19 de septiembre de 1812 y se publicaron de él 19 números.

Pero, sin duda, el periódico más popular de cuantos salieron por estas fechas fue la *Abeja Española*, de matiz liberal exaltado. Lo redactaba Bartolomé José Gallardo en estrecha colaboración con Mexía Lequerica, a quien ya hemos visto intervenir en la *Triple Alianza*. *La Abeja*, como sus antecesores *El Robespierre* y *El Duende*, va a adoptar una postura avanzada en todos los sentidos. Pero, repetimos, no se crea que esta postura refleja un sentir gaditano; es corriente juzgar al liberal doceañista por estos periódicos, que ellos eran los primeros en criticar. Sobre *La Abeja* tenemos una

valiosa opinión, la de Alcalá Galiano: «En aquellos días gozaba del aura popular por excelencia un periódico titulado *La Abeja*, distinguido por personalidades malignas, y si en algunos casos ingenioso y chistoso, por lo general mal escrito». Según el mismo Alcalá Galiano, mantenía un vivo odio a la Regencia. La popularidad que alcanzó este periódico se debió sin duda a su posición exaltada y a su ingenio. Sin embargo, nótese la desconfianza que existía sobre sus autores, «personalidades malignas». El diputado Mexía Lequerica, alma de *La Abeja*, mantuvo siempre en el Congreso una postura totalmente independiente y avanzada. El hecho de que fuera francmasón antes de llegar a Cádiz, según nos confiesa Alcalá Galiano, así como el que cifrase sus ideales en la solución de los asuntos americanos, le hizo pronto sospechoso para los liberales puros. A Gallardo también, no digamos, le caía perfectamente eso de la «malignidad». Mexía debió de ser el autor de buena parte de los artículos del periódico, pues de Gallardo solo se han identificado pocos, aunque desde luego de él era la sección titulada «Calle Ancha». La vinculación que pudiera haber entre Gallardo y Mexía Lequerica no cabe buscarla más que en el carácter exaltado de ambos. Pero un suceso importante descubrió que Gallardo era solo el testaferrero de Mexía. Habíase tratado en las Cortes, en sesiones secretas, la conveniencia de dar el mando supremo de todos los ejércitos españoles a Wellington; nadie, por tanto, fuera de los componentes del Congreso, debía conocer los debates, ni aun siquiera el hecho de haber sido llevado ese asunto a las Cortes. *La Abeja*, sin embargo, publicó la noticia y los documentos que en las discusiones se habían leído. Como es natural, surgió la protesta de los diputados y se consideró la grave falta en que algún colega había incurrido. Inmediatamente se levantó Mexía y presentó un escrito donde confiesa ser el autor de dicho periódico. Como dice Villanueva, fue una sorpresa, ya que nadie suponía que Mexía interviniese en la redacción del diario. Como hemos dicho, adoptó *La Abeja* en sus actuaciones políticas una postura decididamente liberal, en la que la ironía aguda, el ingenio punzante —hay que ver en todo esto la mano de Gallardo— hizo aún más crudos sus ataques. De esto es fiel reflejo el final de un largo romance que se publica en el número 108; en él un zagal, viendo el poco aprecio que se dispensa a los patriotas, decide adoptar la postura egoísta, y dice:

¿Qué me importa que la Santa
haga humanos cochifritos
y que se den los empleos
a los señores antiguos?

El último número de *La Abeja* apareció el 31 de agosto de 1813; sus autores hacen testamento político y dejan por albaceas al *Duende de los Cafés* y al *Diario Mercantil*. Termina así dicho testamento:

Aquí yace la *Abeja* que escribía;
vivió un año no más, y murió vieja;
no se ha muerto de hambre, pues comía,
ni por falta de gana o de materia.
Buena y sana murió, porque quería;
y este consuelo a sus autores deja.

Por la misma época en que comienza a publicarse *La Abeja*, nace el *Procurador de la Nación y el Rey*. Aunque diario de tipo político, no olvidaba, como otros, la misión informativa: publicaba el santoral, los cultos, noticias de España y del extranjero, sesiones de Cortes, etc. Era antirreformista, lo que dio lugar a un gran escándalo cuando se descubrió que lo pagaba la Regencia. El padre Vélez, con ese criterio tan especial que tenía para juzgar las cosas a medida de sus deseos, dice: «La Regencia lo mandó publicar, y la Regencia lo debía pagar hasta que los suscriptores fuesen en número de poder cubrir los gastos de la impresión: cuatro mil reales se destinaron mensualmente para su costo. Cuando la empresa tuvo feliz éxito, bajó el precio: la España toda le llegó a comprar. Esta era una prueba irrefragable de que los españoles rehusaban la regeneración. Pero nuestros informadores instaban por su plan y el *Procurador* lo llegaba a destruir. ¿Qué deberá hacer el partido contrario? Perseguirlo, pues, delatarlo, condenarlo, declararle la guerra más cruel y seguirla hasta el fin. Así fue. Los diputados de la facción le delataron en las Cortes por sedicioso, alarmante, subversivo, indecente, que pervertía la opinión pública... Las Cortes, en fin, llegaron a ocuparse de este asunto; descubrieron que la Regencia lo costeaba, los Regentes tuvieron que declararse; este fue el mayor pecado en su deposición». He considerado interesante copiar el párrafo íntegro por lo que tiene de revelador. Hay una clara falta de criterio en el que juzga. En todo este asunto existe un hecho evidente: como consecuencia de la lucha de dos partidos se aprueba en las Cortes una Constitución. Justo es que el partido vencido mantuviera una oposición; para ello se amparaban precisamente en una libertad de prensa que ellos mismos negaban; sin embargo, lo que no cabe admitir es que esta postura política fuese defendida por un periódico que costeaba precisamente la nación. Es decir, lo que no podía aceptarse de ninguna manera es que el poder ejecutivo pagara a unos periodistas para insultar al poder legislativo. Pues bien: este hecho tan claro no solo no lo oculta el padre Vélez, sino que lo usa como prueba a su favor, con la más absoluta falta de juicio. Sirve esto una vez más para demostrar la ingenuidad de los diputados doceañistas al dejar el poder ejecutivo en manos de la Regencia, cuyos miembros, en su mayor parte, eran partidarios del antiguo régimen. Esta falta de acuerdo dio lugar a una perniciosa política, especialmente en las materias que dependían directamente de los regentes. Colaboraron en el *Procurador* el marqués de Villapanés, que lo dirigía, el padre Antonio Molle, que más tarde llegaría hasta la privanza real, el canónigo Guillermo Hualde y otros.

En el mes de septiembre de 1812 salió *El Imparcial*, que, pese a su nombre, era un diario de ideas políticas liberales. Lo redactaban Antonio Alcalá Galiano y

Santiago Jonama. Este último había llegado a Cádiz en 1811, después de una breve estancia en Londres. Supervisor y quizá protector de *El Imparcial* era León y Pizarro. Como el mismo Alcalá Galiano cuenta en sus *Memorias*: «Por aquel tiempo nuestro común amigo Jonama, hecho oficial de la Secretaría de Gobernación, y yo, perenne en mi puesto de agregado a la Secretaría de Estado, discurrimos escribir un periódico diario, del cual tenía Pizarro conocimiento. Le pusimos por título *El Imparcial*». No tuvo, sin embargo, este periódico gran importancia en la vida política gaditana; el mismo Alcalá Galiano lo reconoce así: «Mal me salió mi primer tentativa de periodista, en que después me he ensayado tanto, alguna vez con fortuna. Hoy que lo pienso, no creo que mereciese mucho *El Imparcial*; sin embargo, para mezclar lo vano con lo humilde, creo que distaba mucho de ser despreciable, pero que pecaba por no dar el menor entretenimiento. Jonama, más vano que yo, tenía mejor opinión de él, y decía que había sido el principio, aunque no conocido, del partido que nació y vivió desde 1820 a 1823 con el título de exaltado...».

El día 3 de noviembre de 1812 apareció *El Tribuno del Pueblo Español*. Centró enseguida la atención política de aquellos días por su exaltado liberalismo. Alcalá Galiano dice de él que era un periódico de ideas extremadas, lo cual no impidió que colaborase, sin firmar, con un artículo en el que se atacaba el partidismo de la Regencia por los intereses británicos. El tal artículo dio lugar a una demanda judicial, que luego, con el paso del tiempo, se olvidó. Eran colaboradores asiduos de este periódico bisemanal Bartolomé José Gallardo, Lorenzo Calvo de Rozas, Isidoro Antillón, José Mariano Vallejo, Ángel Frías, Isidoro Peralle y Manrique, el padre Salmón, fray Andrés del Corral y otros. Gozaba *El Tribuno* de general estima y contaba, a pesar de sus ideas, con suscriptores como el cardenal Borbón, que militaba en el bando contrario. En su número 14 publicó, en la sección de «Variedades», un trabajo de M. Bertón, que dio lugar a un pequeño escándalo. El artículo se titulaba «La Inquisición, tribunal antisocial y antipolítico» y estaba firmado con el seudónimo de «El amante de la Humanidad. F. C.». En una nota, que luego se demostró falsa, se decía: «Artículo remitido por un respetable religioso que tiene la singular particularidad de ser el primero de esta especie que hemos recibido de su clase». Se comprobó después que el articulista era Berton, colaborador de *El Duende de los Cafés* y hombre no solo no eclesiástico, sino de escasa moralidad e ilustración.

El primer periódico que aparece en 1813 es el llamado *El Articulista Español*. Quería esta publicación dar cabida en sus páginas exclusivamente a artículos comunicados; es decir, buscaba la colaboración espontánea, cosa entonces muy frecuente. Pero el periódico tuvo poco éxito, ya que si abundaron los colaboradores espontáneos no fue tan elevado el número de lectores. Es evidente que la prensa gaditana había llegado ya a un grado próximo a la saturación. Como continuación del *Telégrafo Americano*, y editado por el mismo López Cancelada, nace el día 28 de febrero el *Telégrafo Mexicano*, que no publicó sino siete números. Colaboró en él el diputado Mexía. Se caracterizó este *Telégrafo*, al igual que el anterior, por abordar

temas totalmente americanos. Estos periódicos especializados en cosas de América nos muestran el interés que había en Cádiz por todo lo de allá, vital para la prosperidad de la ciudad.

Y llegamos a la *Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cádiz: su entierro y oración fúnebre hasta el resquiescat amén. Por D. F. A. y B., Filósofo de Antaño, devoto de los venerables*. Gómez Imaz señala el matiz satírico de esta publicación y su tendencia antirreformista. Objetivamente también cabe señalarle mordacidad y mal gusto. Por si no fueran suficientes las citas que en otros capítulos se hacen, voy a dar dos más definitivas: «Las “ninfas” de Cádiz —dice en su número 23—, aunque no dispensan su gracia gratis, se llaman y deben llamarse liberales, siquiera por la prontitud y ligereza con que la dispensan a la menor insinuación, por lo que algunos creyeron que se ofrecían y se entregaban sin algún interés...». Continúa en el mismo tono dando, el nombre de «liberales» a las mujeres de la vida. Otras veces el mal gusto llega a lo intolerable, al usar epítetos contra los liberales impropios de un filósofo, por muy de antaño que fuese. Incurre en la más flagrante difamación, como en el caso de Castaños: «¿Quién podrá triunfar de ese..., de ese Castaños..., hombre vividor, capaz de hacer las eternas amistades entre Juno y Venus y de reconciliar a la nuera más resuelta con la más camastrona suegra...?». El *Filósofo de Antaño*, como antes *La Diarrea*, y en general todos los periódicos serviles de tipo satírico, recurre casi siempre a este tipo de ataque, por otra parte muy de acuerdo con la época. Pero reconozcamos que los representantes del bando contrario tuvieron mejor sentido del humor y más fino estilo. Es imprescindible señalar esta diferencia: mientras los liberales aluden al egoísmo de la postura servil o atacan a instituciones y costumbres, en una palabra, a defectos concretos y a maniobras determinadas, los serviles se sirven únicamente del insulto: los reformistas serán impíos, herejes, jacobinos, «ninfas» e incluso cornudos. Recordemos la cuarteta del *Filósofo de Antaño*:

En viendo a alguno venir
en forma cornumental,
no tenéis más que decir:
este amigo es liberal.

El 1 de marzo de 1813 aparece el *Amigo de las Damas*. No sé, en realidad, si este periódico llegó a nacer. Solo existe la referencia de un anuncio aconsejando su lectura al bello sexo.

En la Isla de León, e impreso en casa de Perin, sale el primer número de *Los Amigos de Vallesteros* (sic). Se trata de una publicación de tipo militar, en defensa del general Ballesteros. Petulante y copioso en citas, es de lectura casi insoportable; esto explica que saliesen pocos números.

En julio nace un nuevo periódico liberal, *El Centinela de la Constitución Española*. Tuvo como fin principal atacar a los que defendían el traslado de las Cortes a Sevilla. Salieron nueve números, y en ellos se defiende también a

Wellington y se apoyan las pretensiones de la infanta Carlota. *El Español Libre* tiene muchísimo más interés. Es una réplica a *El Español*, que publicaba en Londres Blanco White. Aborda el tema de la conducta inglesa respecto a nuestras colonias americanas. En este sentido es muy destacable el artículo titulado «Reflexiones sobre un problema indicado en Cádiz a la nación española, inserto en *El Español* bajo el patrocinio de Inglaterra». En su parte más interesante dice así: «El editor del *Español* en Londres, enemigo declarado de cuanto pueda contribuir a la gloria y prosperidad de la nación española, no ha podido llevar en paciencia que un individuo de esta nación heroica se haya atrevido a examinar los principios sobre los que se funda la conducta del gabinete británico... Los denuestos, baldones y palabras injuriosas jamás pueden ofenderme viniendo de un hombre que ha merecido el odio y execración de sus conciudadanos. Hay hombres que elogian cuando maldicen y vituperan; tal es el escritor de quien hablo... El mayor elogio que puedo desear a los sentimientos que me animan respecto a mi patria está cifrado en los insultos y ruin tratamiento que merezco de un criminal que trabaja por la ruina de su nación».

El mes de agosto de 1813 fue pródigo en nuevos periódicos. Con pocos días de diferencia aparecen *El Filósofo Cristiano*, liberal, de vida efímera; *De Pronto*, antirreformista, que solo sacó seis números; *La Campana del Lugar*, semanario liberal, que adopta una postura antibritánica y que fue uno de los más duramente perseguidos por el edicto inquisitorial de 1815; *El Diario Patriótico de Cádiz*, antirreformista y defensor de la Regencia, que continuaría su publicación hasta bien entrado el año 14. Pero ninguno de ellos tuvo la importancia de *El Duende de los Cafés*, que se publicó diariamente hasta mayo de 1814. Era furiosamente liberal y sus principales redactores fueron don Jacinto María López, propietario a la vez; don Tiburcio Campo y don Miguel Cabrera de Nevaes. Tuvo el valor de criticar en aquellos momentos duramente a los ingleses. Les achaca la destrucción de San Sebastián y recela de ellos en lo que a América se refiere. Gómez Imaz ve con simpatía la postura de este duende cafeteril; nosotros compartimos con el señor Gómez Imaz esta simpatía.

En víspera de celebrarse la sesión del Congreso para decidir si se trasladaban las Cortes a Madrid aparece *El Defensor acérrimo del Pueblo*. Opinaba que no debían trasladarse y llegaba hasta amenazar a los diputados, advirtiéndoles que si se votaba la marcha el pueblo se opondría, incluso con las armas. A estas bravatas contestó Capmany, en la sesión del 9 de agosto de 1813, con un discurso, que se ha hecho justamente famoso. Por estas fechas, para combatir a Blanco White, sale *El Amante de la Libertad Civil*, que publica un apéndice o suplemento, según dice Gómez Imaz.

Ya en septiembre aparece *La Barbería*, que elogia a Wellington y defiende a Castaños. Tanto este periódico como el titulado *Los zapateros* defienden a los afrancesados e impugnan las medidas de que sean apartados de los cargos públicos. Postura que nace sin duda por la comunidad de ideales que en materia ideológica existía entre liberales gaditanos y afrancesados. Pero quizá exista algo más que esto.

Nos habla esta postura de un afán de comprensión, de un ansia de colaboración para llevar a buen puerto las mejoras políticas conseguidas.

El 12 de diciembre aparece el *Clarín de la Libertad*, que defiende, como era entonces lugar común, la permanencia en Cádiz de las Cortes. Por cierto que la postura contraria, rarísima, la defendió el periódico *La Barbería*, ya citado. Este *Clarín*, tan poco sonoro, solo publicó dos números.

El año 14 nace un nuevo periódico, *El Liberal*. Continúa saliendo el *Diario Patriótico de Cádiz* y el *Diario Mercantil*, este rey absoluto, de nuevo, de la prensa gaditana. Los demás diarios o desaparecen o se desplazan a Madrid para seguir allí sus luchas y polémicas. Cádiz, silenciosa tras la desbandada, mantendría, sin embargo, una prensa local de altura e interés durante todo el siglo XIX.

10. La epidemia

1. Su importancia

Difícilmente podremos tener una idea exacta del Cádiz de las Cortes sin estudiar, con cuidado y detenimiento, la epidemia que en dos ocasiones causó estragos en la ciudad. El que las autoridades sanitarias velasen celosamente por ocultar el mal, al que no dieron publicidad hasta el momento en que era absolutamente imposible mantenerlo secreto, y el que, una vez divulgado, se hiciese todo lo posible para quitar importancia a la cosa y distraer al público con otros temas, ha hecho pensar a muchos historiadores que las epidemias no tuvieron en Cádiz la gravedad que en realidad alcanzaron. Es natural que las autoridades gaditanas se preocupasen de que los primeros casos conocidos de fiebre amarilla no trascendiesen al público en general. No solo podría la noticia rebajar la moral del Ejército, sino causar el pánico en una ciudad superpoblada y cercada. Razones de peso para obrar con prudencia en 1810. Cuando en 1813, el mal vuelve a adueñarse de la ciudad, los motivos para ocultarlo serán meramente políticos. Las epidemias fueron, por tanto, disimuladas en un principio y, más tarde, atenuadas por las notas que daba la Junta de Sanidad.

Antecedentes

La fiebre amarilla había asolado con relativa frecuencia la ciudad; no era, pues, algo insólito. Al conde de Maule le «parece increíble que una ciudad tan ventilada, circuída de mar, en un clima tan sano y con tan bella policía, haya sido acometida de males contagiosos». Y, sin embargo, en la historia de Cádiz se suceden las epidemias con tanta regularidad que bien puede hablarse, en vez de epidemia, de endemia^[32].

Las fiebres de 1800 y 1801, que trató el doctor gaditano Juan Manuel Aréjula, son los antecedentes naturales de estas de 1810 y 1813 que estudiamos. Como afirma Bartolomé Mellado en un interesante trabajo, «eran muy críticas las circunstancias de Cádiz a principios de 1810 para no tomar medidas de prevención». La afluencia de buques, la llegada casi constante de refugiados, la superpoblación, fueron causas evidentes de que la fiebre se manifestase.

En un principio, como se ha dicho, la epidemia se mantiene en secreto. Los doctores Mellado y Aréjula empiezan a tomar precauciones en marzo de 1810. El mal todavía no existe; solamente se prevé. Hay sospechas de enfermedad cuando inspeccionan los pontones donde se encuentran los prisioneros franceses. Sin embargo, don Rafael Maestre, comandante de los pontones, les contesta en un informe que, según los propios facultativos que cuidan a los prisioneros, no existe mal, pero que «la miseria, desaseo, desnudez y penuria» de los enfermos podía originarlo.

Sin ningún caso de epidemia y ya prevenida la Junta Provincial de Sanidad, se llega a septiembre, mes este, junto con los de octubre y noviembre, el más temido por ser en el que el mal solía presentarse. El día 11 aparecieron los dos primeros casos. La junta opera con cautela. Como dice el doctor Mellado: «suplico al lector pare un poco su consideración sobre el estado de agitación de mi espíritu, previendo el golpe grande que iba a dar con mi anuncio; veía, por una parte, tantos millares de españoles refugiados en Cádiz; al Gobierno y supremos tribunales acogidos a su corto recinto; al pequeño baluarte de nuestra independencia; a las tropas de nuestra aliada Inglaterra y, por último, al Congreso de las Cortes que debía reunirse muy pronto y a muy corta distancia de esta ciudad; reflexionaba, por el otro, el estado de asedio de la plaza, los males que nos podía ocasionar esta noticia, abultados siempre por los maliciosos o infidentes; aislado en mí, no encontraba persona a quien consultar...».

El problema que se plantea al doctor Mellado es de difícil solución. De momento, aísla a las enfermas, pues se trataba de dos mujeres que habitaban juntas, en el colegio de Santa Cruz, y se dispone a resolver los casos sin comunicar a nadie sus observaciones. Pero, días después, un vecino de estas enfermas, que habita en la torre de la catedral, pared frontera con la habitación de las contagiadas, muere rápidamente. Mellado incomunica la casa y participa el caso a don José María Lila, diputado de Sanidad aquella semana. Ambos deciden no decir a nadie lo ocurrido y continuar luchando para atajar el mal. Sin embargo, nuevos casos se dan en el barrio de Capuchinos, mientras continúan los contagios en las casas contiguas a la catedral. Asustados, se lo comunicaron a la Junta Superior de Sanidad. El mal atacaba especialmente a los forasteros, por lo que los médicos se sirven de aquellos que pasaron la enfermedad en 1800 para cuidar a las primeras víctimas. A pesar de todo, los casos siguen aumentando; los facultativos luchan desesperadamente para cortar el contagio, pero sus esfuerzos resultan infructuosos: la epidemia en una ciudad abarrotada crecía como un reguero de pólvora. El mal, pese a la precauciones, se extiende ya por cárceles y hospitales. La Junta de Sanidad se reúne para dictaminar. El doctor Mellado dice textualmente: «¿Cuál sería mi sorpresa a la mañana siguiente cuando en la Junta General observé que solo un facultativo convino en que la calentura era la misma que la del año 1800?». En el ejemplar de la obra de Mellado que hemos consultado hay una extensa nota comentando el párrafo anterior. Se dice en ella que el citado facultativo «fue don Antonio Franseri. Los que se opusieron

fueron Aréjula, Ameller y Padilla. En la Junta Superior que aquí cita Mellado, ni él ni su compañero Granados hablaron palabra. No concurrieron a esta junta más que los citados, la cual se celebró el día 29 de septiembre de 1810». Esta nota contrasta con el texto de Mellado, en el que este hace alardes de ser él quien diagnosticó la enfermedad y llevó la voz cantante. Más adelante, en otra nota, se señala la contradicción en que incurrió Mellado: «En el informe presentado a la Junta de Sanidad de Cádiz en el día 13 de octubre, firmado por su médico consultor, Aréjula, por sus titulares Mellado y Granados y el jubilado Ibartuburu, se da el nombre de calenturas catarrales y sinocales a la amarilla, que entonces reinaba con infinidad de enfermos, y añádase que no podían asegurar positivamente el contagio de las calenturas que en aquella actualidad reinaban. Poco honor hizo a Mellado firmar otros informes, si antes y después había pensado e informado lo contrario. Podía haber hecho mención Mellado, para la exactitud de la historia que describe, de aquel informe, y sincerarse de la contradicción de su modo de pensar, tan opuesto a lo que firmó con sus referidos compañeros. Entonces conocían ya demasiado el contagio todos los habitantes de Cádiz, sin ser médicos, y se guardaban de él cuanto podían, aterrados de la mucha mortandad». Las objeciones de Franseri explican en parte el largo silencio de los médicos gaditanos en relación con la epidemia; según él; hubo ignorancia, falta de acuerdo y duda en los diagnósticos. Mellado afirma lo contrario, pero por callar sus primitivos informes no nos merece en este asunto absoluto crédito.

Un plan preventivo contra la epidemia se pone en seguida en marcha. En él se comunica que tengan buen cuidado los médicos en aislar a los enfermos, sobre todo si son forasteros y no han pasado el mal, y que solo se ocupen de cuidar a esos atacados los que ya lo hubiesen padecido. Se prohíbe que haya enfermos en las posadas y en las casas públicas y se ordena que los contagiados que no están rodeados de sus familiares sean enviados al hospital. Se advierte a las parroquias y conventos que no salgan a confesar y a dar auxilios espirituales más que aquellos que hayan pasado la epidemia. Se recomienda a los forasteros que no salgan a la calle más que por motivos de fuerza mayor y que de ninguna manera se visiten las casas en que hay enfermos. El pánico empieza a extenderse por toda la ciudad, que teme que esta epidemia que se inicia fuese de tan graves consecuencias como las terribles de 1800 y 1804.

En realidad, el primer problema que se plantea a los médicos es el de saber si esta epidemia es la misma que azotó a Cádiz en 1800. El doctor Aréjula, precisamente el que con más cuidado estudió esta, opina, frente al doctor Mellado, que no es el mismo mal. Los hechos parecen darle la razón, puesto que la epidemia del año 10 se mostraba incomparablemente más benigna que las anteriores. Mellado, sin embargo, insiste en su anterior apreciación; se basa en que los gaditanos gozan de inmunidad precisamente por haberla padecido antes. Reconociendo esto, Aréjula y los que le siguen piensan en un mal endémico gaditano, que por serlo tiene inmunizados a los naturales, pero que no tiene nada que ver con la epidemia de 1800, cuyas

consecuencias sufrieron habitantes y forasteros de la ciudad.

Esta epidemia gaditana quizá fuese el tifus. No sería esto extraño en una ciudad falta de agua corriente —sabido es que se utilizaba agua de pozo o de aljibe—, que se alimentaba principalmente con productos de las huertas próximas, regadas también con agua de la misma procedencia, y que solían comerse los mariscos de las rocas cercanas, junto a las que vertían los desagües de la ciudad. Añadamos a todo eso la superpoblación de aquellos días. Mellado en ocasiones llama a la enfermedad «tifus maligno», pero niega machaconamente que sea un mal endémico de Cádiz.

Como el contagio no cesaba, sino que, por el contrario, aumentaba, el Congreso empieza a preocuparse. La cifra de fallecidos, que en momentos normales alcanzaba en Cádiz seis o siete personas, llega a rebasar las cincuenta en los últimos días de octubre. Como registra Villanueva, los diputados piensan en trasladarse a un lugar más seguro. El día 6 de noviembre los sobrecoge la noticia de que don Ramón Sanz, representante de Cataluña, ha fallecido víctima del contagio. A sus exequias, en la iglesia de San Francisco, asiste el Congreso en pleno, aunque sin ceremonial.

Esta desgracia, y el rápido incremento que toma el mal, hace que el tema de la epidemia se trate en la reunión del Congreso del día 20 de noviembre. El diputado Oliveros propone que se nombre una comisión de tres médicos a fin de que averigüen las causas de la enfermedad y comprueben si esta era debida, como se decía, a las «miasmas pútridas» o a otro género de germen que fermentase en los tiempos cálidos. Con sus informes, el Congreso, haría lo posible para atajar el mal de raíz. El señor Zorraquín opinó que a la proposición de su colega, que le parecía excelente, se añadiese la que en días anteriores hiciera el señor Gallego; es decir, que la Junta Superior de Sanidad se completase con dos o tres médicos acreditados, dándoles voto. Aquí comienza la discusión sobre si convenía o no lo del voto. Don Isidro Martínez afirmó que no siempre las epidemias provienen de corrupción de miasmas, sino que en ocasiones el contagio es debido a buques que llegan ya infectados de otros puertos. Le apoya Quintana, quejándose por su parte, de que no se cumplan las leyes sanitarias que hay establecidas a este respecto. Villanueva, a su vez, insiste, en el uso de la fumigación de ácidos minerales. Por fin, se acepta la propuesta de Oliveros. Días después, el 28 de noviembre, se reforma la petición en el sentido de que, además de los médicos de Cádiz se dé entrada en la junta a don Rafael Costa, prestigioso facultativo madrileño.

Los informes de la junta referentes al mes de noviembre son desalentadores. De veinte a veintidós personas mueren en Cádiz diariamente durante este trágico mes. El mal se centra en hospitales, cárceles, Casa de Misericordia, etc. El doctor Mellado no se muestra partidario ni de los «perfumes» ni de las fumigaciones, recomendando, en cambio, que se quemen las ropas del enfermo. «No es mi ánimo —dice— desacreditar unos medios que se miran por todas las naciones como el principal recurso en los casos de epidemia. Estoy firmemente persuadido de que ácidos reducidos a gas, y con particularidad el muriático oxigenado, destruyen el contagio

que pueden conservar las ropas que se ponen a su acción... Mi principal objeto es manifestar a V. E. y a V. SS. la poca seguridad que ofrecen cuando se practican en casas particulares».

Lentamente el mal se va atajando; en un mes de diciembre, con la llegada del frío, llega a desaparecer.

Los síntomas de la enfermedad

El mal comenzaba con escasa fiebre. Mellado lo designa, según hemos dicho, con el nombre de «tifus maligno, contagioso», y opina que coincide con lo que los americanos llaman «vómito prieto». Los síntomas eran los siguientes: «dolor fuerte sobre las órbitas hacia los lomos, muslos y piernas, ojos encendidos y rubicundos, desasosiego e inquietud en la cama, propensión al vómito, ansiedad, peso, dolor o ardor en las cardias; lengua sucia, húmeda y con una banda anaranjada o negra en todo su largo, vómito y deyecciones atrabiliarias, calor casi natural, orinas poco o nada turbadas, pulso las más veces arreglado, suma postración, y color amarillo de la coyuntiva, cuello, cara y en algunos todo el cuerpo».

La enfermedad, según el mismo Mellado, atacaba preferentemente a los hombres del norte, a los obesos, robustos y corpulentos y a los de carácter melancólico, siendo, en cambio, muy benigna para las mujeres de genio alegre y para los naturales de Cádiz. Recordemos que en la epidemia de 1800 el número de hombres fallecidos fue de 5810 y el de mujeres de 1577. Lo peligroso del mal era su contagio. Esto lo justifica Mellado hablando de «efluvios malignos». El contagio se producía por falta de ventilación, por el roce con el enfermo o por respirar su atmósfera, por alguna predisposición individual y «por otras muchas circunstancias que ignoramos».

Resulta interesante poner de manifiesto el grado de conocimiento de aquellos facultativos gaditanos, que tanto interés tomaron en el estudio de la enfermedad. Su inquietud se demuestra en las numerosas publicaciones que aparecen sobre estos temas a principios del siglo XIX. Es del doctor Mellado el siguiente razonamiento: «El principio contagioso está lleno de oscuridad —como dice Pinel— cuando se razona sin orden ni freno o nos entregamos a explicaciones frívolas o pesquisas vanas a cerca de su naturaleza y elementos. Pero ¿no sucede lo mismo de todos los objetos físicos? ¿Qué cosa más oscura que la naturaleza del fluido eléctrico y su modo de obrar con respecto a las leyes generales de los cuerpos? Mas, estando siempre a los resultados de la experiencia sobre su afinidad con ciertas sustancias, sobre las leyes que sigue en su acumulación, sobre su propagación instantánea, fenómenos de explosión, etcétera, todo es simple y susceptible de un encadenamiento riguroso de hechos, de lo que Epinus, Franklin, Coulomb y otros han dado ejemplos». Esta es la postura humilde, pero bien encauzada, que adoptan los médicos gaditanos; no saben nada, o muy poco, respecto al contagioso mal; esperan, sin embargo, que sus observaciones y experiencias sirvan en lo futuro para vencerle.

Es preciso tener en cuenta lo que dice Mellado en una ocasión: «curar es cuidar, y sanar es poner bueno». Esta advertencia previa pone de manifiesto que lo único que podía hacer la ciencia en aquellas circunstancias era «curar».

Las normas básicas en lucha contra el mal eran las siguientes: en cuanto a lo fisiológico, excitar el sudor y el vómito y promover las evacuaciones; en cuanto a lo espiritual, se procuraba elevar la moral del enfermo, cosa verdaderamente difícil, dado el aislamiento en que se le tenía. Como afirma el autor de las *Reflexiones sobre la epidemia padecida en Cádiz y pueblos circunvecinos a fines de 1800...*, uno de los grandes errores que entonces se cometieron era dejar que la tristeza y el temor a la muerte se adueñaran de la ciudad. El citado autor se declaraba enemigo de las rogativas y funciones de iglesia, donde las gentes se apretujaban con evidente peligro de contagio en naves oscuras y «provocadamente tenebrosas», de las procesiones, del continuo ir y venir del viático y de los entierros, todo lo cual entristecía aún más las calles de la ciudad. Se muestra partidario, por el contrario, de que cada cual rece en su casa y de que se hagan los entierros y se lleve el viático lo más disimuladamente posible. Señala con razón que para los aprensivos y nerviosos el ambiente puede ser tan funesto como el mismo mal.

En realidad, la lucha contra la epidemia se limitó a parar el contagio; al que sufría el mal se le cuidaba más o menos sabiamente, pero las atenciones principales iban encaminadas a evitar su propagación. Los enfermos se colocaban en los miradores o ventanas de las casas, para que, tras los cristales, tomaran el sol, ya que este era uno de los remedios más recomendados. De esta manera, si no mejoraban, estaban, por lo menos, entretenidos y se evitaba en parte que un ambiente depresivo de soledad se apoderase de ellos.

Para excitar el sudor no se usaban medios violentos. Mellado utilizaba el siguiente razonamiento: Aunque es cierto que los que han sudado sanan, no hay que pensar que para sanar sea necesario sudar. Por eso no se muestra partidario de excitar el sudor por medios no naturales; aconseja que las habitaciones estén templadas, que el enfermo se esté quieto y que la alimentación se haga a base de caldos calientes. Otro medio usado por la generalidad de los médicos —provocar vómitos— tampoco es aceptado por Mellado, quien considera inútil molestar con ellos al enfermo «y todo para arrancar a la fuerza una poca bilis inocente». Se muestra enemigo igualmente de laxantes, lavativas y purgantes, uso de quinina, éteres, cáusticos, etcétera. Su ideal es el método pasivo: «quietud, pocas visitas, menos preguntas, mucho aseo, algunas tazas de infusión muy ligera de té o de manzanilla, muy poco caldo y, de tarde en tarde, si lo repugna, algún trago; una lavativa al día, si el paciente no ha obrado, y lo más importante, cuidado especial en sacar del cuarto inmediatamente los secretos, y renovar el aire cada tres horas, haciendo que antes se tape bien el enfermo». El sistema de Mellado se cifraba en la resistencia física del paciente.

A pesar de todo, y debido principalmente a su benignidad, la epidemia logró ser frenada, aunque no eliminada. Ya veremos cómo en 1813 vuelve a brotar de nuevo.

2. Los efectos de la epidemia

Previsiones en 1811

En el verano de 1811 se comienza a hablar de nuevo de peligro de epidemia; las autoridades sanitarias recomiendan que se sigan llevando a rajatabla las precauciones tomadas el otoño anterior. Las Cortes se ocupan del posible rebrote del mal, y en la sesión del 20 de junio, el diputado señor Vera propone que el Congreso vuelva a la Isla de León. El temor de algunos padres de la patria aumenta cuando cae enfermo el teniente general Ramón de Castro, el cual, según se dijo, padecía la fiebre amarilla. La Regencia, para tranquilizar al Congreso, le envió, poco después, un informe médico en el que se aseguraba que el teniente general padecía «una calentura pútrida». A pesar de esta falsa alarma, el señor Vera exige que se pida un informe a la Comisión de Salud Pública sobre la posibilidad de que en Cádiz vuelva a retoñar la epidemia. La comisión leyó su informe a las Cortes el día 4 de julio, y en él decía sibilinaamente «que no puede asegurar que no retoñe la epidemia desde agosto en adelante, que en el día no la hay, que convendría aligerar de gente este pueblo para que fuese menor el riesgo del contagio y que las Cortes decidieran si este Cuerpo debía ser uno de los que conviene trasladar a la Isla». Ante este informe tan poco optimista los diputados Amer y Polo apoyan la propuesta de traslado del señor Vera. Capmany se opone y termina por convencer a todos de que son mayores los peligros que correría la Asamblea en la Isla, y más en un momento en que la tropa es escasa.

La ciudad está durante estos meses de verano prácticamente en vilo. Espera que en cualquier momento salte el contagio. Los periódicos, con muy buen acuerdo, comienzan a publicar el número de los fallecidos durante cada mes, para que, viendo que las cifras no sufrían sensibles alternativas, el público se tranquilizase. En junio de 1811 fallecieron 221 personas y en julio 247, casi la mitad, en ambas ocasiones, niños.

Para mayor intranquilidad llega a oídos de los gaditanos que Cartagena sufre una epidemia violentísima. Los barcos procedentes de ese puerto quedan inmediatamente incomunicados. Corren rumores, días después, de que el mal ha llegado a El Puerto de Santa María. La ciudad queda atemorizada. Existía una teoría, de la que Mellado se mostró defensor, según la cual lo corriente era que la epidemia gaditana pasara a El Puerto y de allí a los demás pueblos vecinos, para azotar nuevamente a Cádiz. Así, al menos, ocurrió en 1800. Los periódicos dan una nota desmintiendo, y *El Redactor General* publica un artículo firmado por F .F. M. —«Reflexiones médico políticas»—, en el que se aconsejan las siguientes precauciones para evitar una nueva

epidemia: a) Extremado aseo. b) Mucha ventilación en los edificios. c) Gran cuidado con los géneros comestibles; y d) Constitución de un lazareto —esto de necesidad absoluta—, ya que tener los buques aislados diez, veinte o más días se ha demostrado insuficiente.

Las viruelas de febrero de 1812

En el parte mensual que da el doctor Francisco Flórez Moreno, protomédico de Cádiz, se señalan entre las enfermedades padecidas por la población en el mes de febrero de 1812 las siguientes: «Calenturas sinocas. Pérdidas de sangre en los primeros meses del embarazo. Abortos. Cólicos biliosos. Pleuresías catarrales. Fluxiones de garganta. Forúnculos. Reumatismos agudos. Diarreas. Histerismos. Asmas espasmódicas (conocidas vulgarmente en este pueblo bajo el nombre de ahoguidos). Calenturas meringo-gástricas. Escarlatinas (raras). Viruelas naturales (muchas)». Ante el aumento de viruelas —una enfermedad ya vencida por la vacuna— que hay en Cádiz en estos días, los periódicos con razón protestan, ya que el progreso del mal se debe sobre todo a desidia del pueblo. «Es una vergüenza —dice *El Conciso*— que haga aún estragos en Cádiz una epidemia como las viruelas, que ya hace tiempo pudiéramos haber extirpado». Meses antes, el mismo periódico había destacado «la estúpida oposición de algunos contra la vacuna» señalando que era el Gobierno el encargado de que la norma sanitaria se cumpliera. «En Prusia adoptó la Policía un remedio excelente, haciendo inscribir en la puerta de la casa donde había algún virolento: “Aquí hay uno con viruelas”. Debiera adoptarse entre nosotros este pensamiento para corrección y vergüenza de los despreocupados». La alarma, sin embargo, pasó pronto.

Con la llegada de los calores, comienzan de nuevo las prevenciones ante una posible epidemia. En el mes de julio la Junta de Sanidad nombra médicos inspectores. La relación de estos y sus domicilios se publicó en *El Redactor General* del 4 de agosto de 1812.

También se avisa a los facultativos-inspectores que los viernes de cada semana pasará a su morada el cabo de su barrio, a recoger las notas de enfermos que les hayan presentado los profesores (artículo 11 del edicto), quedando solo a su cuidado el dirigir los partes extraordinarios.

Las notas de la junta recomiendan limpieza en las calles, casas y zaguanes e insisten en la higiene de hospitales, cuarteles y cárceles.

El *Robespierre español*, extremoso como siempre, propuso que se examinase de nuevo a los médicos para evitar que «muchos idiotas» ejerciesen la profesión con perjuicio de los enfermos.

Pero el verano de 1812 fue tan tranquilo a este respecto como lo fuera el anterior. En el verano siguiente, cuando ya el sitio se había levantado, apareció de nuevo el mal.

La epidemia de 1813

En el mes de junio de 1813 comienza a hacerse sentir de nuevo la epidemia. Las referencias que tenemos del mal son, en un principio, escasas. La razón de esto es que existía un interés político en desfigurar y ocultar el peligro. Tengamos en cuenta que por aquellos días el Congreso retrasaba su salida de Cádiz, que, ya libre de franceses, hubiese sido abandonada inmediatamente por los diputados en el caso de darse popularidad a la epidemia. Además de esta razón primordial, había otras de tipo moral: los médicos creían que ocultando el mal se evitaban decaimiento y desmoralizaciones entre el pueblo.

Sin embargo, en esta ocasión los acontecimientos se precipitan. El día 10 de junio fallece el diputado de Puerto Rico Ramón Power, víctima de la fiebre amarilla, en su domicilio de la calle de Molino número 39. Contaba treinta y ocho años. A pesar de esto, el mal se sigue negando. Oficialmente no se confirma hasta el 16 de septiembre. Sánchez Barbero publicaría, sobre este tema, el siguiente epigrama:

Como el Corso está jugando
al Congreso en la Bohemia,
así en Gibraltar y en Cádiz
jugamos a la epidemia.

Muy conocido es el debate del Congreso en el que Mexía Lequerica llega a negar la existencia de la epidemia, de la que había de morir días después. También Capmany, que fue el que con más tenacidad se opuso en 1810 al traslado de las Cortes, muere del mismo mal. Vega Infanzón, Luján y algunos otros fallecen también de la fiebre. Las Cortes deciden trasladarse a la Isla de León. Personalidades como la condesa de Torre Alegre, Blasco Morales —teniente general de la Marina—, el marqués de Casa Iglesias, don Francisco Craza —deán de la catedral—, el marqués de Alcañices, los brigadieres don José Capelleti y don Luis de Álava, don José Bermúdez de Castro, el conde Priole, etc., caen víctimas de la epidemia. El último de los citados, según el informe del doctor Francisco Flórez Moreno, falleció de miedo, pues, siendo la suya una fiebre muy benigna, expiró repentinamente al segundo día^[33].

11. La insurrección americana

Cádiz y América

Siempre tuvo Cádiz un intenso contacto con los pueblos americanos, ya que el comercio con aquellas regiones fue durante muchos años el centro de la vida económica de la ciudad. Esta vinculación hace de Cádiz la única población española que vive de cerca el problema americano. Cádiz era, como afirma Rafael María de Labra, «por la templanza de su clima, por la dulzura de su habla, por buena parte de sus gustos y sus costumbres, por la suavidad de sus maneras y la presencia y comunicación frecuente e íntima de peninsulares y americanos, una porción de América puesta dentro de España». Sus calles y plazas eran, materialmente, «el punto céntrico y principal escenario de la vida hispanoamericana». El comercio crea enseguida consignatarias, corresponsalías; la ciudad cuenta con una población americana estable y el gaditano llega a vincularse, en muchas ocasiones, familiarmente con esta población de ultramar. Una simple ojeada al Padrón de 1813 nos demuestra contundentemente que esta afirmación no es de ninguna manera gratuita.

Consecuencia natural de todo esto fue el nacimiento de un movimiento de comprensión y simpatía ante los problemas de los pueblos transoceánicos. Cádiz no favoreció la insurrección, pero sí fomentó su comprensión: solicitó desde el primer momento para los españoles de América los mismos derechos que tenían los españoles de España. En una cosa, sin embargo, no transigieron; en la libertad de comercio. No obstante, incluso en esta cuestión la opinión gaditana estuvo dividida. Un gran sector —el más fuerte económicamente— no admitía que los americanos pudieran comerciar libremente con cualquier puerto, ya que esto llevaría aparejado, según pensaban, el hundimiento económico de Cádiz. Otro, en cambio, por un ideal, romántico ya, de libertad, simpatiza con las ideas americanas, aun a sabiendas de que iban en contra de sus propios intereses.

Una vez más vamos a utilizar la opinión de Alcalá Galiano como representativa de la del gaditano «ilustrado» de aquellos momentos: «Tenía particular trato —nos dice^[34]— con algunos americanos que, por ser adictos a la causa de su patria, sublevada a la sazón contra la tiranía del rey de España, y sustentando las doctrinas y

el interés del gobierno popular, me eran en grado sumo agradables, habiendo yo sido además, desde mucho antes, en lo relativo a los negocios de América, de muy otro modo de pensar que los constitucionales españoles, inclinados a usar con los de ultramar de la fuerza, no con mucha justicia en mi sentir...». Hay que insistir en que esta postura de Alcalá Galiano —postura en la que están de acuerdo muchos de sus conciudadanos—, no significa apoyo a la insurrección, sino intento de apaciguamiento a base de concederles aquello que era justo. Poco después, en 1820, Alcalá Galiano defendería la tesis de que había que dar por consumada la independencia de América. Era preciso dejar las armas y doblar la cabeza ante los acontecimientos. No hablaba ya, en este discurso pronunciado en el café del Correo, el gaditano vinculado y simpatizante con las cosas de América, sino un masón que propugnaba los intereses de su secta. Él mismo reconoce que fue aplaudido al hablar «como cuando más». Pero, sigue diciéndonos sinceramente, «los aplausos dados por los concurrentes no fueron ratificados por la población de Cádiz... Los gaditanos deseaban la reconquista de la América...»^[35]. La posición del gaditano medio —la misma que la de Alcalá Galiano mientras no habló como masón— era, por tanto, bien clara. Igualdad de derechos entre España y América —lo de la libertad de comercio ya se discutiría más adelante—, pero no independencia, que esto último no sería amistad, sino alejamiento. Bien sabían los habitantes de Cádiz que sería la ruina, como así ocurrió, de su ciudad.

En Cádiz hubo, ya lo hemos visto, una gran población americana; ellos son los que ayudan a Nariño y favorecen a Miranda, lo que acogen a cuantos americanos pasan por allí: O'Higgins, Bolívar, Rivadavia, etc., ellos, los que, unidos con algún diputado del Congreso, organizaron una especie de «pétit comité» proindependencia. Otros, en cambio, creen posible alcanzar la armonía por vía pacífica, y piensan que las Cortes pueden ser el nexo de unión entre los españoles de ambos lados de Atlántico. Esta fue la postura de Mexía Lequerica y la de muchos gaditanos.

Los diputados americanos en las Cortes

Fueron 63 los diputados americanos que asistieron a las Cortes del año 12; es decir, el 21% del total. De los 37 presidentes que tuvo el Congreso, 10 fueron igualmente americanos. Hubo entre estos diputados personalidades muy acusadas: el ya citado Mexía, gran orador; Olmedo, luego poeta de la Independencia; Morales Duárez, Castillo y Gordo, Guridi, Alcocer, que demostraron en sus intervenciones condiciones políticas indudables, y tantos más.

De la actuación de estos diputados nos da amplia referencia Argüelles en su *Examen histórico de la reforma constitucional*^[36], por lo que no vamos a insistir en su postura, por otra parte tan natural, de defender ante todo sus intereses americanistas, formando por esto el grupo más compacto de las Cortes. Lo que importa ahora es dejar claro que estos diputados tuvieron una categoría no solo

numérica, sino política en la vida de las Cortes, y que esta categoría se reflejó en la de la ciudad. Añadamos a esto los numerosos periódicos que existían en Cádiz dedicados a defender los intereses americanos. Por todo, pudo decir López Cancelada^[37]: «El Cuartel General de la Revolución de América está en Cádiz y el Estado Mayor, en Londres». Comparte esta opinión Valle Iberlucea^[38].

Los americanos no se recataban en expresar sus opiniones con toda claridad. El diputado Liperguer, suplente por Buenos Aires, en una sesión pública en los primeros días de las Cortes, llama a los españoles que pasaban a América «bárbaros y ladrones», y añade que no podía esperarse otra cosa de hombres nacidos en las «corcovas peñas de Asturias, áridas llanuras de Castilla», y esto lo confirmó afirmando que su «propio padre era uno de tales ladrones».

Las insurrecciones americanas vistas desde Cádiz

Hay que reconocer que en las Cortes, al principio, no hubo un ambiente comprensivo para los asuntos americanos. Es ya tarde cuando la Regencia, el 14 de febrero de 1810, reconoce igualdad de derechos a españoles e hispanoamericanos en palabras que merecen ser repetidas: «Desde este momento, españoles-americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro el poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar, al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos...». Sin embargo, aun entonces, pese a estas manifestaciones, muchos quieren tergiversar la verdad y se culpa a la Junta de Cádiz de estimular la independencia americana. Es posible que la proclama de la Junta de 28 de febrero de 1811 indujese de alguna manera a los americanos a su independencia —«no podía decirseles a los americanos que nosotros habíamos de ser libres y ellos esclavos»—, pero «necia puerilidad o envidia muy rastrera es menester para figurarse que la Junta de Cádiz estimulase a la independencia de los americanos con sus palabras o ejemplos». En el *Diccionario razonado manual*, donde, como se sabe, se trata de ridiculizar las ideas liberales, se define así la palabra «Colonias»: «Denuesto y palabra infamatoria con que el despotismo, superstición e ignorancia de los derechos del hombre maltrata a unos semejantes nuestros, prohibiéndoles que puedan procurarse productos o artefactos en su país o en cualquier extranjero; y, en una palabra, hacer cuanto se les antoje..., supuesta la igualdad de derechos». Ironía que indica, mejor que otro texto alguno, la postura de los partidos liberal y servil ante el problema americano.

Un gran sector de América acoge con alegría la nueva política unitaria de las Cortes. Los diputados de Venezuela y Buenos Aires piden, el 10 de noviembre de 1810, que se envíen a América emisarios para que divulguen la instalación de las

Cortes, «pues siendo este el gobierno suspirado por aquel país es verosímil que le presten obediencia, calmándose los disturbios interiores que le han agitado». Dos meses después el diputado Inea pide un decreto para que se trate con benevolencia y fraternidad a los indios, encargando a los virreyes y demás jefes del nuevo mundo que utilicen la justicia, el amor y el decoro. En América, a pesar de todo, se suceden los motines y levantamientos; las Cortes y la prensa gaditana se ocupan con verdadero interés de todos estos sucesos, a pesar de que, estando la libertad de España en juego, eran poco menos que secundarios. Fruto de este interés son algunos folletos que aparecen en Cádiz; así, por ejemplo, los titulados *Reflexiones histórico-críticas sobre la insurrección de Caracas* y *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España*. Como se discutía entonces si los ingleses favorecían o no la insurrección americana, algunos periódicos, cuidadosos en no molestar a nuestros aliados, salen al paso de lo que ellos creen calumnias. *El Redactor General*, por ejemplo, publica un artículo —tomado del *Correo de Inglaterra*— en el que se especifican los innumerables motivos que imperiosamente mandan a Inglaterra no favorecer la independencia de las posesiones de España en el Nuevo Mundo. Igualmente, *El Redactor General* dice en otra ocasión: «Como algunas personas han sospechado que el gobierno británico protege abiertamente la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, creemos de nuestro deber, para hacer honor a nuestros fieles aliados y rectificar la opinión general en este importante asunto, copiar alguna parte de una *Gaceta de Buenos Aires* que justifica cuán lejos están aquellos facciosos de ser lisonjeados por el Gobierno de la Gran Bretaña, contra cuya buena fe producen las más injuriosas sospechas, que son el mejor testimonio de su resentimiento». También *El Redactor General* inserta en una ocasión un documento publicado por los diarios ingleses, según el cual las Cortes españolas admitían la mediación de la Gran Bretaña para reconciliar las provincias disidentes de América. Otros periódicos tratan el problema con menos moderación. Un ejemplo lo tenemos en el *Semanario Patriótico*, número 63, en el que, comentando las insurrecciones de América, «y señaladamente la de Caracas», se dice: «Se quitaron ya la máscara esos hipócritas; ya proclaman sin rebozo su independencia bajo un feroz divisa... El arribo a Caracas del traidor Miranda, que ha tomado el mando supremo de las armas, prepara una guerra civil en aquellas provincias, y ya se manifiestan principios de esta espantosa catástrofe... Debiéramos aprovecharnos de esto antes de ese traidor, al frente de las clases “no blancas”, única especie de hombres con quienes tiene partido, se apodere de la autoridad absoluta...». El *Revisor Político*, a su vez, y desde otro plano, quiere justificar, o al menos explicar, la insurrección. En su número 13 dice: «Las Américas, de hecho, aunque otra cosa si dijere, eran unas verdaderas colonias por las trabas que les ponía nuestro sistema comercial... ¿Puede ser justo transformar a aquellas provincias en agricultoras y a sus habitantes consumidores a la fuerza de géneros españoles? ¿Dónde tenemos las fábricas? ¿Dónde los buques para transportar los géneros? Los

intereses de unos cuantos monopolistas están en contradicción con la política universal...». La prensa gaditana, en general, mantiene este asunto una postura objetiva, resaltando, cuando es preciso, aquellos actos que servían para unir a españoles e hispanoamericanos. Alegrementemente recoge *El Conciso* la noticia de que en Lima ha sido creado un cuerpo de voluntarios bajo el nombre de «Concordia española del Perú», «al cual se le ha dado el mismo uniforme que a los Voluntarios de Cádiz, con la diferencia de llevar en el cuello dos manos asidas, símbolo de la unión entre españoles europeos y americanos». Jubilosamente también recogen varios periódicos las noticias de la formación y salida de diversos regimientos con destino a Nueva España, para los cuales *El Telégrafo Americano* —en su número 6— escribió una cartilla con el fin de instruirlos en los medios de conservar la salud en la travesía «y de Veracruz a Jalapa». El mismo periódico da el parabién a los «gachupincitos» que vayan en la expedición y «que serán esposos de las criollas».

12. Sucesos

Ocurrieron, como es natural, muchas cosas en el Cádiz de las Cortes. Sucesos menudos que olvida la historia, pero que nos sirven, en ocasiones, para tener una idea más completa de la vida de la ciudad. Algunos de estos sucesos —curiosos unos, trágicos otros— los vamos a ir entresacando de los periódicos de la época.

En el mes de noviembre de 1811 los gaditanos están terriblemente preocupados: ha aparecido un cometa junto a la Osa Mayor. El *Diario Mercantil* dio la noticia de que los sabios astrónomos del observatorio de la Isla de León estaban trabajando «acerca del cometa» y se quejaba de que sus tareas fuesen secretas, «sin que dijese ya algo para tranquilizar a la parte menos instruida del pueblo, en la que aún se conservan algunas preocupaciones de astrología judiciaria». Días después el mismo periódico publica un artículo de divulgación científica sobre los cometas. En él termina diciendo: «No debemos mirarlo como precursor de los juicios del cielo; sin embargo, no fuera extraño que la naturaleza anunciase el principio y éxito del trastorno de la Iglesia y de la catástrofe sangrienta de España». Pero el cometa desapareció y las gentes se olvidaron enseguida de él.

En una ciudad superpoblada como era Cádiz entonces no es extraño que abundasen los ladrones, que encontraban en el trasiego continuo de tropas y refugiados ocasiones inmejorables para el ejercicio de su afición. Frecuentemente se escriben en los periódicos artículos para excitar el celo de la Policía y acabar así con los amigos de lo ajeno. Recordemos, por ejemplo, el que apareció en el *Diario de la Aurora* el día 24 de noviembre de 1812. Relatemos un caso curioso. Un día, cuando se estaba azotando a un ladrón, otro cofrade, aprovechándose de la concurrencia, intentó robar a un espectador. Sorprendido, fue condenado en el mismo momento, sustituyendo al azotado, a la pena corriente: cincuenta azotes. *El Redactor General*, de donde tomamos esta información, elogia la «pronta y ejemplar justicia».

Crímenes también hubo, y en otro lugar nos hemos referido a alguno de ellos. De todas maneras, hay que tener en cuenta que la prensa, poco sensacionalista, no gustaba de este tipo de sucesos, y cuando de ellos trataba lo hacía de una manera escueta e imprecisa. Villanueva, en su obra tantas veces citada, nos habla de las riñas y peleas, de funestas consecuencias, que con motivo de las fiestas de Navidad provocaron unos cuantos soldados borrachos.

El incendio más violento que soportó la ciudad en estos años ocurrió en la calle de Sopranis el 17 de septiembre de 1811. Se inició el fuego en la planta baja, y por tener la casa ventanas con verjas de hierro no pudieron huir a tiempo algunos vecinos, cinco de los cuales murieron abrasados a la vista del público. El impresionable Villanueva es quien nos refiere el suceso, que él no vio, sino que le contaron.

En cuanto a temporales, el más furioso fue el que azotó las aguas de la bahía los días 6, 7 y 8 de marzo de 1810. Tres navíos y una fragata de guerra van a parar a El Puerto de Santa María. Se pierden un navío portugués y un bergantín inglés —ambos de guerra— y veinte buques mercantes. El trágico suceso —que se repitió en los días 16 y 26 de mayo, aunque con menor intensidad— impresionó vivísimamente en la ciudad.

Existieron también en Cádiz espías franceses, de los que nunca se hizo gran caso. En una ocasión leemos en *El Redactor General* que se ha detenido en la casa de don José María Couto al presbítero don Pablo de la Llave, acusado de espía al servicio de Francia. Pero estos casos, precisamente por el matiz concretísimo con que se desarrollan, dan pie para pensar en venganzas personales. Lo característico, lo natural, era lo contrario: la despreocupación. Veamos un ejemplo muy significativo: en pleno sitio publican los periódicos una noticia reveladora por sí sola de un grave peligro. Leemos en *El Redactor General* del 3 de marzo de 1812: «Han sido arrestados algunos moros, en cuyo poder se descubrió considerable número de bayonetas; algunas se han hallado como abandonadas, por temor de pesquisa, en varios puntos de la ciudad. Parece que todas no llegan a doscientas y se conjetura que este sea un negocio de especulación mercantil...». La indiferencia con que se acoge este alijo de armas y la ingenuidad con que se comenta revelan una situación de peligrosa inconsciencia. Por lo visto, no se habían tomado en cuenta las providencias que, en cumplimiento de las órdenes del Consejo Supremo de Regencia, había tomado el gobernador de Cádiz. Las más interesantes de dichas providencias eran las siguientes: 1) Queda cortada toda comunicación, directa o indirecta, entre esta plaza, que se considera en estado de sitio, y el campo enemigo; 2) Será declarado reo de pena capital cualquier persona que, procedente del campo enemigo (entendiéndose por tal desde Rota a la embocadura del río Sancti Petri), entrare sin licencia en Cádiz; 3) Prohíbese a todo vecino admitir en su casa persona alguna sin licencia firmada por el comisario del barrio.

Pero, ante el peligro cada vez mayor, los gobernantes empiezan a preocuparse seriamente de los espías. En la prensa del día 14 de junio de 1812 mandó insertar la Regencia el siguiente comunicado: «La Regencia, sabedora de que en Cádiz y en la Isla existen algunos malvados que sirven de espías al enemigo, con quien comunican de noche, manda redoblar la vigilancia de la bahía y ofrece mil duros de premio en el acto al que presente una correspondencia y a su conductor; exhorta también a los buenos patriotas a que contribuyan a descubrir cualquier buque que lleve al enemigo provisiones, en el supuesto de que buque y cargamento se adjudicarán al que lo

aprese, dándoseles además una gratificación».

Rifas y loterías

En Cádiz, durante el asedio, se organizan con notable frecuencia rifas, bien benéficas —en ayuda del hospital de San José de la Isla de León— o bien patrióticas —para recaudar los fondos necesarios para el ejército—. Los objetos que se rifaban eran de lo más variado; desde un juego de topacios que enviaba el general Junot a Josefina y que interceptaron las tropas españolas, hasta modestas litografías o grabados representando hechos de actualidad. A veces se buscan otros medios para recaudar fondos. *El Redactor General* del 31 de diciembre de 1811 recoge la iniciativa de un grupo de contertulios del café de Apolo para que se abra una suscripción popular que costee el grabado del diputado Argüelles. La venta de los ejemplares sobrantes, una vez repartidos los de suscripción fija —el precio de dicha suscripción era de 10 reales—, se destinaría a las necesidades del ejército.

La predisposición y el gusto que sentían los gaditanos por las rifas, unidos a la urgente necesidad de mejorar la tambaleante Hacienda, obligaron a implantar en Cádiz la Lotería Nacional. El 4 de mayo de 1812 se celebró el primer sorteo. Ya antes, el 16 de febrero, *El Redactor General* había publicado las condiciones a que habían de amoldarse los jugadores. Se pusieron a la venta 20 000 billetes, cada uno de los cuales costaba cuarenta reales. El fondo de la Lotería fue, en un principio, de 40 000 pesos fuertes, cuyo total líquido, deducido el 25% para gastos y beneficios del Erario, se repartía en doscientos cincuenta premios y quinientas aproximaciones —números anterior y posterior de cada premio—. Los premios eran los siguientes:

			1 premio de 8000 pesos fuertes.		
1	»	»	4000	»	»
2	»	»	1000	»	»
2	»	»	500	»	»
2	»	»	300	»	»
2	»	»	200	»	»
10	»	»	150	»	»
50	»	»	100	»	»
80	»	»	50	»	»
100	»	»	25	»	»

En el anuncio de este primer sorteo se especifica que los billetes sobrantes los jugará la Real Hacienda. «Todo billete premiado cuyo dueño, dentro de dos años, no acudiese a cobrar, quedará a beneficio de la Real Hacienda». El que extraviase un billete conservando su número «lo avisará a la colecturía general antes del sorteo para averiguar y asegurar la legítima pertenencia, pero después del sorteo habrá de justificar la pérdida ante el señor juez conservador, quien mandará pagar bajo fianza. Las aproximaciones darán acción para recobrar el importe del billete o para jugarlo

en la extracción siguiente». En el anuncio de *El Redactor* aparecen nombrados como jueces conservadores los señores Ranz Romanillos y González Carvajal. Las oficinas de la lotería estaban en Cádiz en la plaza de San Antonio, número 10.

El primer «premio gordo» le correspondió a don Bernardo Nueve-Iglesias, «en compañía de tres individuos», como reza la breve nota de la prensa, que en aquellos días no daba importancia a este tipo de información. En el segundo sorteo se repartieron todos los premios; pero como no se vendió todo el papel, el Erario perdió dinero. El éxito de la Lotería fue total, de tal manera que en sorteos posteriores lo frecuente era que se agotasen los billetes. Aparecieron en seguida los revendedores, que obtuvieron en ocasiones hasta el 33% de ganancias. A partir del sexto sorteo, que se celebró el 15 de julio, los organizadores deciden aumentar el fondo a 70 000 pesos. Los premios, desde entonces, fueron los siguientes:

1 premio de 12 000 pesos fuertes.					
1	»	»	6000	»	»
1	»	»	2000	»	»
2	»	»	1000	»	»
4	»	»	500	»	»
14	»	»	200	»	»
50	»	»	100	»	»
84	»	»	80	»	»
93	»	»	60	»	»

Además, había 500 aproximaciones a 12 pesos: los cincuenta números anteriores y los cincuenta posteriores a los dos primeros premios.

Bibliografía

Manuscritos y planos originales

1. Archivo de Protocolos de Cádiz:
 - Protocolo de la Notaría núm. 1. Años 1810, 1811, 1812, 1813.
 - Protocolo de la Notaría núm. 2. Años 1810, 1811, 1812, 1813.
 - Protocolo de la Notaría núm. 3. Años 1810, 1811, 1812, 1813.
 - Protocolo de la Notaría núm. 6. Años 1810, 1811, 1812, 1813.
2. Actas del Ayuntamiento de Cádiz correspondientes a los años de 1800 a 1813.
3. Padrón de Cádiz correspondiente al año 1813, que se conserva en el Ayuntamiento de Cádiz.
4. Documentos referentes a la fortificación de Cádiz e Isla de León. Archivo del Servicio Histórico Militar. Legajo 34-D.
5. «Descripción de las obras de defensa construidas en la Isla de León. 6 de julio de 1819». 3, 5, 6, 9. Documento 4040, Sección A, grupo x, subgrupo III. Biblioteca Central Militar.
6. «Manuscrito histórico de las operaciones del cuerpo aliado expedicionario que salió de Cádiz el 26 de febrero, desembarcó en Tarifa el 27, ganó la batalla de Chiclana el 5 de marzo y rebasó el río Santi Petri el 6 del mismo mes del año 1811», por el Estado Mayor del propio ejército. Biblioteca Nacional.
7. «Relación de consistencia de la plaza de Cádiz y fuertes de la compresión de esta isla; 27 de junio de 1803». Biblioteca Central Militar: Documento 4034, Sección A, grupo x, subgrupo II.
8. «Relación del número de jefes y oficiales que quedan reformados de resultas de la nueva planta dada a los Regimientos de Caballería». Madrid, 1 de julio de 1802, firmado: Diego de Godoy.
9. «Memoria o descripción de las obras de defensa y ofensa construidas en la Isla de León en la pasada guerra con Francia», 1819, firmado: José Prieto. Servicio Histórico Militar.
10. «Plano que manifiesta el terreno comprendido desde la fortificación del frente de tierra de la Plaza de Cádiz hasta el castillo de Puntales, año 1765». Documento original, sin firma. O. M. 14-38.
11. «Crónica particular del convento de Capuchinos de Cádiz, titulado de Santa Catalina, virgen y mártir, desde su fundación hasta su extinción» (cuya copia guarda el señor Conte en Cádiz).
12. Ministère d’Affaires Etrangères de Paris. Memoires et Documents d’Espagne. Fol. 82, 52-53.
13. Plano y perfil del proyecto que se propone executar en el castillo de Matagorda de esta bahía de Cádiz. Es copia. Cádiz, 24 de octubre de 1812. Archivo del Servicio Histórico Militar. N-m. 9-25 (4.^a).
14. Plano, perfil y elevación de un pasa-caballo para recibir y hechar (*sic*) al agua las escolleras en la playa de la muralla del Sur de Cádiz. Cádiz, 15 de abril de 1802. Josef Molina. Archivo del Servicio Histórico Militar. N.m. 12-6 (16).
15. Diario de las operaciones habidas con motivo del sitio de Cádiz durante el mes de enero de 1811. Archivo del Servicio Militar. Legajo 28, carpetas 23 y 24.
16. Guerra de la Independencia. Observaciones acerca de Cádiz y línea de Sancti Petri. Documento 4110, Sección A, grupo x y subgrupo II. Biblioteca Central Militar.
17. Planos en que se detallan las dos clases de obras subseptibles (*sic*) de adoptar así para la defensa del corte o canal de comunicación del río de San Pedro con el caño del Trocadero, como para la mayor defensa del mismo y conservación de la isla que por aquel resulta. Cádiz, 3 de octubre de 1812, firmado: José Prieto. Biblioteca Central Militar. N-m. 12-6 (17).
18. Plano proyecto para un lazareto con aloxamientos (*sic*), almacenes, enfermerías y demás oficinas correspondientes al edificio, según, reglas que se prescriben para la separación y orden de la avitación (*sic*) de los médicos..., el que debiera construirse en el terreno más propio de la bahía de Cádiz.

Biblioteca Central Militar.

19. Plano de la nueva obra de San Carlos que se construye en esta plaza. Firmado por Antonio Hurtado. Cádiz, 11 de junio de 1784. Biblioteca Central Militar. N-m. 13-14 (5.^a).
20. Plano de Cádiz, fechado como copia en Manila en 31 de octubre de 1839 por García (?). Biblioteca Militar Central. M-n. 12-10 (5.^a).
21. «Parte del Plano del proyecto de la Muralla del Vendabal de esta plaza», firmado: Luis Huet. Cádiz, 24 de abril de 1792. Biblioteca Central Militar.
22. Plano y perfiles que demuestran la nueva puerta y surtida de la Caleta ya concluida... 1753; firmado Joseph Barnola. Biblioteca Central Militar. M-n. 10-5.

Periódicos de la época

1. *La Abeja Española*.
Núms. 25 al 40.
Núms. 102 al 119.
Núms. 125 al 166.
Núms. 225, 230, 241, 248.
2. *El amigo de las Damas*.
Núms. 1, de 1 de marzo de 1813.
3. *Apéndice al Procurador General de la Nación y del Rey*.
Núms. 1 al 15 de 1813.
Núms. 16 al 30, de 1813.
Núms. 1 al 24, de 1814.
4. *El Atisbador del Redactor General*.
Núms. 1 y 2, de 1811 (únicos números).
5. *El Cachi-diablo andaluz*.
Núm. 2.
6. *El Censor General*.
Núms. 1 al 14, sin fecha.
Núm. 17, sin fecha.
Núms. 18 al 34 y 36 al 41. 20 de octubre de 1811 a diciembre 1811, 2.^a época.
Núms. 1 al 43, diciembre 1811 y enero a julio de 1812, 3.^a época.
Núms. 1 al 5, noviembre 1812.
7. *El Conciso*.
Colección completa.
Desde el 24 de agosto de 1810 al 24 de diciembre de 1813.
8. *La Década*,
Núm. 1, 10 enero de 1812.
Núm. 3, 30 enero de 1812.
9. *De Pronto*.
Núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17. Imprenta Murguía, 1813.
10. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*,
Tomo 1. Sesiones desde el 24 de septiembre de 1810 hasta el 15 de diciembre del mismo año. Impreso en Cádiz.
Tomo 2. Sesiones de los días 16 al 31 de diciembre, inclusive, del año 1810, y las del 1 al 17 de enero de 1811. Impreso en Cádiz.
Tomo 3. Sesiones celebradas desde el 18 de enero al 20 de febrero de 1811. Impreso en Cádiz.
Tomo 4. Sesiones desde 24 de febrero al 5 de abril de 1811. Impreso en Cádiz.
Tomo 5. Sesiones del 6 de abril al 17 de mayo de 1811. Impreso en Cádiz.
Tomo 6. Sesiones del 18 de mayo al 1 de junio de 1811. Impreso en Cádiz.
Tomo 7. Sesiones del 2 de julio al 23 de agosto de 1811.
Tomo 8. Sesiones del 24 de agosto al 26 de septiembre de 1811.
Tomo 9. Sesiones del 27 de septiembre al 31 de octubre de 1811.
Tomo 10. Sesiones del 1 de noviembre al 23 de diciembre de 1811.
Tomo 11. Sesiones del 24 de diciembre de 1811 al 9 de febrero de 1812.
Tomo 12. Sesiones del 10 de febrero al 10 de abril de 1812.

- Tomo 13. Sesiones del 11 de abril al 15 de junio de 1812.
Tomo 14. Sesiones del 16 de junio al 17 de agosto de 1812.
Tomo 15. Sesiones del 18 de agosto al 31 de octubre de 1812.
Tomo 16. Sesiones del 2 de noviembre al 29 de diciembre de 1812.
Tomo 17. Sesiones del 1 de enero al 24 de marzo de 1813.
Tomo 18. Sesiones del 15 de marzo al 30 de abril de 1813.
Tomo 19. Sesiones mayo 1813.
Tomo 20. Sesiones del 1 de junio al 9 de julio de 1813.
Tomo 21. Sesiones del 10 de julio al 14 de agosto de 1813.
Tomo 22. Sesiones del 14 de agosto al 14 de septiembre de 1813.
Tomo 23. Sesiones del 1 de octubre al 29 de noviembre y extraordinarios de los días 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 1813.
11. *Diario de la Tarde.*
Núms. del 24 de agosto al 31 de octubre de 1811.
Núms. del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1811.
Núms. del 1 de marzo al 30 de abril de 1812.
Núms. del 1 de mayo al 30 de junio de 1812.
Núms. del 1 de septiembre al 31 de octubre de 1812.
Núms. del 1 al 30 de noviembre de 1812.
Núms. del 1 al 31 de diciembre de 1812.
Núms. del 1 al 31 de julio de 1813.
Núms. del 1 al 31 de agosto de 1813.
Núms. del 1 al 30 de septiembre de 1813.
Núms. del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1813.
Núms. del 1 de enero al 28 de febrero de 1814.
Núms. del 1 de marzo al 30 de abril de 1814.
Núms. del 1 de mayo al 30 de junio de 1814.
12. *Diario Mercantil de Cádiz.*
Colección completa de 1809, 1810, 1811, 1812 y 1813.
13. *Diario Patriótico de Cádiz.*
Núms. del 6 al 8, Col. Fraile, Vol. 334, Col. 2.º, 5.º
Núms. del 88 al 115, Col. Fraile, Vol. 335, Col. 2.º, 5.º
Núms. del 116 al 128 y 130 al 139.
Núms. del 140 al 146, Col. Fraile, Vol. 356, Col. 2.º, 5.º
Núms. del 147 al 154, 157 al 176, 177 al 192, correspondientes a las fechas comprendidas de enero 1814 a mayo del mismo año.
14. *Diario Patriótico de Cádiz.*
Núms. 1 al 32. del 11 de agosto al 10 de septiembre de 1813.
Núms. 33 al 63. del 11 de septiembre al 11 de octubre de 1813.
15. *Diarrea de las Imprentas.*
Núm. 1. Cádiz, 1811.
Núm. 2. Cádiz, 1811.
Núm. 3. Cádiz, 1811.
16. *El Duende.*
Núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
17. *El Duende de los Cafés.*
Núm. 1, del 1 de agosto de 1811, al 287, de 1814.
18. *El Español.*
Núms. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 de los años 1810 a 1812.
19. *El Filósofo de Antaño. Prodigios, vida admirable, doctrina y preciosa muerte de los Filósofos liberales de Cádiz.*
Núms. del 5 al 20, Col. Fraile, Vol. 247.
Núms. 23 y 24, Col. Fraile, Vol. 342, Col. 2.º, 5.º
20. *Gaceta del Comercio de Cádiz.*
Números correspondientes a los días 8, 13, 15, 22, 29 de agosto de 1809.
Núms. 15, 19 y 26, de septiembre de 1809.

- Núms. 3, 10, 17, 24 y 31, de octubre de 1809.
 Núm. del 26 de diciembre de 1809.
21. *Gaceta Extraordinaria del Comercio de Cádiz.*
 Núms. 1 y 5, de septiembre de 1809.
 Núm. del 14 de noviembre de 1809.
 22. *Gaceta de la Regencia de las Españas.*
 Núms. del 1 al 29, que corresponden a los meses de enero a junio de 1814.
 Núms. del 29 al 70.
 23. *Gaceta de la Regencia de España e Indias.*
 Núms. 1 al 10, meses de marzo, abril, mayo y junio de 1810. Cádiz.
 Núms. 41 al 75, meses de julio, agosto y septiembre de 1810. Cádiz.
 Núms. 76 al 114, meses de octubre, noviembre y diciembre de 1810. Cádiz.
 24. *Periódico Militar del Estado Mayor General.*
 Núm. 1.
 25. *El Poeta Andaluz.*
 Núm. 1, noviembre de 1811.
 26. *El Procurador General de la Nación y del Rey.*
 Núms. 1 al 31, de octubre de 1812.
 Núms. 32 al 61, de noviembre de 1812.
 Núms. 62 al 92, de diciembre de 1812.
 Núms. 93 al 123, de enero de 1813.
 Núms. 124 al 151, de febrero de 1813.
 Núms. 152 al 182, de marzo de 1813.
 Núms. 183 al 212, de abril de 1813.
 Núms. 213 al 243, de mayo de 1813.
 Núms. 244 al 273, de junio de 1813.
 Números sueltos de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1813.
- Segunda época*
- Núms. 1 al 16, de enero de 1814.
 Núms. 17 al 44, de febrero de 1814.
 Núms. 45 al 75, de marzo de 1814.
 Núms. 76 al 105, de abril de 1814.
 Núms. 106 al 135, de mayo de 1814.
- Tercera época*
- Núms. 31 al 61, de julio de 1814.
 Núms. 63 al 92, de agosto de 1814.
 Núms. 93 al 122, de septiembre de 1814.
 Núms. 123 al 153, de octubre de 1814.
 Núms. 154 al 183, de noviembre de 1814.
 Núms. 184 al 214, de diciembre de 1814.
27. *Redactor General.*
 Colección completa.
 Núms. 1, 15 de junio de 1811, al núm. 930, de 31 de diciembre de 1813.
 28. *El Robespierre Español amigo de las leyes o cuestiones atrevidas sobre España.*
 Núms. 1 a 10, Isla de León, 1811.
 Núms. 11 a 30, Cádiz, 1811-1812.
 29. *Semanario Patriótico.*
 Colección de 22 de noviembre de 1810 a 25 de julio del año 1811.
 Números sueltos: 17 de junio de 1812, núm. 66.
 30. *El Sol de Cádiz.*
 Núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 (Col. Fraile, Vol. 171, Col. 2.º, 1.º).
 Núms. 17, 18, 19 (ídem, Vol. 342, Col. 2.º, 5.º).
 Números de 29 de septiembre de 1812 a 16 de septiembre de 1813.
 31. *Suplementos del Censor General.*
 Núms. 1 y 2, de diciembre de 1811.
 32. *El Telégrafo Mexicano.*
 Núm. 4, 31 de mayo de 1813.

- Núm. 5, 30 de junio de 1813.
 Núm. 6, 31 de julio de 1813.
 Núm. 7, 31 de agosto de 1813.
 33. *El Celador Patriótico*.
 Núm. 2, julio de 1811.

Libros y folletos

- A los habitantes de Cádiz a los dos años de proclamarse la Constitución Política de la Monarquía*, Cádiz, 17 de marzo de 1814, 2 hojas de folio.
- Abogados del Ilustre Colegio... de Cádiz, con expresión de las calles y casas en que viven*, año de MDCCCXI.
 En la imprenta de Manuel Bosch, calle de la Verónica, frente al café del Correo.
- ABREU (Pedro de): *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*. Cádiz, 1866.
- Academia de Bellas Artes de la Provincia de Cádiz. Catálogo del Museo de Pinturas y Grabados*. Cádiz, 1876.
- ADAM (Françoise): *Le Commerce français en Espagne pendant l'Ambassade de Vauréal de 1741 à 1746*. París, École de Chartres, 1955.
- ALCALÁ GALIANO (Antonio): *Memorias*, 2 vols. Madrid, 1886.
- — *Recuerdos de un anciano*. Buenos Aires, España Calpe, 1951.
- ALIJO LUQUE (José): *Építome de la Historia de Cádiz*. Cádiz, 1899, 31 páginas.
- ALVARADO (Francisco): *Cartas críticas que escribió el Rvdo. P. Maestro Fr. ———, de la Orden de Predicadores, o sea, el Filósofo Rancio, en las que... se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores...*, 4 vols. Madrid, 1824-1825.
- ALVEAR Y WARD (Sabina): *Historia de Don Diego de Alvear y Ponce de León*.
- AMICIS (Edmundo de): *España. Viaje durante el reinado de Amadeo I*. Madrid, 1883.
- Anales de la Diputación Provincial de Cádiz* (Desde su fundación hasta febrero de 1821). Cádiz, 1821.
- Apología de la Inquisición. Respuesta a las reflexiones que hacen contra ella el «Semanario Patriótico», núm. 21 y el periódico titulado «El Español», número 13, y breve aviso a los Sres. Arzobispos, Obispos y diputados en Cortes*. Cádiz, Gómez de Requena, 1811.
- ARAMBURU (Alfonso): *La ciudad de Hércules*. 3.^a ed. Cádiz, 1946.
- ARÉJULA (Juan Manuel): *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcas en 1800, en Medina Sidonia en 1801, en Málaga en 1803 y en esta misma plaza y varias otras del reino en 1804*. Madrid, 1806.
- ARGÜELLES (Agustín): *Examen histórico de la Reforma Constitucional*.
- ARTIÑANO (Gervasio de): *Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias*. Barcelona, 1917.
- ARTOLA (Miguel): *Los afrancesados*. Madrid, 1953.
- ASENSIO (José María): *Personajes ilustres. Fernán Caballero. Estudio biográfico*. Madrid, s. a.
- AZCONA (José María): *Clara-Rosa, masón y vizcaíno*. Madrid, 1935. («Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX»).
- Bando por el que se hace saber la determinación de la Junta de Gobierno de formar un cuerpo de tres mil hombres, bajo el nombre de milicias para la defensa de Cádiz*. 12 de junio de 1808. (Col. Fraile, vol. 864, pág. 53).
- BEAUCHAMPS (L. de): *Collection de mémoires relatifs aux Révolution d'Espagne, mis en ordre et publiées par Mr. ———*, 3 vols. París, 1824.
- BEAUMONT (Barón de): *Errata de l'écrit intitulé «siège de Cadiz...» par Eugène Monglave*. París, 1823.
- BECHER (H): *Pensamientos españoles de Don Francisco Larrea Böhl de Faber*. Bol. de la Bibl. Menéndez Pelayo, XIII, 1931, págs. 316-335.
- BELDA CARRERAS (José): *Estudio histórico-crítico del sitio de Cádiz de 1810 a 1812*. «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos», número 28, 1913; págs. 241-264 y 391-410.
- — *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe Neri. Notas históricas por ——— y Rafael M.^a de Labra (hijo)*. Madrid, 1912.
- BERUESTE Y MORET (Aureliano): *Goya, pintor de retratos*, 2.^a edición. Madrid, 1919.
- BRAZE (Sebastián): *Memorias de un boticario* (Episodios de la Guerra de la Independencia en España). Buenos Aires, Ed. Sudamericana, S. A.
- Bosquejo de una crítica a la carta de un buen patriota que reside disimuladamente en Sevilla*. Cádiz, 1811

- (atribúyese este folleto a D. Jerónimo de la Escosura y D. Manuel José Quintana). (Véase «Carta de un buen patriota...»).
- CÁDIZ (Fray Diego José): *Extracto compendioso de los principales puntos que se tocaron en los cinco sermones predicados en Cádiz a los señores de la Iglesia Protestante las tardes de los días 20, 21, 22, 26 y 27 de abril de 1798 por dicho Sr. R. Padre. Obras póstumas* (Col. Fraile, vol. 585, pág. 125).
- Cádiz: día 19 de marzo de 1814. Foll. en folio, 15 págs. (Refiere minuciosamente la manera con que celebró Cádiz el aniversario de la Constitución).
- CAMBAZO Y VERDES (Nicolás M.^a): *Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cádiz*. 3 tomos: I, Madrid, 1829; II, Madrid, 1830 (el manuscrito, se encuentra en poder del erudito gaditano Sr. Conte).
- CAMPOMANES (Pedro R. de): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid, Sancha, 1775-1777. (Especialmente el tomo 4.^o).
- Canción patriótica en loor del héroe de Europa, el Exmo. Sr Duque de Ciudad Rodrigo*. Cádiz, 1812.
- CANGA-ARGÜELLES (José): *Apuntes para la historia de la Hacienda pública de España en el año 1813*. Cádiz, imprenta Tormentaria, 1813.
- — *Documentos referentes a las observaciones sobre la Historia de la Guerra de España, que escribieron los Srs. Clarle, Southey, Ledonderry y Napier, publicados en Londres el año 1829 por ————*. Madrid, 1835-1836, 2 vols.
- CÁNOVAS CERVANTES (S.): *Episodios políticos del siglo XIX. Las Cortes de Cádiz (Constitución de 1812)*. Madrid, 1930.
- CAPMANY (Antonio): *Discurso pronunciado en sesión pública de las Cortes el día 9 de agosto del corriente año, denunciando el impreso intitulado «El Defensor acérrimo de los derechos del pueblo, núm 1»*. Cádiz, imprenta de D. Vicente de Lema, 1813.
- CARDO (C.): *Histoire spirituelle des Espagnes. Étude historique-sociologique du peuple espagnol*. París, 1946.
- CARNICER (Josef Clemente): *Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolución de España*. 4 vols. Madrid, 1814.
- Carta del maestro de escuela de Popolos al buen patriota disimulado en Sevilla, gramático por excelencia e incansable crítico de proclamas*. Cádiz, 1811. (Se atribuye a D. Jerónimo de la Escosura o a Martínez de la Rosa. Es una sátira contra Capmany). (Véase «Carta a un buen patriota»).
- Carta del Obispo de Segovia dirigida al Clero y fieles de su diócesis*. Cádiz, 1812 (contra el «Diccionario crítico-burlesco», de Gallardo).
- Carta de un buen patriota que reside disimulado en Sevilla, escrita por un antiguo amigo suyo, domiciliado hoy en Cádiz. Fecha 18 de mayo de 1811*. Cádiz, s. a., 14 págs.
- Carta primera de un cura párroco a la Madre Rosa M.^a de Jesús que se dice enviada por S. S. a España, sobre las dos exposiciones que en calidad de tal ha escrito a los Sres. Diputados en Cortes*. Cádiz, 1811, 12 págs.
- Carta segunda del buen patriota disimulado en Sevilla a un amigo suyo domiciliado en Cádiz. Su fecha, 20 de junio de 1811*. Cádiz, 1811, 9 págs.
- Cartas del Teniente General Graham dirigidas al Conde de Liverpool, Ministro inglés, y a D. Enrique Wellesley, enviado extraordinario en la Corte de España*. Traducción acompañada del original inglés. Cádiz, 1811.
- CASANOVA (Santiago): *Anales Gaditanos o Inventario de los sucesos de mayor trascendencia acaecidos en Cádiz desde los tiempos más remotos a 1905*, Cádiz, 1905.
- — *El Oratorio de San Felipe Neri, Palacio de las Cortes en 1812*. Cádiz, 1911.
- CASES CASAÑ (A.): *La cuestión religiosa en las Cortes de Cádiz* (conferencia). Madrid, 1913.
- CASTRILLÓN (F. E.): *Noticia exacta de lo ocurrido en la Plaza de Cádiz e Isla de León desde que el ejército enemigo ocupó la ciudad de Sevilla*. Cádiz, s. a.
- CASTRO (Adolfo de): *Cádiz en la Guerra de la Independencia*. Cádiz, 1862.
- — *Cortes de Cádiz. Complementos de las sesiones verificadas en la Isla de León y en Cádiz. Extractos, datos, noticias, documentos y discurso publicados en periódicos y folletos de la época*. 2 vols. Madrid, 1913.
- — *Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*. Cádiz, 1856.
- — *Historia del Trocadero y Matagorda, hoy dique de la Compañía Trasatlántica*. Cádiz, 1896.
- — *Manual de viajero en Cádiz*. Cádiz, 1859.
- — *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz*. Por un individuo de la Academia Española de Arqueología (Adolfo de Castro). Cádiz, 1857.
- — *Memoria histórica de la población y la Estadística en la provincia de Cádiz*. Cádiz, 1862.

- Catálogo del Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y sitio de Cádiz.* Cádiz, Imp. Álvarez, 1917.
- Catecismo político, arreglado a la Constitución de la Monarquía Española, para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras.* Por D. J. C. Cádiz, Imprenta de Lema, 1812, 120 págs.
- Censo y estadística.* Acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial de Cádiz para nombrar una comisión que forme el censo y estadística de la Provincia. Cádiz, 9 de abril de 1814.
- CIRIA Y NASARRE (Higinio): *Los toros de Bonaparte.* Madrid, 1903.
- CLARENCE (Henry H.): *Comercio y Navegación entre España e Indias.* México, 1939.
- CLONARD (Conde de): *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día.* 16 vols. Madrid, s.a.
- Colección de canciones patrióticas hechas en demostración de la lealtad española, en la que se incluye también la de la nación inglesa, titulada «El God Seivd de Kin» (sic).* Impresa en Cádiz, s. a.
- COLOMA (Luis): *Recuerdos de Fernán Caballero.* Bilbao, s. a.
- COLÓN (José Joaquín): *España vindicada en sus clases y autoridades de las falsas opiniones que se le atribuyen.* Cádiz, 1811.
- COMENGE (Rafael): *Congreso de los Diputados. Antología de las Cortes de Cádiz.* Madrid, 1909.
- Compendio histórico-descriptivo de la M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz.* Por C. E. M. J. D. Cádiz, 1824.
- Concisa historia de la enfermedad, muerte y exequias del malogrado «Semenario Patriótico» que acaba de perder lastimosamente nuestra Patria.* Cádiz, Imp. de Murguía, 1812.
- Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz, a 19 de marzo de 1812, con su discurso preliminar.* Cádiz, imprenta Real. En 8.º menor prolongado. Sin año. (Esta parece ser la edición príncipe de la Constitución. Está hermosamente impresa).
- Constituciones que deben observarse y cumplirse puntualmente por los alumnos internos del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz.* Cádiz, Manuel Ximénez Carreño, 1812.
- CONTE (Augusto): *En los días de Trafalgar.* Cádiz, Escelicer, 1955.
- Contra el libertinaje descubierto en el «Diccionario crítico-burlesco». Petición al Soberano Congreso para que el diccionarista sea excluido del rango de los ciudadanos.* Cádiz, Imp. de Niel (hijo), 1812.
- Contribución Extraordinaria de Guerra.* Decreto de la Regencia del Reino dando instrucciones para facilitar el repartimiento y recaudación de aquella, conforme a lo establecido en el 1 de abril de 1811. Dado en Cádiz a 3 de septiembre de 1812.
- Correspondencia epistolar sobre la urgencia de constituir una fuerza moral que afiance en España la libertad e independencia política que va conquistando la fuerza física.* Por un español no ciudadano, Cádiz, 1813.
- COS (Manuel de): *Oración sagrada que en solemne acción de gracias celebró Cádiz por el segundo beneficio que recibió de la Providencia en haberla libertado de la epidemia que se renovó desde principios de septiembre.* Cádiz, 1804.
- COTARELO (Emilio): *Don Ramón de la Cruz y sus obras.* Madrid, 1899.
- Crítica semiburlesca de la calificación del impreso titulado «Diccionario crítico-burlesco», hecha de orden de la Regencia del Reino por la Junta censoria de la provincia marítima.* Su autor, el Bachiller Justo Encina. Cádiz, Imp. Tormentaria, 1812. (Este folleto parece ser del propio Gallardo).
- CRUZ BAHAMONDE (Nicolás de la): *Viaje de España, Francia e Italia,* Por D. ———, Conde de Maule, Cádiz, 1813, (especialmente el tomo XIII, que trata de Cádiz y su comercio).
- Cuerpo distinguido de Voluntarios y Milicias de Cádiz. Expresión de la lealtad de los mismos.* (Col. Fraile, vol. 794, pág. 162).
- D. P. T. S.: *Representación de los liberales y serviles. Daños que pueden causar sus opiniones y reglas para evitarlos.* Cádiz, 1813.
- DAHLGREN: *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les Côtes de l'Océan Pacifique.* París, 1900.
- Decreto prohibiendo la corrección de azotes en las Escuelas de Enseñanza Pública. Dado en Cádiz a 17 de agosto de 1813* (Col. Fraile, vol. 779, pág. 58).
- DEMERSON (Georges): *Une loge maçonnique espagnole à Brest en 1801-1802.* «Bull. Hisp», LVII, 1955; págs. 375-400.
- Demolición de Fortificaciones. Real Orden que dispone dicha demolición de las construidas por el enemigo.* Cádiz, 15 de noviembre de 1812 (Col. Fraile, vol. 762, pág. 313).
- Demostración de los distinguidos servicios que por la sagrada causa nacional lleva hechos hasta ahora la ilustre Ciudad de Cádiz.* Cádiz, 1811 (Col. Fraile, vol. 760, pág. 215). (Este folleto, que se publica sin nombre de autor, fue debido a la pluma de don José Vadillo).

- Desahogo de un gaditano en defensa de su patria.* Cádiz, Ximénez Carreño, 1811; 12 págs.
- Descripción de la bahía de Cádiz. La bahía y sus contornos.* En la imprenta Real, año de 1823.
- Descripción de la nueva Iglesia Catedral de Cádiz y estado de su fábrica hasta el día presente, que el cabildo de la misma presenta a los señores...* Cádiz, 1770 (Col. Fraile, vol. 199, col 2.^a, 1.^a).
- DESDEVISAS DU DÉZERT (Georges): *L'Espagne de l'Ancien Régimen.* 3 vols. París, 1897-1904.
- Diario de las discusiones y actas de las Costes de Cádiz.* Cádiz, 1811-1813. 24 vols. en 4.^o.
- Diarrea de las Imprentas. Memoria sobre la epidemia de este nombre que reina actualmente en Cádiz... Escribióla en obsequio de la patria afligida el doctor Pedro Recio de Tirte Afuera.* Cádiz, Viuda de Comes, 1811.
- DÍAZ DE ESCOBAR (Narciso): *Intimidaciones de la Farándula.* Cádiz, s.a.
- Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Aumentado en más de cincuenta voces y una receta eficacísima para matar insectos filosóficos.* Cádiz, Imprenta de la Junta Superior, 1811; 95 págs.
- Dictamen de la Comisión de las Cortes para el examen de la conducta militar del Teniente General D. Manuel de la Peña, General en jefe interino del IV ejército en las acciones del 5 de marzo de 1811 en los campos de Chiclana.* Cádiz, 1811.
- Dictamen del muy R. P. Fr. Diego José de Cádiz relativo a las Comedias y bailes, fundado en los principios sólidos e infalibles del Evangelio y doctrina más pura de los Santos Padres y nuestra Madre la Iglesia.
- Diputación Provincial de Cádiz. Manifiesto. Ciudadanos: Después de una lucha tan gloriosa, afanes continuados y sacrificios inmensos pensábamos gozar tranquilamente el fruto de nuestra constancia y heroísmo; se oyen todavía rumores sordos y vemos escritores sediciosos...* Cádiz, 9 de mayo de 1814.
- Discusión del proyecto de decreto sobre el Tribunal de la Inquisición.* Cádiz. En la Imp. Nacional, 1813, 694 págs.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ (Antonio): *Cádiz como puerto en sus aspectos mercantil y militar.* En «Las Justas Literarias de Cádiz, 1942-1945». Cádiz, 1946.
- DORNIE (Françoise): *Le Commerce des français à Cadix d'après les papiers d'Antoine Granjean (1752-1774)*. «Annales», IX (1954), págs. 311-327.
- Edicto dado por el canónigo doctoral de al S. I. C. sobre el modo de vestir las mujeres para entrar en la Iglesia.* Cádiz, 23 de agosto de 1810 (Col. Fraile, vol. 806, pág. 27).
- Edicto de la Junta Superior de Sanidad... participando el estado de sanidad de Cádiz y la resolución de S. M. relativa a fijar la época para levantar el cordón sanitario que tanto ha perjudicado al comercio.* Sevilla, 28 de noviembre de 1814 (Col. Fraile, vol. 856, pág. 143).
- Edicto invitando al vecindario para conseguir la gloria de ponerse en estado de constante defensa para repeler las invasiones y ataques del enemigo.* Cádiz, 22 de enero de 1810 (Col. Fraile, vol. 850, pág. 54).
- Edicto invitando al vecindario para que acuda a los actos religiosos que han de celebrarse con motivo... de la celebración de Cortes. Dado en Cádiz a 22 de agosto de 1810* (Col. Fraile, vol. 850, pág. 56).
- Edictos en los que se relacionan los libros y papeles prohibidos por la Inquisición, en los años de 1776 a 1806* (Col. Fraile, vol. 855, págs. 2-36).
- ENRILE (José Nicolás de): *Paseo histórico artístico por Cádiz.* Cádiz, 1843.
- ESCALERA (Manuel de la): *Nomenclátor de las calles de Cádiz.* Cádiz, 1856.
- Examen general de los Concisos publicados hasta el día o Carta a los editores del mismo periódico.* Cádiz, en la Imp. de la Junta Superior de Gobierno, 1810.
- Estado Militar de España.* Año de 1812. Cádiz.
- Estado Militar de España.* Año de 1815. Cádiz.
- Examen general de los Concisos publicados hasta el día o Carta a los editores del mismo periódico. Segunda parte* (Col. Fraile, vol. 133).
- Exposición del Comercio de Cádiz a las Cortes Generales... sobre el proyecto del Comercio libre de las Américas con las naciones extranjeras.* Cádiz, 1812.
- EZQUERRA DEL BAYO (Joaquín): *Guerra de la Independencia. Retratos.* Madrid, 1935.
- FARINELLI (Arturo): *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo xx.* Madrid, 1921.
- FÉE (A.L. de): *Souvenir de la Guerre d'Espagne, dite la l'Independance, par..., ancien pharmacien des armées.* París-Strasbourg, 1856.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO (Melchor): *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española.* Madrid, 1944.
- — *Orígenes del régimen constitucional en España.* Barcelona, 1928.

- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA (Fernando): *Memorias íntimas*, Madrid, 1886.
- FLORES Y CAAMAÑO (Alfredo): *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813...* Barcelona, s. a.
- FLÓREZ (José Segundo): *Espartero. Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*. Madrid, 1844.
- FLÓREZ ESTRADA (Álvaro): *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España...* Cádiz, 1812, 283 págs.
- FOOLCHE-DELBOSC (R.): *Bibliographies des voyages en Espagne et en Portugal*. «Revue Hispanique», tomo III, París, 1896.
- FUENTE (Vicente de la): *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y principalmente de la francmasónica*. 3 tomos. Lugo, 1870.
- GALLARDO (Bartolomé José): *Apología de los palos dados al Excmo. Sr. don Lorenzo Calvo por el Teniente Coronel D. Joaquín de Osmá. Publícala en obsequio de las armas y las letras el Licenciado Palomeque, con notas del Dr. Encina*. Cádiz, 1811.
- — *Cartazo al Censor General por el autor del «Diccionario crítico-burlesco» con motivo de la impugnación anunciada por las esquinas en son de excomunió. Cádiz, Imp. del Estado Mayor, 1812, 16 págs.*
- — *Contestación del autor del «Diccionario crítico-burlesco» a la calificación de esta obra expedida por la Junta Provincial de Censura de Cádiz*. Cádiz, Imp. Tormentaria, 1812, 77 págs.
- — *«Diccionario crítico-burlesco» del que se llama Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*. Cádiz, en la Imp. del Estado Mayor General, 1812, 137 págs.
- GARAY DE MONGLAVE (Françoise E.): *La siége de Cadix por l'armée française en 1810-1812*. París, 1823.
- GARCÍA Y BELLIDO (Antonio): *España y los españoles hace dos mil años*. Buenos Aires, 1945.
- GARCÍA GUTIÉRREZ (Agustín): *Cádiz en la Guerra de la Independencia*. Cádiz, 1912.
- GARCÍA TEJERO (Alfonso): *Historia político-administrativa de Mendizábal*. Madrid, 1946.
- GARCÍA VENERO (Maximiano): *Historia del Parlamentarismo Español*. Madrid, 1946.
- GAUTIER (E.): *Cortes Generales y Extraordinarias de 24 de septiembre de 1810. Noticias y sucesos dignos de mención referentes a esta época*. Cádiz, 1896.
- GAUTIER (Teófilo): *Viaje por España*. 2 vols. Madrid, Espasa Calpe, 1932.
- GEISLER DE LECROIX (Alejandrina): *Recuerdos de Cádiz y Puerto Real. (1841-1850)*. París, 1899.
- GERÓNIMO DE LA CONCEPCIÓN (Fray): *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrada*. Amsterdam, 1690.
- GIRARD (Albert): *La rivalité commerciale et maritime entre Séville et Cadix*. París, 1933 (Bibl. de l'Ecole des Hautes Etudes Hispaniques, vol. XVII).
- — *Le commerce français à Seville et Cadix aun temps des Habsbourg*. París, 1932 (Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes Hispaniques, vol. XVII).
- — *Note sur les consuls étrangers en Espagne avant le traité des Pyrenées*. «Rev. d'Histoire Moderne», núm. 12 (1934), págs. 120-128.
- GÓMEZ ARTECHE Y MORO (José): *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, 1895. (El tomo IX es el que trata del sitio de Cádiz).
- GÓMEZ CRESPO (Juan): *Cádiz, la ciudad más antigua de Occidente*, en «Las Justas Literarias de Cádiz, 1942-1945». Cádiz, 1946.
- — *Importancia marítima de Cádiz, especialmente en el aspecto comercial y marítimo*, en «Las Justas Literarias de Cádiz, 1942-1945». Cádiz, 1946.
- Gómez imaz (M.): *Artículos. Fruslerías de antaño*. 2 vols. Primera serie, Sevilla, 1912. Segunda serie, Sevilla, 1918.
- — *Cádiz, 1810-1812*. «Bol. de la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz», núm. 11 (1910), págs. 9-17.
- — *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid, 1910.
- Gómez de villagranca (Román): *Los extremeños en las Cortes de Cádiz*. Badajoz, 1912.
- GONZÁLEZ DEL CASTILLO (Juan Ignacio): *Obras Completas*. Edición de la Real Academia Española al cuidado de Leopoldo Cano, 3 vols. Madrid, 1914.
- GONZÁLEZ PALENCIA (Ángel): *Estudio sobre la censura gubernativa en España (1800-1833)*. 3 vols. Madrid, 1912.
- Guía de Cádiz para el año 1811. Comprende todas las oficinas respectivas a los establecimientos de hacienda de esta provincia marítima, el estado eclesiástico, el militar y el comercial de la misma* (Col. Fraile, vol.

- 868, pág. 31).
- Guía de Comercio de Cádiz para el año 1807*. Cádiz, Imp. de la Casa de Misericordia.
- Guía política de las Españas para el año de 1812*. Cádiz, Oficina de la Ciudad de Comes.
- Guía política de las Españas para el año de 1813*. Cádiz, imprenta Nacional.
- Guía de Turismo (Centenario de la Constitución de 1812)*. Cádiz, 1912, 100 págs.
- Guía general de forasteros de Cádiz para el año de 1836*. Cádiz, en la Imp. de la Vda. de Bosch, 1835.
- Guía mercantil de la Plaza de Cádiz*. Cádiz, 1814.
- Guía patriótica de España para el año de 1811, que comprende los principales títulos de las de Forasteros, Guerra, Marina, Hacienda y Comercio*. Real Isla de León, 1811 (Col. Fraile, vol. 887).
- HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Historia de la Medicina Española*.
- HOROZCO (Agustín de): *Discursos de fundación y antigüedad de Cádiz*, en «Documentos inéditos para la historia de Cádiz. Relación de manuscritos referentes a Cádiz en el Museo Británico de Londres». Cádiz, 1929.
- — *Historia de la ciudad de Cádiz*. La publica el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad. Cádiz, 1845.
- IBÁÑEZ MARTÍN (José): *Bibliografía de la Guerra de la Independencia*. Madrid, 1908.
- IGARTUBURO (Luis): *Manual de la Provincia de Cádiz*. Trata de sus límites, su categoría, sus divisiones en lo civil, judicial, militar y eclesiástico; de su distribución para las elecciones, etc. Cádiz, 1847.
- Impugnación del «Diccionario Burlesco» que contra las leyes divinas y humanas publicara un libertino contra el reglamento de la libertad de Imprenta, según ha ofrecido*. Cádiz, Imp. de Guerrero, 1812, 8 págs.
- Invitación a las honras fúnebres de don Josef Mexía, Diputado a Cortes por Santa Fe de Bogotá*. En la Real Isla de León, noviembre de 1813 (Col. Fraile, vol. 273, pág. 181).
- Invitación al funeral de Don Miguel Luxán, diputado a Cortes. Octubre de 1813* (Col. Fraile, vol. 273, pág. 179).
- Juicio y pronóstico del nuevo cometa que apareció sobre nuestro horizonte fundado en razones físicas astronómicas según los modernos sistemas de Newton, contra las necedades publicadas hasta el día por los ciegos*. Cádiz, 1811, 4 págs.
- LABORDE (Alejandro): *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo*. Traducción libre del que publicó en francés... en 1809. Valencia, 1816.
- LABRA (Rafael M.^a de): *América en las Cortes de Cádiz*. «Bol. de la Instrucción Pública» (Buenos Aires), IV, núm. 14, 1910, págs. 752 y siguientes.
- — *América y al Constitución Española*, en «España y América». Madrid, 1912.
- — *El Panteón Doceañista. Estudio sobre las Cortes de Cádiz*. Madrid, 1913.
- — *Las declaraciones y los decretos de las Cortes de Cádiz sobre América* (Conferencia). Madrid, 1912.
- — *Los Presidentes americanos en las Cortes de Cádiz. Estudio biográfico*. Cádiz, 1912.
- LANTERY (Raimundo de): *Memorias de ———, mercader de Indias en Cádiz. 1673-1700*. Publícalas D. Álvaro Picardo. Cádiz, 1949.
- LATOUR (Antoine): *Etudes sur l'Espagne. Seville et l'Andalousie*. 2 vols. París, 1855.
- LAVEDAN (Pierre): *Histoire de l'urbanisme*. París, 1926.
- LE BRUN (Carlos): *Retratos políticos de la revolución de España*. Filadelfia, 1826.
- LEÓN Y DOMÍNGUEZ (José M.^a): *Recuerdos gaditanos*, Cádiz, 1897.
- LOBÉ (G.): *Mi segundo viaje a Europa en 1840-1841*. Madrid, 1841.
- LÓPEZ (Pablo): *Manifiesto de la conducta y servicios hechos a la Patria en el tiempo de nuestra gloriosa revolución*. Por ———, conocido por «El cojo malagueño de la Puerta del Sol». Madrid, 14 de marzo de 1814.
- LÓPEZ (Simón): *Colección de discursos en las Cortes Generales Extraordinarias de D. ———, presbítero y diputado por el Reyno de Murcia...* Cádiz, Imp. Gómez de Requena, 1813 (Col. Fraile, vol. 147, pág. 184).
- — *Despertador Cristiano-Político*, por D. ———, presbítero. (Se manifiesta por los autores del trastorno de la Iglesia y de la Monarquía, son los Filósofos francomasones; se descubren las artes diabólicas de que se valen y se apuntan los medios para atajar sus progresos). Valencia, 1809 (Col. Fraile, vol. 43, pág. 199).
- LÓPEZ CANCELADA (Juan): *La verdad sabida y buena fe guardada, origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada el 15 de septiembre de 1810, defensa de su fidelidad*. Cádiz, Imp. de Quintana, 1811, 64 págs.
- — *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*. Cádiz, Imp. Quintana, 1811; 84 págs.

Los liberales o los filósofos del día sin máscara y sin rebozo. Comedia poco seria en estilo que se puede representar en todas las imprentas de Cádiz... Su autor el licenciado D. Censinato Vigornia... Cádiz, Imp. de Guerrero, 1811.

LOURTIES (Víctor): *Le relations commerciales entre la France et l'Espagne*. París, 1910 (Tesis doctoral).
Lotería Nacional de España en Cádiz. Ordenanzas que han de observarse para su buen manejo, confianza del público y seguridad de los fondos. Cádiz, 25 de diciembre de 1811.

Llanto general de España por la disolución de las Cortes generales y extraordinarias en que se refieren algunos hechos memorables durante su existencia, Cádiz, Murguía, 1813, 15 pp.

LLOORCA (Bernardino): *La Inquisición en España*. Barcelona, 1936.

LLORENS (Vicente): *Liberales y Románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*. México, 1954.

MADOZ (Pascual): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846 (el tomo v es el que trata de Cádiz).

MADRAZO (Francisco de Paula): *Dos meses en Andalucía en el verano de 1849*. Madrid, 1849.

MADRAZO (Pedro de): *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*. Sevilla y Cádiz. Barcelona, 1884.

Manifiesto de la Junta Superior de Cádiz en que, refiriendo los principales sucesos acaecidos desde la instalación, expone su conducta desde la administración de caudales del erario público, que tuvo a su cargo por el Reglamento de 31 de marzo de 1810. Cádiz, Imp. de la Junta Superior, 1811.

Manifiesto de la Nación española a la Europa. Cádiz, 1808, 40 págs.

Manifiesto del Sr. Obispo de Orense a la Nación española, con motivo de su extrañamiento de todos los dominios de España, sin citarle ni oírle en forma legal alguna, por 84 votos del Congreso contra 29. Orense, 15 de febrero de 1810 (Col. Fraile, vol. 248, pág. 163).

MAUREPAS (Jean Frédéric Phelypeaux, Conde de ———): *Mémoires*. París, 1792.

MELLADO (Bartolomé): *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810 y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad...* Cádiz, 1811.

Memoria histórica sobre el origen y causas de la revolución y principales servicios y gloria del pueblo gaditano. Cádiz, 1817.

MENÉNDEZ PELAYO (Marcelino): *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo VI. Edición Nacional de las Obras Completas, XL. Santander, 1948.

MESONERO ROMANOS (Ramón de): *Memorias de un setentón*. Madrid, 1880.

MICHELENA (Ignacio): *Reflexiones sobre la Constitución de la Monarquía española*. Cádiz, 1809 (Col. Fraile, vol. 35, pág. 1).

Mi sueño y la oración fúnebre que en las exequias celebradas a la buena memoria del «Conciso» dijo el P. Alvarado atribuyendo sus muerte a la maligna influencia del cometa que aparece en estos días. Cádiz, 1811, 17 págs. (Según Adolfo de Castro este escrito no es del P. Alvarado).

MORENO DE GUERRA (Juan): *Puerto Real en la invasión francesa*. «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz», núm. 11, 1910; págs. 13-29.

MORET (Segismundo): *La Sociedad española al principio del siglo XIX*, en «La España del siglo XIX», tomo I. págs. 5 y siguientes.

MOSQUERA Y FIGUEROA (Joaquín): ... *A los americanos... para que renazcan sus ideas de fraternidad y unión y exhortándolos a que unan sus esfuerzos para sacudir y yugo de los invasores*. Cádiz, 23 de enero de 1812 (Col. Fraile, vol. 806, pág. 45).

MUÑOZ MALDONADO: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia*.

MUÑOZ Y ROMERO (Tomás): *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1858.

Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz. Cádiz, 1857.

OBANOS (Federico): *La Marina en el bloqueo de la isla de León de 1810 a 1812*. Madrid, 1905.

Ordenanzas de S. M. que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía establecido en la ciudad de Cádiz. Madrid, 1791.

Ordenes de movilización dadas a saber a la ciudad de Cádiz. Firma Josef Virués. 8 de diciembre de 1808 (Col. Fraile, vol. 760, pág. 162).

OSTOLAZA (Blas): *Carta sobre el establecimiento del Tribunal de la Inquisición*. Cádiz, 1811, 21 págs.

Padrón general practicado en virtud de Orden del Excmo. Ayuntamiento Constitucional por la Diputación de Comisarios de Barrio, que comprende los habitantes de la Parroquia matriz de Santa Cruz de esta ciudad de Cádiz. Año 1813.

PALMA (Angélica): *Fernán Caballero, la novelista novelable*. Madrid, 1931.

Paseo histórico-artístico por Cádiz para que sirva de guía a los viajeros que visiten esta capital. Cádiz, 1853.

Patronato de Santa Teresa de Jesús a favor de las Españas, acordado por las Cortes generales y extraordinarias el día 27 de junio de 1812. Cádiz, 1812.

PEMÁN (César): *Sobre la antigüedad y fundación de Cádiz*. «Boletín de la Academia de la Historia», 1931.

PÉREZ (Dionisio): *Las Cortes de Cádiz. Ensayo de una bibliografía gaditana*.

PICARDO (Álvaro): *Cádiz en el comercio de Indias* (Conferencia). Cádiz 1952.

— — *Paseo alrededor de un plano antiguo de Cádiz* (Conferencia). Cádiz, 1952.

PICARDO Y GÓMEZ (Álvaro): *Compendio de la antigüedad y población y primeros moradores de la Isla y Ciudad de Cádiz con lo demás esencial en ella sucedido en todas las edades pasadas hasta el año de 1589* (Anónimo) *publícales...* Cádiz, 1956.

PITA PIZARRO (Pío): *Nuevas consideraciones sobre libertad absoluta de comercio y puerto franco de Cádiz*. Madrid, 1839.

PITOLLET (Camille): *La Querelle calderonienne de Johan Nikolas von Faber et José Joaquín de Mora*. Reconstitué d'après les documents originaux. París, 1909.

PONZ (Antonio): *Viaje por España en que se da la noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ellas*. Tomo xvii, Madrid, 1792. Tomo xvii, 1794.

Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cádiz: su entierro y oración fúnebre hasta el requiescat amén. Por D. F. A. B., Filósofo de Antaño, devoto de los Venerables (Col. Fraile, vol. 342, págs. 192-193).

PUIGBLANC (Antonio): *La Inquisición sin máscara o disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de esta tribunal y la necesidad de que se suprima*. Por Natanael Jomtob. Cádiz, en la Imp. de D. Josef Niel, 1811.

QUINTANA (Manuel Jesús): *Contestación de ——— a los rumores y críticas que se han esparcido contra él estos días*. Cádiz, 1811.

QUINTANA MARTÍNEZ (Eduardo): *Teatro de las Cortes. Monografía histórica*. Cádiz, 1910.

QUINTERO ATAURI (Pelayo): *El sitio de Cádiz por las tropas de Napoleón en 1812*. Cádiz, 1912.

— — *Historia de Cádiz*. Cádiz, 1928.

— — *La Junta de Cádiz de 1810*. «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz», núm. 11, 1910; págs. 6-8.

— — *Los americanos en el sitio de Cádiz y en las Cortes del año 1810 al 1812*. «Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Artes y Ciencias de Cádiz», núm. 1, 1910; págs. 41-51.

Reglamento del Regimiento de Infantería de Línea Voluntarios Distinguidos de Cádiz. Cádiz, 1811; 224 págs.

Reflexiones histórico-críticas sobre la insurrección de Caracas. Cádiz, Imp. de Carreño, 1811; 32 págs + 42 de documentos.

Reflexiones sobre la epidemia padecida en Cádiz y pueblos circunvecinos a fines del año 1800. Cádiz, 1801; 104 págs.

Reflexiones de méritos y servicios hechos a la Corona por el Consulado y comercio de la Universidad de Cargadores a Indias que existe en la ciudad de Cádiz. S. l. n. a. (s. XVIII); 14 págs.

Relato de los hechos ocurridos en Cádiz durante el Sitio. Diario de Operaciones del 4.º Ejército de 1811. Archivo Histórico Militar, carpeta 2-D.

Reprehensión a los liberales y serviles. Daños que pueden causar sus opiniones y reglas para evitarlos. Por don F. T. S. Cádiz, Imp. Niel e Hijo, 1813 (Col. Fraile, vol. 544, pág. 162).

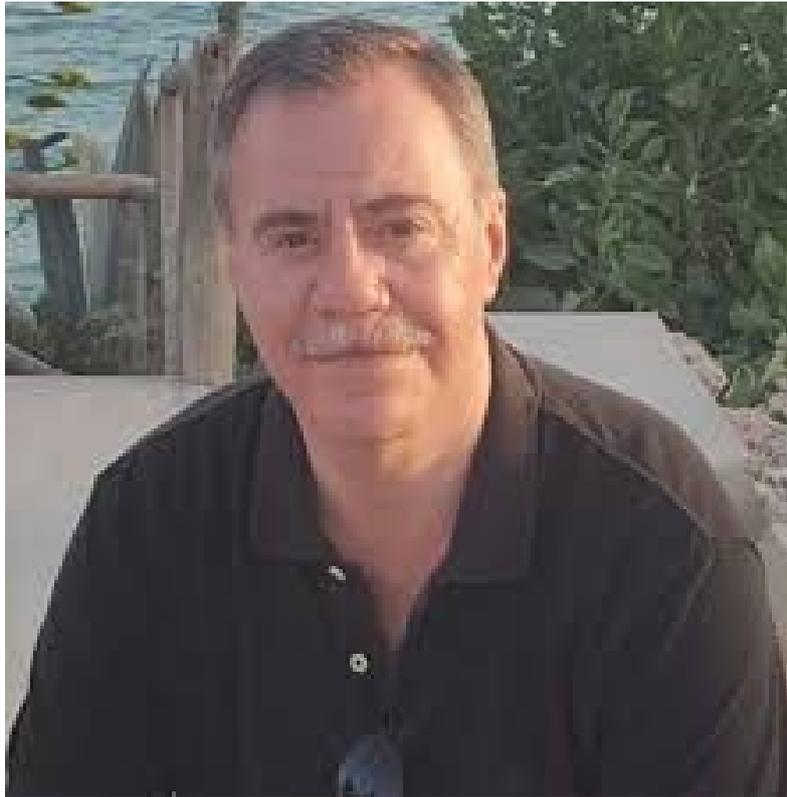
Representación de las damas españolas a Jorge III de Inglaterra sobre vagos rumores acerca de la conducta del Gobierno inglés y de sus ejércitos en la guerra de España. Cádiz, 1 de agosto de 1811 (Col. Fraile, vol. 112, pág. 196).

Representación de los Ilmos. Sres. Arzobispo de Tarragona y Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel, Pamplona y Cartagena, dirigida a las Cortes generales y extraordinarias en el que piden el restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición en el ejercicio de sus funciones... Cádiz, Vda. de Comes, 1812.

Representación hecha a las Cortes por el Capitán General de Andalucía y General en jefe interino del 5.º Ejército D. Manuel de Lapeña. Cádiz, Gómez de Requena, 1811.

- Real Orden de reorganización del ramo de Teatros, sin perjuicio del honesto recreo de los pueblos ni del interés de los cómicos.* Cádiz, 11 de diciembre de 1812.
- REY JOLY (Celestino): *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz.* Por ——— y Francisco J. Moya. Cádiz, 1913.
- — *Historia de los cuerpos distinguidos de voluntarios de Cádiz en la Guerra de la Independencia.* Cádiz, 1912
- RINCÓN JIMÉNEZ (Jesús): *El Obispo de Orense en las Cortes de Cádiz.* «Revista del Centro de Estudios Extremeños», núm. 3, 1929; págs. 1-26.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO (Antonio): *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852).* Estudio Bibliográfico. Madrid, 1955.
- — *La de San Antonio de 1823. Leyenda y realidad de lo sucedido con los libros y papeles del insigne bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo.* «Revista Bibliográfica», n.º 10.
- ROMERO DE TORRES (Enrique): *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz.* Madrid, 1934.
- RUBIO Y GALI (Federico): *La mujer gaditana. Apuntes económico-sociales.* Madrid, 1902.
- RUIZ DE PADRÓN (A. J.): *Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz.* Cádiz, 1912.
- RUMEU DE ARMAS (Antonio): *Historia de la censura literaria gubernativa en España.* Madrid, Aguilar, 1940.
- SÁINZ RODRÍGUEZ (Pedro): *Estudio sobre la historia de la crítica literaria en España. Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo.* Nueva York-París, 1921.
- SALAS (A.): *Memoria sobre la utilidad que resultará a la Nación española y en especial a Cádiz del reconocimiento de independencia de América y libre comercio del Asia.* Cádiz, 1834.
- SALILLAS (Rafael): *En las Cortes de Cádiz. Revelaciones acerca del Estado político y social.* Madrid, 1910.
- SALMÓN (P. Maestro): *Resumen histórico de la Revolución de España en 1808... por el ———.* 4 vols. en 8.º. Tomos I y II, Cádiz, 1812; III y IV, Cádiz, 1813. (La 2.ª ed. en 6 vols., de Madrid, 1820).
- SÁNCHEZ AGESTA (Luis): *Historia del constitucionalismo español.* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1955.
- SANCHO DE SOPRANI (Hipólito): *Cinco lustros de historia gaditana.* Archivo Hispalense, 1944-1945.
- — *Estructura y perfil demográfico de Cádiz en el siglo XVI,* en «Estudios de Historia Social de España», tomo II. Madrid, 1952.
- — *La Cofradía de los morenos en Cádiz.* Tánger, 1940.
- — *La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X.* *Hisp.*, xv, 1955.
- — *Los genoveses en Cádiz antes de 1600.* Publicaciones de la Sociedad de Estudios Jerezanos Históricos, Cuaderno IV. Larache, 1939.
- — *Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1800.* *Hisp.*, VIII, 1948; págs. 355-402.
- SARRAILH (J.): *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle.* París, 1954.
- SAVINE (Alberto): *España en 1810. Memorias de un prisionero de guerra inglés con arreglo a documentos y memorias.* Traducción de A. Muñoz Pérez. París, s. a.
- SEE (H.): *Esquisse de l'histoire du commerce français à Cadix et dans l'Amérique espagnole au XVIII^e siècle.* «Rev. d'Historie moderne», III, 1926; págs. 13-31.
- — *Notas sobre el comercio francés en Cádiz, y particularmente el comercio de las telas bretones en el siglo XVII.* «Anuario de Historia del Derecho español», II, págs. 179-195.
- SMITH SOMARIBA (Guillermo): *Calles y plazas de Cádiz. Apuntes del origen de sus nombres y de sus variaciones.* Cádiz, 1913.
- SOLA (Juan M.^a): *Dos centenarios o la clase obrera y la Constitución de 1812* (Conferencia). Cádiz, 1909.
- SOLÍS (Ramón): *Los templos Herakleion y Kronos en el Cádiz fenicio.* «Boletín de la Soc. Esp. de Excursiones», 1.º y 4.º trimestres de 1954.
- SOSA (Luis de): *Los arbitristas en la Guerra de la Independencia.* «Boletín de la Universidad de Madrid», núms 1 y 2. Año 1929.
- STILLE (Arthur): *Dépêches suédois de Cadix en 1808 et pendant les années suivantes.* (Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815) celebrado en Zaragoza). Zaragoza, 1908.
- SUÁREZ (Federico): *La crisis políticas del antiguo Régimen en España (1800-1840).* Madrid, 1950.
- SUÁREZ DE SALAZAR (Juan Bautista): *Antigüedades y grandezas de la isla y ciudad de Cádiz.* Cádiz, 1610.
- TIRADO Y ROJAS (Mariano): *La Masonería en España. Ensayo histórico.* Madrid, 1892; 2 tomos.
- TORENO (Conde de): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.* (Biblioteca de Autores

- Españoles, tomo LXIV).
- TORO (Cayetano del): *Museo Iconográfico del Centenario de la Constitución y Guerra de la Independencia*. Cádiz, 1912.
- UCEDA Y PINEL (Antonio): *Observaciones prácticas, definición y método curativo en la enfermedad llamada vulgarmente cólera-morbo asiático*. Cádiz, 1885.
- URRUTIA (Javier): *Descripción histórico-artística de la Catedral de Cádiz*. Cádiz, 1843.
- VADILLO (José Manuel de): *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de América del Sur*. Londres, 1829. Cádiz, 1836.
- — Vid. *Demostración de los distinguidos servicios...* Cádiz, 1811.
- VALLE IBERLUCA (E. del): *Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz y el nuevo sistema de gobierno económico de América*. Buenos Aires, 1912.
- VARGAS PONCE (Rafael de): *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI*. Cádiz, 1818.
- VÉLEZ (P. Rafael): *Apología del altar y del trono o historia de las reformas hechas en España en tiempos de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado*. 3 vols. Madrid, Imp. de Cano, 1813.
- — *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la Filosofía contra la Religión y el Estado realizados por la Francia para subyugar a la Europa...* Cádiz, 1812; 123 págs.
- VERA CHILIER (Juan Antonio): *Antigüedades de la Isla de Cádiz*. Cádiz, 1881.
- Viaje de la Madre María Rosa de Jesús a ver a N. S. P. Pío VII, y tratar con S. S. de la paz de la Iglesia y libertad de la Nación española*. Cádiz, 1811.
- VILLANUEVA (Jaime): *Las Angélicas Fuentes o el Tomista en las Cortes*. Cádiz, Imp. de la Junta de la Provincia, 1811.
- VILLANUEVA (Joaquín Lorenzo): *El Jansenismo*. Dedicado al Filósofo Rancio por Ireneo Nystacles (seud.). Cádiz, 1811.
- — *Mi viaje a las Cortes*. Madrid, 1860.
- — *Propuesta a las Cortes de que fuese juzgando como traidor a la Patria y con arreglo a las leyes el que... esparsiere especies contrarias a la Soberanía y legitimidad de las Cortes*. Cádiz, 1812 (Col. Fraile, vol. 123, pág. 128).
- VILLAPADIERNA (Isidoro): *El Episcopado español y las Cortes de Cádiz*. «Hispania Sacra», jul.-dic. 1955).
- VILLAURRUTIA (Marqués de): *Relaciones entre España e Inglaterra durante la Guerra de la Independencia*. 3 vols. Madrid, 1911.
- XARAMILLO (Guillermo Anastasio): *Desafío de dos vecinos madrileños que acaso se verificará el viernes 24 del corriente mes de abril de este año de 1812 en la Plaza de San Antonio de esta ciudad de Cádiz a la una en punto del día*. Cádiz, Imp. de Guerrero, 1812.



RAMÓN SOLÍS LLORENTE, (Cádiz, 1 de marzo de 1923 – Madrid, 25 de enero de 1978). Inicia sus estudios elementales en el Colegio del Pilar de Madrid. Continúa sus estudios en el Colegio San Felipe Neri de Cádiz. En 1944 abandona sus estudios de marino e inicia los de ingeniero de Montes, que, más tarde, simultanea con los de Ciencias Políticas y Económicas. En 1949 termina la carrera de Ciencias Políticas y Económicas y es nombrado corresponsal en Madrid del semanario *La Voz del Sur*.

Un año más tarde publica su primera novela *La bella sirena*. En 1956 presenta su novela *Los que no tienen paz* al premio Planeta y queda finalista. Esta novela fue llevada al teatro por su paisano José María Pemán con el título *Los monos chillan al amanecer*.

Sus cualidades de historiador se revelan en *El Cádiz de las Cortes* que obtuvo el premio Fastenrath de la Real Academia Española en 1960. Es elegido miembro de la Real Academia de la Historia. En 1961 es concejal del Ayuntamiento de Cádiz. Al año siguiente regresa a Madrid. Publica más novelas, *Ajena crece la hierba*, *Un siglo llama a la puerta*, *El canto de la gallina*, *El alijo*, *La eliminatoria*, *El dueño del miedo*, y *Mónica, corazón dormido*, llevada al cine por el director José Antonio Nieves Conde con el título de *Más allá del deseo*. Publica también algunos ensayos, *Coros y Chirigotas*, *La guerra de la Independencia Española*. En 1968 es nombrado director de la revista *La Estafeta Literaria* y en 1970 obtiene el Premio Nacional de Literatura «Miguel de Cervantes». Fue presidente del Ateneo de Madrid.

Notas

[1] Vid. Ramón de Mesonero Romanos: *Memorias de un setentón*. <<

[2] El número de edificios destruidos en el extramuro alcanzó, según Adolfo de Castro —*Cádiz en la guerra de la Independencia...*, pág. 49—, una cifra superior a las 200 casas. Hay que pensar que fueran las más altas y las mejor situadas. <<

[3] En el acta de 12 de septiembre de 1799 hay autógrafos de los ocho arquitectos gaditanos entonces existentes: Miguel Olivares, Torcuato Benjumeda, Antonio Jiménez, José León, José Jiménez, Domingo de Montes, Liberato Delgado y Juan Benjumeda. <<

[4] En el padrón de 1813 figura don José María de Zaldo como natural de Cádiz, de veintitrés años de edad, Voluntario Distinguido, casado con doña Josefa Domine, de Sevilla, de diecinueve años de edad. Tenían en aquella fecha ocho sirvientes y vivían en el lugar citado. <<

[5] A esta escritura se une el recibo de haber pagado por derecho de alcabalas 11 maravedises. <<

[6] El comercio gaditano pierde entre 1886 y 1887 veinte millones de pesos. Conde de Maule, pág. 475. <<

[7] Conde Maule, op. cit., pág. 476. <<

[8] *Demostración de los distinguidos servicios...*, ya citada. Este mismo concepto puede verse en el Conde de maule y en Vargas Ponce: *Servicios de Cádiz desde MDCCCVIII a MDCCCXVI*. Cádiz, 1818. <<

[9] Solo platerías había en Cádiz 49. <<

[10] Sesión de 1.º de marzo de 1811. <<

[11] *Examen acerca del dictamen fiscal, propuesto por el Mariscal de Campo don Tomás Moreno, al Supremo Consejo, en 25 de septiembre. Dirígese a nuestro Católico Monarca Fernando VII. Cádiz, en la Imp. de la Viuda de Comes. (Está firmado por P. P. C., a 5 de noviembre de 1810). <<*

[12] Denominado también de La Barrosa, del Cerro de la Cabeza del Puerco, del Pinar, etc. <<

[13] Esta diferencia numérica no debe extrañar, ya que el objetivo de la guarnición era únicamente hostilizar a las baterías francesas y el de estas era atacar a Cádiz y solo circunstancialmente al fuerte. <<

[14] En la edición completa de esta obra se incluye una relación con el domicilio en Cádiz de numerosos diputados según el padrón de 1813. <<

[15] Publicado en el *Redactor General* del día 28 de junio de 1812. <<

[16] Villanueva, op. cit., pág. 280. <<

[17] Hoy calle de Arbolí. Como dato curioso diremos que en el mismo lugar que ocupó la casa de la Camorra tuvo hasta 1936 su sede la Casa del Pueblo. <<

[18] Conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, etc. Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXIV, pág. 408. <<

[19] Menéndez Pelayo: *Historia de los heterodoxos...*, VI, páginas 36 y 37. <<

[20] hermano del entonces más célebre y conocido don Tomás que fue diputado en las segundas Cortes y entonces síndico del Ayuntamiento. <<

[21] Sánchez Agesta: *Historia del constitucionalismo español.* <<

[22] *La mujer gaditana*, pág. 146. <<

[23] Ibidem, pág. 147. <<

[24] P. Luis Coloma: *Recuerdos de Fernán Caballero*, pág. 119. <<

[25] Inútilmente he buscado el nombre de don Juan Nicolás Böhl de Faber en el Padrón de 1814. <<

[26] *Recuerdos*, pág. 15. <<

[27] 26 de noviembre de 1811. <<

[28] En la edición completa de esta obra se da una lista por orden alfabético de las comedias representadas en Cádiz durante el sitio. <<

[29] En la edición completa de esta obra se da una lista por orden alfabético de los sainetes representadas en Cádiz durante el sitio. <<

[30] Viene esto del zapatero a cuento de una anécdota que le ocurrió a Wellesley, hermano de Wellington, a su llegada a Cádiz como embajador. Como fuera aclamado por la multitud, le arrojó una bolsa con dinero, que recogió un zapatero. Este, acompañado por otros hombres del pueblo, sube donde está el embajador y se la devuelve, diciendo: «Si el pueblo de Cádiz aclama a V. E. es porque en él mira al representante de la nación aliada de España para combatir a Bonaparte. Este entusiasmo no se paga con el oro, sino con la gratitud. Tome V. E. el bolsillo y no vea en ello un desaire, sino una prueba de la sinceridad, del afecto de esta población». (Adolfo de Castro, entre otros, relata la anécdota en *Cádiz en la guerra...*, pág. 43).

<<

[31] «Finalmente, cosas he visto en Cádiz por este término que no he visto tan perfectamente establecidas en ningún pueblo ni ciudad de cuantos he andado hasta ahora; ni tampoco igual celo al de sus capitulares, que concurren, se junta y trabajan, como a competencia, en promover todos estos bienes», tomo xvii, página 354. <<

[32] Parece ser que la primera noticia de una epidemia en Cádiz se remonta al año 418 a. de C. Desde 1457 hubo fiebres contagiosas los siguientes años: 1503, 1507, 1582, 1649, 1681, 1730, 1764, 1784 y 1800. En esta última se registraron en tres meses 7387 fallecimientos. <<

[33] Adolfo de Castro, *Cádiz en la guerra...*, pág. 177. <<

[34] Memorias, I, 398. <<

[35] Memorias, II, 78. <<

[36] Vid., especialmente el tomo II, pág. 32 y siguientes. <<

[37] *Telégrafo Mexicano*, núm. 7. Suplemento 451. <<

[38] *Los diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz y el nuevo sistema de gobierno económico de América*, Buenos Aires, 1912. <<